



ARTE, PRENSA Y PODER

masones y masonerías en Aguascalientes

Siglo XIX

MARCO ANTONIO GARCÍA ROBLES

Palabra de Clío



Alan Santacruz Farfán

Marco Antonio García Robles

es licenciado en Comunicación, maestro en Arte y doctor en Estudios Socioculturales por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

En su hoja de vida se encuentran las labores de profesor, periodista, funcionario y activista de los derechos humanos.

Se le considera experto en la obra del escultor Jesús F. Contreras, uno de los principales artistas mexicanos del siglo XIX, sobre el que ha escrito en diversos libros y artículos.

Fue becario en dos ocasiones del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico a través del Instituto Cultural de Aguascalientes.

Ha sido ponente en congresos y seminarios internacionales en Cuba, Portugal, España y México sobre historia de la masonería, y ha realizado investigaciones sobre el tema en archivos de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española y del consejo científico internacional de la *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña plus* de la Universidad de Costa Rica.

Arte, prensa y poder: masones y masonerías en Aguascalientes

Siglo XIX

Marco Antonio García Robles



“Divulguemos la Historia
para mejorar la sociedad”



CATEDRA INTERNACIONAL



LATINOAMÉRICA Y CARIBE
“JOSÉ ANTONIO FERRER BENÍTEZ”
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Revista de Estudios
Históricos de la Masonería
Latinoamericana y Caribeña plus
ISSN 2215-6097

Arte, prensa y poder: masones y masonerías en Aguascalientes
Siglo XIX

© 2007, Palabra de Clío, A. C.
Insurgentes Sur # 1814-101. Colonia Florida,
C.P. 01030, Ciudad de México.

Coordinación editorial: José Luis Chong
Diseño de portada y maquetación: Patricia Pérez Ramírez
Foto de portada: Logia “José María Chávez”, 1894, autor anónimo. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Fondos Incorporados, Fondo Logia “Benito Juárez”, Marco 8. Agradecemos a la Centenaria Logia Simbólica “Benito Juárez” 25 No. 1 por las facilidades otorgadas para la reproducción de esta imagen y para la consulta de su acervo documental.
Cuidado de la edición: Víctor Cuchí

Primera edición: agosto de 2022

ISBN: 978-607-8719-21-1

Impreso en Impresora litográfica Heva, S. A.

Todos los derechos reservados. Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.palabradeclio.com.mx

Impreso en México - *Printed in Mexico*

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	7
DEDICATORIAS	9
PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	17
Posicionamiento personal respecto a la temática	20
Cuestionamientos iniciales	22
La masonería. Definición y organización	23
Surgimiento de la masonería en el mundo	28
Estructura del libro	30
CAPÍTULO I: IMPLANTACIÓN DE LA MASONERÍA	35
Aguascalientes, del viejo al nuevo régimen	35
Primeros masones relacionados con Aguascalientes	40
Sociedades patrióticas y nuevos discursos	45
La introducción de la iconografía “liberal”	54
Prensa, sociedades secretas y legislación	66
Masones, profanos y religiosos en la prensa	74
Diferendos masónicos y paramasónicos	89
Las diferencias Gómez Farías-Santa Anna y la independencia de Aguascalientes	95
Primer corolario	102
CAPÍTULO II. EL TIEMPO DE LOS MASONES “MEXICANOS”	113
Todo queda en familia	113
Aguascalientes y Antonio López de Santa Anna	117
La prensa en Aguascalientes, fuente de conflictos	131

Terán y Chávez, impulsores de la “ilustración” en Aguascalientes	135
¿Masón o no masón?	159
La generación de la Reforma	172
Moderado o “puro”, religioso o anticlerical.	174
Desencuentro de hermanos: Lerdo, Chávez y Terán	190
Un líder del Rito Nacional, diputado por Aguascalientes	194
Segundo corolario	200
CAPÍTULO III: AUGES DEL RITO ESCOCÉS	211
Todo queda en familia (masónica)	211
Masonería y religión en el Porfiriato.	221
Masones en tertulias y trastiendas.	227
La filantropía	231
¿Masonería femenina en Aguascalientes?	233
El gobierno de Díaz y la masonería	244
Masonería en Aguascalientes durante el Porfiriato	247
La Respetable Logia Simbólica “José María Chávez”	255
La Respetable Logia Simbólica “Primo Verdad” N° 109	260
La Respetable Logia “Martín W. Chávez” N° 183	266
Corolario tercero	268
CAPÍTULO IV: MASONERÍA Y ARTE	277
Antecedentes	277
Las alusiones masónicas en los discursos porfirianos.	278
El asunto del arte y la instrucción pública	282
Estatuaria masónica	288
Un monumento a la apoteosis de los insurgentes de Aguascalientes	297
Arte funerario masónico.	300
Jesús F. Contreras.	304
José Herrán, el literato	311
Las exposiciones de Bellas Artes de Aguascalientes	317
Cuarto corolario.	320

CAPÍTULO V. PRENSA Y MASONERÍA.	327
Introito	327
<i>El Instructor</i>	330
<i>El Republicano</i>	339
Análisis de los textos de masones en <i>El Republicano</i>	346
Quinto Corolario.	358
Conclusiones.	363
Glosario	369
Fuentes de consulta	375

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por las becas para realizar el doctorado en Estudios Socioculturales (PNPC) y el postdoctorado, así como por el estímulo del Sistema Nacional de Investigadores.

A mi *alma mater*, la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), por la formación recibida en la licenciatura, maestría y doctorado.

A la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) “Francisco García Salinas”, por recibirme para una estancia académica en los Programas de Maestría y Doctorado en Historia.

A mi tutor de tesis, el doctor Luciano Ramírez Hurtado, por su incondicional apoyo, guía, instrucción, correcciones y generosidad.

Al doctor Marco Antonio Flores Zavala, por introducirme al ámbito académico de la masonología internacional y asesorar mi investigación postdoctoral.

A la doctora Yolanda Padilla Rangel, por sus puntuales observaciones y la formación metodológica.

A los doctores Guillermo de los Reyes Heredia, Andrés Reyes Rodríguez, Alfredo López Ferreira, a la doctora Miriam Herrera Cruz y al profesor Enrique Rodríguez Varela “El Chamuco” por sus valiosas aportaciones.

Al cuerpo docente y los coordinadores del Doctorado en Estudios Socioculturales de la UAA, Genaro Zalpa y Salvador de León.

Al Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME), especialmente a su presidente honorario, el doctor José Antonio Ferrer Benimeli, cuyo nombre ostenta la Cátedra Internacional Historia de la Masonería Latinoamérica y Caribe de la UAZ.

A Ricardo Martínez Esquivel e Yván Pozuelo Andrés, director y editor respectivamente de la *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña plus (REHMLAC+)*.

A los amigos y colegas que dedicaron tiempo y compartieron hallazgos para enriquecer la presente investigación, especialmente a Dolores García Pimentel, Alain Luévano Díaz, José Antonio Reyes, Miguel Ángel Lozano, Caliope Martínez González, María Eugenia Vázquez Semadeni, Ricardo Ríos Rodríguez, Vicente Agustín Esparza y muchos más.

Al maestro Víctor Hugo Guzmán Mata, presidente de la fundación Yo Amo la Lectura, por los apoyos a la investigación.

A las logias y masones que me permitieron consultar sus archivos y libros.

A la editorial Palabra de Clío, por su interés en esta obra.

A mis padres, el profesor Marco Antonio García Esparza y la señora María Luisa Robles Gallegos, por quienes vi la primera luz en una escuela rural en Zacatecas.

A mi tía abuela Chuy, María de Jesús García Espinoza, la primera persona que despertó mi conciencia liberal y que iluminó mi mente con libros.

A mis hermanas Alma, Xóchitl, Susy, Yolis y a mi hermano Fredy.

A Brandon, Rommel y Enrique, mi familia elegida.

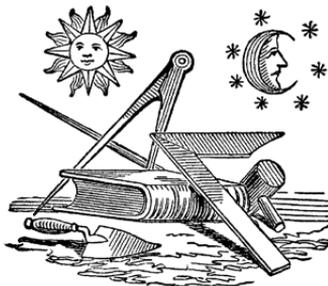
A mis amigas y amigos.

A la augusta fraternidad universal, que abrió mis ojos a la ilustración.

A mis hermanas y hermanos liberales.

Al taller Fragua y Crisol, mi escuadra; a la logia Sor Juana Inés de la Cruz, mi compás.

Al Gran Arquitecto del Universo, mi sol; a la *Pachamama*, mi luna.



Durante el siglo xx los pocos estudios sobre la masonería en México fueron publicados en editoriales masónicas, escritos en su mayoría —si no es que todos— por la pluma de autores que formaban parte de dicha organización. Tales trabajos se han focalizado en aspectos de los orígenes, definiciones, simbolismo e historias de la masonería particularmente del centro de México: es decir, a pesar de que muchos de ellos pretenden hablar de la historia de la masonería en la Republica Mexicana, se centran en logias de la Ciudad de México, particularmente la Gran Logia de Valle de México, como acertadamente mencionó el historiador Marco Antonio Flores Zavala en el II Seminario Permanente de Historia de la Masonería que se llevó a cabo en la ciudad de Cádiz, España, en abril de 2022. Asimismo, muchos de esos trabajos se dedicaban a proponer que la masonería era protagonista o elemento responsable de los acontecimientos históricos más sobresalientes en la Historia de México. De igual manera, argumentan que una gran mayoría de los próceres de la historia de México tenían una filiación masónica, sin proporcionar evidencia al respecto. Desafortunadamente, estas apologías de la masonería no presentan rigor científico.

Asimismo, en el siglo xx son pocos los estudios rigurosos sobre la masonería en México publicados en dicho país. Entre ellos podemos destacar las contribuciones de Nicolás Rangel, Luis Ramos Gómez-Pérez, y Jean-Pierre Bastian. También existen publicaciones de crítica a la institución masónica que han sido publicadas en editoriales católicas que tampoco presentan metodologías académicas; son más bien un tipo de panfletos que tienen como objetivo primordial criticar a la masonería.

Fue hasta las últimas décadas del siglo pasado que encontramos publicaciones de corte académico de investigadores basados en México que

presentan estudios rigurosos sobre la masonería en México. Entre éstas se encuentran los trabajos de Paul Rich, Marco Antonio Flores Zavala, un servidor Guillermo de los Reyes, entre otros. Posteriormente, en la primera década del siglo XXI tenemos una rica gama de publicaciones académicas sobre el tema de la pluma de María Eugenia Vázquez Semadeni, Rogelio Aragón, Carlos Francisco Martínez Moreno, Beatriz Urías Horcasitas. Cabe mencionar que gracias a la labor del historiador español José Antonio Ferrer Benimeli, en colaboración de un grupo de estudiosas y estudiosos españoles y latinoamericanos, comienza a surgir un *corpus* importante de trabajos serios sobre dichos temas. Parte de estas contribuciones han sido publicadas en la *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, REHMLAC+ y en el caso específico de México, en 2021 se publicó una antología intitulada *Historia mínima de la masonería en México* (Texere Editores, Zacatecas, México), que reúne trabajos de estudiosos y estudiosas mencionados y entre ellos se encuentra el trabajo del autor de esta obra, Marco Antonio García Robles, quien hoy por hoy es el uno de los únicos, si no es que el único, estudioso de la masonería en México que se ha dedicado a estudiar la historia de dicha organización en su natal Aguascalientes, además de aspectos de cultura material, arte y masonería.

Es un honor para mí escribir este prólogo por varias razones, pero mencionaré tres en particular. Primeramente, porque esta monografía es la primera que nos presenta invaluable información sobre la historia de la masonería en el estado de Aguascalientes. García Robles, natal de dicho estado, brinda luz a los estudios regionales de la masonería sumamente necesarios en México para comprender a una organización tan compleja como la masonería.

En segundo lugar, porque esta investigación, que surgió originalmente como proyecto de investigación de tesis —en la cual participé como sinodal—, está basada en el análisis serio de fuentes primarias que el autor consultó en archivos masónicos y no masónicos en México, Estados Unidos, España, Inglaterra y Francia. De la misma manera, las fuentes secundarias son interpretadas y puestas en diálogo con este trabajo, dándole una relevancia que no se queda sólo en el área específica de los estudios de la masonería, pues aquellas personas interesadas en la historia de Aguascalientes y del arte y cultura material en dicha región podrán encontrar información relevante y fascinante en este libro.

En tercer lugar, me es grato escribir este prólogo porque cuenta con una visión holista de los temas a discutir. Al formar parte de las filas de la masonería, como menciona García Robles en su libro, cuenta con esa visión muy cercana de la orden masónica, pero siempre vigilando la objetividad epistemológica de su estudio. Esto no quiere decir que los estudios de la masonería sean más completos si son escritos por los masones o que éstos no pueden ser objetivos al estudiarla; me refiero a que en este caso tenemos a un masón-masonólogo que cuenta con credenciales académicas y masónicas que avalan el rigor de su estudio. En otras palabras, García Robles, en este libro que aquí nos brinda publicado por una editorial preocupada por los estudios masónicos, es un académico cuyo rigor científico queda perpetuado en estas páginas. Además, este libro es testigo del sólido y extenso conocimiento que tiene el autor, que no solamente queda aquí constatado, pero también ha sido publicado en importantes revistas académicas y capítulos de libro publicados en México y otras partes del mundo.

Por consiguiente, en este volumen el autor nos presenta cinco capítulos que de manera erudita; es decir, proponiendo una serie de datos, preguntas, hipótesis, documentos, acercamientos teórico-metodológicos analizando la cronología de implantación de logias y ritos masónicos en el estado de Aguascalientes. Además, se discuten acontecimientos protagonizados por masones en el ámbito público, particularmente en el ámbito político, acompañado de un extenso y sólido análisis que permite al lector adentrarse al mundo masónico hidrocálido y eventos protagonizados por las familias Terán, Chávez, López de Nava, por mencionar algunas.

Uno de los aspectos relevantes de este libro es la seriedad que el autor le otorga al papel de la prensa local y regional en el desarrollo de la masonería en Aguascalientes, durante la segunda mitad del siglo XIX, particularmente durante el periodo del Porfiriato. Algo que nadie más había hecho en México, y que en este libro lo hace atinadamente García Robles, es el análisis exhaustivo del uso que los masones de los diversos ritos dieron a las variadas expresiones artísticas, tanto plásticas como literarias, con el objetivo de construir un modelo de nación o patria chica, mediante ceremonias cívicas, patrióticas al igual que la manera en que enarbolaron e hicieron homenaje a los principales actores del bando liberal.

Este libro de García Robles tiene otras facetas, como el lector podrá constatar. Aquí se devela una genealogía familiar y masónica de la élite de

la ciudad de Aguascalientes que surge desde los inicios de la Independencia de México hasta el Porfiriato. Dicha élite, como apunta el autor, se vio robustecida por relaciones con protagonistas políticos a nivel nacional. Sobre esto, el autor establece que en el estudio de dichas relaciones familiares y masónicas se puede vislumbrar la manera en que tal red de contactos les sirvió para la consolidación del poder en Aguascalientes.

La obra de García Robles es de gran ayuda para obtener datos sobre la filiación masónica de los próceres que el autor analiza. Para lograr esto emplea un método interpretativo basado en documentos hemerográficos, epistolares y simbólicos, como imágenes y metáforas, con una lente analítica basada en la semiótica, que, como el autor propone, lo ayudó a desarrollar una analogía estructural entre los rituales católicos, los ceremoniales cívicos y las liturgias y otros rituales y actividades masónicas.

Como apunta el autor, en el siglo XIX, la evolución de algunos miembros de la élite de Aguascalientes, que a la vez formaron parte de la masonería, estuvo en paralelo con su interrelación con personajes de talla nacional que, gracias a los vínculos que les dio la hermandad masónica, los ayudaron a mantenerse en el poder. Vemos aquí cómo hay una relación paralela entre la evolución de la sociedad y la masonería, donde ambas abrazaron el modelo patriarcal que es soslayado, a veces, por la cuestión de parentesco.

Así pues, este libro aporta datos sobre la historia de masonería en Aguascalientes durante el Porfiriato; así como la importancia de prestar atención a los monumentos oficiales y otras formas de expresión artística que nos pueden brindar la respuesta a muchas interrogantes, como muestra el autor, o nos pueden ayudar a formular nuevas preguntas de investigación.

Esta contribución de García Robles nos representa un gran avance en los estudios de arte y masonería regional. No cabe duda de que los argumentos y el análisis que nos presenta el autor favorecerán la paulatina discusión sobre este tema que se está desarrollando principalmente en Europa y América. Espero que esta obra se lea no solamente en México, sino también allende las fronteras, ya que es una pieza clave en el estudio de la masonería en México y permitirá al lector tener una versión más completa de la historia de Aguascalientes. Como hemos propuesto varios estudiosos de la masonería, no podemos ignorar la labor de las logias masónicas al estudiar la historia de México y sus regiones.

Invito a todos los lectores a recorrer y saborear las páginas de este libro, que, como dije anteriormente, me atrevo a decir que, hasta este momento, no existe ningún otro trabajo académico de esta envergadura que proporcione una discusión profunda sobre el tema de arte y masonería regional en México. Hoy por hoy somos afortunados porque Marco Antonio García Robles nos ha llevado a una nueva e importante discusión, que nos enseña mucho y la cual seguramente inspirará trabajos futuros.

Dr. Guillermo de los Reyes
University of Houston
Houston, Texas
Mayo de 2022

Muchos eventos de la historia pública, que están en ella como dislocados e inconexos, puedan comprenderse plenamente a partir de la historia de la cultura secreta; y que algunas personas que han servido de eslabones en la tradición secreta, han sido al mismo tiempo personalidades notables en la historia pública.

JOHANN GOTTLIEB FICHTE¹

El presente libro tiene como eje central la historia de la masonería en el estado de Aguascalientes. Pretende, desde una perspectiva interdisciplinaria, analizar la influencia de esta orden o institución en la vida social de la región a través de algunos de sus miembros, específicamente de quienes ostentaron una posición gubernamental o adquirieron relevancia por su actividad en otros ámbitos, como el artístico, educativo o periodístico. En otras palabras, la intención es generar, en primera instancia, una línea narrativa de la masonería en la región Centro norte de México, para luego, de manera particular, realizar una lectura o interpretación del legado artístico plástico y literario realizado directamente por los iniciados en una logia o, bien, por su promoción o patrocinio, que se colocaron o difundieron en el espacio público, entendiendo por éste los lugares físicos, pero también la prensa y los actos cívicos o protocolarios.

Inicialmente seleccioné el Porfiriato como el periodo de la investigación, pero, luego, opté por indagar también los periodos previos, pues deseaba contrastar la evolución de las prácticas discursivas de los masones. El lapso que corre de 1876 a 1911 lo aprecio como una etapa de consolidación del Estado-nación, con amplia actividad masónica y de gran auge en

la estatuaria pública, así como de fomento a diversas celebraciones en el calendario cívico. De hecho, son conocidas las intenciones de Gabino Barrera, Justo Sierra y otros por implantar desde la educación, una “religión cívica” en el ánimo de desplazar la preponderancia del culto tradicional, como también apuntó en su momento el presidente Benito Juárez.

Como ya se ha señalado en investigaciones previas,² comparto la aseveración de que las disciplinas artísticas fueron uno de los vehículos para la construcción de la identidad nacional mexicana, pero estoy seguro de que no se ha profundizado en dilucidar la participación en este proceso de los masones, que no de la masonería como institución, aunque con la influencia de los principios de ésta.

Parto de una definición amplia de arte, pues, además de la obra plástica (como los monumentos) que entiendo como una forma de enunciación o discurso artístico, contemplo formas literarias como las alocuciones, ensayos, escritos periodísticos, oraciones cívicas, entre otras, con énfasis, claro está, en las producciones realizadas o auspiciadas por masones y difundidas en el espacio público; es decir, la colocación al aire libre de esculturas, la declamación u oratoria en actos cívicos o protocolarios, o, bien, la publicación en los periódicos de la época.

Para el caso de Aguascalientes, no existe a la fecha ninguna investigación seria que aborde el tema histórico de la masonería y mucho menos, una que involucre este ámbito en relación con el arte. Obviamente, considero como una primera aportación académica el generar un estrato informativo más a los hechos y periodos que ya han sido narrados por otros autores.

El estudio formal de la masonería se remonta a menos de un cuarto de siglo en nuestro país y con mayor número de investigaciones en los últimos diez años, por lo que se puede hablar de un campo de estudio relativamente nuevo. Hasta hace poco se consideraba complejo o casi imposible realizar investigaciones históricas del ámbito en mención, por la aparente secrecía de las logias y la inaccesibilidad a los archivos, cuestión que los numerosos trabajos internacionales han desmentido.

Con respecto a la escasez de investigaciones históricas sobre la masonería en México y Latinoamérica, resulta esclarecedora la visión de un académico que realiza su labor en la Universidad de Houston, Guillermo de los Reyes Heredia, en su artículo “Los estudios masónicos estadounidenses y su impacto en la masonería latinoamericana. Una aproximación historiográ-

fica”³ donde reconoce la prevalencia de las investigaciones sobre Reino Unido y otros países angloparlantes, así como de Francia; ello debido a diversos prejuicios. El autor indica que, en general, las investigaciones sobre masonería se enfrentan a las barreras de los comités de evaluación y las editoriales académicas, entre otras cuestiones, por la renuencia a aceptar metodologías interdisciplinarias en este ámbito particular, por la necesidad de justificar que no se trata de textos apoloéticos o detractores y por la visión popular á-la-Dan-Brown.⁴

En el caso específico de Aguascalientes, el tema sólo ha sido abordado de manera tangencial o como parte de un estudio de mayor alcance geográfico, como es el caso de Marco Antonio Flores Zavala —con énfasis en el estado de Zacatecas— y de Carlos Francisco Martínez Moreno, con una visión desde el centro de la República.

Sobre la masonería, hay breves menciones a la entidad en escritores decimonónicos, como el historiador local Agustín R. González y el cronista y cofundador del Rito Nacional Mexicano, José María Mateos. Por supuesto, fue necesario hacer una reconstrucción cronológica de personajes y actores, hasta donde fue posible con pruebas documentales. Pretendí lograr un abordaje interdisciplinario entre lo histórico masónico y lo estético con influencias masónicas, con énfasis en la parte analítica del arte producido o fomentado por miembros de la orden.

De este segundo punto, si bien ya existen estudios para la interpretación del arte con elementos masónicos (iconografía, alegorías y temática), no conozco a la fecha un estudio donde de manera extensiva se analicen las obras plásticas y literarias bajo la óptica de la masonería, y que, además, sirva para realizar interpretaciones del contexto histórico, aunque sé que, al realizar la presente, se hacían investigaciones sobre música y masonería en Sudamérica.

Considero que este libro enriquecerá la visión histórica de ciertos sucesos y personajes relacionados con Aguascalientes, lo que sin duda pretende ser una contribución al conocimiento sobre la consolidación de la ciudad y el Estado. Empero, la pretensión mínima es erradicar preconcepciones sobre una institución que, en su fase moderna, cumplió tres siglos en junio de 2017, al menos según la fecha universalmente aceptada, pero cada vez más cuestionada.

POSICIONAMIENTO PERSONAL RESPECTO A LA TEMÁTICA

Desde la perspectiva sociocultural en la ciencia, se reconocen las posibilidades de generación de conocimiento desde la subjetividad del investigador, pues, aunque toda investigación académica aspire a la observación o análisis neutral de los hechos, siempre existirá la posibilidad de sesgos desde la formación o contexto vivencial —*background*— de quien indaga. En cambio, reconocer el posicionamiento individual con respecto al tema de exploración ofrece un panorama que puede otorgar claridad respecto del abordaje del objeto de estudio y, por ende, a los resultados que se obtengan.

En mi caso, parto de reconocer mi filiación masónica, por lo que, para quienes siguieron de cerca mi proceso de investigación, era crucial una continua “vigilancia epistemológica”; es decir, no caer en la tentación de sólo ensalzar los hechos de las personas ligadas a la masonería. Evidentemente, el inicio estuvo impregnado de pasión por las posibilidades de descubrimiento histórico en uno de los ámbitos de mi vida, que tuve que morigerar para encauzar las baterías a una formación profesional como historiador, además especializado en un campo relativamente novedoso, que se ha dado en llamar “masonología”.

La participación en dos logias de diferentes tradiciones —mexicana y francesa— facilitó de cierta manera el acceso a ciertos documentos cruciales en la investigación, pero no fue determinante, pues cada vez hay más repositorios “reservados” que abren sus puertas a los científicos sociales. Lo que sí considero una ventaja es poseer una “sensibilización” o educación para el reconocimiento de indicios vinculados a liturgias, templos y ceremonias masónicas, como manejos lingüísticos y el uso de simbología propia de las organizaciones fraternales. No negaré que existe cierta propensión entre las personas iniciadas en algún rito, a buscar masonería donde posiblemente no la haya, pero también señalaré que hacer caso a las intuiciones ha generado frutos, a veces insospechados (aunque ocasionalmente pareciera terquedad, según se me llegó a señalar).

Otro de los dilemas personales a los que me enfrenté, desde el aspecto metodológico, fue el de la confrontación de las visiones positivista e interpretativa de la historia, que pretendí conciliar, aunque ciertamente es nece-

sario continuar el trabajo para pulir un modelo que aporte a la comprensión del fenómeno de la masonería. El asunto es que una de las condicionantes actuales de la línea hegemónica en la investigación histórica de logias y sus integrantes es la demostración documental de ser iniciado, que constituye un reto a veces insuperable por la pérdida o inexistencia de archivos, cuestión que curiosamente llegó a tener razones históricas, pues, en algunos lugares y momentos, suponía riesgos personales u obstáculos para la consecución de causas políticas o bélicas.

Ante los vacíos de información, me propuse suplir esos huecos con explicaciones basadas en indicios, cuya validez, a mi juicio, la otorga la saturación de elementos de análisis. Metafóricamente, se me ha advertido que, al querer nombrar a un ser que posee pico de pato como ave palmípeda, podría toparme ante la paradoja de describir a un ornitorrinco. Extrapolando desde la zoología a las artes de Clío es muy posible que un par de mis sujetos de estudio no sean masones, pero lo parezcan, por lo que podría llamarles “protomasones”.

Culpo de estas teorizaciones a veces aventuradas a una formación previa en el ámbito de la comunicación y posteriormente del estudio del arte, disciplinas que prevén la existencia de la polisemia en todos los mensajes emitidos por los humanos. Evidentemente, el planteamiento de lectura hermenéutica tendrá sus debilidades, pero ¿acaso el conocimiento científico no se construye entre lances y erratas?

A la vista de posibles objetores de la historia que se presentará, se podría presentar la tentación de construir un relato apologético —hagiográfico han descrito algunos, como se verá— de la masonería local. De antemano lo niego a nivel consciente, pues yo mismo he tenido que retirar la pátina dorada de varios actores inmortalizados en bronce, así como tuve que aprender a matizar los relatos pintados en blanco y negro, como el piso ajedrezado de un templo masónico. Estoy cierto en que faltarán elementos en el escenario, pero la trama principal ya está trazada y los diálogos cruciales de los protagonistas ya figuran en el libreto. Uno de los retos para los continuadores del presente trabajo será completar el decorado y los papeles secundarios, los que reconozco que dejé de ver por mi énfasis principal en los nombres consagrados.

CUESTIONAMIENTOS INICIALES

Para el público en general, así como para un porcentaje amplio de los investigadores de las ciencias sociales, la masonería sigue suscitando más preguntas que respuestas, lo que fue una de las motivaciones para emprender la presente investigación, ya que particularmente en México son comunes los dichos populares que asocian el poder político con la participación en las logias del país. Esto en efecto tiene fundamentación en los hechos de la centuria decimonónica y, por lo menos, la primera mitad del siglo xx, pero no presupone, *a priori*, una relación simbiótica. ¿Hubo muchos presidentes masones? Por supuesto, pero no era requisito serlo,⁵ como tampoco lo fue en el caso de Aguascalientes para ser gobernador, a pesar del número significativo de titulares del Ejecutivo iniciados en la orden de la escuadra y el compás.

Sin embargo, al emprender la revisión de la historia regional surgen muchas dudas sobre el tema, enfocado al periodo de interés: ¿qué personajes de Aguascalientes fueron masones?, ¿la masonería sirvió a la consolidación en el poder de los actores políticos?, ¿el imaginario de nación es un proyecto de las logias mexicanas?, ¿utilizaron el arte los masones como instrumento para el poder o la construcción de la identidad nacional?, ¿qué relaciones existen entre la cultura, la educación, la ciencia y la masonería?, ¿los masones actuaban bajo una misma ideología o programa?, ¿hubo divisiones y enfrentamientos en la masonería mexicana?, ¿liberal es sinónimo de masón o conservador de antimasonería?, ¿católicos y masones son bandos opuestos en la historia local?, ¿quisieron los masones sustituir la religión por un culto cívico?, ¿los masones de Aguascalientes tuvieron prácticas espirituales o religiosas?, ¿eran satánicos? Los miembros de las logias ¿eran ateos, agnósticos, positivistas, racionalistas, científicos?, ¿existieron mujeres masones en Aguascalientes?, ¿todos los masones tenían poder político o económico?, ¿hay una historia oculta o secreta relacionada a la masonería?

Algunos de estos cuestionamientos guiaron mi interés en el tema de la investigación y, ocasionalmente, me llevaron a derroteros tangenciales, anecdóticos y hasta algunos que alimentaban teorías de la conspiración, pero que también me llevaron a descubrir aspectos inesperados, pero ilustradores, con respecto a personajes que la tradición coloca como “prohombres” sin mácula. Por supuesto, el trabajo me permitió un mayor conocimiento sobre una temática en la que me consideraba medianamente instruido.

LA MASONERÍA. DEFINICIÓN Y ORGANIZACIÓN

¿Qué es masonería? En la actualidad, esta forma de sociabilidad sigue concitando todo tipo de opiniones, acusaciones conspirativas, dudas y, en general, especulaciones, posiblemente por la aparente secrecía que subyace respecto de sus actividades y de los integrantes que así lo deciden, pero también por el desconocimiento generalizado de qué es estrictamente hablando. El problema es que no hay una definición universal, por lo que se tiene que recurrir a lo que de ella se ha dicho. Una referencia inicial es el concepto de la Gran Logia Unida de Inglaterra (UGLE, por sus siglas en inglés), considerada la “logia madre” de la masonería moderna —asunto cada vez más cuestionado— que, a trescientos años de distancia, ofrece una visión lejana a lo solemne que se pudiera creer de una institución británica:

Freemasonry means different things to each of those who join. For some, it's about making new friends and acquaintances. For others it's about being able to help deserving causes —making a contribution to family and for society. But for most, it is an enjoyable hobby.

Freemasonry is one of the world's oldest and largest non-religious, non-political, fraternal and charitable organization. It teaches self-knowledge through participation in a progression of ceremonies. Members are expected to be of high moral standing and are encouraged to speak openly about Freemasonry.⁶

En el sitio oficial de internet de la UGLE se percibe la intención de mostrar a la masonería inglesa como una organización moderna —actual—, amigable, abierta a la sociedad, filantrópica y más discreta que secreta. En conmemoración de los trescientos años de su fundación, fue lanzada a la plataforma de distribución de contenidos audiovisuales Netflix una serie llamada *Inside the Freemasons*,⁷ que pretende desmitificar el mundo de los iniciados en la orden, mostrar aspectos ceremoniales que antes no se habían hecho públicos y, con probabilidad, enviar un mensaje propagandístico para la atracción de aspirantes, pues en uno de los capítulos finales se reconoce que la institución ha disminuido en su membresía y, además, la edad promedio de sus afiliados se ha incrementado; es decir, la organización ha envejecido.

Evidentemente, las líneas discursivas emitidas por las organizaciones masónicas contienen una visión positiva de su ser. En el caso mexicano, casi siempre se han desdeñado las voces “conservadoras” que critican los excesos del bando “liberal”, aunque, en no pocas ocasiones, había iniciados en ambos frentes políticos. Espero clarificar este debate en el primer capítulo y desarticular esta narración dicotómica, que tradicionalmente ha contaminado la historiografía nacional. En el primer caso, se encuentra la definición de masonería publicada en el *Manual ortodoxo del aprendizaje masón*, escrita por Luis Umbert Santos, español refugiado en México durante el franquismo, que dice lo siguiente:

es una Institución de fraternidad universal esencialmente filantrópica, filosófica y progresista, que proclama la existencia de un principio creador, bajo el nombre de Gran Arquitecto del Universo, y tiene por principios fundamentales la tolerancia mutua, el respeto de sí mismo y de los demás, y la libertad absoluta de pensamiento y de la conciencia. Por tanto, está abierta a los hombres de todas las razas y de todas las nacionalidades, cualesquiera sean sus opiniones y creencias, con tal que sean libres y de buenas costumbres.⁸

El atractivo concepto requiere de matices históricos, ya que, por ejemplo, se puede dar cuenta de exclusiones en logias norteamericanas a individuos de raza negra o incluso, la participación en el bando confederado y esclavista de uno de los principales ideólogos de la masonería, Albert Pike. Este personaje, cuya efigie ocupa una posición privilegiada en el templo principal del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA), con sede en Washington, se erigió en diversas ocasiones como árbitro —o dictador, según otras opiniones— de los diferendos entre facciones masónicas, incluyendo las ocurridas en México durante la segunda mitad del siglo XIX.⁹

Resulta útil conocer lo que no es la masonería, pues, en efecto, se le suele asociar a conceptos erróneos que también en el trascurso de los siglos se ha demostrado que llevaron a su proscripción, incluso persecución y condena. En este sentido, vale la pena retomar las palabras de José Antonio Ferrer Benimeli, con certeza el mayor historiador de esta asociación iniciática:

...en otros países más típicamente latinos la sola palabra “masonería” ya es casi sinónimo de mal o insulto. Viene a ser una materialización de los poderes de las tinieblas, algo demoníaco e infernal.

La masonería no es un partido político, ni un sindicato; tampoco es una religión, ni una secta, y ni siquiera es, en la actualidad, una sociedad secreta, aunque, naturalmente, tenga sus secretos como cualquier otra institución. Por supuesto, tampoco tiene nada que ver con toda esa serie de leyendas con las que, en algunos países, como el nuestro [España], se la ha rodeado.¹⁰

Como bien dice el fundador del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME), con sede en la Universidad de Zaragoza, la percepción negativa es acendrada en el mundo latino, lo que proporciona una pista de la motivación: el catolicismo. Casi desde el surgimiento de las primeras grandes obediencias masónicas en Europa, el Vaticano emitió condenas papales a la orden, al inicio por aceptar entre sus miembros a personas de diversas confesiones, en particular protestantes, posteriormente por asuntos como la libertad de pensamiento, o en el caso mexicano, las leyes que restaron hegemonía al clero sobre los asuntos del Estado. A lo anterior se sumaron diversos libros escritos desde la imaginación o tergiversando el contenido de las liturgias masónicas, que alimentaron el imaginario popular sobre conspiraciones judeo-comunistas para la dominación mundial o la adoración a Satanás en las logias. Ferrer, por cierto, es de los defensores de un origen gremial de la masonería, al situarlo entre los constructores civiles y religiosos.

La Real Academia Española, en su diccionario, consigna que la masonería es una “asociación universalmente extendida, originariamente secreta, cuyos miembros forman una hermandad iniciática y jerarquizada, organizada en logias, de ideología racionalista y carácter filantrópico”.¹¹ Por su parte, diversas liturgias contemporáneas la definen casi en las mismas palabras como “el estudio de la filosofía moral para conocer la práctica de las virtudes”.¹²

Para los fines de la presente investigación, propongo la siguiente acepción que, aunque extensa, recoge algunos de los principales elementos que constituyen a la francmasonería especulativa:¹³ es una forma de sociabilidad moderna con personas que persiguen intereses comunes, entre ellos los de instrucción y ayuda mutua, donde se pretende el perfeccionamiento moral

y social de sus miembros; las personas “iniciadas” se reúnen periódicamente en logias o “talleres” en espacios conocidos como templos; practican ceremonias contenidas en liturgias masónicas, con rituales pedagógicos basados en la simbología de los gremios medievales de canteros y otras tradiciones iniciáticas de la antigüedad. La masonería posee reglamentos e impone cuotas, obligaciones y penalizaciones; usualmente tiene una jurisdicción u obediencia, y privilegia la discreción en sus actividades.

Es común encontrar en referencias masónicas el pretendido principio de evitar la discusión de temas religiosos o políticos en la logia, pero la historia demuestra que algunos masones —y masonas para ampliar la especificidad— fueron protagonistas de transformaciones sociales en diversas latitudes. Como se verá en páginas subsecuentes, el caso del Rito Nacional Mexicano (RNM) es emblemático por su participación en los conflictos bélicos y gubernamentales del siglo XIX, puesto que tuvo de origen un programa político. Esto da pie a clarificar otro matiz con respecto a las diferentes modalidades de masonería: la creencia en Dios como requisito para formar parte de una logia.

Inicialmente, el RNM era una variación nacionalista del Rito Escocés y del Rito de York (RY); es decir, cumplía con el precepto de dedicar los trabajos masónicos “a la gloria del Gran Arquitecto del Universo”, forma genérica para designar a un ser superior con independencia de credos o religiones, además de prestar juramento de secrecía y lealtad ante el “libro de la ley”, que, en el caso de América se trataba de la Biblia. Pues bien, durante la República Restaurada, el RNM modificó su constitución para eliminar las menciones a la deidad, y usar la Constitución de la República en lugar del texto sagrado de la tradición abrahámica-cristiana. Además, dio pie a la iniciación de mujeres, lo que estaba proscrito desde la publicación de las llamadas *Constituciones de Anderson* en 1723. Años después, secundarían estos cambios el Gran Oriente de Francia, así como la Orden Masónica Mixta Internacional *Le Droit Humain* en París.

Como ya se habrá notado, diferentes modalidades masónicas suelen denominarse como “rito”, y tienen que ver con las variaciones en las ceremonias, su desarrollo o invención en alguna zona del mundo y época, así como el número de “grados” correspondiente al mismo número de liturgias y denominaciones. En el opúsculo *La masonería es...* editado por la editorial de la Gran Logia Valle de México se señala que se le llama “rito” al “con-

junto de reglas o preceptos de conformidad con los cuales se practican las ceremonias y se comunican las instrucciones de los grados”.¹⁴ Se ha estimado que en tres siglos surgió más de un centenar de ritos masónicos, pero perviven sólo unos cuantos, de los cuales menciono reiteradamente tres en la presente investigación.

Otro asunto aún en debate es la relación de la masonería con las sociedades patrióticas o secretas que proliferaron a principios del siglo XIX y que pretendieron, entre otras cuestiones, la independencia de los países americanos de España, la constitución de repúblicas o del sistema federalista de gobierno. Son los casos de las logias “Lautaro” o las sociedades de “Caballeros Racionales”, los “Guadalupes”, del “Águila Negra”, los “Yorkinos Federalistas” o “Anfictiones”, los “Novenarios”, los “Imparciales”, entre otras. Las voces más estrictas señalan que estas agrupaciones no son una forma de masonería, pese a que hicieran uso de los procedimientos de una logia, o, bien, fueran estructuras formadas por masones, debate que a mi juicio sigue vigente.

De lo anterior, la conclusión más generalizada es que no puede haber una sola definición de masonería, sino que, más bien, existen diversas formas de masonería, con sus variantes por género (masculina, femenina, mixta), por su actitud frente a la divinidad (deísta, agnóstica, laica, adogmática, atea, etcétera), por criterios raciales (como las logias para afrodescendientes), por su nacionalismo (como el RNM), por sus inquietudes espirituales, religiosas, políticas, entre otras.

En cuanto a la organización, ya se dijo que las personas que participan en la masonería lo hacen reuniéndose en logias, que, a su vez, pertenecen a una Gran Logia o gran “oriente”, esto en el caso de los tres primeros grados de la masonería reconocidos universalmente, de aprendiz, compañero y maestro, a los cuales suele llamárseles “masonería azul”, en el caso del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA), los grados que van del 4º al 33º, tradicionalmente conocidos como “filosóficos”, dependen de un “supremo consejo”. Esta distinción entre las logias “simbólicas” y “filosóficas” fue todo un tema de debate y diferencias a finales del siglo XIX en México, del que daré cuenta en capítulos subsecuentes.

Hay dos asuntos adicionales por comentar con respecto de la estructura de la masonería. Una Gran Logia tiene a su cargo a los talleres masónicos de un territorio, por lo que la “invasión” de una obediencia a los

linderos geográficos de otra es vista como una afrenta que se dirime en organismos nacionales o internacionales. Otro rasgo llamativo en la conformación de logias y sus conglomerados es que, en teoría, debe partir del principio de “regularidad”, es decir, que nazcan o sean “apadrinadas” por otra logia que provenga de la fuente original, idealmente para muchos masones, la Gran Logia Unida de Inglaterra, en una sucesión “genealógica”. Huelga decir que los sucesos masónicos en nuestro país provocaron la pérdida del reconocimiento de esta “logia madre”, aunque recientemente lo obtuvieron la Gran Logia Unida Mexicana de Veracruz, la Gran Logia de Nuevo León y la Gran Logia de Estado de Baja California. Por su parte, la York Grand Lodge of México tiene casi un siglo de relaciones ininterrumpidas con la logia londinense.

No omito comentar que el Gran Oriente de Francia¹⁵ —Grand Orient de France— reivindica también su tradición masónica, incluso con investigaciones de carácter histórico que pretenden demostrar que en esta institución se conservan usos y costumbres más auténticos que en la forma inglesa, dado que esta última sufrió reformas en aras de la unificación de las logias. Su visión difiere de la UGLE, pero no es motivo de este trabajo, aunque podría señalar que la francesa y la inglesa son las dos tradiciones históricas más reconocidas en la masonería.

SURGIMIENTO DE LA MASONERÍA EN EL MUNDO

El cómo llegó la masonería a México y al actual estado de Aguascalientes es motivo del siguiente capítulo del presente trabajo, pero resulta necesario explicar cómo inició este fenómeno histórico en el ámbito mundial.

Nuevamente vale la pena citar a José Antonio Ferrer Benimeli, quien realiza un sintetizado relato sobre el desarrollo de la masonería en la Edad Media, a partir de los gremios de constructores. El historiador español refiere el caso de los gremios de canteros que construyeron algunas catedrales europeas, particularmente en Alemania y que, por lo especializado de su trabajo, cuidaban celosamente de sus conocimientos bajo la protección de la Iglesia. La integración a las logias, local adyacente a las obras que duraban muchos años, requería una ceremonia de iniciación y su respectivo juramento. También menciona que la denominación de francmasón proviene

de Inglaterra del año de 1350, para designar a un tallador especializado de piedra de calidad, la cual era destinada a capiteles, adornos y esculturas. Así, con el paso del tiempo el *free-stone-mason* se denominó como *freemason*, con sus respectivas traducciones a diferentes idiomas.¹⁶ Ferrer refiere la versión de que la acepción de masón libre se debe a la libertad que poseían estos albañiles para viajar sin supeditarse a las leyes de un país, aunque no la comparte. Detalla asimismo el proceso clásico de iniciación, que en esencia se conserva con variaciones en las actuales ceremonias:

El compañero encargado de la preparación inmediata del neófito, siguiendo una costumbre pagana, le obligaba a adoptar el aspecto de un mendigo. Despojábasele de las armas y de los objetos metálicos; se le desnudaba el pecho y pie izquierdos, y con una venda en los ojos se le conducía a la puerta que daba acceso al salón, la cual se abría después de haber llamado dando tres golpes fuertes en ella. El segundo presidente guiaba al recipiendario hacia el maestro, y este le hacía arrodillarse mientras elevaba una plegaria al Altísimo. Luego el candidato daba tres vueltas alrededor del salón y, situándose ante la puerta, ponía los pies en ángulo recto y daba tres pasos hasta llegar al sitio que ocupaba el maestro, quien tenía una mesa delante, y encima de ella se hallaban colocados el libro de los Evangelios abierto, y, además, la escuadra y el compás. El candidato extendía la mano derecha jurando fidelidad a las leyes de la cofradía, aceptar todas las obligaciones y guardar el más absoluto secreto acerca de lo que sabía y de lo que aprendiera en lo sucesivo.¹⁷

El investigador David Stevenson también apunta a un origen corporativo en Escocia, donde se tiene registrada actividad masónica por lo menos en el siglo XVII, casi un siglo antes que en Londres.¹⁸ Por su parte, Dèvrig Mollés afirma, citando a Roger Dachez, que la masonería moderna fue inventada entre las Islas Británicas, Holanda y Francia entre los siglos XVII y XVIII y no se relacionaba con las tradiciones medievales más que por alegorías y símbolos.¹⁹ Al aludir a Charles Porset, especialista en el tema masónico, el autor vecindado en Argentina refiere que las primeras logias se constituyeron a partir de simples clubes que surgieron en el contexto de la “transformación estructural de la vida pública”, concepto habermasiano.²⁰

Más interesante aún es el relato que Mollés hace, basado en diversas investigaciones previas, sobre el surgimiento de la masonería en Inglaterra como consecuencia directa de las guerras de religión y persecuciones a los protestantes en los países católicos. La inmigración a Londres favoreció la “explosión asociativa” que fue el caldo de cultivo perfecto para la creación de logias, sumado a la coexistencia de otra institución, la *Royal Society*, que tuvo un porcentaje importante de masones entre sus filas y que, a su vez, influyó en los primeros líderes de la masonería inglesa.²¹

Lo cierto es que la asociación masónica tuvo un auge inmediato, que se adentró en las colonias y rutas marítimas, asentándose en el Caribe desde 1738 en Martinica, Antigua y Jamaica a cargo de los ingleses, y en la isla Guadalupe por los franceses, en 1784. En Norteamérica llegaría entre 1731 y 1733 a Filadelfia y Massachusetts.²² De estos sitios, con alta probabilidad llegaron los primeros masones a México, entonces Nueva España, aunque el establecimiento de logias con “carta patente”²³ demoró más, aunque evidentemente tuvo que ver con rutas comerciales y militares.

Uno de los aspectos que surgió del trabajo para editar el presente libro es el estudio de las relaciones familiares entre algunos de los actores analizados. El análisis genealógico derivó en vínculos sanguíneos y de parentescos políticos intergeneracionales que pueden explicar procesos de mediana duración al profundizar en ello.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

En el primer capítulo, “La implantación de la masonería”, proporciono datos sobre las primeras logias y sus integrantes en Aguascalientes —entonces parte de Zacatecas—, explico el contexto de los primeros años del México independiente y brindo información inédita sobre las primeras sociabilidades modernas que operaron en la región. Con fuentes documentales de acervos nacionales y extranjeros, explico las tensiones entre los ritos de York, Escocés y Nacional Mexicano, así como las disputas ideológicas y políticas que se dieron en la prensa primigenia local y nacional.

El capítulo II abarca las confrontaciones que se suscitaron entre los iniciados en el RNM y las autoridades centralistas hasta llegar a la época de auge de esta modalidad masónica, que coincide con la Reforma. En esta

parte muestro cómo se comenzaron a tejer las redes familiares que abarcarían el ámbito político, pero que irían de la mano de la actividad en las logias. Menciono, por supuesto, los proyectos editoriales que tuvieron lugar, así como los planteamientos que, en materia artística y artesanal, hicieron los liberales de mitad del siglo XIX.

La parte tercera da sitio al crecimiento y auge del REAA en un periodo que transcurre desde la República Restaurada hasta la cúspide del Porfiriato. Aquí muestro los datos de logias, obediencias y masones que participaron de la vida pública de Aguascalientes, en el gobierno, la prensa y el arte.

Con respecto al capítulo IV, profundizo en el tema de la masonería y el arte, para lo cual reflexiono sobre el uso de las obras plásticas y literarias como instrumento ideológico, tanto en lo local como en lo nacional con el escultor Jesús F. Contreras, quien, a pesar de que no pude comprobar una filiación masónica, sí lo veo como un coadyuvante en la legitimación del proyecto gubernamental del Porfiriato.

De igual forma, mediante el análisis de escritos publicados por masones en el periódico *El Republicano*, explico las coincidencias entre las metáforas usadas en alocuciones, poemas y otros textos, con selecciones de la liturgia que usaron los participantes de las logias de Aguascalientes que estuvieron suscritas a la Gran Dieta Masónica de los Estados Unidos Mexicanos entre 1890 y 1895, años en los que el presidente de la República se desempeñaba como líder de esta obediencia del REAA.

En la quinta parte del libro busco ahondar en las relaciones entre la prensa local y la masonería, enfatizando lo relativo a dos publicaciones de Aguascalientes, *El Republicano* y *El Instructor*, este último proyecto editorial del masón Jesús Díaz de León, de quien hipotetizo sobre las intenciones profundas de sus estudios, similares a las de otros iniciados en la época. Al igual que en el apartado interior, retomo textos del periódico oficial del estado, escritos o pronunciados por masones, a fin de observar las temáticas de su interés. Por supuesto, cierro con el apartado de conclusiones y la enunciación de resultados no contemplados inicialmente.

NOTAS

¹ Johann Gottlieb Fichte, *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant*, Madrid: Ediciones Istmo, 1997, p. 111.

² Por ejemplo: Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna: México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México: Fondo de Cultura Económica, 1998, y Patricia Pérez Walters, *Patria, Rostro, Sueño. Jesús F. Contreras. Escultor del Porfiriato*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017.

³ Guillermo de los Reyes Heredia, “Los estudios masónicos estadounidenses y su impacto en la masonería latinoamericana. Una aproximación historiográfica”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 4, No. 1, mayo-noviembre 2012: pp. 142-157, consultado el 23 de octubre de 2016: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12146/11421>

⁴ Aunque no explica el calificativo, obviamente se refiere al novelista autor de obras como *El Código da Vinci*, *Ángeles y Demonios* o *El símbolo perdido*. Dichos relatos fantásticos involucran a la masonería y otras “sociedades secretas” en intrigas de corte policíaco-místico-esotérico-simbólico que las volvieron muy atractivas para lectores contemporáneos.

⁵ Sobre el tema, puede consultarse: Wenceslao Vargas Márquez, *La masonería en la Presidencia de México*, México: Ediciones Surco de Letras, 2010.

⁶ “La masonería significa cosas diferentes para cada uno de los que se unen. Para algunos, se trata de hacer nuevos amigos y conocidos. Para otros, se trata de poder ayudar a causas meritorias, hacer una contribución a la familia y a la sociedad. Pero para la mayoría, es un pasatiempo agradable.

La masonería es una de las organizaciones no religiosas, no políticas, fraternales y caritativas más antiguas y más grandes del mundo. Enseña el autoconocimiento a través de la participación en una progresión de ceremonias. Se espera que los miembros tengan una alta posición moral y se les alienta a hablar abiertamente sobre la masonería”, traducción mía). Página consultada el 27 de noviembre de 2018: <https://www.ugle.org.uk/about-freemasonry/frequently-asked-questions>

⁷ Enlace consultado el 28 de noviembre de 2018: <https://www.netflix.com/mx/title/80240816>

⁸ Luis Umbert Santos, *Manual ortodoxo del aprendizaje masón*, México: Editorial Pax-México, 1985, p. 10.

⁹ Puede consultarse este asunto en Carlos Francisco Martínez Moreno, “Masonerías, intervencionismo y nacionalismo en México”, tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

¹⁰ José Antonio Ferrer Benimeli, *La Masonería*, Madrid: Alianza Editorial, 2005, p. 15.

¹¹ Definición recuperada el 28 de noviembre de 2018: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=masoner%C3%ADa>

¹² *Confederación de Grandes Logias del Rito Nacional Mexicano. Liturgia del Primer Grado*, México: Editorial Masónico Memphis, 1972, p. 28.

¹³ El adjetivo “especulativa” es una contraposición a la masonería operativa, es decir, que los actuales masones no son constructores a cal y canto, sino que usan la tradición medieval de la masonería como fundamento para realizar alegorías con enseñanzas morales.

¹⁴ *La masonería es...*, México: Ediciones Valle de México, 1979, p. 17.

¹⁵ Para más información puede consultarse: <https://www.godf.org>

¹⁶ Ferrer Benimeli, *La masonería*, pp. 19-24.

¹⁷ Ferrer Benimeli, *La masonería*, p. 25.

¹⁸ Armando Hurtado, *La masonería*, México: Edaf, 2001, p. 46.

¹⁹ Dèvrig Mollés, *La invención de la masonería*, La Plata: Editorial de la Universidad de la Plata, 2015, p. 71.

²⁰ Mollés, *La invención de la masonería*, p. 71.

²¹ Mollés, *La invención de la masonería*, pp. 72-105.

²² Mollés, *La invención de la masonería*, p. 80.

²³ En la explicación “genealógica” de la masonería, una carta patente es un certificado de nacimiento autorizado por una “logia madre”.

AGUASCALIENTES, DEL VIEJO AL NUEVO RÉGIMEN

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, en Aguascalientes, como en la mayor parte del país que ahora se conoce como Estados Unidos Mexicanos, la vida estaba supeditada a las disposiciones de la monarquía española, por un lado, y del clero católico, por el otro. A la cabeza de la sociedad se encontraban los peninsulares, luego los criollos, posteriormente mestizos y hacia abajo, castas y esclavos. Entonces estaban claros los estamentos, posiciones y gremios a los que pertenecía cada persona. Para una idea de ese panorama, vale la pena remitirse a la narración hasta ahora inédita de un suceso histórico en la entonces villa, a propósito de la proclamación de Fernando VII como monarca español el 16 de octubre de 1808:

Como el día diez y seis [de octubre] es dedicado anualmente a la función con que los alcaldes ordinarios consagran sus reverentes cultos al patrón del lugar San Francisco de Asís, dispuso este ilustre Ayuntamiento reunir ambas solemnidades, y a todo se prestó gustoso el vecindario, venerable clero, la oficialidad, comercio, cuerpo de labradores, el de hortelanos, y el de gremios queriendo todos con una honrosa emulación manifestar su amor, lealtad, y patriotismo, y al efecto se dispuso en la plaza mayor un tablado o salón regio de cuarenta varas que presentaba un magnífico palacio de dos órdenes, con adornos, motes, y jeroglíficos de mucho gusto, y alusivos al grande objeto que se celebraba: colgaduras, candiles, y cornucopias hermooseaban el salón, en el que sí ardía mucha cera. Aun mayor era el fuego de los corazones hacia el gran FERNANDO, que se dejaba ver colocado bajo un rico

dosel de terciopelo guarnecido de galones y franjas de oro, todo a expensas del ilustre Ayuntamiento.¹

Prosigue el relato con la transcripción de la proclama colocada en los principales lugares públicos, la reseña de repiques de campanas y salvas de cañones, la gente en las calles, las celebraciones religiosas, procesiones y otras demostraciones festivas, en las que ocupa un lugar central el Ayuntamiento, cuerpo de gobierno cercano a la población que mantuvo su papel central en los siguientes años:

A las tres de la tarde vuelto a formar en las Casas Consistoriales el ilustre Cabildo, y montando sus individuos en caballos ricamente enjaezados, se fue con la compañía de voluntarios a sacar de su casa al Alférez Real quien ya lo esperaba con sus Reyes de armas, y un crecido número de convidados de la primera nobleza, Oficialidad, Administradores de Rentas, Comercio, etc. Y formándose un lúcido hermosísimo paseo, se fue al regio Salón de la plaza, en donde tomando el Alférez Real el Pendón (intimando antes el silencio y llamada la atención por los Reyes de armas) dijo tres veces: *Castilla, Aguas-Calientes, por la Católica Real Majestad del Señor Don FERNANDO séptimo*, con las demás cláusulas de este acto, a que se siguió el derramamiento generoso de considerable cantidad de monedas al inmenso pueblo espectador que no cesaba, lleno del más puro regocijo y ternura de aclamar a su amado FERNANDO, la tropa y la artillería hizo sus descargas, y también un baluarte que se formó, y tres días con sus noches sin interrupción, estuvo haciendo las suyas cada cuarto de hora, y volviendo a tomar los caballos continuó el paseo, yendo por delante las danzas de todos los Pueblos de Indios de la Jurisdicción con graciosas invenciones, se anduvieron las principales calles que adornadas y bien dispuestas sus ventanas, puertas y balcones, denotaban la honrosa emulación con que todos querían manifestar su amor, lealtad y patriotismo.²

Cierra la anterior cita con la palabra *patriotismo*, por lo que es necesario acotar que el concepto, en aquel entonces, se refería a ser leal a los poderes mencionados: el trono y el altar. La identidad mexicana propiamente dicha, como ahora la entendemos, aún no estaba en construcción, aunque,

como sucedió en prácticamente todas las colonias americanas, el germen de una diferenciación estaba presente, específicamente por la estratificación social referida a mestizaje, lugar de origen y actividad principal. Entre los actores aludidos en las varias páginas del impreso primigenio de Aguascalientes, está un sacerdote que saldrá a colación en varias ocasiones en el presente texto, Juan José de Mata Ximénez de Sandi, cuyas actuaciones son un ejemplo de los debates en la construcción del nuevo Estado-nación.

Es por demás llamativo que, por esas fechas, el heredero de la corona española ya estaba cautivo por Napoleón Bonaparte, lo que ciertamente encendió la mecha para la Independencia de México. Recordemos que precisamente en 1808 el considerado “hijo” de Aguascalientes, José Francisco Primo de Verdad y Ramos, síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, hizo pública la intención de una autonomía de Nueva España.

En relación con el licenciado Verdad, expresa Francisco Sosa —autor intelectual del proyecto estatuario de la avenida Reforma en la capital de la República en el Porfiriato—, que, en ocasión de la salida forzada de Fernando VII del trono español, expresó la siguiente idea:

Habiendo desaparecido el gobierno de la metrópoli, el pueblo, fuente y origen de la soberanía, debía reasumirla para depositarla en un gobierno provisional que ocupase el vacío causado por la ausencia del rey”.³

Esto, prosigue el autor, provocó la alarma de las autoridades tradicionales, entre ellas el clero y los peninsulares, que promovieron el encarcelamiento y muerte del protolibertador de México, uno de los primeros héroes encumbrados en el estado de Aguascalientes.

Es pertinente mencionar que este concepto expresado de “soberanía” podría interpretarse en esa época a un nivel de peligroso atrevimiento, pues rompía con la concepción establecida del orden social, además de que en el imaginario de la cúpula eclesial estaba presente el elemento conspirativo que veía en la masonería y la filosofía francesas a los detonadores de las recientes revoluciones.⁴ Sobre la resignificación de la soberanía, antes potestad divina del linaje real, me remito al filósofo Jean Jacques Rousseau, cuyo pensamiento alimentó el posterior movimiento constitucional gaditano, que a su vez fue uno de los factores en la construcción del liberalismo mexicano:

Afirmo, pues, que no siendo la soberanía más que el ejercicio de la voluntad general jamás deberá alienarse, y que el soberano, que no es más que un ser colectivo, no puede ser representado sino por él mismo: el poder se transmite, pero nunca la voluntad.

En efecto, si no es imposible que la voluntad particular se concilie con la general, es imposible, por lo menos, que este acuerdo sea duradero y constante, pues la primera tiende, por su naturaleza, a las preferencias, y la segunda a la igualdad.⁵

En cuanto a Primo de Verdad, es parte del mito fundacional de la masonería mexicana, ya que no se ha comprobado documentalmente su filiación masónica, aunque el fundador del Rito Nacional Mexicano, José María Mateos, menciona que fue integrante de una logia que sesionaba desde 1806 en la Ciudad de México, en el domicilio ubicado en la calle de las Ratas número 4, donde “fue iniciado Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, así como [...] D. Miguel Domínguez”;⁶ es decir, la tradición lo tiene como uno de los primeros masones mexicanos y de Aguascalientes, pues nació en la hacienda de Ciénega de Mata, entonces jurisdicción religiosa del territorio en estudio, que, además, era parte del mayorazgo de la familia Rincón Gallardo, cuyo latifundio ocupaba amplias zonas de la región.

Pero es importante introducir el debate sobre la práctica de la masonería en Nueva España. Al respecto, ha dicho el historiador Marco Antonio Flores Zavala que lo más probable es que no existiera una estructura formal de logias en el siglo XVIII, aunque en su tesis de doctorado da cuenta de diversos procesos inquisitoriales que se le siguieron a personas que fueron iniciadas en esta orden en el extranjero, o por la posesión o mención a escritos relacionados con alguno de los ritos que se practicaban a finales de la centuria citada. Señala el catedrático zacatecano:

Para este aserto, mostramos que la logia (lugar) como parte de la masonería, debe estar acondicionada para las ceremonias y la concurrencia de los masones; luego, solo hay ceremonias conforme a las normas de la francmasonería, las reuniones solo son sociabilidades de masones. Un masón no es sinónimo de masonería. Lo que sí circuló fueron las prohibiciones romanas, inquisitoriales y reales.⁷

Empero, Flores Zavala explica que las logias primigenias del continente americano se establecieron en territorios de la colonia inglesa, seguramente por la ausencia de restricciones como en el caso español. También refiere que, para José María Luis Mora, “el partido escocés” se formó en 1813, después de la promulgación de la Constitución de Cádiz, por lo que las logias se multiplicaron y su número ya era considerable para 1819, si bien la predominancia de integrantes sería de peninsulares. Comenta el autor la versión de Lucas Alamán, quien señala como primera logia a la llamada “Arquitectura Moral” formada hacia 1817 y también puntualiza que fue hasta 1821, con el impulso del general Nicolás Bravo, cuando se empezaron a fundar logias del Rito Escocés para mexicanos.⁸

Por su parte, el investigador Carlos Francisco Moreno, quien también consultó procesos de la inquisición novohispana, difiere en la afirmación de que no hubo masonería, pues, aun cuando no hay registro de ello y los diferentes expedientes revelan distintas formas en que los acusados hablan sobre los rituales masónicos, opina que pudieron trabajar ocasionalmente en “triángulo” (mínimo tres maestros masones como logia de ocasión), pero reconoce que la posibilidad de que no existiera una masonería regular⁹ o establecida.

Luis J. Zalce y Rodríguez, iniciado en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, autor de *Apuntes para la historia de la masonería en México*, le da crédito a la versión de que un grupo de extranjeros se reunió en la casa del relojero Juan Esteban Laroche en el verano de 1791 para celebrar la fiesta solsticial, lo que a su ver sólo pudo tener lugar como logia organizada.¹⁰ Guillermo de los Reyes Heredia añade que este asunto se conoce por el proceso inquisitorial contra Juan Laussel, quien fuera cocinero mayor del conde de Revillagigedo, a quien también se señaló como masón en la causa contra Pedro Bourdales.¹¹ En ambos casos, las acusaciones iniciales tuvieron que ver con la consulta de libros prohibidos o las declaraciones a favor de la masonería, y en la fase de los interrogatorios salieron a relucir las presuntas actividades masónicas.

Hans-Jürgen Prien, citado por De los Reyes, señala que, de manera velada, las clases altas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, incluyendo curas y militares, se reunían a discutir las nuevas ideas de libertad e independencia, lo que a veces tomó la forma de logias secretas, disfrazadas

de “asociaciones fraternales”, “hermandades de caridad”, “sociedades patrióticas, científicas”, etcétera.¹² Justamente, el surgimiento de nuevas formas de sociabilidad, diferentes a gremios tradicionales y cofradías, es uno de los indicadores de transición al nuevo régimen.

En todo caso, pese a las pocas logias que pudieran sesionar con cierta regularidad, no puede hablarse de una práctica extendida en el territorio nacional; por decirlo coloquialmente, “una golondrina no hace verano”. Lo que sí es cierto es que la preocupación de las autoridades reales sobrepasaba con creces la realidad. Tal es el caso de Fernando VI, quien el 2 de julio de 1751 emitió un decreto prohibiendo las congregaciones de los masones, especialmente para impedir su ingreso como miembros del ejército.¹³ Previamente, el papa Clemente XII emitió el primer documento pontificio contra la masonería, la constitución apostólica *In Eminentí Apostolatus Specula*, el 28 de abril de 1738.¹⁴ Siguieron otras disposiciones restrictivas, pero como se ha demostrado, principalmente del desconocimiento de los fines de la orden, su secrecía sobre todo, daba la posibilidad de conspiración contra el trono y el altar. A su regreso al poder y tras desconocer la Constitución de Cádiz, Fernando VII acumuló catorce decretos prohibiendo y condenando las sociedades secretas y en particular la masonería;¹⁵ en respuesta sin duda a la promoción de la masonería bonapartista durante la invasión francesa a España, y las disposiciones de los papas Benedicto XIV, Pío VII y León XII.

PRIMEROS MASONES RELACIONADOS CON AGUASCALIENTES

El académico Marco Antonio Flores Zavala propuso una periodización de la masonería mexicana; para ello establece como primera etapa lo acontecido antes de 1824, particularmente con el arribo de masones europeos y mexicanos iniciados en Europa, la publicación de impresos donde se señala la existencia de masonería en el espacio hispánico, la integración de asociaciones secretas durante la Guerra de Independencia (como Los Guadalupe, los Caballeros Racionales y la Sociedad del Águila Negra), y la instalación de logias en el puerto de Veracruz y la Ciudad de México.¹⁶

Como segundo ciclo está el comprendido entre 1825 y 1860, cuando se instalan formalmente los ritos y obediencias masónicas que persistieron a lo largo del siglo XIX, especialmente el REAA, el RY, conocido también como yorkino, y el RNM. En este periodo, los masones recurrieron al espacio público,¹⁷ como la prensa, y adaptaron los rituales a sus necesidades, lo que podría entenderse como una *mexicanización* de la masonería.¹⁸

En sus *Memorias*, José María Bocanegra,¹⁹ abogado nacido en el actual municipio de Calvillo, Aguascalientes, refiere que en 1825 se decidió entre varios personajes públicos emprender la formación del Rito de York, a fin de oponerse a los masones escoceses dominantes. Se basa en el relato de Lorenzo de Zavala del hecho —a quien califica de bien instruido en la masonería por haber pertenecido a ambos ritos—, además de aprovechar para hacer un deslinde del personaje histórico en quien se le ha querido ver con un objetivo intervencionista de parte de Estados Unidos de América:

El presidente Victoria entró en este proyecto, y su amigo íntimo Esteva, secretario de hacienda, fue el jefe principal de las primeras asociaciones. Cada uno tenía sus miras en dicho establecimiento: el que esto escribe fue invitado y entró sin ningún designio. Se formaron después cinco logias, y después de establecidas se suplicó al Sr. [Joel Roberts] Poinsett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, ocurriese por conducto de sus amigos por las grandes cartas reguladoras. Este paso, y la instalación de la Gran Logia, fue toda la intervención que tuvo este americano, calumniado por los aristócratas y varios agentes europeos en México, que han tenido más parte en los asuntos del país.²⁰

Prosigue el relato que da certeza a otras fuentes que mencionan la operación de logias a lo largo del país, como Zacatecas y Aguascalientes, además de la respuesta obtenida a ello:

El número de logias llegó a ciento treinta: se crearon en todos los Estados, y se abrió la puerta al pueblo que entraba con fanatismo. Al principio se reducían las tenidas a ceremonias del rito y a tratar sobre obras de beneficencia y funciones; pero después se convirtieron en juntas en que se discutían los asuntos públicos, las elecciones, los

proyectos de ley, las resoluciones del gabinete, la colocación de empleados; de todo se trataba en la Gran Logia, en donde concurrían diputados, ministros, senadores, generales, eclesiásticos, gobernadores, comerciantes, y toda clase de personas que tenían alguna influencia.²¹



Imagen 1. José María Bocanegra (www.bicentenario.gob.mx)

Justamente, Agustín R. González, autor de la *Historia del estado de Aguascalientes*, afirma que en dicha ciudad²² había en 1825 dos logias yorkinas, además de consignar como hecho no comprobado que el padre Juan de Mata estableció una logia escocesa.²³ Para muchos, podría resultar extraña la presencia de sacerdotes en la masonería, dadas las prohibiciones papales y decretos de excomunión, pero lo cierto es que la masonería primigenia tenía un carácter sumamente cristiano.

Prueba de ello es una antigua liturgia, manuscrita, probablemente de finales del siglo XVIII o principios del XIX, que pudo ser usada en los primeros masones en México, migrantes u originarios de este país. El legajo se encuentra en el archivo del Centro de Estudios de Historia de la Fundación Carso y se trata de un documento excepcionalmente raro, dada la escasez de liturgias impresas en América y que muchos de los rituales se tenían que efectuar de memoria.

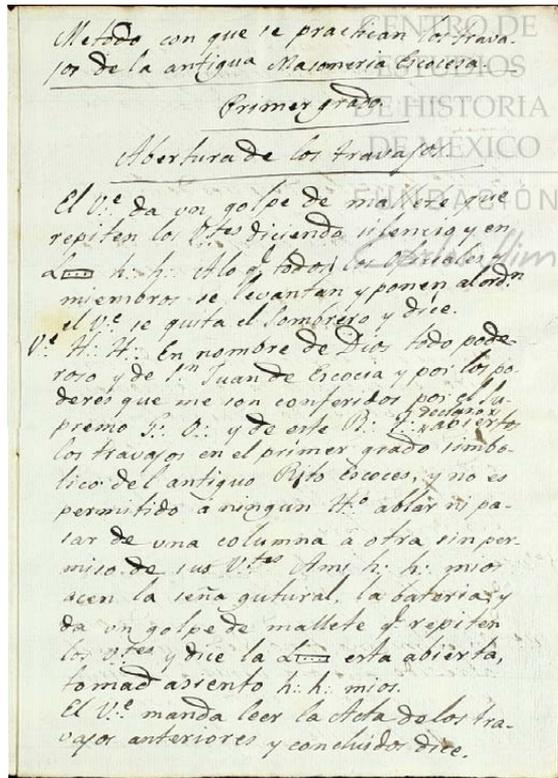


Imagen 2. Fragmento de liturgia masónica según el antiguo Rito Escocés (Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim dependiente de Servicios Conдумex S.A. de C.V.).

En un fragmento de la recepción del candidato (ceremonia de iniciación), se puede leer en caligrafía novohispana:

Debéis creer en Dios y tenerle toda aquella adoración, veneración y respeto como es debido, como Grande Arquitecto del universo y poderoso motor de todas las cosas visibles e invisibles, pues por este Dios existe todo y a él debemos todo.

El masón para serlo dignamente ha de tener probidad, procurar no extraviarse por las sendas irregulares, del desgraciado libertinaje, del estúpido ateísmo, y en ningún caso, contra la luz interior y secreta de su propia conciencia. Ha de aborrecer la hipocresía y superstición,

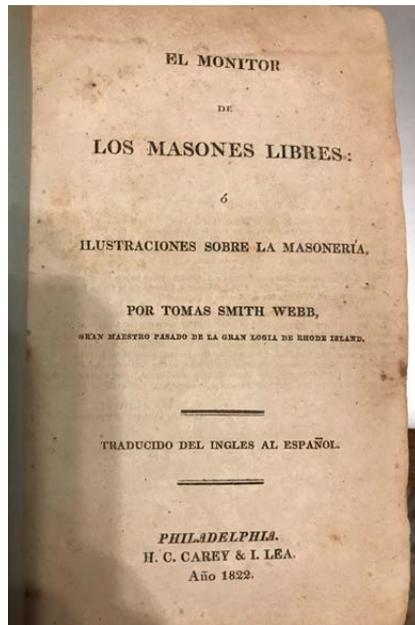
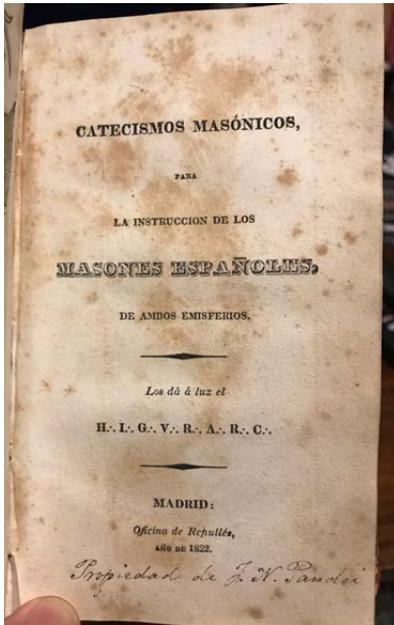
practicando puntualmente los deberes que le impone la sana moral, y siguiendo siempre sus celestiales máximas, de hacer con los demás hombres lo que quisiera que hicieran con él mismo. La masonería es el centro de la unión de los seres virtuosos y filantrópicos, lejos de cooperar al desvío de las obligaciones religiosas y civiles, impone a todo masón la de amar y concurrir efectivamente al sostén de la tranquilidad prestando obediencia a las leyes del país y autoridades establecidas.²⁴

Estrictamente hablando, hay grandes similitudes entre los ritos masonícos que se practicaron en esa primera fase del México independiente, en todo caso, las diferencias se pueden ubicar entre las personas que los practicaron. Si se piensa en una logia como un grupo de personas que se reconocen como iguales entre sí, aunque la posición social o la profesión no sean iguales, evidentemente se está ante una sociabilidad moderna, que no tiene referencia en el mundo novohispano, pero, además, donde puede haber coincidencias de tipo ideológico; en este caso, una visión de país. Así pues, las afinidades políticas, regionales o de otra índole, fueron marcando la constitución de obediencias masonícas, en no pocos casos, en sociedades secretas o grupos que fincaron su fortaleza en la pertenencia a un rito o pareciéndose a la masonería, sin serlo.

En cuanto al *RY*, el historiador Guillermo de los Reyes demostró la existencia de liturgias de esta modalidad masoníca desde 1822, las cuales, según cuenta, se llegaron a introducir de contrabando insertadas en libros de diferente índole para evadir la censura o incautación. Es el caso de *El monitor de los masones libres o ilustraciones sobre la masonería*,²⁵ o *Catecismos masonícos para la instrucción de los masones españoles de ambos emisferios*²⁶ (*sic*). En el primer caso se trata de una traducción imperfecta del inglés y en el segundo, de una impresión española, que seguramente se realizó aprovechando la supresión de la Inquisición durante el llamado trienio liberal.

Si como se dice hubo logias en Aguascalientes y Zacatecas después del primer Imperio, no sería raro que operaran bajo los ritos escocés y yorkino. En el listado que el fundador del RNM, José María Mateos, publicó de las logias del *RY*, menciona a una con el nombre de “Estrella Chichimeca”, donde incluye como miembros a Juan G. Solana y a Antonio Castrillón, ambos de Aguascalientes, de quienes hablaré más adelante.²⁷ Aunque no

está indicada como logia “itinerante” común entre los cuerpos militares, es muy posible que estos personajes, quienes estuvieron ligados a las labores gubernamentales, sesionaran indistintamente en la capital del estado, Zacatecas, o en la ciudad de Aguascalientes. Es oportuno indicar que no era indispensable un templo formalmente establecido para realizar los trabajos masónicos, sino que bastaba con dibujar en el piso los símbolos propios de la reunión que se celebraba, o bien, desplegar un “tapete” o cuadro con las citadas alegorías.



Imágenes 3 y 4. Libros masónicos en español del año 1822 (Colección personal de Guillermo de los Reyes Heredia).

SOCIEDADES PATRIÓTICAS Y NUEVOS DISCURSOS

Era el 8 de enero de 1827, distinguidos liberales, algunos avecindados o nacidos en Aguascalientes, salieron de una misa en el templo parroquial —hoy catedral de Nuestra Señora de la Asunción—, donde también se cantó una vigilia en honor a Prisciliano Sánchez, el gobernador recién fallecido de Jalisco, uno de los ideólogos del federalismo mexicano, a expen-

sas del comandante general del estado de Zacatecas, José María Lobato, militar que participó en la Guerra de Independencia y entabló relaciones con varios de sus próceres.²⁸ Tras una breve caminata por las calles empedradas de la ciudad que, a escasos cuatro años había superado la categoría de villa, los participantes de la naciente Sociedad Patriótica de Aguascalientes se reunieron con probabilidad en la nueva escuela de primeras letras erigida en la población, donde había tenido lugar su sesión inaugural, a fin de celebrar una velada homenaje al general jalisciense. Allí, Luis de la Rosa dio lectura a una alocución sobre los méritos del patriota, que con posterioridad se repartió en un folleto salido de la imprenta de *El Águila*:

¡Jalisco! ¡Jalisco! Yo lloro tu orfandad: tú has perdido a la vez un padre y un gobernante: llora: sí, llora; y sea tu sentimiento un tributo de gratitud que debes de justicia al genio que por algún tiempo tuvo en sus manos tus destinos.

¡Sánchez! Dulce amigo, patriota incorruptible, ilustre ciudadano: sal de la tumba: ven a ver a tus amigos: ven a ver a los admiradores de tus virtudes renovar la memoria de tus servicios hechos a la patria, y llorar de consumo la pérdida de tu preciosa vida, cuando fue más necesaria.²⁹

De la Rosa, quien acumuló a la postre una dilatada trayectoria en cargos públicos nacionales, fue autor de la *Cartilla política para las escuelas de primeras letras del Estado Libre de Zacatecas*, que invitaba a los educandos a “obedecer las leyes, respetar las autoridades, contribuir con los gastos públicos y la defensa del Estado con las armas y acudir al llamado de la ley”,³⁰ de igual forma, contemplaba los derechos del ciudadano, como la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad, aparte de brindar lecciones de patriotismo.

Este acto público, de los primeros de su tipo, seguramente contó con la asistencia de todos los fundadores de la sociedad: José María Lobato, Juan G. Solana, José María Guzmán, José María Esparza Peredo, Antonio Arenas, Celio Casanova, el fraile Mariano del Castillo, Octaviano de la Rosa, Luis Jiménez, Atanasio Rodríguez, José María López de Nava, Antonio Gómez, Ramón Gómez, Marcial Macías y el presidente del Ayuntamiento, José María Ávila,³¹ a quien identificamos como padre de Estevan

Ávila, a la postre gobernador de Aguascalientes, y de Dominga Ávila, madre de un actor masón del que hablaré páginas adelante, Jesús Díaz de León.

Los nombres antes citados están enlistados en el acto inaugural, que, como dije, tuvo lugar en el lugar conocido como “Escuela de Cristo”, iniciada por Francisco de Rivero y Gutiérrez en el siglo XVIII, pero rehabilitada por José María Guzmán para impartir clases según el método lancasteriano,³² lo cual ocurrió hacia 1830. Agustín R. González deja en claro que Guzmán no fue el fundador, al señalar que este gobernante mandó inscribir el nombre del fundador del gran salón también conocido como “Escuela Pía”.³³ El historiador, por cierto, le atribuye al jefe político de Aguascalientes en la segunda década del siglo XIX, su pertenencia a la fraternidad masónica:

Este ilustrado e intransigente liberal, modelos de gobernantes, contribuyó eficazmente al sensible cambio operado en Aguascalientes. Propagador incansable de las ideas republicanas, hacía que los masones, la prensa y hasta los cuarteles, fuesen otros tantos medios para difundirlas: amigo de la instrucción, trabajaba por abrir escuelas e inició la construcción de la principal, llamada de “Cristo”, que es un gran salón que puede contener centenares de niños, concluido más tarde (1830-1832).³⁴

Como ya dije, por lo menos Juan G. Solana y Antonio Castrillón fueron masones yorkinos. Hay otros que se mencionan en la historiografía como iniciados en algún rito, pero en documentos de la época no se ha comprobado su adhesión, como el caso de José María López de Nava, considerado el “patriarca” de los liberales en el territorio que terminaría independizándose de Zacatecas.

Tampoco es descartable que Octaviano de la Rosa³⁵ y Luis G. Solana,³⁶ de quienes asumimos el parentesco con Luis de la Rosa y Juan G. Solana, fueran iniciados en la masonería, aunque el único elemento para suponerlo era su participación en cargos públicos, por aquella época, con alta preponderancia de yorkinos.

Pero ¿qué fines tenía esta sociedad surgida a escasos seis años de declarada la independencia de México y al final de la primera República? En los *Estatutos de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes*,³⁷ publicados por su

propia imprenta a cargo de Antonio Valadés,³⁸ se establece en su artículo 1º que “La sociedad patriótica de Aguascalientes³⁹ es una reunión de amigos consagrados a promover la felicidad del Estado”⁴⁰, para explicitar luego en los siguientes puntos:

2º En consecuencia sus trabajos tienen por objeto

Primero. La educación pública.

Segundo. Los adelantos de la industria agrícola y fabril.

Tercero. Los de la minería y el comercio.

Cuarto. La erección de establecimientos de beneficencia.

3º La Sociedad promoverá todos estos objetos

Primero. Proponiendo a las autoridades proyectos de ley relativos a los fines de su institución.

Segundo. Publicando por medio de la imprenta doctrinas que sean análogas a los objetos que ha dispuesto promover.

Tercero. Discutiendo detenidamente estas mismas doctrinas.

Cuarto. Dedicando sus fondos al fomento y perfección de los objetivos indicados.⁴¹

En el texto, se aclara que la Sociedad no se mezclaría en asuntos religiosos ni políticos que no tuvieran que ver con los objetivos señalados. En el “discurso preliminar”, explica las razones para la promoción de los aspectos enunciados, deplorando los resultados de la guerra, y de los vicios propios del ocio, causantes de los males sociales. Por ello, los directivos firmantes indican que “si el hombre aislado es siempre débil e impotente, y de las virtudes que puedan animarle se hacen estériles por su aislamiento, solo las asociaciones patrióticas bien dirigidas y sistemadas (*sic*), son capaces de empresas grandes”.⁴²

Los *Estatutos* están firmados por José Lobato, como presidente, y por Mariano Rodríguez, como socio secretario, el 18 de marzo de 1827. Es necesario señalar que éste fue el segundo intento de poner en funcionamiento una agrupación de este tipo, pues en 1824, un grupo de aguascalentenses intentó formar la citada sociedad, con fundamento en lo contemplado en la Constitución, pero obtuvo respuesta negativa del gobernador Pedro José López de Nava, quien le pidió al grupo de vecinos encabezado por el cura José Ignacio Tello de Lomas, que esperara a que se constituyera la

versión de la capital zacatecana, cuestión que indignó a los más de cuarenta firmantes de la misiva de repudio a la autoridad, que curiosamente era originaria de Aguascalientes.⁴³

En este sentido, hay un anacronismo en el relato del historiador Jesús Gómez Serrano al citar los *Estatutos* de 1827 para explicar el intento de 1824, puesto que el principal promotor, Lobato, participaba en la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas.⁴⁴ Explica el investigador en mención que estas sociedades tuvieron origen en Europa, donde buscaban impulsar la educación pública, así como la difusión de las ideas ilustradas. Refiere que, en el caso español, hacia 1789 había alrededor de 56 asociaciones de este tipo y que, en América, entre 1787 y 1814, por lo menos se llegaron a fundar catorce. Detalla que “sus miembros eran personajes relevantes, hombres que figuraban en la vida política o en los negocios, emparentados por su fe en el progreso material y el ideario liberal”.⁴⁵

Uno de los antecedentes directos en México fue la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, de donde posteriormente derivaría la Junta de la Sociedad Económica Mexicana de Amigos del País, convocada por Agustín de Iturbide, con estatutos aprobados el 13 de febrero de 1822.⁴⁶ También encontré los *Estatutos de la Sociedad Patriótica de Nueva Galicia*, formada en 1821 con la siguiente definición: “es una reunión de amigos destinados a promover la educación pública, agricultura, minería, comercio, cabotaje, artes, industria, beneficencia, estadística, geografía e ilustración”.⁴⁷

Por su parte, Marco Antonio Flores Zavala explica en su tesis doctoral que la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas (SAPZ) ha sido objeto de estudio para la comprensión de los procesos de ciudadanía del Estado nacional, así como de la implantación de la masonería en México. Afirma que estas nuevas formas de sociabilidades se pueden entender desde la historiografía como

[...] formas de intermediación (excluyente desde la élite, e incluyente desde el liberalismo constitucional) entre el emergente estado confederal y federal de las décadas de 1820 y 1830; y también aquello que ahora se define como “sociedad civil”, que era entonces, también, germinal en la comunidad que transitaba del antiguo régimen al estado nacional.⁴⁸

Cita también el catedrático a Jürgen Habermas, en lo relativo a su concepto de “esfera pública política”, al indicar que estas asociaciones “integran al individuo particular para hacer el intercambio libre e igualitario de ideas, reuniendo un cuerpo relativamente coherente, y cuyas discusiones pueden asumir la forma de una fuerza política destinada al público”.⁴⁹ Así pues, observamos el caso zacatecano, donde se ejercita la práctica de un nuevo civismo. Dice el investigador Édgar Jahit Ávila:

En lo que respecta a Zacatecas, la toma de protesta, los actos cívicos y los festejos nacionales estuvieron precedidos por concursos de oratoria y poesía, arengas, proclamas, discursos, oraciones cívicas y patrióticas, música, además de otras manifestaciones culturales. En general, a partir de la década de 1820, a través de las sociedades patrióticas se organizaron festividades acordes al calendario cívico: desfiles, veladas literarias y musicales, actos escolares, erección de monumentos, consagraciones de plazas y avenidas en honor de la independencia. La fecha por excelencia fue el 16 de septiembre, aniversario del comienzo de la lucha independentista.⁵⁰

Así, por ejemplo, vemos al aguascalentense José María Bocanegra, participante de la SAPZ,⁵¹ en calidad de orador para el festejo conmemorativo del inicio de la Independencia mexicana, que tuvo lugar el 16 de septiembre de 1826, “función” pública donde pronunció una extensa “oración patriótica”, de la que reproducimos un fragmento central:

Ciertamente, cuanto se nota de extraordinario y admirable en el tiempo de más de tres lustros que cuenta nuestra revolución desde su origen, no reconoce otra causa que la revolución misma, ya se considere en su principio, ya en sus medios, ya en su término y situación actual, porque a más de ser cierto que las revoluciones, por lo común, son unas necesidades que nacen de sentimientos generosos y del deseo del bien público, es indudable que así como un edificio material en su construcción, bondad y permanencia reconoce el cimiento y piedra angular en que descansa, del mismo modo la máquina y edificio social del estado estriba en aquel orden armónico y concertado de la composición que recibió de sus autores. Esta verdad ha sido desde luego la

que me ha guiado y decidido a presentar por programa: *que el glorioso grito del 16 de septiembre de 1810 fundó en el pueblo mexicano el espíritu nacional de independencia y libertad, hasta el feliz término de haberse constituido la nación en la mejor y más conveniente forma de gobierno.*⁵²

Tal como sucede en las primeras celebraciones nacionales después del imperio, se omite la mención a Agustín de Iturbide, que, si bien fue respaldado en su momento por Bocanegra, se volvió un recuerdo no grato por la disolución que hizo del Congreso y la pretensión de imponer una monarquía absolutista. Así pues, el énfasis en la construcción del mito fundacional de la nación se volvió la gesta insurgente y la proclama del 16 de septiembre de 1810, tal como queda claro al leer el texto introductorio del impreso que se distribuyó de manera conmemorativa:

¡HIDALGO, ALLENDE y demás dignos socios, dejad por un momento esa mansión gloriosa en que reposáis, venid hacia nosotros, y veréis el tierno gozo con que solemnizamos vuestras glorias, veréis al pueblo americano, a este pueblo virtuoso y moderado, con qué ternura recuerda vuestra memoria, y os asombraréis, sin duda, al observar la regularidad y el orden con que marcha al término de su felicidad! ¡No es ya un pueblo salvaje e idiota, como quisieron persuadirlo tantas veces nuestros tiranos para engrandecerse: es, sí, un pueblo ilustrado, un pueblo virtuoso; y que, conociendo sus derechos y su dignidad, antes de dejarse arrancar los dones preciosos que por vuestros heroicos sacrificios disfruta, inmolará su existencia en las aras de la patria, siguiendo vuestro noble ejemplo! Estos son los votos de los zacatecanos; y animada de ellos la sociedad patriótica, os dedica estos tiernos recuerdos.⁵³

Como lo afirma Carlos Herrejón Peredo en *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*,⁵⁴ el nuevo género cívico, en modalidad de discurso u oración, evoluciona desde las alocuciones religiosas, pero no las abandona por completo, aunque sustituye las denominaciones a Dios por versiones alternas más bien cercanas a los rituales masónicos, que genéricamente invocan a la deidad con el apelativo de “Gran Arquitecto del Universo” (GADU). En las formas literarias que los masones publican para el mundo “profano”, serán frecuentes las alusiones del paso de la oscuridad a la luz;

es decir, de la ignorancia al conocimiento, así como la condena al fanatismo y la ambición desmedida. Demos cuenta de otro fragmento de la intervención de Bocanegra en la festividad realizada en la casa del gobierno zacatecano:

Estaban los mexicanos, aquel tiempo, constituidos en la más degradante humillación y envilecimiento, la civilización se alejaba cada día más por el sistema opresor que dominaba, y que justamente la tenía y juzgaba su contrario: la superstición había fijado su [ilegible] al abrigo de un tribunal horrible que creado en la oscuridad de las tinieblas impulsa con todo su poder e influjo cuando pudiera hacer rayar la luz de la razón y la verdad. Todo, todo parece que anunciaba la perpetuidad de los males, cuando, ¡oh Ser eterno, árbitro de los destinos y hacedor supremo del universo! Tú hiciste que el hombre en este suelo recobrase sus derechos usurpados, y vimos con júbilo difundirse por la vasta extensión de nuestro continente un espíritu uniforme y creador que señalándonos la felicidad nos indicaba el medio de adquirirla, mostrándonos las acciones de los que dijeron *libertad*.⁵⁵

Es indispensable recordar que Bocanegra fue masón yorkino, según confirma José María Mateos, quien indica, en su *Historia de la masonería en México*, que fue venerable maestro; es decir, el dirigente, de la logia Federalista número 4 en la Ciudad de México;⁵⁶ pero no sólo eso, pues tuvo la segunda posición de mayor importancia en esta obediencia masónica, de la que era líder Vicente Guerrero. De hecho, habrá que recordar que el aguascalentense sustituyó brevemente en la presidencia de la República al líder de los yorkinos.⁵⁷

Para rematar, el orador expuso su opinión sobre el sistema de gobierno que los zacatecanos defenderán literalmente con las armas, el *federalismo*, modalidad frecuentemente asociada con los yorkinos de la primera República:

Efectivamente, el sistema de federación hace actualmente la felicidad del mexicano, así como lo ha hecho en distintas partes del globo, y con particularidad en los Estados-unidos del norte, que con justicia han llenado y llenan de admiración al universo. Está ya demostrado,

y no lo dudemos, que, en esta clase de gobierno, ni falta la verdadera unidad política para que marchen los negocios con la necesaria y conveniente rapidez, ni se da lugar a la terrible exclusiva del influjo, que esencialmente se vincula en el centralismo, y fue el medio favorito de que otros opresores, se valía con éxito Bonaparte para procurar el despotismo.⁵⁸

En la historiografía, no se omite señalar que originalmente José María Bocanegra fue proimperialista, ya que él votó a favor de esta modalidad en el primer Congreso Constituyente de 1821 en representación de Zacatecas, junto con otros dos personajes que años después serían identificados como masones estrechamente vinculados con Aguascalientes: Francisco García Salinas y Valentín Gómez Farías. En sus *Memorias*, Bocanegra explica:

Efectivamente, aun los mismos que habíamos propuesto y votado por su coronación, nos alarmábamos de un modo notable con las muestras ya claras y sin disfraz de ambición que daba en diversos negocios y ocasiones, sosteniendo en este la conducta de su ministerio, que sin duda alguna era inexcusable y criminal. D. Lorenzo Zavala en su Ensayo histórico (pág. 189) hablando sobre este punto del general Iturbide, dice: “D. Valentín Gómez Farías, D. José María Bocanegra, y otros de los mismos que le habían pedido para emperador en 19 de mayo, se apartaron del gobierno después de las prisiones de los diputados, Estos patriotas, que representaban una masa imparcial, querían una monarquía constitucional, un gobierno que diese garantías de libertad y de tranquilidad. Pero a la vista de las tropelías del nuevo monarca, se declararon de la oposición, y la minoría de la administración era cada vez más notable en el congreso”.⁵⁹

Es frecuente en los relatos oficiales sobre los “próceres” patrios, que se les quiera tasar bajo una sola denominación o que se pueda pensar que las posiciones y actuaciones de personajes como Bocanegra fueron inamovibles. De hecho, como veremos más adelante, al final de sus días parece desilusionado de la masonería. En el mismo sentido, y para introducir una noción aclaratoria sobre los liberales mexicanos de la primera mitad del siglo XIX, la mayoría de ellos eran religiosos en lo público y en lo privado, aunque es

conocido que fue germinando la semilla anticlerical en actores como Valentín Gómez Farías, de quien me ocuparé más adelante.

Sólo para reiterar que acorde a la Constitución Mexicana de 1824 y el Plan de Iguala, la religión católica era uno de los fundamentos de la nación, al grado que Vicente Guerrero y José María Bocanegra, en calidad de presidente y vicepresidente, *gran venerable maestro y primer celador*⁶⁰ respectivamente de la Gran Logia Nacional Mexicana del Rito de York, juraron sumisión al titular de la Santa Sede en 1829, el papa, Pío VIII:

El segundo presidente de los Estados Unidos Mexicanos, cifra su mayor gloria en estar unido en sentimientos religiosos con vuestra santidad como digno sucesor de San Pedro. Tiene puestas sus primeras miras en practicar cuanto le corresponda en obsequio de la religión santa que profesa; y desde luego puede menos que manifestar a vuestra santidad, los deseos ardientes que le animan de que vuestra santidad le vea y considere como uno de los hijos de la Iglesia Católica Apostólica Romana que toman mayor interés en su engrandecimiento.⁶¹

El mismo acto protocolario fue suscrito por el Guadalupe Victoria en 1824 para con el sumo pontífice León XII, con las signaturas de Miguel Domínguez y Vicente Guerrero, acompañado de una misiva de presentación firmada por Lucas Alamán.⁶² Se entiende que esta cuestión era parte de la búsqueda de reconocimiento internacional de México como nación independiente, lo que finalmente sucedió con la Santa Sede y con el Imperio Británico.

LA INTRODUCCIÓN DE LA ICONOGRAFÍA “LIBERAL”

La creación de la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas (SAPZ) ha sido estudiada por diversos autores, entre ellos el ya citado Édgar Jahit Ávila Castro y Beatriz Rojas. Desde la perspectiva masónica, Marco Antonio Flores Zavala y José Saúl Castorena Hernández han indagado en el tema, como consta en el artículo “Entre amigos y masones, o las nuevas formas de asociarse en Zacatecas (1813-1829)”,⁶³ en el que dan cuenta de las ilustracio-

nes representativas de esta organización, además de las relaciones de sus integrantes con las logias de la época.

El texto de la “invitatoria” que giró la SAPZ a diversas personalidades, advierte que es probable que quieren denigrar los fines de la Sociedad, al quererlos comparar con “los masones, juntas de carboneros, o clubs jacobinos” y lanza la advertencia que “desde ahora están contestados con exponer; que la Sociedad de Zacatecas es compuesta de ciudadanos cuya religión es la del crucificado”.⁶⁴ Pareciera un doble discurso, puesto que debajo del nombre de la circular está el lema casi íntegro de la masonería (y del movimiento liberal francés) de “Libertad, Igualdad”, con el faltante de “Fraternidad”. De igual forma, habrá que citar los nombres de los líderes de la masonería nacional, representados en sus cartas de aceptación como integrantes corresponsables, tales como Vicente Guerrero (yorkinos) y Nicolás Bravo (escoceses),⁶⁵ si bien es prudente señalar que por esas fechas apenas iniciaban las polémicas con respecto a la actuación de la masonería.

En la papelería de la SAPZ, particularmente en la carta de socio, se incluye un motivo iconográfico muy revelador, el sello o imagen representativa de la amistad, una mujer sentada con un libro en una mano y en la diestra, un compás entreabierto. Se puede ver una piedra cúbica labrada y otra tosca, además de diversas herramientas. Aunque lo negasen literalmente en sus textos fundacionales, dada la prevalencia de la secrecía y la persistencia de las condenas papales, las alusiones masónicas eran claras; esto, por supuesto, no prueba que todos los participantes de esta sociabilidad fueran masones.

En masonería, el compás recuerda simbólicamente el deber de medir las acciones, limitar las ambiciones sujetándolas al esfuerzo y que nadie puede aspirar a más de lo que merezca. También sirve para trazar el círculo y determinar el centro que simboliza que el masón debe permanecer quieto, observando a su alrededor de manera recta e imparcial.⁶⁶ La también conocida como roca pulimentada o cúbica es un símbolo del compañero masón (segundo grado de la masonería simbólica), quien casi ha alcanzado la perfección personal;⁶⁷ por su parte, la piedra en bruto es el símbolo del aprendiz, quien tendrá que desbastar sus imperfecciones (los vicios y la ignorancia).⁶⁸ En los estatutos de la SAPZ, en su título 8, se establece la conceptualización de la divisa, según se lee, realizada por José Guerrero:

La divisa de la Sociedad será una medalla que simbolice la amistad en actitud de estar sentada sobre verde yerba esmaltada de rosas y jazmines; los ojos vueltos hacia un libro, que tendría abierto en la mano siniestra, y orlado de destellos luminosos, y la diestra como apoyada sobre un compás entreabierto, y en contorno suyo, esparcido un arado, una brújula o grafómetro, un fardo, y una sierra de carpintero, alrededor de su cabeza este lema: Trabajo, Amor y Constancia: y en la parte superior de la circunferencia esta inscripción. Sociedad de Amigos de Zacatecas. 29 de diciembre de 1824.⁶⁹



Imagen 5. Divisa de la Sociedad de Amigos de Zacatecas. [Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ). Fondo: Poder Ejecutivo. Serie: Sociedad Patriótica. Caja 1. Expediente sin número. Año: 1824].

En la iconología cristiana, un hombre sosteniendo un compás puede interpretarse como Dios, el Gran Arquitecto del Universo. En el caso de una mujer, aventuramos la siguiente lectura: se trata de la representación de la masonería, entendida esta como fraternidad, es decir, círculo de amistad. En algunos textos masónicos podríamos encontrar también que la masonería es una “viuda” y los masones sus hijos, en alusión al arquitecto del templo de Salomón, Hiram Abiff.⁷⁰

En “El sueño de la razón. Símbolos de la Revolución Francesa”,⁷¹ Ernst Hans Josef Gombrich realiza un detallado estudio iconológico e histórico de las imágenes alegóricas de la libertad, la razón y la patria. Específicamente, aborda el uso de iconografía masónica, pero también de la transformación de un símbolo romano de liberación de la esclavitud, el *pileus*, en el gorro frigio o bonete rojo, que, según cuenta, originalmente fue proscrito de las asambleas republicanas, pero que, por alguna razón, se volvió popular, ignorando el origen de la coloración encarnada.

En las ilustraciones del capítulo sexto de su libro *Los usos de las imágenes*, Gombrich incluye una reproducción del calendario republicano, que guarda algunas semejanzas con la divida de la SAPZ, al mostrar a una mujer sedente, la “filosofía”, con un libro de ciencias astronómicas sostenido en sus piernas y un compás en la mano izquierda. Un nivel de un carpintero descansa sobre un bloque que dice “República Francesa” en una de sus caras, y en otra la imagen de una granada —símbolo por cierto de la fraternidad masónica en algunos ritos— con el lema “unidad indivisible”. A los pies de la dama, yacen el calendario gregoriano y algunas referencias escritas y visuales al papado. Se puede ver un reloj solar y un querubín escribe la explicación del nuevo recuento de los años sobre un pergamino recargado en un globo terráqueo. También se aprecia un libro de moral y una regla.



Imagen 6. Fragmento del Calendario Republicano francés, 1794 (Biblioteca Nacional de Francia, Colección Hennin, N° 11952).

Como referencia adicional, se tienen dos posibles fuentes iconológicas para el tema central de la alegoría “la amistad” según los manuales de Gravelot y Cochin, y el de Cesare Ripa. Ambos coinciden en mostrar una mujer con vestiduras blancas, el pecho descubierto parcialmente, un corazón en la mano, elementos vegetales como mirtos y granadas, así como las leyendas en latín “vida y muerte”, “invierno y verano” y “cerca y lejos”.



Imágenes 7 y 8. “La amistad” según los manuales iconológicos de Gravelot y Cochin, y de Cesare Ripa (Archivo digital personal).

Tampoco puedo omitir la existencia de un “sello” alterno, que contiene un libro al centro del cual emanan rayos luminosos, en la parte superior un compás entreabierto, además de unas ramas que pueden ser de olivo o acacia, todo circundado en un ovoide con el nombre de la Sociedad. En iconografía masónica, la imagen da lugar a interpretaciones polisémicas, por lo que planteamos acepciones de los símbolos sin un orden específico para una frase: conocimiento, luz, inmortalidad, espíritu y el libro que posiblemente se trate de la biblia.

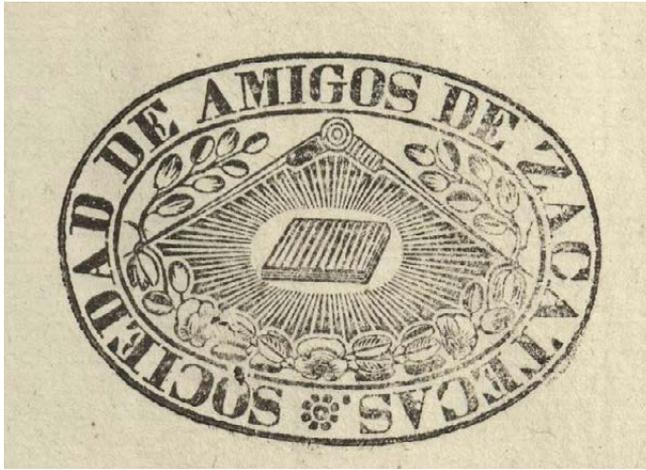


Imagen 9. Sello de la Sociedad de Amigos de Zacatecas (AHEZ). Fondo: Poder Ejecutivo. Serie: Sociedad Patriótica. Caja 1. Expediente sin número. Año: 1826).

Ahora procedo a hacer una revisión de la imagen distintiva de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes. Se observa un águila con las alas extendidas y que sostiene un listón en el pico que ostenta el nombre de la organización. Está sobre un árbol del que sobresale una vara coronada con un gorro frigio con un resplandor. Al centro del árbol hay un libro abierto y en el piso hay diversos elementos como un globo terráqueo, un caduceo,⁷² un arado, un plano o papel enrollado, un capitel corintio de cabeza, una escuadra, un compás y una palanca o regla. Igualmente se aprecian dos bloques cúbicos de piedra con ataduras y un territorio sobre el que descansan todos los elementos.

Además del nombre de “Sociedad de Amigos de Aguascalientes” en el listón, en el libro abierto que se encuentra en el centro de la composición puede leerse “a las ciencias y a las artes han debido las naciones su prosperidad”, en el gorro frigio, el concepto redunda con la palabra impresa en él: “Libertad”. Así pues, nos encontramos ante una representación de las actividades humanas propias del cultivo de la mente y el espíritu, del progreso material e intelectual de los hombres. Pudiéramos, por supuesto, hacer una analogía con algunos de los elementos visibles en la imagen antes descrita, con las herramientas que funcionan como símbolos pedagógicos en la masonería, lo que podría tratarse como una transliteración.



Imagen 10. Grabado representativo de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes (*Estatutos de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes*).

Gombrich explica que posterior a la Revolución Francesa, los nuevos gobiernos pretendieron desterrar el fanatismo religioso e imponer un culto a la verdad, la ciencia y la razón, pero para ello tomaron elementos iconográficos —o, mejor dicho, iconológicos—⁷³ de la Antigüedad o la cristiandad. Así, por ejemplo, la luz divina se convirtió en la luz del pensamiento o la ilustración. En cuestiones de masonería, el “ojo que todo lo ve”, enmarcado en un triángulo equilátero, que puede entenderse como el “Gran Arquitecto del Universo”, bien puede leerse en un contexto religioso como la Divina Providencia o Trinidad omnisciente. En el caso expuesto, una de las caras muestra un relieve con un gorro frigio resplandeciente colocado sobre una vara, símbolo de libertad asociado a la Revolución Francesa⁷⁴ y a los gobiernos republicanos de extracción masónica, pero cuyo origen viene prácticamente de la antigüedad romana, específicamente de una moneda del primer siglo de nuestra era, el denario, que incluye el lema *Libertas publica*.



Imagen 11. Moneda del emperador Nerva, circa 97 d.C
(<https://www.tesorillo.com/altoimperio/nerva/nerva.htm>)

Aquí es necesario introducir una discusión sobre los símbolos que se convirtieron en emblema de la nación mexicana, con alta probabilidad de injerencia masónica, pero también con lo que podríamos explicar como un sincretismo, sin patente específica, de un rito en particular. Es posible que la asociación que presento a continuación sea demasiado arbitraria, pero ciertamente no del todo casual. Primero quiero mostrar la imagen de un billete francés (*assignat*) de 1792, diseñado por Nicolas Marie Gatteaux, que se trata de un águila con una serpiente en el pico, propiamente un *uróboros*, una serpiente que se devora a sí misma, significado de la eternidad. Al centro emerge un gorro frigio del cual se despiden haces luminosos. El águila está circundada por ramas de laurel y encina, además, de sus garras emergen rayos. Dice Gombrich al respecto:

¿Qué es, entonces, lo que irradia luz, ese símbolo natural y aparentemente obvio de lo bueno y lo divino? Es el símbolo del misterio más oscuro, la serpiente que se muerde su propia cola; otro de los pseudo-jeroglíficos transmitido a partir de esa literatura mística de finales de la Antigüedad mencionada anteriormente y muy estudiada e interpretada por los filósofos del Renacimiento [...] No es de extrañar que el culto a la Razón tuviera que sucumbir al culto al Ser Supremo, a la adoración del misterio.⁷⁵



Imagen 12. *Assignat* de 400 libras (Museo Carnavalet, Francia).

En el caso mexicano sabemos que la historiografía tradicional marca que el escudo mexicano es una representación de la leyenda de la fundación de Tenochtitlan, por lo que se asume su origen prehispánico, pero hay inconsistencias en cuanto a las representaciones en los diferentes códices existentes (posteriores a la Conquista), pues en el Aubin y en el Durán aparece la conocida imagen con la serpiente, pero en el Mendoza sólo se representa al ave rapaz, mientras que en el manuscrito Tovar sostiene a otra ave pequeña en el pico. Eduardo Matos Moctezuma, autoridad en el estudio de la cultura mexicana, indica que lo que puede apreciarse en el *teocalli* de piedra que se resguarda en el Museo Nacional de Antropología, lo que se aprecia tomado por el águila —símbolo del sol— es un glifo llamado *atl-tlachinolli*, símbolo de la guerra, que no es una serpiente.⁷⁶

Haciendo a un lado la poco posible conexión entre la alegoría francesa y el símbolo nacional mexicano, no se puede omitir pensar en la sociedad conocida como la “Gran Legión del Águila Negra” fundada por Guadalupe Victoria en 1823, posible antecedente del Rito de York, aun cuando no se tratara de una forma masónica propiamente dicha, según aclara la historiadora María Eugenia Vázquez Semadeni.⁷⁷ Curiosamente, en el periódico *Águila Mexicana*, que para la historia oficial ha pasado a ser el vocero de los yorkinos —lo cual no es exacto del todo—, Antonio J. Valdés escribió:

Estamos muy distantes de salir a la defensa del Águila negra, cuyo color nos parece lúgubre y siniestro, y por lo tanto nos es muy doloroso que se hagan imputaciones contra quien creemos que no tiene más divisa en sus operaciones que el Águila mejicana, que es el símbolo refulgente del espíritu nacional [...] Por lo que respecta a la masonería, debo decir sin temor de ser increpado, que si el objeto de los masones es fomentar la libertad, destruir la tiranía y ser benéficos, la nación mejicana es un pueblo de franc-masones, porque tales son los principios sublimes que profesa, y que ha jurado ante las aras del Supremo Hacedor y de la patria idolatrada.⁷⁸

Hacia 1828 surgió un grupo político denominado “Los imparciales”, en el que participaron Francisco García Salinas y Marcos de Esparza de Zacatecas, así como Valentín Gómez Farías, quienes usaron el periódico *El Águila* para expresarse, según consigna Vázquez Semadeni, quien también menciona que el médico quedó en la dirección de dicho medio impreso, para lo que hipotetiza que tuvo apoyo del gobierno, mientras que la fracción yorkina migró sus opiniones al *Correo de la Federación*.⁷⁹ ¿Tendría que ver el médico con la posterior apertura de la imprenta El Águila de los Chávez en Aguascalientes? ¿Fue un promotor del periódico *El Imparcial* de la misma ciudad?



Imagen 13. Imagen en el cabezal del periódico *Águila Mexicana* (Hemeroteca Nacional Digital).

Llama fuertemente la atención el parecido en la posición del águila que sostiene la banda o listón con la imagen de la Sociedad de Amigos del

País de Aguascalientes y con el emblema del Rito Nacional Mexicano, obediencia que se formó con masones yorkinos y escoceses entre 1825 y 1826; es decir, un año antes de la formalización de la asociación aquicalidense. No obstante, desconozco cuándo se empezó a usar el emblema del águila volando en picada o vista desde arriba, aunque es pertinente mencionar que el lema abreviado con tripunteado corresponde a la modificación que se hizo a su Constitución durante la República Restaurada (“Al triunfo de la Verdad y al Progreso del Género Humano”).



Imagen 14. Emblema del Rito Nacional Mexicano (Diario Masónico, blog).

Empero, el primer *Reglamento General de la Masonería Mexicana*,⁸⁰ impreso en 1825, trae en la portada las alegorías de la justicia y la paz, con una especie de escudo al centro donde se aprecia un sol refulgente y sobre de él un ave con las alas extendidas, que podría ser un águila o un fénix. Hay una leyenda abajo con la palabra “Excélsior”, para lo que no tengo interpretación contextual más que el significado literal de “mensajero”. La figura femenina de la derecha porta una vara con el gorro frigio en la punta.

Es por demás sugestivo el título que en este documento primigenio de la masonería nacional se da al masón del quinto grado, “Caballero de la Águila Mexicana”, de un total de nueve. La descripción de la “cámara” correspondiente es elocuente en cuanto a una de las finalidades de la creación del Rito Nacional Mexicano:

Este grado es puramente militar, y son facultades de la Cámara, primera: trabajar en |todo lo concerniente a política, haciendo recibido

los puntos del Supremo Gran Oriente. Segunda: tener intervención, aunque secreta, en la Masonería de adopción, poniéndose de acuerdo con el Gran Maestro. Tercera: cuando el Campamento tenga que obrar militarmente, obedecer sus órdenes y obrar según las circunstancias lo exijan, estando siempre sus miembros a disposición de marchar a los puntos que se les señale.⁸¹



Imagen 15. Detalle de la portada del *Reglamento General de la Masonería Mexicana* (Reprografía de María Eugenia Vázquez Semadeni).

Líneas antes mencionamos el uso del gorro frigio en una pértiga en la ilustración de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes, lo que asumimos que viene de la tradición francesa, quien a su vez lo tomó de un antiguo símbolo romano. Ahora bien, otro grupo se ostentó como masónico, pero que, según el investigador Carlos Francisco Martínez Moreno, se trató de una asociación con fines políticos, pese a que tomó aspectos de un rito, como ceremonias, grados, palabras de pase, etcétera. Se trata de la Sociedad de los Yorkinos Federalistas, o *anfcciones*, cuyo origen “fue vinculado con los intereses políticos de los masones Manuel Gómez Pedraza (escocés) y Rodríguez Puebla (yorkino) y varios diputados. Se les consideró un grupo político moderado pseudo masónico, que, ante las disputas entre conservadores y liberales radicales o puros, se alió a Antonio López de Santa Anna”.⁸²

Lo interesante del caso es que esta agrupación, que teóricamente defendía el federalismo y que ayudaría a encumbrar a Santa Anna, el orquestador del sistema de gobierno centralista, utilizaba como uno de sus emblemas de reconocimiento la figura del gorro frigio, que se empezó a usar desde la pri-

mera República y que se generalizó en diversas representaciones patrióticas, incluyendo la moneda. Dice la sección histórica de la página de internet del Banco de México:

Cabe destacar que desde 1823 a la fecha, la moneda mexicana lleva el escudo nacional en el anverso, y que hasta 1905 se acompañó de la leyenda REPÚBLICA MEXICANA, mientras que el reverso ha sufrido varias modificaciones. Las monedas de oro presentan un brazo que sostiene en una vara un gorro frigio sobre un código abierto y la inscripción LA LIBERTAD EN LA LEY; las primeras monedas de plata con denominaciones en reales ostentan un gorro frigio radiante y se conocen como resplandores republicanos.⁸³



Imágenes 16 y 17. Monedas “resplandor republicano” y “Libertad en la Ley” (<https://en.numista.com/>)

PRENSA, SOCIEDADES SECRETAS Y LEGISLACIÓN

Agustín R. González, que citaré repetidamente a lo largo del presente trabajo, permite introducir el tema de la prensa en el México independiente, a mi juicio la principal de las herramientas de incursión en la esfera pública que utilizaron los masones y los integrantes de las sociedades patrióticas de Aguascalientes y Zacatecas:

En el año de 1825 y el siguiente, se publicaba en Aguascalientes un pequeño periódico, que era el eco de la *Estrella Polar*, publicación de

ideas avanzadas y órgano de los yorkinos, como lo era también aquél. Por esto llamaba el vulgo *polares* a los republicanos. La ignorancia quiso entonces que esa palabra fuese sinónimo de la de impío. No se distinguía el periódico de Aguascalientes por la belleza de su lenguaje, pero procuraba enseñar al pueblo sus deberes, y esto era hacer mucho cuando se acababa de romper la cadena de la esclavitud.⁸⁴

Aquí nuevamente menciono al joven abogado Luis de la Rosa Oteyza,⁸⁵ originario de la localidad de Pinos, pero que en un oficio al Congreso de Zacatecas se consignó como de Aguascalientes —tal vez como vecino—,⁸⁶ quien precisamente en 1825 “se dedicó a propagar los principios liberales y democráticos, desde las columnas de los periódicos *La Estrella Polar* y *El Fantasma*, lo que le valió ser objeto de críticas y ataques de ‘una sociedad apenas salida del mundo colonial’.”⁸⁷

Este hijo de terratenientes desempeñó en lo sucesivo un papel destacado en la historia nacional, como su intermediación para dar por concluida la intervención norteamericana con la firma de los tratados de Guadalupe-Hidalgo. Cabe aseverar que *La Estrella Polar* fue editada por la “Sociedad Guadalarajés (citada como Guadalarajense en algunos textos) de amigos deseosos de la ilustración”,⁸⁸ por lo que no es de extrañar que el pinense se involucrara en la asociación similar creada en Aguascalientes.



Imagen 18. Luis de la Rosa Oteyza (library.uta.edu)

Jesús Gómez Serrano señala la posibilidad de la errata de González al aludir a la *Estrella Polar* como uno de los primeros medios de difusión masónica en Aguascalientes, puesto que Diego Pérez Ortigoza fundó en 1839 un periódico precisamente con ese nombre. Dice Gómez que este pasquín, de vida efímera, se editaba con el fin de defender la autonomía del departamento.⁸⁹ Lo que es una novedad historiográfica es que el citado periodista liberal y precursor de la imprenta en Aguascalientes —según lo afirma Agustín R. González— aparece en un listado masónico con el grado 4º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en 1890, aunque por la fecha ya tendría una edad avanzada, lo cual tampoco es inusual en la llamada masonería “filosófica” o de altos grados.

En los casos de las sociedades patrióticas de Zacatecas y Aguascalientes, se daba la circunstancia excepcional de que ambas poseían su propia imprenta y que no reparaban en publicar sus ideas, lo que no estuvo exento de polémica. En la capital minera, la SAPZ editaba el *Correo Político, económico y literario de la sociedad patriótica amigos del país de Zacatecas*, y en la ciudad de los manantiales termales la sociedad patriótica emitiría *El Imparcial*. Dice la historiadora Beatriz Rojas:

El Imparcial pretendió ser un medio para “propagar la ilustración” sin meterse en asuntos políticos. Fue muy corta su vida por no haberse mantenido al margen de la política y haber criticado algunas de las medidas, que sobre la expulsión de los españoles, ordenó el gobierno. Cerró en abril de 1828 por órdenes del propio gobierno, según lo señaló el periódico *El Sol* de la capital del país, quien por lo demás tenía muy malas relaciones con el gobierno de Zacatecas.⁹⁰

En este breve texto están las claves para entender el trasfondo del asunto. José María Bocanegra comentó que la prensa se convirtió en el órgano de los dos partidos emanados de los ritos escocés, con *El Sol*, y por el yorkino, *El Correo de la Federación*. Advierte de la confrontación pública entre estos bandos y que, por consiguiente, afectaron la vida pública de México. Por ello, el autor de las *Memorias para la historia de México independiente* observa como positiva la prohibición a las sociedades masónicas:

Concluyendo lo relativo a las sociedades secretas con decir que fue indispensable, y se hizo necesaria, la expedición de una ley que prohibiera la existencia de semejantes reuniones. Agitóse la sanción de esta ley con más ahínco por parte de los masones escoceses, y al fin se dio en 25 de octubre de 1828, según se dirá en su lugar y tiempo, notándose, a pesar de tanto calor y aún desorden, que fue acatada y cumplida fielmente por los yorkinos cuyo aniquilamiento continuó, siendo un objeto muy principal de la administración que siguió al establecimiento de la citada ley, que se trató de cumplir exactamente, no para la represión completa de las sociedades secretas como establecimiento pernicioso y destructor, sino para fortificarse más los dominadores.⁹¹

Como ya mencionamos, la investigadora María Eugenia Vázquez Semadeni detalla que desde 1827 se gestó la facción política que denominó como “los imparciales”, quienes pretendieron desvincularse de las luchas masónicas e impulsaron como su candidato a la presidencia a Manuel Gómez Pedraza en oposición a Vicente Guerrero; además, en el periódico *Águila Mexicana*, comenzaron a publicar artículos para desprestigiar a las sociedades secretas y, en particular, a los yorkinos.⁹² Puede ser el caso de que esta facción provocara una escisión en la sociedad patriótica de Aguascalientes y el obvio distanciamiento de la presidencia de Guadalupe Victoria y del candidato yorkino Vicente Guerrero, de los cuales Lobato era uno de sus hombres leales, aunque es probable que este hispanófobo ya no estuviera en Aguascalientes, pues se tiene la referencia de que Lobato fue integrante de la logia “Matamoros” en Michoacán en 1828, donde el venerable maestro era José Salgado, gobernador del estado.⁹³

En más sobre José María Lobato, es indispensable recordar que realizó un pronunciamiento en contra de los españoles que habitaban el país el 23 de enero de 1824, movimiento secundado por Antonio López de Santa Anna y que finalmente fue reprimido por el gobierno, si bien con el indulto militar respectivo. Justamente, en carta dirigida al Congreso de Zacatecas el 29 de enero de 1824, Nicolás Bravo expresa su disgusto por el intento de atentado de Lobato contra el “Soberano Congreso de la Nación, desobedeciendo las leyes y al Supremo Gobierno”.⁹⁴

Igualmente fue uno de los principales protagonistas del motín de la Acordada en noviembre de 1828, que llevó a la presidencia a Vicente Guerre-

ro.⁹⁵ Para Lorenzo de Zavala, el “zapatero” Lobato fue uno de los principales dirigentes de las movilizaciones antiespañolas desde antes de la fundación del Rito de York.⁹⁶ Según Bocanegra, en 1829 fue nombrado para la Comandancia de Jalisco, donde murió a principios de marzo.⁹⁷

Laurence Coudart, citado por Calíope Martínez en su tesis “Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes: el ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)”, indica que los editores de *El Imparcial* coincidieron ideológicamente con el periódico *El Sol*, editado en la capital de la República y partidario de los escoceses, mientras que la Sociedad de Amigos de Aguascalientes eligieron la imprenta del Águila, donde se imprimía el *Águila Mejicana*, “vocero” de la logia yorkina.⁹⁸

Según se lee en la “Despedida de los editores del Imparcial” en la edición del 6 de abril de 1828 de *El Sol*,⁹⁹ la sociedad patriótica iniciada por Lobato se disolvió por la falta de apoyo de las autoridades gubernamentales, aunque continuó la publicación de *El Imparcial*. Sin embargo, no se conoce específicamente quiénes fueron los encargados de dicho trabajo, pues a la fecha ningún investigador ha dado con algún ejemplar de este impreso, pese a que existen contestaciones en periódicos y hojas sueltas a éste y otro con el mismo nombre que circuló en 1836, además de un pasquín con el mismo título de 1834 que detallaré más adelante. No está por demás indicar cuáles fueron los objetivos iniciales del periódico editado por la Sociedad de Amigos de Aguascalientes:

...los editores de este periódico han querido consagrar todos sus trabajos a examinar las verdaderas fuentes de riqueza que la naturaleza ha depositado en nuestro suelo o que la civilización le ha proporcionado. Así que desde su prospecto han prometido dedicarse a promover el fomento a la agricultura y de la industria, del comercio y la minería; porque si la riqueza de las naciones, como hemos dicho, consiste en la abundancia de los medios de subsistir, esto parece que solo puede proporcionarlos la agricultura que produce las materias más indispensables para las necesidades de la vida; la industria que perfeccionando las producciones naturales las hace capaces de llenar las necesidades y satisfacer los deseos del hombre, objetos a que serían inaplicables en su estado primitivo; el comercio que facilita el cambio y circulación de las producciones; que hace a un clima partícipe de las

riquezas del otro; y que es en sí mismo un espíritu vivificador de las sociedades.¹⁰⁰

Como ya se ha demostrado, los masones de los diferentes ritos en el país, así como los integrantes de organizaciones paramasónicas, hicieron de la prensa el campo para la expresión de sus planteamientos ideológicos y políticos. En la historiografía mexicana, se ha planteado tradicionalmente una dicotomía entre los grupos masónicos escocés y yorkino, adjudicando al primero una posición conservadora e imperialista y al segundo la liberal y republicana, lo cual ha sido más bien una categorización simplista y que dista de la realidad cambiante de esa época.

Una pionera en la desmitificación de esta visión oficial es la investigadora María Eugenia Vázquez, quien desnuda las estrategias mediáticas y políticas para desprestigiar a bandos políticos, en las que se recurre al libelo, la simulación, la imitación y otras formas no precisamente transparentes. Empero, en ocasiones reconoce la falta de elementos para discernir sobre lo expresado en los objetos materiales de investigación, pues es una crítica acuciosa de las fuentes impresas. Su ejemplo muestra que, en tan sólo una década (1821-1830), los actores sociales cambian de bando, evolucionan en su ideología, actúan conforme a las necesidades del momento, y muy difícilmente pueden ser clasificados en un solo paradigma ideológico o masónico.

Vázquez Semadeni, por ejemplo, es puntual en advertir que, si un hombre era calificado como “escocés”, no necesariamente era un masón practicante del Rito Escocés, así como un “yorkino” podría ser iniciado en el Rito de York, pero posiblemente sólo era miembro del grupo paramasónico de los “yorkinos federalistas”. Algo similar puede suceder en el análisis de nuestros personajes de interés en Aguascalientes, donde la “familia liberal” de la generación de la Reforma no necesariamente era toda integrada por practicantes del Rito Nacional Mexicano, aun cuando, en ciertos momentos, se pueda inferir que gran parte de los del “partido del progreso” lo eran.

La historiadora explica que esa división partidista, descrita por clásicos como François-Xavier Guerra, partió de una conceptualización de los integrantes del grupo que fue iturbidista y luego federalista, y que atribuyó al bando contrario, “el escocés”, el ser “hispanófilo”, “borbonista”, “servil” y conservador, pese a que en algunas ocasiones se mostró más liberal que

los propios “yorkinos”. De la misma forma, las crónicas de la época y los estudios contemporáneos etiquetaron a medios impresos, como *El Sol* y el *Águila Mejicana*, como voceros oficiales de estas dos facciones, aunque en la práctica pudiera haber críticas para una u otra, o en general, para la masonería.

El asunto es que la masonería llegó al debate público con intensidad en la primera década del México independiente, como lo acontecido en Zacatecas, donde el motín de la Acordada fue uno de los argumentos el tercer congreso constitucional para replicar localmente la ley de prohibición de las sociedades secretas, ya que se lo atribuyeron a la Gran Logia de York —según explica Marco Antonio Flores Zavala—, sumado a la publicación de Agustín Barruel, *Mémoires pour servir à la histoire du jacobinisme*, que acusa a la masonería de asestar sus tiros al trono y al altar.¹⁰¹ En la versión en español, podemos leer, por ejemplo:

Lo que aquí entiendo yo por tras-logias, o últimos grados de la masonería, comprende en general a todos los masones, que después de haber pasado por los tres primeros grados de aprendices, compañeros y maestros, se haya que son bastante celosos para ser admitidos a los grados ulteriores, y en fin a aquél en que se rasga el velo para ellos, en donde ya no hay más emblemas ni alegorías, y en donde sin equivocación se explica el doble principio de igualdad y libertad que se reduce a estas palabras: Guerra a Cristo y a su culto; guerra a los reyes y a todos los tronos.¹⁰²

El diputado presidente, en la sesión del 9 de marzo de 1829, les contestó a los promoventes, diputados Vélez y Carrera, que “ni puede alegarse por razón el que minan el trono, puesto que por fortuna los mexicanos no lo tienen”.¹⁰³ Empero, se aprobó el artículo 3º de referencia, que a la letra dice que “Se concede acción popular a todo ciudadano para que acuse a cualquiera pretendiente de empleo, de pertenecer o haber pertenecido a alguna de las asociaciones prohibidas después de publicada la ley”;¹⁰⁴ el artículo 2º, por su parte, establecía que “todo pretendiente de empleo deberá antes de ser nombrado una información de testigos abonados, que acredite no haber pertenecido a ninguna asociación secreta desde el día de la publicación de esta ley”.¹⁰⁵

Según detalla Flores Zavala, la normatividad afectó principalmente a los yorkinos, que empezaron su migración al Rito Nacional Mexicano, especialmente después de la destitución del presidente Guerrero. Lo grave de la votación zacatecana es que el artículo 5º de la citada ley permitía incluso los cateos de casas; es decir, una intromisión al espacio privado.¹⁰⁶ Por cierto, llama la atención la ausencia “por enfermedad” en la sesión del diputado por Aguascalientes, José María Sandoval, posiblemente en oposición al proyecto legal y, por ende, por su adherencia a la masonería.

Esa diputación, que inició funciones en enero de 1829, recibió una misiva firmada en la sala capitular de Aguascalientes por José María López de Nava, quien se congratula de la instalación del Congreso. A decir de algunos autores, este “patriarca liberal”¹⁰⁷ trabajó en el Rito Nacional Mexicano,¹⁰⁸ aunque no hay menciones en textos masónicos que lo ratifiquen. Sin embargo, la carta contiene metáforas comunes a los discursos masónicos, con imágenes relativas a elementos constructivos, asociando a los diputados con los bloques labrados de una bóveda:

Semejante la sociedad a una bóveda que se mantiene por una recíproca compresión de las dovelas que la componen, cada una de las partes de aquella debe mantener en justo equilibrio para que el edificio se mantenga ajustado y sólido, concretándose esta unión a las facultades físicas y morales de cada uno de los individuos que lo componen, contribuyendo de este modo a su solidez y conservación, y al indispensable nivelamiento sin permitir desunión alguna; porque sucediendo ésta, por una ley de la naturaleza debe desplomarse y sucumbir al estado de ruina.

Estas meditaciones ocupaban a cada uno de los individuos que actualmente componen al Ayuntamiento de Aguascalientes, originadas precisamente de la triste ruta que presentaba la República Mexicana, agitada por sacudimientos desagradables originados de la desunión de las dovelas que componen su majestuosa bóveda: la amargura abundaba en el horroroso cáliz [ilegible] que por donde quiera se hallaba pronto para angustiar el espíritu del menos patriota.¹⁰⁹



Imagen 19. José María López de Nava [Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA), Fondos Incorporados (FI) Alejandro Topete del Valle (ARV), Fototeca, Gobernadores].

Cabe mencionar que la familia López de Nava era terrateniente en la zona de Huejúcar, hoy municipio de Calvillo,¹¹⁰ y que varios de sus integrantes ocuparon cargos públicos a lo largo del siglo XIX, tanto en Zacatecas como Aguascalientes. Por lo menos de un par de ellos podemos asegurar su filiación masónica: Pedro José López de Nava, primer gobernador del estado de Zacatecas, y Agustín López de Nava,¹¹¹ como diputado. En la época de la Reforma e Intervención Francesa, consideramos que formó parte de alguna logia Jesús Fructuoso López de Nava, recordado por su apelativo como escritor, Jesús F. López, aunque la inferencia será motivo de posterior explicación.

Un momento de predominio del RNM es justamente el ascenso a la presidencia de Valentín Gómez Farías en 1833, quien llevó el programa liberal radical al gobierno, con el consecuente rechazo y arribo de Antonio López de Santa Anna, motivo de otro apartado.

MASONES, PROFANOS Y RELIGIOSOS EN LA PRENSA

Por cuatrocientos años, por lo menos, la difusión de las ideas antiguas y modernas, así como de las noticias, tuvo en la imprenta su hegemonía, desde los primeros incunables de Johannes Gutenberg de Maguncia hasta finales del siglo XIX, cuando la tecnología comenzó a proveer de nuevas formas de transmisión de mensajes. Al pensar en Ilustración nos remitimos a la *En-*

ciclopedia, así como, al reflexionar sobre las revoluciones sociales, invariablemente habrá que acondicionar un apartado en el pensamiento para periódicos, hojas volantes y pasquines, a veces surgidos de la clandestinidad de una prensa rústica.

En la historia del periodismo mexicano, particularmente durante la primera centuria de la nación independiente, es evidente la participación de masones y masonas en la producción de las publicaciones periódicas. De hecho, es casi inevitable encontrar que personajes que encabezaron proyectos de la esfera pública también emprendieron empresas editoriales, lo que tiene lógica si se entiende como instrumentos de difusión ideológica a diarios, revistas, semanarios, folletos y otras variantes de papeles impresos.

Hacia el interior de una logia —grupo organizado de masones que se reúne periódicamente—, además de la actividad ritualista basada en alegorías morales y en la simbología del gremio de la construcción, es fundamental la formación en la cultura escrita, así como su expresión oral, habilidades llevadas a la vida social, o como lo dicen en sus templos, “hacia el mundo profano”.

Una figura prototípica del masón impresor en el ámbito internacional es sin duda Benjamín Franklin, uno de los padres de la nación estadounidense, actor emblemático de la francmasonería y primer editor en América de las *Constituciones de Anderson*,¹¹² texto fundacional de la masonería “especulativa” en Inglaterra.

De la prensa primigenia de Aguascalientes subsisten pocos ejemplares para analizar, por lo que sólo queda atender las menciones que se hicieron en fuentes secundarias. Empero, es de reconocer recientes investigaciones, como la de Calíope Martínez,¹¹³ quien realizó una búsqueda exhaustiva de los primeros textos salidos de las planchas tipográficas en la región, sumado a los ejemplares que para este libro localicé en compilados misceláneos de archivos nacionales y extranjeros. En su tesis “Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes: el ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)”, la doctora logra un amplio seguimiento del trabajo editorial de una genealogía que tuvo entre sus miembros a varios masones.

Estas indagatorias arrojan luz sobre los debates para la construcción de la nación y su identidad, proporcionan pistas para comprender el contexto sociocultural de las distintas fases históricas y masónicas que se vivieron en México y particularmente en el estado. Por supuesto, existen trabajos

que son un referente en cuanto a la temática mencionada, específicamente el de María Eugenia Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura republicana. El debate público sobre la masonería en México, 1821-1830*,¹¹⁴ editado por la UNAM y el Colegio de Michoacán. Dicho libro, resultado de la tesis doctoral de la exprofesora de la Universidad de California, profundiza y matiza sobre lo ya consignado en la historiografía sobre las pugnas entre los grupos políticos de los años posteriores a la Independencia. Tradicionalmente, ya como señalé, se ha planteado una dicotomía entre los grupos masónicos escocés y yorkino, adjudicando al primero una posición conservadora e imperialista y al segundo la liberal y republicana, lo cual ha sido más bien una categorización simplista y que dista de la realidad cambiante de esa época.

En el caso local, es posible apreciar este conflicto veladamente en papeles oficiales y en algunas hojas volantes, aunque el debate no alcanzó el nivel de lo nacional, o simplemente ya no se posee constancia de ello. Una constante entre las élites ilustradas es el planteamiento de proyectos encaminados a la educación del pueblo a la creación de una identidad nacional y al impulso a la economía, cuestiones que no pudieron florecer como se quería por las continuas asonadas militares internas y extranjeras.

Pero me remito a la referencia ineludible. Adelanté que la SAPZ editaba el *Correo Político, Económico y Literario de la Sociedad Patriótica Amigos del País de Zacatecas*, publicación de la que hay muchas referencias, pero de la que no existen ejemplares localizables en reservorios públicos mexicanos. Afortunadamente, logramos encontrar los primeros tres números en la British Library en la capital londinense, que nos dan cuenta de los asuntos que rondaban en el ánimo general, o, mejor dicho, en la población ilustrada, la consumidora de impresos de la época. De esa manera, los editores explican sus objetivos en el primer ejemplar:

Conciudadanos: no sólo son esclavos aquellos infelices que portan sobre su cuello el yugo de una dominación extranjera, o de un déspota tirano. Uno de los más grandes políticos, que han hecho el honor de la antigua Roma, reconoció otra clase de ellos cuando escribía que solamente el hombre sabio es libre y que todo ignorante es siervo. Y de hecho, este, aún en el seno de una república más rica, la más abundante, la más bien organizada, y más feliz, ni sabrá estimar los bienes

que ella le proporciona, ni sobreponerse a los tristes acontecimientos de la vida, ni cumplir con los deberes del ciudadano, ni hacer uso de sus derechos; y aquél aún encorvado debajo del enorme peso de la arbitrariedad, sus mismas reflexiones le ministran abundantes recursos para aligerar los eslabones de su cadena.

Los editores no tenemos la fatua presunción de creernos capaces de ilustrar, de instruir, de hacer sabio a un pueblo, a quien, a pesar de haber vivido 300 años abandonado casi a la sola opaca luz que ministra naturaleza, vemos con admiración que en su misma infancia ya se pone a nivel con los más cultos, pero como no todos los que componen esta gran masa se han recibido iguales dones del Ser supremo, y muchos de ellos pueden compararse a aquellos terrenos, que aunque en sí feraces no rinden sino abrojos, porque aún no se dedica a cultivarlos una mano laboriosa; la sociedad patriótica de amigos del país de Zacatecas, a quien tenemos el honor de pertenecer, penetrada de esta verdad, interesada en llenar completamente los nobles y muy grandes objetos de su instituto, y satisfecha de nuestro íntimo deseo de servir a la patria, tuvo la dignación de dedicar nuestros trabajos al laudable fin de que procuremos poner esas fértiles campiñas en estado de producir; esos apreciables ciudadanos en aptitud de disfrutar en todo su lleno el inestimable don de la libertad, carácter preciso del sistema, que felizmente hemos adoptado; y nosotros en cumplimiento de tan honrosa y recomendable comisión damos principio al anunciado periódico, según el plan de su prospecto.¹¹⁵

Notoriamente, una de las preocupaciones principales de la SAPZ es la ilustración; es decir, llevar el conocimiento, la educación, la luz, a las clases que no la poseen. Una de las formas de obtener la información antes restringida y de replicarla en las páginas del *Correo Político*, es precisamente la prensa, y con ello nos referimos a periódicos de diferentes partes del país y el mundo. En ese sentido, el incipiente medio da cuenta de una iniciativa con este fin:

En 14 del mismo [enero de 1826] el socio ciudadano José María Lobato comandante general del estado, se comprometió a suscribir a sus expensas a la sociedad a los periódicos Oriente de Jalapa, Sol al

Oriente de Yucatán, uno de los más acreditados de Londres, y otro id. De los Estados Unidos del norte: y los ciudadanos Antonio Castrillón, Juan José Bolado,¹¹⁶ Margarito Sanz, cura bachiller Joaquín María del Balle, R. P. Fr. Rafael Miñón, y Atanasio Imaña al Sol, al Nivel de Guadalajara, y otros de los más celebrados dentro y fuera del país; y la sociedad resolvió suscribirse de sus fondos a uno de los periódicos franceses.¹¹⁷

Desde Aguascalientes, Antonio Castrillón fue dirigente de la logia “Estrella Chichimeca”; era un letrado dueño de una considerable colección de libros,¹¹⁸ además de que fue uno de los principales líderes en el periodo de implantación de la masonería.¹¹⁹ En cuanto a Juan José Bolado, era un comerciante español, ascendiente familiar de quien a la postre sería un masón de la élite porfiriana de Aguascalientes, José Herrán y Bolado, a su vez, padre del pintor Saturnino Herrán.¹²⁰ En cuanto a Juan Gutiérrez Solana, Flores Zavala expresa:

[...] fue un activo político del periodo de la primera república federal: diputado al Congreso general, senador y magistrado del Tribunal de Justicia del Estado, editó el periódico *El Censor Zacatecano*. En 1830, con Fernando Calderón, Luis de la Rosa y Bibiano Beltrán, publicaron *El Pasatiempo*, el cual tenía como propósito: “Contribuir a la ilustración de un Estado que bajo los auspicios de la paz y de las virtudes comienza a desarrollar los gérmenes de prosperidad y riqueza...”¹²¹

El historiador zacatecano Elías Amador comenta lo acontecido esos primeros años de la primera república federal, cuando el sector religioso reaccionó ante los cambios en el antiguo régimen, para lo cual citaba un sermón pronunciado en la parroquia de Zacatecas, así como la respuesta de la incipiente élite liberal, que comenzó a cuestionar la injerencia del clero en todos los ámbitos de la vida pública:

Comenzó, por tanto, la cátedra sagrada en nuestros templos, a resonar con la tremenda voz de los ministros del Altísimo, condenando con vehementes predicaciones y en aterradores anatemas los avances del progreso y la libertad, la falsa filosofía del siglo, la impiedad extendida

por todas partes, el libertinaje descarado, en que se hallan sumergidos los hombres, particularmente los jóvenes, &c.

A estas sediciosas predicaciones respondía *El Correo Político* con enérgicos y razonados artículos, atacando con palabra vigorosa la intolerancia y los extravíos de la clase sacerdotal, que abandonaba ya las pacíficas y caritativas enseñanzas de Cristo, para retar al poder civil y al liberalismo, disputándoles la prerrogativa de dirigir y dominar a la sociedad en toda clase de negocios.¹²²

Precisamente, Juan Gutiérrez Solana exponía,¹²³ bajo diversos seudónimos, sus posturas sobre diversos hechos de la actualidad en la nueva nación. El incidente más documentado es su crítica al uso del púlpito para temas políticos, que lo llevó a enfrentarse con fray Antonio Gálvez¹²⁴, integrante de la SAPZ. Aquí un fragmento:

Señores editores del Correo Político.

Aguascalientes, octubre 6 de 1826

Muy señores míos: no puedo menos de tomar la pluma para causar a ustedes nuevas molestias, puesto que a ello me ha provocado el remitido inserto en el número 100 de este periódico; pero impuesto la buena intención de ustedes y su conocida prudencia no dudo dispensarán mis tonterías, y les harán un lugarcito en su acreditado periódico; y para no perder tiempo continúo la

Advertencia a los predicadores.

Yo no reconozco más género de sermones que aquellos en que se predica el Evangelio, no me cansaré de repetirlo todo lo que salga de aquí es un abismo intolerable, que los cristianos debemos clamar por su reforma. En mi advertencia que salió en el suplemento al No. 99, hablé con todos los predicadores, no quise señalar personas porque siempre huyo de lo que tenga viso de personalidad, quiero seguir el mismo método, contestaré en general y que el que quisiera tomará la parte que le parezca.

No estoy bien ni jamás lo estaré con que se prediquen en las funciones cívicas, respeto las luces de los legisladores que lo hayan establecido, así convendría; más así variado ya las circunstancias, conoce la mayor parte del pueblo sus derechos, los respeta y aun cuando así

no fuera el gobierno debería tomar otra medida para que se instruyere. Si lo hacen los ministros del altar ni es decente para ellos mismos, ni conveniente a la religión que profesamos, ni a el Estado: materias tales que se deben tratar con la mayor delicadeza no le hace sino con imprudencia, y casi siempre de mala fe: todo su fin es tan [ilegible] declamaciones es desacreditar nuestro sistema y hacer creer, a los que le dicen, que por él ha entrado la herejía, que no había tantos desórdenes en el antiguo [¿sistema?] ;cómo si siempre no hubiera habido hombres! No digo que todos lo hagan con este fin; empero sí que todos se cían al texto del Evangelio.¹²⁵

Al analizar el trasfondo, observamos que el debate de la participación de la Iglesia en los asuntos del Estado fue mucho más temprano en el siglo XIX de lo que se cree, en una nación incipiente que tenía como oficial la religión católica y cuyos papeles gubernamentales se firmaban siempre anteponiendo el nombre de Dios. En esta discusión, de la que se han perdido textos, entró, además del mencionado fraile, el sacerdote Juan José de Mata Ximénez Díaz de Sandi, sacristán mayor de la parroquia de Aguascalientes, quien fue parte del primer Congreso Constituyente de Zacatecas, puesto al que renunció alegando enfermedad.¹²⁶ En una breve misiva en verso al periódico, dijo:

Comunicado al Correo Político.
 SS. Editores. [mis] palabras al comunicado el N. 99 y han de ser en verso.
 Cuando en el cuerpo está la espina,
 Si el médico la toca, el enfermo desatina.
 Cuando el lobo asalta a el rebaño,
 El ladrido del perro le hace daño.
 Médico, y perro es el predicador,
 que toca al vicio, que ahuyenta a el error.¹²⁷

El caso es que Solana, en su crítica a los sermones políticos, se refería a Ximénez de Sandi o, bien, a fray Antonio Gálvez, quien evidentemente envió una respuesta al escrito original, del que tampoco tenemos referencia. Lo cierto es que Juan G. Solana, quien ocupó la gubernatura provisional de Zacatecas a mediados del siglo, también emitió una respuesta en verso:

Bien puede el sabio médico sacar
 De la punzante espina de un enfermo
 Sin que en esto le pueda atormentar,
 Si su conocimiento es tan supremo
 Que pueda los remedios aplicar
 Para que ni lo sienta ni haga extremo;
 Agangrenarse puede y morir pronto.
 Que el can astuto ladre no es extraño
 Cuando su propio oficio es avisar
 A efecto que el pastor cuidando su rebaño
 Pueda con gran presteza el evitar
 Que el carnívoro lobo haga tal daño
 Que a él mismo también lo quiera devorar
 ¡Desgraciado pastor si se descuida
 que perderá el rebaño, y aún la vida!
 Médico, y perro es el predicador
 Cuando entre cure y ladre con tal tino
 Que por esto merezca un grande loor;
 ¿qué decir si el sermón es desatino
 ¿Y al auditorio infunde un grande horror?
 Que de mucha tontera esto provino.
 Luego al predicador pseudo-político
 Bien puede censurarlo cualquiera crítico.¹²⁸

Después, se emitió una epístola más de este autor, extensa y con una gran cantidad de citas bíblicas y escritos sacros, con la idea central de “al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, en papel firmado como “el amigo de la verdad”.¹²⁹ De la última respuesta de Antonio Gálvez sí tenemos noticia:

Muy señores míos y mis favorecedores: acabo de saber que se está imprimiendo para que circule con el periódico de ustedes, un suplemento sobre la cuestión que ha dado motivo a las contestaciones habidas entre el Amigo de la verdad y yo, y aún con otro tercero. Protesté en mi aviso al público (número 105) que ya no tenía ganas de decir más acerca de ella: y es tanta verdad, como que aún para quietar la ocasión que

me den, estoy determinado a no leer el mencionado suplemento: pero pues ustedes estarán plenamente enterados de su contenido, les ruego por el mismo interés que han tomado en la ilustración del público, que si acaso su autor disiente de la opinión mía, tengan la bondad por correr tras la del ciudadano J. S., aquel vecino de Aguascalientes, que con fecha del 16 de corriente remitió a ustedes los versos que publicaron en su número 106, porque siendo, como es, una misma su opinión y la mía acerca de que bien puede el médico curar y ladrar el perro, con tal de que este sea astuto, y aquí no tonto; y teniendo tal vez (digo tal vez, porque hasta ahora no sé, no he querido saber quiénes son los individuos que han tomado cartas en el asunto) la cabeza menos cansada que la mía, podría contestar cumplida y satisfactoriamente el repetido suplemento.¹³⁰

La guerra epistolar de casi un mes de duración da lugar al análisis metafórico del discurso usado específicamente por Juan José de Mata Ximénez de Sandi, quien, de manera no muy afortunada, como lo señala Solana, realiza comparaciones con un perro, por ejemplo. De manera simple, propongo los significados que pretendieron defender los religiosos:

TABLA 2. METÁFORAS EN EPÍSTOLAS PARA EL *CORREO POLÍTICO*

Figura visual	Equivalencia	Características
Espina	Vicio, pecado	Punzante, venenoso
Médico	Sacerdote, confesor	Sabio, hábil
Lobo	Liberal, masón, hereje	Traicionero, sanguinario,
Rebaño	Pueblo, sociedad, feligresía	Apacible, ignorante, vulnerable
Perro	Predicador, sacerdote	Defensor, leal
Ladrido	Sermón, prédica, amonestación	Fuerte, disuasivo, intimidatorio

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, lo que los sacerdotes quisieron defender es su derecho a la prédica contra los vicios sociales y los falsos cristianos, aun cuando sus verdades sean duras y puedan lastimar, en beneficio de la grey. Seguramente la respuesta del masón Solana no fue tan efectiva, pues más que irónica fue amenazante al señalar que el perro podía perder la vida en el intento de

defensa ante el lobo. En todo caso, quizá fue más inteligente la argumentación desde la trinchera religiosa, aunque también reconoce que sus conocimientos no son tan grandes como los de sus detractores, tal vez dicho con falsa modestia, porque un par de sus cartas están llenas de citas de apóstoles, doctores de la iglesia y teólogos, como cuando dice:

Ya he manifestado que en los estrados hablen hasta que no tengáis gana: no me disgusta para aconsejar cuando se ofrezca en el confesionario, aunque también está mejor que no aconsejaseis tanto, si algún penitente fuese con imprudencia a tan serio tribunal, podáis decirle lo que sentí poco ha, obedeced a las autoridades para perdonar los pecados y no para decidir en cosas civiles nos fueron dadas las llaves del reino de los cielos: bueno sería igualmente que sin salirse del Evangelio se ciñesen los discursos de la oratoria sagrada a las reglas del arte; pero tampoco sin salir de la doctrina de San Pablo, les decía a los Corintios en su Epístola primera Cap. 2, vv. 1 hasta 5, “yo hermanos, cuando vine a vosotros no vine con sublimidad de palabras, ni de sabiduría a anunciaros el testimonio de Cristo. Porque yo no he creído saber algo entre vosotros, sino a Jesucristo, y este crucificado, y yo estuve entre vosotros con pusilanimidad, y temor, y mucho temblor: y mi conversación, y mi predicación no fue en palabras persuasiva de humanos saber, sino en demostración de espíritu y de virtud: para que vuestra fe no consistiese en sabiduría de hombres, sino en virtud de Dios”.¹³¹

Sin duda, la controversia periodística de casi un mes de extensión debió suscitar reacciones a favor y en contra, como la que hizo llegar de manera anónima un lector, aunque presumimos que los editores del *Correo Político* conocían generalmente a los autores, ya sea por el estilo de redacción o escritura, porque tenían que imprimirse en suplemento pagado o por quien les había hecho llegar las misivas:

Yo soy un pobre fanático que como no ha sido posible despreocuparme, tengo la misma religión, que ha recibido el estado, y la nación de suerte, que yo, y toda la nación, somos fanáticos, ¡qué bonito no!, pues verdaderamente señores pasquinistas que sois unos hombres antisociales antipolíticos, pues infringió las leyes que nuestros sabios legis-

ladores han promulgado como muy conformes al beneficio público y moral, o diremos que nuestros gobernantes, han sido y son, unos tontos pues han recibido una religión llena de preocupaciones, y VV. Como sabios quieren quitarla, con mofas, vejas e insultos a sus sagrados ministros, con pasquines, y sarcasmos, operaciones propias de unos jóvenes díscolos inmorales, y que tienen una tendencia lastimera a la anarquía, pues esta sigue a la irreligión, sois unos enemigos mortales del estado, maquináis como otros viciosos [ilegible] la destrucción de la Patria. Pero, ¡ah! Tenemos en nuestro gobierno católicos cicerones, que os destruirán, antes que perezca la patria en vuestras devastadoras y perversas opiniones que en vano sembráis en un pueblo católico y subordinado a injustas leyes: no se cree de vuestros embustes, antes os aborrece y os ve como a verdaderos enemigos, y por tanto ocurrimos a nuestro católico gobierno para que dolido de vuestros terribles atentados, tenga la gloria de castigar el libertinaje, así lo esperamos de los padres benéficos de la Patria.¹³²

Por supuesto, no eran los únicos temas a tratar en la prensa; por ejemplo, José Lobato extendió una invitación para quienes quisieran participar en la elaboración de una estadística general del estado de Zacatecas con fines hacendarios y de gobierno.¹³³ En otra oportunidad, se queja —de manera anónima— de que el presidente del Ayuntamiento de Aguascalientes, Manuel Rul, censuró la presentación de una obra de teatro por las expresiones espontáneas de la audiencia, como “viva la república, viva la libertad y mueran los tiranos”;¹³⁴ en otra misiva, muestra su molestia de la baja participación en la Sociedad Patriótica —parece ser que la de Zacatecas—, particularmente de los beneficiados con un empleo gubernamental:

Nada hay más en el orden de una sociedad liberal y filantrópica, que el que sus hijos, y muy particularmente los que de ellos tengan más idoneidad, se apliquen con entusiasmo a facilitar y ampliar con sus proyectos y conocimientos el sendero de la felicidad común. Es una obligación [¿antidotal?], reconocida por la República de Roma, corresponder a los beneficios y favores con servicios equivalentes. ¿Por qué pues será que en la nuestra, en el Estado de Zacatecas haya sabios, empleados y beneficiados que se olviden de un deber tan heroico y

recomendable? ¿lo desconocerán por ventura? No, que son sabios y hombres de ilustración y conocimiento no vulgares. ¿Será porque el gran bien de su subsistencia, comodidad y placeres no lo reciben de la inmediata mano del pueblo e infelices, que reclaman lastimosamente su protección? Tampoco, porque aquellas ventajas aunque las reciben de las arcas públicas, extrayendo de ellas el sueldo que les está asignado, y sin el cual acaso algunos mendigarían, y los fondos [que] ellas los forma, conserva y aumenta la masa del pueblo en general, cuyo mayor número es de indigentes. ¿De qué pues provendrá esa inercia tan pavorosa y notable?, ¿será el egoísmo que tanto se aborrece, y contra el que tanto se reclama? No lo creo, pues que ellos se han calificado por muy reacendrados (*sic*) patriotas.¹³⁵

Pero una de sus comunicaciones más referidas es la que hace sobre los emblemas novohispanos que eran visibles aún en la ciudad de Aguascalientes, como los escudos de armas en la “casa del vínculo”, en el templo de San Diego y en negociaciones particulares. Firmado como “el patriota antiguo”¹³⁶ el papel que deja entrever un troquel oficial subraya entre otras cuestiones:

Mas todo lo dicho nada significa con el sensible descuido de este ilustre Ayuntamiento en no quitar de las masas que le presiden la corona que las cierra. ¿Una corporación que representa un pueblo demócrata e idolatra de sus libertades, marcha tranquila viendo a su frente la diadema de un Borbón?

En fin, sería preciso escribir mucho para notar los abusos que de esta especie se advierten y para demostrar el desagrado que de ellos reciben los verdaderos patriotas, ¿Qué hubiera sido durante el gobierno de los Godos del que hubiere osado tener en un puesto público el águila mexicana en su nopal? ¡Ah! yo espero del celo de nuestro gobernador que penetrado de la justicia con que clamo contra estos desórdenes, exige a este señor jefe político, para que haga desaparecer delante de nosotros estos odiosos vestigios que nos recuerdan la fatal época en nuestra oprobiosa esclavitud.¹³⁷

En lo tocante a formación de lectores, y, por ende, de ciudadanos, no faltaron las disputas relacionadas con los oficios de impresor y editor. Las

páginas del *Correo Político* dejan constancia de los debates en el uso de la libertad de imprenta recientemente adquirida, pero también de los límites a la misma. Así, por ejemplo, damos cuenta de un texto que pareciera redactado como editorial, donde se critica a una imprenta de Aguascalientes por la censura previa a los escritos:

Siendo la imprenta el medio más eficaz para la ilustración de los pueblos, cualquiera que deseé el bien de ellos se llenará de gozo al ver multiplicarse... [...] por donde deben difundirse las luces. Nosotros tuvimos esta satisfacción cuando supimos que en Aguascalientes se había establecido una imprenta porque creímos que se hubiera sujetado a las leyes de la materia, dejando la puerta abierta a otros [...] conciudadanos [...] para que explicaran sus ideas libremente y que a la publicación de ellas precediera ninguna calificación; pero nos desconsolamos sobremanera al observar el 2º. Párrafo del aviso publicado en aquella ciudad, que hemos insertado. En él se ponen varias limitaciones, y se anuncia que de todo papel, que se le remita para su impresión, se ha de hacer un escrupuloso examen para calificar si se opone o no a la verdadera y sólida piedad, si sus doctrinas pueden o no corromper la moral pública o extraviar el corazón, y que todos los papeles que se hallen en el extremo... [ilegible] se desecharán; ¿y no esto proceder contra el espíritu de la ley de libertad de imprenta? Esta quiere que todo ciudadano pueda imprimir su pensamiento en materias políticas, sean de la clase que fueren, sin previa calificación: los dueños de la imprenta de Aguascalientes indican que no admitirán papel alguno sin calificarlo primero: aquella previene que se establezcan jurados para juzgar la limpieza, que sean acreedores a la censura, cuando sean denunciados por el fiscal, o cualquiera otro ciudadano; y estos dicen, que no hay necesidad de tal jurado, pues encargándose en su imprenta de calificar los papeles, antes de ir a cualquier tribunal... se le ahorra en trabajo y los ciudadanos no se molestan con tantas cargas [...] ¿y no es esto ir contra la ley de libertad de imprenta? Nosotros creemos que sí, y que mejor hubiera sido suprimir el 2º párrafo de que vamos hablando porque hacemos poco honor a sus autores, y a un jurado tan poco celoso de su libertad, como lo es el de Zacatecas.¹³⁸

No se hizo esperar la respuesta de los propietarios de la imprenta, específicamente de Juan María Gordo, originario de Pinos, Zacatecas, y cercano al clero,¹³⁹ quien les contestó a los editores del *Correo Político*, que simplemente se apegaban a la legalidad:

Si nosotros en el aviso que imprimimos del establecimiento de esta imprenta, y que ustedes trasladaron al no. 92 de su periódico, terminantemente decimos que nos sujetamos enteramente a las leyes de la materia: esto es a las que arreglan el uso de imprenta, y ellas todas coinciden en que sin calificación no censura previa a la publicación de los escritos puedan estos ver la luz pública exceptuándose solo los que traten del dogma y de la religión. ¿Cómo puede haberse creído que pretendemos erigirnos de propia autoridad en calificadores, y que antes de publicar lo que nos presenten los escritores se ha de hacer de ellos un escrupuloso examen?... podría haber una expresión menos exacta de donde se haya querido inferir esto (bien que nosotros no la percibimos); pero cuando en nuestro aviso hemos dicho que jamás se admitirá lo que se oponga a nuestras constituciones, etc., etc., etc.

Sólo hemos querido dar a entender que tales escritos reprobados por quienes corresponde según ley, no hallarán acogida en nuestra imprenta aludiendo a las pretensiones que pudieran entablarse de que se reimprimiera por nosotros papeles o escritos denunciados y declarados incursos en los artículos del reglamento como acaso ha sucedido en cierta imprenta. Sirva pues esto de satisfacción a los reparos de UU. teniéndola nosotros muy grande en ofrecernos de UU. atentos servidores SS. Que les desean salud y libertad.¹⁴⁰

Francisco Antúnez, descendiente de una familia liberal de impresores, señala que Gordo fue probablemente el primer impresor de Aguascalientes, si bien califica como inferior la calidad de su trabajo.¹⁴¹ De sus trabajos de los que se tiene conocimiento, estaban relacionados en su mayoría con cuestiones religiosas; de hecho, en la Biblioteca Pública de Jalisco “Juan José Arreola”, encontré el folleto titulado *Compromiso de la Nación Mexicana por el Papel Francés titulado: El Amigo de la Religión y del Rey, un Payo*, donde se critica la visión de algunos diputados de la Federación por deslindarse del Vaticano, puesto que el pueblo es “católico, apostólico y romano”.¹⁴²

Por otro lado, son notorias las críticas en otros medios impresos, como se hace notar en la respuesta de los editores del *Correo Político* a los de *El Águila*, que pudiera ser el periódico *Águila Mexicana* de la Ciudad de México, o un impreso editado en alguna imprenta que llevara por nombre *El Águila*, aunque no hay elementos para afirmar que fuese la que existía en la capital de la república, ni tampoco la de los Chávez en Aguascalientes, pues este ramo tipográfico comenzó su trabajo hacia 1835, como apuntan las recientes investigaciones.¹⁴³

En el *Águila* del 6 del presente enero en el número 6 hay un artículo comunicado suscrito por X. y el penúltimo párrafo comienza con los siguientes: los autores de los folletos sediciosos de Zacatecas, etc. El articulista creé seguramente que en Zacatecas se han compuesto estos papeles, que llama folletos y se ha equivocado, pues aquí no se ha hecho otra cosa, que imprimir la multitud de papeles que han venido de Durango. Los zacatecanos, a pesar de ser limítrofes de este estado, han guardado una exacta neutralidad en los debates que ha sufrido en sus opiniones políticas. Los zacatecanos jamás tomarán en sus manos la tea de la discordia, gozamos una paz octaviana, deseamos que todos los estados caminen por el sendero de la libertad, asegurando por último que los zacatecanos no han escrito en favor ni en contra de las ocurrencias de Durango, y suplicamos al señor X que otra ocasión escriba con más exactitud, y no se exponga, como ahora, a sufrir graves equivocaciones.¹⁴⁴

El asunto de referencia es sobre una de las tantas revueltas que se daban por aquellos años, en este caso, en una zona minera. El tema es que los editores del *Correo Político* tuvieron que recurrir varias veces a la práctica del desmentido, como lo evidencia un texto signado por “el Dudoso” (seguramente alguien de la sociedad patriótica) a *El Imparcial*, que como dijimos, se editaba en Aguascalientes:

Comentemos el editorial del *Imparcial* N° 51 diciendo: Que el *Correo* no carece de suscriptores, tanto en la capital como fuera de ella: que para estos últimos y principalmente los que no tienen proposición (¿) de adquirir todos los periódicos de la república, tomamos algunas

noticias de las más interesantes que traen los diarios de México y Veracruz: que repetimos lo que dijimos en nuestro editorial (no. 15) de que el Correo no recibe protección del gobierno aunque a virtud de una recolección del H. Congreso se invitó y no obligó como dice El Imparcial, a los ayuntamientos para que se inscribieran, fue porque el Correo daba un pliego de decretos en cada semana: y que siendo el periódico de la Sociedad como es notorio, y lo dice cada número, a ella y no a los editores.

Pero aún es mayor el que recibiría, si como opinan los expresados editores, se constituye todo el tribunal en jurado con asistencia del fiscal, porque esto sí es acabar de golpe con todos los recursos, respecto del acusado, por ¿qué a quién apelará? A la utilidad y beneficencia de esta disposición. Suplico a UU. que se sirvan en insertar estas reflexiones en su juicioso periódico, seguros de que les quedará muy reconocido. El dudoso.¹⁴⁵

Evidentemente, surgió una competencia económica de la mano de las acusaciones de proteccionismo. En lo referente a contenidos, no faltaron los lectores que hicieron solicitudes específicas, como el señor Pedro Ramírez, quien pidió a los editores del *Correo Político* que replicaran lo que se comprometieron a hacer los de *El Imparcial* sobre publicar un análisis a ciertas iniciativas de ley que se discutirían en el Congreso de Zacatecas.¹⁴⁶ Con certeza, el remitente era el presidente de la Junta Directiva de Instrucción Pública de Zacatecas,¹⁴⁷ lo que también proporciona indicios sobre el perfil de los lectores del *Correo Político*; en este caso, un integrante de la incipiente burocracia republicana.

DIFERENDOS MASÓNICOS Y PARAMASÓNICOS

Líneas arriba hablé de la efímera vida de *El Imparcial* y me referí al surgimiento de una sociedad denominada de “Los imparciales”, en ese sentido, intriga la existencia de un folleto emitido con denominación similar, o en referencia a dicho término, aunque con algunos años de distancia de ello.

Doy cuenta entonces de la existencia de una especie de pasquín resguardado en la Biblioteca Pública de Jalisco, editado en 1834, en el cual se

defiende la fe católica y ataca las actividades de los liberales aguascalentenses agrupados en el “club yorkino”. El impreso lleva por título *El Imparcial les regala esos cordiales a todos los liberales, Aguascalientes*.¹⁴⁸ Aquí un fragmento:

...viendo a los yorkinos regocijarse por el mal de nuestra cara Patria; ustedes son y no otros los que alucinan al pueblo vendiéndole gato por liebre: ustedes son los que se han usurpado los nombres de regeneración política, de beneficencia universal, de virtudes cívicas, no siendo otra cosa sino ilusiones noveleras e impracticables, que hacen estremecer a la humanidad, Todas esas arengas, esos bailes escandalosos, por los que se han prostergado (*sic*) algunas familias; esos triunfos, esa embriaguez con que engañan al pueblo para que se entregue con más descaro a la disolución, todo ese aparato gigantesco, y pueril, de igualdad, de representación, de organización, de nación grande, en que el hombre sensato busca en vano su felicidad, medio seguro para contener el crimen y señal consolatoria para su tranquilidad, todo esto atrae y engaña al pueblo bajo: y ved lo que ha engrosado el partido de la facción yorkina.¹⁴⁹

Tres folios impresos en medio pliego de papel de algodón aportan mucha información y más interrogantes aún. Para empezar, da por hecho que la clase gobernante sigue siendo yorkina, pese a que, después de la prohibición de sociedades secretas, muchos migraron al Rito Nacional Mexicano, desde donde teóricamente se afianzaron Valentín Gómez Farías y el gobernador Francisco García Salinas, aunque tuvieran sus diferencias por la elección de 1832, según asegura Beatriz Rojas.¹⁵⁰

Prosigue el escrito con una acusación a Jacinto Terán, hijo de quien fuera autoridad virreinal, Felipe, del mismo apellido, y padre de quien desempeñó un papel protagónico en los años siguientes, Jesús Terán Peredo. Dice el folleto impreso en toscos caracteres romanos: “si tomar en consideración el robo del sr. Jacinto Terán hecho en las Trojes, ni el de el Maguey y otros muchos que estamos palpando en Aguascalientes...”¹⁵¹ Es conocido que, por lo menos, la primera propiedad mencionada fue heredada al futuro gobernador de Aguascalientes. Jesús Gómez Serrano, en su libro *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial*, dedica un apartado a la

familia Pérez de Terán, donde explica que don Felipe llegó de la península Ibérica prácticamente en situación de pobreza, pero que hábilmente construyó relaciones que le permitieron ascender de humilde propietario de unas cuantas cabezas de ganado a ser uno de los hombres más influyentes del virreinato, a raíz de las ganancias como recaudador del diezmo, que lo llevaron a convertirse en terrateniente y un personaje de gran peso político.¹⁵²

En cuanto a la hacienda y la labor de San José de las Trojes, Juan Mazón le vendió esta propiedad a Felipe Pérez de Terán en 24 mil pesos en 1802; este último, a su vez, le arrendó dichas tierras, que eran de las más productivas de la región, a su hijo Jacinto. Puede ser que la molestia consignada en el pasquín se deba a las molestias que generó entre los nativos de Jesús María, el aprovechamiento de las aguas mediante la construcción de una presa.¹⁵³ Agustín R. González, en su *Historia del Estado de Aguascalientes*, califica de “pretendido aristócrata” a Jacinto Terán, quien ante el nuevo régimen se “mezclaba con las clases inferiores”.¹⁵⁴ Lo que, en efecto, deja entrever el impreso anónimo es que el padre de Jesús Terán, el “diplomático de la Reforma”, era mason yorkino, o, por lo menos, se le asoció con el grupo político en el poder.

Otro apartado dejado como pie de página al final del impreso proporciona más elementos para comprender de dónde podrían venir los ataques. Acusa a los yorkinos de “hechos tan criminales, los que tienen manchadas todas las páginas de la historia”¹⁵⁵ para luego especificar que se refiere a:

Revolución en el año de 1828; revolución de la Acordada; revolución de Jalapa en 1829; revolución del sur, la que duró los años de 30 y 31; segunda revolución en 1832; batallas tan carniceras que no se habían visto ni entre los bárbaros; las que no guardan proporción con la sangre que inundó a toda la Europa a principios de este siglo y fines del pasado: y en fin, un total exterminio para toda la nación. Todos estos hechos son merecidos al S. D. Manuel Gómez Pedraza y a los de toda su comparsa hechos memorables que deben escribirse (aunque la pluma se rehúse) en los anales del horror.¹⁵⁶

Con relación a lo acontecido en 1832, seguramente se refiere a la batalla de El Gallinero, donde se calcula que 150 hombres de Aguascalientes perdieron la vida en el enfrentamiento de fuerzas de Francisco García Salinas contra las del presidente Anastasio Bustamante. En cuanto a la mención

de Gómez Pedraza, ya comenté que originalmente recibió apoyo de “Los imparciales”, en los que estaban involucrados “Tata Pachito” y Gómez Farías, pero luego, con intermediación de Santa Anna y los yorkinos federalistas, asumir brevemente el poder luego de un acuerdo con Bustamante, y posteriormente dar pie al arribo de la dupla Santa Anna-Gómez Farías, que concluyó en el exilio del segundo en 1834, lo que detallaré más adelante.

Resultan un tanto confusos los acontecimientos de la época, pues no siempre son explícitos los motivos. En el impreso *El Imparcial les regala esos cordiales a todos los liberales* se menciona al Plan de Cuernavaca, que algunos autores atribuyen a Santa Anna, que entre otras cuestiones exigía no tolerar la influencia de las logias masónicas. Expresa el texto:

Tenemos una ventaja, entre nuestros nuevos representantes principalmente entre los eclesiásticos tan patriotas, como despreocupados, los que ciertamente obrarán en consonancia y conforme al 4º artículo del plan de Cuernavaca, el que manda deben conducir a la Nación a su felicidad, y veamos con indiferencia o con desprecio a esos insectos efímeros, que zumban alrededor de nuestros oídos, los que salen a millares en tiempo de verano a buscar el paso en las Ciénegas, y lagunas, que es donde se engendran y nacen; por ser tan malagradecidos sin acordarse que a un cura deben su libertad.¹⁵⁷

Opina Carlos Francisco Martínez Moreno que precisamente la proclamación del Plan Salvador el 19 de junio de 1834,, con el que muchos federalistas buscaron suplir el Plan de Cuernavaca y reconocer a Santa Anna como presidente, puede ser interpretada “como un pacto para establecer una república federal de *iure* y central de *facto*, como ultraje o simulación para subordinar la voluntad general a la de un solo hombre” y que la creación de los Yorkinos Federalistas pudo obedecer a una estrategia para crear un partido moderado.¹⁵⁸

Agustín R. González, que ejerció como político y periodista, liberal considerado por sí mismo como “rojo” en su juventud, proporciona más datos de la lucha entre las facciones político-masónicas de la época, además de que remite al nombre del sacerdote que con certeza es Juan José de Mata Ximénez de Sandi, mencionado en las polémicas periodísticas en el *Correo Político* de Zacatecas:

En esta época y desde antes, se representaba en Aguascalientes una escena grotesca. Los liberales o yorquinos escribían periódicos y hojas sueltas que no daban la más alta idea de sus autores. Se defendían los principios conquistados, pero ¡de qué manera! Los ataques a la moral y a la vida privada campeaban en esas publicaciones, hijas de la pasión y aun de la ignorancia. Cada una de esas hojas era un arsenal de insultos, de calumnias, de diatribas hasta contra lo que más amaba la sociedad, a lo que contestaban desde el púlpito algunos clérigos y frailes, usando un lenguaje no conforme con las reglas oratorias, ni mucho menos con la moral y la caridad evangélicas.

Fue entre éstos el más exaltado y el más escandaloso el padre D. Juan de Mata, asqueroso libelista, que después de profanar el púlpito prostituía la prensa con el triste frutos de sus elucubraciones. Fecundo en la diatriba, agotaba el diccionario de los dicterios contra sus adversarios políticos a quienes presentaba como unos impíos sin Dios, sin honor y sin conciencia. Tanto maltrataba el idioma y usaba de un lenguaje tan vulgar y rastrero, que sus escritos debieron circular solo en las tabernas. Yo vi algunos de ellos que conservaba uno de mis amigos, y me sorprendí de que pudiesen ver la luz pública tan asquerosas producciones.¹⁵⁹

Refuerza mi hipótesis que vincula al clérigo Ximénez de Sandi con el mencionado por González, la existencia de un pasquín resguardado en la biblioteca de la San Diego State University titulado *Contra la guerra civil (sic): La pluma a (sic) de aser (sic) la guerra*,¹⁶⁰ que casualmente, está firmado con las siglas del citado sacerdote —J. J. M. X. S.— y que justamente denigra la influencia del Rito de York en la política mexicana, además de advertir de una potencial guerra civil, según se lee en la descripción del motor de búsqueda en inglés.

Parte de las polémicas públicas y masónicas que surgieron en la nueva nación y en nuestra localidad de estudio, son narradas por Agustín R. González, en su *Historia del estado de Aguascalientes*; además, el aparente conocimiento que tiene sobre el objetivo de las logias me lleva a pensar que él fue masón, sin poder comprobarlo:

Apareció la masonería fermentando las pasiones políticas, ahondando las divisiones y preparando la guerra civil, cuando es otro el espíritu,

otro el fin de las asociaciones masónicas. Las escocesas, en las que figuraban muchas personas con ideas retrógradas, aspiraban á establecer un gobierno central; los yorkinos querían la República federal, una parodia de la de los Estados Unidos. Entre los yorkinos había muchos patriotas que odiaban todas las tiranías cualesquiera que fuesen las formas de gobierno. El espíritu de novedad en unos, los sinceros deseos de cooperar al bien público en otros, extendieron las sociedades masónicas hasta los confines del país.¹⁶¹

José María Bocanegra, quien escribió sus *Memorias* en los años cuarenta del siglo XIX, tuvo al final de sus días una visión negativa del surgimiento de la masonería en México, calificando el acontecimiento de “desgraciado y funesto”,¹⁶² pese a que él mismo formó parte de la Gran Logia del Rito de York. Afirmó el zacatecano-aguascalentense:

Este acontecimiento es la creación y existencia de los ritos masónicos que tanto han influido en nuestra situación, según he asentado desde la primera parte estas Memorias, en que aparecen estos ritos con los nombres de escocés y yorkino, como unos directores del espíritu público y aun de la suerte nacional; como unos legisladores del país; y para decirlo de una vez, como unos árbitros absolutos que han dispuesto, puede asegurarse, de los destinos de México. Por desgracia, los grandes sucesos de esta nación, las terribles crisis en que se ha visto, y aun puede decirse, lo máximo y lo mínimo de ella, han tenido origen y ha recibido el ser, de algún rito masónicamente dominante; a lo menos, de juntas, camarillas, y complots que ya por un espíritu y casi un orden establecido, disponen y arreglan la cosa pública a su placer, y hasta en general disponen de los intereses y derechos de los particulares. Se forma un plan; se abre el proselitismo; se hace triunfar la revolución, se declara ley y voluntad nacional el pronunciamiento que todos acatan entonces por voluntad o por fuerza, hasta que hay nueva empresa y nuevas maniobras que preparen y logren nuevo triunfo.¹⁶³

Tampoco olvido yo que desde tiempo atrás se acrecentaban las diferencias entre Aguascalientes y Zacatecas, lo que llevó a la emancipación, lo que, en opinión del historiador valenciano Vicente Ribes Iborra, no tuvo origen

popular, sino más bien fue un asunto de élites locales que pretendían que los impuestos de sus negocios ya no fueran a parar a la vecina ciudad. Además, observa diferendos político-ideológicos que, a fin de cuentas, derivaron en la independencia, que diversas voces interpretan como el castigo propinado por el presidente Santa Anna a los liberales federalistas de la ciudad minera:

El otro argumento importante tenía connotaciones político-religiosas, y no era ajeno a la pugna entre el partido conservador y liberal de la época, representados por las facciones de escoceses y yorquinos. Los conservadores aguascalentenses no simpatizaban con las reformas de tipo religioso aprobadas en el Congreso de Zacatecas, ciudad dominada por los liberales y que, según su versión, tenían el “pernicioso fin de hacer desaparecer, si les fuere posible, el catolicismo nacional mexicano”, en el plano político, no podían ver con buenos ojos a la facción yorquina que dominaba Zacatecas, y fue esa división política la que en última instancia propiciaría la independencia de Aguascalientes.¹⁶⁴

LAS DIFERENCIAS GÓMEZ FARÍAS-SANTA ANNA Y LA INDEPENDENCIA DE AGUASCALIENTES

Como es un hecho conocido, Aguascalientes le debe su desincorporación de Zacatecas al general Antonio López de Santa Anna, lo que quedó plasmado en el escudo del estado con la famosa “leyenda del beso”, ya que teóricamente María Luisa Villa, esposa del jefe político Pedro García Rojas, ratificó la solicitud de los habitantes con un ósculo al presidente de la República, quien pasó por la entidad en su camino al norte. Relata Agustín R. González lo sucedido en 1835:

Al pasar Santa Anna por Aguascalientes se le hizo una recepción regia. El pueblo tenía simpatías por él; le eran adictos el clero y las autoridades; su nombre, bastante conocido, y sus hazañas, arrasaban a la multitud hacia el caudillo a quien admiraba y amaba; de manera que se le recibió como a nadie se ha recibido después en aquella ciudad. Se asearon las calles, se adornaron las casas; los arcos de triunfo aparecían desde la garita hasta la plaza, a donde él llegó el 1 de marzo de 1835.

La población en masa había salido a su encuentro y le acompañaba en su marcha triunfal; fue conducido por las autoridades hasta la parroquia, cerca de cuya puerta le esperaba el clero para llevarle al templo, a pie y bajo palio, al solemne *Te Deum*. Concluido éste. Santa Anna fue conducido al alojamiento que se le había preparado. Los repiques a vuelo, las descargas de artillería, los cohetes, las vivas y otras demostraciones de regocijo se prodigaron entonces. El afortunado jefe debe haber sentido una gran satisfacción al ver los testimonios de cariño y admiración de que fue objeto.¹⁶⁵

Retomo el antecedente un par de años antes. En 1833, el Rito Nacional Mexicano aprobó una serie de principios presentados por el doctor José María Luis Mora, que desde entonces llevaron a la masonería mexicana al entredicho internacional por tratarse de un programa político —aunque, a decir verdad, sería extraño excluir a los masones de la acción política en prácticamente todo país y época—. Estos puntos, impulsados desde el Congreso federal por los masones del RNM y por Gómez Farías en calidad de presidente sustituto de Santa Anna, significaron un parteguas en el ámbito nacional, pero con repercusiones directas en lo local:

1ª Libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes represivas de la prensa. 2ª Abolición de los privilegios del clero y la milicia. 3ª Supresión de las instituciones monásticas, y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles como el contrato de matrimonio, etc. 4ª Mejora del estado moral de las clases por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública [...] 5ª Abolición de la pena capital para todos los delitos políticos [...] 6ª Garantía de la integridad del territorio.¹⁶⁶

Adicionalmente, se planteó la necesidad de crear la masonería de “adopción”¹⁶⁷ para el pueblo en general y para las señoras, algo fuera de serie en el contexto internacional, y que masones de distintos ritos vieron con desconfianza, en palabras de Zalce, “ya que aquellas estaban más sujetas al confesor que al marido [...] para servirse de las ‘irredentas’ mujeres, como espías de sus propios familiares”.¹⁶⁸ Las reformas emprendidas por el “hijo adop-

tivo” de Aguascalientes y Zacatecas generaron la oposición del clero, de los militares y los conservadores, con lo que se impulsó el retorno de Santa Anna, quien deshizo lo avanzado desde el RNM.

José María Mateos, fundador del RNM, aseguraba que Antonio López de Santa Anna era masón escocés,¹⁶⁹ y que, apoyado en el clero y la milicia, proclamó el ya mencionado Plan de Cuernavaca el 23 de mayo de 1834, proclamando la religión y los fueros, además de oponerse a las reformas de Gómez Farías, ello llevó a que:

Se declaró una persecución de tal naturaleza, que por ella muchos de los masones fueron reducidos a prisión, otros desterrados, y la mayor parte separados de los puestos públicos y empleos en que hacía muchos años servían, resultando de todo ello, como era natural y consiguiente, una paralización, aunque no absoluta en los trabajos masónicos.¹⁷⁰

Por su parte, el historiador zacatecano Elías Amador afirma que con “la entronización de Santa Anna y a causa de los compromisos que éste se había contraído con el clero y con los conservadores, logró adueñarse del poder el partido de la masonería escocesa, enemigo acérrimo del partido de la masonería yorkina”.¹⁷¹ Vale hacer mención que, según María Eugenia Vázquez, no está comprobado que ni el presidente expatriado ni Francisco García Salinas hubieran sido masones yorkinos.¹⁷²

El historiador González recuerda que a la salida de Valentín Gómez Farías “caían los yorkinos y se entronizaban los escoceses. Aquellos, en medio del naufragio, sólo tenían un puerto de salvación —el estado de Zacatecas— entonces potente y preparado para la resistencia”.¹⁷³ Los acontecimientos nacionales tuvieron repercusión en lo local, lo cual es pasaje de sobra conocido; es decir, el combate del presidente Santa Anna al reducto del federalismo y la oportunidad política de los aguascalentenses para separarse de Zacatecas. Dice la investigadora Beatriz Rojas:

Cuando la tendencia nacional empezó a revertirse y el sistema centralista apareció como una opción, Aguascalientes creyó que unirse a él significaría protegerse de los mandatos e imposiciones venidos de su capital, se afilió veladamente a este partido. Desde el Plan de Jalapa,

en 1829, se empezó a decir que Aguascalientes jugaba contra Zacatecas en favor del centralismo.¹⁷⁴

La misma historiadora explica que posiblemente Santa Anna se encontrara detrás de un escrito del Ayuntamiento de Aguascalientes enviado al gobierno zacatecano en septiembre de 1834, quejándose del Reglamento para el gobierno político y económico de los partidos, pues dicha inconformidad impresa demoró casi un año. Posteriormente, en 1835 el gobierno dio la orden de desintegrar los cuerpos de milicias, a lo que se opuso Zacatecas, pretexto justo para que el presidente avanzara contra este territorio.

Justamente, el cronista del Rito Escocés, Luis J. Zalce, explica que con “la derrota de don Francisco García Salinas, la ‘masonería’ sufrió un tremendo golpe; las logias del Rito Nacional Mexicano cayeron en sueños¹⁷⁵ y los individuos que las formaban tuvieron que emigrar a donde pudieron”.¹⁷⁶ Es posible que los embates personales hicieran cambiar la postura de muchos aguascalentenses, incluyendo José María Chávez, quien originalmente suscribió el acta del ayuntamiento y vecindario de la ciudad de Aguascalientes para separarse de Zacatecas.

La historiografía local cita un documento titulado “Cosmorama de Aguascalientes”, atribuido a Cayetano Guerrero¹⁷⁷ —quien también firmó el acta de separación—, en el que se consignan las inconsistencias de los argumentos a favor de independizarse de Zacatecas. Lo que no es conocido es un folleto que contradictoriamente editó José María Chávez al año siguiente, 1836: un desmentido a *El Imparcial*, periódico de Aguascalientes que enumeró la serie de injusticias cometidas por el gobierno zacatecano. Si bien no aparece como autor, resulta interesante que de la imprenta de Chávez surgiera una visión contraria a la emancipación de Zacatecas. Aquí un extracto del impreso que se puede calificar de inédito:

Sin duda que no es fácil fijar la época en que comenzó Aguascalientes a recibir pruebas de la generosidad Zacatecana; pues antes que aquellos poderes se vieran investidos de un carácter constitucional, ya empezaron a honrar a los de esta Ciudad con los empleos más honoríficos, y cuando era junta provincial, antes que un Zacatecano fungió de presidente el Sr. Dn. Juan Peredo vecino de Aguascalientes: constituida ya en Estado fue su primer gobernador el Sr. Dn. Pedro José López

vecino también de Aguascalientes que aún vive, le sucedió en el mando el Sr. Lic. D. José María García Rojas vecino de Aguascalientes, y hasta ahora no ha tenido un gobernador de su suelo [...] Un cuaderno sería necesario para enumerar hechos de beneficencia, y afecto de Zacatecas a esta población; pero si se hace se ofenderán las personas.¹⁷⁸

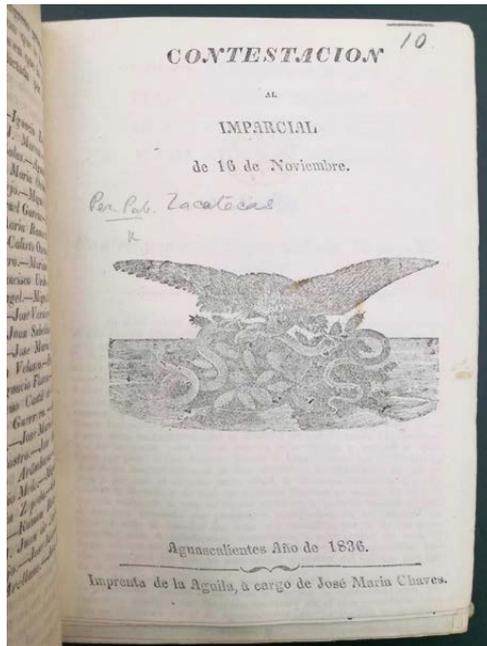


Imagen 20. Folleto impreso por José María Chávez en 1836 (British Library).

Dicho impreso, localizado en la British Library, es uno de los más antiguos con la firma de Chávez, pero no es el único. Aquí vemos a un José María desempeñándose como incipiente impresor, sin duda alguna uno de los pioneros del oficio en Aguascalientes, pero también como un personaje interesado en la política. En 1837, encontramos otro folleto salido de sus prensas, con un texto también firmado por él, así como por el antiguo masón yorkino y con certeza ahora “nacional”, Juan G. Solana, además de otros actores públicos como Marcos de Esparza, quien fue miembro de la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas y ocupó varios cargos públicos en aquella ciudad.

El documento, posiblemente olvidado en los anales regionales, es la *Representación dirigida al Ecsmo. (sic) Sor. Presidente de la República, sobre la necesidad en que se halla la Nación de restablecer la Constitución de 824, con las reformas que le haga un Congreso que se convoque extraordinariamente para el mismo efecto*,¹⁷⁹ donde se hace patente la inconformidad con el trato a Zacatecas por parte de la Federación, la oposición a las “Siete Leyes Constitucionales” y el reclamo por el atraco sufrido a los caudales de las minas de Fresnillo a cargo de las huestes de Santa Anna. Cierra el texto con decenas de firmas y la siguiente petición:

Art. 1º. Cesan las leyes Constitucionales de la República y todas las que tienen relación con ella, publicadas desde el mes de octubre de 835.

Art. 2º. Un nuevo Congreso compuesto de Diputados nombrados popularmente, será llamado a reformar la Constitución de 824, sin otros límites que los que prescribe el artículo 171 de la misma Constitución.

Art. 3º. El Exmo. Sr. General Don Anastasio Bustamante continuará en el ejercicio de la presidencia de la República.¹⁸⁰

El impreso forma parte de lo que algunos autores consideran como un nuevo estilo periodístico en esa época, con la publicación en la prensa o de manera independiente, de textos extensos donde se exponen posiciones políticas, se atacan o defienden casos particulares, y se involucra como sustento, a grupos de personas con cierta identificación social. La lectura de estos folletos implica observar con cuidado su contexto, si eran promotores, establecimientos tipográficos y datos de distribución, y si existen referencias de ello. También aporta información el conocimiento de las colecciones donde se resguardaron, ya que, afortunadamente para los historiadores, personajes e instituciones de los bandos involucrados en una causa hicieron recopilaciones “misceláneas” que se pueden encontrar en encuadernaciones de la época en archivos diversos.

Así, por ejemplo, Calíope Martínez, en su tesis doctoral, observa que precisamente en 1837 circularon muchos impresos anónimos que molestaron a las autoridades designadas desde el centro, ya de por sí represivas e

impopulares por el incremento de impuestos, lo que llevó a la emisión de un reglamento pensado prácticamente para censurar cualquier crítica hacia el actuar gubernamental:¹⁸¹

1ª. Se prohíbe bajo la pena de 10 hasta 200 pesos de multa, o un mes de obras públicas si el delincuente no tiene posible con que pagar, a toda persona, sea de la clases que fuere, que publique, circule, o fije en parajes públicos algún impreso manuscrito, en que se ventilen especies sobre asuntos políticos, sistema de gobierno actual, materias religiosas, o que lastimen de algún modo la reputación y decoro de las autoridades, o personas, sin previa licencia por escrito de la 1ª. Autoridad política del lugar.¹⁸²

La investigadora cita también diversas intervenciones del “liberal” José María López de Nava, quien en la sesión de la Junta Departamental de Aguascalientes —poder legislativo local durante la República Central— del 21 de noviembre de 1837, se manifiesta por establecer límites a la libertad de expresión, pues “ha llegado el abuso de esta franquicia a su mayor colmo pudiéndose decir que la imprenta la han convertido en su receptáculo inmundo”.¹⁸³

Martínez González opina que estas medidas llevaron a la radicalización de los Chávez, al atentar contra sus intereses comerciales, lo que quedó de manifiesto en una sesión celebrada en el Ayuntamiento de Aguascalientes, donde, al igual que el folleto antes mencionado, se llamaba al restablecimiento de la Constitución de 1838, de lo que da cuenta *El Cosmopolita*, en su edición del 2 de junio de 1838.¹⁸⁴

Así pues, los hermanos Pablo Nepomuceno y José María Chávez pasaron de impresores a rebeldes al sumarse al movimiento de Santiago González en 1838, el que, según Jesús Gómez Serrano, “se había levantado en armas con Hidalgo en 1810, era en realidad un hombre viejo y achacoso, carente de ideas propias y simple instrumento de Gómez Farías, quien era el verdadero inspirador de este movimiento”.¹⁸⁵ Enlista Agustín R. González como “directores del movimiento” a “Isidro y D. Domingo Arteaga, un señor Ocampo, D. Dionisio Medina, D. Guadalupe Sandoval, D. Pablo N. D. José María y D. Julián Chávez, D. Diego Pérez Ortigosa, D. Antonio Romo, D. Rafael Parga, D. Guadalupe Gallardo, D.

Nicolás Castañeda, D. Tirso Ponce y otros”.¹⁸⁶ Por su parte, Alfredo de Lara Isaac, refiere:

Decidieron liberar al Estado de la tiranía reaccionaria y, enarbolando la bandera de la Revolución, cayeron de noche sobre el cuartel, tomándolo audazmente; al día siguiente proclamaron la nueva era republicana. El éxito fue corto; pronto fueron sometidos por fuerzas superiores, y en cuerda y afrentosamente se les condujo a la ciudad de México en 1839, en donde se les tuvo presos por un año en la antigua cárcel de la Acordada.¹⁸⁷

José María Chávez trabajó, tras su liberación, en la hacienda de Trancoso, en Zacatecas, estado al que, por cierto, sirvió como alférez de caballería en funciones de ayudante, según consta en un diploma expedido por el gobernador Francisco García Salinas, en reconocimiento por participar en el Ejército Federal al mando del presidente Antonio López de Santa Anna en la ocupación de Guanajuato en octubre de 1833.¹⁸⁸

PRIMER COROLARIO

En este primer capítulo he presentado a los primeros masones identificados como tales en Aguascalientes, primero como parte del territorio de Zacatecas y luego como entidad independiente. Enteré de las posibles logias que operaron en la ciudad, así como de las organizaciones civiles y públicas en las que participaron los hombres iniciados en los ritos que estuvieron vigentes en México, particularmente el York: el Escocés y el Nacional Mexicano.

He dado cuenta, además, de algunos actores políticos que adquirieron relevancia en el plano nacional, y que iniciaron un linaje familiar y masónico que persistió por lo menos durante un siglo. En algunos casos, he establecido relaciones que no estaban claras en la historiografía local y he abierto una vertiente de estudios en torno a la participación de personajes, como Valentín Gómez Farías, en varios de los levantamientos armados de la primera mitad del siglo XIX.

He profundizado en estudios previos sobre la prensa, las sociedades patrióticas y la masonería en la región y observado las primeras discusiones

sobre la participación del clero en los asuntos públicos. Empero, queda claro, a mi juicio, que prácticamente todos los liberales de esta primera época tenían una arraigada cultura religiosa, aunque es notorio el germen de un sentimiento anticlerical, así como un nacionalismo basado en el rechazo a lo hispano.

No es nuevo mostrar los conflictos que hubo en las diferentes formas masónicas que se practicaron en México, pero sí participo de la necesidad de evitar las explicaciones maniqueas que definen la historia como la batalla entre liberales y conservadores, republicanos y monarquistas, centralistas y federalistas. En ese sentido, he pretendido ofrecer elementos para mostrar posibles estrategias de manipulación desde la prensa, aunque la escasez de material impreso de Aguascalientes deja huecos para una adecuada interpretación en lo local, aunque se podría profundizar en la trayectoria de masones que dejaron su huella en lo regional o nacional, complementado con la revisión de archivos no explorados, como los militares o religiosos.

En el siguiente capítulo, se verá la participación de algunos masones en lo regional, particularmente en la política y la prensa, con énfasis en los individuos asociados al Rito Nacional Mexicano, y con personajes como Jesús Terán Peredo, cuyos pasos públicos iniciaron en Zacatecas y concluyeron en labores públicas para el gobierno del presidente Benito Juárez en Europa. Asimismo, de este y otras figuras como José María Chávez, en enlistaré sus preocupaciones y acciones en pro de la instrucción pública.

Plantearé, además, una serie de indicios sobre un entramado fraternal (masónico) que juzgo que no se había demostrado y que influyó en la configuración de grupos políticos y de puestos públicos. Develaré también una serie de conflictos que desde la historia oficial probablemente se prefirió omitir y que deja en claro que no había unanimidades de actuación en las facciones del siglo decimonono; de igual forma, mostraré que los exaltados en bronce para la posteridad tuvieron matices contrarios a las virtudes heroicas.

NOTAS

¹*Proclamación de Nuestro Augusto Soberano el señor Don Fernando VII. Hecha por la Villa de Aguascalientes, Reyno de la Nueva Galicia, á 16 de octubre de 1808*, México: Oficina de Doña María Dolores de Jáuregui, 1809, p. 2.

²*Proclamación...* pp. 4-5.

³Francisco Sosa, *Las Estatuas de la Reforma*, México, Colección Metropolitana, 1974, tomo III, p. 47.

⁴ Vale acotar que la investigación histórica de la masonería, es decir, profesional, ha descartado directamente a las logias como impulsoras de la Revolución Francesa.

⁵ Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*, Madrid: Scarpe, 1983, pp. 53-54.

⁶ José María Mateos, *Historia de la Masonería en México, desde 1806 hasta 1884*, México: la Tolerancia, 1884, p. 8.

⁷ Marco Antonio Flores Zavala, “Masonería y masones en México. 1760-1936”, tesis de doctorado, Universidad Jaume I, 2015, p. 196.

⁸ Marco Antonio Flores Zavala, “El grupo masón en la política zacatecana, 1880-1914”, tesis de maestría en Historia, El Colegio de Michoacán, 2001, pp. 28-29.

⁹ El término “regular” es sujeto a diversas controversias en la masonería, pues de manera estricta se trataría de logias que trabajan bajo los preceptos de la Gran Logia de Inglaterra, que sufrió cambios al igual que los diversos ritos que se multiplicaron desde 1717, año considerado como el principio de la masonería moderna. De la revisión de diversas fuentes concluimos que existen diversas formas de “regularidad”, así como “masonerías” en plural.

¹⁰ Zalce y Rodríguez, *Apuntes para la historia de la masonería en México*, pp. 8-9.

¹¹ Guillermo de los Reyes Heredia, *Herencias secretas. Masonería, política y sociedad en México*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009, pp. 59-61.

¹² De los Reyes, *Herencias secretas...*, pp. 69-70.

¹³ María Eugenia Vázquez Semadeni, “La teoría de la conspiración masónica en Nueva España/México, 1738-1940”, en Ricardo Martínez Esquivel, Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón, editores, *300 años: Masonerías y Masones, 1717-2017*, tomo II, *Silencios*, México: Palabra de Clío. Historiadores mexicanos, 2017, pp. 12-13.

¹⁴ Vázquez Semadeni, “La teoría de la conspiración masónica”, p. 10.

¹⁵ Ferrer Benimeli, *La masonería*, p. 74.

¹⁶ Marco Antonio Flores Zavala, “La masonería en el centro-norte de México, 1869-1914”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 6, N° 1, mayo-noviembre 2014, p. 115, consultado el 10 de abril de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/15229>

¹⁷ En el sentido planteado por Jürgen Habermas.

¹⁸ Flores Zavala, “La masonería en el centro-norte de México, 1869-1914”, p. 115. Las cursivas son mías.

¹⁹ Fue diputado desde el primer Congreso Constituyente; cinco veces secretario de Relaciones Exteriores; tres, secretario de Hacienda, y ocupó interinamente la presidencia de la República durante unos días; fue también magistrado del Tribunal Superior de Zacatecas y de la Suprema Corte de la Nación. Nació en la Hacienda de la Labor de la Troje, en Aguascalientes, el 25 de junio de 1787. A principios de 1802, cuando contaba con quince años, Bocanegra ingresó al Seminario de Guadalajara, concluyendo el estudio de gramática y retórica dos años más tarde. En 1805 estudió filosofía, obteniendo luego de un par de años el grado de bachiller en la Universidad de Guadalajara. Posteriormente viajó a la Ciudad de México a estudiar jurisprudencia en el Antiguo Colegio de San Ildefonso. El 29 de marzo de 1813 obtuvo el título de abogado. En enero de 1822 fue elegido diputado por Zacatecas en la clase de letrado para su primer Congreso Constituyente mexicano, del que llegó a ocupar el puesto de primer secretario. Extracto biográfico tomado de Patricia Galeana de Valadés, “Introducción”, en José María Bocanegra, *Memorias para la historia de México independiente. 1822-1846*, México: Fondo de Cultura Económica, 1986 [1892], tomo 1, pp. XI-XXXI.

²⁰ Bocanegra, *Memorias*, p. 391.

²¹ *Ibidem*.

²² En 1824 todavía ostentaba la categoría de Villa, pero el Congreso de Zacatecas la elevó a “ciudad”.

²³ González, *Historia del estado de Aguascalientes*, pp. 94-95.

²⁴ *Cuaderno de recepción al grado de Ap.[rendiz] M.[asón]., Método con que se practican los trabajos de la antigua masonería escocesa, siglo XVIII [circa 1800]*. Centro de Estudios de Historia, Fundación Carso. Fondo CII, carpeta 1, doc. 1, f. 2f.

²⁵ Thomas Smith Webb, *El monitor de los masones libres o ilustraciones sobre la masonería*, Filadelfia: H. C. Carey & I. Lea, 1822.

²⁶ H. I. G. V. R. A. R. C., *Catecismos masónicos para la instrucción de los masones españoles de ambos hemisferios*, Madrid: Oficina de Repullés, 1822.

²⁷ Mateos, *Historia de la Masonería*, p. 26.

²⁸ Es evidente el trato de amistad y de respeto que exjefes insurgentes le prodigan en sus misivas. En cartas enviadas por él al *Correo Político de Zacatecas*, suele usar el apodo de “Patriota Antiguo”, denominación que explica Lucas Alamán utilizaban los revolucionarios de 1810, sobre este detalle puede consultarse a María José Garrido Asperó, *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*, México: Instituto Mora, 2006, p. 154.

²⁹ Luis de la Rosa, *Elogio fúnebre dedicado a la memoria del ciudadano Prisciliano Sánchez*, México: Imprenta El Águila, 1827, p. 1, México: UNAM, Colección Lafragua, Biblioteca Nacional de México.

³⁰ Édgar Jahit Ávila Castro, “La sociedad patriótica de Amigos del país y su papel en la formación de la conciencia cívica en el siglo XIX”, en Alicia Hernández Chávez y Mariana Terán Fuentes, (coords.), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Conacyt, 2010, p. 337.

³¹ Carta de la Sociedad Patriótica de Aguascalientes al periódico *El Correo Político de Zacatecas*, en Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, AHEZ, Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, ADZ, serie Correo Político, CP, caja única, exp. 36.

³² No sobra decir que los principales promotores de este método de enseñanza en México fueron masones y en algunos casos también protestantes.

³³ González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, pp. 100-101. Actualmente la “Escuela de Cristo” es una galería de arte, tras su rescate y restauración hace una veintena de años.

³⁴ González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, pp. 98-99.

³⁵ En Ancestry.com encontramos a varias personas con este nombre en Zacatecas, particularmente en la región de Pinos. Es evidente una endogamia en esta familia, pues en uno de los casos localizados, los padres y la cónyuge ostentan el mismo apellido De la Rosa.

³⁶ Fue hijo de Miguel G. Solana y de Mariana de la Rosa, lo que indica un parentesco entre los personajes mencionados. Fuente: Ancestry.com: Aguascalientes, México, Registro Civil, Defunciones, 1859-1961, p. 64.

³⁷ *Estatutos de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes*, Aguascalientes: Imprenta de la Sociedad de Aguascalientes, 1827. Ejemplar en el Fondo Reservado de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”.

³⁸ Luciano Ramírez Hurtado lo tiene ubicado como uno de los primeros alumnos de la Academia de Dibujo de Aguascalientes establecida en el siglo XIX, de la que posteriormente fue director. Véase del citado, *El Sublime Arte de Apeles. Historia de la enseñanza del dibujo en Aguascalientes*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017, pp. 97-107. También se conoce que Valadés trabajó en la imprenta de José María Chávez y, por su parte, Francisco Antúnez, opina que dicha

figura es muy importante en la historia de la imprenta lugareña, “tanto que no sería difícil haya sido su verdadero introductor”. Añade que “en lo que no cabe duda es que sus producciones son superiores a las de Gordo y a las de Jiménez de Sandi. Casi o todas sus composiciones que conocemos nos parecen equilibradas y graciosas, porque Valadés gustaba de adornar con viñetas —grabadas casi siempre por él mismo— el principio y final de sus impresos”: Francisco Antúnez, “La imprenta en Aguascalientes”, en Antonio Acevedo Escobedo, *Letras sobre Aguascalientes*, México: Libros de México, 1981, p. 140.

³⁹ Tanto en Zacatecas como en Aguascalientes, se utilizan indistintamente los términos de “sociedad patriótica” o “sociedad de amigos”.

⁴⁰ *Estatutos*, f. 1.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *Estatutos*, s/n.

⁴³ Beatriz Rojas, “Aguascalientes y Zacatecas: 1821-1834. ¿Una política compartida?”. En Beatriz Rojas, coord.) *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999, p. 5.

⁴⁴ Jesús Gómez Serrano, *Un pueblo en búsqueda de su identidad*, Col. *Aguascalientes en la Historia. 1786-1920*, México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, tomo 1 y volumen 1, pp. 64-65.

⁴⁵ Serrano, “Un pueblo...”, tomo I, vol. I, p. 64.

⁴⁶ María Cristina Torales Pacheco, “Ilustración y secularización en México: antecedentes para la Independencia”, en Patricia Galeana, coord., *Secularización del Estado y la sociedad*, México: Siglo XXI Editores, 2010, pp. 50-52.

⁴⁷ *Estatutos de la Sociedad Patriótica de Nueva Galicia*, Guadalajara: s. e., 1821, p. 1, Biblioteca Pública Jalisco, Fondo Reservado.

⁴⁸ Flores Zavala, “Masonería y masones...”, p. 144.

⁴⁹ Flores Zavala, “Masonería y masones...”, p. 146.

⁵⁰ Ávila Castro, “La sociedad patriótica...”, pp. 329-330.

⁵¹ Cuaderno con las listas de socios que acuden a las sesiones de la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas, SAPZ, en Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, AZ, Amigos de Zacatecas, expediente único, foja de mayo de 1826.

⁵² José María Bocanegra, *Oración patriótica que pronunció José María Bocanegra el 16 de septiembre de 1826. Por encargo de la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas*, Zacatecas: Imprenta del Gobierno a cargo de Pedro Piña, 1826, p. 5., Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México).

⁵³ *Función cívica con que la Sociedad Amigos del País de Zacatecas celebró el aniversario del glorioso grito de Independencia pronunciado en 16 de setiembre de 1810 en la Villa de Hidalgo*, Zacatecas: Imprenta del Gobierno a cargo de Pedro Piña, 1826, p. VII., Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México).

⁵⁴ Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*, Zamora: El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003).

⁵⁵ Bocanegra, *Oración patriótica*, p. 6.

⁵⁶ José María Mateos, *Historia de la Masonería en México, desde 1806 hasta 1884*, México: la Tolerancia, 1884, p. 22.

⁵⁷ Flores Zavala, “Masonería...”, 135.

⁵⁸ Bocanegra, *Oración patriótica*, pp. 15-16.

⁵⁹ Bocanegra, *Memorias*, p. 80.

- ⁶⁰ Equivalentes a Gran Maestro y Primer Vigilante en el Rito Escocés.
- ⁶¹ Archivo General de la Nación, AGN, Otros archivos, Colección de Documentos del Archivo Secreto del Vaticano, Carpeta 5, pp. 765-767.
- ⁶² AGN, Otros archivos, Colección de Documentos del Archivo Secreto del Vaticano, Carpeta 5, pp. 811-819.
- ⁶³ Marco Antonio Flores Zavala y José Saúl Castorena Hernández, “Entre amigos y masones, o las nuevas formas de asociarse en Zacatecas, 1813-1829”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 3, N° 2, diciembre 2011-abril 2012), consultado el 5 de junio de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6577>
- ⁶⁴ Ynviatoria de los Amigos del País de la Sociedad Patriótica Zacatecana, en AHEZ, AZ, Sociedad Patriótica, caja única.
- ⁶⁵ Se encuentran en AHEZ, Gobierno, Sociedad Patriótica, caja única.
- ⁶⁶ Jonathan Mason, *Secretos masónicos*, México: Arkano, 1994, p. 121.
- ⁶⁷ Las piedras deben estar presentes físicamente en el templo masónico, según lo especifica el estatuto 30, en Plácido Flores Tapia, *Estatutos Generales de la Francmasonería Universal* (México, edición personal en Offset Mejía, 1988), p. 66.
- ⁶⁸ Explicación basada en Santos, *Manual ortodoxo del aprendizaje masón*, p. 32.
- ⁶⁹ Estatutos de la SAPZ, en AHEZ, Gobierno, Sociedad Patriótica, caja única.
- ⁷⁰ Para la referencia bíblica que da origen a la leyenda fundacional de la masonería, consúltese 1 Reyes 5-7.
- ⁷¹ Ernst Gombrich, *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*, México: Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 162-183.
- ⁷² Caduceo: Vara delgada, lisa y cilíndrica, rodeada de dos culebras, atributo del dios romano Mercurio y empleada hoy como símbolo del comercio; Diccionario de la Real Academia Española, en línea, consultado el 5 de junio de 2019: <https://dle.rae.es/?id=6bJaGcA>
- ⁷³ Sin entrar en profundidad, el nivel de análisis iconológico de las imágenes se refiere a conceptos complejos representados visualmente, usualmente con lecciones morales o trascendentales, para ello puede consultarse: Erwin Panofsky, *El significado en las artes visuales*, Madrid: Alianza Forma, 1987.
- ⁷⁴ Gombrich, *Los usos de las imágenes*, pp. 177-183.
- ⁷⁵ Gombrich, *Los usos de las imágenes*, pp. 179-181.
- ⁷⁶ Eduardo Matos Moctezuma, “El México prehispánico y los símbolos nacionales”, en *Arqueología Mexicana*, n. 100, noviembre-diciembre 2009, consultado en la edición digital el 5 de febrero de 2019: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-mexico-prehispanico-y-los-simbolos-nacionales>
- ⁷⁷ María Eugenia Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 99-101.
- ⁷⁸ Antonio J. Valdés, “Méjico 20 de setiembre (*sic*)” [editorial], *Águila Mejicana*, año III, N° 159, 21 de septiembre de 1825, p. 1.
- ⁷⁹ Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura*, p. 149.
- ⁸⁰ Agradezco la historiadora María Eugenia Vázquez Semadeni, quien localizó el documento, por proporcionarme una copia de este *Reglamento General de la Masonería Mexicana*, ¿México?: Imprenta Ambulante del S [upremo] G [ran] O [riente], A. L. 5825 [*Anno Lucis*, “año de la luz”, correspondiente a 1825]).

⁸¹ *Reglamento General de la Masonería Mexicana*, p. 7.

⁸² Carlos Francisco Martínez Moreno, “La Sociedad de los Yorkinos Federalistas, 1834. Una propuesta hermenéutica de sus estatutos y reglamentos generales a la luz de la historia de la masonería”, en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 1, N° 1, mayo 2009-noviembre 2009, p. 220, consultado el 6 de febrero de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6864>

⁸³ Consultado el 6 de febrero de 2019: <http://www.anterior.banxico.org.mx/divulgacion/billetes-y-monedas/6--historia-moneda-del-billet.html#Lamonedarepublicana>

⁸⁴ González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, p. 99n.

⁸⁵ En muchos textos se escribe su segundo apellido con “i” latina, pero en manuscritos de la época sí aparece con “y”, como es común localizarlo en la actualidad. Aunque es un asunto menor, no pocas veces se presenta este dilema en la paleografía.

⁸⁶ En la sesión parlamentaria del 15 de noviembre de 1824, se enlistó el “oficio del gobierno al que acompaña la representación del C. Luis de la Rosa, de Aguascalientes, en que solicita se le dispense el tiempo de teórica que le falta, y se compromete a ocurrir a Guadalajara para recibir en su Universidad el grado de Bachiller”; AHEZ, Poder Legislativo, Índices, cuaderno 2, s/f.

⁸⁷ Roberto Ramos Dávila, *Luis de la Rosa Oteyza. Defensor de la Dignidad Nacional*, Zacatecas: Centro de Investigaciones Históricas SEC, 1995, pp. 11-12.

⁸⁸ *Suplemento al número 1º de la Estrella Polar*, Guadalajara, agosto de 1822, p. 2. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Fondo Reservado.

⁸⁹ Jesús Gómez Serrano, *Sociedad y Cultura*, Col. *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, t. III, v. II, México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 315.

⁹⁰ Rojas, “Aguascalientes y Zacatecas...”, p. 109.

⁹¹ Bocanegra, *Memorias para la historia*, tomo 1, p. 394.

⁹² María Eugenia Vázquez Semadeni, “La masonería mexicana en el debate público, 1808-1830”, en José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería española en la época de Sagasta*, Zaragoza: Cometa, 2007, tomo II, p. 872.

⁹³ Ramón Alonso Pérez Escutia, “El origen y protagonismo de la masonería en Michoacán, 1821-1831”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, 61, 2015, s/p, consultado el 30 de marzo de 2018: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2015000100002&lng=es&tlng=es

⁹⁴ Carta de Nicolás Bravo al Congreso de Zacatecas, 29 de enero de 1824, en AHEZ, Poder Legislativo, Correspondencia, Correspondencia interna.

⁹⁵ Al respecto se puede consultar a Bocanegra, *Memorias*, pp. 293-341 y 441-517.

⁹⁶ Citado en Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura política*, p. 126.

⁹⁷ Bocanegra, *Memorias*, p. 502.

⁹⁸ Lourdes Calíope Martínez González, “Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes: el acenso de una familia de artesanos, 1835-1870”, tesis de Doctorado en Historia y Artes, Universidad de Granada, 2019, p. 21.

⁹⁹ “Despedida de los editores del Imparcial” en *El Sol*, año 5, N° 1757, 6 de abril de 1828, p. 2, consultado en la Hemeroteca Nacional Digital de la UNAM.

¹⁰⁰ “Introducción al periódico *Imparcial* de Aguas Calientes”, en *El Sol*, año 5, N° 1661, 16 de septiembre de 1827, p. 3, consultado en la Hemeroteca Nacional Digital de la UNAM.

¹⁰¹ Flores Zavala, “Masonería y masones...”, p. 125.

¹⁰² Agustín Barruel, *Memorias para servir a la historia del jacobinismo*, Raymundo Strauch y Vidal (trad.), Perpiñan: Imprenta de J. Alzine, 1827, p. 221.

¹⁰³ *Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas*, año 1, N° 37, jueves 19 de marzo de 1829, p. 164.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁶ Flores Zavala, “Masonería y masones...”, pp. 126-127.

¹⁰⁷ Así lo llama el historiador Jesús Gómez Serrano.

¹⁰⁸ Así lo afirma José María Mora Ruiz, en su artículo “Obra de Jesús Terán a 125 años de su muerte”, p. 49. Desafortunadamente, el autor no proporciona fuentes, de hecho, reiteradamente establece como sinónimos “liberal” y “masón”, proceder incorrecto porque uno no es condicionante del otro.

¹⁰⁹ Carta de José María López de Nava al Congreso de Zacatecas, 12 de enero de 1829, en AHEZ, Fondo Poder Legislativo, Correspondencia, Ayuntamientos, exp. s/n.

¹¹⁰ Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, Zamora: El Colegio de Michoacán, 1998, p. 93.

¹¹¹ Flores Zavala, “El grupo masón...”, p. 49.

¹¹² James Anderson y Jean Théophile Désaguliers, *The Constitutions of the Free-masons. Containing the History, Charges, Regulations, &c. of that most Ancient and Right Worshipful Fraternity*, Londres: William Hunter for John Senex at the Globe, 1723.

¹¹³ Martínez González, “Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes...”, *op. cit.*

¹¹⁴ Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura republicana...*”

¹¹⁵ *Correo Político, Económico y Literario de la Sociedad Patriótica Amigos del País de Zacatecas*, N° 1, tomo 1. Imprenta del Supremo Gobierno en Santo Domingo, jueves 21 de abril de 1825, pp. 1-2, consultado en The British Library.

¹¹⁶ Padre de José Bolado, liberal de Aguascalientes, del que se hablará páginas más adelante.

¹¹⁷ *Correo Político*, N° 1, tomo 1, p. 5.

¹¹⁸ Flores Zavala, “Masones...”, p. 157.

¹¹⁹ Flores Zavala, “El grupo masón...”, p. 41.

¹²⁰ Con datos de una investigación en proceso de Luciano Ramírez Hurtado, así como de Sol Martínez Villanueva, “José Herrán y Bolado”, *Horizontes literarios de Aguascalientes. Escritores de los siglos XIX y XX*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005, pp. 127-130.

¹²¹ Flores Zavala. “El grupo masón...”, p. 43.

¹²² Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Zacatecas: Partido Revolucionario Institucional, 1982 [facsimil de la reimpresión de 1943], tomo II, p. 330.

¹²³ En el número 1 del *Correo Político*, página 2, se menciona que Juan G. Solana obtuvo nombramiento para el tribunal correspondiente a Pinos, Juchipila y Aguascalientes.

¹²⁴ De este fraile encontré en la Biblioteca Pública de Jalisco el panegírico que pronunció en honor del fundador de la SAPZ: Antonio Gálvez, *Oración fúnebre que dijo el P. Fr. Antonio Gálvez del Orden del S. S. Francisco en la iglesia de su convento de Zacatecas, a 4 de marzo de 1831 en las solemnes exequias, con que la Sociedad Patriótica de Amigos del País de la propia ciudad, honró la buena memoria de su primer director el benemérito ciudadano Juan B. de la Torre*, Zacatecas: Imprenta del Gobierno a cargo de Pedro Piña, 1831), Biblioteca Pública de Jalisco, Fondo Reservado.

¹²⁵ Carta de Juan G. Solana al *Correo Político*, 6 de octubre de 1826, en AHEZ, AZ, *Correo Político*, caja única, exp. 20.

¹²⁶ Marco Antonio Flores Zavala, “‘Todos los hombres son iguales...’: notas sobre la clase política

del estado de Zacatecas, 1822-1835)”, en Alicia Hernández Chávez y Mariana Terán Fuentes (coords.), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010, p. 306.

¹²⁷ AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 132.

¹²⁸ Carta de Juan G. Solana al *Correo Político*, 16 de octubre de 1826, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 20.

¹²⁹ Carta de Juan G. Solana al *Correo Político*, 23 de octubre de 1826, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 20.

¹³⁰ Carta de Antonio Gálvez al *Correo Político*, 28 de octubre de 1826, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 20.

¹³¹ Carta de Juan G. Solana al *Correo Político*, 23 de octubre de 1826, en AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Correo Político, caja única, exp. COI E20, pp. 4v-5f.

¹³² Carta anónima al *Correo Político*, sin fecha, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 114.

¹³³ Carta de José Lobato al *Correo Político*, sin fecha, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 123.

¹³⁴ Carta de “un patriota antiguo” al *Correo Político*, 2 de noviembre de 1826, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 14.

¹³⁵ Carta de José Lobato al *Correo Político*, sin fecha, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 109.

¹³⁶ Insisto en la categoría descrita por Lucas Alamán para los primeros insurgentes, quienes se definían como “antiguos patriotas”. Hay que recordar que también Lobato encabezó un levantamiento contra los españoles en la guarnición de la Ciudad de México.

¹³⁷ Carta de “un patriota antiguo” al *Correo Político*, 21 de septiembre de 1826, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 14.

¹³⁸ Texto anónimo [editores del *Correo Político*], sin fecha, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 104.

¹³⁹ Calíope Martínez manifiesta la muy posible relación con José Miguel Gordo y Barrios, quien fuera diputado por Zacatecas ante las Cortes de Cádiz y que posteriormente fue obispo de Guadalajara, en “Los Chávez y la imprenta...”, pp. 13-15.

¹⁴⁰ Carta de José María Gordo al *Correo Político*, sin fecha, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 105.

¹⁴¹ Francisco Antúnez, “La imprenta en Aguascalientes”, en Antonio Acevedo Escobedo, *Letras sobre Aguascalientes*, México: Libros de México, 1981, p. 140.

¹⁴² *Compromiso de la Nación Mexicana por el Papel Francés titulado: El Amigo de la Religión y del Rey, un Payo*, Aguascalientes: Oficina de Juan María Gordo, (1827).

¹⁴³ Ya mencioné la tesis de Calíope Martínez, quien amablemente me compartió sus hallazgos antes de someter a escrutinio su trabajo doctoral.

¹⁴⁴ Texto anónimo [editores del *Correo Político*], sin fecha, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 105.

¹⁴⁵ Carta de “El dudoso” al *Correo Político*, sin fecha, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 105.

¹⁴⁶ Carta del señor Pedro Ramírez al *Correo Político*, 11 de febrero de 1828, en AHEZ, AZ, Correo Político, caja única, exp. 82.

¹⁴⁷ Ramírez Hurtado, *El sublime arte de Apeles*, p. 71.

¹⁴⁸ Debo la localización de este impreso a Enrique Rodríguez Varela, quien me proporcionó la referencia en su artículo: “Aguascalientes en el siglo XIX, libros, folletos, periódicos”, *Secuencia*, N° 3, septiembre-diciembre 1985, p. 88.

¹⁴⁹ *El Imparcial les regala esos cordiales a todos los liberales*, Aguascalientes: Imprenta de Felipe Granada, 1834, pp. 1-2.

- ¹⁵⁰ Rojas, “Aguascalientes y Zacatecas...”, pp. 113-114.
- ¹⁵¹ *El Imparcial les regala...*, p. 2.
- ¹⁵² Jesús Gómez Serrano, Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría, Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2002, pp. 162-177.
- ¹⁵³ Gómez Serrano, Los españoles en Aguascalientes, pp. 169-170 y 172.
- ¹⁵⁴ González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, p. 98.
- ¹⁵⁵ *El Imparcial les regala...*, p. 2.
- ¹⁵⁶ *El Imparcial les regala...*, p. 3.
- ¹⁵⁷ *El imparcial les regala...*, p. 3
- ¹⁵⁸ Martínez Moreno, “La Sociedad de los Yorkinos...”, p. 221.
- ¹⁵⁹ González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, pp. 111-112.
- ¹⁶⁰ J. J. M. X. S., *Contra la guerra civil: La pluma a de aser la guerra*, Aguascalientes: Imprenta del C. Torivio López y Compañía, 1834.
- ¹⁶¹ González, *Historia del estado de Aguascalientes*, p. 60.
- ¹⁶² Bocanegra, *Memorias para la historia*, p. 389.
- ¹⁶³ Bocanegra, *Memorias para la historia*, pp. 389-390.
- ¹⁶⁴ Vicente Ribes Iborra, *Aguascalientes: de la Insurgencia a la Revolución*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011, p. 216.
- ¹⁶⁵ González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, p. 115.
- ¹⁶⁶ Mateos, *Historia de la masonería en México*, pp. 56-57.
- ¹⁶⁷ Se trata de una “paramasonería” o formas asociativas encabezadas por masones, pero no necesariamente siguiendo los rituales masónicos originales. Tienen un carácter más bien formativo.
- ¹⁶⁸ Zalce, *Apuntes para la historia de la masonería*, p. 109.
- ¹⁶⁹ Cuestión ya comprobada por el masonólogo Carlos Francisco Martínez Moreno.
- ¹⁷⁰ Mateos, *Historia de la masonería*, p. 63.
- ¹⁷¹ Elías Amador, Bosquejo histórico de Zacatecas, tomo II, p. 410.
- ¹⁷² Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura*, p. 160.
- ¹⁷³ González, *Historia del estado de Aguascalientes*, pp. 113-114.
- ¹⁷⁴ Beatriz Rojas, “De la conquista a la Independencia”, en *Breve historia de Aguascalientes*, México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 71.
- ¹⁷⁵ Expresión que en masonería significa dejar de trabajar, aunque normalmente se aplica a personas. Cuando se habla de logias es más común la frase “abatieron columnas”.
- ¹⁷⁶ Zalce, *Apuntes para la historia*, p. 118.
- ¹⁷⁷ Se puede consultar en Ángel Tiscareño, ¡Lo que fue! ¡Lo que es! Algunos datos relativos al estado de Aguascalientes, Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1994, pp. 49-55.
- ¹⁷⁸ *Contestación al Imparcial del 16 de noviembre*, Aguascalientes: Imprenta de la Águila, a cargo de José María Chávez, 1836, p. 2.
- ¹⁷⁹ Juan G. Solana, et. al, *Representación dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, sobre la necesidad en que se halla la Nación de restablecer la Constitución de 824, con las reformas que le haga un Congreso que se convoque extraordinariamente para el mismo efecto*, Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1837.
- ¹⁸⁰ *Contestación al Imparcial*, p. 6.
- ¹⁸¹ Martínez González, “Los Chávez y la imprenta...”, p. 57
- ¹⁸² AHEZ, Junta Departamental de Aguascalientes, Caja 2, Expediente sin número de clasificación, citado en Martínez González, “Los Chávez y la imprenta...”, p. 58.

¹⁸³ Martínez González, “Los Chávez y la imprenta...”, p. 57.

¹⁸⁴ Referencia en Martínez González, “Los Chávez y la imprenta...”, p. 59.

¹⁸⁵ Jesús Gómez Serrano, “El siglo XIX y el Porfiriato”, en *Breve historia de Aguascalientes*, México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 88.

¹⁸⁶ González, *Historia del estado de Aguascalientes*, p. 122.

¹⁸⁷ Alfredo de Lara Isaac, “Discurso pronunciado en la Ceremonia ante el monumento del Patricio en la Ciudad de México”, en Agustín Velázquez Chávez, *Don José María Chávez Alonzo. Semblanzas, Iconografía y Documentos*, México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1984, p. 17.

¹⁸⁸ Velázquez, *Don José María Chávez Alonzo*, p. 69.

Capítulo II

EL TIEMPO DE LOS MASONES “MEXICANOS”

TODO QUEDA EN FAMILIA

En un registro bautismal del sagrario de la catedral metropolitana, se puede leer que el 5 de marzo de 1824 el sacerdote Ignacio Ortega bautizó al niño Casimiro de Jesús, nacido un día antes, “hijo de legítimo matrimonio de D. Valentín Gómez Farías, natural de Guadalajara, y de Ysabel Padilla, originaria de Aguascalientes; fue su padrino D. Francisco García, advertido de su obligación”.¹



Imagen 21. Valentín Gómez Farías, anciano (Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim dependiente de Servicios Conдумex S.A. de C.V.).

Estas pocas líneas revelan, primero, una estrecha relación entre quien sería gobernador constitucional del estado de Zacatecas, defensor del federalismo, y quien sería el iniciador de la Reforma en nuestro país, presidente de la República, así como la primera persona en jurar y firmar la emblemática Constitución de 1857. “Tata Pachito” y Gómez Farías, masones precursores del Rito Nacional Mexicano. Dice Luis J. Zalce y Rodríguez, autor de la *Apuntes para la historia de la masonería en México*:

ingresaron a las filas del Rito Nacional, masones “escoceses” y “yorkinos” de acreditada y fuerte personalidad, entre los cuales citaremos a quienes más tarde, por una u otra causa, adquirirán un sólido prestigio en el bando liberal: Don Francisco García Salinas, verdadero patriarca de las libertades públicas en el estado de Zacatecas, donde su popularidad fue el justo homenaje debido a sus muy altas virtudes privadas y políticas [...] Este fue un constante y valiente enemigo de Santa-Anna, aún en el tiempo del poder más grande que éste llegó a tener. Don Valentín Gómez Farías, don Andrés Quintana Roo [...] el doctor José María Luis Mora [...] dignos hermanos de “Tata Pachito”...²

Ahora bien, Ysabel Mariana Josefa López Padilla —a quien Valentín Gómez Farías conoció cuando ejerció como médico en la ciudad de Aguascalientes, de la cual fue diputado ante el Congreso de Zacatecas y presidente del Ayuntamiento—, era hija de José Mariano López de Nava Galindo, familia de gran peso histórico en la región, incluyendo gobernadores y diputados locales y federales por Zacatecas y Aguascalientes. Como en varios casos de dicha genealogía, la esposa optó por conservar solamente el apellido “López” haciendo a un lado el compuesto.³ Más adelante será evidente la participación de esta familia en el bando liberal de la historia regional.

Valentín Gómez Farías era también compadre de Tomás López Pimentel, rico empresario que también fungió como diputado federal por Aguascalientes, y quien le apoyó cuando fue desterrado por órdenes de Antonio López de Santa Anna, al vender algunas de sus propiedades, según se puede corroborar en una carta microfilmada del fondo Genaro García disponible en el Archivo General de la Nación.⁴ En cuanto al vínculo religioso, López Pimentel fue padrino de Benito de Jesús Gómez Farías, en el bautismo celebrado el 15 de febrero de 1828.⁵

Estevan Ávila Mier,⁶ futuro gobernador de Aguascalientes, fue hijo de José María Ávila —supongo que el teniente coronel que fue jefe político y gobernador de Aguascalientes en 1837—, se decía sobrino de Gómez Farías, aunque en realidad el parentesco político lo tenía su media hermana, Dominga Ávila López, que era sobrina de la esposa de don Valentín, Ysabel López.⁷ Dominga, por cierto, se casó con Rafael Díaz de León, quien fue gobernador del estado y padre adoptivo de Jesús Díaz de León, masón del que me ocuparé más tarde y que ocupó en calidad de suplente la titularidad del poder ejecutivo.

Mencioné ya a los López de Nava, lo que me lleva a traer nuevamente a colación a la familia Chávez, que incluye a varios protagonistas de la historia regional. Una liga entre ambas genealogías es la de Ignacio Chávez Alonzo, hermano de José María del mismo apellido, quien contrajo nupcias con Antonia Acosta y López de Nava, descendiente del “capitán López de Nava, fundador de Santa María de los Lagos” [de Moreno].⁸ Dice Leticia Chávez, hija de Ezequiel A. Chávez, a la postre rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, que su bisabuelo fue carpintero que “trabajaba maderas y muebles finos”,⁹ acorde con la tradición artesanal del grupo familiar.

En un texto anterior, expliqué la filiación liberal y tentativamente masónica de varios de los “López de Nava”, pero ahora me remitiré a un momento que nos da cuenta de la relación con los Chávez, aunque posteriormente registraré un posible desencuentro que se dio años después. Dice el político Agustín R. González que poco después de la Independencia, el jefe político masón, José María Guzmán, realizó grandes mejoras a la ciudad de Aguascalientes, que antes era “un villorrio, un poblado, es cierto, pero sin limpieza, sin orden, sin nada de lo que indica buen gusto y cultura”.¹⁰ Refiere que niveló y empedró calles, construyó puentes, entre otras acciones. Para ello, explica González que fue secundado en sus esfuerzos por José María López de Nava, José Francisco Chávez (patriarca de la familia), Felipe Carrión, entre otros; también que estos últimos apoyaron en la conclusión de importantes obras, como el Parián y el Jardín de San Marcos. Esto se reafirma con unas fotografías que se conservan en el archivo de Ezequiel A. Chávez, donde se observa la conocida balaustrada que rodea este último y en las descripciones se dice que dicha obra de cantera fue proyectada por “Francisco Chávez y Chávez... y por don [José María] López de Nava”.¹¹

Empero, es oportuno señalar que el profesor José Trinidad Vela Salas publicó en la revista *Aries*, en 1983, que la célebre construcción de piedra labrada fue proyectada en la Academia de Dibujo y ejecutada bajo la presión del gobernador Nicolás Condelle.¹²

Agustín R. González explica, líneas adelante, que Guzmán se rodeó de jóvenes que empezaron a destacar, para lo cual menciona a Rafael y Pablo N. Chávez (hermanos de José María) y otros personajes como Rafael Parga e Ignacio Marín.¹³ Posteriormente detalla que José María López de Nava prosiguió la obra de este masón, tras quejarse de que no se le ha hecho justicia a su memoria. Aquí resulta imprescindible insertar un pasaje documentado por Luciano Ramírez Hurtado en *El sublime arte de Apeles, Historia de la enseñanza del dibujo en Aguascalientes (1832-1925)*, donde se menciona el interés que hubo de parte del gobierno de Francisco García Salinas, con el apoyo del diputado Luis de la Rosa, para la apertura de la Academia de Dibujo de Aguascalientes.

En dicho libro se dice que José María López de Nava comisionó, como jefe político de Aguascalientes, a los hermanos Chávez Alonzo para la adecuación del edificio de dicho establecimiento educativo: Rafael Ignacio como supervisor, José María como carpintero y Pablo Nepomuceno como proveedor de material. Por cierto, el autor cita quejas de la época donde se califica de excesivos o caros los gastos para las obras señaladas.¹⁴ Ramírez Hurtado también cuenta:

Por cierto que ambas instituciones, las academias de dibujo de las ciudades de Zacatecas y Aguascalientes, surgieron un año antes de que el gobierno interino del presidente Valentín Gómez Farías lograra implantar, el 26 de octubre de 1833, “el primer plan general de educación, de orientación liberal, porque pretendía arrancar el monopolio de la educación del clero católico”; entre otras cosas, Gómez Farías estaba pensando en fundar en todas las poblaciones del país escuelas de primeras letras y establecimientos o escuelas de Bellas Artes, y el gobierno de Zacatecas se adelantó.¹⁵

AGUASCALIENTES Y ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

Descifrar la personalidad del varias veces presidente de la República Antonio López de Santa Anna sigue siendo un reto para los amantes de la historia, pues no dejan de surgir nuevos libros e investigaciones sobre el polémico personaje. En Aguascalientes prevaleció al parecer una actitud de respeto hacia él, con sus excepciones. Realmente se desconoce mucho de su actuación en la masonería, pero algunas anécdotas ciertamente añaden color a las narraciones del pasado. Por ejemplo, algunos autores sostienen que después de la batalla de San Jacinto, cuando fue vencido en Texas, lo presentaron ante el general Samuel Houston; el presidente le saludó como maestro masón al estrechar su mano, para luego, mediante intérprete —el hijo del también masón Lorenzo de Zavala— solicitarle “ser generoso con el vencido”, a lo que Houston le recordaría sus actitudes sangrientas en El Álamo.¹⁶



Imagen 22. *Rendición de Santa Anna*, Capitolio de Austin, Texas
(Fotografía de Marco Antonio García Robles).

De manera personal, he concluido que cuando se piensa en la ideología y actuar de López de Santa Anna lo primero que se tiene que precisar es de qué fecha se habla, pues más bien el militar se adaptaba a las circunstancias del momento. Por ejemplo, con respecto a la supuesta filiación

liberal con la que se le identificó, el escritor Enrique González Pedrero cita un estribillo que le compuso un tal Nicolás Cortés, publicado en 1835:

[...] Si de mujer tu nombre es
Como al decirlo imagino
¿fuiste primero Yorkino
Y ahora eres Escocés?
[...]
Es Escocés por delante.
y Yorkino por detrás
es mudable como el tiempo
y si no ya lo verás.¹⁷

En la Colección Latinoamericana de Nettie Lee Benson, archivo ubicado en la Universidad de Texas, hay un fondo con misivas dirigidas a Francisco García Salinas, mayormente del general Santa Anna. En ellas, se aprecia una aparente amistad entre ambos, que obviamente se rompe cuando Zacatecas insiste en defender la Federación con sus milicias cívicas. Aquí el fragmento de la carta que le envió el presidente a “Tata Pachito” el 6 de diciembre de 1835, donde por cierto habla mal de Gómez Farías:

Mi muy estimado amigo:

Por fin tengo el disgusto de que se separe usted del gobierno de ese estado, en cuya felicidad trabajó usted con tanto fruto. Será muy difícil llenar el lugar que desocupa D. Francisco García [...] El señor Farías es muy insignificante, y solamente una de las muchas desgracias que han affigido a nuestra Patria, pudo haber hecho lugar a este hombre, hasta elevarlo al Supremo Gobierno de la nación, mas él se ha reducido por sí mismo a aquella su natural nulidad de la que nunca debiera haber salido: él no es terrible; mas acaso su presencia podrá adelantar a los genios inquietos, mirando a su caudillo, esta razón acaso será un motivo para que se le ocupe en el Congreso general.¹⁸

Por supuesto, no todo eran unanimidades. Entre los cambios del gobierno conservador sucedió Anastasio Bustamante a Antonio López de

Santa Anna, mientras que los masones del RNM, indignados por la situación del país y por las agresiones contra miembros de la orden, emprendieron un plan para sustituir a dicho presidente por Gómez Farías, quien había sido desterrado con su familia un año antes. Para la asonada militar, se programó una reunión secreta en las logias a las ocho de la noche del día 14 de julio de 1840,¹⁹ donde se expuso el plan para la restitución del federalismo. La sublevación, por diversos errores logísticos, no tuvo éxito, pese a que el jefe del Ejecutivo estuvo detenido y conferenció con Gómez Farías, sin llegar a darse el anhelado relevo. Al respecto, dijo Zalce:

Ese fue el final de la tragicomedia en que culminó la conspiración de que se ufanaban los “hermanos” del Rito Nacional, y a la asonada militar que pudo ser contenida por una columna de trescientos hombres, se llamó pomposamente “revolución”. Los que clamaban contra el fuero militar y la preponderancia de generales ambiciosos o despechados, echaban mano de los mismos generales para satisfacer sus particulares miras políticas, en nombre del patriotismo y la libertad...²⁰

Tras los citados acontecimientos, la vida proseguía con las dificultades propias de la inestabilidad política y social. En Aguascalientes, en ocasión de las celebraciones patrias del 16 de septiembre, el coronel Mariano Chico, quien posteriormente ocupó la gubernatura, pronunció un discurso en el salón consistorial y de sesiones del Ayuntamiento de la capital. En él se incluyen, a pesar de representar a un gobierno conservador, críticas al fanatismo católico que precedió a la Independencia, que lamentaba el sacrificio de Iturbide y censuraba el pronunciamiento antes referido:

Desde entonces, la unión tan necesaria a los pueblos para robustecerse desapareció de entre nosotros: el espíritu de partido reemplazó al nacional, y comenzaron a existir (*sic*) las facciones que destrozan el seno de la patria, y que, protegidas por la inconsiderada benignidad de los mandatarios, han roto los enlaces del poder legítimo, han desenfrenado la ambición, y, ya la audacia salvó las barreras que podrían contrarrestarla, atropellando los principios y el honor en el prócsimo (*sic*) mes de julio, en que se profanó el sagrado asilo del Gobierno Supremo, y fue vulnereado el simulacro respetable e imponente de la soberanía nacional.²¹

La alocución pareciera, en momentos, tener tintes masónicos, aunque si fuera el caso, tendrían que provenir de una persona iniciada en otro rito diferente al Nacional Mexicano, por ser este último el impulsor del pronunciamiento contra Bustamante, aunque a falta de elementos probatorios, se podría colocar en el terreno temático del pensamiento ilustrado:

Verdugos inocentes de nuestros propios hermanos, clavamos en sus pechos el puñal fratricida, y ensangrentamos la superficie de este infortunado Septentrión, dando al orbe civilizado un testimonio de barbarie [...] Os recordaba, pues, aquella época tenebrosa en que el fanatismo católico, encendía las hogueras para devorar víctimas humanas [...] Semejante conducta, debiendo su procedencia a las tinieblas en que se sumergiera entonces la razón, no era posible que se prolongase por perdurables años, porque no podía sobreponerse al brillo esplendoroso que difunde el sol de la ilustración, como no se sobreponen los vapores condensados en la celeste esfera, a la transparencia brilladora de los rayos que respira el planeta que preside el día.²²

Zalce, quien evidentemente defiende al bando escocés en sus *Apuntes para la historia de la masonería en México*, en contraposición a José María Mateos, quien busca hacer lucir al Rito Nacional Mexicano, advierte, basándose en la aseveración de Mateos de que sólo había masones del RNM en la época, que éstos fueron los responsables del regreso de Antonio López de Santa Anna al poder, aunque el Departamento de Aguascalientes había secundado el pronunciamiento del general Mariano Paredes y Arrillaga. Explicaba Zalce que el RNM luego se decepcionó por haber encumbrado al que se convertiría en dictador. Añade que “contra la dictadura y la Junta Consultiva que la constituyó protestaron las asambleas departamentales de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y San Luis Potosí, en las que había masones y no por cierto del Rito Nacional”.²³

Estando Santa Anna en el poder, un grupo de vecinos del Departamento hizo imprimir y llegar una misiva al general Antonio López de Santa Anna, donde encarecidamente solicitaron que no se repusiera en su puesto de gobernador a Francisco Flores:

Un gobierno suspicaz, perseguidor y vengativo, es el que ha hecho emigrar una parte considerable de la población, y de población morigerada y laboriosa. Teniendo a la vista el ejemplo de otros departamentos, como Zacatecas, Jalisco y Guanajuato, cuyos gobiernos, a pesar de la impotencia a que se hallaban reducidos, han hecho grandes bienes, y han procurado conservar la unión de los ciudadanos, y a reconciliar a los partidos; el señor Flores despreció tan nobles ejemplos, y siguió durante su gobierno, una conducta más propia de un esbirro o de un bajá, que de un funcionario republicano, y de un gobernante que hubiese conocido la dignidad del puesto que ocupaba.²⁴

Cabe el caso que, a raíz de este escrito, sucediera a Flores en la primera magistratura de Aguascalientes el liberal José María López de Nava, que poco pudo hacer por la entidad en los pocos meses que duró al frente de ella, luego lo reemplazaron Nicolás Condelle y posteriormente Mariano Chico. Del primero se sabe que fue el fiscal responsable de la sentencia de muerte contra Vicente Guerrero, fusilamiento que tuvo lugar en Cuilapam, Oaxaca, el 14 de febrero de 1831,²⁵ pese a las solicitudes de clemencia, como la del Congreso de Zacatecas. En la administración del segundo, la Junta Departamental de Aguascalientes, el 5 de septiembre de 1843, aprobó una celebración en honor al "Benemérito de la Patria":

1º. Se celebrará anualmente en todo el Departamento el día 11 de septiembre una función cívica en remembranza del triunfo que las tropas mexicanas consiguieron sobre las españolas de 1829 y en testimonio de gratitud al esclarecido jefe benemérito de la patria, general de división don Antonio López de Santa Anna que en esa vez condujo aquellas a la victoria.

2º. La efigie de este esclarecido vencedor se colocará en la sala de sesiones del ilustre ayuntamiento de esta ciudad y se pondrá en la parte inferior del retrato una inscripción en los siguientes términos: "El Departamento de Aguascalientes, en demostración de gratitud a su protector el Excelentísimo Señor General de División, Benemérito de la Patria don Antonio López de Santa Anna, mandó colocar esta efigie el 11 de septiembre de 1843".

3º. Se faculta al ilustre ayuntamiento para que reglamente las solemnidades de esta festividad anual expensándose del fondo de donde se costean las de igual clase.²⁶

Es posible que el retrato mencionado fuera obra de los alumnos de la Academia de Dibujo de Aguascalientes que inició actividades bajo la gestión de Tata Pachito, el *virtuoso y genio zacatecano*²⁷ y que fue realizado durante la dirección de Francisco Semería²⁸ al igual que una pintura del general Guerrero, según da cuenta Agustín R. González.²⁹

1846 fue un año complejo en el país: en mayo Estados Unidos de América declaró la guerra con un trasfondo expansionista. Mariano Paredes y Arrillaga, quien meses antes dio un golpe de Estado a José Joaquín Herrera, fue a combatir una insurrección a Guadalajara, lo cual fue aprovechado por Mariano Salas para iniciar un levantamiento en la Ciudad de México y asumir la presidencia. Salas restableció la Constitución de 1824 y convocó a elecciones, donde resultan electos Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías. El primero encabezó la defensa contra la invasión norteamericana y el segundo, en uso de sus atribuciones legales como jefe del Ejecutivo, decretó la venta de bienes del clero hasta reunir 15 millones de pesos, lo que desató la rebelión conocida como de los “polkos”. Refería Zalce:

La actitud de los sublevados, de los infidentes, fue de pleno desconocimiento del Gobierno, los ¡muera! al Congreso, a los “puros”, a Gómez Farías, dieron su verdadero significado político a esta rebelión de los llamados “polkos”, que dio principio con un repique a vuelo iniciado en la Catedral y secundado en todos los templos católicos. Coincidió este acto criminal con el recibo del parte militar de la batalla de la Angostura, en que la imprevisión traidora de Santa Anna dio origen al desastre sufrido por el ejército mexicano.³⁰

José María Mateos habla de que Severo Cosío por Aguascalientes formaba parte de una coalición de gobernadores que desconocerían a Santa Anna si éste cometía traición. Sin embargo, el autor cometió una errata, pues en la época referida —1846— el gobernador era Felipe Cosío. Al respecto, Zalce ratifica que sí eran masones los titulares del poder ejecutivo de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Querétaro y

Zacatecas, pero aclaró que en el último caso, Manuel González Cosío era masón escocés y Manuel Doblado, de Guanajuato, se encontraba en el mismo caso de filiación.³¹ Este dato es trascendente para narraciones posteriores, pues Doblado fue quien invitó a Jesús Terán Peredo al gabinete de Benito Juárez, lo que añade elementos para declarar que el aguascalentense era también "escocés". Pero será tema posterior.

El 16 de septiembre del mismo año, Luis de la Rosa pronunció en la capital de la República un largo discurso con motivo de la proclamación de la Independencia por el cura Miguel Hidalgo. En la Alameda, el zacatecano criticó los movimientos a favor de la reinstauración del sistema monárquico en el país e hizo un llamado a la defensa de la patria y a la unidad de los mexicanos.³²

En medio de este clima de guerra, el Congreso Nacional promulgó el 21 de mayo de 1847 un acta de reformas a la Constitución de 1824, que disponía la reincorporación de Aguascalientes a Zacatecas, lo que llevó al gobernador Felipe Cosío a encabezar la resistencia. El 14 de septiembre del mismo año fue evacuada la Ciudad de México ante el avance del ejército invasor norteamericano, lo que se interpretó como una fuga de Santa Anna, por lo que Manuel de la Peña y Peña asumió la Presidencia de la República, quien a su vez designó al zacatecano Luis de la Rosa como ministro de Relaciones, además de encargado de despacho de los ministerios de Hacienda, Justicia y Guerra.

Desde el exilio autoimpuesto, Santa Anna hizo publicar la carta que le envió el gobernador de Aguascalientes Felipe Cosío, donde le enteró de una resolución tomada por el Congreso del Estado, a fin de ofrecerle asilo, muy probablemente en el ánimo de mantener la independencia con respecto a Zacatecas:

Excmo. Sr.- Al imponerse esta legislatura por algunos papeles públicos que han circulado, de los últimos acontecimientos de V. E. a resultas de haber hecho dimisión del Poder Supremo conque por la representación nacional se hallaba investido, por dedicarse exclusivamente a hacer la guerra al enemigo invasor, no ha podido menos este cuerpo, que poseerse del más justo sentimiento al ver tan mal correspondidos los penosos sacrificios, que V. E. ha hecho en obsequio de su patria, cuando estos mismos sacrificios son los que debían recomendar los heroicos

comportamientos de V. E., como que la nación entera los reconoce, por más que alguna facción mal intencionada trate de oscurecerlos.

Es muy cruel ciertamente la situación en que V. E. se encuentra, y más cuando por no causarle mayores desastres a la patria, que tanto ama, ha querido sufrir el ultraje que vilmente se le han inferido, pero al mismo tiempo, es también un hecho heroico de V. E. que ennoblece y obra en grado eminente el renombre de Benemérito que justamente ha sabido merecer.

Considerando, pues, esta legislatura lo que V. E., y su recomendable familia padecerán en lo moral por tan fatales acontecimientos, y que este Estado como uno de los más interiores de la república, podrá proporcionar mejores recursos para el objetivo de la guerra contra los invasores, por estar inmediato de algunos otros Estados, que le son a V. E. adictos, ha acordado ofrecer a V. E. esta ciudad para su asilo, y permanencia; pues que ninguna otra ocasión cree más oportuna para que este Estado signifique de una manera positiva su gratitud y reconocimiento a quien le ha dado el ser político, y representación de que aún hoy goza.

Si V. E. tuviere la dignación de aceptar esta oferta, será para este Estado otro señalado favor conque V. E. lo distingue, y sus habitantes todos quedarán complacidos de tener cerca de sí a tan ilustre persona.

Lo que en virtud de lo acordado por esta legislatura, tenemos el honor de comunicar a V. E., protestándole con este motivo nuestra atenta consideración y respeto.

Dios y libertad. Aguascalientes, Noviembre 2 de 1847.- Demetrio Moreno, Diputado Secretario- Francisco Ignacio Romo de Vivar, Diputado Secretario. Excmo. Sr. general de División Benemérito de la patria D. Antonio López de Santa-Anna.³³

Es evidente el carácter político de difundir las comunicaciones de parte de Santa Anna, pero también del gobierno aguascalentense para conseguir el favor del “hombre fuerte”, quien también publicó en el mismo folleto su respuesta:

Ejército mexicano. Exmos. Sres.- No ha podido menos mi corazón que conmovirse de gratitud, al leer la invitación que esa Honorable

legislatura tan generosamente se ha servido hacerme en su nota oficial de fecha 2 del corriente, para que fije mi residencia en la capital de su Estado: ciertamente, que ella sola me recompensa de los sinsabores y amarguras, que nuestras circunstancias políticas han aglomerado sobre mí, y en medio del cuadro triste que hoy presenta nuestro infortunado suelo, me pone en claro, que aún existen mexicanos verdaderamente patriotas, en quienes el vértigo fatal de las pasiones no ha tenido cabida; y que desean con ansia poner en acción todos sus recursos contra el impío invasor, que intenta arrancarnos con vilipendio nuestra existencia nacional.

Al contemplar una a una las frases con que está redactada la nota oficial a que me refiero; miro en ellas brillar el más acendrado patriotismo, y me inundo de indecible placer al considerar, que mis sacrificios por la patria no han sido enteramente desconocidos, cuando los dignos representantes de Aguascalientes han sabido sobreponerse, y despreciar las calumnias que mis injustos detractores han esparcido contra mi persona, y ofrecen hoy una hospitalidad franca y notable al que es el blanco del encono de los partidos.

Circunstancias independientes de mi voluntad, me impiden hoy el aceptar un ofrecimiento que me honra y obliga de tal manera, que no encuentro expresiones bastantes para manifestar la atención de mi gratitud a los ciudadanos de este Estado, y a los generosos diputados que hoy componen el Honorable Congreso.

Pero si alguna vez los obstáculos llegan a cesar, y en fuerza de las circunstancias me veo obligado a mudar de residencia, preferiré sin duda la capital de ese Estado, aunque no fuese más que para obsequiar una invitación tan grata a mi corazón.

Sírvanse VV. EE. admitir a la vez que mi reconocimiento, las seguridades de mi consideración y distinguido aprecio.

Dios y libertad. Tehuacán, Noviembre 19 de 1847.- Antonio López de Santa Anna.- Exmos. Sres. Diputados Srios. del Honorable Congreso de Aguascalientes.³⁴

A la par del impreso citado, el general hizo circular un desmentido contra Luis de la Rosa Oteyza, quien en el *Correo Nacional* criticó la acción de escape de Santa Anna, además de enterar que se le formaría un proceso

por dicho motivo. Cabe mencionar que el gobierno mexicano se había trasladado a Querétaro y, de manera opcional, se tenía considerada a la ciudad de Aguascalientes para radicar los poderes de la nación. El “Benemérito de la Patria”, se excusó con las siguientes palabras:

Sólo desnaturalizando todas las cosas han podido hacérsese esas imputaciones, porque bien público ha sido, que el Exmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña fue llamado a encargarse del Gobierno por conducto del Ministro de relaciones, no como un delegado mío, sino porque era el designado por la ley para reemplazarme; no encontró a la nación acéfala, es también indudable, porque yo era todavía el depositario del Ejecutivo, no andaba prófugo como se ha dicho; pues era sabido donde podía encontrársese, y a pesar de mi renuncia habría vuelto al poder si S. E. lo hubiera rehusado: mi dimisión no había sido hecha en forma, y menos podía admitírmela sabiendo que esto era del resorte exclusivo del Congreso nacional [...]

Sin embargo, esa conducta se quiere hacer culpable, y lo que es más sensible todavía, se me echa en cara, que abandoné la capital al invasor. Sí, la abandoné no porque a mí me faltó valor para defenderla como lo hice palmo a palmo un día entero, sino porque ya no era posible la resistencia, disminuido el Ejército considerablemente, y perdida su moral: la abandoné, cuando ya no había recursos algunos para socorrer a los soldados hambrientos que quedaban, cuando iba a ser segura la disolución de esa fuerza con mengua del honor de las armas, y la pérdida del poco material de guerra que había quedado...

[...] Además, no fue solo para preparar el expediente a que se refiere V. E. para lo que se me depuso del mando, sino para que esperase la formación del consejo de guerra de oficial generales que debía juzgarme, por la pérdida de las acciones que he dirigido como General en Jefe, y principalmente por la pérdida de la capital. Tales han sido las terminantes expresiones de que usó V. E. con su nota de 7 de octubre, y no creo, que el Exmo. Sr. Presidente encargado a quien plugo considerarme en esa fecha como simple general, dude que yo era el Presidente interino cuando se perdió la capital y que con ese carácter mandaba el Ejército...³⁵

Ya que menciono nuevamente a Luis de la Rosa. Este funcionario fue crucial en las negociaciones del tratado de Guadalupe-Hidalgo con el que se culminó la guerra contra los norteamericanos, en el que se reconocía al río Bravo como límite meridional de Texas y por el cual México cedía a Estados Unidos los territorios de Nuevo México y Alta California. Por su parte, Estados Unidos hizo el compromiso de pagar las reclamaciones de sus ciudadanos contra el gobierno mexicano, también el de no exigir compensaciones por los gastos del conflicto bélico y cubrir 15 millones de pesos por los territorios cedidos.³⁶

En una biografía apologética del hacendado originario de Pinos, Zacatecas, el profesor Roberto Ramos Dávila defiende la actuación del exintegrante de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes al señalar que proseguir con la guerra hubiera resultado catastrófico para la República:

En las discusiones que hubo, tanto en la Cámara de diputados como en la de senadores, tomó parte el Lic. Luis de la Rosa Oteyza, como ministro de Relaciones y autor del tratado, para defender a éste, lo cual hizo con tanta vehemencia y tan sólidos argumentos, que logró la aprobación de la primera el 13 de mayo, por 51 votos a favor y 35 en contra, así como de la segunda el 24 de mayo, por 33 votos en favor y 4 en contra.³⁷

Refiere Luis J. Zalce que, en el Congreso Nacional, once diputados firmaron una protesta ante los acuerdos de paz, pero como dos no objetaron la parte resolutive del dictamen, no se completaron los diez votos necesarios para que circulara a los estados, lo que provocó la molestia de algunos masones e incluso, de facciones conservadoras, incluyendo un pronunciamiento en Aguascalientes:

Don Manuel Doblado, ex gobernador de Guanajuato, en funciones de diputado por el segundo distrito del mismo estado, fue uno de los once que firmaron la protesta contra la resolución del Congreso; fiel a lo pactado por los representantes de los estados que formaron la coalición en 1846 y juzgando que en la actitud política y en el comportamiento militar de Santa Anna había hechos que justificaban la idea de que había traicionado los intereses de la República, a raíz de la

decisión pacifista del Congreso, volvió rápidamente a Guanajuato, donde se pronunció contra el gobierno y calificó de traidores a todos los que habían tenido participación en los tratados de paz. Siguieron a este pronunciamiento el del general Mariano Paredes y Arrillaga en Aguascalientes...³⁸

Quien abunda en este episodio es González, en su *Historia del estado de Aguascalientes*, quien justifica el levantamiento por las varias afrentas contra la entidad, desde su eliminación como territorio independiente, como por la sangre de los locales derramada en la guerra contra los intervencionistas del norte:

El retrógrado y honrado general D. Mariano Paredes y Arrillaga está allá con un gran séquito de generales, jefes y oficiales; allá se encuentra Celedonio Domeco de Jarauta, sacerdote católico español, que hizo en Veracruz una guerra obstinada a los invasores. Van y vienen correos, comisionados, agentes: todo está indicando una revolución próxima cuyo centro es Aguascalientes.

[...] Cosío dio a Jarauta sesenta hombres de infantería y sesenta de caballería, de los que mandaba D. Nicolás Castañeda, y una noche salen aquellos con el mayor sigilo rumbo a Lagos. [...] Dos días después llega Jarauta a la capital de Aguascalientes, conduciendo varias cargas de armamento y parque y más de cien prisioneros [...]

Tomado Guanajuato, los elementos de este rico estado y la actividad y energía que desplegó D. Manuel Doblado, dan una gran importancia al movimiento. El gobierno general lo comprende y se encarga a los generales Bustamante, Miñón y otros la sumisión de los sublevados [...]

Honra a Paredes y a los suyos la resistencia que opusieron a un ejército superior en número y en armamento, que contaba con excelente artillería y con el auxilio que le prestaba el terreno montañoso. Además, Paredes no podía cubrir la línea que ocupaba, la que poco a poco iba estrechando Bustamante. El atrevido Jarauta guerrilleaba, y en uno de los frecuentes combates que sostuvo, y cuando había puesto una emboscada al enemigo, quedó cortado [...] El audaz clérigo es aprehendido y Bustamante le manda fusilar [...]

Se pensó en levantar más fuerzas, pero ya no había elementos; los agotó la revolución vencida, y Aguascalientes estaba amagado por todas partes [...]

Comenzaba una nueva época para Aguascalientes, que descendía de la categoría de Estado a la de partido zacatecano...³⁹

La siguiente cita me resulta de sumo interés por sus implicaciones. Se trata del fragmento de una carta que el hijo de Valentín Gómez Farías, Benito, remite a su padre desde Zacatecas el 16 de junio de 1848. En ella prácticamente da partes de guerra sobre el levantamiento de Jarauta, pero, además, da a entender que lo apoya, por lo menos haciéndole llegar información confidencial, lo que habla también de la posible participación del patriarca de la masonería mexicana en esta conspiración en particular:

Las últimas noticias que tenemos aquí sobre la revolución, acaso ya las sabrá usted pero aunque así sea, voy a referirlas. Nos las ha dado un amigo que venía de Guadalajara y presencié en San Juan de los Lagos un tal García que venía con las fuerzas de Guadalajara con 100 hombres de infantería, desarmó a otros 100 infantes que no quisieron adherirse y despachó mi extraordinario al p. Jarauta avisándoles.⁴⁰

Otro aspecto interesante de este documento es que forma parte de una serie de misivas que venían encartadas como correspondencia oficial desde y para Manuel González Cosío, quien, por otros textos, remarca una gran fidelidad hacia don Valentín. Esto deja en claro que el gobernador de Zacatecas permitió ser instrumento para comunicaciones secretas y, por otro lado, que conocía los detalles de los levantamientos armados, para los que, en alguna ocasión, fue omiso de actuar. Benito Gómez Farías añadió, asimismo, en un *post scriptum* que su hermano Fermín le comunicó pormenores adicionales y mencionó la inclusión de una carta adicional de Miguel Ávila desde Aguascalientes para evitar que fuera interceptada.

Luego de estos acontecimientos y revueltas populares contra las fuerzas armadas, llegó el general Tomás Requena como pacificador, quien logró que Aguascalientes aceptara provisionalmente ser un partido de Zacatecas. Aquí entra en escena Jesús Terán, quien inició su gestión como jefe político a principios de 1849. Curiosamente, este abogado se había pronunciado

en 1845 en favor de la reanexión de Aguascalientes a Zacatecas, al igual que Felipe Cosío, mediante un escrito de representación ante el Congreso Nacional, donde argumentaron, entre otras cuestiones, la carencia de fondos para la instrucción pública.⁴¹

Posteriormente se repitió la intervención de Santa Anna en la independencia de Aguascalientes, aunque esto fue ratificado hasta la Constitución de 1857. El historiador González comenta una anécdota interesante de su posterior encuentro con el que se llegó a autonombrar “Su Alteza Serenísima”:

Ya muy viejo Santa Anna le vi en México (1874) y me habló de Aguascalientes, recordando la recepción que se le había hecho y hablándome conmovido de los sucesos de aquella época. Decía que tuvo simpatías por Aguascalientes desde antes que conociera la población “que ha producido hombres notables —me dijo— y valientes soldados”.⁴²

El mismo narrador, páginas más adelante, añade otras frases de Antonio López de Santa Anna, enunciadas en la misma ocasión:

“Hice mal dando tan poco territorio a Aguascalientes, cuando pude darle mucho, porque siempre que ejercí el poder, prevaleció mi voluntad. ¡Ah! si tuviera veinte años menos, lo lamentarían Zacatecas y Jalisco, a quienes quitaría un jirón de tierra”. “No desespere usted —agregaba—: esto tiene que suceder, aunque yo no lo haga ni lo vea”.⁴³

Por supuesto, el dictador mantuvo necesarias relaciones con la gente de Aguascalientes, como se verá enseguida, pero siempre hubo alguna ocasión para su elogio, como en el discurso pronunciado por Antonio Daza y Argüelles en el jardín de San Marcos en ocasión del 27 de septiembre de 1854, aniversario de la conclusión de la Independencia de México:

Todas las naciones tienen sus páginas de gloria, sus grandes hombres, sus cantos de victoria, sus recuerdos gratos. México, privilegiado por el Hacedor del universo, no es inferior a las demás del mundo: las proezas de sus antepasados, las glorias de los valerosos Xicotencatl y Guatimotzin, el patriotismo acrisolado de Hidalgo y de Guerrero, la sabi-

duría profunda de Morelos e Iturbide, la generosidad de Bravo y Santa-Anna no tienen competidores en el mundo; sus acciones brillan como las del gran Alejandro y las del vencedor de Jena, de Austerlitz y de Marengo.⁴⁴

Prosigue el militar con la exaltación del caudillo y la crítica a quienes se oponen a su gobierno y a quienes en el pasado lo quisieron desprestigiar. Llama la atención, además, la clara reivindicación de Iturbide, el nombramiento "laico" a Dios, e incluso, el llamado a respetar los preceptos de la religión:

[...] son los mismos que *cobardes* no combatieron en la última guerra con la nación vecina, y que en 8 de septiembre de 1847 los vi cubrirse de *baldón* y de *ignominia* en el Molino del Rey: son los que en 848, y 849, *vendieron a sus hermanos por vil precio*, y quisieron mancillar el buen nombre del ejército, apellidando con injusticia palpable, traidor a valeroso caudillo el siempre benemérito general Santa-Anna, "honra y ornamento de la patria, único apoyo que nos queda de la Independencia" [...]

Es preciso que cooperemos con S.[u] A.[lteza] S.[erenísima] a la regeneración política de la patria, con nuestra obediencia a sus leyes sabias y bienhechoras: todas tienden al engrandecimiento de la Patria, a afianzar siempre la nacionalidad de México...

Para dirigir nuestras acciones es preciso observar las máximas sagradas que nos han dado los hombres escogidos por el Eterno Regulador del mundo...⁴⁵

Llama la atención que el impresor del folleto es José María Chávez, quien se vio afectado en su círculo político y familiar por las represivas leyes de prensa de la dictadura, preparadas por Teodosio Lares, otro "hijo" de Aguascalientes, quien fue maestro de Jesús Terán en Zacatecas.

LA PRENSA EN AGUASCALIENTES, FUENTE DE CONFLICTOS

Cuando dejó Jesús Terán la jefatura política a principios de 1850, empezó la guerra de la facción "Duendil" con el partido "Triple"; la prensa fue el

escenario de las batallas que llegaron a la descalificación personal, los libelos en el ámbito privado e, incluso, las agresiones físicas. Dice Agustín R. González que a este último contaba con la mayor parte de los hacendados, el jefe de armas y algunos munícipes, mientras que el partido “Duendil” contaba con el jefe político, y una parte del Ayuntamiento:

Entre los hombres más notables del partido triple los coroneles D. Francisco Flores Alatorre, D. Francisco Longinos Rivera y D. Celso Díaz; los licenciados D. Francisco de B. Belaunzarán y D. Francisco de B. Jayme; D. Antonio Rayón, D. Miguel Belaunzarán, D. Ignacio Marín, D. José María Arteaga, D. Miguel Olavarrieta, (militar retirado), D. Nazario Díaz y otros muchos, no siendo extraños a este círculo D. Jesús Terán, D. Carlos Godefroy y algunos más. En el bando opuesto figuraban en primera línea los licenciados Domingo y D. Isidro Arteaga, D. José María y D. Pablo N. Chávez, D. Jesús Carrión, D. Rafael Parga, D. Esteban Ávila, D. Jesús F. López, D. Antonio Cornejo, el jefe político [Atanasio] Rodríguez y otros.⁴⁶

Si bien luego hubo mediación de José María Arteaga⁴⁷ entre ambos grupos, para unirlos en la guerra suscitada ante los conservadores, siempre fueron notorias las diferencias en los bandos liberales. Por ejemplo, cuando Ponciano Arriaga tomó las riendas del estado, Pablo N. Chávez fue uno de los opositores a su gestión, y cuando Jesús Terán propuso como gobernador a Antonio Rayón, José María Chávez mostró su desagrado, lo que, en su infortunio, lo llevó a aceptar el cargo del que siempre se quejó. Es posible que algunas de estos diferendos tengan que ver con las formas masónicas, pues, a pesar de que el Rito Nacional Mexicano era el prevaleciente a mediados del siglo XIX, existieron algunos grupos aislados del Rito Escocés hasta que en 1860 inició su proceso de crecimiento al amparo de potencias norteamericanas. Insistiré también en que ser parte de un mismo grupo masónico no implica unanimidades, pues incluso en los trabajos en logia se propugna por el debate de posiciones encontradas. Lo que sí es visible es, aparentemente, una división en cuanto al poder económico y político.

Pero hay un par de incidentes por relatar con respecto a Pablo N. Chávez; el primero tiene que ver con un señalamiento hecho por el juez de prensa, el liberal José María López de Nava, quien le advierte del inicio

de un proceso en su contra, de acuerdo con las leyes vigentes en la materia, el 9 de diciembre de 1851:

El domingo treinta del anterior se me pasó como dispone la ley, el número treinta y cinco del *Duende* que se publica en esta Ciudad, y el sábado seis del presente se me presentó oportunidad de enterarme, que el expresado ejemplar difería de otro que por accidente obtuve, lo que haría que el artículo de ley no se hubiese cumplido en la parte que no estaban conformes el ejemplar en mi poder con el expresado. El texto del párrafo sexto titulado Licencia, en mi poder, que incluyo rubricado, no confronta con el mismo de que también incluyo ejemplar. En mi concepto con este hecho que se incluye alguna idea no alcanzo la que pueda ser, están infringidos los artículos veinte y dos y segunda parte del veinte y nueve de la ley de catorce de noviembre de mil ochocientos cuarenta y seis; y como sentiría que desmencionándolo (*sic*) diese lugar en adelante a casos que produzcan graves resultados lo denuncio a U. para que se sirva proceder al compurgamiento de esta falta en consecuencia de su destino judicial.⁴⁸

De este caso no tenemos noticia adicional, pero sí de una acusación posterior emprendida por Ignacio Marín, que se extiende por meses en un expediente de varias fojas, y que, a manera de conclusión, deja entrever cierto carácter de "intocable" al hermano de José María, pues prácticamente todas las personas que tenían cierta autoridad en materia judicial se desisten de conocer el caso o declarar, por "cuestiones de amistad" con alguna excepción tampoco válida por la cercanía con el acusador. Especulo que existía otro tipo de vínculo, pero la lista de quienes se negaron a participar del proceso por delitos de imprenta incluía a Pedro E. López, juez; Miguel Moreno, alcalde 3º; Dionisio Esparza, alcalde; Atanasio Rodríguez, jefe político; José Longinos Rivera, Salomé Pedroza, Ignacio Sandoval, Luis G. López, Francisco de Paula López, Isidro Calera, Carlos Marentes, Rafael Parga, Antonio Díaz Sandi y Feliciano Martiarena.⁴⁹

El asunto es que, de todas maneras, *El Duende* murió con la presidencia de Santa Anna, por la ley expedida por Teodosio Lares, que prácticamente reprimía la libertad de escribir y que llevó a la ruina a varios periódicos que se editaban en la Ciudad de México; aunque la ganancia para Aguas-

calientes fue con el decreto del 10 de diciembre de 1853, donde se elevaba al carácter de departamento, medida criticada por cierto por Luis de la Rosa, antiguo vecino de la ciudad.⁵⁰

Señala el historiador Jesús Gómez Serrano, en el extenso y documentado capítulo “La prensa, escenario de discordias” de la serie bibliográfica *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, que entre 1837 y 1914 se editaron por lo menos 143 periódicos en el estado, con una preponderancia de editores liberales y ya entrado el siglo xx, con algunas voces de ideología católica:

Es evidente que en Aguascalientes la prensa fue, a lo largo de casi todo el siglo xix, la tribuna de los liberales y el vehículo de las ideas de tono reformista. Los católicos, por falta de entusiasmo o porque no veían en la palabra impresa un medio adecuado para la difusión de sus ideas, hicieron pocos periódicos. Los más aguerridos gacetilleros fueron casi todos los liberales exaltados, partidarios decididos de las nuevas ideas y con no poca frecuencia hombre dispuestos a defender con las armas sus ardientes convicciones. José María Chávez y su hermano Martín, Agustín R. González y sus amigos Jesús F. López. Juan G. Alcázar, Diego Pérez Ortigoza y su fiel colaborador Antonio Cornejo, e incluso Jesús Díaz de León y quienes junto con él determinaron rumbo seguido por la prensa en la época porfiriana, eran todos soldados de la falange liberal, miembros de esa familia que no por desunida dejó de profesar un mismo credo.⁵¹

Sería pretencioso de mi parte pretender superar el extenso trabajo de recopilación y análisis de la prensa de Aguascalientes a lo largo del periodo de mi interés, similar al descrito por Gómez Serrano; en todo caso, considero que una de las aportaciones del presente trabajo de investigación será conjugar el relato histórico con las influencias de corte masónico, en algunos casos inferidas, pero no demostradas por el investigador.

Tampoco podré hacer una investigación monográfica de cada una de las publicaciones que fueron impresas por masones, sino que me concentraré en las que con mayor énfasis pretendieron cumplir con los ideales de “llevar la luz”, ilustrar o educar, como el caso de *El Artesano*, de José María Chávez, o en capítulos subsecuentes *El Instructor*, de Jesús Díaz de León. Esto no obsta para que enliste a otros productores editoriales que con

certeza fueron masones. Con ello me refiero a Diego Pérez Ortigoza, de los impresores pioneros de Aguascalientes y a Manuel Gómez Portugal, de quienes nos consta que fueron masones del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

En cuanto a los que con certeza fueron masones, que produjeron periódicos, pero que cuya pertenencia sólo me permito afirmar por inferencias que abordaré enseguida, están Martín W. Chávez, Estevan Ávila Mier y Jesús Fructuoso López. Enseguida explicaré mis conjeturas que si bien tal vez no pasen la prueba del rigor de la metodología histórica positivista, un ejercicio de hermenéutica puede brindar certeza de su filiación, en espera de que algún día salgan a la luz los tan ansiados documentos probatorios, lo que me parece factible.

TERÁN Y CHÁVEZ, IMPULSORES DE LA "ILUSTRACIÓN" EN AGUASCALIENTES

Jesús Rafael Terán Peredo y José María Chávez Alonzo son dos hombres que en los últimos años del Porfiriato fueron inmortalizados en bronce con unos bustos colocados en la plazuela frente al Parián, prácticamente a medio siglo de fallecimiento de ambos. Pero ¿por qué honrarlos con un monumento? Dice el doctor Pedro de Alba al respecto:

Hombres de Ayutla y la Reforma modelaron la fisonomía política, social y económica de Aguascalientes. Fue una fortuna para el Estado contar con gobernadores que tuvieron visión de largo alcance, como don Jesús Terán y reformadores de espíritu apostólico y capacidad de sacrificio, como don José María Chávez, que comprendieron con claridad que el porvenir de Aguascalientes dependía de la suerte que corriera la Constitución de 57 y el gobierno de Benito Juárez.

Desde sus principios, la historia del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes fue obra de civiles ilustrados sin que faltaran militares aguerridos y resueltos que diera su apoyo a las instituciones liberales.⁵²

En la administración de Felipe Cosío, se adquirió una imprenta para el gobierno, la que dirigía José María Chávez, que en esa época aún no figuraba en primera línea de los asuntos públicos. Es de mencionar que el

contrato que ampara el compromiso para la publicación de *El Patriota*, periódico oficial de Aguascalientes, se resguarda en el archivo Alejandro Topete del Valle, fechado el 9 de noviembre de 1847. El expediente correspondiente contiene el testimonio de la devolución del equipo de impresión dos años después, con la firma autógrafa del entonces jefe político Jesús Terán.⁵³ Pedro de Alba habla acerca de este actor al que se le ha dado en calificar como el “diplomático de la Reforma”:

Durante la lucha por la soberanía y la épica defensa que hiciera de ella el gobernador Cosío, don Jesús Terán fue un consejero atinado y respetable; cuando sobrevinieron hechos adversos para las fuerzas de la soberanía, se concertó una especie de tregua en la que don Jesús Terán fue el hombre de confianza de todos y se le nombró jefe político de Aguascalientes, sobre la ficción de que debía considerarse como Partido de Zacatecas. Terán demostró su capacidad de gobernante y administrador e hizo un gobierno culto y civilizado. Su preocupación primordial fue la instrucción pública y la enseñanza de las artes y los oficios. Fundó el Instituto de Ciencias y se esforzó por aplicar en dicho establecimiento métodos “modernos”; se pronunció contra la retórica y la escolástica y solía hablar de que “esa turba de abogados y de clérigos fuera substituida por hombres de ciencia, de trabajo y de instrucción”.

En el Colegio que él organizó y sostuvo se establecieron cátedras de matemáticas, de francés, de literatura y de historia. Abrió la academia de dibujo para los artesanos, en las que había clases de carácter práctico para obreros y empleados y enseñanzas de mecánica y geometría aplicada a las artes.

Don Jesús Terán patrocinó la idea de que se fundara un periódico científico y literario, encargándose de él, en compañía de [Carlos] Godefroy, de la divulgación de las ciencias, de las artes y de las letras. Éstos fueron los prolegómenos de la formación cultural de la ciudad de Aguascalientes, en la que arraigó la inclinación hacia las letras, las ciencias, las artes y los oficios que han perdurado hasta nuestros días; el hecho de que hayan surgido ahí movimientos artísticos y literarios que han trascendido al país entero, no es un hecho fortuito, sino la consecuencia de antecedentes cuyas raíces alcanzan hasta la época de don Jesús Terán.⁵⁴

En una solicitud que como jefe político realizó Jesús Terán al Congreso de Zacatecas, podemos apreciar su interés por la instrucción pública y las letras, ya que fue el primer gobernante en pedir recursos para la apertura de una biblioteca pública, lo que en su momento recibió la negativa de las autoridades estatales. De hecho, cuando se sumó a quienes consideraban que Aguascalientes debía regresar a la jurisdicción de la vecina entidad, argumentó que una entidad que no contaba con reservorios bibliográficos ni una institución de educación elemental y secundaria no podía considerarse como un departamento independiente:

Como la ilustración de los Ciudadanos sea el más firme apoyo de las instituciones liberales, y el objeto de más recomendación para los gobiernos que deseen consolidar el poder público en la buena educación y moralidad de los Pueblos que rigen a fin de que por los medios más nobles se conserve el respeto a las leyes y se llenen las obligaciones que a cada ciudadano en la sociedad tiene que cumplir; me ha parecido que ningún objeto puede ser más a propósito para el fin indicado, que el de plantear una Biblioteca Pública en esta Ciudad, donde la juventud estudiada que carece de posibles, pueda dedicarse al aprendizaje de aquellas ciencias o artes que estén más de acuerdo con sus inclinaciones naturales.⁵⁵

Como es sabido, en su momento Terán promovió el ingreso al Colegio de Aguascalientes de Isidoro Epstein, profesor de origen alemán, a quien conoció en Zacatecas, donde intentó abrir un instituto de ciencias físico-matemáticas y de bellas artes, "deseoso de que se propaguen los conocimientos humanos, tan indispensables para el mejoramiento y prosperidad de los pueblos, y siendo notorio que el Ciudadano que hoy rige los destinos de Zacatecas está poseído de esos sentimientos de progreso e ilustración".⁵⁶ Este masón fue el responsable de elaborar el "Cuadro sinóptico" de Aguascalientes y uno de los primeros mapas formales de la ciudad.

En párrafos anteriores, mencioné algunos impresos primigenios de Aguascalientes salidos de la imprenta de los Chávez, cuyo oficio editorial trascendió entre sus descendientes prácticamente hasta el siglo xx, cuestión que no ha sido investigada lo suficiente, hasta ahora que la historiadora Lourdes Calíope Martínez González ha retomado el tema con la tesis en

proceso “Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes: el ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)”, de la que tomo el siguiente párrafo:

La primera imprenta en Aguascalientes estuvo comandada y al servicio de las élites regionales que perduraron tras la declaración de Independencia de México, pero, conforme se diversificaba la economía y se fueron consolidando las ideas liberales a través de la educación y la cultura impresa, el acceso y participación de una nueva generación de artesanos incrementó y con ellos, la oferta de talleres de imprenta, como fue el caso del taller de los hermanos José María y Pablo Nepomuceno Chávez.⁵⁷ La imprenta era solo una de las actividades económicas de los Chávez, pues diversificadas eran las actividades fabriles en “El Esfuerzo”, que era “un taller de especialidades múltiples, donde lo mismo se hacían trabajos de carpintería, herrería, etcétera, como de imprenta y fotografía. Se ubicaba en la calle del Obrador. Fue fundado en 1835 por los hermanos José María y Pablo N. Chávez”.⁵⁸ Empero, manifiesta el cronista Alejandro Topete del Valle que la edición tipográfica era una de las que más satisfacciones les proporcionaba, al citar una carta íntima de José María:

Amante entusiasta de mi patria, sólo procuro su engrandecimiento, y esto me anima a impulsar, en la parte que me toca, su prosperidad. Mi imprenta no ha sido el órgano exclusivo de algún partido, sino que, generalmente, le he servido a todos los que han querido publicar sus ideas y pensamientos.⁵⁹

Lo anterior da sentido al hallazgo de folletos, hojas volantes y periódicos que en las décadas de trabajo editorial de los Chávez parecen disímiles en lo ideológico, incluso, pensando en que pudieran tener plasmada parte de la personalidad y pensamiento de individuos como José María, Martín Willehado, Sóstenes, Pablo Nepomuceno y otros integrantes de la familia. Esto también es una advertencia para el historiador novel para evitar asignarle un papel inamovible a los actores de un suceso, pues no se trata de los personajes de una fábula, sino de hombres y mujeres de carne y hueso que pudieron efectuar acciones controvertidas o aparentemente incongruentes con su filiación (masónica, religiosa, política, etcétera). Ahora bien, queda claro que la imprenta era una actividad económica más de los Chávez, quie-

nes, como haré notar, obtuvieron algunas concesiones oficiales que multiplicaron sus ingresos.

Como muchos liberales de la época, algunos de los cuales he podido identificar como pertenecientes o iniciados en algún momento de su vida a la masonería, la prensa fue una de las formas en que difundieron sus ideas, o, bien, hicieron de ella una forma de intentar "ilustrar a las masas", en algunos casos es probable que la labor de impresor, periodista o escritor haya catapultado a estos individuos al ámbito político, como el caso de José María Chávez, quien, en múltiples testimonios, deja ver su interés por la formación de los artesanos, gremio del que él mismo se consideraba parte.

Retomo las palabras de Pedro de Alba:

El periódico que fundó Terán se llamaba El Crepúsculo; tenía un carácter literario, humanístico y docente. El de Chávez se llamó El Artesano, y en sus páginas se publicaban artículos sobre las artes y oficios de su tiempo. Terán dio nueva vida al Instituto de Ciencias, al grado de que se le considera como su fundador, en tanto que Chávez consagró sus empeños en el establecimiento de talleres para los hijos del pueblo. Su ideal supremo fue impulsar la exposición de agricultura, ganadería, industrias y minería; una de las efemérides más gloriosas de Aguascalientes fue la de haber abierto su primera exposición regional hace más de un siglo, como voz de aliento en medio del retroceso y del derrotismo que reinaba en la República en 1851.

[...] don José María Chávez fundaba talleres de imprenta, encuadernación, alfarería e hilados y una maestranza para construir carros y coches como aquellos que fundara don Francisco García Salinas en Jerez de Zacatecas. Los talleres de los Chávez no fueron lucrativos; él agrupaba a sus artesanos en sociedades mutualistas y los obreros tenían participación en las utilidades. Los adiestraba en los mejores procedimientos técnicos y los hacía conocer la calidad de los materiales al mismo tiempo que establecía pequeñas industrias cerca de sus talleres principales, a los que puso por nombre "El Esfuerzo".⁶⁰

Varios investigadores han abordado ya el tema de una de las primeras publicaciones de José María Chávez, el periódico *La Imitación*, pero me parece que no se ha profundizado lo suficiente en los motivos que llevaron a emitir esta publicación de *literatura, bellas letras y artes*,

en la que, por cierto, dejó plasmados algunos de sus primeros escritos Estevan Ávila, hombre que tomó preponderancia años después.

En la introducción del primer número, si bien no aparece firmada, se declaran las motivaciones para la difusión del medio impreso, donde, en resumen, se hace un llamado a tratar de ser como los grandes creadores, para que luego surja la originalidad, en los ámbitos antes descritos y que forman parte del nombre del periódico:

LA INVENCION es hija de aquellos hombres en quienes el Supremo Hacedor ha querido hacer que concurran las dos circunstancias precisas para que puedan elevarse sobre el nivel de sus semejantes. La primera, es infundirles, al venir al mundo, el germen de las ciencias. La segunda, permitirles el desarrollo de aquellas por medio del estudio.

LA IMITACION está limitada a los que solo han querido concederles el primero de estos dones. Tal es la suerte que hasta hoy ha cabido a los mexicanos.

[...] En esta situación, clama porque se le conceda el segundo bien que se le ha negado por tantos años, la educación primaria y científica; el estudio de tantos ramos diversos que pueden desarrollar aquel cúmulo de ideas que se le agolpan en su imaginación; pide con instancia (*sic*) a los que gobiernan los destinos de los pueblos, instrucción en primer lugar y protección. Mas en ínterin le es dado conseguirlo no le queda más recurso que IMITAR, es verdad; pero esto lo hacen ya de tal manera los mexicanos, que muchas de las obras salidas de las manos de los más rústicos de nuestros artesanos, pueden igualarse y confundirse con la mejor acabada del extranjero.

En el prospecto de la publicación que hoy comienza se ha invitado a todos los amantes de las ciencias y del progreso de nuestra naciente industria a que escriban sobre los ramos que indica su título, y el director de esta publicación quedaría enteramente satisfecho, si en las columnas de la Imitación se vieran estampados artículos sobre ciencias, artes o industria, tales, que instruyendo, ilustrando y alentando a los que se dedican a estos ramos, hicieran adelantos de tal naturaleza, que pudieran dar un realce al renombre que como perfectos imitadores

tienen ya los mexicanos, y que pasando a inventores se hicieran célebres por sus descubrimientos.⁶¹

Cuando Chávez piensa en imitar, sin duda también habla de "reproducir" y con ello me refiero a difundir creaciones previamente hechas, tal vez no siempre con la autorización debida, aunque posiblemente con fines ideológicos y seguramente, de negocio. Con ello me refiero a la reedición de libros, que prácticamente copian las primeras entregas de novelas como *Los misterios del pueblo* de Eugenio Sue;⁶² obra que entró en la clasificación de libros prohibidos por la Iglesia Católica, además de que el autor fue un reconocido masón.⁶³ Una cuestión de mérito técnico en el ejemplar que localicé en el fondo histórico de la Biblioteca Pública de Jalisco es que incluye grabados litográficos de fina elaboración,⁶⁴ además de letras capitulares y remates ornamentados.

Alejandro Dumas fue otro autor al que Chávez reprodujo, con su novela *Angel Pitou*,⁶⁵ narración ambientada en el contexto de la Revolución Francesa. Resulta sorprendente que el ejemplar salido de las planchas de Aguascalientes estuviera en circulación prácticamente al año después de que saliera a la venta en París (1851). A Dumas se le asocia con la francmasonería por diversas alusiones a ésta en su obra, aunque no se puede afirmar que él fue iniciado.

En el tomo referido de *La Imitación* queda clara la preocupación del editor por la enseñanza pública, que también siempre fue una de las prioridades en la agenda de Jesús Terán y, en general, de los masones de la época.

La felicidad de las naciones no se improvisa; pero cada una cuenta épocas en que los sucesos se prestan de tal modo a producir resultados provechosos, que no dejando pasar los ciudadanos la oportunidad, pueden hacer inmortal el nombre de su patria.

Nosotros no creemos que ha llegado aún la época venturosísima que deseamos a la República; pero sí que estamos en una que la apron- te, si sabemos conducirnos con la madurez y circunspección debidas.

La instrucción ha comenzado a diseminarse entre nosotros, y con ella podremos llegar donde más pueda desearse. La instrucción es la verdadera palanca de Arquímedes; pero no sólo la instrucción teórica,

sino también la práctica, para cultivar a un tiempo las facultades intelectuales y ejercitar las físicas.

La nación más instruida debe ser necesariamente la más poderosa: es innegable que el poder está en razón directa del ingenio.

La instrucción aplicada a las masas debe extenderse todo cuanto sea posible. Para que haya aprecio entre los hombres y los destinos, es necesario que los haya entre las profesiones y la instrucción.⁶⁶

De hecho, Aguascalientes fue una de las primeras entidades en plantear la educación pública en sus leyes, como lo refiere François-Xavier Guerra.⁶⁷ Ahora bien, la instrucción artística en particular no era un asunto menor, como lo deja ver el artículo en el que seguramente estuvo la mano de José María Chávez:

No se nos diga que la primera de las necesidades del progreso de las artes es el aumento de la población, porque éste producirá el de los consumos. Un pueblo industrial no tiene que calcular su poderío por el número de habitantes que cuente, sino por la suma de sus productos.

La nación más productora será la más concurrida y poblada. El aumento de la población es efecto, no causa del progreso de las artes y la industria. Dense a un pueblo muchos habitantes y pocos artesanos, y se habrá formado un pueblo lleno de necesidades, que no podrá cubrir, y que expelerá de su mismo suelo a los hombres.

Por el contrario, un pueblo artístico y con un número corto de habitantes, se transformará repentinamente. Los habitantes de los pueblos vecinos vendrán llamados imperiosamente a cubrir en él necesidades y aumentarán prodigiosamente la población. Cuando la suma de los pobladores excede la de las comodidades, entonces gobernantes y gobernadores serán infelices.⁶⁸

Es importante comprender la noción de arte que se forjaba a mediados del siglo XIX. Prevalecía la visión academicista, pero avanzaba a la par de la Revolución Industrial el concepto de *artiste-ouvrier* (artista-obrero),⁶⁹ es decir, quien, el operario, el que usaba sus manos para crear objetos de excelencia. Un artefacto industrial no tenía por qué estar separado de la esté-

tica o una obra artística podría tener fundamentos de cálculo para su soporte o durabilidad.

En el periódico citado, uno de los pocos originales que se conservan, también se difunde la noticia de un curso especializado para la formación de artistas y obreros, ensalzando la obra del jefe político, Jesús Terán, sin dejar pasar la ocasión para recriminar lo sucedido con Aguascalientes, que recientemente había sido anexado nuevamente a Zacatecas, así como editorializar con relación a la labor de los últimos gobiernos estatales en materia educativa:

Si el distinguido ciudadano, que rige en la actualidad los destinos del Estado de Zacatecas, se ha propuesto compensar con algunos beneficios una parte de los inmensos males que agobian a esta población desde la pérdida de su ser político, nos complacemos en reconocer que de todos los pasos que pudiera haber dado en esta dirección, tan opuesta a la que siguieron sus últimos antecesores, uno de los más acertados es sin duda alguna el decreto del día 13 del actual, que, al reorganizar sobre las bases racionales y ventajosas, los diversos ramos de enseñanza en nuestro colegio, establece una cátedra dedicada a difundir entre los artesanos las nociones elementales que las ciencias exactas les ofrecen para perfeccionarse en sus oficios, elevarse con su dignidad personal y mejorar bajo todos aspectos su condición y la de sus familias.

Hasta ahora nuestros hombres políticos nos han prodigado a porfía las frases pomposas sobre la necesidad de generalizar la instrucción entre toda la masa de los ciudadanos y las más solemnes protestas de consagrar a tan preferente objeto sus más fervorosos afanes. Si se juntaran todos los manifiestos, alocuciones, discursos parlamentarios, oraciones patrióticas, artículos periodísticos, que han retumbado en todos los ángulos de la República y que han hecho sudar la prensa en estos treinta años, tocante a esta materia, formarían ciertamente sobrado material para levantar una pirámide más alta que las de Egipto, como monumento de la inane charla con que han procurado embaucar a las candorosas poblaciones los mentidos celadores de su bienestar, los supuestos apóstoles del progreso.

[...] Todas las personas que han visitado a Aguascalientes, se han mostrado admiradas de la singular aptitud de nuestros artesanos y han visto en ella una de las principales circunstancias que tarde o temprano deben hacer de esta ciudad una de las más industriosas de la República Mexicana. No podía pues el Sr. Gobernador escoger un lugar más a propósito para plantear la primera institución que haya existido hasta ahora en el Estado y tal vez en ningún otro del país, con el fin de difundir una instrucción especial y adecuada entre los jóvenes dedicados a las artes mecánicas.

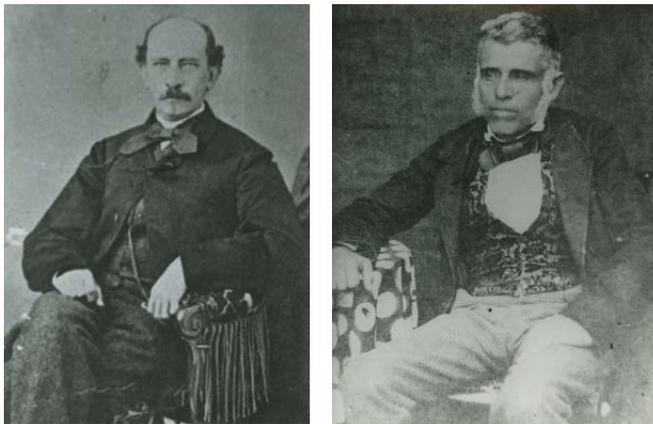
[...] El curso se abrirá el día 2 del entrante septiembre a las diez y media de la mañana, en el Colegio, y las lecciones se darán los lunes, miércoles y viernes a las 7 de la noche, en el mismo local, por el profesor D. Carlos Godefroy.⁷⁰

Por cierto, con relación a la comentada institución educativa, fue José María Chávez quien imprimió el reglamento respectivo, aprobado por el Congreso del Estado de Zacatecas. En el artículo “Jesús Terán y José María Chávez: entre el Instituto Literario de Ciencias y Artes de Aguascalientes, la Academia Nocturna de Dibujo, El Esfuerzo y el mundo artesanal (1850-1867)”, Luciano Ramírez Hurtado examina el papel central que Terán desempeñó para el establecimiento del Colegio o Instituto Literario de Ciencias y Artes de la Santísima Virgen María de la Inmaculada Concepción de Aguascalientes.⁷¹

Me atrevo a señalar que el espíritu de esta institución, pese a un aparente cariz religioso, poseía visos masónicos. De hecho, contrario a la creencia popular, los principales ritos masónicos tienen como requisito la creencia en un ser supremo. En la época específica, muchos de los papeles oficiales se firmaban con una mención a Dios, pues, de hecho, aún no se aprobaban las Leyes de Reforma, que planteaban un Estado laico, es decir, con separación total de la Iglesia. Asimismo, diversas liturgias masónicas del siglo XIX contienen alusiones directas al creador, que en los textos masónicos actuales están sustituidas por el “Gran Arquitecto del Universo”; por ejemplo, en el texto de clausura de reuniones masónicas de 1876, del Supremo Consejo de México, expresamente dice:

No piense el mundo que aquí habéis trabajado inútilmente y habéis gastado vuestras fuerzas en nada, *pues vuestra obra está con el señor y vuestra recompensa en el cielo*. Finalmente, HH [ermanos] míos, vivid en estrecha unión, y que el Dios de amor y paz more entre vosotros y os bendiga.⁷²

Retomando el *Reglamento* del establecimiento educativo, hay alusiones paralelas (no idénticas) a textos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado,⁷³ como cuando señala como objetivo “proporcionar a la juventud aquella sólida y verdadera ilustración, que hace el hombre religioso sin fanatismo, virtuoso sin hipocresía, sabio sin presunción, humano, afable, cortés, buen padre y buen ciudadano”.⁷⁴ Llama a la distribución horaria de las actividades, muy similar a la enseñanza masónica: “se distribuye el tiempo del trabajo, alternándolo con el necesario descanso, y con el recreo de la manera más conveniente”.⁷⁵ Hace mención de un deber religioso que puede localizarse de forma muy similar en los formatos de recepción de los “profanos”⁷⁶ en la masonería, al referir “en sus deberes para con Dios, para consigo mismos, para con los demás hombres y para con la Patria”.⁷⁷ Podríamos mencionar de la descripción de la asignatura de Moral, pero no lo especificaremos por no ser materia exclusiva de la orden iniciática, aunque la liturgia de la Gran Logia del Distrito Federal publicada en 1899, define a la masonería, como “el estudio de la filosofía moral, para conocer la práctica de las virtudes”.⁷⁸



Imágenes 23 y 24. Jesús Terán Peredo y José María Chávez
(ICA, FI, ATV, Fototeca, Gobernadores).

En cuanto a la filiación masónica de Jesús Terán y de José María Chávez, el escritor aguascalentense José María Mora Ruiz indica que la tradición masónica dice que Chávez y José María López de Nava presentaron en logia del Rito Nacional Mexicano a Jesús Terán Peredo,⁷⁹ aunque no presente ninguna referencia de ello; curiosamente, los tres tuvieron en diversos momentos las riendas del estado. En *Cartas a Jesús Terán*, Elizabeth Buchanan y Pilar González señalan como 1843 el año en que Terán ingresó a la masonería presentado por Chávez,⁸⁰ pero tampoco citan fuente alguna, pero en los agradecimientos incluyen al mencionado señor Mora, por lo que seguramente de él surgió ese dato; queda en especulación si tuvo acceso a documentos masónicos de la época. Sin embargo, personas consultadas me comentan que en vida formó un archivo de cierta importancia, cuyo paradero actual se desconoce.⁸¹

Ratifica la pertenencia de Terán y Chávez al Rito Nacional Mexicano el investigador Carlos Francisco Martínez Moreno, quien también contempla a Ponciano Arriaga, gobernador provisional de Aguascalientes, quien organizó las elecciones en las que salió electo José María Chávez.⁸² En sus *Apuntes para la historia de la masonería en México*, Luis J. Zalce y Rodríguez afirma que “Don Jesús Terán fue un masón de macisas (*sic*) convicciones, sin ese jacobinismo chocante de los ignorantes comecuras, lleno de optimismo y de amplia cultura.”⁸³ El autor consigna que el testimonio de afiliación masónica de este liberal lo otorgó Frank E. Mont, “quien al visitar la tumba que guarda los restos de aquél, descubrió en el monumento que la cubre un emblema universalmente conocido”.⁸⁴ Traducimos esta alusión como el símbolo de la escuadra y el compás. Aclara, no obstante, que seguramente no fue del Rito Nacional, cuestión que analizaré más adelante.

Pero retomo el caso de José María Chávez, en este caso con su publicación *El Artesano*.⁸⁵ El primer número corresponde al 2 de marzo de 1856. Se ostenta como *Manual Enciclopédico de Industria y Artes*, que se publicaba en entregas semanales para luego ser compendiadas en tomos, cuyo primer ejemplar, localizado en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, tiene una portada a dos tintas —azul y rojo—, señala el lugar de publicación —Aguascalientes—, así como del editor —J. M. Chávez—. El formato debe ser de un cuarto de pliego, cercano al actual de media carta. El papel posee todavía buena conservación y flexibilidad, seguramente por la presencia de algodón o lino, a diferencia de los que se popularizaron a finales del siglo xx, manufacturados con celulosa.



EL ARTESANO.

MANUAL ENCICLOPÈDICO DE INDUSTRIA Y ARTES.

Imagen 25. Encabezado de *El Artesano* (Fotografía de Marco Antonio García Robles).

La imagen que complementa al logotipo —imago tipo— es reveladora, pues en ella se aprecian las herramientas que, si bien son propias de un artesano, o, mejor dicho, constructor, también lo son de la masonería. Se aprecia un libro sobre el cual reposan una escuadra, un compás entreabierto, una regla o palanca, un mazo, y una cuchara de albañil o llana. Aventuro a decir que este encabezado tenía un doble sentido, pues si bien informaba visualmente a la perfección que era un medio impreso dirigido a las clases trabajadoras, también apelaba a las sociabilidades patriótico-liberales inspiradas en principios masónicos. Acertadamente, Luciano Ramírez y Alain Luévano reflexionan sobre el centro político que era el taller “El Esfuerzo”:

[...] llama la atención que varios artesanos, siguiendo el ejemplo de José María Chávez, defendieron la causa liberal a través de las armas en distintos momentos, como es el caso de Vicente Trillo y de Trinidad Pedroza, o el director de la Academia de Dibujo, Jesús R. Macías.⁸⁶

Dicha nota al pie forma parte de un artículo que habla sobre la formación de Jesús F. Contreras, pariente de los Chávez, para el cual citan un fragmento de los *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, de Jesús Bernal Sánchez, masón porfiriano, donde se comenta que en “El Esfuerzo”, después de la jornada laboral, empezaba la tertulia liberal de futuros personajes políticos:

El propietario del Esfuerzo escuchaba con atención y placer aquella charla; y como profesaba ideas democráticas y liberales, se infiltraron en aquella pléyade inquieta de artesanos noveles, donde se destacaba

en primera fila, la simpática figura de José Trinidad Pedroza, del joven impresor...; y esas mismas ideas se arraigaron de tal manera en aquel recinto, que en breve tiempo, con ellas, quedó formado un credo político de ideas democráticas.

El contagio hace prodigios asombrosos. Fuera de aquel taller, aquellas ideas también encontraron eco, y a su amparo, al calor de las discusiones, unas en los hogares y otras fuera de ellos, o en improvisadas tribunas, se unieron llenos de fe y de sentimientos patrióticos, otros jóvenes entre quienes recordamos a Jesús R. Macías, Esteban Ávila, Jesús F. López, Antonio Cornejo, Martín W. Chávez, Alejandro V. del Mercado, Valente e Ignacio Arteaga, Juan Romo de Vivar, Guadalupe Dávila, Luis Aristoarena, Santiago Guride y otro muchos y entre ellos, ¡cómo no, jamás faltaba! José Trinidad Pedroza, que como una chispa eléctrica imprimía, con su sola presencia, más calor y animación a aquellas reuniones semipolíticas, semiliterarias, que no muy tarde, se convirtieron en formales comités democráticos liberales, que mucho, mucho ayudaron al triunfo de la causa emanada del Plan salvador de Ayutla.⁸⁷

De manera evidente, Bernal alude al círculo liberal de la época, aunque desafortunadamente no tengo los elementos para afirmar que todos fueron masones, salvo de los que se posee documentación de logia o reúnen un número significativo de indicios históricos que, a mi juicio, permiten incluirlos en dicha categoría. Del que hay constancia durante el Porfiriato es de Alejandro Vázquez del Mercado; de Jesús F. López hay elementos, y de Esteban Ávila y Martín W. Chávez inferencias contextuales y pistas en sus escritos. De Antonio Cornejo, por su amplio trabajo periodístico en el bando liberal, se podría inferir su posible pertenencia, pero no he localizado alguna prueba documental de ello.

Es necesario mencionar que Trinidad Pedroza se formó como impresor en “El Esfuerzo”, y que su hermana, Néstora Pedroza, fue la segunda esposa de José María Chávez, quien, según la tradición familiar, rescató parte de los tipos de la prensa que fue hurtada por las fuerzas conservadoras años más tarde, con certeza los mismos con los que se publicó *El Artesano*. Es pertinente conocer de palabras del propio Chávez con respecto de las motivaciones para fundar su periódico:

Cansados los pueblos de ser arrastrados por el torrente de tantas revoluciones como las que se han sucedido en nuestra desgraciada patria, que no han dado otro resultado que el aniquilamiento de todos los giros y la desmoralización de todas las clases, vuelven angustiados su vista a todas partes buscando el reposo y la quietud para entregarse al trabajo. El industrial, el artesano, el trabajador en fin, suspiran por la consolidación de un gobierno justo y equitativo que, al mismo tiempo que preste garantías a los individuos, dé respetabilidad a la nación y vea a los pueblos que le obedecen como hijos, no como esclavos: que administre los intereses de los súbditos como un depósito confiado para conservarlo, mejorarlo y aumentarlo, no como un patrimonio suyo que puede despilfarrar a su antojo: que procure acarrear el amor de los pueblos y no su odio, como sucedió a la administración pasada, en que las clases laboriosas que no piensan sino en el trabajo, tenían que ocultarse, o de una comisión militar que se los llevaba a tomar por fuerza las armas para sacrificar a sus hermanos, o de un agente que los obligaba a quitar de la boca de sus hijos el pan de la subsistencia para el pago de exorbitantes gabelas, o del agiotista que los extorsionaba con usura por una deuda contraída por falta de trabajo; pero jamás, nunca se les presentaba una mano protectora para sacarlos de su estado miserable.⁸⁸

Aquí es oportuno citar nuevamente el trabajo de Calíope Martínez, quien localizó información sobre las deudas que los Chávez tenían con Francisco Flores Alatorre, gobernador que los llevó a hipotecar algunos bienes de la familia, el mismo que en 1838 les embargó la imprenta "El Águila", establecimiento en que se editaban diversos comunicados de la administración estatal.⁸⁹ Hay que mencionar que los Chávez, particularmente Pablo Nepomuceno, tuvieron diversos problemas por involucrarse en la política, lo que con certeza motivó algunas de las palabras del primer ejemplar de *El Artesano*:

Las revoluciones traen como consecuencia precisa la ruina de los pueblos.

Los partidos contendientes cuando triunfan y se ponen en posesión del gobierno, sacrifican los unos como los otros a los pueblos: aquellos de mala intención, estos de buena fe.

El partido liberal cuando dueño del poder comienza a poner en planta los vastos planes que abraza su sistema de progreso, se ve atacado por el aspirantismo de los que quieren vivir sin trabajar y a expensas del país; de los que no saben otra manera de adquirir y buscar el oro sino por medio de las revoluciones. En este caso, el gobierno a su pesar, sacrifica al pueblo, aunque de buena fe, porque necesita dinero para sostenerse y brazos que lo ayuden.

El partido contrario nunca piensa en ilustrar y aliviar las necesidades del pueblo, sino hacerlo su esclavo, embrutecerlo para que no conozca sus sagrados derechos y sacrificarlo a sus miras privadas.

En el recuento de tres décadas, fueron pocos los avances sustantivos para el pueblo de Aguascalientes, especialmente en materia económica, razón por la cual no había mucha confianza en los gobernantes, aunque justo en el año de publicación de *El Artesano*, se había logrado encumbrar Jesús Terán, que impulsó diversos sectores. José María Chávez hizo, pues, una especie de llamado al artesanado, como un incipiente llamado a la conciencia de clase, sin saber específicamente las influencias ideológicas detrás de ello.

¿Qué hacemos, pues, entonces los artesanos, los que vivimos del trabajo de nuestras manos, para salir del estado precario y miserable en que nos encontramos por falta de protección, de trabajo y de instrucción?

La protección ¿la esperaremos del gobierno? ¿esperaremos que quite las enormes trabas que entorpecen el avance de la industria cuando la maléfica influencia del agiotaje ha entorpecido los pasos de todos los gobiernos, encadenándolos cual serpiente con sus invulnerables anillos de oro? No; porque aunque el programa del actual jefe de la nación, sea tal cual se necesita para salir de esta ruda situación, se encuentra maniatado por las fatales circunstancias que lo rodean y que necesitan toda su atención.

El trabajo ¿lo esperaremos de los ricos propietarios que emprendan en obras y empresas que puedan dar trabajo a nuestros brazos? No; porque los amantes de la industria en el país han sacrificado sumas cuantiosas en el establecimiento de grandes fábricas de paño, papel, tejidos de algodón, molinos, etc. Etc., y de éstos, los más felices, apenas pueden caminar, sin sacar muchos de ellos ni el rédito de sus capitales,

pues lo que se han visto obligados a parar sus máquinas a consecuencia de las exorbitantes gabelas que pesan sobre la industria, ya que se supone cuál será el estado que guardarán, respecto a emprender de nuevo.⁹⁰

Bien intuye Luciano Ramírez con respecto a la autoformación de José María Chávez, al señalar que con certeza leía el *Semanario Artístico*, donde aparecían métodos útiles para varias disciplinas manuales.⁹¹ De hecho, tanto en *La Imitación* como en *El Artesano*, aparecen referencias a esta publicación editada en la Ciudad de México:

La instrucción ¿la esperaremos de esas publicaciones periódicas, únicas en que se ocupan nuestras prensas, y en las que los hombres que tenemos de más talento pudieran guiarnos, alentarnos, instruirnos, y que ocupados solamente en cuestiones políticas, no trabajan sino por cimentar el gobierno los unos, por derrocarlo los otros? No; porque desde nuestra independencia hasta la fecha en que año con año, día por día, las publicaciones han ido tomando un incremento sorprendente, no han tenido otro giro, otro Dios que la política, si exceptuamos solamente el SEMANARIO ARTÍSTICO que se publicó en México el año de 44 y uno que otro artículo en que más por incidencia que de intento se ha tocado muy someramente la necesidad de fomentar las artes, como el principal y efectivo manantial de riqueza y como la escuela práctica de moralidad y arreglo en las costumbres de un pueblo que se quiere sea virtuoso y morigerado.

¿De quién pues, lo repetimos, de quién esperaremos salir de la inacción? De nosotros mismos, supuesto que en el orden de cosas políticas en que se encuentra nuestra desgraciada patria no debemos contar sino con nuestras propias fuerzas. ¿Cómo? Me preguntaréis -uniéndonos en confraternidad todos los artesanos, creando una masa común. ¿De qué manera? Formando una asociación de socorros mutuos; pero una asociación puramente industrial. Nada de tendencias a elevarnos por medio de intrigas; no, que el trabajo sea solamente el que emplee nuestro tiempo; que el trabajo morigere nuestras costumbres y las de nuestros hijos, y que la riqueza de nuestro país vendrá luego como consecuencia precisa del orden. "Si alguno de vosotros" dice el célebre

Franklin, que de simple cajista llegó a ser uno de los filósofos de más nombradía y un grande hombre de estado: “si alguno de vosotros dijese que puede llegar a ser rico de otro modo que por medio del trabajo y de la economía nadie le preste oído, es un emponzoñador”.⁹²

En el “Programa del Artesano” también se aprecian los fundamentos de la burguesía protestante, la exaltación del trabajo como única vía para el progreso y, posiblemente, principios que recuerdan las cajas de socorro de los antiguos gremios ingleses o, simplemente, de las sociedades mutualistas. Asimismo, provoca pensar también en el “tronco de la viuda”, fondo masónico que se reúne con colectas voluntarias en las reuniones masónicas, pensadas en el auxilio para imprevistos de los hermanos de logia:

El cambio de la fortuna, según el antiguo impresor de Boston, es tan sabido como el del mercado, todo depende de estas tres palabras sacramentales: trabajo, orden y economía: es decir, de no disipar el tiempo ni el dinero sino de hacer de ellos el mejor uso posible: sin trabajo, sin orden y sin economía, nada se consigue: con ello, todo.

La formación de una asociación de socorros mutuos, y el buscar por cuantos medios legales estén al alcance de la asociación, la educación moral de los artesanos, es el principal móvil para la publicación del ARTESANO que, ni tendrá más tendencias que el progreso de la industria y el mejoramiento de esta clase de ciudadanos, ni será una empresa particular del editor, sino es cuanto que si perdiere en su publicación será por cuenta suya, y si hubiere utilidades, sacados los muy precisos gastos de impresión, será el primer fondo de la asociación según se verá en el reglamento que hoy se publica.

Unámonos, pues, y seremos fuertes por el trabajo. Depositemos una pequeña cantidad que sirva para socorrer mutuamente a los artesanos que se encuentren en el caso de que sean auxiliados. De este modo coadyuvaremos unidos a la instrucción de nuestros hijos, ya que a nosotros nos ha tocado una época de disturbios en que a las clases trabajadoras se les ha visto como a bestias de carga, como a esclavos a quienes se les mantiene o se les permite vivir por el provecho que de su trabajo se saca; debido a que unos gobiernos no han podido mejorar nuestra situación estableciendo el orden, y los otros no lo han querido.⁹³

Como puede comprobarse en números subsecuentes, el fondo de socorros se puso en marcha con la participación, inclusive, del gobernador Jesús Terán, quien es designado presidente, y algunas otras personas de la élite de Aguascalientes, sumadas a las aportaciones de verdaderos artesanos. Así pues, podemos contar a Jesús Gómez (suponemos que Portugal), los hermanos de José María, el médico Isidro Calera, Miguel Güinchar, Procopio Jayme, Isaac R. de la Peña, Estevan Ávila, Juan N. Sandoval, Trinidad Pedroza, entre otros más.

Tal es el plan que la redacción se ha propuesto y en el que, si encuentra un apoyo, como lo espera confiadamente en el Exmo. Sr. Gobernador del Estado, y la aquiescencia y buena armonía en todos los que viven del trabajo de sus manos, las artes en Aguascalientes, tomarán un vuelo extraordinario, porque los talleres serán movidos y alimentados los unos por los otros, la emulación obrará prodigios moviendo el amor propio a los artesanos, y acaso, la miseria como dice un sabio, asomará solamente a la puerta de los trabajadores, pero jamás entrará en ella.

Este periódico que, según su título, serán las artes y la industria las materias de que se ocupará de preferencia, tendrá una pequeña parte de política; pero en esta parte no tendrán cabida ni las cuestiones personales, ni las miras avanzadas de los partidos contendientes. Quédese esto para los regeneradores que creen salvada la nación con el triunfo de un partido, sin descender jamás a la base donde reside la felicidad de los pueblos, la instrucción. Así que, componiendo los artesanos una parte de la sociedad y enlazados los intereses de ésta con el común de la república, necesita saber a lo menos, las determinaciones del gobierno, ya tiendan al mejoramiento o al atraso de la industria, así como las noticias de la causa del orden o las trabas que quieren poner los reaccionarios enemigos de la libertad y la ilustración. Por estas razones el ARTESANO hará un extracto de las noticias y disposiciones de más interés a la nación, e iniciará a las autoridades las mejoras que crea de utilidad común; pero nunca, como ya se dijo, descenderá al terreno privado.⁹⁴

En el citado periódico es notoria la participación de varias plumas liberales, entre ellas la de Severo Cosío y Juan Amador (padre del masón Elías Amador), así como de los aguascalentenses Jesús Gómez Portugal y Estevan

Ávila, a la postre gobernadores del estado, Jesús F. López, y el medio hermano de José María, Martín W. Chávez.

EL ARTESANO cuenta con algunas personas de instrucción que han sido invitadas al efecto y que escribirán algunos artículos sobre artes, industria, y educación moral de los artesanos. Se copiarán de algunas obras y se traducirán de varios manuales que posee la redacción, las recetas más útiles a todos los artesanos, nociones sobre dibujo lineal y mecánica.

La redacción no escribe para los sabios porque espera de ellos su útil cooperación, sino para el pueblo trabajador, para ese pueblo que sirve de bandera, de enseña a todos los partidos; que es por el que según todos dicen, se pronuncian para salvarlo de su esclavitud; que es por el que se sacrificarán gustosos, según afirman, para darle patria y libertad, y que en realidad, no es sino el que lleva siempre la peor parte; es el que sirve de burla y befa a los que, como los actuales reaccionarios, lo llaman a sus banderas y que después del triunfo lo pisotearán como a una sabandija inmundada. Para la ilustración de un pueblo y el mejoramiento de la industria es para lo que se invita a los hombres de luces y saber para que cooperen a sacarlo de la abyección e ignorancia en que se encuentra.⁹⁵

En el propio primer número de *El Artesano*, José María Chávez explica la importancia de hablar de política en un periódico; de hecho, supongo que precisamente este medio es el que lo catapultó a asumir primero la diputación local y luego la gubernatura, cuando Jesús Terán acudió al llamado de los presidentes Ignacio Comonfort y luego de Benito Juárez.

—¿Qué es en la República mexicana un periódico que no habla de política?

Es un cuerpo sin alma, que ni siente ni lo sienten.

Es un ente sin razón por la sencilla razón de que no tratando de política no hay razón para perder el tiempo leyéndolo.

Es la contra del pro, porque ¿qué pueden entre nosotros, las ciencias, las artes, la industria, colocadas en una balanza, si al otro platillo ponemos la política? Nada, pues que la educación de la generación

que concluye ya sabe bien cuál fue; la de la presente, su émula son las revoluciones, las intrigas, las defecciones. Política, política, y nada más que política absorbe hoy el deseo de la generalidad de los mexicanos. ¡Cuánto tarda este correo de México! Se dice en todos los corrillos, en todas las reuniones. ¡Cuatro días para saber algo! Esto es infernal.

En pro de la política, o más bien dicho, pro de la chismografía, está toda aquella clase que se dice ilustrada, porque el pueblo a quien nada se le enseña, por quien nadie procura sino es para servirse de él como una bestia de carga, no sabe distinguir lo que le conviene todavía; y si agregamos a esa parte ilustrada la parte egoísta que debe considerarse en el pro de la política, en tanto que por su orgullo permanece en la inacción y por lo mismo no piensa en la ilustración del pueblo, el contra, es decir, la parte que quiere ver prosperar a la nación es tan insignificante que se desprecia y ni siquiera fija la atención de los que podrían servirla con sus luces y ayudarla con sus tesoros.

—¿Qué piensa V. hacer estableciendo un periódico de artes? Han dicho algunas personas, algunos amigos a quienes se ha consultado suplicándoles ayuden a su publicación escribiendo algunos artículos sobre moral y educación artística. ¿Quién quiere usted que lo lea? no, amigo, será una cosa muy insípida. La política debe ser el alma de todos los periódicos si se quiere que estos sean buscados con ansia; y tanto cuanto más V. se empeñe en escribir mentiras, en hablar fuerte, fuertemente de las autoridades, en poner en pugna las unas con las otras, en defender la religión con humildad e hipocresía o en impugnarla con palabras de los santos padres, en contar chistes o paparruchas que hagan reír a los tontos, tanto mayor será la venta y las pesetas caerán en hilo continuo a su bolsillo.⁹⁶

Además, el texto de Chávez deja entrever la forma en que se leían estos impresos; es decir, en grupos o ciertos círculos, tomando en cuenta el alto nivel de analfabetismo prevaleciente a mediados del siglo XIX, así como los temas que no interesaban a la clase popular:

Y en efecto, apenas llega el correo a un lugar cuando todos ocurren a sacar los periódicos, que son llevados a una tienda, donde el mejor lector rompe prontamente las fajillas y rodeado por un círculo de

políticos, de hombres de pro que fijan todos sus cinco sentidos para no dejar pasar desapercibida la más pequeña noticia, abre, no el primero número, sino el último, y en voz alta dice:

“Instrucción de la raza indígena.”

—No, adelante, dice el numeroso auditorio.

—Parte oficial. Decreto sobre aranceles.

—No, adelante.

—Remitido.

—No, no, adelante, que lo lea el interesado.

—Memoria sobre hacienda.

—Menos, siga V., eso es para los financieros.

—Ministerio de Fomento.

—Qué fomento no qué calabazas.

—Instrucción pública,

—Ya salimos de la escuela.

—Pues entonces ¿qué es lo que leo?

—Donde dice Güelles, hombre, busque V. lo de Puebla, eso es lo interesante, lo demás es paja.

Esto es sin exageración, la verdad; esto es el lugar que guarda la política en caso todos los ánimos con muy pocas y honrosas excepciones. ¿Y podrá de esta manera salir a la luz el pobre Artesano sin hablar de ella? Mal que le pese correrá el camino general; y cuando la escuela de cuarenta y seis años de revoluciones no nos han enseñado más, no se puede reformar la educación de los que no han visto sucederse los desórdenes. A los gobiernos toca hacer que la generación que asoma no tome el mismo camino. Instrucción es la que necesitamos y es lo que sin cesar pedirá el Artesano, que, obligado a hablar también de política, lo hará como se dijo en su programa, sin descender a la vida privada y solo por tener al tanto a los que no verán el contra si no le acompaña su pro.⁹⁷

Como dije, después de *El Artesano*, Chávez brincó a la palestra política de primer orden, aunque su trabajo como editor se remonta, hasta donde sabemos, a 1835 y su participación política activa, con el grupo “Duendil”,

nombrado así por el periódico editado por su hermano Pablo N. Chávez, *El Duende*, que le llevó a varias controversias en el terreno legal, que narraré párrafos adelante. ¿Qué pensaba de su incursión en el ámbito político José María Chávez?, en una carta dirigida a su hijo Sóstenes lo expresa:

Aguascalientes, julio 5/57

Mi querido hijo:

[...]

Hoy se verificó aquí la elección de gobernador y diputados y salieron electos:

Gobernador – D. Jesús Terán.

Sustituto – López Nava.

Diputados propietarios

1º Rayón

2º Yo

3º Ávila

4º Carreón

5 Jesús Macías

Suplentes

1º Cornejo

2º Calera (D. Isidro)

3º Días – Nicolás.

4º Camilo Mor [*sic*].

5º Villalobos.

Se que me tocó a mí este encargo que, si he admitido, ha sido por un principio de orgullo; pero orgullo noble, pues me llenó de satisfacción cuando veo que Aguascalientes es el primer estado que trata de sacar de la esfera miserable y olvidada en que se han visto las clases trabajadoras, elevando a una silla de los legisladores a un pobre artesano. Como deben ustedes suponer se hace más pesado mi trabajo; más acaso de este modo podré darle a mi familia más influencia en la sociedad. La providencia nos ha de ayudar.

Tu padre que te ama de corazón.⁹⁸



Imagen 26. Sóstenes Chávez (ICA, FI, ATV, Fototeca, Personajes).

Según la historia familiar, Sóstenes fue a capacitarse a la Ciudad de México en las técnicas fotográficas de la época, donde fue alojado por el masón Guillermo Prieto, conocido como “Fidel”. La clave para comprender la relación fraternal entre el conocido literato y José María se encuentra también en las páginas de *El Artesano*, pues en el número 11, correspondiente al 11 de mayo de 1856, se informa del convenio entre el administrador de la Renta de Correos, Guillermo Prieto precisamente, y los hermanos Chávez, para la conducción del correo entre Aguascalientes y Zacatecas.⁹⁹

Complementa lo anterior una misiva que Jesús Terán envió al titular nacional de Correos, Valentín Gómez Farías, el 27 de octubre de 1855, mediante la cual le recomendó se encomendara la conducción de la valija postal entre Aguascalientes y San Luis Potosí, así como entre Lagos y Zacatecas, a los hermanos Pablo y José María Chávez, de quienes aclaró ya poseían el servicio de diligencias entre estos puntos, el cual podían cancelar por dificultades económicas si no obtenían la concesión mencionada.¹⁰⁰ Es oportuno mencionar que los Chávez eran fabricantes de carros y poseían un hotel en las proximidades del taller “El Esfuerzo”, por lo que el negocio —o monopolio— era redondo.

Por cierto, la historiografía de Aguascalientes no consigna una epístola de Estevan Ávila a Valentín Gómez Farías, fechada el 15 de octubre de 1855, que por su importancia transcribimos íntegra, ya que pudo haber influido en la conformación política previa a la Reforma en Aguascalientes:

Muy señor mío y tío de mi mayor aprecio.

Aunque nunca he tenido la honra de escribir a usted, lo hago ahora adjuntándole el periódico que se publica en esta ciudad, en cuya redacción tengo parte [*¿El mentor?*], para que impuesto de la verdadera situación que guarda este lugar, se digne en favor de este pueblo hablar al E. señor general Álvarez a fin de que S. E. tome las más acertadas providencias nombrándonos un gobernador que a las ideas liberales una las simpatías públicas.

En este Estado serán recibidas con beneplácito cualquiera de las personas siguientes: Lic. D. Felipe Cosío, D. José María Ávila (mi hermano)¹⁰¹ o D. Jesús Terán, aunque este último es de los llamados moderados.

Inútil es decir a usted cuáles son mis ideas políticas, pues se hallan consignadas en el impreso que le acompaño.

Esta ocasión me proporciona ponerme a sus órdenes como su atento sobrino y seguro servidor que afectuoso su mano besa.

Estevan Ávila.¹⁰²

No sobra decir que Felipe Cosío fue elegido gobernador, pero ante su intempestiva muerte asumió el cargo Jesús Terán. Interinamente, cubrió algún periodo de manera interina José María Chávez y años después de forma constitucional. A partir de 1860 le tocaría a Ávila presidir los destinos de Aguascalientes, con alternancias y altibajos.

¿MASÓN O NO MASÓN?

Inicio citando a José María Bocanegra, quien a su vez refiere a Lorenzo de Zavala, en alusión al cambio de los masones escoceses al bando yorkino. El originario de Calvillo transcribió:

La deserción fue tan general y simultánea, que algunas logias celebraron sesiones para trasladarse con sus archivos y paramentos al *sol que nacía*, abandonando la *secta o partido escocés* como entonces comenzó a llamarse.¹⁰³

Antes mencioné que desde la Primera República se acuñaron monedas con el icónico gorro frigio y un resplandor en la parte posterior. Esto explicaría que la metáfora de “sol que nacía” es una referencia al Rito de York, figura que con certeza pasó luego al Rito Nacional Mexicano, muy cercano en cuanto a su implantación. En la revisión de liturgias masónicas del siglo XIX localizamos una de 1869, donde, en primera instancia, se describe el espacio de los trabajos masónicos, particularmente del *oriente* (presidium o espacio para el venerable de la logia y otras autoridades):

El templo será decorado de una colgadura o tapiz azul, con estrellas de plata: en el Oriente, sobre una plataforma a que se sube por tres escalones, estará sobre cuatro gradas el asiento del Venerable, bajo un pabellón también blanco, con galones, fleco y estrellas de oro: en el centro de este pabellón estará colocado un sol también de oro, y el remate del repetido pabellón será una ráfaga dorada en cuyo centro estará un libro abierto con el *Fiat lux*.¹⁰⁴

En la publicación editada en Mazatlán, tiene un sello en la portada donde se aprecia una especie de escudo nacional; es decir, el águila con la serpiente sobre un nopal, pero en lugar de hojas de laurel en la corona, las hojas parecen ser de hiedra. Además, detrás del ave, que en la tradición mexicana puede interpretarse como el dios sol, se aprecia una serie de destellos que parten de un gorro frigio. En una liturgia del mismo RNM, pero de 1938, describe que “todo el Or.’[riente] debe estar pintado de azul con nubes iluminadas por el sol que se supone está elevándose en el horizonte”.¹⁰⁵ En ambas liturgias, en lo referente al ritual de iniciación, se señala que se le colocará al candidato en el pecho una insignia de la luz o un sol.¹⁰⁶ Empero, uno de los antiguos libros sobre el Rito de York, que ya hemos mencionado, *Catecismos masónicos para la instrucción de los masones españoles de ambos hemisferios*, tiene inserto un grabado desplegable con una ilustración alegórica de un masón, el cual porta la citada insignia.

Realicé esta pequeña disertación de los atributos solares en la masonería del RNM con el siguiente motivo: en una misiva enviada por Estevan Ávila a Pedro P. Adame en 1862, que cayó en manos de Martín W. Chávez cuando ya no eran amigos, el exgobernador de Aguascalientes realiza la siguiente afirmación:

[...] nuestros diputados pues, y toda esa turba de aspirantes que se desvela en esa por la rosca debe conocer su posición: para octubre tendremos ya en Aguascalientes el poder de [Juan Nepomuceno] Almonte¹⁰⁷ y sus esperanzas habrán acabado, aunque creo que entonces Chávez y López serán panegiristas de los franceses porque van al sol que nace.¹⁰⁸

En esta carta, Ávila se refiere a José María Chávez y a Jesús F. López como personas que se dejarán llevar por los invasores franceses por el hecho de ser masones. La carta revela un obvio distanciamiento con varios personajes locales y deja en duda en su caso su propia pertenencia a la masonería, aunque luego lo veremos aliado con los hijos y sobrinos de Chávez, tras la muerte de José María durante la República Restaurada, en el Club "Chávez", con masones del Rito Escocés. Tampoco queda claro el argumento de la cercanía con los franceses, aun cuando podría estar relacionado con que los antecesores de la actual logia "Valle de México" eran de esa nacionalidad, según lo comenta el propio Zalce, al referirse a la logia "Les Hospitaliers de deux Mondes", que solicitaron su carta patente al Gran Oriente de Francia y recibieron en 1850, para luego formar la logia "Unión Fraternal" en 1859,¹⁰⁹ que originalmente recibió patente neogranadina y que durante la Intervención planteó solicitar el reconocimiento francés en 1863, a instancias de un militar que acompañaba al general Bazaine, el capitán Magnán, hijo del gran maestro galo, mariscal con el mismo apellido.¹¹⁰ Al final optaron por la carta americana y lo cierto es que, en 1866, según explica José María Mateos, el emperador Maximiliano aceptó ser "protector" de la orden masónica escocesa.¹¹¹



Imagen 27. Grabado alusivo a un masón del Rito de York (*Catecismos Masónicos*).

¿Por qué presupongo que Ávila era masón, quizá del Rito Nacional? Primero, por ser un radical entre los liberales, un “puro”. Algunos motivos nos los proporciona un contemporáneo, que también podemos incluir en la lista de los “muy probables masones” o “protomasones”: Agustín R. González. Este político, y a la postre historiador, llegó a decir que el fin de la masonería no es político, y de cierta manera deja entrever que él mismo era masón, al declarar que “otros eran los objetivos de la orden”, y se reconoce “rojo” cuando señala que durante el gobierno de Estevan Ávila Mier:

Macías, Alonso, Chávez (D. Martín [W. Chávez]), López, León, Alcázar, el que esto escribe y otros se acercaban a las masas, procuraban ilustrarlas y contar con su poderoso concurso¹¹². [...] “Fue la manía de la época hablar y escribir, citar a Voltaire, a D’Alembert, a Rousseau, a Mirabeau, Sieyès y demás nombres que registra la historia de la revolución francesa, y hacer alarde de indiferentismo en materias religiosas, de descreimiento.”¹¹³

En esa misma administración, específicamente en 1861, tuvo lugar una reforma a la constitución local originalmente sancionada en 1857, donde por primera vez se incluye la libertad de cultos sin prevalencia de la

Iglesia Católica. En cuanto a los textos del gobernador y poeta “rojo”, Estevan Ávila, hay indicios de su formación “simbólica”, como algunas metáforas incluidas en el Himno del Estado por él escrito, donde habla del “sol de los libres”,¹¹⁴ “ese sol esplendente de mayo”,¹¹⁵ “su bóveda azul”¹¹⁶ o “un pueblo de hermanos, donde puedan los libres vivir”,¹¹⁷ donde se pudieran leer las intenciones de llevar a la práctica las leyes de Reforma y algunas acciones anticlericales.

¿Por qué Jesús F. López pudo ser masón? Primero por la alusión ya referida en la misiva de Ávila. Segundo porque ocupó el cargo de legislador federal en varias ocasiones, incluyendo momentos en que la República estaba en riesgo y se requería el apoyo indiscutible de los masones “nacionales”. Tercero, porque su verdadero apellido era López de Nava, de la misma familia de la esposa de Valentín Gómez Farías. Cuarto, porque fue muy amigo de Francisco de Paula Gochicoa, quien fue gran lumínar del Rito Nacional Mexicano y de manera poco casual, diputado por Aguascalientes en tiempos de Jesús Gómez Portugal, lo que también refuerza la posibilidad de que Gómez también lo haya sido.

Eduardo J. Correa refiere un final trágico para el originario de Calvillo, al mencionar que al final de sus días fue encontrado muerto en el cuarto de una vecindad en la Ciudad de México, a donde había ido “tras una guapa señorita que le inspiró una pasión senil”.¹¹⁸ Otros autores desmienten tal hecho; más bien, es posible que hubiera un rencor añejo de parte del periodista católico, ya que el director de *El Fandango* gustaba de la ironía y hacía chistes de “personas o de cosas respetables”, como diría el propio Correa.¹¹⁹

Pero prosigo con los otros “muy probables” masones. Es el caso de Martín W. Chávez, medio hermano de José María. Además de sus variados textos políticos, que nos proporcionan indicios de su afiliación masónica, me parece relevante la existencia de una logia porfiriana que llevaba su nombre, si parto del uso y costumbre de nombrar talleres masónicos con el apelativo de alguien iniciado en la orden, en este caso, para la población de Rincón de Romos.

Quien provee de más información sobre este joven es el historiador Agustín R. González, quien dice que Chávez fue un alumno destacado en la cátedra de francés en el Colegio [de la Santísima Virgen María de la Inmaculada Concepción de Aguascalientes] impulsado por el jefe político Jesús Terán; redactor del periódico oficial a los veintitrés años en la adminis-

tración de su medio hermano José María Chávez, secretario de gobierno con Esteban Ávila y diputado. Como legislador, apoyó la propuesta de ley agraria del gobernador radical que gravaba progresivamente las fincas rústicas, lo que, en palabras del historiador, equivalía a un despojo. Esto provocó la oposición del bando “moderado”, que desde la prensa enfrentó los programas oficiales, aunque pusiera a “hermanos contra hermanos”, incluyendo a Pablo N. y José María Chávez contra Esteban Ávila y Martín W. Chávez.¹²⁰ Este último llegó a decir: “En política no tenía parientes y si el ejercicio de la crítica contra sus enemigos alcanzaba a tocar a uno de sus hermanos, en nada le remordería la conciencia”.¹²¹ Aun cuando en esta última frase alude a la condición filial de sangre, la idea expuesta nos pone en antecedente de una situación que no solamente se dio de manera local, sino nacional, pues los enfrentamientos entre bandos masónicos fueron la constante.

De Martín W. Chávez se conservan diversos discursos parlamentarios y escritos publicados en la prensa de la época, como el titulado “En el aniversario de la Reforma”, publicado en dos entregas los días 15 y 22 de julio de 1860 en *El Porvenir*:

La alianza del trono y el altar hizo al clero de la república, poderoso en los días en que nos esclavizaba la caduca España, enriquecido por el abuso y la usurpación, se hizo fuerte, protegió la ignorancia del pueblo para reinar, sorprendió la conciencia, estuvo en los secretos de las familias, dominó a los mandatarios, fue alma de los gobiernos y a su antojo condujo a los pueblos ciegos que se arrastraban ante él quemándolo el incienso de una adoración ridícula y llenado sus arcas con el fruto de su afán y su trabajo. Tal es, señores, en pocas palabras, la historia de nuestro clero, en su mayor parte ignorante y bárbaro.¹²²

Ante la Intervención Francesa, *los hermanos* liberales enfrentados volvieron a unirse, y en la batalla encabezada por José María Chávez en Malpaso, estuvo presente Martín W. Chávez, así como en el ataque sorpresa a Jerez, donde logró huir para unirse a otras fuerzas militares, específicamente en las comandadas por el general Francisco García de la Cadena, de quien fue secretario. Narra González que en Tabasco (Zacatecas), ante una embestida francesa, el joven huyó a caballo, pero una bala lo alcanzó, por lo que

fue hecho prisionero y después fusilado.¹²³ Opina Jesús Bernal Sánchez con respecto a su muerte:

Una funesta pero verídica noticia vino a renovar los infortunios de los habitantes de la ciudad: la muerte del inteligente joven Martín W. Chávez, del campeón infatigable en la lucha de la reforma; de aquel ser lleno de vigor, en cuyo fogoso espíritu tenían cabida tantas ideas modernas y atrevidas; del que en unión de otros paladines de la libertad, del mismo temple, formaron un compacto círculo en redor (*sic*) del progresista Gobernador don Esteban Ávila, quien con este contingente, tantos servicios prestó al Estado en aquella lucha titánica que hizo tan grande el nombre de Juárez [...] Otra víctima más de la intervención; otro patriota hijo de Aguascalientes desaparecía para siempre.¹²⁴

Como dato llamativo, en 1860, una parte del exconvento de San Diego, que posteriormente se convertiría en la Escuela de Agricultura y luego Instituto Científico y Literario, fue casa particular de Martín W. Chávez, "quien pagó al gobierno lo convenido y la ocupó con su familia, por problemas económicos la hipotecó y en ese estado se encontraba cuando fue asesinado por los intervencionistas en el año de 1864".¹²⁵

Por algunos documentos¹²⁶ me consta que Willehado sí promovió la adquisición de varias fincas de "manos muertas", si bien en el caso del edificio, que ahora es la sede de algunos órganos de gobierno de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el propio José María Chávez, en una carta a Jesús Terán, le dio cuenta de los avances para convertirlo en un centro educativo, fechada en 1863:

[...] también participo a usted que se ha hecho reformas al Convento de San Diego y hemos dejado un excelente Instituto de Ciencias y Artes que debe abrirse para el 15 del entrante o el 1º de abril.¹²⁷

Hay otro dato interesante sobre Martín W. Chávez. Se trata de que en la imprenta de su hermano editó el libro *Filosofía del trono y del altar, del imperio y del sacerdocio, dedicada a la juventud española*, de José Presas.¹²⁸ El polémico texto reflexiona sobre, entre otras cuestiones, los excesos en que pueden incurrir las monarquías y el clero y en el caso de Aguascalientes,

de 1860, e incluye una “Dedicatoria al pueblo mexicano” que, si bien no aparece firmada, todo indica es de Willehado. Aquí una selección:

¡A ti pueblo querido! A ti, que formar el punto convergente para la reunión de las ideas en la actual revolución; a ti, en quien a tu pesar se encarna, aunque paulatinamente, la reforma radical que proclama el presente siglo: a ti, que engañado vilmente por ilusiones fantásticas y sobrenaturales, te postras humilde a besar la mano que inhumana te echa el dogal al cuello, transformándote en autómata, es esclavo; y que ingrato destrozas la que amiga te presenta a la clara luz del raciocinio, escritos tus derechos como ciudadano, las prerrogativas de tu dignidad como hombre libre, las verdades de tu divina religión sin fanatismo; a ti, para ti es, en fin, para quien una reunión de tus verdaderos amigos hace la reimpresión de esta obra, escrita por D. José Presas, en España, en 1829 y que te dedica como un homenaje de aprecio, como una prueba de simpatía hacia ti, seguro que la acogerás benévolo, cuando al dedicártela solo lleva por norte tu bienestar y el deseo de que palpés el dolo, la mala fe y el interés particular de esos poderes que han dominado el universo y quieren seguirlo dominando: El Trono y el Altar.¹²⁹



Imagen 28. Martín W. Chávez (ICA, FI, ATV, Fototeca, Familia Chávez).

Líneas arriba mencioné el proyecto de una escuela de instrucción secundaria para Aguascalientes; pues, bien, ésta no fue posible sino hasta casi concluida la guerra contra el Imperio, en la administración de Jesús Gómez Portugal, cuyo hijo Manuel fue, por cierto, uno de los primeros alumnos, orador en actos cívicos, presentador de exámenes públicos y futuro masón. Del padre podríamos pensar en su filiación masónica Nacional por su liberalismo radical y por promover en su momento para las curules federales a Jesús Fructuoso López y a Francisco P. Gochicoa, este último quien en las fechas en que fue legislador por Aguascalientes era el segundo al mando del RNM, cuestión que abordaré más adelante. Hay también un testimonio interesante en sus palabras, pero lo dejaré para el siguiente apartado.

Por último, el *Anuario de la Escuela de Agricultura de Aguascalientes*, correspondiente a 1870, cuando el director de dicho plantel Ignacio Toribio Chávez Acosta, sobrino de José María, la portada está ilustrada con un grabado que —repetiré en casos similares— puede entenderse como una alegoría de la Ilustración, pero también como alusiones masónicas. Dicha imagen contiene una estrella de cinco puntas en el firmamento, alumbrando un globo terráqueo, un libro, un compás, una escuadra, una brújula, un catalejo, un mapa, un ancla y un barco. Podría leerse también como una alegoría de la navegación, aunque contiene una alocución latina que dice “*inter folia fructus*”, que puede traducirse como “entre sus hojas encontrarás los frutos”. El ancla, en antigua simbología masónica significa esperanza y la estrella tiene varias acepciones, desde una representación del gran Geómetra (o Gran Arquitecto), un hombre inscrito en dicho polígono, los cinco sentidos, etcétera. Igualmente se pueden apreciar unas cadenas, la proa de una barca, un velamen y la punta de una espada. El impresor, por cierto, era el hijo de José María Chávez, Sóstenes.

En este apartado, debo incluir a Francisco G. Hornedo, quien lideró el grupo liberal porfiriano pero que, tras su deceso, fue relevado por Alejandro Vázquez del Mercado. En su entorno se reunieron las personalidades liberales y masónicas de la República Restaurada y el Porfiriato en Aguascalientes, aunque esto evidentemente no es suficiente prueba para declararlo iniciado en algún rito o logia. Como gobernador promovió el proyecto del Liceo de Niñas, así como la construcción del Teatro Morelos, lo que nos habla de su interés por la instrucción y la cultura. Una de las primeras pistas que identifiqué se ubica en el retrato que para la posteridad quedó resguar-

dado en la Normal del Estado, por la iconografía observable en el fondo de la pintura:

Ramón A. Castañeda pintó en 1889 un retrato hasta la rodilla del gobernador Francisco G. Hornedo, fundador del Liceo de Niñas; delgado, elegantemente vestido —luce medalla dorada con distintivo de colores patrios en la bolsa del saco a la altura del pecho—, de traje oscuro, sobre un fondo verde y rojo a manera de cortinaje; tremendo mostacho que le cubre la boca, típicos lentes transparentes con cadena, cabello corto peina canas; porta bastón en su mano derecha y la izquierda posa sobre su cadena; a su lado se representa una columna, pluma de ave, compás, libro, globo y otros objetos, sin duda elementos que informan símbolos de la masonería, el positivismo y el progreso de la época, además de que representan la figura, situación social, personalidad y ambientan la función del personaje.¹³⁰

El cuadro al óleo, recientemente restaurado —pues estuvo olvidado en una bodega, con marcas de escurrimientos de agua—, muestra una lira y una columna. Aquí sólo hay dos caminos de interpretación: o se trata de una sutil forma de decir que era masón, al incluir elementos iconográficos de las artes liberales que debe dominar un maestro masón; o son la representación de un personaje ilustrado, que, además, tuvo formación artística. De hecho, en la carta donde Chávez le informa a Terán del avance de algunas obras públicas, le dice que para el teatro proyectado en la huerta de convento de San Diego —hoy Museo de la Muerte— le pidieron los planos al “joven D. Francisco Hornedo”.¹³¹

A mi juicio, lo que resulta contundente para declarar masón a Gómez Hornedo, son las palabras que en su periódico le dedica Jesús Díaz de León, quien destacó su apoyo al Instituto de Ciencias, a la Academia de Música, y la construcción de un salón de exposiciones. Subraya que “no sólo era el jefe del partido liberal en esta ciudad, sino que también había llegado a encarnar en él nuestro progreso social”. Le llama “el eslabón que unía a todos los partidos”¹³² y al final escribe que, a nombre de la redacción de *El Instructor*, coloca “sobre la tumba del más leal de los amigos, del ilustrado gobernante que ha sabido conquistar para su patria una era de prosperidad y de progreso, una corona de siemprevivas”.¹³³

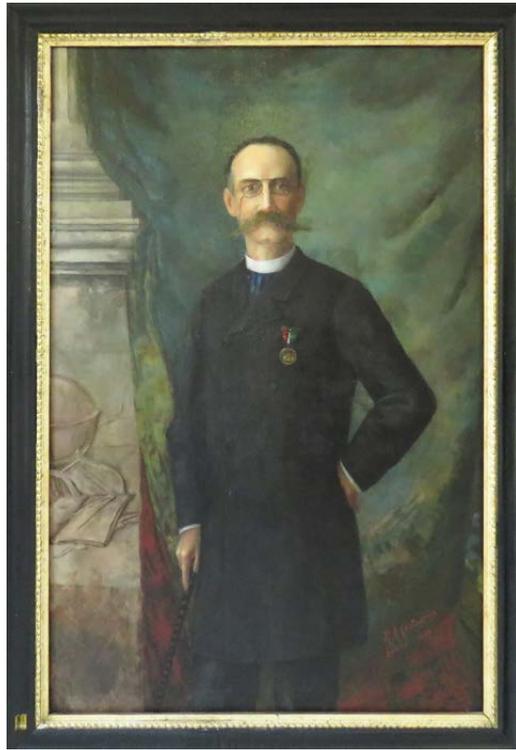


Imagen 29. Retrato de Francisco G. Hornedo (Escuela Normal del Estado de Aguascalientes, fotografía de Luis Gerardo Cortez).

Este último detalle es revelador, pues en un texto de masonería muy usado en el siglo XIX, el *Manual* de Andrés Cassard, especifica que en los rituales funerarios del miembro de logia se debe circular una bandeja con siemprevivas para que los hermanos asistentes tomen alguna con la mano derecha y la arrojen sobre el féretro.¹³⁴ Se entiende que esta planta perene, al igual que la acacia, que ya aludí en otro espacio, mantiene su verdor, simbólico de la inmortalidad y, por ende, del ideal masónico.

Aunque ya se comentó el caso de Terán, vale la pena hacer tres razonamientos para reforzar su carácter de masón escocés. El primero de ellos tiene que ver con su amistad con Manuel Doblado, quien vivió en Aguascalientes después del pronunciamiento en Guanajuato y le llamó al gabinete de Juárez. Comenta el escritor José María Mora Ruiz:

El 10 de diciembre [1861], escribió el presidente Juárez en sus notas: “vino el Sr. Doblado y me dijo que insistía en su propuesta porque creía que sólo (sí) salvaríamos la situación (...) He propuesto para Guerra, al Sr. Gral. Don Pedro Hinojosa y para Gobernación, al Sr. don Jesús Terán, el que debería encargarse del ramo de Justicia [...] Doblado escribió de inmediato a Terán, que se encontraba en Aguascalientes, para que viajara de inmediato a la ciudad de México. “Terán recibió el nombramiento firmado por Juárez y tomó posesión del ministerio de Justicia el 26 de diciembre de 1861...”¹³⁵

Recordemos que, según Zalce, historiador de la masonería escocesa en México, Doblado era de ese rito. Ahora pasemos a examinar su relación con Ignacio Comonfort, que fue fundador del Supremo Consejo de México del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en 1860;¹³⁶ tras su autogolpe de Estado, que lo convertiría en una persona espuria para la clase política, pero no para Terán, quien fuera también ministro de su gabinete presidencial:

Nueva Orleans, 4 de marzo de 1858.

Sr. Lic. Don Jesús Terán

Veracruz

Amigo muy querido

He visto con indecible gusto, la favorecida de usted del 6 del corriente y con doble gusto habría visto a su autor, si usted se hubiese resuelto a dar un paso por acá: no pierdo las esperanzas de dar a usted un abrazo por ésta su casa donde tendrá usted un cuarto y amigos que lo aprecien como merece.

[...] Tengo precisión de no ser tan extenso, como lo desearía porque temo que mi carta no llegue a sus manos; pero suplico a usted no me prive de sus letras que me son tan gratas.

[...] Aquí y allá y en cualquier parte, sabe usted que soy un amigo que lo quiere y le desea mil felicidades y B. S. M. Ignacio Comonfort.¹³⁷

¿Cómo permitió Juárez que en 1863 regresara a apoyarle en defensa de la patria un expresidente que él desterró? No queda sino pensar en vínculos de otro tipo: los masónicos, especialmente si contó con el visto bueno del masón escocés Terán.

Tercer argumento: Jesús Terán marchó a Europa con la misión confidencial de buscar que se le retirara el apoyo al emperador Maximiliano y al ejército invasor francés. El redactor de discursos cívicos José María Mora Ruiz e integrantes de la asociación civil "Amigos de Jesús Terán" afirman que el diplomático se apoyó en los masones de diversos países, lo cual es absolutamente factible, pero no he localizado pruebas de ello. Para esa labor se requería de un hombre culto, políglota, de buena clase social y, además, que dominara las señales de reconocimiento de la masonería de mayor difusión en el mundo: la escocesa. Es necesario recalcar que el Rito Nacional Mexicano, aunque parecido a las demás formas masónicas, no logró el reconocimiento por las principales potencias del mundo.

En todo caso, quien puede caber en esta hipótesis es el masón Juan Prim y Prats,¹³⁸ con el que mediaba una amistad producto de las negociaciones de los tratados de la Soledad, cuando España, Inglaterra y Francia trataron de cobrar a México diversos adeudos por la vía de las armas. El mencionado conde de Reus, Juan Prim, contestó a la solicitud del presidente Juárez de apoyar la causa republicana, no sin antes ponerse a disposición de Terán para cuando arribara a Madrid:

Mis simpatías hacia ese noble país son inalterables, como lo son mis sentimientos de afecto hacia los hombres que, con tanta abnegación, valentía y patriotismo, defienden su independencia y libertad.¹³⁹

Terán reúne indicios suficientes en esta sección de los masones no confirmados documentalmente, pero las referencias y argumentos dan solidez a su pertenencia a la masonería, como es el mismo caso de José María Chávez, de quien no existe documentación histórica de logia, pero de quien se multiplican las menciones de época, incluyendo la existencia de una logia con su nombre y alguno de sus vástagos como integrantes, la cercanía con Guillermo Prieto, los símbolos en su periódico *El Artesano*, y los honores que se le rindieron desde su muerte.

LA GENERACIÓN DE LA REFORMA

Hay en el Archivo Alejandro Topete del Valle, ahora acervo del Instituto Cultural de Aguascalientes, una fotografía de gran valía histórica y seguramente no descifrada completamente. En la serie *Aguascalientes en la historia*, Jesús Gómez Serrano pone en su descripción “la legislatura constituyente de 1857 se caracterizó por su afán reformista” para luego enumerar a las personas en la imagen. Lo cierto es que aparecen varones que fueron diputados, pero no exclusivamente en ese periodo, sino en varios. Agustín Velázquez Chávez, en *Don José María Chávez, semblanzas, iconografía y documentos*, pone al pie de la placa tomada probablemente por Sóstenes Chávez hacia 1863, “El gobernador constitucional [José María Chávez] rodeado de sus colaboradores”.¹⁴⁰

De entrada, se puede describir la imagen como “liberales de Aguascalientes”, por lo que bien podría ser la toma fotográfica de una sesión del Club Liberal, pero cabe la posibilidad de que se tratase de una reunión de francmasones. De pie, de derecha a izquierda, aparecen Agustín R. González, Esteban Ávila, Martín W. Chávez, Juan G. Alcázar y José María López de Nava; abajo, sentados y en el mismo orden, Benito Calera, José María Chávez y Jesús Carreón.

Llama la atención la proximidad de los tres primeros hombres de pie, quizás por su cercanía ideológica radical, pura o “roja” en la época de la gráfica, aunque es sabido que, por la misma razón, Agustín R. González luego se distanció de Esteban Ávila. En cuanto a Martín W. Chávez, apreciamos una actitud retadora, como algunos de sus escritos, y una curiosa postura con la mano derecha llevada al corazón, bajo el chaleco, además que muchos atribuyen a la masonería, lo que suena más bien a leyenda, aunque si el gesto estuviera acompañado de una posterior extensión del mismo brazo hacia el frente, pudiéramos estar ante un saludo “público” de una autoridad masónica. En fin, lo más probable es que sólo se trató de una “pose” de imitación a un retrato clásico.



Imagen 30. (De izquierda a derecha, arriba): Agustín R. González, Esteban Ávila, Martín W. Chávez, Juan G. Alcázar y José María López de Nava. (Abajo, mismo orden): Benito Calera, José María Chávez y Jesús Carreón (ICA, FI, ATV, Fototeca, Legislatura del Estado).¹⁴¹

Hay, sin embargo, un detalle intrigante, que sólo dejaré como especulación. Los tres hombres sentados portan un delgado bastón con una pequeña empuñadura en forma de escuadra. Por la proporción nos parece que no se trata de un verdadero instrumento para apoyarse, sino más bien de un accesorio simbólico. Los dignatarios, también llamados “luces” de una logia, son tres: el venerable y los dos vigilantes. Si estuviéramos ante el gobierno de un taller masónico de grados simbólicos, portarían un malleté,¹⁴² como el de los jueces, pero en los grados filosóficos de ciertos ritos éste se permuta por una especie de cetro.

Insistiré en la falta de fundamentos para una lectura fiel de la imagen, aunque puedo desmentir las dos versiones existentes, ni son todos los diputados de una sola legislatura específica, ni son todos “colaboradores” del gobernador, por lo menos no de manera simultánea. En todo caso, al “momento” que más se acerca esta fotografía es cuando se supo de la inminente intervención francesa y cuando en una sesión de la legislatura de Aguascalientes, las facciones liberales se reconciliaron después de sentidos discursos,

con abrazos de por medio. El reencuentro principal referido fue entre Estevan Ávila y Martín W. Chávez, quienes de aliados se habían convertido en enemigos políticos.¹⁴³



Imagen 31. Agustín R. González (ICA, FI, ATV, Personajes).

Ahora bien, en lo que toca al que deviniera en historiador, González, ya mencioné páginas atrás que llegó a decir que el fin de la masonería no es político, lo que de cierta manera deja entrever que él mismo era masón, al declarar que “otros eran los objetivos de la orden”.¹⁴⁴

MODERADO O “PURO”, RELIGIOSO O ANTICLERICAL

Si se pudiera catalogar a una sociedad bajo cierta ideología, muchos coincidirán con el que esto escribe en que Aguascalientes y las regiones aledañas, particularmente de los Altos de Jalisco y los “Cañones”, tendía al conservadurismo radical, un catolicismo exacerbado y posiblemente, a ganarse la denominación de “mochos” (que no sé qué tan cierta sea la versión de que el apelativo provenga de la amputación de la pierna al general Antonio López

de Santa Anna). Específicamente, esto se ha notado históricamente en el municipio de Calvillo, antes villa de Huejúcar.

Por ejemplo, con relación a la propuesta de modificar el artículo 3º de la Constitución para un proyecto de colonización que atrajera a extranjeros, sin importar su credo, se desató un movimiento nacional —organizado por el clero sin duda— de pronunciamientos en contra, entre los que se sumó la villa de Calvillo.

Jaime Olveda, en “Proyectos de colonización en la primera mitad del siglo XIX”, comenta que muchas poblaciones, especialmente de Jalisco, se opusieron a que llegaran protestantes y se les regalaran tierras porque lo único que unía al país era la religión. Nos dice el investigador del Centro Regional de Jalisco del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que, tras la guerra de 1847, el tema de poblar el norte se volvió un asunto prioritario:

Varios políticos, profundamente angustiados, volvieron a insistir en la urgente necesidad de reforzar la frontera norte para detener la expansión yanqui. Otros como José María Luis Mora, Mariano Otero y Guillermo Prieto cuestionaban las bondades de una colonización arbitraria, porque temían que las regiones pobladas con extranjeros a la larga siguieran el mismo camino que Texas. No obstante la suspicacia, Mora creía que solamente mediante una colonización no indiscriminada se podría redimir al indio y fusionarlo a la cultura occidental, al mismo tiempo que se lograría “blanquear” la población. No hay que olvidar que una de las preocupaciones fundamentales del teórico de los liberales fue la de fusionar “todas las razas y colores” mediante la recolonización de las áreas ya ocupadas. Por tal motivo, él sugería dar prioridad a los colonos blancos.¹⁴⁵

Aquí hay ideas que no tendrían cabida en la actualidad, pero que en su momento se vieron alentadas por el darwinismo y teorías eugenésicas para mejorar la especie, las cuales alimentaron a su vez a los fascismos y las doctrinas racistas, aun en nuestro propio país. Sin llegar a la broma, porque no lo es, en la zona tradicionalista de la que hablamos se han hecho aproximaciones antropológicas que nos hablan de relaciones familiares endogámicas donde se privilegia la oriundez, la posición social y, sí, el color de piel. Pero ¿qué sucedió entonces en Calvillo? El párroco y más de 73 veci-

nos firmaron un manifiesto que fue impreso y seguramente tuvo amplia distribución, aunque el destino principal era el Congreso de la nación. He aquí un fragmento:

Nosotros no pertenecemos a ninguna facción política; deseamos sí con sinceridad el bien de nuestra patria, ya hablamos el lenguaje de la religión porque somos católicos, y sin fanatismo. Digan cuanto a bien tengan los señores políticos que pretenden abrir las puertas a colonos de todos los cultos; nosotros íntimamente convencidos de que la religión católica, que exclusivamente ha profesado México en trescientos años de anterioridad a su Independencia, es el más firme apoyo de la felicidad de las naciones, y de que su exclusivismo está muy lejos de servir de rémora a los progresos de la civilización. ¡Ah Señor Excmo! Si esta religión divina se hubiera profesado por todos los mexicanos con toda la perfección que ella demanda, ¿cuántos males se hubiera evitado nuestra nación, y cuántos trastornos se habrían ahorrado muchos, muchísimos de sus individuos!...

En vano se diría que no se nos obliga a que abandonemos la religión que profesamos: no se nos obliga, pero se nos expone: pues creemos más que si lo viésemos, que una vez establecida la tolerancia, se rompería por siempre el único vínculo que nos une, el de la homogeneidad religiosa: porque la piedad tibia o la estupidez de muchos mexicanos, los resentimientos fundados o infundados que abrigan otros, el ejemplo y la disolución del libertinismo protestante, su crítica burlona contra los que no sean de sus sectas, nuestra miseria en fin, aguijoneada con mil estímulos fáciles de preverse, harían desfilar (*sic*) de la Iglesia católica a una gran parte de nuestra nación, que lleva hasta hoy por dicha la enseña de su fe. Tenemos una idea más que mediana de lo que es ese monstruo del protestantismo, y de las terribles convulsiones que ha causado a la Europa: lejos de quererle entre nosotros, deseáramos tenerle tan distante como lo está el Oriente del Ocaso, el Zenit del Nadir, y ojalá pudiésemos repelerle muy más allá de los límites del orbe.¹⁴⁶

Este antecedente nos deja claro el actuar de las autoridades calvillenses ante la jura de la Constitución de 1857, situación que tuvo que enfren-

tar el gobernador constitucional Jesús Terán con el reemplazo de todas las autoridades de esa demarcación, quienes se negaron a protestar la ley, según nos cuenta Agustín R. González:

Pero mientras esto pasaba, en el interior del Estado era tal la efervescencia de los ánimos, que bien pudo predecirse entonces lo que seguiría al recrudecimiento de los odios. Se preparaban las resistencias que iba a armar el brazo de hermanos contra hermanos: iba a estallar la revuelta. Ya se conocía la Constitución y se hacía la propaganda contra ella en las calles, en el hogar doméstico, en el púlpito. Al ser sancionada en Aguascalientes, la exaltación fue mayor. Pocos funcionarios y empleados juraron la carta fundamental, y Terán tuvo que sustituir a los que dejaban los puestos públicos en otras personas adictas a las instituciones. Se decía de la impiedad de una obra mal comprendida por unos y comentada con pasión por los que esperaban el triunfo de la reacción y la revuelta para aprovecharse de ésta y de aquel. [...] Las señoras, aunque pocas, se mezclaban en discusiones del más alto carácter religioso, político y social que no estaban a su alcance; pero su opinión pesaba mucho en el ánimo del padre, del hijo y del esposo débiles. Se hablaba de excomuniones, de la condenación eterna de los juramentados, y las familias se espantaban, y la discordia invadía el hogar y dividía á seres que la religión y la naturaleza han unido. La divergencia de opiniones acabó, debilitó el trato social: los odios de familia á familia se encendieron; las denominaciones de liberales y reaccionarios mataron el sentimiento amistoso, y todo fue discordia en la sociedad. Se convirtió en cuestión religiosa la cuestión política; la pasión de partido se hizo oír; los que el año anterior se manifestaron furiosos innovadores levantaron una gritería hasta insensata contra la *herejía* y la *impiedad*, y el vulgo, que no raciocina, pero que odia ciegamente, gritó que el cristianismo estaba en peligro y aborreció a la Constitución y a los liberales como aborrecen la ignorancia y el fanatismo.¹⁴⁷

Jesús F. López, de quien ya he disertado, escribió primero en el *Fandango* y luego incluyó en *Pot pourri*, un divertido relato —que suena a anécdota real— sobre su encuentro en plena época de la Reforma con algunas parientes ancianas que ácidamente criticaron su filiación liberal y las

modificaciones legales que atentaron contra sus creencias católicas, como la exclaustación de monjas, la prohibición de uso de trajes talares y el culto público, etcétera. Comenta el escritor:

En estos tiempos de revolución reformista hasta las mujeres son diplomáticas. Estas santas señoras, conducidas por el torrente desbastador de las pasiones políticas, se adherían a las supersticiones religiosas de tal manera que las defienden con calor, con entusiasmo y con fe; a veces tocan el frenesí; serían capaces de sufrir el martirio por hacer triunfar una extravagancia que elevan a dogma, y por esto son intolerantes.¹⁴⁸

En la administración de Ávila, específicamente en 1861, cuando Martín W. Chávez fue diputado, tuvo lugar una reforma a la Constitución local originalmente sancionada en 1857, donde por primera vez se incluye la libertad de cultos sin prevalencia de la Iglesia Católica. En el preámbulo de este texto constitucional se puede observar su carácter laico, pues en lugar de invocar “en el nombre de Dios”, el Congreso basa su autoridad “en nombre de la razón augusta, luz indeficiente que guía y protege las sociedades, y con la autoridad del pueblo soberano”¹⁴⁹, que parece anticiparse a las reformas del Rito Nacional Mexicano de 1868, cuando el presidente Benito Juárez transformó esta modalidad masónica en una forma racional y no deísta. De hecho, la invocación tradicional internacional de “A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo” se transforma en el lema de “Al Triunfo de la Verdad y al Progreso del Género Humano”.¹⁵⁰

Como parte de mis investigaciones, localicé un testimonio del trabajo legislativo de los liberales que actuaron en la segunda mitad del siglo XIX y que dio a la luz a la Constitución local que operó —con modificaciones posteriores— hasta la promulgación de la actual Carta Magna y la versión local de 1917. Se trata de un borrador y una copia manuscrita corregida de dicho proyecto de ley. Creo que se trata de un ejemplar sobre el que trabajó Agustín R. González, entonces presidente de la cámara estatal, pues incluye el proemio discursivo de la iniciativa, con una caligrafía distinta y enmendaduras que muy posiblemente sean de la mano del autor, por la semejanza de trazos con su firma cotejada en documentos oficiales de la época. Era el año de 1868 y la administración pública estaba en proceso de reorga-



Imágenes 32 y 33. Esteban Ávila Mier y Jesús Gómez Portugal
(ICA, FI, ATV, Fototeca, Gobernadores).

nización: el año anterior había entrado en operaciones la Escuela de Agricultura y faltaba mucho trabajo por hacer. González narra:

Y no se perdía el tiempo. La ley sobre administración de justicia. El reglamento para la exposición, la ley sobre instrucción primaria y otras disposiciones legislativas, facilitaron la marcha del gobierno. Yo presenté un proyecto de Constitución que sufrió todos los trámites establecidos y cuya parte expositiva es obra de [Juan G.] Alcázar y mía. Debí ser aquella un acta de reformas, pero eran tantas las que se hicieron a la carta de 1857, que fue preciso sacrificar la forma. La nueva Constitución (18 de julio de 1868)¹⁵¹ consagra los derechos del hombre y eleva a preceptos constitucionales los principios que entrañan las leyes de Reforma. El Estado se adelantó seis años al congreso de la Unión; se hizo allá pacíficamente lo que más tarde (1874) tuvo lugar en México de una manera estrepitosa.¹⁵²

Resulta interesante que, pese a que se consignaba en el texto constitucional en su artículo 5º la independencia entre “el Estado y las sociedades religiosas”, se iniciara la redacción parlamentaria con la invocación “en el

nombre de Dios y con la autoridad del pueblo”,¹⁵³ máxime si se piensa en el carácter anticlerical prevaleciente en la época, donde una parte importante de los legisladores con certeza pertenecía al RNM, principal artífice de la Reforma, y, en el mismo año, que como dije líneas antes, se reformó esta forma masónica para volverse laica.

No obstante, se concretó la tan anhelada libertad de cultos que, desde décadas antes, propuso el doctor José María Luis Mora en conjunto con Valentín Gómez Farías. El legajo al que menciono da cuenta de un proceso pocas veces documentado: la redacción de una norma decimonónica con la introducción de palabras cruciales o la censura de términos con implicaciones políticas, ideológicas o administrativas. A manera de ejemplo, podemos leer en el artículo 5º original lo siguiente:

El Estado permite y protege el libre ejercicio de todos los cultos religiosos, sin distinción o preferencia, cuyo ejercicio no puede tener más límites, que el derecho de tercero y las exigencias del orden público. En todo lo demás, la independencia entre el Estado y las sociedades religiosas es y será perfectamente inviolable.¹⁵⁴

Atraviesa este párrafo una línea diagonal, que podemos interpretar como un texto en proceso de revisión. Adicionalmente, las palabras “y protege” están tachadas, lo que se traduce en su exclusión, lo que es comprobable en la redacción definitiva de dicho punto constitucional. Evidentemente, haber dejado la expresión en comentario significaría una obligación gubernamental adicional difícil de solventar, aunque es necesario aclarar que el término “protege” estaba incluido en la reforma realizada en la administración de Ávila, donde, por cierto, participó directamente Agustín R. González como integrante de la Legislatura (1861-1863), por lo que, de cierta forma, tuvo la oportunidad de “perfeccionar” la escritura original; de hecho, en su preámbulo a la Constitución de 1868, podemos leer:

Nuestros representados notarán que ha desaparecido el artículo que declaraba religión del Estado la católica, apostólica, romana y que se declaraba libre el ejercicio de todos los cultos. Tal innovación se ha hecho, no por odio o desprecio al catolicismo ni por proteger ninguna secta religiosa antagonista de aquel; sino arrastrados por la firme con-

vicción que vuestros representantes tenemos de que el legislador no debe imponer sus leyes a la conciencia, que no tiene otro juez que el supremo Autor del hombre y las sociedades.

Hemos consignado como principios fundamentales los que entraña la reforma dando así una doble sanción a la obra magna de Ocampo y de Lerdo y ampliando los derechos de los ciudadanos para ensanchar el círculo en que deben girar al hacer uso de la libertad que Dios les ha otorgado y la legislatura reconoce y respeta.¹⁵⁵

También de su pluma, conocemos lo sucedido en el debate parlamentario con otro de los temas “espinosos” relacionados con el tema religioso:

Cuando se discutió el artículo sobre libertad de enseñanza, algún diputado manifestó no estar conforme, temiendo la preponderancia del clero, que ya había abierto varios establecimientos de instrucción. El ilustrado cura D. Antonio Gordillo atendía personalmente una escuela de enseñanza primaria y abría un seminario en Calvillo, y el cura del Encino D. Justo Ramírez estableció otro seminario en la capital. Estos eran hechos, pero no contrarios a los principios proclamados. No era posible, sin ser inconsecuentes, prohibir al clero la difusión de las luces, y el artículo fue aprobado.¹⁵⁶

Como dije, ser liberal o masón no estaba peleado con ser creyente. El escritor de las anteriores palabras comenta, por ejemplo, en su *Historia del estado de Aguascalientes*, que considera como “correctas” sus poesías religiosas “El Ser Supremo” y “Las siete palabras”; también se refiere a su amigo Estevan Ávila, al observar que la composición que realizó éste a la Concepción de María fue elogiada en los periódicos capitalinos en los que se reprodujo.¹⁵⁷ La investigadora Caliope Martínez, por su parte, incluye en su tesis doctoral la causa que se formó contra el elaborador de un pasquín que criticó a Agustín R. González por jurar la Constitución de 1857, la cual se remató caligráficamente con la siguiente leyenda “Tipografía del cabrón jorobado José María Chávez”.¹⁵⁸

Retomando el tema del expediente constitucional, sus fojas proporcionan un hecho no consignado en la historia normativa de Aguascalientes, pues el proyecto original incluía, en su artículo 80, una restricción para que el gover-

nador repitiera el cargo de manera inmediata, cuya duración fue establecida en cuatro años: “Sin poder ser reelecto hasta que haya pasado igual periodo”. Inferimos que, con la omisión de este supuesto, en el artículo definitivo, numerado con el 83, se allanaba el camino a Gómez Portugal para que continuase al frente de la administración de la entidad federativa, cuestión que al final no sucedió por las complicaciones que enfrentó posteriormente.

Sin duda, fueron varios los aportes del nuevo documento constitucional, que, como lo señala Vicente Ribes, abolía la pena de muerte, decretaba que la elección del gobernador fuese popular directa en primer grado, suprimía la figura del gobernador sustituto y le fijaba la obligación al Ejecutivo de realizar al menos una visita anual a los partidos del estado para conocer de cerca su situación.¹⁵⁹ Sobre la pena capital, escribió Jesús Gómez Portugal:

Si, pues, el progreso es un crecimiento de la vida, y si ese crecimiento es el dogma de la naturaleza; si Dios no ha querido aislarse de su obra, ni reinar solitario sobre un montón de polvo, preciso es convenir en que la pena de muerte es la más terrible de todas las penas de todos los códigos. Es la más terrible, por ser un rompimiento completo, irremediable de la vida en plena posesión y en pleno poder, y nadie está autorizado para mutilar la obra de Dios. Suponemos que en un criminal concurren todos los hechos más horribles, más atroces que puedan imaginarse; crímenes para los cuales la legislación de todos los países no ha encontrado más pena que la de privarlo de la vida. Y qué ¿las sociedades tienen que obedecer servilmente a las inspiraciones de hombres que pensaron y legislaron en otra época? ¿No es cierto que hoy, cuanto mayor es el crimen, más es el sentimiento piadoso que inspira la víctima y mucho más el horror con que vemos el patíbulo?¹⁶⁰

Ante el Congreso del Estado, Jesús Gómez Portugal, pronunciaría la siguiente alocución:

De siglo en siglo el destino concede a los pueblos una hora para que se regeneren. Esa hora viene después de las grandes revoluciones. Emplearla en seguirse destrozando unos con otros los hombres, es un sacrilegio. Pero emplearla en mejorar las instituciones de los pueblos, es cumplir con la ley de Dios.¹⁶¹

Por otro lado, a José María Chávez le tocó publicar los decretos respectivos a las leyes de Reforma, lo que obviamente, acrecentó el ámpula conservadora que exacerbó la Guerra de los Tres Años, quien junto a Estevan Ávila, Jesús Gómez Portugal y otros más, fue protagonista. Por ejemplo, el 1 de agosto de 1859 en sitios públicos de Aguascalientes se fijaron los carteles con la proclama de Juárez para nacionalizar los bienes eclesiásticos. El proemio es elocuente:

Que el motivo principal de la actual guerra promovida y sostenida por el clero es conseguir el sustraerse de la dependencia a la autoridad civil:

Que cuando esta ha querido, favoreciendo al mismo clero, mejorar sus rentas, el clero por solo desconocer la autoridad que en ello tenía el soberano, ha rehusado aún el propio beneficio:

Que, cuando quiso el soberano, poniendo en vigor los mandatos mismos del clero sobre obvenciones parroquiales, quitar a este la odiosidad que le ocasionaba el modo de recaudar parte de sus emolumentos, el clero prefirió aparentar que se dejaría perecer antes que sujetarse a ninguna ley:

Que como la resolución mostrada sobre esto por el Metropolitano prueba que el clero puede mantenerse en México, como en otros países, sin que la ley civil arregle sus cobros y convenios con los fieles:

Que si en otras veces podría dudarse por alguno que el clero ha sido una de las rémoras constantes para establecer la paz pública, hoy todos reconocen que está en abierta rebelión con el soberano:

Que dilapidando el clero los caudales que los fieles le habían confiado para objetos piadosos, los invierten en destrucción general, sosteniendo y ensangrentando cada día más la lucha fratricida que promovió en desconocimiento de la autoridad legítima, y negando que la república pueda constituirse como mejor crea que a ella convenga:

Que habiendo sido inútiles hasta ahora los esfuerzos de toda especie por terminar una guerra que va arruinando la República, el dejar por más tiempo en manos de sus jurados enemigos los recursos de que tan gravemente abusan, sería volverse su cómplice, y

Que es imprescindible deber poner en ejecución todas las medidas que salven la situación y la sociedad...¹⁶²

Con certeza no fue fácil para Chávez ejecutar los preceptos ordenados por el presidente de la República itinerante, pues, al igual que la mayoría de los liberales de la época, tuvo una formación religiosa e, incluso, fue uno de los críticos al discurso de Jesús F. López en el año 57, del que ya comenté. José María se reconocía a sí mismo como un moderado, una de las razones por las que fue criticado en su época, incluso por su propio hermano Martín, liberal radical, que terminó alejándose del “puro” Estevan Ávila para convertirse al final, en secretario de su filial carnal.

Son reveladoras, por cierto, las palabras de José María a su amigo Jesús Fructuoso:

Jesús F. López / Guanajuato

Mi apreciable amigo:

[...] por ella [su carta] y la del Sr. Terán quedé impuesto de todo lo ocurrido..., cuyos convenios, aunque alarmaron de pronto a los que se dicen muy puros; pa los que corremos como moderados, aunque más puros que los que se dan este nombre, nos conceptuamos que había en ellos motivos de grande interés, de conveniencia y necesidad, y por fin logramos acallar la grita contra ellos.

Temo mucho más la guerra de los aspirantes a empleos, tanto en lo general, como en lo particular de los estados, que la de los mochos. Ya veremos.¹⁶³

Hay otra misiva que nos da mayor claridad de esa situación “entre la espada y la pared” que le tocó vivir a José María Chávez, sobre todo en su último mandato, previo al enfrentamiento contra los franceses. Tal vez sea cierta la acusación de que era “débil de carácter”, pero también habrá que meditar sobre tantos frentes abiertos, la carencia de recursos y la extracción de los pocos recaudados para la causa federal, como puede leerse en la autorización que hace Juárez a Comonfort para disponer fondos del erario de Aguascalientes. Chávez, empero, pensaba a la par en la ejecución de obra pública, mientras lidiaba con los conflictos políticos:

Muy penoso sería el trabajo de contar a usted mis trabajos y aflicciones, bastará decirle que se me ha venido encima un chubasco de disgustos y que soy azotado por moros y cristianos: la pandilla de Ávila

que hizo sufrir tantas arbitrariedades a este pobre pueblo, que como usted sabe bien malversó los caudales del erario y que malamente se llama con el apodo de *rojos*, me acusan y denigran de una manera atroz y me llaman *conservador*; los *conservadores* me llaman *rojo* y me hostigan de una manera por la exclaustación de las monjas; los propietarios me juzgan tirano porque se les exige que contribuyan para salvar la situación...¹⁶⁴

Ciertamente, la posición del presidente Benito Juárez tampoco era cómoda y había una amplia corriente contraria a sus medidas, como puede leerse en la citada misiva de Estevan Ávila:

Aquí hay una grita tal contra el gobierno y su gabinete que hasta las verduleras hablan de él: tiene usted furioso a todo el partido puro: el Siglo [¿periódico *El Siglo XIX*?] no habla ya nada: habemos algunos gobernadores constitucionales y comisionados de casi todos los estados declarados en sitio. Mil verdades se le han dicho a Juárez: Hernández un licenciado comisionado por Querétaro le dijo que lo que se estaba buscando era que un día lo echaran por el balcón y Don Sabás Yturbide comisionado por Toluca se enfadó al grado de decirle al mismo Juárez que ya no quedaba más recursos que pronunciarse y así lo haría. Las instituciones han concluido, en esto no hay duda, pues no impera más de el capricho de los señores Doblado y Terán, que han llenado ya la maleta para la próxima huida. Los liberales conocen esta situación pero nada pueden hacer porque la reacción está potente, apoyada en las bayonetas francesas.¹⁶⁵

La historiografía oficial señala que , cuando se lanzó al combate, Ávila fue enviado a perseguir bandoleros en vez de enfrentar a los invasores, por intervención de Terán, además de que teóricamente la multicitada carta, en copia protocolizada, fue enviada a Juárez para su conocimiento. El asunto es que este gobernador ya no regresó a ejercer el puesto por la vía constitucional. Sin embargo, Ávila no era el único que criticaba a Juárez, según se puede observar en las líneas reservadas que Martín W. Chávez envió a su hermano José María:

[Manuel] Doblado ha caído en el desaliento, a consecuencia de las derrotas de [José López] Uruga y [Miguel] Negrete y por las penalidades sufridas en su venida a ésta, así como por la ineptitud y cobardía de Juárez y sus ministros. Otra circunstancia lo ha puesto en vacilación y es la política que vienen observando los franceses, pues no sólo no hacen la guerra a los partidarios pacíficos de la independencia, sino que han colocado en todo el bajío a los empleados liberales, y esta es una guerra con que no hemos contado; que la mayor parte de las personas de valer en Guanajuato se han vuelto a aquel estado y están bien recibidos. A esto se agrega la frialdad de los pueblos y la falta absoluta de recursos; en suma, he sacado por consecuencia que estamos completamente perdidos, sin un auxilio extraño.¹⁶⁶

Años más tarde, Estevan Ávila lanzará una acusación a Agustín R. González de haber trabajado para el Imperio, que, si bien tiene fundamento, tiene que ir de la mano del hecho de que fue uno de los detenidos por los franceses, acusado de conspirador. El caso documentado es el del aguascalentense Teodosio Lares,¹⁶⁷ razón por la cual Ávila lo incluyó como hijo *non grato* en el Himno a Aguascalientes.

No es la intención abundar en asuntos ya conocidos en la historiografía local, pero sí buscar nuevas interpretaciones. Traigo a colación nuevamente a Jesús Gómez Portugal, de quien dice José Luis González López que fue flexible en lo que respecta a la educación confesional y que incluso “se puede situar en el rango de católico-liberal, puesto que en sus escritos se encomienda constantemente a Jesucristo, habla de Dios y el papa”.¹⁶⁸ Señala también que permitió que varios exsacerdotes impartieran clases en la Escuela de Agricultura y que fue muy amigo del párroco de la Asunción, Francisco M. Vargas.

Esto se contrapone al incidente de años, antes narrado por Agustín R. González, en el sentido de que “la salida de Gómez había causado escándalo en la sociedad. Mandó sacar la corona de oro y otras alhajas de la Virgen de la Merced, objetos valiosos que puso en custodia de D. Donaciano Espinosa, fraile secularizado conforme á las leyes de Reforma”.¹⁶⁹

Cuando Gómez Portugal asumió —o usurpó—¹⁷⁰ las riendas de Aguascalientes en 1859 como comandante militar, sancionó las leyes de Reforma

localmente, pero no pudo concretar la reforma constitucional, sino, como ya explicamos, hasta once años después, ya como gobernador constitucional:

Entonces cambió por completo la faz de la República y la del Estado. D. Santos Degollado, ministro de la guerra y general en jefe, desembarcó en Tampico y allí publicó las leyes de Reforma y una entusiasta proclama que pronto circularon por toda la nación. En el Estado fueron sancionadas aquellas por Gómez Portugal, contra quienes tronaron los insultos de la reacción y los aplausos de los liberales. Se había arrojado el guante a las clases privilegiadas, se quería operar la reforma social y política de México; pero esto mismo indicaba claramente que la lucha iba a ser todavía más obstinada y sangrienta.¹⁷¹

La forma más clara de adentrarnos en el pensamiento del incorrectamente calificado como precursor de lo que ahora es la Universidad Autónoma de Aguascalientes, es leer sus palabras, como con las que cuestiona la actividad papal en Roma, publicada en *La Libertad de México, Periódico Político y Literario*:

¿Qué hace pues allí el Papa? Se aísla del género humano. Guardado por un centinela; preso por una etiqueta tradicional, su persona no es más que una liturgia sagrada, arreglada minuto por minuto, desde que despierta hasta que se duerme; porque desde el día de su elección, dejó de ser persona; es una dinastía; ya no es hombre; el hombre no existe; es un dogma vivo, que muere indefinidamente, para resucitar del mismo modo en el cónclave. Allí, en el Vaticano, si sigue viviendo, vive fuera de sí mismo, en un mundo atrasado: vive en su genealogía de papas, prolongada hasta el infinito, porque va a parar nada menos que al paraíso; pero ni siquiera vive bajo su nombre; su nombre de hombre lo dejó para tomar un nombre de ungido.

No obstante, él se proclama *minor Deo, major homine*; es decir, está debajo de la divinidad, y encima de la humanidad: se declara infalible en sus doctrinas y tiene en su mano la salvación de todas las existencias (*sic*).

Está bien: podremos creerlo si arranca de su carne hasta la última raíz de la humanidad; si puede medir cada uno de sus pensamientos

sobre la inmovilidad de lo pasado; si con la inacción puede trasladar a ellos la eternidad; si parando la aguja del reloj, puede separar de su mirada la sombra movible del tiempo, y vencer la tentación a toda novedad.

Sólo así nos harán impresión los anatemas que su Santidad actual fulminó en su encíclica de 8 de Diciembre, contra los que creemos que hasta la Providencia, que antiguamente gobernaba a los pueblos por los hombres, parece que hoy quiere gobernarlos por las ideas. De lo contrario, persistimos, en pensar que esos anatemas son el histórico del moribundo; porque como dijimos al principio de este artículo, “en el orden político y social, lo mismo que en el orden natural, todo lo que no se mueve está muerto”.

Su Santidad se encuentra subyugado bajo el peso de las ideas. Su apagada vista apenas percibe el movimiento de los pueblos.¹⁷²

Ahora bien, si consultamos la referida encíclica, se trata de la *Quanta cura* y *Syllabus*, que compendia los “errores” de la época, que reitera la condena a las sociedades secretas —entiéndase la masonería entre ellas—, así como las acciones de los gobiernos en contra de las posesiones de la Iglesia.¹⁷³ Es decir, Gómez Portugal criticaba la posición papal hacia las Leyes de Reforma y, por supuesto, contra la masonería. Esto nos proporciona indicios de su claro anticlericalismo y nos acerca a clasificarlo como masón Nacional, aunque reconozco que no hay una evidencia documental vinculante.

No quiero dejar pasar la oportunidad para consignar un hecho prácticamente desconocido para los historiadores. El 2 de abril de 1869, Jesús Gómez Portugal le envió una carta al presidente Benito Juárez, donde le dio cuenta del apoyo prestado a solicitud del mandatario, para un obispo. No deja de sorprender el asunto por tratarse del ayudar a un religioso, aunque sin duda Juárez mantuvo vínculos con ciertas autoridades clericales, ya que, por ejemplo, se sabe que prestaron auxilios espirituales a su esposa Margarita Maza en el lecho de muerte. Aquí el texto autógrafo del gobernador de Aguascalientes:

Muy apreciable amigo y Sr.

El Sr. Obispo D. Antonio Salinas me entregó la favorecida de usted del 6 de marzo próximo pasado; y de conformidad con sus deseos, le

he ofrecido escolta y cuanto más pueda necesitar para que continuara su viaje a Durango.

En servir a usted tendrá un positivo placer quien se repite su muy afectuosísimo amigo y servidor.

Q. B. S. M. [que besa su mano]

Jesús Gómez Portugal¹⁷⁴

Para cerrar este apartado es conveniente consignar que el obispo de Guadalajara, Pedro Espinosa y Dávalos, autoridad a la que estaba subordinada la parroquia de Aguascalientes, emitió varias cartas condenando las leyes emitidas por Ignacio Comonfort, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, las cuales debieron ser leídas en la actual catedral y los demás templos. Por ejemplo, cuando se solemnizó el decreto de la Constitución de 1857, la instrucción para los sacerdotes era la siguiente:

Que cuando los que hicieren el juramento de la Constitución se presenta al tribunal de la penitencia, los confesores en cumplimiento de su deber, les ha de exigir previamente que se retracten del juramento que hicieron. Que esta retractación sea pública del modo posible, pero de suerte que siempre llegue al conocimiento de la autoridad ante la cual se haya hecho el juramento, ya sea por el mismo interesado, ya a encargo suyo, por los particulares ante quienes los hubiera hecho [...]

Oportunamente comunicará usted el contenido de la presente a todos los eclesiásticos de su parroquia y las transcribirá lo más pronto que sea posible a los curas de Ojuelos y Asientos, Rincón de Romos, Paso de Sotos, Calvillo, Teocaltiche, Jesús María y Encino...¹⁷⁵

La circunstancia del momento no fue sencilla. Terán tuvo, por ejemplo, que suspender a varios funcionarios por no jurar la Constitución, y, al contrario, hubo acusaciones a sacerdotes por no abjurar de su ideología liberal.¹⁷⁶ También se conocen casos de masones que al momento de la muerte se negaron a recibir los servicios espirituales de algún sacerdote, como el caso de Diego Pérez Ortigoza.¹⁷⁷

Ya entrado el Porfiriato, el radicalismo anticlerical va disminuyendo, en parte por el deceso de algunos miembros de la generación de la Reforma, la instrumentación de una política de conciliación o tolerancia con la Igle-

sia e indirectamente, por el declive del Rito Nacional Mexicano y el ascenso del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

DESENCUENTRO DE HERMANOS:
LERDO, CHÁVEZ Y TERÁN

Un documento del Archivo Alejandro Topete del Valle, de la sección de Correspondencia oficial de José María Chávez, revela un pasaje que a la fecha no ha sido consignado en la historiografía oficial, seguramente por “pudor” del prestigioso cronista aguascalentense con relación al “patriarca liberal”. Se trata de un asunto que pudo entorpecer la misión confidencial de Jesús Terán en Europa, planeada con el objetivo de que se le retirara el apoyo económico y diplomático al futuro emperador Maximiliano, acción que, dicho sea de paso, no fue una idea directa de Benito Juárez, sino que surgió a partir de un viaje que el masón hacendado de Aguascalientes planeaba realizar al viejo continente.

Es preciso señalar que Terán estaba ya cansado de estar al frente de la Secretaría de Justicia y Fomento, incluso decepcionado del servicio público, como lo deja ver alguna de sus cartas, razón por la cual presentó su renuncia al gabinete juarista.¹⁷⁸ Sebastián Lerdo de Tejada, en calidad de ministro de Relaciones, le envió una misiva desde San Luis Potosí el 24 de septiembre de 1863:

Recuerdo haberle oído la idea de ir a España con algún encargo del Gobierno, y aun me dijo que esto tendría para él la ventaja de no serle costoso, porque Ud. pensaba hacer ese viaje. Sin que deje de ser importante tal circunstancia, por nuestra falta de recursos, lo principal para mí es, que Ud., por sus cualidades y relaciones podría prestar grandes servicios.

Si no han cambiado las intenciones de Ud. por algunos motivos nuevos, el Sr. Presidente, a quien he hablado, estimaría mucho que llevara Ud. ese encargo. Excuso decirle cuanto lo celebraría por mi parte.¹⁷⁹

Ante la afirmativa del personaje en comentario, el presidente de la República, por conducto del ministro de Hacienda, ordenó que no se cobrara

contribución alguna, federal o estatal, sobre las propiedades y bienes de Terán en San Luis Potosí, Aguascalientes, Nuevo León y Coahuila.¹⁸⁰ Por la biografía que le hizo a Terán su sobrino nieto, Arturo Pani, quien también fue diplomático, se intuye que el viaje del aguascalentense a Europa estuvo motivado en parte por los deseos de conocer en persona lo que sus libros le habían ya ilustrado sobre la cultura del viejo continente, pero que prevaleció el deber sobre el placer.¹⁸¹ Además, por la riqueza familiar, con certeza no eran necesarias las exenciones fiscales, pero tampoco mal recibidas, pues, a fin de cuentas, el hacendado cumplió con un trabajo oneroso.

La cuestión es que José María Chávez hizo publicar indebidamente el oficio respectivo en el periódico oficial, lo que obviamente molestó a Juárez, quien lo hizo saber a través de Lerdo de Tejada, en una misiva, que a diferencia de la mayor parte de las conservadas en el archivo Topete, no cuenta con versión paleográfica, insisto, tal vez por lo embarazoso del asunto:

Nadie que lea el oficio en que se trata de una comisión importante en el extranjero confiada al señor Terán podría pensar que esa comisión se refiere a eventos mercantiles, industriales, agrícolas, de colonización, u otros semejantes, cuya oportunidad ninguno podría presumir en estas circunstancias.

Todo el que lea aquel oficio, por pues perspicaz que se suponga, debería pensar que la comisión fuere de asuntos relativos a la guerra que sostiene la República, y que por lo mismo serán de asuntos que tuvieron un carácter diplomático o militar. Bajo cualquier de ambos aspectos, todos saben que tales asuntos tocan exclusivamente el Gobierno de la Unión, y que de la reserva depende a veces todo el éxito de ellos, o que al menos una publicidad imprudente ocasiona embrazos muy perjudiciales.

Grave sería en circunstancias comunes se pase que la autoridad de un Estado publicara oficialmente, con lo que se refiere a asuntos diplomáticos o militares, actos del Gobierno general que él no hubiera publicado antes. Esa gravedad es mayor en las circunstancias y más todavía cuando el Gobierno previno desde el año anterior [que en] los periódicos no se publicaran noticias relacionadas a la guerra, sino después que las mandare publicar la autoridad que tuviere derecho de hacerlo con carácter oficial.

Que algún ciudadano supiese y comunicase en lo privado, o que un periodista hablare en su periódico de la comisión del C. Terán, aunque sería sensible, no tendría la noticia tanta certeza e importancia, ni puede esperarse que todos tengan la prudencia necesaria. Pero sí es de trascendencia el mal que causa una publicación indebida, cuando la hace un funcionario por medio de un oficio inserto en un periódico oficial.

Pudiera presumirse que usted explicare su conducta de una de dos maneras. La una, diciendo que no conocía el carácter de la comisión del C. Terán, ni podría prever el mal que causase publicar el hecho de habersele confiado. Sobre esto, además de lo que he expuesto, debe observarse que, precisamente porque una autoridad a quien solo se encargó alguna parte de una disposición en materia importante, no puede conocer el carácter y trascendencia de aquella, debe evitar por una regla común de la más sencilla prudencia, hacer una publicación cuya consecuencia no puede calificar, sobre todo en materia como la presente, y en las actuales circunstancias de la República.

La otra, diciendo que el oficio llevaba la nota de reservado. En efecto, no dije al Ministerio de Hacienda que lo transcribiera en aquella nota, porque la orden debía comunicarse a varias oficinas. Si me hubiese ocurrido encargar a dicho Ministerio que previniera no se publicara la orden, aunque es probable que, hubiera yo considerado la precaución como algo ofensiva a la prudencia de los gobernadores a quienes debía comunicarse, sin embargo, lo habría hecho en los términos que parecieron más convenientes, pues aquel peligro se me habría retraído de precaver el interés público. Pero debo manifestar a usted con verdad, que no me ocurrió, y que sin este ejemplo, tal vez volvería a no ocurrirme que fuera necesario hacer tal recomendación al gobernador de un Estado en asuntos de esta naturaleza.

El mal es mayor, porque la publicación oficial que usted mandó hacer ha dado la ocasión, que no había antes, para que un periódico de esta ciudad, que tiene bastante circulación, reprodujese como desde luego reprodujo ayer, la noticia de que estarán exentas de impuestos las propiedades del C. Terán, mientras desempeñe una comisión importante que lleva al exterior.

Ya el mal se causó, y debe temerse que de un modo irreparable, porque con la circulación de esa noticia o no podrá el C. Terán desempeñar ya su comisión, o encontrará graves dificultades.

Siente el presidente lo que ha pasado, y siente que haya necesidad de dirigir a usted este oficio; pero ya que se causó el mal, desea, al menos, que conste que cuando el Gobierno ha procurado hacer lo que considera de bastante interés público, han ocurrido tropiezos que no habría creído que debiera prever.

Además, para evitar otros males, me manda prevenir a usted que no se publique esta comunicación, y que tampoco se hable más de este asunto en el periódico oficial de ese Gobierno.¹⁸²

Cabe señalar que, días antes, el mismo ministro le había enviado otra carta a Chávez, explicándole la forma en que se declararía el estado de sitio en Aguascalientes y el inminente arribo de Ponciano Arriaga,¹⁸³ quien retomaría el control militar del estado, lo que claramente no sucedió. De hecho, José María le manifestó a Jesús F. López su molestia por la forma en que le comunicaron su relevo, así como al propio Lerdo.¹⁸⁴

Por más sacrificios que el hombre público haga en servicio de su patria, son perdidos cuando en sentir de alguna persona se desvía aquel del camino que debió llevar. Esto me sucede con usted al considerarme muy egoísta porque quiero retirarme de un puesto del que se me arroja vergonzosamente por más que se quiere dorar la píldora. Y cuando no se encuentra quien quiera sacar la castaña del fuego, se me acusa, se me considera falto de amor a la patria por la que a pesar del juicio de usted y todos cuantos del mismo modo me juzguen, he trabajado hace muchos años, si no bien, a lo menos de buena intención.¹⁸⁵

Empero, es notoria cierta contradicción en los pensamientos de Chávez, pues prácticamente en una decena de ocasiones se quejó ante Terán, López y otros, del peso del cargo que ostentaba, así como un deseo de entregar el mando a quien se le designase, como anteriormente lo hizo cuando sustituyó al propio Terán y a López de Nava, quienes alegaron en su momento razones de salud para retomar la gubernatura.

Terán, por su parte, también tuvo fuertes desencuentros epistolares con Chávez, por los desacuerdos en el manejo político de Aguascalientes, que no viene al caso narrar, pero que posiblemente tengan como trasfondo la extracción social de cada uno y tal vez, la diferencia de rito masónico.

UN LÍDER DEL RITO NACIONAL, DIPUTADO POR AGUASCALIENTES

En ocasión del aniversario de natalicio de Francisco de P. Gochicoa, el escritor Jesús F. López le dedicó una espinela, *Recuerdos de dichas que se fueron*, incluida en la compilación *Pot pourri*; allí, en el texto es evidente la cercana amistad de ambos, probablemente forjada en el Congreso de la República, donde representaron al estado de Aguascalientes como diputados. He aquí los versos iniciales:

No es la amistad, no el deber / quien mi númen sacro inspira, / y si
resuena mi lira / en este día de placer, / Es solo porque a mi ver / ha
llegado la ocasión / de que hable mi corazón, / ¡Oh Pancho! Porque
en tu día, / rebosa la simpatía, / se dobla la obligación / Si nuestro mi
pensamiento / con velo, que es por demás / ¿pudiera hacer algo más
/ el excelso talento? / Si aplaudo tu advenimiento / a la tierra, y lo
bendigo; / si en este día soy testigo / de la dicha de tu esposa, / ¿pudie-
ra hacer otra cosa / tu más predilecto amigo?¹⁸⁶

Es crucial señalar que el señor Gochicoa era un miembro destacado del Rito Nacional Mexicano; de hecho, llegó a ostentar la máxima posición jerárquica en él, lo que nos habla de la muy posible adscripción o, por lo menos, cercanía de Jesús F. López y de Jesús Gómez Portugal con esta corriente masónica.

En 1868, este actor fue comisionado por el Supremo Gran Oriente (máximo órgano del RNM) para que entablara negociaciones con el Supremo Consejo de México (máximo órgano del REAA), a fin de concertar un tratado de amistad que implicara el mutuo reconocimiento de los masones de ambos ritos, así como la apertura para acudir a los trabajos ritualísticos

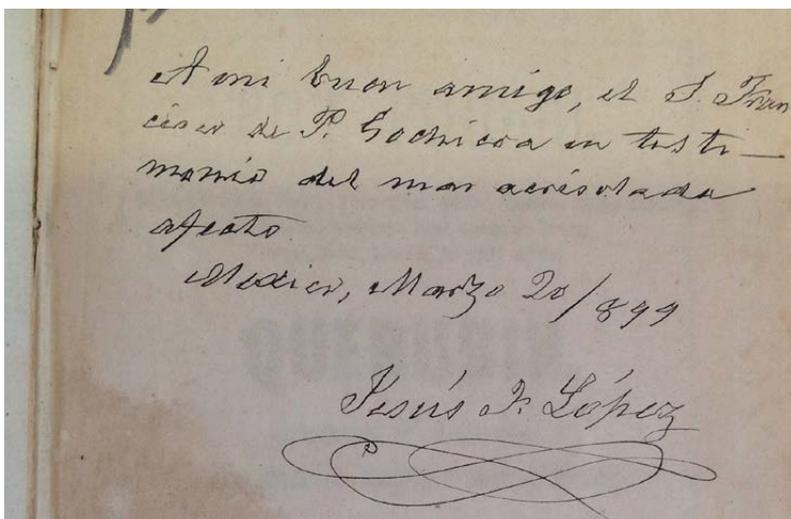


Imagen 34. Dedicatoria autógrafa de Jesús F. López a Francisco de P. Gochicoa en su libro *Pot pourri*.

sin objeciones, lo cual se concretó el 11 de julio de ese año, aunque las relaciones amistosas no se prolongaron por mucho tiempo.

La razón del interés en este personaje es que fue diputado federal por Aguascalientes, en la administración de Gómez Portugal. Narra Agustín R. González, con respecto a la elección de los representantes populares a la Federación en 1869:

En julio habían tenido lugar las elecciones generales, siendo electos diputados al Congreso de la Unión, D. Francisco de P. Gochicoa, el Lic. D. Joaquín Alcalde, D. Lorenzo Elízaga y D. Jesús F. López, resultando que no agradó a la oposición ni al espíritu de provincialismo. Equivocadamente o no, el gobernador, su secretario y los amigos de ambos se propusieron que representasen a Aguascalientes hombres que por sus antecedentes e instrucción, por su influencia y relaciones pudiesen hacer algo en pro del Estado. Se procuró además, que los electos perteneciesen a la oposición, unos, y otros al partido ministerial, para adunar los intereses del Estado a los dos círculos. Había también en esto una mira política que fácilmente se adivina.¹⁸⁷

Prosigue el relato quien fue partícipe de los acontecimientos y a la postre considerado historiador, aludiendo a la revuelta que estalló en Zacatecas en enero de 1870. Refiere que “Toledo ocupó la plaza de Aguascalientes, y el jefe de la revolución —Trinidad García de la Cadena— nombró gobernador a D. Esteban Ávila, quien fue muy mal recibido”.¹⁸⁸ Este liberal radical, mandó imprimir una proclama, en la que se puede leer:

Vosotros sois amantes de la libertad y de la ley, porque sabéis que esta garantiza todos vuestros derechos, conculcados por los hombres funestos que burlándose de vuestra paciencia os impusieron un yugo intolerable evocando una constitución que jamás han sabido guardar.

Acaba ya el reinado de la arbitrariedad porque el pueblo soberano, ejercitando sus derechos, proclama el cumplimiento de la ley y de los saludables principios que ella consigna. Quiere que las prescripciones del pacto fundamental no sean una mentira y que la abolición de la pena de muerte y la traslación de los poderes federales tengan su cumplimiento.¹⁸⁹

Es, por demás, interesante que dicho pliego fuera impreso en los talleres de Sóstenes Chávez, hijo de José María, lo que evidencia la escisión en el bando liberal. No es descartable que el hecho pueda leerse como un nuevo enfrentamiento entre ritos masónicos, ahora entre el Nacional Mexicano y el Escocés, pero faltan elementos para comprobarlo. Ciertamente, los frentes políticos son obvios, por un lado, el de Jesús Gómez Portugal, quien se oponía a la reelección de Benito Juárez y apoyaba a Sebastián Lerdo de Tejada, y, por el otro, el de los “Chávez”, quienes fundaron un club con el apellido del “mártir de Malpaso” y que se adhirieron al presidente oaxaqueño. Es necesario destacar que para entonces Porfirio Díaz pertenecía al joven Supremo Consejo de México del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, como evidencia su firma en diversos papeles de la época.

En 1871 se registró una nueva elección para el Legislativo federal, suceso caricaturizado en *El Jicote*, periódico editado por Trinidad Pedroza y Sóstenes Chávez en oposición el régimen de Jesús Gómez Portugal. En la litografía del entonces joven José Guadalupe Posada, publicada el 9 de julio en el número 5 del citado impreso, se puede ver a:

Jesús F. López representado como un hombre gordo y gigantón, bastante más grande que todos los demás políticos representados. Ahí sostiene en un tahalí un asta, que a la manera de un palo encebado tiene algunas roscas en la cima, en donde ya está posada una cotorra. *La Cotorra* fue el sobrenombre ya la figura con que se ridiculizaba al historiador Agustín R. González, entonces secretario de gobierno. Tratando de trepar por el palo, para alcanzar las rosquillas símbolo del poder, Posada representó a otros políticos de la época: el diputado Francisco Gochicoa y Librado Gallegos. A la izquierda está Francisco Gómez Hornedo, que ya había sido gobernador, empujando a otro político del momento, Julio Pani, quien tiene un tropezón, lo que indica que no alcanzó ninguna candidatura. A la derecha, observando la escena con catalejos, Juan Alcázar, diputado local y director del periódico *La Jeringa*, rival de *El Jicote*. Arriba de las rosquillas aparece un listón con la leyenda: “1ª. función de acróbatas” y debajo de la caricatura: “Echen un roscón compañeros. Suvan [*sic*] los que tengan hambre”.¹⁹⁰

Existen especulaciones de que el célebre grabador fuera masón, como puede leerse en la nota de Ricardo Morales López en el diario *La Jornada*,¹⁹¹ lo que atribuye a la forma en que lo representó Diego Rivera en sus murales y a un supuesto libro de actas masónicas que revisó el periodista. De Trinidad Pedroza cabe la posibilidad, reforzada con el hecho de que fue el impresor de *La Libertad de México*, donde varios opositores al Imperio de Maximiliano escribieron. En cuanto a Julio Pani, es necesario recordar que el tío de su esposa Paz Arteaga, fue Jesús Terán, quien la educó prácticamente como su hija y consintió el matrimonio cuando estuvo en Europa con sus sobrinas. Por los hijos de este matrimonio, casi todos exitosos profesionistas, se conocen detalles de la vida del personaje italomexicano, como su afición por las fiestas y tertulias, a las que acudían varios masones. Más adelante, Pani sí lograría una diputación federal, lo que no resolvió del todo la situación económica familiar, agravada por los problemas legales testamentarios y la mala administración de las propiedades.¹⁹² Años después, se conocería la participación de su hijo, Camilo E. Pani, en la masonería de altos grados del Rito Escocés.

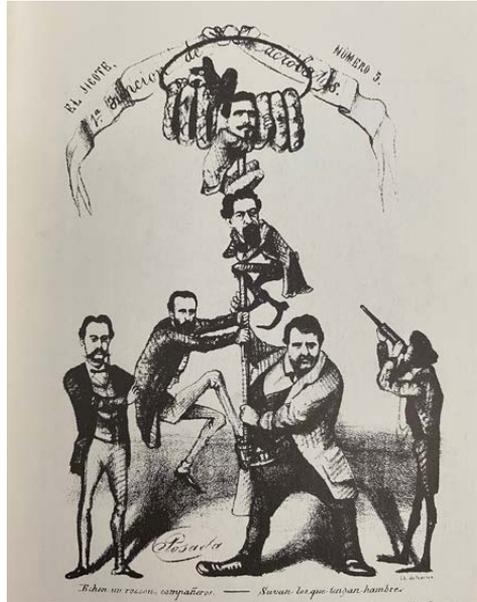


Imagen 35. Políticos de la era gomista
(Serrano, *Aguascalientes en la historia*, tomo I., vol. II, pp. 410-411).

De Francisco Gochicoa y Miguel Gallegos sabemos que fueron masones, con excepción de Juan G. Alcázar, de quien no tengo de momento mayores referencias sobre el particular. En cuanto a uno de los personajes representados, Agustín R. González, quien por cierto resultó electo para una curul, recuerda:

Las elecciones tuvieron lugar, y no obstante la presencia en el Estado del comisionado juarista D. Manuel Travesí, resultó electo presidente de la República el señor Lerdo de Tejada y diputados los señores Gochicoa, que estaba en Aguascalientes, Hornedo, López, y yo. Debióse el resultado al club de la Reforma, a los amigos del gobierno local y al apoyo moral que prestaba el entonces gobernador de San Luis, general D. Mariano Escobedo.¹⁹³

Explica *La Cotorra* que Luis A. Chávez, en representación del gobernador provisional de Aguascalientes, Ignacio T. Chávez, quiso impedir que sus credenciales fueran aceptadas en la Cámara de Diputados, pero que se encontró con la defensa que los representantes populares hicieron de los

electos. En ello, la simple lógica habla de una defensa de los políticos del Rito Nacional Mexicano de, por lo menos, uno de sus miembros más prominentes.

De hecho, años después, Gochicoa fue el Gran Luminar (Gran Maestro) de dicho Rito, según consta en las páginas electrónicas de dos de las facciones que actualmente se ostentan como titulares de dicha tradición masónica mexicana, que ubican su periodo de 1880 a 1902, aunque en uno de los casos se señala entre paréntesis que fue procesado (masónicamente) y expulsado,¹⁹⁴ esto último con certeza, por pasar a formar parte del Supremo Consejo del Rito Escocés a finales del Porfiriato.

Dice Carlos Francisco Martínez Moreno:

[...] para 1887, los masones del Rito Nacional Mexicano estaban convencidos de que su misión política había llegado a su fin y decidieron disolverlo, quedando su *gran luminar* Francisco de P. Gochicoa con los archivos y con la facultad de restablecerlo cuando fuere necesario o lo creyere conveniente.¹⁹⁵

Aquí vale la pena preguntar si la curul ofrecida al líder masón sirvió para que Jesús Gómez Portugal obtuviera un puesto burocrático en su "exilio" en San Luis Potosí, ya que Gochicoa fue varias veces presidente de la Sociedad Lancasteriana, oficial mayor en la Secretaría de Hacienda, y, posteriormente, director general de Correos con Porfirio Díaz.¹⁹⁶ Con respecto a lo sucedido en 1873, comenta Agustín R. González:

Por recomendación de personas de elevada posición entonces. Yo escribí al señor Gómez, diciéndole que saliese de Aguascalientes, y asegurándole que se utilizarían sus servicios donde él señalase. Se fijó en San Luis Potosí, (siempre cerca de Aguascalientes) y en la capital de ese estado obtuvo la administración de correos con un aumento al sueldo consignado en el presupuesto.¹⁹⁷

Es indispensable puntualizar que, al igual que Gómez, Gochicoa, fue inicialmente lerdista, lo que refiere Mateos que significó que se le mandara a prisión, como a muchos masones del Rito Nacional Mexicano, en una persecución emprendida por Porfirio Díaz en 1877.¹⁹⁸ Ya que se hace mención

del recurso carcelario, los delitos de imprenta fueron pretexto suficiente para llevar tras las rejas a varios liberales. Por ejemplo, José María Chávez encarceló a Agustín R. González y se quejó de que le ordenaron su liberación.¹⁹⁹ Jesús Gómez Portugal aprehendió a Estevan Ávila, asunto que incluso llegó a oídos de Juárez, quien ordenó que se analizara el asunto en el Congreso del Estado de Aguascalientes.²⁰⁰ Ávila, por su parte, persiguió a Jesús F. López y lo remitió a Durango,²⁰¹ el cual también obligó al exilio de Pablo N. Chávez, quien se lamentaba de que en este asunto tuviera que ver su medio hermano Martín W. Chávez.²⁰²

SEGUNDO COROLARIO

En este apartado he profundizado en algunos aspectos de la relación de Aguascalientes con Antonio López de Santa Anna, masón escocés, a quien un importante sector le prodigaba admiración, pero también di a conocer las ligas que mantuvo con la región el distinguido miembro del Rito Nacional Mexicano, Valentín Gómez Farías. De cierto modo, el Estado quedó atrapado en los vaivenes gubernamentales impulsados por estos dos líderes políticos.

Evidencí las dificultades como investigador para afirmar la pertenencia a un rito masónico de los personajes del periodo central del siglo XIX, si bien brindo elementos para que mediante un proceso hermenéutico se le pueda dar fortaleza a enunciaciones de este tipo, lo que evidentemente es objetable, pero también es una alternativa para la comprensión histórica, y que, a su vez, es una invitación para proponer herramientas que brinden una “saturación” de elementos probatorios ante la carencia de documentación que satisfaga la técnica positivista de indagar el pasado.

Uno de estos aspectos es el “juego” con elementos iconográficos propios del movimiento conocido como Ilustración y los de la masonería, que se entrecruzan y que, desde mi perspectiva, fue una forma sutil de presumir la filiación fraternal sin tener que mostrarla abiertamente. Sin duda, es necesario avanzar más en el tema, como se ha hecho en Francia, donde, desde la academia, se han encontrado relaciones muy estrechas entre el orden de la escuadra y el compás y el republicanismo, tal vez por la tradición teórica del giro lingüístico y de la semiótica, que otorga validez científica al universo de la significación.

Pese a la limitación de fuentes, pude encontrar situaciones que considero de gran interés para entender la conformación de la élite en Aguascalientes y las redes de poder. Es el caso de la postulación de un líder masónico como diputado federal, Francisco de Paula Gochicoa, o el uso de los parentescos políticos de los hermanos Ávila Mier y posiblemente del escritor Jesús F. López.

Presumo que dejo claras las intenciones que hombres, como José María Chávez, plasmaron en sus impresos, como el periódico *El Artesano*, con una fuerte vinculación con los ideales masónicos por la instrucción del pueblo, pero también he transparentado las fricciones que al interior del bando liberal se presentaron entre los radicales o puros y los moderados.

En el tercer capítulo, proporcionaré pruebas de la participación en logias de muchos personajes de la élite aguascalentense durante el Porfiriato, describiré algunas actividades inherentes a la vida social de algunos de ellos y probaré la existencia de una “endogamia” familiar, política y masónica. Demostraré también que no hubo un alejamiento total de la religión católica en algunos hombres clave, aunque será visible el interés de éstos en la búsqueda y difusión del conocimiento científico, acorde al ideal positivista de la época.

NOTAS

¹ Localizado en Ancestry.com: Distrito Federal, Centro, Asunción Sagrario Metropolitano, Bautismos de españoles 1824-1827, página 59, registro 266.

² Zalce, Apuntes para la historia, p. 101.

³ Tomado de Geneanet, consultada el 31 de mayo de 2018: <https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&iz=37646&p=isabel&n=lopez+padilla>

⁴ Me disculpo de insertar la referencia exacta de la misiva, pues el primer rollo del Fondo Gómez Farías es copia de la Colección Latinoamericana de Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin, y las referencias catalográficas entre ambos fondos no coinciden, como se reconoce en las relaciones del Archivo General de la Nación, AGN, que no están detalladas a nivel de documento.

⁵ Localizado en www.ancestry.com: Distrito Federal, Centro, Asunción Sagrario Metropolitano, Bautismos de españoles 1827-1830, p. 133, registro 176.

⁶ Aparece con esta ortografía en su acta de bautizo, localizada por Miguel Ángel Lozano Ángeles: Archivo de la parroquia del Sagrario antes de la Asunción, Bautizos, Aguascalientes, México, vol. 71, años 1826-1828, foja 343f, en www.familysearch.org

⁷ Miguel Ángel Lozano Ángeles, a quien agradezco la información, localizó el acta bautismo de Dominga y reparó en el parentesco con Estevan Ávila: Archivo de la parroquia del Sagrario antes de la Asunción, Bautizos, Aguascalientes, México, vol. 64, años 1817-1819, foja 142v, en www.familysearch.org

⁸ Leticia Chávez, Recordando a mi padre, México: Asociación Civil “Ezequiel A. Chávez”, edición de autor de tiraje limitado, 1964, tomo 1, p. 14.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ González, Historia del estado de Aguascalientes, p. 99.

¹¹ La referencia en Luciano Ramírez Hurtado, El sublime arte de Apeles, Historia de la enseñanza del dibujo en Aguascalientes, 1832-1925), Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018, pp. 126 y 79n.

¹² *Ibidem*, pp. 125-126.

¹³ González, Historia del Estado de Aguascalientes, p. 101.

¹⁴ Ramírez, El sublime arte de Apeles, pp. 70-73.

¹⁵ Ramírez, El sublime arte de Apeles, pp. 77.

¹⁶ Enrique González Pedrero, País de un solo hombre: el México de Santa Anna, La sociedad el fuego cruzado, 1829-1837, México: Fondo de Cultura Económica, 2015, vol. II, pp. 632 y 633n.

¹⁷ González Pedrero, País de un solo hombre, p. 504.

¹⁸ Carta de Antonio López de Santa Anna a Francisco García Salinas, Tacubaya, 6 de diciembre de 1834: Universidad de Texas, Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Genaro García Papers, Francisco García Salinas, exp. 39, f. y v.

¹⁹ Mateos, Historia de la masonería, p. 72.

²⁰ Zalce, Apuntes para la historia, p. 124.

²¹ Mariano Chico, Discurso pronunciado por el Sr. Coronel D. Mariano Chico el 16 de septiembre de 1840 en el salón Consistorial y de Sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Aguascalientes, en celebridad del glorioso grito de Independencia dado en Dolores, el 15 del mismo mes de 1810, Zacatecas: Imprenta de Aniceto Villagrana, 1840, p. 8.

²² Chico, Discurso, p. 4. En el capítulo IV se analizan estas posibles metáforas “masónicas”.

²³ Zalce, Apuntes para la historia, pp. 130-131.

²⁴ Biblioteca Pública Central Centenario-Bicentenario (BPCCB), Archivo Alejandro Topete del Valle (AATV), Siglo XIX, Impresos siglo XIX, expediente 1841.

²⁵ Francisco Hernández Cid, “La patria es primero: Vida y legado de Vicente Guerrero”, en El Imparcial, Oaxaca, 1 de abril de 2018, recuperado el 5 de junio de 2019: <http://imparcialoaxaca.mx/nacional/143259/la-patria-es-primero-vida-y-legado-de-vicente-guerrero/>

²⁶ AHEZ, Fondo Junta Departamental de Aguascalientes, caja 5, año: 1843, exp. s/n.

²⁷ Así lo califica el autor del Elogio fúnebre en honor del ilustre ciudadano Francisco García Salinas, antiguo gobernador de Zacatecas pronunciado por el ciudadano Luis G. Solana la noche del 28 de julio de 1842, Zacatecas, sin datos de editor). Biblioteca Pública de Jalisco “Juan José Arreola”, Fondo Reservado.

²⁸ Véase el capítulo respectivo en Ramírez Hurtado, El sublime arte de Apeles, pp. 79-96.

²⁹ González, Historia del Estado de Aguascalientes, p. 119n.

³⁰ Zalce, Apuntes para la historia, p. 150.

³¹ Zalce, Apuntes para la historia, p. 145.

³² Luis de la Rosa, Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital por el ciudadano Luis de la Rosa, en el solemne aniversario de la Independencia nacional, hecha en el pueblo de Dolores, por los héroes de la patria, el 16 de setiembre de 1810, México: Imprenta de Torres, 1846.

³³ Comunicaciones oficiales de la Honorable Legislatura del Estado de Aguascalientes y del gobernador del mismo dirigidas al Excmo. Sr. General de División Don Antonio López de Santa Anna y las contestaciones respectivas, Orizaba: Imprenta de la Amistad, a cargo de Ramón Pérez, dirigida por J. Ramos, 1847, pp. 4-5.

- ³⁴ Comunicaciones oficiales, pp. 6-7.
- ³⁵ Contestación al escrito del exmo. Sr. Ministro de Relaciones Don Luis de la Rosa que corre impreso en el periódico oficial “El Correo Nacional”, de 26 de octubre último por el exmo. sr. General D. Antonio López de Santa-Anna, Orizaba: Imprenta de la Amistad, a cargo de Ramón Pérez, dirigida por J. Ramos, 1847, pp. 5-9.
- ³⁶ Roberto Ramos Dávila, Luis de la Rosa Oteyza. Defensor de la Dignidad Nacional, Zacatecas: Centro de Investigaciones Históricas de Zacatecas, 1995, p. 30.
- ³⁷ Ramos, Luis de la Rosa, p. 31.
- ³⁸ Zalce, Apuntes para la historia, p. 155.
- ³⁹ González, Historia del estado de Aguascalientes, pp. 168-175.
- ⁴⁰ Carta de Benito Gómez Farías a Valentín Gómez Farías, Zacatecas, 16 de junio de 1848, en Universidad de Texas, Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Genaro García Papers, Fondo Valentín Gómez Farías, Correspondencia, doc. 3004.
- ⁴¹ Luciano Ramírez Hurtado, “Los primeros años de Jesús Terán Peredo: entre el Instituto Literario de Zacatecas, la Academia de Dibujo y el Supremo Tribunal de Justicia de Aguascalientes”, en Aurora Terán Fuentes y Mariana Terán Fuentes (coords.), Tras los pasos de Jesús Terán. Ensayos en memoria por su 150 aniversario luctuoso, Aguascalientes: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2016, pp. 79-80.
- ⁴² González, Historia del estado de Aguascalientes, p. 115.
- ⁴³ González, Historia del estado de Aguascalientes, p. 204.
- ⁴⁴ Antonio Daza y Argüelles, Discurso cívico pronunciado en el jardín de San Marcos de Aguascalientes la tarde del 27 de septiembre de 1854, por el teniente coronel de Caballería permanente, comandante del Escuadrón Activo de Lanceros de Aguascalientes, Antonio Daza y Argüelles, miembro de varias sociedades, Aguascalientes: Tipografía de J. M. Chávez, 1854, p. 6.
- ⁴⁵ Daza y Argüelles, Discurso cívico, pp. 10 y 11. Cursivas originales.
- ⁴⁶ González, Historia del estado de Aguascalientes, p. 186.
- ⁴⁷ El investigador Carlos Francisco Moreno, así como aficionados a la historia en Querétaro, donde Arteaga fue gobernador, afirman que el considerado “hijo de Aguascalientes”, él y su familia radicaron aquí) fue masón, aunque no se ha localizado documentación probatoria al respecto. Es probable, en todo caso, que fuera miembro del Rito Nacional Mexicano, como otros militares de la época.
- ⁴⁸ Carta firmada por José María López de Nava, fiscal de Imprenta, al juez de letras de primera instancia, 1851: BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 963.
- ⁴⁹ Expediente de causa de Ignacio Marín contra Pablo Nepomuceno Chávez, 1852: BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 960.
- ⁵⁰ Gómez Serrano, Un pueblo en busca de su identidad, tomo I, vol. I, p. 165.
- ⁵¹ Gómez Serrano, Sociedad y cultura, pp. 310-311.
- ⁵² Pedro de Alba, “Jesús Terán, un gran señor de la Reforma”, en Antonio Acevedo Escobedo, Letras sobre Aguascalientes, México: Libros de México, 1981 [1963], p. 75.
- ⁵³ BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación oficial José María Chávez, exp. 1847.
- ⁵⁴ De Alba, “Jesús Terán, un gran señor de la Reforma”, pp. 76-77.
- ⁵⁵ Solicitud del Jefe Político de Aguascalientes para que se le faculte para invertir del fondo de Enseñanza Pública dos mil pesos en libros para una Biblioteca, 3 de agosto de 1849 a 18 de enero de 1851: AHEZ, Poder Legislativo, PL, Comisión de Instrucción Pública, CIP, exp. 5, f. 3f y 3v.
- ⁵⁶ Solicitud de Isidoro Epstein para establecer un Instituto de Ciencias Físico-Matemáticas, 28 de enero de 1852 a 18 de febrero de 1852: AHEZ, PL, CIP, exp. 31, f. 3f.

⁵⁷ Martínez González, “Los Chávez y la imprenta...”, p. 30.

⁵⁸ Pedro A. Velázquez, *Amor, ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México moderno*, Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001, p. 120.

⁵⁹ Alejandro Topete del Valle, “Disertación leída por su autor en la velada de homenaje en memoria del ilustre gobernador de Aguascalientes, José María Chávez, en el auditorio de la Escuela Normal para Maestras del Estado, el 5 de abril de 1964”, en Agustín Velázquez Chávez, selección y notas, Don José María Chávez Alonzo. *Semblanzas, Iconografía y Documentos*, México: Ediciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1984, p. 4.

⁶⁰ Pedro de Alba, “José María Chávez”, en Antonio Acevedo Escobedo, *Letras sobre Aguascalientes*, México: Libros de México, 1981 [1963], p. 86.

⁶¹ “Introducción”, en *La Imitación. Periódico de Literatura, Bellas Letras y Artes*, Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1850, tomo 1, pp. 1-2.

⁶² Eugenio Sue, *Los misterios del pueblo*, Aguascalientes: Tipografía de José María Chávez, 1851.

⁶³ José Antonio Ferrer Benimeli, “La masonería en la literatura. Una panorámica general”, en Ricardo Martínez Esquivel, Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón (eds.), *300 años: masonerías y masones, 1717-2017*, tomo III, Artes, México: Palabra de Clío. Historiadores mexicanos, 2017, p. 118.

⁶⁴ Los citados grabados no cuentan con firma de autor sino de la empresa, Tipografía de Chávez.

⁶⁵ Eugenio Sue, *Angel Pitou*, Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1852.

⁶⁶ “Instrucción Artística”, en *La Imitación. Periódico de Literatura, Bellas Letras y Artes*, Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1850, tomo 1, p. 109.

⁶⁷ Guerra, México: del Antiguo Régimen..., p. 403n.

⁶⁸ “Instrucción Artística”, en *La Imitación*, p. 109.

⁶⁹ Este concepto lo utiliza Patricia Pérez Walters para explicar la formación francesa que recibió el escultor aguascalentense Jesús F. Contreras, que puede consultarse en varios de sus libros como *Patria, Rostro, Sueño*. Jesús F. Contreras. *Escultor del Porfiriato*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017, p. 78.

⁷⁰ “Curso elemental de Geografía y Mecánica aplicadas a las artes”, en *La Imitación. Periódico de Literatura, Bellas Letras y Artes*, Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1850, tomo 1, pp. 79-80.

⁷¹ Luciano Ramírez Hurtado, “Jesús Terán y su relación con la Academia de Dibujo, el Instituto Literario de Ciencias y Artes de Aguascalientes y el mundo artesanal, 1846-1856”, en Arturo Chammorro (coord.), *Las artes en la diversidad: iconicidades e intertextualidades*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad de Guanajuato, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, pp. 147-165.

⁷² Liturgia del 1er. Gr [rado], Rito Esc [cócés] Ant [igu]o y Acept [ado], Mandada observar por el Sup [remo] Cons [ejo] de México a todas las Llog [gias] de su jurisdicción., México: editor desconocido, 1876, p. 10., *Cursivas en el original*).

⁷³ Por ejemplo, en las *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos. Primer Grado, Aprendiz Masón*, México: Oficina Tipográfica de Francisco Cosío, 1894, se le señala a los recién iniciados que los masones deben luchar “contra todos los hipócritas y fementidos, contra todos los fanáticos, contra todos los ambiciosos más o menos ignorantes o azas ilustrados, contra todos aquellos que especulan contra la barbarie y el oscurantismo de las masas”, p. 20. También existe una “oración masónica” que se usaba en algunas logias al comienzo de las reuniones masónicas: “Que los trabajos de esta noche nos hagan mejores ciudadanos, mejores padres, mejores hijos y mejores hermanos...”

⁷⁴ Ramírez, “Jesús Terán...”, sin numeración.

⁷⁵ Reglamento del Instituto Literario de Ciencias y Artes, consagrado a la Sma. Virgen María bajo la advocación de su Concepción Inmaculada y Organizado en Aguascalientes por el Supremo Gobierno del Estado a 20 de noviembre de 1848, Aguascalientes: J. M. Chávez, 1849, p. 5.

⁷⁶ Así le llaman los masones a las personas que no han sido iniciadas, etimológicamente significa “delante del templo”. Se aplica “a todo lo que es ajeno a la masonería”, según el Pequeño diccionario de términos masónicos, México: Confederación de Grandes Logias Regulares de Antiguos, Libres y Aceptados Masones de los Estados Unidos Mexicanos, edición amateur, 2012, p. 11.

⁷⁷ Dice el Manual del aprendizaje masón de Luis Umbert Santos, pp. 49 y 50, que en la iniciación se deben pasar diversas pruebas morales, como las respuestas a un testamento simbólico que contesta a las preguntas: ¿qué debe el hombre a Dios?, ¿qué se debe el hombre a sí mismo? y ¿qué debe el hombre a sus semejantes?

⁷⁸ Liturgia del Primer Grado, Rito Esc.º Ant.º y Acep.º., Formada por los HH.º A. C. y F. & T GGr.º. 33, Mandada observar por la Gr.º Log.º del Distrito Federal, a todas las logias de su jurisdicción., México: Tip. De Eusebio Sánchez, 1899, p. 5.

⁷⁹ Mora Ruiz, “Obra de Jesús Terán a 125 años de su muerte”, pp. 49-50.

⁸⁰ Elizabeth Buchanan y Pilar González, Cartas a Jesús Terán, Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1998, p. 419.

⁸¹ De manera verbal, el director de periódico El Sol del Centro, Mario Mora Legaspi, me comentó que este personaje era un gran apasionado de la historia de Aguascalientes y que tenía las funciones de redactor de discursos para el gobernador del estado, Miguel Ángel Barberena Vega. Por su cuidada forma de no escribir cuestiones internas de la masonería, creo que era iniciado, pero habrá que corroborarlo. También se sabe que era coleccionista de documentos y libros, pero se desconoce el destino de su archivo del cual hay fragmentos en fotocopias en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA).

⁸² Martínez Moreno, Masonerías, p. 28.

⁸³ Zalce, Apuntes, tomo I, p. 220.

⁸⁴ Zalce, Apuntes, tomo I, p. 221.

⁸⁵ El Artesano. Manual Enciclopédico de Industria y Artes, Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1856.

⁸⁶ Luciano Ramírez Hurtado y Alain Luévano Díaz, “Otros aprendizajes del joven Jesús F. Contreras en Aguascalientes: El Esfuerzo y la Escuela de Niños número 1”, en Luciano Ramírez Hurtado y Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez (coords.), Jesús F. Contreras. Pasión y poder escultórico, Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Secretaría de Cultura, 2016, p. 39, n. 4.

⁸⁷ Jesús Bernal Sánchez, Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes, Aguascalientes: Imprenta de Alberto Pedroza, 1928, pp. 272-273.

⁸⁸ José María Chávez, “Programa del Artesano”, en El Artesano. Manual Enciclopédico de Industria y Artes, tomo 1, N° 1, Aguascalientes, marzo 2 de 1856, p. 1.

⁸⁹ Martínez González, “Los Chávez...”, pp. 60-61.

⁹⁰ José María Chávez, “Programa del Artesano”, en El Artesano. Manual Enciclopédico de Industria y Artes, tomo 1, N° 1, Aguascalientes, marzo 2 de 1856, pp. 1-2.

⁹¹ Ramírez, El Sublime Arte de Apeles, pp. 165-166.

⁹² Chávez, “Programa del Artesano”, p. 2.

⁹³ Chávez, “Programa del Artesano”, p. 3.

- ⁹⁴ Chávez, “Programa del Artesano”, pp. 3-4.
- ⁹⁵ Chávez, “Programa del Artesano”, p. 4.
- ⁹⁶ José María Chávez, “La política. El pro y el contra”, en *El Artesano. Manual Enciclopédico de Industria y Artes*, tomo 1, N° 1, Aguascalientes, marzo 2 de 1856, p. 7.
- ⁹⁷ Chávez, “La política...”, pp. 7-8.
- ⁹⁸ Carta de José María Chávez a su hijo Sóstenes, 1857: BPCCB, AATV, siglo XIX, Familia Chávez, Correspondencia, exp. 872.
- ⁹⁹ *El Artesano*, N° 11, 11 de mayo de 1956, p. 87.
- ¹⁰⁰ Carta de Jesús Terán a Valentín Gómez Farías, Aguascalientes, 27 de octubre de 1855: Universidad de Texas, Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Genaro García Papers, Fondo Valentín Gómez Farías, correspondencia, doc. 4121.
- ¹⁰¹ Cabe mencionar que Estevan no fue el único miembro de su familia que solicitó favores a Gómez Farías, pues sus hermanos José María, del mismo nombre que su padre, así como Miguel, le solicitaron su intervención en diferentes asuntos del ámbito local. Las misivas se encuentran en el fondo inmediato anterior citado.
- ¹⁰² Carta de Estevan Ávila a Valentín Gómez Farías, Aguascalientes, 15 de octubre de 1855: Universidad de Texas, Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Genaro García Papers, Fondo Valentín Gómez Farías, correspondencia, doc. 4187.
- ¹⁰³ Bocanegra, *Memorias para la historia*, t.1, p. 392. *Cursivas originales*.
- ¹⁰⁴ Primer Grado. Aprendiz del Rito Nacional Mejicano, Mazatlán: Tipografía de P. Retes, 1869, p. 3. La traducción de la expresión latina *Fiat lux es “hágase la luz”*.
- ¹⁰⁵ Rito Nacional Mexicano. Liturgia del Primer Grado. Mandada observar por el Supremo Gran Oriente del Rito, México: edición privada, 1934, p. 7.
- ¹⁰⁶ Rito Nacional Mexicano, p. 16.
- ¹⁰⁷ Hijo ilegítimo de José María Morelos y Pavón, quien participó en el bando conservador.
- ¹⁰⁸ Carta de Estevan Ávila a Pedro P. Adame, protocolizada por Procopio Jayme a petición de Martín W. Chávez, 1862, BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 971, p. 2v.
- ¹⁰⁹ Zalce, *Apuntes para la historia*, p. 138.
- ¹¹⁰ Zalce, *Apuntes para la historia*, p. 225.
- ¹¹¹ Mateos, *Historia de la masonería*, p. 173.
- ¹¹² González, *Historia del estado de Aguascalientes*, p. 297.
- ¹¹³ González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, p. 295.
- ¹¹⁴ En imágenes icónicas del republicanismo, será frecuente observar un paisaje refulgente con motivos tales como el gorro frigio, alegoría francesa representativa de la libertad. Al hablar de “el sol de los libres” también puede referirse al sol de los liberales, o de los masones.
- ¹¹⁵ Quizás en alusión a la batalla que los mexicanos ganaron a los franceses el 5 de mayo.
- ¹¹⁶ El techo o bóveda de templo masónico suele pintarse de azul y adornarse con estrellas.
- ¹¹⁷ Los masones se consideran hombres libres y el conjunto de hermanos suele denominarse como “pueblo masónico”.
- ¹¹⁸ Correa, *Un viaje a Termápolis*, p. 161n.
- ¹¹⁹ Correa, *Un viaje a Termápolis*, p. 161n.
- ¹²⁰ González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, 180, 274, 294 y 312.
- ¹²¹ Publicado en *El Porvenir* el 25 de marzo de 1861, citado en Velázquez, *Amor, ciencia y gloria*, 137.

- ¹²² Martín W. Chávez, “En el Aniversario de la Reforma”, *El Porvenir*, 15 y 22 de julio de 1860, en Jesús Gómez Serrano, *Documentos Para la Historia del Liberalismo en Aguascalientes, 1835-1876.*, Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992, p. 421.
- ¹²³ González, *Historia*, pp. 350-351.
- ¹²⁴ Bernal, *Apuntes*, p. 230.
- ¹²⁵ José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, vol. I, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Obispado de Aguascalientes, Universidad de Guadalajara, 1999, p. 371. Citado en José Luis González López, “El gobierno de Jesús Gómez Portugal, 1867-1871”, en *Gente Buena. Boletín del archivo General Municipal [de Aguascalientes]*, N° 1, marzo 2014, p. 10.
- ¹²⁶ Como el juicio civil de 1862 del cual hay un legajo en el AATV, siglo XIX, *Documentación oficial familia Chávez*, Exp. 972.
- ¹²⁷ Buchanan, *Cartas a Jesús Terán*, p. 145.
- ¹²⁸ José Presas, *Filosofía del trono y del altar, del imperio y del sacerdocio, dedicada a la juventud española*, Aguascalientes: Tipografía de José María Chávez a cargo de Martín W. Chávez, 1860.
- ¹²⁹ Debo la referencia del documento a la maestra Calíope Martínez: ¿Martín W. Chávez?, “Dedicatoria al pueblo mexicano”, en Presas, *Filosofía del trono y del altar*, p. I.
- ¹³⁰ Ramírez Hurtado, *El sublime arte de Apeles*, pp. 228-229.
- ¹³¹ Buchanan, *Cartas a Jesús Terán*, p. 148.
- ¹³² Jesús Díaz de León, “Necrología de Francisco Gómez Hornedo”, *El Instructor, Periódico Científico y Literario*, año VI, N° 12, Aguascalientes, 1 de abril de 1890, p. 1.
- ¹³³ Díaz de León, “Necrología de Francisco Gómez Hornedo”, p. 2.
- ¹³⁴ Andrés Cassard, *Manual de la Masonería, o sea, El tejador de los Ritos Antiguo Escocés, Francés y de Adopción*, Nueva York: Appleton y Compañía, 1871, tomo I, p. 134.
- ¹³⁵ Mora Ruiz, “Obra de Jesús Terán...”, p. 100.
- ¹³⁶ El documento que prueba esto se encuentra también en la Universidad de Texas, donde lo consulté.
- ¹³⁷ Buchanan, *Cartas a Jesús Terán*, p. 33.
- ¹³⁸ El dato de la filiación masónica del conde de Reus fue tomado de https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/JUAN%20PRIM.htm
- ¹³⁹ Carta del conde de Reus a Benito Juárez, Madrid, 24 de febrero de 1864, en Gabriel Saldívar, *La misión confidencial de don Jesús Terán en Europa, 1863-1866*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1943, p. 12.
- ¹⁴⁰ Velázquez, *Don José María Chávez*, p. 89.
- ¹⁴¹ Publicada en Velázquez Chávez, *Don José María Chávez Alonzo*, 89.
- ¹⁴² Martillo de dos cabezas, de madera o de marfil. En la logia es el atributo del Venerable y de los dos Vigilantes. Fuente: Pequeño diccionario de términos masónicos, p. 9.
- ¹⁴³ González, *Historia del estado de Aguascalientes*, pp. 318-320.
- ¹⁴⁴ González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, p. 295.
- ¹⁴⁵ Jaime Olveda, en “Proyectos de colonización en la primera mitad del siglo XIX”, en *Relaciones* 42, vol. XI, primavera 1992, *El Colegio de Michoacán*, p. 36, consultado el 15 de febrero de 2019: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/042/JaimeOlveda.pdf>
- ¹⁴⁶ Representación del Ayuntamiento y vecindario de la villa de Calvillo al Soberano Congreso General, contra la tolerancia de cultos en la República, Guadalajara: Oficina de Rodríguez, 1849.
- ¹⁴⁷ González, *Historia del estado de Aguascalientes*, pp. 224-225.
- ¹⁴⁸ López, “Tipos sociales. Las niñas Armengol”, *Pot pourri*, pp. 137-138.

- ¹⁴⁹ Las Constituciones del Aguascalientes, México, LII Legislatura, 1986, p. 71.
- ¹⁵⁰ Martínez Moreno, “Masonerías, intervencionismo...”, p. 74.
- ¹⁵¹ Es necesario señalar la errata de esta fecha, pues la Constitución fue sancionada el 18 de octubre de 1868.
- ¹⁵² González, Historia del estado de Aguascalientes, pp. 386-387. Actualicé la ortografía, para mayor legibilidad.
- ¹⁵³ Marco Antonio García Robles y Luis Gerardo Cortez, “Una Constitución liberal en el nombre de Dios: las leyes de Jesús Gómez Portugal para Aguascalientes en 1868”, en Aurora Terán Fuentes, coord., 1917, año de un gran pacto. La Constitución mexicana a 100 años de su promulgación, Aguascalientes: Congreso del Estado de Aguascalientes, 2017, pp. 62-66.
- ¹⁵⁴ Constitución Política del Estado de Aguascalientes, borrador manuscrito, Aguascalientes, octubre de 1868, colección privada, sin folio, ortografía actualizada.
- ¹⁵⁵ Agustín R. González, Proemio de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, borrador, 18 de octubre de 1868, colección privada.
- ¹⁵⁶ González, Historia del estado de Aguascalientes, p. 387.
- ¹⁵⁷ González, Historia del estado de Aguascalientes, p. 419.
- ¹⁵⁸ Martínez González, “Los Chávez...”, p. 90.
- ¹⁵⁹ Ribes Iborra, Aguascalientes, pp. 336-337.
- ¹⁶⁰ Jesús Gómez Portugal, “El Progreso y la pena de muerte”, en La Libertad de México. Periódico Político y Literario, 1ª Época, N° 7, 12 de febrero de 1865, Sección Editorial, pp. 1-2.
- ¹⁶¹ Las constituciones, p. 87.
- ¹⁶² BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación oficial Chávez, Doc. 803.
- ¹⁶³ Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 13 de noviembre de 1860: BPCCB, AATV, siglo XIX, Correspondencia Oficial José María Chávez, exp. 890.
- ¹⁶⁴ Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 23 de marzo de 1863: AATV, siglo XIX, Correspondencia Oficial José María Chávez, exp. 912, Cursivas mías.
- ¹⁶⁵ Carta de Esteban Ávila, f. 1, vuelta.
- ¹⁶⁶ Carta de Martín W. Chávez a José María Chávez, 12 de enero de 1863: BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación oficial José María Chávez, exp. 903.
- ¹⁶⁷ Debo mencionar que, desde lo legislativo, ha habido propuestas de desagravio a la memoria del destacado jurista, que no prosperaron por cuestiones de “memoria histórica”. Marco Antonio Flores ha sido puntual en evitar su proscrición a priori como villano. De hecho, fue el formador de toda una generación de “liberales”.
- ¹⁶⁸ González López, “El gobierno de Jesús Gómez Portugal. 1867-1871”, p. 13.
- ¹⁶⁹ González, Historia de Aguascalientes, p. 283.
- ¹⁷⁰ Así lo considera Agustín R. González, quien detalla que José María Chávez prefirió dejar el puesto de gobernador, que no quiso ser asumido ni por Jesús Terán ni por José María López de Nava. Para una mejor comprensión del hecho, consúltese El Mentor, periódico político y literario, tomo 3, N° 37, Aguascalientes, 4 de septiembre de 1859.
- ¹⁷¹ González, Historia del estado de Aguascalientes, p. 279.
- ¹⁷² Jesús Gómez Portugal, “¿Qué hace el papa en Roma?”, en La Libertad de México. Periódico Político y Literario, 1ª época, N° 8, 19 de febrero de 1865, p. 2.
- ¹⁷³ La referencia de la enciclopedia fue tomada de la página Filosofía en español, el 9 de junio de 2018: <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>
- ¹⁷⁴ Carta de Jesús Gómez Portugal a Benito Juárez, 2 de abril de 1869: Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Juárez Santacilia, caja 4, exp. 302.

- ¹⁷⁵ Carta de Pedro, obispo de Guadalajara, al párroco de Aguascalientes, 30 de marzo de 1857, Archivo de la Mitra de Aguascalientes, Comunicaciones del Gobierno Eclesiástico, Cuaderno N° 3, doc. 90, citado en José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Colección de Documentos para la Historia de la Diócesis de Aguascalientes, vol. III. Siglo XIX, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Obispado de Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999, pp. 221-222.
- ¹⁷⁶ Debo esta referencia a Luciano Ramírez: La Libertad de México, N° 9, 26 de febrero de 1856, pp. 3 y 4.
- ¹⁷⁷ Así lo narra Eduardo J. Correa, “Viñetas de Termápolis”, en Antonio Acevedo Escobedo, Letras sobre Aguascalientes, México: Libros de México, 1981, p. 182.
- ¹⁷⁸ Buchanan, Cartas a Jesús Terán, pp. 268-269.
- ¹⁷⁹ Buchanan, Cartas a Jesús Terán, pp. 269-270.
- ¹⁸⁰ Buchanan, Cartas a Jesús Terán, pp. 270-271.
- ¹⁸¹ Arturo Pani, “Jesús Terán. Ensayo biográfico”, en Tres relatos de sabor antiguo, Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1991, pp. 15-54.
- ¹⁸² Carta de Sebastián Lerdo de Tejada a José María Chávez, San Luis Potosí, 11 de diciembre de 1863: BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 975, fojas 1v-3v.
- ¹⁸³ Carta de Sebastián Lerdo de Tejada a José María Chávez, San Luis Potosí, 07 de diciembre de 1863: BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 928.
- ¹⁸⁴ Carta de José María Chávez a Sebastián Lerdo de Tejada, copia, 11 de diciembre de 1863: BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 931.
- ¹⁸⁵ Carta de José María Chávez a Jesús F. López, Aguascalientes, 11 de diciembre de 1863: BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 932.
- ¹⁸⁶ Jesús F. López, Pot pourri, t. 2, Aguascalientes: Imprenta de El Águila, 1897, pp. 244-245.
- ¹⁸⁷ González, Historia del estado de Aguascalientes, p. 390.
- ¹⁸⁸ González, Historia del estado de Aguascalientes, p. 391.
- ¹⁸⁹ Proclama de Estevan Ávila a los habitantes de Aguascalientes, 17 de enero de 1870, impreso por Sóstenes Chávez: BPCCB, AATV, siglo XIX, Impresos Familia Chávez, documento 1870.
- ¹⁹⁰ Alicia de Jesús Giacinti Comte, Jesús F. López, un escritor olvidado. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011, pp. 44-45.
- ¹⁹¹ La nota puede consultarse en <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/29/opinion/a09n1cul>
- ¹⁹² Algunos de estos detalles pueden consultarse en la biografía que hizo Arturo Pani de su madre, “Una vida”, en Tres relatos de sabor antiguo, pp. 55-172.
- ¹⁹³ González, Historia del estado de Aguascalientes, pp. 394-395.
- ¹⁹⁴ Páginas recuperadas el 15 de mayo de 2018: <https://www.ritonacionalmexicanoac.com/grandes-luminares-grandes-maestros>, y <http://ritonacionalmexicano.org/grandes-luminares/>
- ¹⁹⁵ Martínez Moreno, Carlos Francisco. “El establecimiento de las masonerías en México”, tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 446-447.
- ¹⁹⁶ Irineo Paz (ed.), Hombres prominentes de México, México: Ireneo Paz, 1888, pp. 179-180.
- ¹⁹⁷ González, Historia del estado de Aguascalientes, p. 411.
- ¹⁹⁸ Mateos, Historia de la masonería, pp. 335-336.
- ¹⁹⁹ Buchanan, Cartas a Jesús Terán, pp. 153-154.
- ²⁰⁰ Expediente del caso judicial de Jesús Gómez Portugal contra Estevan Ávila: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, AHEA, Poder Legislativo, caja 2, exp. 11.
- ²⁰¹ Giacinti, Jesús F. López, p. 39.
- ²⁰² Carta de Pablo N. Chávez a Jesús F. López, Aguascalientes, 19 de julio de 1861: BPCCB, AATV, siglo XIX, Correspondencia oficial de José María Chávez, exp. 893.

TODO QUEDA EN FAMILIA (MASÓNICA)

En general, desde una visión contemporánea, no deja de resultar extraña y anacrónica la costumbre de realizar enlaces familiares endogámicos o sólo entre ciertos círculos de posición económica, origen geográfico o incluso, de apellido. Es como si prevaleciera los modos medievales o los no tan lejanos nobiliarios.

Hay pues, “patronímicos” de peso regional, que no enunciaré porque el presente no es un estudio antropológico, pero que, desde la historia, ciertas ligas se remontan inclusive, a la colonia, como los Rincón Gallardo, los García Rojas, los López de Nava, y tal vez no con una preminencia económica encumbrada, pero sí intelectual y política, los Chávez.

En el extenso y exhaustivo trabajo “Ángela Bolado, artista de provincia; su influencia en Saturnino Herrán. Atmósfera artística en Aguascalientes, buenas costumbres y élite sociocultural durante el porfiriato”,¹ Luciano Ramírez muestra el entramado familiar de los Bolado, los Güinchar, los Díaz de León, los Herrán y los Sagredo, entre otros, ligas que se traducen en vínculos políticos, económicos, educativos, editoriales, y desde mi caso de estudio, en sociabilidades masónicas.

Para comprender mejor el compromiso que los masones contraían con sus hermanos y familias, es preciso hacer una revisión de varias liturgias decimonónicas de diferentes ritos y obediencias. Por ejemplo, el libro básico del REAA que se usaba de manera oficial para la Gran Dieta Masónica de los Estados Unidos Mexicanos contenía un juramento para los recién iniciados que decía así:

Yo... [pronunciaba su nombre] de mi entera y libre voluntad, en presencia de todos los hombres honrados que me escuchan, juro bajo mi palabra de caballero y de mi fe de honrado ciudadano, cumplir lealmente las obligaciones que como aprendiz masón me han sido explicadas. Prometo igualmente obediencia a las leyes generales de la masonería Escocesa, a las particulares de la G.². [ran] Dieta Sim.². [bólica] de los EE.². [stados] UU.². [unidos] Mexicanos y a los Reglamentos de esta Resp.². [petable] Log.². [ia] ... [nombre de la logia, por ejemplo "José María Chávez 111"], Me obligo de la misma manera a velar por el honor de todos mis hh.². [ermanos] como si se tratase del mío propio.²

Se puede encontrar una variante de la época, según el manual de la Gran Logia Unida Mexicana de Veracruz (considerada actualmente la madre de todas las logias escocesas mexicanas), que dice lo siguiente:

¿Juráis sobre vuestro honor impartir auxilio a vuestros hermanos masones, hasta donde vuestros medios lo permitan; darles consejo y buen ejemplo, y respetar a sus familias como a la vuestra propia?

Recip[enario]³.- Lo juro.

MAEST [venerable maestro].- ¿Juráis igualmente seguir en vuestros actos la línea inflexible del deber, procurando vuestro perfeccionamiento y el de la Humanidad, empleando vuestros esfuerzos en la prosperidad de la Institución Masónica; practicando la Virtud y difundiendo la Instrucción para que la Luz de la Verdad ilumine toda la Tierra?⁴

La Gran Logia del Distrito Federal, por su parte, tenía otra variante, que persistió en la mayor parte de las liturgias escocesas del siglo xx, y que a la letra dice: "...Prometo y juro socorrer a mis HH.². [ermanos] hasta donde alcancen mis fuerzas y ser fiel y casto con sus esposas, hermanas, madres e hijas"⁵.

Elocuente es también el juramento antiguo del Rito Nacional Mexicano, modificado en la versión del siglo xx, que nos habla del compromiso patriótico que asumían quienes, con el valor que se le daba a la palabra de honor en anteriores tiempos, y que. reflexiono, estuvieron prestos a cumplir:

Yo... de mi libre y espontánea voluntad, bajo mi palabra de honor, y en presencia de esta Respetable Logia, prometo solemnemente que no revelaré jamás los secretos que me fueren confiados a ningún profano, sino a un verdadero y fiel hermano del Rito Mejicano [*sic*], y esto en caso necesario, después de haberlo reconocido como tal: que ayudaré en cuanto puedan mis proporciones a cualquiera hermano que se halle necesitado, sea del Rito que fuere; que lo auxiliaré cuando esté en riesgo o en prisión, y que no verteré jamás la sangre de ninguno h.'., protesto guardar su honor y reputación, excepto cuando olvidados sus deberes incurran en delitos deshonorosos; y muy particularmente cuando bajo el color de un falso patriotismo, conspiren contra la Independencia y la Libertad de la Nación Mexicana, o su Gobierno establecido por el voto general de la misma, si éste fuere justo y liberal; que estaré dispuesto a tomar las armas contra todo enemigo de los mexicanos [*]; y por último, que siempre preferiré a mis hermanos sobre los profanos en igualdad de circunstancias, y que me someteré a todas las leyes dadas por el Supremo Gran Oriente y R.'.[¿Rito?, ¿Reglamento?] Gr.'.[ran] L.'.[ogia] N.'.[acional] M.'.[exicana], y que haré cuanto esté en mi arbitrio por la prosperidad del Rito, a que tengo el honor de pertenecer.

*Si fuere algún extranjero el que haga la protesta, añadiría: “Excepto (*sic*) cuando mi nación, por desgracia, declare la guerra a Méjico (*sic*), en cuyo caso me mantendré neutral”.⁶

En cuanto a las penalidades por no hacer valer los compromisos, varían según los ritos y las épocas; iban desde el desprecio y desconocimiento de los hermanos, a la posibilidad (que hasta donde se sabe es simbólica y no real) de penas corporales o, incluso, la muerte, argumento que ha sido explotado en obras de ficción y, por supuesto, por los detractores de la masonería.

El secreto de la masonería es que no hay un secreto verdadero; en todo caso, lo más cercano a éste es precisamente el juramento de apoyo mutuo. ¿Qué tiene de sorprendente ello?, ¿no juran los funcionarios defender la Constitución?, ¿no juran los sacerdotes obedecer los preceptos bíblicos y de la Iglesia? En todo caso, lo que sí se puede asegurar, por las múltiples versiones existentes, es que masones de bandos distintos se llegaron a apoyar

o, bien, negociaron para el cese de hostilidades. Algunas pertenecen al ámbito de las leyendas, pero otras están sustentadas documentalmente, como el regreso del exilio de Porfirio Díaz de Nueva Orleans, disfrazado de marino, para evadir la captura por la recompensa que Sebastián Lerdo de Tejada puso por su cabeza. Alexander K. Coney, el maestro masón que lo ayudó indirectamente a ser presidente de la República, fue posteriormente nombrado cónsul de México en París y luego en California.⁷

En el plano de la tradición oral, hay relatos fascinantes respecto de la obligación masónica de ayuda. Uno de ellos es el que habla de la intercesión que intentó hacer célebre escritor Víctor Hugo⁸ con respecto al emperador Maximiliano, de quien se sigue especulando si era iniciado o no, puesto que también hay testimonio de que se le buscó reconocer masónicamente previo a su fusilamiento. Lo que se ha debatido es que, si el austríaco era masón, no necesariamente era de los ritos que se ejercían en México —ya de por sí “tropicalizados”, valga la expresión— y que no supo responder a los métodos de reconocimiento “secreto” o simplemente no lo quiso hacer. Asimismo, el mito del fusilamiento de un “doble” ha alcanzado un grado máximo en las teorías de la conspiración.

En entrevistas con masones contemporáneos, he escuchado versiones como que Juárez no pudo dormir la noche previa a la ejecución, decidiendo la mejor forma de darle término al asunto, concluyendo que quien ordenaba la ejecución era la figura presidencial que defendía a una nación, no un masón. En los relatos de la tradición oral, se habla asimismo de que Benito Juárez murió envenenado, como castigo por derramar la sangre de otro hermano, lo que se hizo con “veintiunilla” o toloache. De lo que sí hay testimonios de época es que el presidente, de manera secreta, visitó el sitio donde embalsamaron el cadáver de Maximiliano. No abundo en ello porque no es el tema de este trabajo.

En la historia local, surgen interrogantes de cómo libraron la prisión o la muerte varios masones o posibles iniciados de Aguascalientes, como Jesús Gómez Portugal, quien se evadió desde Francia; o Jesús F. López y Diego Pérez Ortigoza, quienes obtuvieron el indulto imperial, pese a que —aunque no lo digan los historiadores del siglo XIX— existían pruebas documentales que podrían suponer espionaje o conspiración en pleno conflicto bélico; basta ver las cartas que Jesús F. López remitía a los Chávez, por ejemplo, o sus publicaciones en los medios liberales de la época, tole-

rados hasta cierto punto, como la *Libertad de México*. Ya mencioné que entre el alto mando militar del mariscal Bazaine se encontraba el hijo del Gran Maestro del Gran Oriente de Francia y otros iniciados que tomaron parte de los trabajos masónicos locales, así que no es descartable la intermediación masónica. Aclaro, es mera especulación.

Otro asunto llamativo que deseo consignar es que en la correspondencia entre masones poco se deja entrever la filiación escocesa o nacional, como el uso del tripunteado o alusiones veladas. Un caso curioso, que consigno sólo como anécdota, es que, en una carta de Martín W. Chávez a José María Chávez, el encabezado de apertura es “Querido hermano”, que es la forma en que los masones se llaman entre sí, pero que, en este caso, no sirve para convalidar su pertenencia a la masonería, pues, en efecto, eran filiales en sangre, aunque cabe la posibilidad de una complicidad en la referencia. Quien, por cierto, sí utiliza este recurso lingüístico es Guillermo Prieto en varias cartas que le dirige a Jesús González Ortega.⁹

En las liturgias decimonónicas no he encontrado lo que en las del siglo xx se incluye con profusión, y es lo relativo a ceremonias “paralelas” a las religiosas, como el “reconocimiento conyugal” (una especie de matrimonio masónico), la “adopción de luvetones” (padrinazgo de hijos menores), y las que se realizan para quinceañeras. Las menciono porque, además de los juramentos que sólo podían presenciar los miembros de una logia, la forma de involucrar a la familia en la masonería es con la participación en “tenidas blancas” (para profanos e iniciados) con las ceremonias mencionadas. De las que es común tener noticia en el siglo xix es de ceremonias fúnebres masónicas privadas y públicas.

Las palabras anteriores son para dejar en claro que, además de los vínculos públicos, como el matrimonio, las relaciones laborales, o la participación en agrupaciones de diversa índole, en el Aguascalientes porfiriano es evidente la convivencia de masones y sus familias en diversos ámbitos sociales, no necesariamente porque la élite fuera reducida, a pesar de que la ciudad se encontraba entre las más importantes por sus dimensiones y actividad económica,¹⁰ sino que en el entramado local se tejía sobre una urdimbre basada en las sociabilidades masónicas.

A continuación, expondré algunos casos con reflexiones más en tono inquisitivo que afirmativo, en el ánimo de poner sobre la mesa el tema del compromiso de apoyo a la familia masónica. Por ejemplo, ¿sólo por una

relación político-administrativa recibió el célebre masón Guillermo Prieto a los hijos de José María Chávez en su casa? Severo Cosío, masón que llegó a ser gobernador de Zacatecas, ¿por qué se ofreció de gestor de la pensión de guerra para Néstora Pedroza, viuda de Chávez? Unas palabras en tinta son testimonio de ello:

Recibí con la mayor satisfacción la grata de usted fecha 27 del que finaliza, en la que me muestra su reconocimiento y el de su familia, por la pequeña parte que tuve, para que pueda hacerse más efectiva la entrega del auxilio de seis mil pesos que el C. Presidente le concedió. Nada, señora, he hecho que pueda servir de recompensa a la estimación con que me honró el patriota benemérito, mi amigo el Sr. Don José Ma. Chávez, que consagró su vida en aras de su patria. Ante una memoria tan sagrada, todo debe ser silencio, dolor y sentimiento.

Mientras yo esté en la jefatura de Hacienda, la cual he renunciado, me entenderé con el Sr. Don Rafael Moreno, según usted me lo indica, y recomendaré al sucesor que se me nombre, haga otro tanto: por ahora le entregué el primer abono de quinientos pesos. Soy de usted con afecto y consideración, su muy adicto y obediente servidor q. b. s. m.¹¹

Justo Sierra, de quien no conozco referencias que lo acrediten como masón, pero cuyo nombre ostenta actualmente la Gran Logia del Estado de Campeche, fue un protector de varios aguascalentenses, empezando por su compadre Jesús F. Contreras, el escultor que fue socio de Porfirio Díaz y del masón Felipe Berriozábal. Apoyó en su trabajo como catedrático en la Universidad Nacional al doctor Jesús Díaz de León, pero también trabajó cercanamente con Ezequiel A. Chávez, ideólogo de la educación mexicana, pese a que como alumno, evitó las clases de historia del maestro Sierra para optar por las particulares con Ignacio Manuel Altamirano, nada menos que el Gran Maestro del Supremo Oriente de México, facción disidente de la masonería escocesa antes de la creación de la Gran Dieta Masónica de los Estados Unidos Mexicanos (*circa* 1889).

Con respecto al sobrino nieto de José María Chávez, hijo del gobernador Ignacio T. Chávez, la hija de Ezequiel Adeodato, Leticia, editó en corto tiraje y en varios tomos, *Recordando a mi padre*, a nombre de la asociación civil con el nombre de su progenitor. En el primer tomo, la autora

refiere que, pese al gran cariño y cercanía con el maestro Altamirano, éste nunca lo invitó a ingresar a la masonería. Dijo Leticia Chávez:

¿Por qué no invitó a mi padre a que la abrazara?... Él creyó toda su vida que a mi abuelo se lo debía. Tenía para sí, que su padre había pedido a Don Ignacio Altamirano que no hiciera indicaciones semejantes a su hijo... “Y así nunca me habló en lo más mínimo de aquello. Y si me hubiera hablado, hubiera sido lo mismo”, agregaba. He considerado siempre como nociva a la masonería, y como cosa pueril sus ritos y símbolos... Además, yo he sido siempre un hombre libre; lo menos que un hombre puede ser”.¹²

Si la versión es cierta, no dudo que Ignacio T. Chávez hizo la sugerencia por la serie de diferencias que observó durante su vida donde las facciones liberales se encontraron, incluyendo en su propia familia. Queda, no obstante, como ha sucedido con muchas personas, la posibilidad de que Ezequiel A. Chávez hubiera sido iniciado en la orden, pero no haya encontrado satisfacción en participar de ella, pues al calificar de “pueril” sus ritos, implica cierto conocimiento de éstos, ya que si bien había ediciones relativamente comerciales de las liturgias del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, se restringía su distribución. Para un acendrado católico que fue el rector de la Universidad Nacional, es muy posible que con los años repudiara que se le asociara con la masonería. De hecho, en su archivo se puede encontrar una fotografía en la que se aprecia la celebración de una misa en su casa en tiempos de la Guerra Cristera, cuando el presidente masón Plutarco Elías Calles limitó el culto público.

Tampoco está de más mencionar que Ezequiel A. Chávez prologó la segunda edición de *Apuntes de una tesis para la inmortalidad del alma*, del masón Jesús Díaz de León, que podría considerarse un tanto herética desde el catolicismo, aunque, como lo menciona Jesús Gómez Serrano, “se limitó a alabar la erudición y el concienzudo espíritu de nuestro médico”.¹³

Desde España, donde Altamirano se fue “exiliado” a ejercer funciones diplomáticas, lo que desactivó el conflicto masónico en México, el autor de *Navidad en las montañas* le escribió a quien en su nombre llevaba inscrita su personalidad religiosa (Adeodato: regalo de Dios):

Barcelona, febrero 3 de 1890.

Muy querido Ezequiel:

Recibí tu grátisima carta de 1º de enero que me apresuro a contestar. Tienes razón: en este día, en que por costumbre cariñosa se renuevan los votos de amistad entre los que se quieren, natural es: que se extrañe a los ausentes. Si tú me has echado de menos, considérame a mí, lejos de la Patria, de la familia y de mis queridos discípulos. He sentido la soledad en torno mío.

Afortunadamente las letras de ustedes me consuelan, y tu carta me ha conmovido [...]

Lo que me dices de tu retraimiento en los últimos días no debe preocuparte. No necesito olvidarlo: yo sé que me quieres bien, que has sido uno de mis discípulos predilectos y eso basta.

Saluda afectuosamente a tu papá, mamá y hermanos, recibe las expresiones de Margarita, de Aurelio y el afecto de tu maestro y amigo que nunca ha dejado de quererte.¹⁴

Dicha carta hace evidente un estrecho lazo entre uno de los principales masones de México decimonónico y el que a la postre fue uno de los detractores del positivismo, de la educación laica entendida como anticlerical y de las prohibiciones para la instrucción religiosa en instituciones particulares.

Por cierto, no creo casual que el monograma del membrete de Ignacio Manuel Altamirano pueda verse como un compás (letra A) sobre una escuadra (parte central de la letra M). La barra media de la A y el fuste de la letra I, si fuésemos más lejos en la interpretación, podría verse como un nivel con su plomada y la inscripción del conjunto en un círculo podría leerse como el emblema de la perfección de un exvenerable maestro (*past master*), cuyo símbolo masónico es un transportador. Lo dejo sólo como una lectura libre, sin rigor de por medio.



Imagen 36. Monograma de Ignacio Manuel Altamirano
(Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Ezequiel A. Chávez).

Justo Sierra también recomendó con Joaquín D. Casasús, presidente del Congreso de la Unión, a Emilio Elizondo Sagredo, cuñado de Jesús F. Contreras, hijo del liberal Blas Elizondo y sobrino del gobernador de Aguascalientes Carlos Sagredo. La prueba de ello es una breve nota de agradecimiento que se conserva en el fondo Justo Sierra del Archivo Histórico de la UNAM.¹⁵ La carta es de 1903, pero anteriormente nos encontramos el nombre del aguascalentense en la representación diplomática de México en la Exposición Universal de París de 1900,¹⁶ no sabemos si por intermediación de Sierra o de Jesús Contreras.

Por cierto, en los anuarios editados por la Gran Logia Valle de México, hay un nombre que llama fuertemente mi atención, es precisamente el de Emilio Elizondo, como gran maestro entre 1912 a 1913.¹⁷ ¿Era él nativo de Aguascalientes? No dispongo de información adicional para cotejarlo, pero veo una posibilidad real en ello. La prueba sería tal vez un anuario correspondiente a ese periodo, a fin de comparar la fotografía que suele aparecer en las primeras páginas.

Sabemos que Jesús Díaz de León incluyó en la redacción de su periódico *El Instructor* el nombre de Jesús F. Contreras, en el que, por cierto, casi todos eran masones. Luciano Ramírez planteó la posibilidad de que tuvieran algún encuentro en la exposición de París de 1889, a donde acudió el que después organizó la Exposición de Bellas Artes de Aguascalientes en 1891, donde el gran ganador sería fue el propio Contreras, quien le dedi-

có al Instituto de Ciencias de Aguascalientes, una medalla conmemorativa del Pabellón Mexicano en Francia, diseñada por él. De su caso discutiré en otro apartado.

En aquella estancia en París, Contreras dio acogida a su pariente Agustín M. Chávez, quien fue como expositor de maquinaria agrícola.¹⁸ En retrospectiva, Jesús y su madre fueron apoyados por los hijos de don José María cuando el futuro escultor quedó huérfano. Ya como artista famoso, la hospitalidad de Contreras era legendaria, con amigos y visitantes de Aguascalientes (¿parientes masónicos?). Por ejemplo, relata Alberto J. Pani en sus *Apuntes autobiográficos*:

Halagó mucho mi vanidad de estudiante imberbe la afectuosa acogida que me dispensó mi paisano Chucho Contreras, Quiso incorporarme a su grupo de bohemios, en el que brillaban los resplandores de los más altos luminaires del Arte Mexicano. Mi orgullo y mi escasez de recursos me libraron de caer en tan tentador peligro de disipación. Aunque mantenía al grupo la enorme fuerza de atracción que Chucho ejercía con los caudales de su simpatía personal y de su dinero que derramaba casi ilimitadamente, no accedí a aceptar su esplendor sin poder corresponderla y, a pesar de sus frecuentes y amables atenciones, solo de tarde en tarde lo visitaba a alguna de sus parrandas.¹⁹

Por cierto, uno de los protagonistas de esas parrandas era el masón Federico Gamboa, autor de la novela *Santa*. Recordemos que Pani era sobrino nieto de Jesús Terán, y a media centuria del xx promovió el traslado de los restos mortales del diplomático juarista de París a la Ciudad de México. El busto que decoró por mucho tiempo la entrada del Instituto de Ciencias y Artes de Aguascalientes fue modelado posiblemente por Contreras, pero lo que se sabe es que fue fundido por Juan B. Chávez, hijo de José María del mismo apellido, y que su colocación en 1902 pudo ser promovida por Ignacio, según la versión de Leticia Chávez.

Cierro con otra relación artística llamativa. Contreras trajo a Antonio Fabrés para que impartiera clases en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Saturnino Herrán fue uno de los alumnos más avanzados del pintor catalán, en parte por sus demostradas capacidades de dibujo, que en teoría perfeccionó con el maestro Severo Amador en Aguascalientes, poeta y artista hijo

de Elías Amador, historiador partícipe de las logias zacatecanas.

Cuando murió el masón José Herrán, padre de Saturnino, obtuvo apoyo para continuar sus estudios de Ezequiel A. Chávez y su hermano Samuel,²⁰ pero, con certeza, también contó con el apoyo del “tío masón” y político, Jesús Díaz de León, con apoyos directos o encargos, como el retrato que Saturnino hizo de la hija del doctor en 1916, es decir, de su prima Angelita, con la peculiar técnica mixta de lápices de color y acuarela.

MASONERÍA Y RELIGIÓN EN EL PORFIRIATO

En su libro *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*, Gabriela Díaz Patiño afirma que, al llegar a la Presidencia de la República, Porfirio Díaz estableció un pacto con el clero católico, a fin de evitar levantamientos que tuvieran como pretexto la religión. Señala también que, aunque el dictador reconociera públicamente las Leyes de Reforma y las nomas secundarias derivadas de éstas, existió una política de tolerancia hacia las manifestaciones públicas del culto, aun cuando se llegaron a tomar, asimismo, medidas disciplinarias en casos específicos.²¹ La investigadora del Colegio de México, explica:

La jerarquía católica mexicana pudo visualizar más claramente su proyecto de “restauración”. Durante esos años se construyó un programa de acción que iba desde una profunda reforma del clero o la reevangelización del pueblo a través de la instrucción religiosa y la creación de una nueva literatura católica, hasta la colaboración seglar a través de asociaciones católicas. Pero esencialmente, en materia de religiosidad, las ceremonias de grandes magnitudes que con motivo de las coronaciones marianas se llevaron a cabo en distintos lugares de la República evidenciaban las verdaderas relaciones entre la Iglesia católica y el gobierno de Porfirio Díaz.²²

A lo largo de su trabajo, la autora detalla las tensiones entre la jerarquía católica y el gobierno en la segunda mitad del siglo XIX, así como las acciones emprendidas por el clero para contrarrestar las políticas liberales que mina-

ban su autoridad. Por su parte, Jean-Pierre Bastian comenta que los positivistas buscaban eliminar las fuentes de tensión con la Iglesia Católica, para obtener su respaldo en favor del orden y de la paz. De hecho, señala las buenas relaciones que Díaz logró con la jerarquía católica, especialmente con el arzobispo Labastida y el obispo Eulogio Gillow, sobre todo después de su matrimonio con Carmen Romero Rubio. Hubo intercambio de regalos, felicitaciones, apoyo para eventos gubernamentales y religiosos, entre otros aspectos:

Formalmente, los principios liberales no se vieron afectados; en la práctica, empero, la política del gobierno fue dejar que la iglesia reconquistara el espacio social perdido en parte durante el régimen de Lerdo de Tejada. La conciliación consistió en no combatir las manifestaciones religiosas externas de la Iglesia mientras ésta apoyara al gobierno. Por primera vez desde los años de Lerdo de Tejada, hubo una verdadera tolerancia religiosa, cuya primera manifestación fue la reaparición de trajes talares, de las procesiones y de los repiques de campanas.²³

Sin embargo, como sabemos, las iglesias protestantes proliferaron en el territorio nacional. La entrada de éstas en Aguascalientes fue menos abrupta que en el vecino Zacatecas. Bastian señala que el 7 de julio de 1859 se clarificó la posición liberal con respecto a la Iglesia Católica, mediante un manifiesto signado en Veracruz por Benito Juárez, Melchor Ocampo Miguel Ruiz y Miguel Lerdo de Tejada, donde, tras varias acusaciones a la jerarquía eclesial, se proclamó la separación absoluta entre Iglesia y Estado. Poco antes:

En Zacatecas, el general Jesús González Ortega se había anticipado por su lado al gobierno de Juárez con la expedición, a partir del 16 de julio de 1859, de leyes anticlericales en las que se establecía la pena de muerte para todo clérigo que exigiera la retractación del juramento de la Constitución y se suprimían las congregaciones religiosas; por lo demás, poco después de modificó la nomenclatura de algunas calles de Zacatecas con temas liberales como “Reforma”, “Exclaustración”, “Tolerancia Religiosa”, etcétera, mostrando así la intención de iniciar una pedagogía liberal.²⁴

Relata el historiador que Severo Cosío, gobernador interino de Zacatecas en dos ocasiones y diputado al Congreso Constituyente de 1856, apoyó activamente la disidencia religiosa, junto con Juan Amador, quien se convirtió en líder de este movimiento y llegó al rango de coronel tras luchar con las tropas del general González Ortega.

El 26 de agosto de 1869, financiado por el propio Cosío, Amador publicó el periódico religioso reformista *La Antorcha Evangélica* y, en julio de 1870, edificó en Villa de Cos el primer templo disidente de la República bajo el nombre de “Iglesia Católica Evangélica”, con unos 250 miembros. En Fresnillo y en San Juan del Salado, donde Cosío tenía también intereses mineros, se formaron otras congregaciones similares.²⁵

Curiosamente, tanto Severo Cosío como Juan Amador, fueron colaboradores en *El Artesano* de José María Chávez, y del segundo existen textos anticlericales que, además, fueron editados en Aguascalientes, específicamente en la imprenta de Trinidad Pedroza, uno de los liberales locales que considero que fue masón.

Posiblemente con estos antecedentes y el advenimiento de población extranjera a Aguascalientes, particularmente por la introducción del ferrocarril a cargo de inversionistas y personal norteamericano, el obispo de Guadalajara, Pedro Espinosa y Dávalos, emitió una carta dirigida al párroco de Aguascalientes, Telésforo Medrano y a su feligresía, donde advertía de los riesgos de la entrada de sectas:

Grande como el cariño paternal con que siempre he amado a esa población eminentemente católica, ha sido el sentimiento que he experimentado al llegar a mí la noticia que la secta llamada “evangélica” que en estos últimos tiempos ha intentado propala sus errores en esa capital, provocando así el exterminio de las buenas ideas religiosas y de los tiernos sentimientos católicos en que por la misericordia y Bondadoso Dios se ha dignado a mis cuidados. Pero a la vez me ha sido satisfactorio el recomendable celo con que los párrocos y demás eclesiásticos de ese lugar, han procurado desde luego hacer frente a tan perversa propaganda, preparando de la manera más oportuna; esto es, con la

predicación y enseñanza de la doctrina de la Santa Iglesia católica [...] No permita el Dios de las misericordias que por la perversidad se esa secta disidente y enemiga del nombre católico, vayan a sufrir detrimento algunos esas feligresías, sino que por el contrario esta prueba porque tendrán que pasar, sea por el crisol en que se purifique más y más su fe.²⁶

Jean-Pierre Bastian revela que Aguascalientes fue una de las ciudades capitales de los estados que fueron sede de congregaciones religiosas disidentes, “cuyo auge se debió en gran parte a las escuelas secundarias, normales y comerciales que pudieron crear”, que eran “colegios de hombres o mujeres a los que protestantes y liberales anticatólicos enviaban a sus hijos”.²⁷ De hecho, en los anexos de su libro *Los disidentes* enlista específicamente al Colegio Morelos, creado en 1893 por el profesor presbiteriano Jonás García, donde se impartía educación secundaria y normal.²⁸ A partir de 1900, señala Bastian, muchos maestros egresados de normales protestantes se colocaron sin dificultad en las escuelas públicas, por la calidad de su formación y por estar titulados. Indica también el autor de *Los Disidentes* que a estas escuelas se sumaron “unas cuantas de artes y oficios, como en Aguascalientes en 1901”.²⁹ No omito el dato de que en la antigua calle Ojocaliente —ahora Juan de Montoro— abrió sus puertas el templo de la Iglesia Nacional Presbiteriana, que en pórtico ostenta la fecha de 1890.

Un referente llamativo con respecto a la relación entre católicos y masones lo proporciona un texto satírico de Jesús F. López publicado originalmente en su periódico *El Fandango* del 19 de enero de 1896, “El culto a Satanás”, donde apunta que “los masones tributan culto a esa divinidad caída que se llama Lucifer”, en referencia a “noticias que han recibido los periódicos clericales”, por lo que, sin duda en tono de sorna, califica que “la alianza entre masones y las testas infernales es peor que la dinamita”, para proseguir con los adjetivos:

Ya sabéis lectores, que el diablo se le ahuyenta de mil maneras; la más fácil es el agua bendita; pero ¿a los masones? ¿cómo desbaratar esa dualidad de potencias que puede ser muy funesta? Los masones son unos gandules, de obtuso entendimiento, obcecados y audaces: todo estará dicho con esto; están dejados de la mano de Dios, anatematizados por la Iglesia y repudiados por el santo gremio: son más terribles todavía

que las furias infernales [...] Esperanza debemos tener en la conversión algún día de los masones, pues si levantan altares al demonio es porque en él creen. Quien cree en el diablo y lo hace amigo es porque le tema.

Buen principio es para su regeneración que los masones, por temor, le rindan culto a Lucifer, pero lo dudamos. Regocijaos, ¡oh católicos! temer y esperar es creer. ¿Pero estáis vosotros seguros de que los masones esperan y creen en el diablo?³⁰

Obviamente hay mensajes entre líneas en el citado artículo de opinión, pues en otras ediciones es notoria su burla a otro medio titulado como católico. Este tipo de escritos, además de documentos ya comentados, me hacen reiterar mi conclusión de que era masón el originario de Calvillo. También en burla, pero del bando contrario, Eduardo J. Correa refiere el célebre incidente donde un grupo de aguascalentenses fue apresado por los imperialistas franceses y condenados a muerte, pero que, gracias a la intermediación de varias damas de sociedad “mochas y chinacas” —consigna el poeta—, se logró el indulto real, no sin pedirles a los salvados varones —entre ellos “Figuroso” (mote de Fructuoso)— que cumplieran con una manda hecha a San Marcos para que el asunto se resolviera:

Así fue como prohombres del cogollo de los republicanos en Termápolis, le bailaron a San Marcos en su iglesia, sin que el suceso pasara inadvertido, por más precauciones que para ello se tomaron, pues como aquí nada queda oculto, sobraron curiosos que fueron a atisbar desde el jardín la entrada y la salida de los liberales a la casa del capellán, por donde entraron a la sacristía y luego a la nave, donde los naturales acostumbraban entregarse a la danza frente a la imagen del Evangelista.³¹

Agustín R. González, quien fue uno de los detenidos, cuenta que, al recibir la noticia de que se les perdonaba la pena fatal, Jesús F. López perdió la razón temporalmente, a pesar de que previamente “había manifestado una resignación y una serenidad ejemplares”.³² También se consignó que previamente había recibido los auxilios espirituales, confesión y comunión. De igual forma, Eduardo J. Correa da cuenta de que el citado liberal, cuando fue diputado federal, en agradecimiento a quienes lo apoyaron, regaló una custodia a la parroquia de Calvillo.

La historia local relata igualmente que “Figuroso” mantuvo fuertes diferencias con la élite política y con el sector popular. Por ejemplo, fue muy criticado por un discurso que pronunció el 27 de septiembre de 1857, extrañamente, por los propios liberales como José María Chávez, aunque Agustín R. González afirma que “hablaba el orador de los vicios de las clases privilegiadas, de sus tendencias a la opresión, de la moral del Evangelio, no conforme con los abusos que cometía y santificaba el fanatismo religioso”:³³

Pero han resonado en mis oídos también las palabras subversivas de algunos sacerdotes cuando predicán a los pueblos, a nombre de la religión, el bárbaro exterminio, y esto si una ley justa nulifica sus prerrogativas; he oído los anatemas que lanzan contra pobres inocentes porque se han mantenido inflexibles a sus predicaciones; he oído las palabras que dirigen a Dios, pidiendo “el castigo de los impíos”, cuando debían impetrar para ellos el perdón y la Misericordia divina.³⁴

Al final del folleto con el discurso, el propio López hizo patente que lo mandó imprimir por “siniestras interpretaciones” que les dieron a sus conceptos. Tal vez fue la ocasión a la que se refiere el escritor Eduardo J. Correa cuando asegura que una pila —o fuente— del lugar “sirvió varias veces para bañar a políticos y periodistas, como D. Agustín R. González y D. Jesús F. López”.³⁵

Así pues, en el caso de Aguascalientes, podemos hablar de la existencia de un perfil de masón-católico, que, por cierto, alcanza su arquetipo con el líder de la Gran Logia y gobernador, Alejandro Vázquez del Mercado, a quien Luis J. Zalce y Rodríguez califica como “masón de misa y rosario”.³⁶ Es necesario entender esta descripción desde el contexto temporal en que la escribió el autor, que tuvo una participación activa en la masonería zacatecana después de la Revolución, cuando se produjo un resurgimiento súbito de las logias mexicanas, nuevamente con el germen anticlerical en su integración.

Ahora bien, la expansión del protestantismo, y por ende de la masonería, siguió siendo un tema de preocupación entre la dirigencia católica, lo que queda expuesto en ocasión de que se solicitara la creación de la diócesis de Aguascalientes, por la misiva que el cabildo metropolitano de Guadalajara le dirigiera a Nicolás Averardi, visitador apostólico del Vaticano:

Es una exigencia imperiosa de las circunstancias actuales no solamente multiplicar las escuelas primarias y elevarlas todas a la altura de la época para que no se queden desiertas y para contrarrestar como conviene los avances perniciosísimos de la escuela laica y de la protestante; de las cuales la primera en el presupuesto del Estado cuenta con cuenta con centenares de miles de pesos, y la segunda con los recursos que para sus fines siniestros le vienen de los Estados Unidos [...]

Es un hecho indiscutible que la conquista pacífica del vecino pueblo norteamericano avanza rápidamente entre nosotros, y [ilegible] nos convertiremos en tributarios de los anglosajones [...] ¿No será prudente que nuestra iglesia mexicana, a la manera de otras iglesias antiguas y bien constituidas, que cuentan con grandes centros de devoción, se prepare para este evento conservando sus grandes e importantísimos centros religiosos, como México, Morelia, Guadalajara, Puebla, etc., no sólo para defenderse, sino para imponerse, si es posible, a los conquistadores y atraerlos con el esplendor de su culto, con la propaganda de la enseñanza, con la multiplicación de establecimientos de beneficencia, que para ellos serán muy simpáticos, y acaso un medio eficaz de convertirlos a nuestra fe? Más si se hace la desmembración de Aguascalientes, no se contará al menos en nuestra Arquidiócesis, con los abundantes medios de [ilegible] esta preponderancia religiosa.³⁷

Hay que recordar que el enviado de la Santa Sede arribó a la Ciudad de México el 18 de marzo de 1896, en lo que se dijo sería una misión religiosa de reorganización del clero mexicano, pero tenía también como trasfondo político lograr un acuerdo formal entre el Estado mexicano y la Iglesia Católica.³⁸ Por cierto, hay que señalar que entonces dieron resultado las gestiones para que Aguascalientes se elevara a la categoría de diócesis, a diferencia del intento de años antes, negado por el obispo de Guadalajara.

MASONES EN TERTULIAS Y TRASTIENDAS

Párrafos antes mencionábamos lo cerrado o pequeño de la élite cultural de Aguascalientes durante el Porfiriato, donde, ante la escasez de actividades, se organizaban reuniones de diversa índole, entre ellas las tertulias literarias

o musicales. Tras la debacle del lerdismo, se alzó localmente como líder cercano a Díaz, Francisco Gómez Hornedo, quien estaba casado con Josefa Bolado,³⁹ hija de José Bolado, promotor, al igual que Hornedo, de la instrucción pública y la cultura, y cuyo padre, Juan José Bolado, aparece como integrante de la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas en los años veinte del siglo XIX.

En las reuniones del que podría llamarse el “grupo Hornedo”, se contaba con la participación del masón Jesús Díaz de León, casado con Ángela Bolado, así como los hermanos liberales Rafael y Carlos Sagredo (desconozco si eran masones), este último unido en matrimonio con María Carmen Bolado. Asimismo, acudían los masones Alejandro Vázquez del Mercado, José Herrán —esposo de Josefa Güincharde—, Donato Motta y Manuel Gómez Portugal —esposo de Evangelina Güincharde—. También participaban Ignacio N. Marín (posible masón), Francisco Armería, Gerónimo Aguado y Lares, Marín González, Manuel I. Aguilar y José de la Luz Rubalcava.⁴⁰

En estas veladas literarias, los asistentes convivían y presentaban sus escritos. Por ejemplo, en 1894 tenían la costumbre de encontrarse cada mes en la casa de uno de ellos. En la reunión del 4 de marzo, Manuel Gómez Portugal⁴¹ presentó su poema “El origen del beso”, en honor de todas las esposas del grupo. En esas reuniones, acostumbraban a hacer una “colecta” entre todos, la cual era recogida por la esposa del anfitrión para repartirla entre las familias pobres. El historiador Luciano Ramírez Hurtado ejemplifica cómo eran las formas de urbanidad y socialización de la época, al citar la recepción que algunos de los personajes mencionados le dieron a un periodista extranjero:

...para la tercera semana de octubre de 1887 un grupo de notables (Manuel Gómez Portugal, Jesús Díaz de León, Julio Pani, Francisco G. Hornedo, Blas Elizondo, José Herrán, entre otros) dio la bienvenida en la estación del ferrocarril a Mr. Talbott —rico periodista norteamericano, editor y propietario del Railway Age, que viajaba en tren privado por varias ciudades del país, con la intención de recabar información, datos estadísticos sobre industria, minas, agricultura, monumentos e historia de México— y esposa, quienes se encargaron de pasearlos por calles, jardines y varios edificios representativos de la ciudad y cercanías, hacerles la corte e invitarles a tertulias, veladas literarias

y banquetes. La crónica es una ventana a la vida social de la élite de la época, con sus reglas de cortesía, urbanidad y buenas costumbres [...]

El testimonio del Dr. Gómez Portugal (casado con Evangelina Güinchar, esto es, pariente de la madre de Saturnino Herrán), entrañable amigo de Ángela Bolado y el Dr. Díaz de León, no tiene desperdicio; describe con detalles la elegante recepción, el esmerado servicio de té y finos bocadillos, la velada musical, las bebidas espirituosas, los brindis y, en general, el magnífico ambiente que privó esa noche (empezó a las 20:00 horas) y que se prolongó hasta la media noche. Podemos imaginar los preparativos de la reunión, para que todo fuese elegante, gracioso y espléndido pues querían lucirse ante los distinguidos visitantes y quedar bien con las amistades y parientes que les acompañaron.⁴²

Este pasaje histórico, más propio de una revista de sociales para la época, habla de la importancia de la formación artística y cultural de la élite. Vemos a las esposas de los masones interpretando arias operísticas, ofreciendo bocadillos, charlando en idiomas diferentes al español con los visitantes, y, en este caso en particular, mostrando trabajos de pintura, como los de Ángela Bolado, esposa de Jesús Díaz de León. También damos cuenta de la presencia de la poetisa y maestra del Liceo de Niñas, Julia Delhumeau, esposa de José Bolado, quien saldrá a relucir más adelante.

Lo anterior es una reconstrucción del espacio familiar, pero ¿cómo era la convivencia masculina? Es el escritor Eduardo J. Correa quien nos proporciona las pistas necesarias, en su ineludible *Un viaje a Termápolis*, que, aunque pretende ser obra de ficción, enumera una serie de personajes, hechos y escenarios históricos reales, cercanos a la séptima década del siglo XIX. Por ejemplo, en “La número 1” cuenta la dinámica en los “mentideros” de las trastiendas:

En apariencia tales reuniones se forman con el pretexto de hacer las once, lo que andando el tiempo, cuando se abran las cantinas elegantes, se llamará tomar el aperitivo, y como don Juan y don Luis [Aguilar] son obsequiosos y amables y para sus amigos tienen excelentes licores —cognac, ajeno, jerez, vermuth—, humano es que abunden los visitantes, ya que, aun entre excelentes conversadores, la charla adquiere matices más vivaces cuando se están catando añejos vinos.

Lógico parece que, dadas la categoría y calidad de los contertulios, se glosen de preferencia los sucesos que afectan a la colectividad y, por lo mismo, se ahonde en los problemas del momento, y que por este camino se esté más o menos al corriente en el tejemaneje de la cosa pública y no se ignoren los enredos ni se deje de cooperar en las intrigas entre bastidores por el logro de los personalismos de la política.

Los lenguaraces que no logran acceso a la trastienda, tal vez aconsejados por el despecho, difunden la especie de que allí, entre copa y copa, se hace tanta o más política que en un club, y que es donde se confeccionan las listas de los que entre las urnas han de ser favorecidos por el voto popular, así como que con tiempo se prepara la salmuera en que han de adquirir sapidez los candidatos a la gubernatura.

Haya o no en esto exactitud, pues débese convenir en que, cuando determinados rumores adquieren carta de ciudadanía, en el fondo de sus mentiras corre un hilillo diáfano de verdad, no debe asegurarse que los sesudos varones que allí se reúnen se congreguen exclusivamente a discutir sobre cosas trascendentes, convirtiendo la trastienda en areópago.⁴³

Entre los concurrentes habituales —enlista Correa— figuran Francisco G. Hornedo, Alejandro Vázquez del Mercado, Rafael Sagredo, Blas Elizondo, Librado Gallegos,⁴⁴ Antonio Salas, José María Peón Valdés, Juan N. Sandoval, Ignacio T. Chávez, José de la Luz Rubalcava, Gil Chávez, el “doctor Camarena”, José Bolado, el licenciado José Nicolás Romero, don Juan C. Portugal, Canuto Díaz, Severino Martínez, Manuel Flores, Celedonio Sánchez, José Herrán, Vicente Berber y Jesús F. López. A “vuelo de pájaro”, entre estos nombres hay por lo menos cinco masones, por lo que no habría que descartar que, en efecto, se tratase de reuniones para trabajos informales o de simple convivencia, que en términos masónicos podría denominarseles “ágapes”. Cabe señalar que el departir con bebidas alcohólicas de por medio es un uso y costumbre arraigado en las reuniones de masones, y que incluso la “libación” es parte de algunos rituales específicos, como las tenidas solsticiales.

Sorprende la denominación final que hace el escritor —de corte católico— cuando habla de que la trastienda se convierte en un “areópago”, que, en términos estrictos, se trata de la “colina de Ares”, un monte en la

Acrópolis de Atenas, donde se reunía el consejo real en la Antigüedad. El asunto es que, en términos masónicos, se refiere a la “cámara donde se reúnen los masones del grado 30, Caballeros *Kadosh*”.⁴⁵

LA FILANTROPÍA

Una de las banderas de la francmasonería es la del apoyo a los más necesitados. Incluso, algunas logias enarbolan en sus lemas las virtudes teologales de “fe, esperanza y caridad”, que de manera simbólica y, en palabras similares, se utilizan como forma de ratificar los juramentos masónicos. Desde la ceremonia misma de iniciación, en las liturgias que utilizaron los masones porfirianos, incluye una frase para la recepción del candidato que reza “os recibimos como a nuestro igual, para que cuando halléis a un infeliz, le miréis como a nuestro hermano”,⁴⁶ esto en clara alusión a una persona desposeída, ya que, de manera simbólica, los postulantes entran al templo sin posesión alguna.

En Aguascalientes, los masones se agrupaban además de en logias, en asociaciones con diferentes objetivos. Es el caso de la “Sociedad Alianza de Emulación a la Filantropía, a la Ciencia, a las Letras, a las Artes e Industria”, donde aparecen Trinidad Pedroza y Jesús Bernal como primero y segundo secretarios respectivamente, José Herrán como tesorero y como presidente Ignacio N. Marín. El documento que ampara como socio fundador al doctor Díaz de León contiene una imagen alegórica de la fraternidad, unas manos estrechándose, semejante a las representaciones de saludos masónicos que pueden encontrarse en la literatura de esta institución. Además, tres de los nombrados están acreditados totalmente como masones del Rito Escocés. Esto no es suficiente prueba para asegurar que Trinidad Pedroza y el director del Instituto Científico y Literario —Marín— eran masones, pero indudablemente formaban parte de los círculos que la élite masónica formó durante el Porfiriato o incluso antes. En cuanto a los fines de la asociación, son congruentes y cercanos con la formación masónica. Por cierto, el reconocimiento está impreso, según consta en pequeña letra al margen, en el taller de Pedroza, como el propio libro de Jesús Bernal, manufactura tipográfica de sus hijos.



Imagen 37. Detalle de un diploma concedido a Jesús Díaz de León (Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Jesús Díaz de León, caja de reconocimientos).

Ahora bien, ¿ejercían la filantropía los masones de Aguascalientes? Líneas arriba mencioné que en las tertulias se llevaba a cabo una colecta para fines sociales, similar a la usanza de las tenidas o reuniones de logia, donde al final se pasa el “saco de beneficencia”, también conocido como “de los pobres” o “tronco de la viuda”. De los usos para dicho óbolo se conoce poco, aunque es público que se formaron comités extraordinarios —no sólo con masones— para atender emergencias sanitarias o por escasez de alimentos.

Tal vez lo más cercano a una prueba del trabajo no remunerado de un masón sea una tarjeta promocional del médico Jesús Díaz de León, donde establece el costo de 2 centavos para consultas a domicilio, un centavo en su gabinete particular y gratuita “para las personas notoriamente pobres”.⁴⁷ Además, era usual que los diputados, si bien con dinero público, asignaran pensiones o apoyos extraordinarios para estudiantes, como sucedió con Eduardo J. Correa, Jesús F. Contreras y Saturnino Herrán.

De igual forma, cabe mencionar que las diferentes instituciones masónicas del mundo, como parte de su posicionamiento, suelen atribuirse la fundación de ciertas instituciones de carácter filantrópico, no siempre con pruebas contundentes, pero con argumentos de cercanía a la orden. Es el caso de la Cruz Roja, del movimiento Scout o incluso el Club Rotario.⁴⁸ En el libro *Cruz Roja Mexicana. 100 años en Aguascalientes. 1911-2011*, se da cuenta de una polémica surgida en una publicación católica al acusar a la organización de tener orígenes masónicos.⁴⁹

¿MASONERÍA FEMENINA EN AGUASCALIENTES?

En el periodo de la Gran Dieta Masónica del REAA de los Estados Unidos Mexicanos con Porfirio Díaz como dirigente, entre 1892 y 1895, hubo al menos veinticuatro logias de mujeres o mixtas en trece entidades federativas, pero, a raíz de la queja de algunas logias vinculadas con potencias extranjeras, se tuvo que prohibir esta práctica, según lo consigna Carlos Francisco Martínez Moreno en su tesis doctoral.⁵⁰

Una de las líderes principales de esta masonería femenina fue Laureana Wright González de Kleinhans, con el nombre simbólico de “Calíope”, fundadora de *Violetas del Anáhuac*, y oradora adjunta de la Gran Logia “Valle de México”. Ella era suegra del secretario de la Gran Dieta, Ermilo G. Cantón, quien estaba casado con la masona Margarita Kleinhans “Euterpe”. Eran compañeras de Matilde Petra Montoya Lafragua, “Clío”, primera mujer recibida de médico en 1887.⁵¹

No pasa desapercibido que las masonas mencionadas adoptaron como nombres simbólicos, el de las musas correspondientes a la elocuencia, poesía y belleza (Calíope); la música (Euterpe); y la historia (Clío). Evidentemente, aludieron a las divinidades griegas inspiradoras de las artes, actividades que evidentemente ejercieron.⁵² Como dato llamativo, en Aguascalientes existen en la actualidad dos logias femeninas que ostentan ese nombre, aunque son relativamente recientes. Por cierto, la imagen emblemática de la SAPZ, reseñada en las primeras páginas, recuerda la representación de la musa Clío, con el pergamino o libro de la historia en sus manos.

¿Qué tiene que ver “Calíope” con Aguascalientes? Después de morir, se publicó su libro *Mujeres notables mexicanas*,⁵³ con decenas de biografías, entre las que incluyó a Julia Delhumeau, viuda de Bolado, y Antonia López de Chávez, dos señoras de Aguascalientes dedicadas a la educación. Entre las reseñadas hay integrantes de sociedades secretas, masonas y esposas de masones, de profesiones tales como profesoras, escritoras, religiosas, artistas y otras más. Jesús Díaz de León dejó testimonio, en *El Instructor*, de la visita de Laureana Wright, tras calificar como digno el papel de varias mujeres en la literatura mexicana:

Últimamente hemos sido honrados con la visita de “Las hijas del Anáhuac” de México, cuya importante publicación está dirigida por la

señora Laureana Wrigth de Kleinhans y apoyada con la colaboración de distinguidas escritoras mexicanas cuyas producciones honran nuestra literatura nacional y hacen acreedoras a la estimación a la estimación general a sus autoras.⁵⁴

Es posible que la citada visita tuviera carácter promocional de la publicación que, semanas más tarde, cambió su nombre por el de *Violetas del Anáhuac*, puesto que, en el Fondo de Instrucción Pública del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, hay oficios donde Antonia López, directora del Liceo de Niñas, entera a la autoridad municipal de la suscripción a la citada publicación.⁵⁵ Así pues, es lógico que “Calíope” conociera a la profesora. Tampoco se puede descartar el auxilio de las logias de Aguascalientes en la visita reseñada por Díaz de León, ya que como dije, Ermilo G. Cantón fue un importante líder de la masonería en el país, pues presidió la Gran Logia “Valle de México” y dirigió por años el *Boletín Masónico*, que se convirtió en el órgano oficial de la Gran Dieta Masónica de los Estados Unidos Mexicanos.⁵⁶

Un razonamiento inmediato es suponer si los esposos de las reseñadas estuvieron iniciados en la masonería. Serían los casos de José Bolado,⁵⁷ lo cual suena probable pero no está documentado, y de Rafael Ignacio Chávez, hermano de José María del mismo apellido, plausible por la cuestión familiar, pero de lo que tampoco hay datos probatorios. Lo que es interesante, es ambos casos, es que tenían parientes políticos masones. Para la época referida, doña Antonia debería conocer por lo menos al masón Gil Chávez, que fuera su sobrino político. En el caso de Julia, su hijastra Ángela Bolado, era esposa de Jesús Díaz de León y estaba vinculada con José Herrán, sobrino de su esposo.

Lo más probable es que Antonia y Julia no fueran masonas, pues no se conoce que hubiese existido una logia femenina en Aguascalientes. Indudablemente fueron mujeres excepcionales para su tiempo, cuando la concepción de los roles femeninos estaba muy encasillada hacia el hogar y la crianza de los hijos. En ese círculo ilustrado, rodeadas de masones, estas mujeres pudieron sobresalir en esferas relativamente reservadas a los hombres. Es el caso de Julia Delhumeau y su hijastra Ángela Bolado, que pudieron desarrollar libremente sus aficiones artísticas. De la primera, veamos que consignó Laureana Wright:



Imágenes 38 y 39. Antonia López viuda de Chávez
y Julia Delhumeau viuda de Bolado (ICA, FI, ATV, Personajes).

Nació en la ciudad de México el año de 1845, hija de padre francés y madre mexicana, siendo ambos de distinguidas familias.

Perdió a su padre cuando era aún muy niña, quedando su madre en una medianía de recursos que no le permitió dar a su familia la esmerada educación que habría deseado; por lo que la niña no pudo recibir más instrucción que la primaria. Sin embargo, desde luego dio a conocer su afición por los idiomas, y aunque sin maestros de ninguna clase, y únicamente con el auxilio de diccionarios, se dedicó a estudiar el inglés y el francés [...]

A la edad de 12 años tuvo que ir a vivir con su familia en una Fábrica apartada de la ciudad [de México], donde sus hermanos estudiaban la mecánica, permaneciendo allí seis años, y aprovechando la soledad a que se veía reducida en beneficio del aprendizaje que se había propuesto. Su carácter retraído y propenso a la melancolía le hacía preferir el estudio a toda otra distracción, y aunque teniendo que cumplir los imprescindibles deberes de esposa y madre, no sólo siguió cultivando la lectura y traducción de los dos idiomas que tanto le agradaban, sino que, sola también y sin maestros de literatura, comenzó a cultivar las bellas letras dando a luz algunos artículos descriptivos, que desde luego revelaron la claridad de su inteligencia. Alentada por la facilidad con que escribía comenzó a componer piezas de teatro, alcanzando

completo éxito en este género, quizá el más difícil de todos, y el que mayores escollos presenta ante la aceptación pública.⁵⁸

¿Y que nos dice la masona “Calíope” de Antonia López viuda de Chávez? La respuesta en su libro, que, por cierto, incluyó los retratos de las biografiadas:

La Señora López de Chávez renunció entonces la dirección de la Escuela; pero su esposo que aplaudía y fomentaba su inclinación al estudio, le pagaba profesores que le trasmitiesen los conocimientos que antes por falta de tiempo y elementos no había podido adquirir. Entonces se perfeccionó en el Dibujo, aprendió Astronomía, Inglés y algunas otras materias de instrucción secundaria, consideradas en esa época como inaccesibles para la mujer; siendo objeto de admiración en la sociedad porque era un modelo de orden en su casa y un modelo de aplicación en el estudio [...]

Lo que ocupaba de preferencia la atención de los fundadores del Liceo [de Niñas], era la persona en que debieran fijarse para la dirección de él; pues de su acertada dirección dependía, casi en totalidad, el buen resultado de su proyecto. Siéndoles bien conocidas las aptitudes de la Señora López, de acuerdo todos, resolvieron nombrarla Directora del Liceo, asignándole un insuficiente sueldo porque no se contaba sino con muy exiguos recursos. La Señora López de Chávez desistió de su desahogada posición; aceptó sin vacilar su nuevo encargo y entonces vióse con claridad todo el valer, toda la abnegación y energía que guardaba su noble alma. Luchó contra la opinión pública que dudaba de la dedicación de los profesores porque no disfrutaban sueldo y criticaba la enseñanza asegurando que sólo se enseñarían las alumnas a ser fatuas y coquetas.⁵⁹

¿Qué podemos decir de Ángela Bolado, que, si bien no fue incluida en el libro de Laureana Wright, era la esposa de un connotado masón? Sabemos que cantaba, pintaba, que expuso sus obras incluso en el extranjero y, por supuesto, que era una excelente anfitriona de las tertulias que ya he consignado:

Desde luego que Ángela Bolado, al casarse con el doctor Jesús Díaz de León, desempeñó el rol tradicional de esposa y madre, de acuerdo

a su clase social acomodada. Pero también es claro que el marido, en una sociedad machista y clasista, le dio libertades para expresarse mediante el arte y exponer sus trabajos, y hasta cierto punto a interactuar con otros grupos y circuitos de arte, muy selectivos por cierto. A ella le tocó desenvolverse en un contexto histórico determinado, completamente dominado por los hombres, en donde el acceso a la cultura era limitado para las mujeres, pero que poco a poco fueron abriendo brecha sobre todo en el Liceo de Niñas.⁶⁰

Nos dice el teórico R. W. Connell que históricamente el concepto de masculinidad se ha construido de manera relativamente reciente de manera relacional, al oponerlo a la feminidad. Señala que “a las mujeres se les consideraba claramente distintas a los hombres, pero la diferencia residía en que se les consideraba representaciones incompletas o inferiores de un mismo carácter...” y añade que, respecto a caracteres cualitativamente distintos entre los sexos, “esta noción acompañó a la ideología burguesa de las ‘esferas separadas’ del siglo XIX”.⁶¹

Básicamente, el pensamiento que orientó la creación del Liceo de Niñas e instituciones similares era formar a buenas madres, hermanas e hijas. Sobre Antonia López viuda de Chávez, el masón Jesús Bernal publicó en la respectiva “Necrología” de *El Republicano*, lo siguiente: “La ilustre directora de un plantel modelo donde la mujer se inspiraba en los sanos preceptos de la moral y la virtud, ya no existe”,⁶² cuestión en la que insiste con redacciones diversas. Es significativo que lo diga una persona que conocía como una de las acepciones de la masonería, la de “es el estudio de la filosofía, y en particular de la moral para conocer y practicar la virtud”. No quiero decir con ello que la formadora de profesoras haya sido masona, pero, como en otros ámbitos, es posible que se le reconociera como alguien que cubría el perfil de tal sin el nombramiento y la colocación respectiva del mandil. Con una visión más tradicional, nos encontramos con la concepción de Manuel Gómez Portugal sobre el papel de la mujer:

Con vosotras hablo también queridas niñas: Tened entendido que de hoy en adelante os está reservado un importantísimo papel tanto en la familia como en la sociedad: seréis el encanto, el consuelo y la bendición de vuestros padres o esposos, pero al mismo tiempo seréis su

ayuda eficaz e inteligente en los trabajos y penalidades de la vida; vuestros hermosos ojos despedirán miradas de sin par dulzura y poesía en esas horas plácidas, serenas y tranquilas de la existencia; y vuestros purpúreos labios sabrán pronunciar la frase más bella y la más exacta para calmar el dolor o para enderezar el espíritu hacia las regiones azuladas de la más pura felicidad.

Formareis, siendo ilustradas, la parte integrante más hermosa de nuestras sociedades; y aquellas palabras que el gran trágico griego pone en boca de uno de sus personajes: de que las fatigas del esposo sustentan a la mujer ociosa en el hogar; se cambiarán en estas otras: La mujer ilustrada es el apoyo más fuerte del hombre en su continua lucha contra la naturaleza.⁶³

En ocasión de la graduación de unas profesoras, Jesús Bernal deja entrever que anteriormente se desconfiaba de la instrucción formal de las mujeres, pero que, con los exámenes a cuatro señoritas, se demostraba que podrían confiar en ellas para la educación de los niños:

Otra vez más, tenemos que consignar en las columnas de este semanario, las nuevas victorias alcanzadas por la mujer en el camino de la ciencia. Ya no es un sueño su educación intelectual; ya no es una quimera el que haya salido de la criminal tutela en que permaneció sujeta por tanto tiempo a la influencia de ridículas preocupaciones, podemos congratularnos con el risueño porvenir que se le presenta y que estamos seguros alcanzará, si, como hasta aquí, poseída de ejemplar abnegación, se consagra al estudio y a vencer con su perseverancia peculiar, los obstáculos que se le presentaren [...]

Con estos hechos bastante significativos, en los que se traduce el decidido empeño del Gobierno por fomentar la educación de la mujer, otorgándole toda clase de franquicias, y el loable empeño con que la digna Junta Directiva de Instrucción secundaria y pone en práctica con el celo y eficacia que la caracteriza, las acertadas medidas del actual Ejecutivo del Estado, ya no hay que desconfiar por la educación secundaria de la hermosa compañera del hombre ya no hay que temer por su porvenir.⁶⁴

En una ocasión similar, el mismo Bernal llama con un llamativo calificativo a las egresadas de la normal:

[...] tres hermosas sacerdotisas de la instrucción y el progreso, que sabrán, a no dudarlo, transmitir el caudal de sus vastos conocimientos entre todas las clases de nuestra sociedad, cumpliendo así con la noble cuanto grandiosa misión que pesa sobre ellas.⁶⁵

Las palabras de los masones mencionados reflejan la visión de la época, en la que la mujer, por cierta debilidad y necesaria castidad, está supe-
ditada a la dirección masculina. El teórico mexicano en materia de género, Héctor Domínguez Ruvalcaba, afirma:

el machismo mexicano está enraizado en el colonialismo, lo que no significa que reproduzca el modelo masculino europeo, en términos de su racionalidad y su dominio; por el contrario, la condición de dependencia cultural y económica produce un personaje rencoroso e inseguro que puede leerse en los tipos de liderazgo político...⁶⁶

El mismo investigador opina que el modelo de masculinidad en nuestro país va de la mano de la construcción del Estado mexicano, donde los héroes son predominantemente hombres, además algunos de ellos asociados a la religión, por lo que estamos ante una “masculinidad católica y construye la identidad con base en el modelo de la culpa, el castigo, la misoginia y la homofobia”.⁶⁷

En la misma línea, es interesante conocer el pensamiento del editor de *El Instructor*, profesor del Instituto Científico y Literario, y masón, quien, al igual que su patrocinador, el gobernador Alejandro Vázquez del Mercado, alcanzó el grado 30 en el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Esto es lo que pensaba Jesús Díaz de León en 1882:

El estudio filosófico de una educación bien cimentada coloca a la madre en primera línea, como que ella es la primera institutriz de la niñez en el seno del hogar doméstico. El corazón se forma con el ejemplo de las virtudes maternas, y la inteligencia se prepara cuando es dirigida por la razón ilustrada de una alma benévola, cariñosa y solícita, como debe serlo siempre la madre. De aquí se deduce claramente que

la clave del progreso social es la mujer, pero la mujer pía, virtuosa e ilustrada. Muy lejos estoy de aceptar la utopía de que la mujer lo debe saber todo, y mucho menos aquellos ramos que son ajenos a su naturaleza. Yo admiro a la doncella de Orleans, pero me parecería absurdo que las mujeres vistiesen de cadetes para ir a recibir lecciones en la escuela de Saint Cyr. Respeto a Madama Staël, pero no me parecería bien que la mujer degenerara en diplomática: la hermana, la esposa, la madre, esa sibila del hogar, me parece más sublime guiando con sus consejos al niño o al hombre, que dominando a las muchedumbres con sus discursos. No, la instrucción de la mujer debe ser racional, noble, elevada, que la conserve siempre a la altura de la dignidad que su misma naturaleza la ha colocado y que en lugar de igualarse al hombre sea superior al hombre porque su destino es darle el ser, educarlo, hacerlo grande en carácter, en ilustración y en sentimientos para que pueda recoger de sus hijos un elogio a la grandeza, como lo hizo el gran Napoleón a la autora de sus días: “Todo lo que soy se lo debo a mi madre”.⁶⁸

Empero, en el caso de este intelectual, vemos una evolución en su pensamiento, años después, en un artículo, seguramente inédito, resguardado en el fondo que lleva su nombre en el Archivo Histórico de la UNAM y que lleva por nombre “El ginemaquismo”, inconcluso, manuscrito de su puño y letra y con catorce fojas por ambos lados, que concluye en un fragmento con la importancia de la educación de la mujer:

El feminismo, cuyo nombre nos proponemos sustituir con el de ginemaquismo, es una evolución especial en la literatura de nuestra época, que se hace cada día más dominante en las ideas que flotan en la atmósfera de la vida pública de todos los pueblos a medida que la mujer, sintiéndose dueña de su pensamiento, comienza a hacer uso de esa libertad que las costumbres le van concediendo, no sin pasar por duras pruebas de censura y hasta ridículo antes de poder imponerse cada personalidad femenina. Hoy por hoy, como la excepción de su sexo, bien sea que tome la pluma para lanzarse al periodismo, bien que se aliste bajo la bandera de las profesiones científicas o que aspire a las coronas que ofrecen las artes liberales.

El ginemaquismo es en mi concepto, la fórmula sintética de la evolución sociológica de la mujer misma, que asume la responsabilidad de su misión como compañera del hombre según el verdadero concepto del cristianismo condensado en aquellas palabras de San Pablo, “no te damos sierva sino compañera”, y adaptando esa misión a las aspiraciones de esta edad histórica, como colaboradora en la obra del progreso humano, definiendo el papel que le corresponde con tal carácter y esforzándose, en fin, por realizar en la vida civil y en la vida doméstica todas las doctrinas a que ha dado lugar el conocimiento de su adaptación a los medios [...] social intelectual y afectivo, para cuya función ella, la mujer, tiene mil veces más plasticidad que el hombre, y de aquí su mayor importancia como educadora, y por lo tanto, el interés siempre solícito que debe despertar como educanda.

Ginemaquismo quiere significar, la defensa de la mujer por la mujer misma, en cuya magna empresa coadyuva el hombre, como panegirista o como detractor no menos que como filósofo y como sabio para ilustrar los detalles que a cada momento surgen en los problemas que ofrece la emancipación de la mujer.⁶⁹

En la foja 15, sólo escrita en la cara del frente, hay un texto inconcluso titulado “¿Qué es la mujer? que corresponde al primer número del año 24 de *El Instructor*,⁷⁰ lo que nos da una referencia de la época en que fue escrito el anterior texto. Lo que es un detalle digno de mencionar en varios de los escritos de Jesús Díaz de León es el uso del asterismo (✳), un signo tipográfico formado por tres asteriscos en forma de triángulo equilátero y que se usaba para indicar cambio de idea o subcapítulo. Este signo es más bien arcaico y si se busca su definición, encontraremos que está asociado a una constelación de tres estrellas. Quise mencionar este aspecto porque, como se notará en muchas referencias, en masonería se usa abreviatura tripunteada; es decir, con la colocación de tres puntos en forma de un triángulo equilátero imaginario, figura geométrica que en los diferentes ritos reviste amplios significados. En paleografía, las firmas con tres puntos pueden brindar evidencia de que la persona que remata así su signatura fue iniciada en una logia.

Si revisamos las alocuciones, artículos y poemas publicados en *El Republicano*, periódico oficial del gobierno de Aguascalientes entre 1890 y 1895,⁷¹

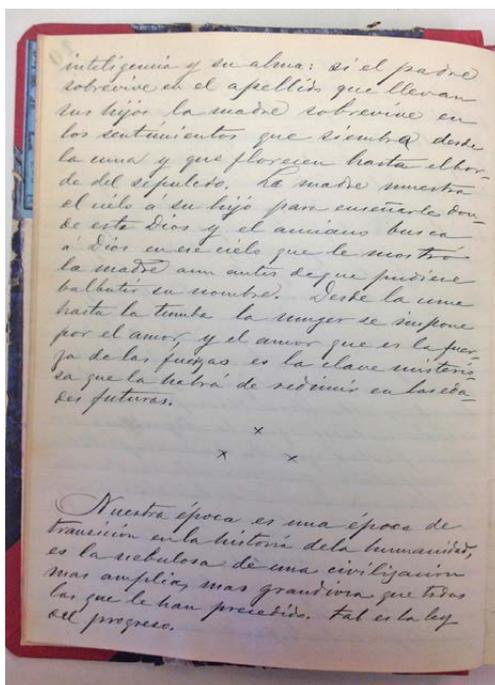


Imagen 40. Fragmento del manuscrito “Ginemaquismo” (Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Jesús Díaz de León)

se localizan apenas una decena de escritos, que se tratan casi en todos los casos, de participaciones de hijas de los miembros de la élite porfiriana o maestras en algún acto público o se trata de alguna colaboración extranjera. Es el caso del texto “La mujer”, escrito por Josefina Lindley de Phipps, quien escribe en ocasión de la exposición de Chicago de 1893:

No es menos cierto que la mujer ocupa en la sociedad el lugar que se da. Si hemos sido esclavos del hombre, si hemos tenido una posición inferior a la suya, es porque no nos hemos hecho capaces de ocupar otra.

No debemos culpar al hombre por el atraso de la mujer, ni a esta tampoco. En los siglos pasados, cuando predominaban el materialismo, y la ley del más fuerte, tanto el uno como la otra eran víctimas de las rudas ideas que heredaban de sus padres, y de las influencias que los rodeaban.

A fines de este glorioso siglo, entrando la humanidad en otra época menos material, impulsada por aspiraciones más elevadas, la mujer va sintiendo la desigualdad que hasta ahora ha existido entre ella y el

hombre, y ha empezado a trabajar con todos sus esfuerzos para hacerse digna de mejor lugar.⁷²

También, de manera ocasional, se recordaba en *El Republicano* la participación de algunas mujeres en asuntos relevantes de Aguascalientes, como cuando los franceses estuvieron a punto de fusilar a varios liberales, entre ellos a Jesús F. López, quien dedicó su libro *Pot pourri*, “al bello sexo de Aguascalientes en testimonio de gratitud”, además de dar a conocer la carta que los exonerados dirigieron a la esposa del mariscal François-Achille Bazaine, conocida en México como Pepita Peña de Bazaine:

La sociedad de aquella capital especialmente, y con una solicitud grande del bello sexo, se empeñaron en impetrar para nosotros el indulto; hubo el acierto de escogeros como medianera, interponiéndose a vuestro lado entre las víctimas y un patíbulo que levantaba, más que el rigor del Código militar francés, la ceguedad y la desconfianza injustificables.

Vos señora, alcanzasteis nuestro perdón. A impulsos de un corazón sensible habéis mostrado, una vez más, que la compasión hacia el que sufre es la parte angélica de vuestro sexo.

Considerad, señora, cuál será nuestra gratitud si al acariciar a nuestros hijos recordamos que todo os lo debemos: desde el fondo de nuestro calabozo no cesamos de bendecir vuestro nombre, y de rogar al Ser Supremo derrame sobre vos inacabables dichas.⁷³

En fin, ya será hasta entrado el siglo xx cuando se pueda observar en un papel protagónico a algunas masonas, como el caso de la española Belén de Sárraga, grado 33 de la masonería escocesa, quien estuvo en Aguascalientes en junio de 1923 para impartir una conferencia, promovida por logias y líderes sindicales.⁷⁴ Tal vez llegó a pasar por la mente de algunos masones que algunas mujeres entraran a las logias, aunque lo más probable es que no ocurriera en la sociedad tradicional de Aguascalientes. Sin embargo, considero que la población femenina, por lo menos la de su entorno, estuviera contemplada en sus planes de expandir la cultura liberal o cívica surgida de las autoridades masónicas. Me hace reflexionar, por ejemplo, el discurso pronunciado por José Herrán en la entrega de premios del Liceo de Niñas en 1891:

Por esto he dicho al principio que este Liceo es el termómetro del progreso de Aguascalientes. Por allí donde la mujer se eleva, la cultura general acrece; y donde la educación intelectual se difunde el bien aumenta y el mal disminuye.

No descansemos pues hasta lograr que la mujer ocupe el puesto que le corresponde en el estado de la civilización que alcanzamos.

Hagámosla que aparte su curiosidad de la murmuración rastrera para que le dé el noble empleo en adquirir las causas de ese pabellón de luz que alumbra las noches polares.⁷⁵

La última frase me parece un tanto críptica, pues aparentemente se referiría a la estrella polar, que a veces es tomada como símil de la estrella de cinco puntas o pentalfa que decora las logias y que posee una interpretación compleja, aunque esbozaré una sencilla: se refiere a la luz del genio creador o geómetra que ilumina la conciencia humana. De esta manera, ¿querría Herrán decir que la mujer podría abanderar las causas masónicas como la de propagar el conocimiento?

Salvo algunas excepciones, en general observo una participación conservadora de la mujer en la vida pública y, por ende, en la masonería, salvo en raras excepciones donde apoyaron a sus esposos o parientes en actividades fuera de lo convencional, lo que se verá en el apartado específico de análisis de masonería y arte. No tenemos evidencia de iniciadas en la masonería, pero sí de cierta relación con masonas prominentes durante la época de la Gran Dieta masónica bajo la dirección de Porfirio Díaz. Como a veces se deja ver en biografías de personajes prominentes, esposas, madres e hijas de masones, desempeñaron una función crucial en el desarrollo de apoyo a los varones, apoyo sin el cual tal vez no hubieran logrado los hechos que ahora consigna la historia, lo que, sin duda, sigue siendo una deuda de las personas que nos dedicamos a hurgar en el pasado.

EL GOBIERNO DE DÍAZ Y LA MASONERÍA

La última década del siglo XIX marcó el inicio de la etapa álgida de la *pax porfiriana*, para la que, en opinión de Guillermo de los Reyes Hereda, Porfirio Díaz se apoyó en la masonería. Nos dice el investigador de la Uni-

versidad de Houston que el presidente no fue un practicante asiduo de la masonería, aunque sostuvo comunicación con los diversos ritos que se practicaban en el país y en el extranjero; al respecto, señala:

posiblemente las logias masónicas fueron para Díaz el lugar de preparación política, la cual se combinaba con la preparación que, como militar, obtenía en el campo de batalla. Como miembro de la fraternidad masónica, Díaz logró grandes privilegios debido a que era admirado por ser un afamado general ganador de varias batallas —era llamado el héroe del 2 de abril— y posteriormente por su condición de presidente de la República [...] Por consiguiente, Porfirio Díaz jamás desaprovechó el lugar que los masones le dieron y en ocasiones lo aprovechaba para sus beneficios. La masonería fue vista por Díaz como uno de los medios para obtener la presidencia y lograr muchos adeptos dentro de esas sociedades.⁷⁶

En ese sentido, el historiador de la masonería mexicana afirma que la creación de la “Gran Dieta” en 1890, especie de confederación que agrupó alrededor de ciento cincuenta logias, fue parte de las estrategias del general Díaz para complementar su plan de gobierno, que tuvo como precedente su nombramiento como Gran Maestro de la Gran Logia del Distrito Federal en 1883,⁷⁷ aunque otros investigadores como Carlos Francisco Martínez Moreno aclaran que no ejerció dicho cargo.⁷⁸ No obstante, dice Jean-Pierre Bastian que no faltaron logias ligadas al liberalismo radical que se rehusaron a formar parte del citado órgano centralizador de la masonería mexicana y que junto a grupos protestantes y otras sociedades liberales, crearon espacios de crítica a la política de conciliación de Díaz, así como a sus reelecciones.⁷⁹ El catedrático suizo nacido en Francia, explica:

En 1890, a pesar de la unión de muchos masones lerdistas al grupo en el poder, las divisiones históricas seguían presentes debido a las diversas corrientes. Díaz intentó poner fin a esta situación valiéndose del general Sóstenes Rocha y el rito escocés y llamando a todas las logias a fusionarse en un solo organismo nacional. A la iniciativa, adoptada por Rocha el 3 de febrero de 1890, respondió favorablemente la mayoría de las logias de los ritos templarios y yorkinos, además de las princi-

pales personalidades positivistas y porfiristas miembros de la masonería escocesa. Pero una minoría compuesta por La Gran Logia de Libres y Aceptados masones del Distrito Federal, por el Rito Mexicano Reformado revivido, a partir de 1891, por los masones disidentes apoyados por la logia norteamericana Toltec del mismo Distrito Federal y las logias vinculadas al Rito Nacional encabezadas por Benito Juárez Maza, rechazó esa subordinación al “elemento del poder”. Ignacio A. de la Peña, Gran diputado maestro del Rito Mexicano Reformado acusaba a la Gran Dieta de ser una farsa y se proponía “para matar los centralismos que agobian, el gobierno libre de las grandes logias, siendo éstas soberanas e independientes”.⁸⁰

Es necesario recalcar que previo a la formación de la Gran Dieta, se practicaban en el país diversos ritos masónicos adscritos a diversas obedencias, motivadas en parte por las diferencias políticas. En lo tocante al Rito Escocés Antiguo y Aceptado, por ejemplo, surgió una pugna derivada de la decisión internacional de separar los grados “simbólicos” (1° al 3°) de los filosóficos (4° al 33°), donde el reconocido masón estadounidense Albert Pike⁸¹ fungió como árbitro interesado.⁸² De fondo puede observarse, entre otras cuestiones, la exigencia de las grandes logias de los estados, que ya no querían supeditarse a las decisiones del reducido grupo de dirigentes del Supremo Consejo de México.

Es así que Ignacio Manuel Altamirano, que ahora recordamos como escritor, fue uno de los principales protagonistas de este conflicto, pues él promovió la formación del “Gran Oriente de México” en oposición al Supremo Consejo de México. Este conflicto se prolongó hasta que Porfirio Díaz nombró al escritor como cónsul en España en 1889, seguramente con la intención de deshacerse de él, y con ello, se allanó el camino para unir a las facciones en la Gran Dieta.⁸³ Por esta época, es ya evidente el declive del Rito Nacional Mexicano, que fue perdiendo reconocimiento internacional, en parte por la falta de impulso presidencial, y por las reformas promovidas en 1868 por Benito Juárez García y otros, a fin de eliminar el uso de la biblia en los rituales, permitir la masonería femenina y cambiar la invocación deísta por una laica o agnóstica.⁸⁴

MASONERÍA EN AGUASCALIENTES DURANTE EL PORFIRIATO

Es durante el Porfiriato cuando los trabajos masónicos, específicamente del Rito Escocés, alcanzaron su máximo esplendor, pues la multiplicación de las logias de esta corriente y el declive del Rito Nacional Mexicano dejaron una gran cantidad de testimonios para afirmarlo, además de que se ha dicho que la orden francmasónica fue un importante sustento para el gobierno del general Porfirio Díaz, pues las jerarquías masónicas fácilmente se trasladaron a las políticas y civiles, con los consecuentes principios de apoyo, secrecía y lealtad.

De la vida masónica de Aguascalientes en esta etapa, que es la de nuestro interés, quedan pocos vestigios documentales, en parte por el linchamiento a la memoria del que la historia oficial convirtió en dictador, líder moral de la masonería escocesa; quizá por el advenimiento de la Revolución que trastocó la vida de todos los mexicanos, incluyendo la de los masones, o por la desaparición terrenal de las cabezas de logias, de quienes con certeza se perdieron memorias y archivos. Indudablemente, era clara la relación entre la élite gubernamental y la jerarquía masónica.

Jesús Bernal Sánchez realiza, en sus *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, una descripción cercana temporalmente al Porfiriato, sobre la ciudad capital de la entidad mencionada. El masón y funcionario público afirma sobre su aspecto:

Tomado desde alguna de sus principales alturas, es verdaderamente atractivo; por doquiera que se dirija la vista, se obtiene un bello panorama, multitud de elegantes y espaciosos edificios diseminados en una basta (*sic*) extensión; templos con esbeltas torres con sus respectivas cúpulas, hermosos jardines, numerosas huertas, prolongadas y tupidas arboledas alrededor de la ciudad que parece la tienen ceñida cual si fuera una ilustre prisionera, objeto de altas y distinguidas atenciones.⁸⁵

Más curiosa aún es la descripción que este autor hace de las personas de Aguascalientes, al señalar que está habitado casi en su totalidad por una población “hispano-americana, laboriosa, honrada, modesta, ilustrada y

patriota”,⁸⁶ además de señalar que casi todos los habitantes profesan la religión católica y hablan el castellano.

Diversos escritores, con un cariz romántico similar, llenan de elogios a la ciudad provinciana, aunque otros no dejan de ver las carencias de una población que aún se recuperaba de las revueltas de Reforma y del Segundo Imperio, aunado a la herencia colonial que la tenía sumida en cierto atraso. Dice el escritor Alberto J. Pani, en sus memorias, que Aguascalientes

[...] se asienta sobre un terreno enteramente plano. Sus calles principales, entonces empedradas, son rectas y más bien anchas que estrechas, en relación con las alturas de las casas que no pasan de dos pisos. En las calles restantes son casi todas ellas, o en su totalidad de un solo piso. Tiene algunos bellos templos de estilo colonial, pero en cuanto a la arquitectura de las casas más vale no meneallo (*sic*). En los barrios populares abundaban los huertos, que el público podía visitar mediante el pago de cinco centavos por persona, incluso el derecho del visitante de cortar cuanta fruta se pudiera comer. Los centros urbanos más importantes eran y son todavía la Plaza de Armas o de la Constitución, El Parián y el Jardín de San Marcos.⁸⁷

Si hacemos una lectura detenida al libro de Gerardo Martínez Delgado, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*,⁸⁸ nos queda claro que a finales de 1889 estábamos lejos de las actuales condiciones de vida, específicamente en lo referente a servicios públicos. A un siglo y cuarto de distancia, para algunos es inconcebible una ciudad sin agua entubada, drenaje, electricidad y alumbrado eléctrico, además de otras amenidades que ahora consideramos como “básicas”. Precisamente, los años subsecuentes son de grandes transformaciones desde la administración pública, por contribuir al “progreso” de la región, que, en términos muy similares a los actuales, pretendía la modernización de todos los sectores y actividades humanas, la industrialización, el crecimiento económico, y el orden social, entendido como control.⁸⁹ Arturo Pani, hermano de Alberto, citado líneas antes, confirma esta situación:

Las limpias calles, anchas y rectas, cuidadosamente empedradas, tienen todas una zanja en el centro para constituir el único sistema de drena-

je que existe. No hay tampoco, servicio entubado de aguas potables; la familia que no tiene en su casa un aljibe, se surte del precioso líquido comprando a los típicos aguadores [...] No existen aún los refrigeradores automáticos ni hay en la ciudad fábrica de hielo.⁹⁰ Apreciamos que el impulso a la educación, la cultura y la salud, fueron también ejes de la veintena comprendida entre 1890 y 1910, espacio temporal en el que nuestros personajes de interés, los masones, interactuaron en diversas esferas de socialización, incluyendo la gubernamental.

Luis J. Zalce y Rodríguez, historiador del Rito Escocés, indica que las primeras logias fundadas en el territorio de Aguascalientes [del Rito Escocés Antiguo y Aceptado] surgieron en 1883, teóricamente bajo el dominio del “Gran Oriente de México” y que éstas fueron la “Primo de Verdad” N° 109 y la “José María Chávez” N° 111; también dice que no tenía información de la fecha de instalación.⁹¹ No disponemos de datos sobre la integración de los citados grupos masónicos, pero es probable que contaran con la presencia del doctor Jesús Díaz de León y Gil Chávez respectivamente, pues ellos están registrados años después como “venerables maestros”; es decir, como los dirigentes de la logia. Para alcanzar este puesto, según las normas masónicas más usuales, debieron obtener el grado de maestro masón (que usualmente requiere algunos años, con sus excepciones) y haber ocupado algunos de las posiciones directivas y administrativas de una logia.⁹²

Los talleres masónicos de Aguascalientes fueron precursores en la integración de la Gran Dieta, pues en el acuerdo del 21 de diciembre de 1889 se sumaba a las obediencias de los estados de México, Coahuila, Guerrero, Puebla y Tabasco.⁹³ Así, la entidad federativa en ese momento gobernada por Alejandro Vázquez del Mercado se adhirió al proyecto porfirista con la Gran Logia “Regeneración” número 12. Si embargo, hay que remarcar un dato revelador: en ese mismo año no había registrados masones de Aguascalientes en el Supremo Consejo de México, lo que refuerza la idea de que hasta entonces trabajaban bajo el liderazgo de Ignacio Manuel Altamirano.⁹⁴

En cambio, en el *Boletín del Supremo Consejo* de 1890 se informa que en la reorganización de la Logia Capitular “Primo Verdad” de Aguascalientes se contaba con los siguientes masones del grado 4º: José Román Rivera, Diego Ortigoza, Jesús Díaz de León, José Herrán, Juan Ruiz de Esparza y Hernández, Manuel Gómez Portugal, Luis Felipe Sandoval, Secundino

Gómez, Alciviadez (*sic*) González y Antonio Gallardo. Se menciona que Alejandro Vázquez del Mercado es grado 18° y como titulares de este cuerpo masónico a Ignacio Pombo, José M. Gaona y Leopoldo Enoch Calleja,⁹⁵ aunque más bien se trataba de cargos honorarios.

Debo subrayar que, en el propio anuario mencionado, que tenía como fin compilar las comunicaciones oficiales, difundir las actas de las sesiones generales e informar de los dirigentes de las logias, se da cuenta del otorgamiento de los “premios” otorgados por “méritos y servicios” a Alejandro Vázquez del Mercado, quien es ascendido al grado 30°, al igual que a Jesús Díaz de León,⁹⁶ quien, según los usos más acostumbrados, tendría que haber pasado primero por los grados 14° y 18°. Es decir, recibieron “exaltaciones” extraordinarias, probablemente por organizar a las logias locales para el ingreso a la Gran Dieta.

En la tesis de maestría en Historia de Carlos Francisco Martínez Moreno, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, “El establecimiento de las masonerías en México en el siglo XIX”, extenso trabajo sobre el proceso de instalación de logias en la República desde el periodo posterior al movimiento insurgente se describe precisamente este periodo clave para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado en el estado de Aguascalientes:

La *Gran Logia del Estado “Regeneración” N° 12* (también aparece en otro periodo como No. 14) se constituyó precisamente bajo los auspicios de la Gran Dieta.

En el documento por el que se dieron a conocer *las Constituciones Generales de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, aprobadas en las grandes asambleas del 30 de junio y entre los días 1° y 5°, 7 y 10 de julio de 1890, y juradas el 18 de julio de 1890, aparece Francisco J. Medina como Gran Canciller y diputado por la Gran Logia del Estado *Regeneración N° 12* y por las Respetables Logias *Benito Juárez N° 3* y *Víctor Hugo N° 76*. [...] he advertido en fuentes primarias que en el año 1892 la Gran Logia Independiente del Estado “Regeneración” N° 12 trabajaba bajo los auspicios de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos con varias logias: Francisco Primo Verdad, Benito Juárez y José María Chávez, y el dato aislado de algunos de sus funcionarios y miembros para 1894. [...] Esa Gran

Logia se mantuvo bajo la jurisdicción de la Gran Dieta hasta 1895, año en el que se declaró independiente.⁹⁷

En su libro *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, François-Xavier Guerra ilustra cómo las logias fungieron en el siglo XIX como una especie de partidos políticos, sobre todo en la primera mitad, y cómo Porfirio Díaz buscó unificar a las diferentes corrientes masónicas existentes en el país bajo la Gran Dieta de los Estados Unidos Mexicanos, con lo que indirectamente, consolidaba su régimen. Pieza clave en Aguascalientes de esta maniobra fue Alejandro Vázquez del Mercado, que, si bien era cercano al régimen, no lo era tanto como Francisco Gómez Hornedo, quien falleció en 1890. Al respecto abunda el investigador hispanofrancés:

Es así como vemos aparecer en 1887, como gobernador de Aguascalientes, a Alejandro Vázquez del Mercado, un hombre de extracción modesta, nacido en Sombrerete (Zacatecas) en 1841. Únicamente puede realizar sus estudios de primaria; viene después su empleo en una tienda pequeña de Aguascalientes y las lecturas vespertinas de los libros y revistas a su alcance; a continuación, la carrera de un liberal de su época, las guerras y, poco a poco, una carrera política local: diputado local, jefe político de Rincón [de Romos], diputado federal en 1887, y después, en 1903, para hacerlo gobernador y limitar el poder exclusivo que ejerce Rafael Arellano [Ruiz] Esparza.⁹⁸

No sé con exactitud a qué logia simbólica perteneció el político, pero su imagen en la ceremonia de colocación de la primera piedra del Monumento a los Héroes de la Insurgencia en 1910, me provoca pensar que hacía valer su jerarquía como el gran maestro o el venerable,⁹⁹ ataviado a la usanza inglesa con sombrero de copa, mientras los demás portan bombín, además de sostener en su mano la cuchara de albañil.¹⁰⁰ Obviamente se trata de una lectura que tendría que contrastarse con una crónica detallada del acto para buscar paralelismos con ceremonias masónicas, pero desafortunadamente sólo hay breves referencias noticiosas.

En la gráfica reconozco a Manuel Gómez Portugal, del que sí hay datos concretos de su pertenencia a la masonería, y a Trinidad Pedroza, del

que intuyo su iniciación por la pertenencia a otras organizaciones que tienen visos de paramasónicas (imagen 41).



Imagen 41. Ceremonia de colocación de primera piedra del Monumento a los Héroes de la Independencia en Aguascalientes, 1910 (Fototeca del AHEA, Fondo: Personajes).

Vale la pena destacar la narración que hace Luis J. Zalce y Rodríguez sobre Alejandro Vázquez del Mercado en sus *Apuntes para la historia de la masonería en México*, pues deja entrever que la filiación masónica del gobernador era muy reciente o, incluso, a raíz de la solicitud del presidente de la República, sumando el adjetivo que el exgobernador de Zacatecas y “hagiógrafo”¹⁰¹ masónico proporciona sobre su religiosidad:

sin embargo, la iniciativa del H.[ermano] Ermilo G. Cantón y las ligas políticas que las organizaciones masónicas de su tiempo tuvieron como base, obligaron al *modesto y honrado católico* don Alejandro Vázquez del Mercado, *que previamente había sido hecho masón*, a aceptar la delegación Estatal de la Gran Dieta Simbólica. Es la carta que el Sr. Vázquez del Mercado escribió a Cantón, como decente respuesta al nombramiento que éste le comunicó “por superior acuerdo del Resp. Gran Maestro de la Orden, Ilustre Hermano Gral. Porfirio Díaz”, el bondadoso don Alejandro agradeció “profundamente la confianza que se le dispensaba y el honor que con ella recibía”, y además, prometía

formalmente “trabajar por el progreso y prosperidad de la Orden en el Estado”. El Sr. Vázquez del Mercado tenía en esta entidad política el cargo de Gobernador Constitucional. Y cumplió su promesa, como pudo haber cumplido cualquiera consigna en el orden político: fundó la Gran Logia del Estado de Aguascalientes, de la cual fue Gran Maestro, supeditándose a la Gran Dieta, o lo que es lo mismo, a las órdenes de Cantón.¹⁰²

Es conveniente hacer notar que existe una posibilidad contemplada en la masonería para dispensar el otorgamiento de grados, por lo que el jefe del Ejecutivo de Aguascalientes pudo asumir rápidamente la *Gran Maestría*,¹⁰³ y así cumplir con los dictados superiores. También es pertinente resaltar que el entonces secretario de Fomento del gabinete presidencial, Carlos Pacheco, había sido líder nacional de la masonería filosófica;¹⁰⁴ es decir, el Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de México,¹⁰⁵ quien fue uno de los principales impulsores de la Dieta Simbólica.

En un relato sobre una visita que realizó el poeta y periodista masón Juan de Dios Peza¹⁰⁶ a la ciudad de Aguascalientes se desvive en elogios al primer jefe del estado. El texto teóricamente fue publicado en la prensa capitalina, aunque no se cuenta con la referencia respectiva por el compilador Ángel Tiscareño, en su manuscrito signado en 1905. Por el estilo nos parece que se trata de un artículo propagandístico, si no es que pagado, posiblemente escrito en agradecimiento por recibir toda serie de atenciones en su estancia, que me atrevo a interpretar como resultado de la fraternidad masónica de élite. Aquí algunos fragmentos:

He visto el Casino, cuya fundación se debe, desde hace algunos años, al actual Gobernador, D Alejandro Vázquez del Mercado, persona digna, sin lisonja, de toda estimación, que se consagra y ha consagrado en la mayor parte de su vida al progreso de esta entidad federativa confiada en su sabia dirección y a su reconocido patriotismo [...] pues el gobernador Vázquez del Mercado vence todo obstáculo que le impida la propaganda de la instrucción pública [...] El gobernador, Vázquez del Mercado, es un demócrata de corazón; ama a su pueblo, se acerca a él constantemente, conoce bien su carácter, sus tendencias y sus necesidades; en todas las épocas sus consejos se han escuchado con

profundo respeto, y es de los que más activa parte ha tomado para procurar el adelantamiento material y moral del Estado que gobierna. A él se debe sin duda que la gran fundición y los talleres del Ferrocarril Central Mexicano se hayan establecido en Aguascalientes.¹⁰⁷

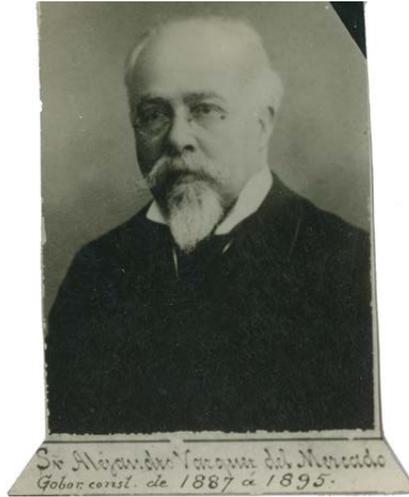


Imagen 42. Alejandro Vázquez del Mercado (ICA, FI, ATV, Fototeca, Gobernadores).

Retomando el asunto de la Gran Logia del Estado, hacia la última década del siglo XIX en Aguascalientes se contaría con los siguientes talleres¹⁰⁸ masónicos: “Benito Juárez” N° 3, “Víctor Hugo” N° 74, “Mineros Progresistas”, “Primo Verdad” N° 109, “José María Chávez” N° 111 y “Martín W. Chávez” N° 183. De las tres primeras logias no tenemos mayores referencias para esas fechas, no obstante de la primera tiene cierta lógica suponer que se trata del antecedente de la actual logia que lleva esta denominación, ya que, de hecho, ha tenido varias etapas y jurisdicciones. Los documentos más antiguos que se poseen de su operación corresponden a la etapa revolucionaria, no así de la porfiriana, que ocupará la parte central de esta investigación.

Además del multicitado Alejandro Vázquez del Mercado, como gran maestro,¹⁰⁹ en 1894 componían el “Alto Cuerpo”¹¹⁰ de la Gran Logia “Regeneración” número 12, el doctor Jesús Díaz de León como primer gran vigilante,¹¹¹ Víctor Villalpando Romo¹¹² como segundo gran vigilante,¹¹³ Manuel Dublán¹¹⁴ como diputado¹¹⁵ ante la Gran Dieta y Francisco Medina como

gran canciller.¹¹⁶ Adicionalmente se menciona a personas como Donato Motta, Florentino Herrera, Silverio Vázquez, Antonio M. Navarro, Juan Martínez, Pedro T. Chávez, J. W. Thompson,¹¹⁷ Luis G. Garibay y Luis Ortega.¹¹⁸ Desafortunadamente, es difícil rastrear las historias personales de la mayoría, pues se requieren más datos para descartar a los múltiples homónimos de los registros eclesiales y civiles.

LA RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA “JOSÉ MARÍA CHÁVEZ”

Luis J. Zalce enlista con el número 111 de la Gran Dieta masónica a la logia “José María Chávez”.¹¹⁹ Una fotografía¹²⁰ o, mejor dicho, la reproducción de una placa original de origen desconocido, me brindó grandes pistas con respecto de una época de la masonería en Aguascalientes. Ya desde el conocimiento de los episodios que experimentaron los ahora “prohombres” Jesús Terán y José María Chávez, observamos que, a mediados del siglo XIX, en Aguascalientes había una clase ilustrada, pero de diferentes extracciones sociales. Terán, por ejemplo, era un rico hacendado, pero consciente de la realidad de su tierra y su gente; Chávez, por otro lado, era un pequeño empresario progresista que se proclamaba asimismo como un simple “artesano”, a pesar de que el taller “El Esfuerzo”, fundado por él, fue de un centro laboral, una verdadera escuela formadora de obreros. Los historiadores Luciano Ramírez Hurtado y Alain Luévano Díaz, comentan:

José María Chávez era un convencido de que los artesanos debían recibir instrucción artística (teórica y práctica), para el desarrollo y felicidad de los pueblos; era fundamental la formación profesional. Asimismo, les parecía importante que recibiesen educación religiosa, político-moral, para formar hombres de bien [...] Cuando por cuestiones político-económicas se veían interrumpidos los proyectos educativos en Aguascalientes, como lo eran la Academia de Dibujo (fundada en 1832) o el Instituto de Ciencias y Artes de Aguascalientes (fundado a fines de 1848), en donde el artesanado tenía la posibilidad de instruirse, de alguna manera el hueco de la enseñanza artística lo llenó la iniciativa privada, y en gran medida este papel lo desempeñó El

Esfuerzo, en donde a la par que se desarrollaban actividades fabriles se dieron cita artesanos que recibieron un cierto tipo de formación artística...¹²¹

Hay una anécdota familiar de que un extranjero visitó Aguascalientes con la intención de entrevistarse con José María Chávez, por lo que le indicaron que fuera a buscarlo precisamente al taller “El Esfuerzo”, donde encontró trabajando en el torno a “un hombre algo encorvado el cual se me señaló como gobernador”.¹²² En su momento mencioné que el liberal se consideraba a sí mismo como un artesano. Partiendo de lo anterior, resulta congruente la composición del taller masónico que enarbó el nombre del “patricio” como se le llegó a denominar, y que se puede descifrar a partir de la imagen que adelanté. La descripción viene en la parte posterior: miembros de la Respetable Logia “José María Chávez”, Aguascalientes, julio de 1894.

En el anverso de la imagen, se incluye además el listado de los retratados, con su oficio y su grado masónico,¹²³ los que a continuación enuncio:

1. Silverio Vázquez / pintor / M.º. M.º. (maestro masón)
2. Emilio López / sastre / A.º. M.º. (aprendiz masón)
3. Juan Martínez / herrero / maestro masón
4. Bartolo G. Macías / zapatero / C.º. M.º. (compañero masón)
5. Sabás Romo / militar / maestro masón
6. Zenon Esqueda / sastre / aprendiz masón
7. José María Huerta / (ilegible) / maestro masón
8. Augusto Antúnez¹²⁴ / encuadernador / aprendiz masón
9. Gil Chávez / carroceros / maestro masón
10. E. Vessier / panadero / aprendiz masón
11. Luis Garibay / propietario / maestro masón
12. Rómulo Díaz / militar / aprendiz masón
13. J. Vessier / panadero / maestro masón
14. Julián Gómez / comerciante / aprendiz masón
15. Antonio Navarro / carroceros / maestro masón
16. Miguel Gallegos¹²⁵ / abogado / aprendiz masón
17. Pedro Chávez / carpintero / maestro masón



Imagen 43. Respetable Logia Simbólica “José María Chávez”
(AHEA, Fondo Logia Benito Juárez).

Si partimos de que el personaje central, Gil Chávez, era el hijo de José María Chávez, es lógico que una logia creada en memoria del “mártir de Malpaso” esté compuesta por artesanos principalmente, aunque el líder (venerable maestro) que se ostenta como carroceros en realidad era un industrial de la época, con el taller “El Esfuerzo”. Habrá que señalar que el tercer vástago¹²⁶ del primer matrimonio del exgobernador de Aguascalientes estuvo a su lado cuando cayó cautivo de los franceses en Jerez, Zacatecas.¹²⁷ Sin embargo, es imprescindible puntualizar que Gil Chávez¹²⁸ ocupó diversos cargos públicos, además de ser uno de los principales impulsores del “Club Chávez” opositor a Jesús Gómez Portugal. Así pues, ni su padre ni él mismo eran simples “artesanos”.

De igual forma, la relación de oficios nos da cuenta de una realidad que podría contraponerse al mito de personas encumbradas o poderosas en la masonería, aun cuando, en efecto, la pertenencia a ciertos gremios fue fortaleciendo una “clase media” incipiente. Por ejemplo, la hechura y venta de un carruaje debió ser un negocio lucrativo, que requería especialización fabril. De hecho, debo decir que en el Archivo Histórico Municipal de Aguascalientes, hay constancia de que este personaje, que llegaría a jefe político del partido de la capital en 1895, le manufacturó carros al Ayuntamiento de Aguascalientes, operación que en la actualidad pudiera considerarse hasta ilegal.¹²⁹

Un aspecto llamativo, pero no inusual, es que Gil Chávez abjuró de la masonería en el lecho de su muerte, según se desprende de la breve nota consignada en el diario católico *La Voz de México*, que a su vez reseña lo publicado en *El Católico*, editado en Aguascalientes. Reza el impreso que el “jefe de la masonería de esa ciudad”:

ha abandonado los “aquellarres” masónicos para volver al luminoso culto de nuestra Religión [...] abjuró los errores de esa diabólica secta [...] Después de haberse hecho la ceremonia de estilo en presencia de los testigos, Sres. Cesáreo L. González y Adalberto A. Chávez, el virtuoso sacerdote del Altísimo, Pbro. José María Martínez, confesó al referido exsecretario y le ministró además el Sagrado Viático y la Extremaunción.¹³⁰

Sin embargo, es correcto nombrar elitista a la sociabilidad masónica, pero por la selección o discriminación de miembros, que incluye procesos con entrevistas, investigación personal y pruebas de diversa índole, a fin de tasar si el hombre a iniciarse en la institución es libre (incluyendo económicamente), de buenas costumbres, honrado, leal y tenaz en sus convicciones. Así pues, los panaderos incluidos en la lista pudieron ser “hermanos” del gobernador, como un sastre del presidente de la República.

Los atuendos nos dicen que todos los sentados son maestros (tercer grado de la masonería), lo que se evidencia por la banda que llevan cruzada al pecho y, en algunos casos, por los mandiles.¹³¹ No obstante, hay un personaje al lado derecho de Gil Chávez (izquierdo para el espectador) que trae un mandil ligeramente diferente, correspondiente al primero de los grados superiores (filosóficos) de la masonería escocesa; es decir, el cuarto, que ya hemos mencionado (maestro secreto).¹³² El personaje central no lleva la prenda masónica tradicional, pero porta un collarín con un triángulo equilátero colgando, aunque por la resolución de la imagen no es notorio el grabado que llevaría; sin embargo, es visible la diferencia de tono con respecto a otras prendas similares, probablemente el rojo, que podría corresponder al grado 14 o al 18, si bien faltan elementos iconográficos para asegurarlo.¹³³ Uno de los hombres sentados, el que porta dos condecoraciones en su pecho, posiblemente es un exvenerable maestro, por la colocación de una medalla es la forma de reconocer y acreditar a un masón como *past master*.

Aparentemente, por la numeración de la fotografía (que no se reproduce en la parte posterior) todos los que aparecen de pie, en segundo plano, serían los aprendices nombrados en el listado, lo que se ratifica por la presencia única de mandil (según los usos y costumbres masónicas, los aprendices, primer grado, y compañeros, segundo grado, no pueden ostentar banda). Llama la atención la posición de la mano derecha en esta fila de hombres, similar a saludos diplomáticos o para honrar a la bandera nacional.¹³⁴

Si observamos detenidamente, algunos integrantes de la logia colocan su mano sobre el hombro o la pierna del compañero de al lado, como señal de confianza o camaradería, propias de una fraternidad que toma en serio el apelativo de “hermano”. Por cierto, el último de los nombres es un tal Pedro Chávez, de oficio carpintero, que seguramente es el mismo mencionado como integrante del cuerpo directivo de la Gran Logia “Regeneración” N° 12 (Pedro T. Chávez).

Debo señalar que una fotografía de este tipo es poco común, y mucho más para el caso de Aguascalientes en la época específica de origen; de allí la valía de este testimonio gráfico, que, entre otras cuestiones, deja ver que en la entidad se practicaban no sólo los grados universales de la masonería, conocidos como “azules” o simbólicos (aprendiz, compañero y maestro), sino que confirma, como lo anticipé, que había personas que participaban en logias “capitulares” o de grados filosóficos (que van del 4 al 33 en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado).¹³⁵

Es necesario mencionar que los grados filosóficos dependían entonces del Supremo Consejo de México, que tuvo entre sus fundadores en Veracruz hacia 1860 al expresidente Ignacio Comonfort y que luego se fusionó con otro organismo similar de la Ciudad de México hacia 1868. En el año de la gráfica mencionada el líder de la masonería filosófica era Ignacio Pombo, emparentado con Luis Pombo, director del periódico *El Siglo Diez y Nueve*.¹³⁶ De hecho, llama poderosamente la atención, de que en el listado de los integrantes de la logia capitular de perfección “Primo Verdad”, diferente a la de grados simbólicos que se presenta enseguida, tiene como principal dirigente (“sapiéntísimo maestro” o “tres veces poderoso maestro” en la versión europea), precisamente a Ignacio Pombo,¹³⁷ plausiblemente más como un reconocimiento a su investidura en lugar de presidir directamente los trabajos masónicos en Aguascalientes.

LA RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA
“PRIMO VERDAD” N° 109

Bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Estado “Regeneración” N° 12 de Aguascalientes, comandada por Alejandro Vázquez del Mercado, adscrita también a la “Gran Dieta” masónica, se encontraba la Respetable Logia Simbólica “Primo Verdad” N° 100,¹³⁸ que incluía entre sus miembros a José Herrán y Bolado, tesorero estatal en la gestión del mencionado y padre del futuro pintor Saturnino Herrán; Jesús Bernal Sánchez, secretario del mismo jefe del Ejecutivo y con otros puestos gubernamentales a lo largo de su vida, así como el erudito Jesús Díaz de León, editor del periódico *El Instructor*, que también era catedrático del Instituto de Ciencias del Estado. Hay que añadir los nombres de Manuel I. Macías, Librado Gallegos,¹³⁹ José M. Huerta, Eusebio Martínez, Antonio Navarro, Ricardo R. Romo,¹⁴⁰ Guillermo R. Brand, y Diego Valadez.¹⁴¹

Resulta pertinente mencionar cómo se obtiene el nombre de los afiliados a una logia, pues es una de las claves documentales para el estudio de la masonería. Pues bien, los listados de miembros se circulaban en un folletín o impreso denominado “cuadro lógico” o “cuadro logial”, que contiene los datos de contacto del taller masónico en particular, los nombres y cargos de sus integrantes, antecedentes históricos con las personas que presidieron en otros ciclos anuales la logia, la invitación a nombrar “garantes de paz” (algo así como un embajador elegido de una terna), y a veces algunas frases, oraciones masónicas y similares.

Este inusual documento facilitaba la recepción de visitantes de logias foráneas, quienes llegaban con una carta de presentación denominada “plancha de viaje”; en otros países, se acostumbra ahora el llamado “pasaporte masónico” que valida la adherencia a una Gran Logia o Gran “Oriente”. El cuadro logial se solía enviar por correo o cuando se trataba de logias que trabajan en la misma ciudad, en los buzones internos del templo, conocidos también como “pichoneras”, posiblemente en alusión a las palomas mensajeras.

En el caso en cuestión, el cuadro lógico de la Respetable Logia Simbólica “Primo Verdad”¹⁴² fue obtenido en copia de la colección particular de un maestro masón de Zacatecas. Insistiré en la rareza del documento, pues se desconoce el paradero de la documentación masónica de la época

porfiriana de Aguascalientes, como puede apreciarse a lo largo del presente trabajo, los datos se han obtenido de fuentes diversas y casi ninguno de manera local.

Adentrarse en la biografía de los personajes citados es esclarecedor, pues evidentemente, además de sus virtudes y trayectorias individuales, formaban parte de la élite gobernante, en línea directa con la presidencia del país. Pudiera decir también que la logia “Primo Verdad” estaba integrada por algunos de los principales intelectuales de aquellos años, pues baste mencionar el caso del doctor Díaz de León, al que ahora se le recuerda como el editor heptalingüe del *Cantar de los Cantares del Rey Salomón*, autor de textos pedagógicos para el aprendizaje de las etimologías grecolatinas, y aspirante a científico, lo que se vio reflejado en las páginas de su periódico y en algunos estudios de trascendencia, como el de *Apuntes para el estudio de la higiene en Aguascalientes*, que realizó en colaboración con el masón Manuel Gómez Portugal.

Jesús Díaz de León Ávila nació el 1 de noviembre de 1851 y fue bautizado cuatro días después como José de Jesús Zacarías, en la iglesia parroquial de Aguascalientes,¹⁴³ aunque prevalecen las leyendas como aquella de que apareció a las puertas de la casa del doctor Rafael Díaz de León, según el relato que el cronista Alejandro Topete del Valle le compartiera al historiador Jesús Gómez Serrano.¹⁴⁴ En la reseña biográfica publicada en la Guía del Archivo Histórica de la UNAM —donde, por cierto, se conserva un fondo con su nombre—, se especifica:

Recibió el título de médico cirujano y partero de la Escuela de Medicina de Guadalajara. Como era común en su época, no se dedicó exclusivamente a la medicina sino que su interés científico se aplicó a las más diversas áreas del conocimiento; se ocupó, por ejemplo, de la filosofía y la política, y como profesor en la Escuela Nacional Preparatoria dictó cátedras de raíces griegas, historia de las ciencias fundamentales, matemáticas, física, química, botánica, zoología, antropología, geografía y geología.¹⁴⁵

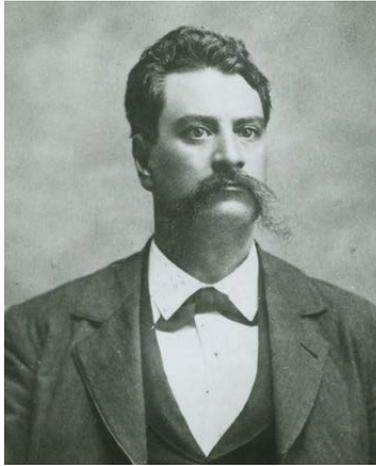


Imagen 44. Doctor Jesús Díaz de León
(ICA, FI, ATV, Fototeca, Gobernadores).

En un trabajo académico sobre uno de los principales legados del erudito —el periódico *El Instructor*—, Alain Luévano Díaz detalla que el doctor Díaz de León ingresó en 1877 al Instituto de Ciencias del Estado como catedrático de Filosofía y un año después al Liceo de Niñas. Añade que en 1885 impartió las cátedras de alemán, de raíces griegas y de historia natural, en el Instituto y que se desempeñó como gobernador interino de Aguascalientes entre octubre de 1891 y 1893, sustituyendo a Alejandro Vázquez del Mercado. Igualmente informa que en la capital de la República se le nombró director en distintas ocasiones del Museo de Historia Natural de Tacubaya, además de obtener el nombramiento del presidente Venustiano Carranza como director de la Escuela de Altos Estudios el 8 de septiembre de 1914.¹⁴⁶

El doctor Díaz de León fue latinista, con conocimientos de griego y hebreo y hablaba a la perfección el francés, inglés y alemán. Varios de sus contemporáneos escribieron acerca de entusiasmo por la divulgación del conocimiento. Por ejemplo, Enrique Olavarría y Ferrari, en ocasión de recibir un ejemplar de *Apuntes para una tesis sobre la inmortalidad del alma*, dedicado al masón Donato Motta, hermano de la Gran Logia de Aguascalientes, manifiesta que el doctor es un “verdadero sabio” y que:

[...] es un trabajador infatigable; las horas que le deja libres el ejercicio de su profesión, las emplea en el estudio y la meditación, y todavía le roba horas al sueño para continuar sus trabajos del día. Posee una selecta biblioteca, y en su gabinete de estudio abundan los libros, los periódicos y los cuadernos que recibe de todas las partes del mundo, y lee y anota con incansable dedicación; su correspondencia con sabios y hombres de ciencia extranjeros es numerosísima. Como hombre público es de una rectitud y de una fidelidad intachable, siempre dispuesto a cuanto tiende á implantar el progreso en su suelo natal; entusiasta por la instrucción pública, ya en el Congreso, ya en sus relaciones con el Ejecutivo, nunca deja de abogar por ella, de consagrarle sus afanes, de iniciar mejoras, de perfeccionarla, de ensancharla y de llevarla hasta las últimas clases sociales. Por fortuna, en este punto goza de todo el apoyo del actual Gobernador, D. Alejandro Vázquez del Mercado, hombre progresista y enérgico y de gran elevación de carácter y de inteligencia.¹⁴⁷

Dice Francisco Javier Fernández Martínez, en una biografía literaria del doctor Díaz de León, que Vázquez del Mercado tuvo una relación muy estrecha con él, incluso para aparecer como “secretario de Redacción” del periódico, lo que apunta el investigador que seguramente fue honorífico, pues el papel real del gobernador “era el de sostén económico y político que permitió la atípica larga vida que tuvo *El Instructor*”.¹⁴⁸ No obstante, obtuvo negativas del Congreso que tuvieron que ser ratificadas por el jefe del Ejecutivo en gestiones particulares, como en 1894, cuando pidió una reducción de impuestos por su establecimiento de tipografía,¹⁴⁹ pese a su posición política, ya que un año antes había renunciado a la diputación local para integrarse al Congreso federal, por ser suplente del legislador Ricardo Egea y Galindo, fallecido.¹⁵⁰

Como ya mencioné, entre la producción científica del doctor Jesús Díaz de León no se pueden omitir sus *Apuntes para el estudio de la higiene en Aguascalientes*, publicados en 1892 con la colaboración de su colega Manuel Gómez Portugal, que, a decir de Francisco Javier Delgado Aguilar, constituye “uno de los documentos de primera mano más útiles para conocer el proceso de transformación experimentado por la capital de Aguascalientes

a fines del siglo XIX”.¹⁵¹ Páginas atrás cité un extracto de este texto de gran valía histórica, pues deja entrever la formación multidisciplinaria del profesor del Instituto Científico y Literario de Aguascalientes.

Alain Luévano concluye que *El Instructor* nació como un proyecto del grupo dominante de la clase política e intelectual de Aguascalientes, liderada por Francisco Gómez Hornedo, que ocupó importantes cargos políticos y participó en múltiples proyectos educativos (Instituto Científico y Literario, el Liceo de Niñas) y en diversas publicaciones científico-literarias.¹⁵²

En cuanto a José Herrán y Bolado, sabemos que fue mentor de la signatura de Teneduría de Libros (la contabilidad de ahora) en el Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, pero también fue autor de algunas obras literarias, como la novela *Selitzi* o la obra de teatro *El qué dirán*, cuyo tema central es el arte y su recepción en la sociedad. Se sabe que intentó patentar una máquina de escribir, entre otros artefactos, y que fue dueño —según Enrique Fernández Ledezma— de la única librería en la ciudad.¹⁵³

En la sección denominada “Colmena” del periódico *Página 24*, el historiador Alain Luévano Díaz publicó una breve, pero sustanciosa, biografía de José Herrán, con énfasis en su faceta de inventor, sumada a la de masón de la logia “Primo Verdad” de Aguascalientes. Este hombre, sin duda, no ha sido evaluado en todo su mérito puesto que es más conocido por haber sido el padre de Saturnino Herrán, quien se encumbró como pintor egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes (Academia de San Carlos):

Se ignora la fecha exacta de nacimiento de don Pepe, como le llamaban, pero de acuerdo con otros documentos se calcula que nació entre los años 1850 y 1851, en Fresnillo, Zacatecas. Fueron sus padres Saturnino Herrán y Quintanilla y Juana Manuela Doblado. Se desconoce dónde y qué profesión estudio, pero se deduce que su especialidad era la teneduría de libros, aunque su afán de conocimiento le permitió dominar otras disciplinas.

A la edad de 14 años, don Pepe emigró a la Ciudad de México, en donde asistió a las aulas durante dos años y medio, luego retornó al mineral de Fresnillo en donde permaneció tres años. Buscó nuevos horizontes en San Luis Potosí, aproximadamente de 1870 a 1877 y entonces emigró a Aguascalientes, del que debía tener referencias por el fundador del Liceo de Niñas, José Bolado, seguramente un pariente cercano.

En la pequeña entidad logró insertarse en la elite gracias al matrimonio que contrajo con Josefa Güinchar, entonces de 25 años, hija de Alejandro Güinchar y Estefanía Medina, es decir, hermana de Miguel, que ocupó la gubernatura de Aguascalientes de 1879 a 1881. En ese entonces, Herrán era el tesorero general del Estado, cargo que ocuparía en años posteriores. También sería diputado local y diputado suplente del Congreso de la Unión.

El inquieto Herrán tenía otras actividades: en el Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, entre 1882 y 1895, fue catedrático, por lo menos, en las materias de Teneduría de Libros y Aritmética, y sinodal en los exámenes de Física, Química, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Francés, Literatura, Cronología, Historia y Filosofía. También se daba su tiempo para escribir piezas literarias, colaborar en el periódico *El Instructor*, atender una de las pocas librerías de la época, y según un amigo de la familia, de dirigir otro establecimiento comercial, denominado Cajón de Ropa, que estaba ubicado “frente al Parián en la esquina de la entonces llamada Calle del Reloj (hoy Juárez) y Allende”. Inclusive, antes que funcionario, escritor o profesor, él se presentaba como comerciante.¹⁵⁴

En el artículo, se enumeran algunas de las creaciones que quedaron en proyecto de este personaje, como la “aritmodita”, una especie de calculadora; la “máquina de escribir Herrán”, que llegó a patentar, y el “convertidor metrobárico Herrán”, se encontraba en 1903 en la Ciudad de México, donde pretendía perfeccionar un combustible artificial, pero desafortunadamente falleció a causa de una angina de pecho.

Respecto a Manuel Gómez Portugal, fue “médico, político, docente, escritor, empresario, ensayista y poeta, que dedicó su vida frente del Hospital Civil [...] Fue un hombre público que nació en las entrañas del poder, querido y respetado por muchos, como también odiado y vilipendiado por otros”, como apunta Xavier A. López y de la Peña,¹⁵⁵ quien elaboró uno de los pocos textos que se han escrito sobre el hijo del exgobernador Jesús Gómez Portugal.

El biógrafo, integrante de la Asociación de Historia y Filosofía de la Medicina de Aguascalientes, reseña que el egresado de la Escuela Nacional de Medicina fundó la primera escuela de obstetricia del estado y que rea-

lizó en su tiempo diversas intervenciones quirúrgicas entonces novedosas para la región. No olvida mencionar que fue un indiscutible miembro de la élite política porfiriana, en la que se desempeñó principalmente como diputado, además de participar en varias comisiones y juntas, como la de Beneficencia y Salubridad. Tampoco omite sus continuas participaciones como orador en diversos actos protocolarios y como colaborador constante de su hermano masón Jesús Díaz de León en *El Instructor*.

Gabino Sánchez Rosales, en su tesis “Medicina y poder en Aguascalientes durante el Porfiriato”, destaca de la trayectoria de Manuel Gómez Portugal, pionero en los estudios de la alimentación de los infantes y la que se otorgaba en los hospitales. De igual forma, recalca su férrea defensa de la corriente positivista en la educación y, en este mismo ámbito, la introducción de asignaturas experimentales en la preparatoria, así como la formación científica para las mujeres, particularmente en el Liceo de Niñas, donde se desempeñó como profesor. Comenta también un aspecto poco conocido del médico:

Otro de sus quehaceres fue el periodismo, pues, desde diciembre de 1908 se desempeñó como director del semanario *El Clarín*, cuyo propietario era Juan Montes. La publicación dirigida por Gómez Portugal logró despertar el interés de los aguascalentenses gracias al formato que incluía la crónica de asuntos relevantes, las notas sueltas o gacetillas, como alguna nota roja y curiosos anuncios comerciales. En lo político el semanario fue oficialista, y comprometido con el gobierno. Esto fue evidente durante la elección presidencial de 1910, pues conforme el ambiente político se descompuso, el semanario perdió su escasa autonomía, y fue utilizado para atacar a los reyistas...¹⁵⁶

Precisamente desde el ámbito de la prensa, existió un semanario al final del Porfiriato en Aguascalientes que se llamó *Temis*, en el que se criticó acremente al círculo político del gobernador Alejandro Vázquez del Mercado, en el que obviamente se encontraba Manuel Gómez Portugal, caricaturizado como un personaje que nunca había soltado la “ubre” gubernamental.¹⁵⁷

LA RESPETABLE LOGIA “MARTÍN W. CHÁVEZ” N° 183

Tras indagaciones en los archivos de la Muy Respetable Gran Logia “Jesús González Ortega” del estado de Zacatecas,¹⁵⁸ me sorprendió localizar un

cuadro lógico de la Respetable Logia “Martín W. Chávez” N° 183, con sede en Rincón de Romos, jurisdiccionada a la Muy Respetable Logia Independiente de Estado “Regeneración número 12”, y “constituida bajo los auspicios de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos”.¹⁵⁹ Como había mencionado, era costumbre enviar este “organigrama” a las logias que compartían la misma obediencia, en este caso, la Gran Dieta Masónica de los Estados Unidos Mexicanos.

Antes de conocer este documento, no se conocía de la operación de un taller masónico en dicha municipalidad, que varios años fue cabeza del partido que llevó el nombre de “Victoria de Calpulalpan” en alusión a la batalla que ganó contra los conservadores el masón zacatecano Jesús González Ortega. El nombre de la logia confirmó mi sospecha de la afiliación liberal “pura” del medio hermano de José María Chávez, quien protagonizó episodios de defensa de programas gubernamentales radicales, especialmente a cargo del gobernador Estevan Ávila Mier, de quien también ha señalado indicios de que fue francmasón.

Pero mencionaré primero a sus integrantes, quienes participaron del ciclo masónico de 1893. El venerable maestro, reelecto, fue Sabás Romo, quien luego aparece en el listado de la logia “José María Chávez” como maestro masón y militar. De este personaje, encontré una referencia en *El Fandango*, pues su director, el liberal Jesús F. López, lo nombró como “comandante de caballería” y lo criticó por la profusión de robos fuera de la capital. Dice que, a pesar de ser su amigo, espera que sea sustituido de su cargo, pues se enteró de que obtuvo la administración de una finca en el estado, por lo que lo deseable es que sin necesidad de que se le indique, renuncie al puesto que ocupa.¹⁶⁰ En lo que respecta a los otros integrantes de la citada logia, como primer vigilante se nombra a Víctor Villalpando Romo y como segundo a Emilio Tayabas. El cargo de diputado ante la Gran Dieta lo ostentaba Domingo Tanreyro y la suplencia Amado Reyes. Como orador¹⁶¹ y secretario¹⁶² el “querido hermano” Bonifacio Romo y como tesorero¹⁶³ Gabriel López de Nava; como experto¹⁶⁴ y maestro de ceremonias¹⁶⁵, Jesús Martínez Arellano; en el puesto de hospitalario¹⁶⁶, Luis Ramírez y, por último, en el papel de guarda templo interior¹⁶⁷, José de la Borboya.

De momento no tengo más información sobre los integrantes de la logia, pero me llaman la atención dos apellidos: López de Nava y Villalpando. Del primero ya he dado ejemplos de liberales con ese apelativo familiar.

En cuanto al de Villalpando, tanto en Aguascalientes como en Zacatecas hay personajes destacados de la masonería con el mismo apellido, aunque en este caso se trata de un nombre de familia más común.

COROLARIO TERCERO

En el capítulo que concluye, demuestro el claro ascenso de la masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, desde una línea nacional que marcó claramente el presidente Porfirio Díaz con la Gran Dieta Masónica de los Estados Unidos Mexicanos, así como la apertura para la integración de extranjeros en las actividades propias de las logias.

Prácticamente, todo personaje que pretendiera tener participación en la vida pública tenía que pertenecer a algún taller masónico, lo que es claro con el número de logias existentes y sus miembros, algunos de los cuales pueden ser ubicados en puestos gubernamentales o en posiciones de poder.

Un aspecto interesante es el relativo a la participación del género femenino en algunos ámbitos sociales que, si bien no eran exclusivos de los varones, resultaban prohibitivos para ellas en periodos anteriores, especialmente en la llamada “provincia” como el educativo o el del arte. Desafortunadamente, no me fue posible hallar masonas de Aguascalientes, aunque pude apreciar un perfil diferente del esperado en las esposas de los integrantes de logias, en un espíritu muy incipiente de feminismo, o, por lo menos, de apertura a la formación de las mujeres.

En el siguiente apartado, tengo el objetivo de mostrar las relaciones entre la masonería el discurso artístico plástico y literario, a partir de las obras promovidas por personas iniciadas en alguna fraternidad simbólica. Analizaré el tema del prestigio social y el poder asociado al dominio de alguna disciplina estética y reflexionaré sobre la construcción de una identidad histórica local, a partir de la exaltación de héroes patrios y conceptos ideológicos como la libertad, la independencia y los principios políticos proyectados por el régimen porfirista.

De igual forma, muestro manifestaciones artísticas con alta significación para los integrantes de alguna logia, como los monumentos funerarios. También reflexionaré brevemente en algunas obras relacionadas con la muerte y que pudieron tener como inspiración la filosofía propia de la masonería.

NOTAS

- ¹ Luciano Ramírez Hurtado, “Ángela Bolado, artista de provincia; su influencia en Saturnino Herrán. Atmósfera artística en Aguascalientes, buenas costumbres y élite sociocultural durante el porfiriato”, Aguascalientes: inédito, 2018.
- ² *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 25.
- ³ Profano que está a punto de “recibir la luz”; es decir, ser iniciado masón.
- ⁴ *Ritual de Aprendiz, o sea, Primer Grado, de la Libre Masonería, formado por el H., ilegible) con estricta observancia de los Estatutos de la gran Logia Unida Mexicana y de L. A. M.*, Veracruz: transcripción del original de 1886 por Diego Lozano, p. 20.
- ⁵ *Liturgia del Primer [...] formada por los HH. A. G. YF. & T GGr. 33, mandada observar por la Gr. Log. del Distrito Federal a todas las logias de su jurisdicción*, pp. 26-27.
- ⁶ *Primer Grado. Aprendiz del Rito Nacional Mejicano*, pp. 11-12.
- ⁷ El expediente respectivo está citado en De los Reyes, *Herencias secretas*, pp. 134-135.
- ⁸ Aunque la tradición masónica lo tiene como iniciado, los historiadores sólo han documentado la pertenencia a la masonería de su padre.
- ⁹ Las misivas se encuentran en la Universidad de Texas en Austin, Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Genaro García Papers, fondo Jesús González Ortega.
- ¹⁰ Según Gerardo Martínez Delgado, en 1910 Aguascalientes ocupaba el 9º lugar nacional en posición económica y geográfica. Véase del autor: “Hilos, historias, ideas y proyectos. Aguascalientes 1792-2010”, en Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricardez, (coords.), *Ciudades poscoloniales en México. Transformaciones del espacio urbano*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014, p. 484.
- ¹¹ Expediente relativo al pago de 6,000 pesos que el presidente Benito Juárez otorga a la familia del finado José María Chávez, 1867: BPCCB, AATV, siglo XIX, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 979.
- ¹² Leticia Chávez, *Recordando a mi padre*, México: Asociación Civil “Ezequiel A. Chávez”, 1964, tomo 1, p. 61.
- ¹³ Jesús Gómez Serrano, “Notas sobre el diletantismo científico y cultural de Jesús Díaz de León”, en *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, N° 2, 2006, p. 20.
- ¹⁴ Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Ezequiel A. Chávez: Caja 118, exp: 43, doc. 7, foja. 4, ff: 9-12.
- ¹⁵ Carta de Justo Sierra a Joaquín D. Casasús. 12 de octubre de 1903. Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Justo Sierra, Libro 3, Doc. 28, Foja 149.
- ¹⁶ Les fêtes au pavillon du Mexique, en *Le Justice*, 10 de julio de 1900, p. 1. Consultado en la BnF el 14 de agosto de 2017: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k825585p/f1.image.r=%22emilio%20elizondo%22?rk=21459;2>
- ¹⁷ *Helios, Procedimientos de la Muy Respetable Gran Logia de AA. [ntiguos], LL. [ibres] y AA. [ceptados] MM. [asones] “Valle de México”, México: Talleres Linotipográficos “Soria”, 1925, p. 19.*
- ¹⁸ Velázquez, *Amor, ciencia y gloria*, p. 181.
- ¹⁹ Alberto J. Pani, *Apuntes Autobiográficos I*, México: Senado de la República, 2003 [1945], p. 37.
- ²⁰ Alejandro Topete del Valle, “Herrán: la brevedad de una fecunda vida”, en *Saturnino Herrán. Jornadas de homenaje*, México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, 1989, p. 198.
- ²¹ Gabriela Díaz Patiño, *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*, México: El Colegio de México, 2006, p. 149.
- ²² Díaz Patiño, *Católicos, liberales y protestantes*, p. 151.

- ²³ Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 177.
- ²⁴ Bastian, *Los disidentes*, p. 31.
- ²⁵ Bastian, *Los disidentes*, p. 44.
- ²⁶ Carta del obispo de Guadalajara, Pedro Espinosa y Dávalos al cura Telésforo Medrano de Aguascalientes, Guadalajara, enero 30 de 1882. Citada en Gutiérrez, *Colección de Documentos para la Historia de la Diócesis de Aguascalientes*, p. 263.
- ²⁷ Bastian, *Los disidentes*, p. 106.
- ²⁸ Bastian, *Los disidentes*, p. 325.
- ²⁹ Bastian, *Los disidentes*, p. 151.
- ³⁰ Jesús F. López, “El culto a Satanás”, *El Fandango. Periódico político y demócrata*, año III, N° 15, Aguascalientes, 19 de enero de 1896, pp. 1-3.
- ³¹ Eduardo J. Correa, *Un viaje a Termápolis*, Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992 [1937], p. 162.
- ³² González, *Historia del estado de Aguascalientes*, p. 371.
- ³³ González, *Historia del estado de Aguascalientes*, p. 238.
- ³⁴ Jesús F. López, *Discurso pronunciado en el jardín público de esta ciudad, la tarde del 27 de setiembre de 1857 por el ciudadano Jesús F. López, quien lo dedica a la Junta Liberal progresista de Querétaro*, Aguascalientes: Tipografía de J. M. Chávez, 1867, p. 6. Agradezco la referencia del documento a la maestra Calíope Martínez.
- ³⁵ Correa, *Un viaje a Termápolis*, p. 79n.
- ³⁶ Zalce, *Apuntes para la historia*, primer tomo, p. 341.
- ³⁷ Exposición que el M. I. y V. Cabildo Metropolitano de Guadalajara dirige al ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo y visitador apostólico en México, don Nicolás Averardi, con motivo del proyecto de erección del Obispado de Aguascalientes, 5 de diciembre de 1898. Archivo General de la Nación, Archivo Secreto Vaticano, copias, carpeta IV, pp. 713-718, ff. 3-4.
- ³⁸ Cecilia Adriana Bautista García, *Las disyuntivas del Estado y la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910*, México: El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fideicomiso Historia de las Américas, 2012, p. 352.
- ³⁹ Datos tomados de Ramírez, “Ángela Bolado, artista de provincia...”, p. 13.
- ⁴⁰ Nota al pie del poema “El origen del beso” de Manuel Gómez Portugal, en *El Instructor*, N° 12, año X, Aguascalientes, abril de 1894, p. 3.
- ⁴¹ Observando las relaciones familiares, tiene lógica que el doctor Gómez Portugal gestionara durante la gubernatura de Miguel Güinchar, que se trajeran los restos de su padre Jesús desde San Luis Potosí, para rendirle el respectivo homenaje en su tierra.
- ⁴² Ramírez, “Ángela Bolado, artista de provincia...”, pp. 64-66.
- ⁴³ Correa, *Un viaje a Termápolis*, pp. 211-214.
- ⁴⁴ Este reconocido masón fue padrino de bautizo de Jesús Díaz de León; curiosamente, ambos fueron gobernadores provisionales de Aguascalientes. El respectiva fue localizada por Miguel Ángel Lozano Ángeles: Archivo de la Parroquia del Sagrario antes de la Asunción, Bautismo, Aguascalientes, México, volumen número 92, años 1851-1852, foja 177 vuelta. En www.familysearch.org
- ⁴⁵ *Diccionario breve de la Masonería*, Madrid: Fundación María Deraismes, 2010, p. 15.
- ⁴⁶ *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 19.
- ⁴⁷ Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Jesús Díaz de León, caja 15, doc. 144.

⁴⁸ En el Museo Virtual de Historia de la Masonería hay una entrada con este tema, consultada el 2 de octubre de 2019: https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/8fraternidad_masonica/m%20y%20cruz%20roja.htm

⁴⁹ Gabriel Codina Aguilar, *Cruz Roja Mexicana. 100 años en Aguascalientes. 1911-2011*, México: edición de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Aguascalientes, 2016, pp. 57-63.

⁵⁰ Martínez Moreno, *Masonerías*, pp. 213-214.

⁵¹ Martínez Moreno, *Masonerías*, pp. 213-214.

⁵² Marcelo Ferrando Castro, Mitología griega: “Las Musas griegas”, *RedHistoria*, 18 de marzo de 2018. Página consultada el 11 de abril de 2019: <https://redhistoria.com/mitologia-griega-las-musas-griegas/>

⁵³ Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas*, México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Tipografía Económica, 1910).

⁵⁴ [Jesús Díaz de León], “Las hijas del Anáhuac”, en *El Instructor*, año IV, N° 9, enero de 1888.

⁵⁵ Esta información me fue proporcionada por Dolores García Pimentel, quien, al momento de redacción de la presente tesis, se encontraba en el proceso de catalogación del Fondo de Instrucción Pública del AHEA.

⁵⁶ Para mayor referencia de la trayectoria de Cantón puede consultarse la tesis de Martínez Moreno, *Masonerías*.

⁵⁷ Por ejemplo, la alocución fúnebre pronunciada por Melquiades Moreno da indicios de ello, por la redacción en castellano, uso de la conjugación con el vos) todavía usado entre los masones escoceses mexicanos; por la utilización de expresiones sustitutivas de “Dios” como “supremo creador”, “supremo remunerador”, etcétera. Desafortunadamente tampoco poseo datos para corroborar la adhesión del profesor citado en alguna logia. El texto de su intervención en las exequias puede consultarse en *El Republicano* del 11 de agosto de 1888, p. 3.

⁵⁸ Wright, *Mujeres notables*, pp. 412-414.

⁵⁹ Wright, *Mujeres notables*, pp. 386-389.

⁶⁰ Ramírez, Ángela Bolado, p. 101.

⁶¹ R. W. Connell, *Masculinidades*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 104.

⁶² Jesús Bernal, “Necrología”, *El Republicano*, año XXVII, t. 26, N° 944, Aguascalientes, 2 de junio de 1895, p. 2.

⁶³ Manuel Gómez Portugal, “Discurso de estatuto pronunciado en la distribución de premios del Instituto de Ciencias”, *El Republicano*, N° 929, Aguascalientes, 17 de febrero de 1895, p. 1.

⁶⁴ Jesús Bernal, “Exámenes profesionales”, *El Republicano*, N° 910, Aguascalientes, 7 de octubre de 1894, p. 1.

⁶⁵ Jesús Bernal, “Exámenes de recepción”, *El Republicano*, N° 701, Aguascalientes, 12 de octubre de 1890, p. 1.

⁶⁶ Héctor Domínguez Ruvalcaba, *De la sensualidad a la violencia de género. La modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo*, México: CIESAS, 2013, p. 111.

⁶⁷ Leonardo Bastida Aguilar, “Sobre la masculinidad mexicana contemporánea”, suplemento “Letra S”, *La Jornada*, 5 de junio de 2014, consultado el 30 de septiembre de 2019: <https://www.jornada.com.mx/2014/06/05/ls-entrevista.html>

⁶⁸ Jesús Díaz de León, “Prospecto”, *El Instructor. Periódico científico, literario y de avisos*, 1 de mayo de 1882, pp. 1-2.

⁶⁹ Jesús Díaz de León, “Ginemaquismo”, manuscrito, Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Jesús Díaz de León, caja 6, ramo: Obras y traducciones, doc. 34, ff. 2f-3f.

⁷⁰ “¿Qué es la mujer?”, *El Instructor*, año XXIV, N° 1, Aguascalientes, mayo de 1907.

⁷¹ Es el periodo en el que las logias de Aguascalientes trabajaron bajo la Gran Dieta dirigida por Porfirio Díaz.

⁷² Josefina Lindley de Phipps, “La mujer”, en *El Republicano*, año XXV, tomo 24, N° 836, Aguascalientes, 14 de mayo de 1893, pp. 1-2.

⁷³ “Advertencia”, en Jesús F. López, *Pot pourri*, Aguascalientes: Imprenta de El Águila, 1897, tomo I, p. I.

⁷⁴ Le agradezco la referencia al maestro Alain Luévano, quien localizó el oficio donde la Confederación de Gremios Obreros le solicita al gobernador del estado apoyo para la citada actividad: AHEA, Secretaría General, caja 148, exp. 42.

⁷⁵ José Herrán, “Discurso”, en *El Republicano*, N° 713, Aguascalientes, 4 de enero de 1891, p. 2.

⁷⁶ De los Reyes, *Herencias Secretas*, p. 126.

⁷⁷ De los Reyes, *Herencias secretas*, 129.

⁷⁸ Martínez Moreno, “Masonerías...”, 152.

⁷⁹ Jean-Pierre Bastian, “Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz en México, 1877-1911”, en Jean-Pierre Bastian, comp., *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, México: Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina/Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 150.

⁸⁰ Bastian, *Los Disidentes*, p. 193.

⁸¹ A este personaje se le considera como uno de los principales reformadores del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y líder de la masonería sureña norteamericana, aunque no está exento de críticas, pues sirvió al bando confederado en la Guerra de Secesión. Véase Albert Pike, *Las enseñanzas de la masonería*, México: Ediciones Valle de México, 2002. Sobre la intromisión en el proceso de aceptación internacional de la masonería mexicana y la intromisión de Pike, consúltese el apartado de conclusiones en Martínez Moreno, *Masonerías*, pp. 251-276.

⁸² Llama la atención que uno de los firmantes del famoso balaustre 32, circular u oficio por la dirigencia del Supremo Consejo, fue precisamente el presidente Porfirio Díaz, en acato a lo dictaminado en el “Convento (*sic*) de Lausana” en 1875, especie de convención internacional de revisión del Rito Escocés, donde por cierto fue desconocido el Rito Nacional Mexicano. Cfr. Zalce, *Apuntes*, pp. 306-318.

⁸³ Martínez Moreno, “Masonerías...”, pp. 151-181.

⁸⁴ Martínez Moreno, “Masonerías...”, p. 92.

⁸⁵ Bernal, *Apuntes*, p. 325.

⁸⁶ Bernal, *Apuntes*, p. 324.

⁸⁷ Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos I*, México: Senado de la República, 2003 [1945], pp. 27-28.

⁸⁸ Gerardo Martínez Delgado, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009).

⁸⁹ Recordemos que el lema principal del gobierno porfirista era “orden y progreso”.

⁹⁰ Arturo Pani, “Mi casa, mi pueblo”, en Enrique Rodríguez Varela (comp.) *Documentos, crónicas y testimonios*. Colección *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, tomo IV, vol. II, p. 503.

⁹¹ Zalce, *Apuntes para la historia de la masonería*, p. 353.

⁹² Flores Tapia, *Estatutos generales de la francmasonería*, p. 68.

⁹³ Martínez Moreno, “Masonerías...”, p. 171.

⁹⁴ *Boletín del Supremo Cons.'. [ejo] del 33 y último grado del R.'. [hito] A.'. [ntiguo] A.'. [ceptado] E.'. [socés] legalmente establecido y constituido para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Tipografía de Ignacio Cumplido, 1889).

⁹⁵ *Boletín del Supremo Cons.'. [ejo] del 33 y último grado del R.'. [ito] A.'. [ntiguo] A.'. [ceptado] E.'. [scocés] legalmente establecido y constituido para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Tipografía de Ignacio Cumplido, 1890, p. 63.

⁹⁶ *Boletín del Supremo Cons.'. [ejo]*, 1890, p. 75.

⁹⁷ Martínez, “El establecimiento de las masonerías...”, pp. 515-516.

⁹⁸ François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México: Fondo de Cultura Económica, 2012, tomo I, p. 100.

⁹⁹ Los deberes de un venerable maestro son “dirigir los trabajos de la logia, ejecutar los acuerdos y decisiones, conceder la palabra y retirarla, cerrar los trabajos e imponer las correcciones autorizadas por la ley. Firmar la Secretaría y la Oratoria, las actas de las tres cámaras, impedir las intrigas y velar por la paz y la armonía del taller. El Venerable Maestro que cesa en su cargo después de un año de ejercicio, obtendrá entonces el título de *Past Master* y, en ausencia del Gran Maestro, presidirá la tenida”; Jonathan Mason, *Secretos masónicos*, México: Arkano, 1994, pp. 48-49.

¹⁰⁰ Si se comparara con el gremio de la construcción, los peones serían el equivalente de aprendices, quienes acarrear los materiales al maestro albañil, quien porta la cuchara o llana, en algunos lugares también se habla de albañiles de “media cuchara”, es decir, maestros albañiles en formación o asistentes del maestro, que equivaldría al grado masónico de compañero.

¹⁰¹ Algunos historiadores de la masonería califican de hagiográficos los textos de Mateos y Zalce, pero otros, como Flores Zavala y Martínez Moreno, los consideran fuentes primarias y de referencia documental, por ser escritos por protagonistas de la mayoría de los hechos narrados.

¹⁰² Zalce, *Apuntes*, tomo II, p. 353, cursivas añadidas.

¹⁰³ El *Landmark* VI, uno de los principios normativos inalterables de la masonería, señala que es prerrogativa del Gran Maestro “conceder dispensa de intersticios para otorgar grados”, mientras que el *Landmark* VIII contempla la posibilidad de este funcionario, que es el principal de una Gran Logia, de “hacer masones a la vista”, iniciación abreviada). Cfr. *Liturgia del Grado de Aprendiz*, México: Herbasa, 2012, pp. 89-90.

¹⁰⁴ Martínez Moreno, *Masonerías*, p. 173.

¹⁰⁵ Aunque parecen tratamientos de respeto, estas denominaciones son cargos y grados. En este caso, el “título” completo sería Ilustre y Poderoso Hermano, Grado 33º, Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, presidente del Supremo Consejo.

¹⁰⁶ Fue canceller del Gran Oriente de Ignacio Manuel Altamirano. Véase Martínez Moreno, *Masonerías*, anexos.

¹⁰⁷ Tiscareño, ¡Lo que fue!, pp. 69-75.

¹⁰⁸ Taller es otra forma en la que los masones le llaman a su logia. Véase *Pequeño diccionario de términos masónicos*, p. 14.

¹⁰⁹ La máxima autoridad de una obediencia masónica, también conocido como gran maestro o “Muy Respetable Gran Maestro” (MRGM); *Pequeño diccionario de términos masónicos*, p. 7.

¹¹⁰ El equivalente al comité directivo de todos los masones agrupados en la Gran Logia.

¹¹¹ En una logia, los vigilantes deben ser a lo menos maestros. Cuidan de que el templo esté siempre a cubierto de la indiscreción de los profanos y advierten al venerable de las faltas de los hermanos; pero siempre de manera decorosa. Tienen la primera autoridad después del venerable, y son preferidos para tomar la palabra. Véase *Estatutos generales de la francmasonería universal*, p. 73.

¹¹² Fue telegrafista, según el acta de defunción del 30 de junio de 1895, murió en Rincón de Romos de un “ataque”. Fue testigo Emilio Tayabas, quien perteneció al igual que Villalpando a la logia “Martín W. Chávez”. Ancestry.com: Aguascalientes, México, Registro Civil, Defunciones, 1859-1961, p. 35.

¹¹³ El segundo vigilante es el responsable o tutor de los aprendices, primer grado de la masonería. El primero, de los compañeros, segundo grado. Referencia en *Estatutos generales...*, p. 73.

¹¹⁴ Presumiblemente, quien fue secretario de Hacienda en el gabinete porfiriano.

¹¹⁵ Es decir, el representante de la Gran Dieta en Aguascalientes.

¹¹⁶ Este cargo es el equivalente de “embajador” ante logias foráneas. *Pequeño diccionario*, p. 7.

¹¹⁷ En 1895, el señor Thompson era empleado de Express West Fargo y registró a su hijo Eduardo en Aguascalientes. Datos tomados de www.ancestry.com: Aguascalientes, México, Registro Civil, Nacimientos, 1860-1930, p. 45, reg. 97.

¹¹⁸ Todos estos datos en Martínez Moreno, “El establecimiento de las masonerías...”, p. 516.

¹¹⁹ Las logias toman el número según el orden en que iniciaron trabajos (“levantaron columnas”) en una Gran Logia. En este caso, la referencia al número 111 lo obtuvimos en Zalce, *Apuntes para la Historia*, p. 353.

¹²⁰ “Logia “José María Chávez”, fotografía, Aguascalientes, 1894, en AHEA, Fondos incorporados, Logia Masónica Benito Juárez 25 N° 1, Cuadros, N° 8.

¹²¹ Ramírez Hurtado y Luévano Díaz, “Otros aprendizajes del joven Jesús F. Contreras en Aguascalientes...”, pp. 40-41.

¹²² Velázquez. *Amor, ciencia...* p. 130.

¹²³ Los grados vienen con abreviatura tripunteada. Según el libro *Secretos masónicos*, pp. 145-147, “Los tres puntos masónicos es un emblema ternario perfecto que simboliza con el número tres al ser, a las ideas y a la fuerza [...] Los masones agregan a su firma los tres puntos, y se sienten orgullosos de hacerlo porque representan las cualidades que debe tener el masón: sabiduría, voluntad e inteligencia”.

¹²⁴ Los ejemplares de El Instructor que se resguardan en el Archivo Histórico de la UNAM fueron encuadrados por él. Es muy posible que sea ascendiente de Francisco Antúnez, impresor del siglo xx que reseñó el trabajo de los primeros tipógrafos de Aguascalientes.

¹²⁵ Este abogado tuvo participaciones en actos públicos y escribió una disertación sobre la importación del papel que dirigió al gobernador Francisco G. Hornedo. Fue alumno del Instituto de Ciencias de Aguascalientes.

¹²⁶ Gerardo Martínez Delgado y Vicente Agustín Esparza Jiménez, “El sello artesanal. Familia y ciudad en los primeros años de Jesús F. Contreras Chávez”, en Luciano Ramírez Hurtado y Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez, (coords.), *Jesús F. Contreras. Pasión y poder escultórico*, Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Secretaría de Cultura, 2016, p. 21.

¹²⁷ González, *Historia del estado de Aguascalientes*, p. 348.

¹²⁸ El 29 de mayo de 1868, Gil Chávez se casó con María Refugio Delgado, en el acta respectiva, se lee que el hijo de José María Chávez, de veinte años, declara ser “industrial” y vecino de Aguascalientes; *Ancestry.com*, Aguascalientes, México, Civil Registration Marriages, 1860-1861, pp. 160 y 161.

¹²⁹ Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a los carros que construyó el señor Gil Chávez, 1896, Archivo Histórico del Municipio de Aguascalientes, caja 227, exp. 29.

¹³⁰ “Jesucristo y el Gran Arquitecto del Universo”, en *La Voz de México*, 10 de marzo de 1898, p. 2.

¹³¹ “El mandil simboliza la actitud de trabajo que debe tener el masón en logia. Es una palabra que proviene del latín *mantile*; es un trozo de tela que se sujeta al cuerpo mediante dos cintas atadas a la cintura; el anverso puede ser de piel de cordero, es blanco ribeteado de azul con una babeta y por el reverso es de color negro”; Jonathan Mason, *Secretos masónicos*, México: Arkanó, 1994, pp. 126-127. El mandil, junto con la banda, guantes, collarines y en ocasiones, sombrero o birrete, forman el con-

junto conocido como “arros masónicos”, que contienen elementos icónicos que diferencian grados y ritos masónicos.

¹³² Reiteramos que independientemente de ritos, la masonería reconoce universalmente los tres primeros grados como “simbólicos”, por la enseñanza alegórica con instrumentos de la construcción y leyendas hebraicas asociadas. Del cuarto grado en adelante, se le conoce como “masonería filosófica” pero el número y nombre de los grados difiere en cada rito. En el caso de la masonería escocesa, los grados filosóficos se dividen en capítulos, correspondientes a un tipo de enseñanza específica, y se pueden clasificar en históricos, templarios y herméticos. Mason, *Secretos masónicos*, 142.

¹³³ Como ejemplo de un trabajo académico de interpretación de los grados masónicos, vale la pena consultar a Carlos Francisco Martínez Moreno con su ensayo “Benito Juárez: ¿más que un Aprendiz de Masón?”, *En-claves del Pensamiento* 2, no.3, junio 2008), consultado el 25 de septiembre de 2017: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2008000100007

¹³⁴ La imagen descrita muestra posturas muy similares a las que se pueden observar en la película antimasonica francesa de 1943 “Fuerzas ocultas”, disponible en línea: <https://youtu.be/26jx7GF78-w>

¹³⁵ Plácido Flores Tapia, “Estatutos Generales y Reglamentos, en los Capítulos, Valles y Campamentos del ‘Filosofismo’, Francmasónico del Grado 4º al 33º”, en *Estatutos generales de la francmasonería universal*, México, edición de autor en Offset Mejía, 1988, pp. 211-383.

¹³⁶ Martínez Moreno, *Masonerías*, p. 223.

¹³⁷ *Boletín del Supremo Consejo*, p. 63.

¹³⁸ Flores Zavala, “La masonería en el centro-norte de México, 1869-1914”, p. 119.

¹³⁹ Quien fuera gobernador suplente, diputado y presidente municipal de Aguascalientes, además de padrino de Jesús Díaz de León.

¹⁴⁰ Varios libros de Jesús Díaz de León fueron editados por él, así como *El Instructor*.

¹⁴¹ Luciano Ramírez me comentó que Valadez aspiró a la dirección de la Academia de Dibujo de Aguascalientes y que es posible que fuera hijo del grabador Antonio Valadez.

¹⁴² *Cuadro Lógico de la Logia “Primo Verdad” N° 109*, constituida bajo los auspicios de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos y jurisdicción de la Muy Respetable Gran Logia de Estado “Regeneración” N° 12. Aguascalientes, 1893. Colección privada.

¹⁴³ Ya dimos crédito de la reciente localización del documento a Miguel Ángel Lozano. El médico Jesús Gil Rendón, investigador del doctor Díaz de León también encontró la respectiva referencia en los documentos testamentarios de los padres adoptivos.

¹⁴⁴ Gómez Serrano, “Notas sobre el diletantismo...” p. 9.

¹⁴⁵ *Guía del Archivo Histórico de la UNAM*, México: Centro de Estudios de la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 52.

¹⁴⁶ Alain Luévano Díaz y Luis Carlos Ovalle Morquecho, “*El Instructor*. Acercamiento a su historia y su difusión de la ciencia”, trabajo de la asignatura de Historia de la Ciencia y la Tecnología en México, Maestría en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp. 19-20.

¹⁴⁷ Enrique de Olavarría y Ferrari, “El Dr. Jesús Díaz de León”, en *El Instructor*, N° 4, año XI, Aguascalientes: 1 de agosto de 1894, pp. 6-7.

¹⁴⁸ Francisco Javier Fernández Martínez, “Jesús Díaz de León”, en *Horizontes Literarios en Aguascalientes. Escritores de los siglos XIX y XX*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005, p. 108.

¹⁴⁹ AHEA, Fondo Poder Legislativo, PL, caja 71, exp. 18.

¹⁵⁰ AHEA, PL, caja 67, exp. 50.

¹⁵¹ Delgado Aguilar, “Ciudad, salud pública y orden social en Aguascalientes a fines del siglo XIX. Jesús Díaz de León y sus *Apuntes para el estudio de la higiene*”, en *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, 2, Aguascalientes: Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2006, p. 67.

¹⁵² Luévano Díaz, “*El Instructor...*”, 21.

¹⁵³ Estas referencias fueron tomadas de Martínez Villanueva, “José Herrán y Bolado”, pp. 127-153.

¹⁵⁴ Alain Luévano Díaz, “El otro Herrán, el inventor”, en “Colmena”, *Página 24*, Zacatecas, 10 de agosto de 2015. Consultado en versión electrónica el 30 de septiembre de 2017: <http://pagina24.zacatecas.com.mx/columnas/2015/08/10/colmena-30/>

¹⁵⁵ Xavier A. López y de la Peña, “Biografía del Dr. Manuel Gómez Portugal”, en *Gente Buena. Boletín del Archivo General Municipal* [de Aguascalientes], N° 1, marzo 2014, p. 27.

¹⁵⁶ Gabino Sánchez Rosales, “Medicina y poder en Aguascalientes durante el Porfiriato”, tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 142.

¹⁵⁷ Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, tomo III, vol. II, pp. 351-355.

¹⁵⁸ Agradezco a Ismael Gutiérrez Loera por las facilidades prestadas para tal efecto.

¹⁵⁹ Cuadro Lógico de la R. L. “Martín W. Chávez” enviado a la Respetable Logia “González Ortega” N° 94, del Oriente de Zacatecas, Aguascalientes, diciembre de 1892, Archivo de la Muy Respetable Gran Logia “Jesús González Ortega” del Estado de Zacatecas, sin clasificación.

¹⁶⁰ Jesús F. López, “Seguridad Pública”, *El Fandango. Periódico político y demócrata*, año III, N° 19, Aguascalientes, 29 de marzo de 1896, p. 4.

¹⁶¹ El orador es un contrapeso al venerable maestro, tiene como responsabilidad el agradecimiento a los visitantes y dar una valoración a los trabajos que se hayan realizado en alguna sesión. Dicen los *Estatutos generales de la francmasonería universal* que “mantiene la observancia de los Estatutos de la Orden y la de los Reglamentos Particulares de la logia, y en las tenidas debe tener unos y otros delante para exigir su ejecución si alguno intentare violarlos”, p. 75, estatuto 91.

¹⁶² El secretario se encarga de las funciones administrativas de la logia, principalmente de la correspondencia, el libro de actas, y el archivo. *Estatutos*, del 109 al 132, pp. 77 a 79.

¹⁶³ Administra los fondos de la logia o “tesoro”, particularmente las aportaciones mensuales de los miembros de un taller, denominadas “cápitas”. *Estatutos*, 133 al 138, p. 82.

¹⁶⁴ Verifica que existan las condiciones de discreción para llevar a cabo las reuniones masónicas y se encarga de apoyar a las personas a iniciar en el ritual respectivo; es decir, puede cumplir diversas funciones. *Estatutos*, 149 y 150, p. 84.

¹⁶⁵ Ejecuta las instrucciones del venerable maestro para la realización de las ceremonias, una especie de “jefe de protocolo”. *Estatutos*, 177-181, pp. 89 y 90.

¹⁶⁶ El hospitalario es el encargado de recoger aportaciones de beneficencia —que en otros ritos llaman limosnero— y en su caso, administrar dicho fondo con el apoyo del tesorero. *Estatutos*, 202-223, pp. 93-96.

¹⁶⁷ Su trabajo es resguardar el templo para evitar interrupciones exteriores y encargarse de la entrada y salida de personas durante las tenidas o ceremonias. *Estatutos*, 169-176, pp. 87-89.

ANTECEDENTES

Cuando inicié las investigaciones sobre la francmasonería en Aguascalientes, tomé el poder como tema central, particularmente en torno al actuar político de los masones. Posteriormente la reformulé para tratar de buscar los vínculos entre la actividad artística y los actores en el gobierno, un abordaje más original, a mi juicio. Este interés se basa en una investigación previa de maestría que versó sobre el escultor local Jesús F. Contreras, favorito de la élite porfiriana para construir un discurso en bronce sobre la nación mexicana y sus próceres.¹

Un inconveniente fue demostrar la filiación masónica de este artista, lo que no logré desde el positivismo documental, aunque insisto en afirmarlo desde un ejercicio hermenéutico, a partir de los indicios contextuales. En este esquema mental me resultaba interesante que un masón fuera creador de un porcentaje significativo de la estatuaria a finales del siglo XIX, puesto que fortalecía una hipotética construcción de la identidad mexicana desde la visión liberal y con un trasfondo masónico. Estoy consciente de que insistir en el tema puede parecer un aferramiento de mi parte, pero decidí dejar plasmadas mis intuiciones, en espera de que algún día salgan a flote las pruebas que lo constaten o lo refuten, en definitiva. En todo caso, no podría omitir el papel del escultor en los proyectos de ensalzamiento cívico de los próceres nacionales.

Encontré que el trabajo periodístico y de edición tipográfica pueden ser el principal testimonio de la vida pública de los masones mexicanos y, en particular de Aguascalientes durante la centuria decimonónica. La categoría de prensa adquirió, pues, central importancia en la investigación. No

obstante, el interés inicial por el arte se vio incentivado, aunque hacia los géneros literarios como el discurso, el ensayo, los poemas y las oraciones fúnebres. Las más de las veces, las alocuciones y composiciones iban de la mano de actividades escolares o cívicas, que se organizaban desde la cúpula gobernante.

Tras la realización de la cronología que antecede estas páginas, bajo una periodización que correlaciona las etapas tradicionales en que se divide la historia de México con los sucesos masónicos nacionales y locales, puedo afirmar que en Aguascalientes existió una endogamia en la familia liberal local, que incluyó el campo masónico y el político. Apellidos se repiten y trascienden en el tiempo, y entre más se indaga, más parentescos aparecen.

Originalmente, pensé en destacar al Porfiriato como tema de estudio; luego me remonté hasta los tiempos del establecimiento de la masonería en Aguascalientes, a fin de tener un panorama evolutivo del fenómeno asociativo de mi interés y ahora, con una visión más clara sobre el particular, concluyo que debo retomar este periodo original para tratar de explicar el ámbito artístico en un momento muy específico y excluyendo gran cantidad de personajes y obras, por lo monumental que resultaría emprender una revisión panorámica.

Así pues, tendré que limitarme a unos cuantos hechos artísticos, pero que considero representativos, además de retomar el asunto del escultor aguascalentense, quizá no como masón, porque, aunque poseo diversos argumentos para definirlo como tal, no hay una prueba contundente. No obstante, sí lo miro como un instrumento de la política artística porfiriana encabezada principalmente por masones.

LAS ALUSIONES MASÓNICAS EN LOS DISCURSOS PORFIRIANOS

Uno de los objetivos en la elaboración del presente libro, fue el de buscar correlaciones entre los discursos de masones en el espacio público, con los preceptos que revisaban al interior de las logias; es decir, si las enseñanzas morales de la institución representada por el emblema de la escuadra y el compás se tradujeron en los diferentes campos sociales en los que actuaron, como la educación.

Así pues, encontré en los textos en *El Republicano* que muestran paralelismos con las enseñanzas masónicas, para lo que he tomado como referencia los libros masónicos que debieron usar los personajes en estudio. Me refiero particularmente a *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, del que localizamos un ejemplar en la Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y con la indicación de dos años de edición (1893 y 1894); por ello, era la guía oficial para las logias que en la época operaban en Aguascalientes. Con el fin expuesto, compararé fragmentos de discursos de masones con selecciones de la mencionada liturgia en la siguiente tabla, resaltando en **negritas** algunas palabras clave:

TABLA 3. COMPARACIÓN ENTRE TEXTOS DE MASONES
EN *EL REPUBLICANO* CON SELECCIONES DE UNA LITURGIA MASÓNICA

Texto publicado en <i>El Republicano</i>	Texto de la Liturgia masónica porfiriana
<p>...y el canto fraternal de la humanidad que traduce el filósofo en esas leyes sociológicas que significan la redención de la barbarie, de la ignorancia y de la superstición, por medio de esa lucha eterna emprendida desde el hombre primitivo hasta el ciudadano libre de nuestra época [...] pero debemos sembrar en el corazón de la juventud la simiente de las nuevas ideas, que elaboradas lentamente florecerán algún día, y entonces en la plenitud de la virilidad vendrá a este mismo recinto a celebrar las fiestas del progreso, cantando los triunfos de la virtud sobre el vicio, de la fe sobre las preocupaciones, de la luz sobre las tinieblas.²</p>	<p>Si carecéis de esas virtudes, aún es tiempo de que retrocedáis en vuestro deseo de ser masón, pues si entráis en nuestras filas no sólo tendréis que luchar contra vuestros enemigos naturales, las pasiones, sino también contra otros más ocultos, contra todos los hipócritas y fementidos, contra todos los fanáticos, contra todos los ambiciosos más o menos ignorantes o azas ilustrados, contra todos los que especulan con la barbarie y el oscurantismo de las masas [...] en ese combate de la Luz contras las Tinieblas, del Honor contra la Perfidia, y de la Verdad contra el Error?³</p>

<p>Ahora es necesario que nuestras masas comprendan su destino, y del limbo de la ignorancia surjan a la vida luminosa del siglo. Para conseguirlo, está allí la solicitud paternal de nuestras leyes; ALLÍ ESTÁ ESA PIEDRA MILENARIA DEL GRAN EDIFICIO DE NUESTRA REGENERACIÓN SOCIAL, LA INSTRUCCIÓN LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA; allí están la escuela municipal, la escuela rural, el hospicio, el instituto, la academia; allí están los maestros de escuela, esas antorchas, que diría Víctor Hugo, siempre ardientes, que alumbran todas las regiones y todas las clases, hasta los indígenas de nuestras más pobres y lejanas rancherías;⁴</p>	<p>Acabáis de entrar en el número de los masones y nos ayudaréis a levantar el inmenso edificio de la ciencia, la virtud y la fraternidad. Sus pedras animadas son los hombres que las poseen, y la mezcla que las une es el Progreso.⁵</p> <p>[...]</p> <p>¿Qué significa la luz?</p> <p>El conocimiento de nuestros deberes hacia Dios, hacia nosotros mismos y hacia nuestros semejantes.</p> <p>[...] ¿Qué significan las tres grandes antorchas del altar?</p> <p>La Ciencia, la Virtud y la Fraternidad que resplandecen en él y nos dirigen siempre en el camino del Progreso.⁶</p>
<p>Porque la ciencia es en sí misma verdad y virtud unidas, toda vez que, sin ellas el espíritu humano carece de innatas energías para luchar en las borrascas de la vida, ni puede, sin el auxilio de la razón ilustrada, distinguir claramente los límites que separan la luz de las tinieblas.⁷</p>	<p>¿Cómo definía pues, la Masonería?</p> <p>La iniciación a la dignidad y a la grandeza humana.</p> <p>¿De qué modo pensáis lograrlo?</p> <p>Con el estudio de las ciencias morales e intelectuales unido a la práctica de las virtudes y de todo lo que es bueno y lo que es bello.⁸</p> <p>[...]</p>
<p>Nada más podría desearse de las hermosas educandas que ante un jurado respetable y severo y una escogida concurrencia, acababan de demostrar sus valiosas aptitudes, sus indisputables méritos; adquiriendo en escabrosa lid los preciosos dones de la ciencia que unidos a la virtud y a la perseverancia, vendrán a ser una garantía más para nuestra sociedad, quien acaba de recibir las en su seno con verdadero beneplácito, como ilustradas y dignas profesoras.¹⁰</p>	<p>¿Por qué unís siempre la Ciencia y a la Virtud?</p> <p>Porque aquella forma verdaderos tiranos sin ésta; la virtud sola, hace tontos Maestros y estúpidos Jefes.⁹</p>

Fuente: elaboración de Marco Antonio García Robles.

Me parece que quedan claras las analogías entre las alocuciones públicas y los textos masónicos. Los iniciados en la orden se veían a sí mismos como personas obligadas a combatir la ignorancia y los vicios, y, por ello, el énfasis en la promoción de la instrucción pública. En la liturgia de la Gran Dieta que ya hemos citado se establece que la parte del templo que representa la dirección cardinal del oriente “debe estar pintado de azul cielo con nubes iluminadas por el sol que se supone está elevándose por el horizonte”.¹¹ Además, especifica que en este lugar se coloca el venerable maestro, porque es un símbolo de que así como el sol inicia en este lugar su tránsito diario, el dirigente de la logia, símil de dicho astro, abre los trabajos masónicos, con la obligación de “ilustrarnos con sus luces y conocimientos”.¹² El texto ritual, menciona que los aprendices de masón, los “obreros” del “templo consagrado a la virtud y a la instrucción”, inician su trabajo justo cuando el sol está a plomo;¹³ lo que se podría interpretar como que hay mayor ilustración cuando los masones se comprometen con su objetivo de instrucción, o, bien, que cuando existen las mejores condiciones para la difusión de la “luz”, mayor provecho se obtendrá del trabajo para el mejoramiento personal y social. Ahora debe quedar claro el uso de alegorías de luz, como lo comenté en el caso numismático de los “resplandores republicanos”.

Por supuesto no quiero dejar pasar la oportunidad de citar algunos textos de masones que utilizan esta imagen. Por ejemplo, Jesús Díaz de León llegó a decir que “la educación que es la luz de los pueblos, como el sol es la luz de los mundos”,¹⁴ o cuando José Herrán declaraba “dichosos vosotros que nutríis vuestro corazón con el amor de vuestra tierra natal; que buscáis la ilustración en el seno de vuestros compatriotas, buscando para vuestras pupilas ávidas de luz, los espléndidos rayos del sol de Aguascalientes”,¹⁵ o el caso de Miguel Gallegos, quien subrayó que “llegará pronto el día en que México, tras esas luchas de ayer y estos sacrificios de hoy, resplandezca en la constelación de las naciones latinoamericanas, así como desechas las nubes de tempestad esplende el sol en el cielo con su serenidad olímpica de astro”.¹⁶

EL ASUNTO DEL ARTE Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En cuanto al tema central del arte, es prudente destacar que, entre los integrantes de las logias, una acepción de la masonería es el de “arte real”, término que a su vez puede tener una amplia cantidad de interpretaciones. Pero que, en general, apunta a una búsqueda del perfeccionamiento del ser humano o como una “ascesis e ideal de vida”.¹⁷ En realidad, llegar a una definición de la palabra “arte” resulta complejo, porque, en una perspectiva histórica, el concepto ha variado de manera casi drástica, partiendo de la aplicación a aquella actividad en la que se ha logrado un nivel de maestría —el arte de historiar, por ejemplo—, o el del cantero, en su arte de pulir una piedra en bruto, metáfora recurrente en la masonería; es decir, en el plano del *tekné* griego. Luego se tiene el *ars* latino, más focalizado a las prácticas canónicas de pintura, escultura, teatro, literatura, música, y otras variantes. Posteriormente, la evolución de lo predominantemente religioso o moral, según la tradición de Occidente, al viraje humanista que llevó al arte por el arte, a la creación “pura”. Ya llegarían luego las vanguardias, con la deconstrucción del academicismo y las reglas clásicas de composición y estética.

El asunto es que más allá de la definición, casi todas las personas con cierta formación educativa —de manera intuitiva por decirlo así— distinguen los objetos artísticos, materiales o intangibles (efímeros por interpretación, como el caso de la música), poseen una idea de las bellas artes y posiblemente reconozcan cierta ignorancia para tasar alguna obra, comprender una temática o género, y con certeza, para ser ejecutantes o creadores de alguna pieza.

Luego, es frecuente toparse con debates, tales como si el arte puede tener un uso, si puede reproducirse, si es igual de válido por encargo en comparación con el que surge de la propia inspiración y deseo del artista; o la discusión sobre la preponderancia del virtuosismo sobre el trasfondo de la obra y viceversa, además de muchos otros tópicos que llevan a la controversia cuestiones, como la exhibición, la mercadotecnia, la curaduría, los derechos de autor, las reinterpretaciones y palimpsestos, y un largo etcétera.

En su obra, *La distinción*,¹⁸ Pierre Bourdieu plantea que prácticas sociales como la recepción del arte (lectura, escucha, observación, y demás) conllevan la necesidad de aprender los códigos de la disciplina específica, conocer información relativa al autor, época, técnica, espacio, año, lo que

evidentemente va de la mano de la clase, categoría que en su caso construye desde el nivel educativo, la profesión y la posición económica. En un texto que tiene como fundamento una investigación de carácter cualitativo y cuantitativo, el teórico francés realiza correlaciones entre cierto tipo de obras y la gente que las aprecia. Sería tal vez forzado extrapolar su planteamiento al Aguascalientes porfiriano, empero, con certeza, existió una prevalencia entre el consumo de las obras que pudiéramos llamar “cultas” y su “disfrute” por la gente con cierta instrucción. Dice el teórico francés:

Conociendo la relación que se establece entre el capital cultural heredado de la familia y el capital escolar hecho de la lógica de la transmisión del capital cultural y el funcionamiento del sistema escolar (y con mayor razón, a la educación propiamente artística que éste proporcionaría, a todas luces inexistente) la fuerte correlación observada entre la competencia en materia de música o pintura (y la práctica que esta competencia supone y hace posible) y el capital escolar: este capital es, en efecto, el producto garantizado de los estudios acumulados de la transmisión cultural asegurada por la familia y de la transmisión cultural asegurada por la escuela (cuya eficacia depende de la importancia del capital cultural directamente heredado de la familia).¹⁹

En los discursos de los masones porfirianos, veremos erudición y con certeza en más de un caso, pretensión. En las ceremonias públicas, se reproducen protocolos, se cuidan formas y modales, se respetan jerarquías, clases y género (entendido como construcción social de la época, donde los roles por sexo están muy marcados). Por ejemplo, en el terreno educativo, los planteles educativos para mujeres buscaban modelar a la dama ideal de familia para el hombre porfiriano, el ciudadano, es decir, el que poseía cierto nivel cultural y recursos.

Con respecto a la citada institución escolar que recibió la subvención de las arcas públicas y cuyos profesores eran funcionarios y también masones, salta a la vista la presencia en el alumnado y el cuerpo académico de las hijas o familiares de algunos de estos personajes, particularmente de Alejandro Vázquez del Mercado. Por ejemplo, en octubre de 1891, Jesús Bernal felicitó a la hija del gobernador, María, y a Soledad Gómez, por obtener el título de profesoras. En el discurso respectivo las exhortó “para que en

la sublime y delicada misión que pesa ya sobre ellas, jamás lleguen a desmayar, seguras, sí, muy seguras, de que sus nobles trabajos de propaganda serán recompensados con las bendiciones de la sociedad”.²⁰

Otro ejemplo que comprueba lo anterior es una fotografía que se conserva en el Fondo Alejandro Topete del Valle donde se observa a maestras y alumnas del Liceo de Niñas, en la que se cuenta a cuatro jóvenes con sus apellidos Vázquez del Mercado: Carmen, Josefa, Catalina y Paz.



Imagen 46. Maestras y alumnas del Liceo de Niñas (ICA, FI, ATV, Educación).

También en 1891, alumnas del Liceo presentaron trabajos diversos en la Exposición de Bellas Artes de Aguascalientes, pues una de las asignaturas que llevaban en su formación era precisamente el dibujo. Ya que menciono el tema, la práctica de la representación en dos dimensiones fue vista, desde los primeros años del México independiente, como una materia necesaria para la formación de los artesanos, pero también para incentivar nuevas generaciones de creadores que contribuyeran a la grandeza de la nación.

No obstante, existió el cuestionamiento sobre la diferencia de acceso a la instrucción entre las distintas clases sociales. Ya lo decía el liberal zacatecano Severo Cosío: “¿Hay en las ciudades principales escuelas para arte-

sanos, donde mejoren sus conocimientos por medio de labores sencillas e instructivas?” Él mismo señalaba que “hay colegios para que las clases acomodadas dediquen a sus hijos al foro, a la Iglesia o alguna carrera científica; y para las clases pobres y laboriosas ¿qué se ha preparado?”.²¹

Ese tipo de reflexiones con certeza fueron las que incentivaron la operación de la Academia de Dibujo de Aguascalientes, que pasó por diversas etapas; de hecho, Luciano Ramírez Hurtado realizó una amplia investigación sobre el particular, quien la plasmó en el libro *El sublime arte de Apeles*, ya referido. De mi parte, quiero señalar el impulso que, desde los gobiernos liberales, particularmente de ciertos actores masones, se le dio a la enseñanza de las artes. Por ejemplo, me remito a la carta que el gobernador Francisco García Salinas remitió al Congreso del Estado de Zacatecas en 1834, para remarcar la manufactura de 51 obras de los alumnos de la citada institución:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de [ustedes] para que se vea que sus esfuerzos por la ilustración pública van surtiendo todos los efectos de que son susceptibles, como emanación directa del cumplimiento de las leyes que la establecen.²²

José María Chávez, en su periódico *El Artesano*, no dejó pasar la oportunidad para expresar sus ideas sobre a instrucción artística que sumado al trabajo se convertía en una panacea para el desarrollo de la sociedad. Páginas antes mencionamos el espíritu que se vivía en su taller de “El Esfuerzo”, donde, además del negocio, se pretendía ilustrar a los obreros en las artes manuales y en la discusión de los temas de actualidad. Decía Chávez:

El trabajo, santificado por las manos de Dios, necesario para alcanzar la subsistencia y útil para dominar las pasiones, es la mina más fecunda de riqueza, si es guiado por la instrucción y los conocimientos científicos.

El trabajo ilustrado da vida al mármol, convierte un estéril campo en una populosa ciudad; da afecto y melodía a la música, pasiones y energía a la pintura, pensamientos a un edificio, comunicación a las naciones.

El trabajo alumbrado por las ciencias mide la extensión de la tierra y de los cielos, cuenta los planetas, describe la revolución de los astros, da nuevo curso a las aguas.²³

El empresario que se consideraba a sí mismo como artesano cuestionaba dónde se encontraban las escuelas de artes, por lo menos dominicales y nocturnas, para la instrucción de las clases trabajadoras. Seguramente las iniciativas que hubo años antes y fueron anunciadas en *La Imitación* no prosperaron por alguna razón. Ya como gobernador, dejó plasmado en sus misivas los trabajos para la apertura de un “Colegio”, proyecto que ya no le tocó ver consolidado. La Escuela de Agricultura, luego Instituto Científico y Literario, después Instituto de Ciencias, abriría sus puertas cuando declinó el Segundo Imperio.

Justamente, en cuanto a la educación de grupos reducidos de varones, éstos adquirirían cierta instrucción clásica en las llamadas “artes liberales”, y practicaban el idioma de la Ilustración, el francés.²⁴ En diversos lugares del país proliferaron los institutos que en su apelativo llevaban su objetivo de formación en las ciencias y las artes, con una marcada presencia de masones como profesores, como fue el caso de Aguascalientes y Zacatecas.²⁵ Aquí hago un paréntesis para hacer notar que, por ejemplo, Jesús Terán, durante su formación en la segunda ciudad mencionada, llevó clases de dibujo, obteniendo reconocimientos por ello.²⁶

En no pocos casos, estas escuelas de educación secundaria y superior formaron a los hijos de las élites en el poder y futuros políticos e integrantes de logias, como Manuel Gómez Portugal, a quien desde estudiante se le encargaba ser orador en diversas ceremonias oficiales, en tiempos de la República Restaurada de Benito Juárez, en que su padre era el gobernador del estado, el liberal Jesús Gómez Portugal. Es el caso del discurso que pronunció en la distribución de premios de la 12ª exposición de Aguascalientes, donde se daba acento al concepto del progreso, que luego se convirtió en ideología central del Porfiriato:

Jamás en los pueblos arrastrados por la decadencia y por la barbarie han brillado las obras del ingenio y del arte, así como nunca en los ojos apagados de un cadáver pueden lucir los destellos de vida. Por eso esta Exposición dejó de verificarse durante los años de la domina-

ción francesa, y ahora vuelve a aparecer nuestro hermoso suelo iluminado por el sol de la libertad [...] He aquí los motivos de que yo mire esta exposición como precursora del progreso de mi país, y de que, al través de la niebla de los últimos combates entrevea una era bonancible y halagüeña.²⁷

Años más tarde, este mismo actor, ya durante la presidencia de Porfirio Díaz y la gubernatura de Aguascalientes en manos del liberal Francisco G. Hornedo, encabezó la “Sociedad Didascálica de Emulación para las Ciencias, las Letras y la Instrucción Pública”, que, entre sus objetivos, tenía el de “cultivar las ciencias y las letras procurando por todos los medios que estén a su alcance el perfeccionamiento moral e intelectual de sus miembros”, así como “constituir un centro de actividad y de emulación para el estudio en todo lo que tienda al desenvolvimiento intelectual y moral del Estado”.²⁸

En esta organización participaron los masones Jesús Díaz de León, José Herrán, Jesús Bernal²⁹ y Miguel Gallegos, aunque es posible que también lo fueran algunos otros de sus integrantes, como el profesor Melquiades Moreno, Atanasio Hernández, Rodrigo A. Espinosa y Plácido Jiménez, quienes aparecen frecuentemente en cargos oficiales, comités ciudadanos y, también, como colaboradores del periódico oficial.

En este contexto, el arte tenía fines pedagógicos, o al menos eso se pretendía, pero a veces encriptaba mensajes sólo para quienes sabían leerlos. La estatuaría pública fue un elemento central en la nueva religión cívica que desde la República Restaurada se quiso implementar, tratando de minar el fanatismo asociado al culto católico, si bien de forma llamativa, repitiendo elementos estructurales con el objetivo de prender en el ánimo popular una conciencia cívica, con las dificultades del alto nivel de analfabetismo y la desigualdad social entre las masas. Igualmente observamos las acciones para concretar la elevación apoteósica al altar de la patria a ciertos “hijos” de Aguascalientes, con méritos para ello, aunque ciertamente con linaje vivo, lo que conllevó prebendas por sangre hasta entrado el siglo xx.

Así pues, el despliegue artístico de los masones o patrocinado por ellos constituyó una forma de exhibición de cultura, tanto como una forma simbólica de validación del poder, o, bien, una carta de presentación ante otras élites del centro o espacios internacionales. La principal forma de recrear,

repetir o fortalecer el mensaje fueron los actos públicos o cívicos, que eran replicados en la prensa, con formas de recepción poco conocidas en la actualidad, como la lectura y discusión en voz alta, además del coleccionismo en compilados encuadernados.

Es necesario aclarar que, para efectos de este trabajo, se entiende al arte como una forma discursiva, incluyendo lo verbal y lo plástico. En sus textos, Michel Foucault brinda una alta prevalencia al discurso en la vida social:

[...] y el modo de ser del lenguaje, toda la estela de historia que las palabras hacen brillar en el instante en que se las pronuncia y quizá en un tiempo aún más imperceptible sólo me son dados a lo largo de la tenue cadena de pensamiento parlante.³⁰

El teórico francés, aborda en su libro *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, el asunto de las “sociedades de discursos”, del juego entre el secreto y la divulgación, lo que nos remite inevitablemente a esa forma de sociabilización denominada masonería, que ha dejado textos internos (trabajos para leerse en sus reuniones) y externos (prensa, discursos) con cierto nivel de encriptación.³¹

ESTATUARIA MASÓNICA

En 1880, en calidad de diputado, Justo Sierra Méndez habló de la necesidad de una instrucción cívica para “despertar y consolidar el sentimiento del santo amor a la patria”.³² Como lo dijera el investigador Fausto Ramírez:

[...] se buscaba, mediante la educación, afirmar y exaltar los valores nacionales, fomentar la religión de la patria [...] con las grandes gestas que marcaban la evolución del país hacia el régimen de paz y de progreso que se estaba viviendo.³³

Años antes, Gabino Barreda, en su “oración cívica” pronunciada el 16 de septiembre de 1867 en la ciudad de Guanajuato, exaltaba la recién consumada “segunda independencia”,³⁴ en relación con la Intervención

Francesa. Ambos personajes pretendieron dejar atrás un pasado de fanatismo religioso y llevar a la República Mexicana a una nueva etapa de desarrollo a través principalmente, de la educación, que tradujeron en acciones en los gabinetes presidenciales de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz y Francisco I. Madero, también emanados de las filas de la orden liberal cuyo emblema es la escuadra y el compás.



Imágenes 47 y 48. Bustos de Gabino Barreda (mármol) y de Justo Sierra (bronce) realizados por Jesús F. Contreras (Fotografías de Carlos Contreras de Oteyza).

Al comienzo de este trabajo cité el libro de Mauricio Tenorio Trillo, *Artífugio de la nación moderna: México en las exposiciones universales, 1880-1930*,³⁵ con quien comparto la opinión de que el arte fue un instrumento para la construcción de la identidad nacional mexicana; ahora bien, insistiré en que no se ha ahondado en la participación de los masones en este proceso.

Bien lo dice Carlos Martínez Assad en su libro *La Patria en Paseo de la Reforma*, donde refiere la propuesta hecha desde 1872 por el historiador Francisco Sosa,³⁶ quien planteó colocar estatuas a los héroes de la invasión norteamericana de 1847, los Constituyentes de 1857, así como los próceres contra la Intervención Francesa, el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, así como otros mexicanos destacados en el periodismo, la enseñanza y otras áreas:

Los héroes y los próceres del liberalismo eran exaltados en la tradición secular religiosa que se forjaba al ser ubicados en la patria celestial. El mismo Sosa establecía un parangón entre la consagración de los héroes y la entronización de los santos en la tradición de la religiosidad católica porque, como en los templos, varios altares públicos se alzaban para enaltecer a los forjadores de la patria.³⁷

En palabras de Patricia Pérez Walters,³⁸ durante el Porfiriato se presentó una “fiebre de estatuas”, de la que participaron los aguascalentenses. En 1898, con la presencia del “clan Chávez”, fue develada la efígie del patriarca José María Chávez Alonzo en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, al igual que la figura de Francisco Primo de Verdad y Ramos, mítico masón de la primera logia mexicana de la calle de las Ratas, personaje del que tomaron su nombre una logia simbólica (de los grados 1º al 3º) y una capitular o filosófica (grados 4º al 14º).



Imagen 49. Los “Chávez” después de la develación de la estatua de José María Chávez (Velázquez Chávez, *Don José María Chávez Alonzo*, p. 65).

La primera figura, Primo Verdad, quedó plasmada de manera expresiva en medio de una disertación, como “buen masón” que transmite el arte

de la elocuencia. Una de sus manos apunta hacia el suelo, como señalando el derecho de los mexicanos a su propio territorio. La figura de Chávez es, en opinión de especialistas en arte como Pérez Walters, una de las menos afortunadas de las piezas de cuerpo completo modeladas por Contreras, a pesar de que el modelo era su tío. En defensa del artista habrá que expresar que el patriarca no era el más agraciado físicamente, lo que se puede constatar en fotografías de su edad adulta, tomadas por su hijo Sóstenes, donde se le puede ver con la apariencia que no desmiente su autopercepción, la de un viejo obrero, fuerte, pero ajeno a la postura afectada y burguesa de algunos de sus contemporáneos, como Terán, de prototipo sajón, o, en términos mexicanos, todo un catrín. No obstante, compartió con este último las convicciones por la formación de las clases desprotegidas, así como una visión por la importancia de la cultura.

La mano derecha de Chávez señala un legajo de papeles que pueden leerse como un llamado a la legalidad o, bien, como testimonio de su trabajo como impresor, que incluyó el de publicar los periódicos oficiales y otros órganos de difusión liberal. De igual forma, Primo Verdad comparte el detalle de los manuscritos en la mano siniestra, aunque parece asirlos con fuerza y dejar que el aire los sostenga tras un movimiento del brazo. Chávez se ve más apacible, cual era su personalidad, y la rigidez de su postura podría deberse a que en la realidad estaba un poco jorobado.

Es necesario recordar que dos de las principales logias que estaban en operación entre 1890 y 1895 fueron precisamente la “José Ma. Chávez” y la “Primo Verdad”. De hecho, quien fuera venerable de la primera, Gil Chávez, hijo del “mártir de Malpaso”, estuvo presente en la ceremonia, no obstante la invitación se hizo a nombre de Alejandro Vázquez del Mercado, quien fuera líder de la masonería de Aguascalientes; Ignacio T. Chávez, exgobernador del estado; Miguel Güinchar, quien también ocupó dicho puesto; Ezequiel A. Chávez, próximo rector de la Universidad Nacional y, en ese momento, funcionario de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública;³⁹ Jesús F. Contreras, director de la Fundación Artística Mexicana y autor de las efigies, así como Diego Pérez Ortigoza, masón que en calidad de compañero de don José María, depositó una corona a los pies del monumento.

La cita fue a las 11:30 del día 2 de mayo, muy probablemente para que la develación ocurriera al mediodía en punto, hora simbólica para los masones,⁴⁰ acto que fue acompañado del Himno de Aguascalientes, composición

de Estevan Ávila que declara al estado como “cuna ilustre de Chávez”. En la fotografía familiar, de manera extraña, no se aprecia a Jesús F. Contreras, sí su hermano Baudelio, quien se encargó de los negocios del artista cuando éste partió a París para ser intervenido de su cáncer de brazo. También estuvo presente Juan Bautista Chávez, hijo menor de José María Chávez, quien era parte de la renovada sociedad de la fundición.



Imágenes 50 y 51. Estatuas de Francisco Primo de Verdad y de José María Chávez (Fotografías de Marco Antonio García Robles).

El acto fue uno de los tantos que, en fechas del calendario cívico, llevó a la colocación de 36 estatuas, propuesta del periodista Francisco Sosa, cuyo planteamiento original era colocar un par de monumentos por cada estado y territorio de la República Mexicana. Por supuesto, no puedo omitir que un total de veinte de las efigies que decoran la primera parte de este trayecto artístico fueron realizadas por el escultor Jesús Fructuoso Contreras Chávez. De ese número, por lo menos la tercera parte fueron masones reconocidos, aunque por la cantidad de generales honrados por su lucha

en la Intervención Francesa y la Guerra de Reforma es posible que el número sea mayor, dada la constante de la participación del Ejército en los ritos en esa época.

Nadie le ha dado ese apelativo antes, pero yo me atrevo a señalar que el Paseo de la Reforma es casi un panteón masónico. Seguramente no hubo una intención consciente de ello, pues se dejaba a libre elección de cada entidad a quiénes querían honrar. De hecho, un importante número de próceres que pertenecieron a alguna logia fueron añadidos en los años setenta del siglo xx. Entre las figuras originales que recuerdan a masones, además de los ya descritos, puedo mencionar a Ignacio Ramírez, Leandro Valle, Miguel Lerdo de Tejada, Ponciano Arriaga, Donato Guerra, Guadalupe Victoria, Francisco Zarco y Ramón Corona, a los que hay que sumar a los jefes insurgentes de los cuales no hay certeza plena de que pertenecieran a la masonería, además de religiosos como Servando Teresa de Mier o Miguel Ramos Arizpe.

Por cierto, es oportuno dar cuenta de un dato poco conocido. El contrato para la ejecución de las estatuas se realizó ocho años antes de la inauguración de las esculturas; es decir, en 1890, justo al regreso del artista de su primera estancia en París. Señala el gobernador Alejandro Vázquez del Mercado en la misiva respectiva al Congreso:

Tengo la honra de acompañar á Uds. para conocimiento de la H. Legislatura, un Contrato celebrado en la capital de la República el 28 de Mayo próximo pasado, entre este Gobierno y el C. Jesús F. Contreras, relativo á la ejecución de las dos estatuas con que contribuye este Estado para el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México; esperando se servirán Uds. al dar cuenta con esta nota, manifestar á la Cámara de que son dignos miembros, que este Gobierno referido, lo hizo con la convicción íntima de que esa H. Legislatura, le otorgaría, como lo espera, la autorización respectiva para poder llevarlo á efecto. La realización de este patriótico pensamiento proporciona la oportunidad de eternizar la memoria de los distinguidos hijos del Estado Lic. Francisco Primo Verdad Ramos y la ilustre víctima de Malpaso José María Chávez.⁴¹

Como habría de esperarse, la solicitud tuvo el visto bueno del Congreso del Estado, donde eran integrantes Rafael Sagredo, próximo tío político

del escultor, así como Librado Gallegos, masón de la logia “Primo Verdad”, con lo que se aceptó la proposición de que este protomártir de la Independencia fuera uno de los elegidos para decorar la citada arteria:

Con la colocación de tales estatuas, Aguascalientes, como los demás Estados de la República, figurará con dos de sus hombres más prominentes en el referido paseo, secundando así el proyecto que sobre el particular inició la Secretaría de Fomento y que fue generalmente aceptado con aplauso.

En concepto de la Comisión que suscribe las condiciones del Contrato son equitativas y permiten al Estado erogar el gasto de tales obras en cantidades parciales y sin perjuicio de los gastos públicos; por lo que sometemos al debate la siguiente proposición.⁴²

Es resumen, se le estuvo pagando en ministraciones al escultor, de lo que ocasionalmente hay testimonio en ediciones de *El Republicano*, por lo que la deuda se prolongó a la posterior administración de Rafael Arellano Ruiz Esparza, según refiere Vicente Ribes Iborra,⁴³ quien indica que se le debían 1,500 pesos en 1895. Ignoramos cuál fue el monto final erogado, pero, como referencia, en Puebla, dos monumentos con una decena de figuras de bronce (el monumento a Nicolás Bravo y el monumento a la Independencia) costaron 45 mil pesos.⁴⁴

Durante la gubernatura de Carlos Sagredo, en 1902 fue inaugurada la estatua de cuerpo completo del presidente Benito Juárez en plena plaza principal de Aguascalientes. Algunos señalaron el acto como franco reto al poder clerical por su emplazamiento, y otros, con “ojos para ver”, observaron al Benemérito en una postura de juramento en el altar laico o ara del Rito Nacional Mexicano, sobre el que se posa la Constitución del 57, como lo ordenaba esta modalidad masónica reformada precisamente por el llamado “Benemérito de las Américas”, quien, además, sostiene un legajo con las Leyes de Reforma.

La escultura fue realizada supuestamente por Federico Homdedeu, pero al ser éste un colaborador de Jesús Contreras, no dudaríamos que el catalán prestara su nombre para que no se señalara al aguascalentense por abusar del parentesco político con el gobernador Carlos Sagredo, quien era tío de su esposa Carmelita.⁴⁵ El pedestal original, que quedó relegado a una

función secundaria en la Alameda de la ciudad, muestra el emblema recurrente de la palma o acacia emergiendo de un libro, seguramente reiterando la alegoría de la Reforma, así como una rama, al parecer de encina, lo que interpreto como “alcanzar la victoria y la inmortalidad por las leyes”.



Imágenes 52 y 53. Estatua de Benito Juárez en Aguascalientes y pedestal original (fotografías de Marco Antonio García Robles).

Luego, en 1907, se develaron los bustos de Jesús Terán y José María Chávez frente al Instituto de Ciencias, antecedente de la Universidad Autónoma, como reconocimiento a su labor precursora en la fundación de esta institución, pese a que en la actualidad se le otorga esta distinción a otro liberal, Jesús Gómez Portugal. Los bronceos aparecen firmados por la compañía que operó el hermano de Jesús Contreras, Baudelio, en sociedad con Juan Bautista Chávez, el hijo menor de don José María. No suena descabellado que los modelara “Chucho”, como le decían al escultor aguascalentense, pero ciertamente hubo injerencia de Ignacio T. Chávez, exgobernador sobrino de José María Chávez, y con certeza de Alejandro Vázquez del Mercado, quien tenía cercanía y posiblemente negocios con Baudelio Contreras.⁴⁶



Imagen 54. Busto de Jesús Terán (fotografía de Carlos Contreras de Oteyza).

Por cierto, Ignacio T. Chávez, cuando fue presidente de la Junta de Instrucción Pública en 1867, se acordó que, en la entonces Escuela de Agricultura, en la sala de acuerdos, se colocara un retrato de José María Chávez,⁴⁷ su tío fusilado tres años antes por los franceses. Cuarenta años después, el busto del patriarca liberal fue colocado en una base de cantera amarilla frente al que hubiera sido el teatro que él inició, obra que apoyó financieramente Jesús Terán y que fue interrumpida precisamente por la guerra de Intervención Francesa. Años después, al igual que los monumentos de Terán y Juárez, fueron reubicados a la Alameda.

El busto de Terán luego fue llevado a un hemiciclo en el fraccionamiento con su nombre, proyecto en el que estuvieron las logias masónicas detrás, conjunto que fue vandalizado con los años. Erróneamente se cree que es el que yace colocado en la tumba del diplomático en el Panteón de la Salud. En 2016, aprovechando la conmemoración de los 150 años del natalicio de Jesús F. Contreras y de la muerte de Jesús Terán, promoví que fuera exhibido en el Museo de Aguascalientes, en espera de poder restaurarlo y llevarlo a su sitio original, o a un emplazamiento digno y seguro.



Imagen 55. Busto de José María Chávez (AHEA, Fondo Educación).

Por cierto, tras indagaciones personales, fuentes del gremio de recicladores me aseguran que, tras ser robada de la Alameda, la escultura de Chávez fue a parar a una chatarrera, donde fue vendida por su peso en bronce y luego destruida. En cuanto al basamento, que aún existe, pudiera ser obra de Refugio Reyes, según teoría del arquitecto restaurador José Luis García Rubalcava.

UN MONUMENTO A LA APOTEOSIS DE LOS INSURGENTES DE AGUASCALIENTES

Un monumento emblemático en el ocaso del Porfiriato en Aguascalientes fue el que se erigió “a los insurgentes del Estado”, para conmemorar el centenario de la Independencia, que se ubica actualmente en la glorieta frente al templo de la Purísima, donde, por cierto, fue reubicada la estatua de Juárez a solicitud de las logias masónicas en los años cuarenta del siglo xx,⁴⁸ pues anteriormente había sido llevada a las afueras de la ciudad. La obra fue diseñada por el afamado constructor Refugio Reyes Rivas, y su erección:

[...] tuvo mucho que ver la necesidad de legitimación y el interés por crear héroes que no se tenían. Es cierto que Aguascalientes jugó un papel bastante modesto tanto en participación de personajes importantes y de ejércitos, como en la existencia de movimientos fuertes de insurrección durante la guerra de Independencia [...] En tercer lugar, vale la pena señalar cómo la colocación de estos dos monumentos [incluye uno a Hidalgo, del que no se tienen referencias] representó, al parecer, el primer homenaje materializado en piedra y bronce a los héroes de la Independencia.⁴⁹

El investigador Gerardo Martínez asegura que la fotografía de la colocación de la primera piedra de este monumento fue la primera que se publicó en un periódico de Aguascalientes, en la que se puede ver al gobernador con una cuchara de albañil en la mano, rodeado de hombres ataviados de negro y con bombín, que podría leerse como un acto masónico o simplemente, como una reunión de la élite local. Dice el antropólogo Clifford Geertz, que “en el centro político de cualquier sociedad organizada de forma compleja [...], hay tanto una élite gobernante como un conjunto de formas simbólicas que expresan el hecho de que es en verdad gobernante”.⁵⁰ Faltarían elementos para hacer una “descripción densa” como las propuestas por este teórico de la cultura, pero sin duda la citada placa nos habla de un acontecimiento de importancia alrededor del Alejandro Vázquez del Mercado, único portador de sombrero de copa, que en su tiempo fue comparado con el presidente Porfirio Díaz, por ser el eterno cacique político regional.

Si se quiere hacer una lectura masónica de la construcción referida, una primera forma es verla como un obelisco, que a su vez nos puede remitir a las tradiciones iniciáticas egipcias, o, si se prefiere, como una alusión a la piedra cúbica de punta. También se podría comparar con una columna, pero no es apreciable un orden arquitectónico en particular, además de que en las obras que pretenden aludir al templo de Salomón, alegórico de la masonería, es prácticamente una regla que se coloquen dos de ellas, precisamente por las descritas en el libro de los Reyes en la Biblia. Además, el conjunto de por sí ya contiene cuatro columnas corintias pequeñas en sus ángulos.



Imágenes 56-58. Detalles del monumento “A los Insurgentes de Aguascalientes”
(fotografías de Marco Antonio García Robles).

Así pues, me parece que la interpretación más correcta es la de un altar, por estar colocado en el centro de convergencia de mayor número de calles de la ciudad, y porque precisamente, el ara, que se coloca usualmente en el centro de los templos masónicos, posee la forma de un prisma cuadrangular sobre el que se colocan el libro de la ley, la escuadra y el compás. Esto es congruente con la idea de elevar un altar a los héroes insurgentes. Ahora bien, si se aprecia que dicho monumento tiene tres cuerpos, podría darse la lectura de la elevación de lo terrenal a lo celestial, partiendo del inframundo, aspecto recurrente en la arquitectura religiosa. También da pie para señalar algunas cuestiones que tienen que ver con la imbricación o préstamos simbólicos entre tradiciones paganas y cristianas hacia la masonería, aunque es necesario mencionar de que muchos monumentos civiles y funerarios de la época tendrían configuraciones similares.

Ya lo dijo Ernst H. Gombrich en *Los usos de las imágenes*,⁵¹ que posterior a la Revolución Francesa, los nuevos gobiernos pretendieron desterrar el fanatismo religioso e imponer un culto a la verdad, la ciencia y la razón, pero para ello tomaron elementos iconográficos —o, mejor dicho, iconológicos—⁵² de la antigüedad o la cristiandad. Así, por ejemplo, la luz divina se convertiría en la luz del pensamiento o la Ilustración. En cuestiones

de masonería, el “ojo que todo lo ve”, enmarcado en un triángulo equilátero, que puede entenderse como el “Gran Arquitecto del Universo”, bien puede leerse en contextos religiosos como la Divina Providencia o Trinidad omnisciente.

En el caso que nos ocupa, una de las caras muestra un relieve con un gorro frigio resplandeciente colocado sobre una vara, símbolo de libertad asociado a la Revolución Francesa⁵³ y a los gobiernos republicanos de extracción masónica, pero cuyo origen viene prácticamente de la antigüedad romana. Refuerza la idea libertaria una lanza con las cadenas de la esclavitud rotas envolviendo una lanza y una cinta con la fecha del inicio de la guerra de Independencia. En otro de los lados de la parte superior del monumento, se aprecia una guirnalda de encino que enmarca una rama de palma, que se entiende como una representación de la acacia masónica, de la que ya hemos hablado, es decir, de la apoteosis. En cada cara del obelisco, en la parte superior, hay una especie de herraje en forma de cuadro colocado con sus puntas hacia arriba, abajo y a los lados, enlazados con una cinta que los une a los otros cuadrados en ángulo. Sólo como especulación, pues las representaciones no son muy concluyentes, podría tratarse de una cadena⁵⁴ o, bien, de disimulados símbolos masónicos de la escuadra y el compás.

Justamente, viene al caso retomar la cita del teórico Paul Ricoeur, quien dice que “se requiere una hermenéutica mínima para que funcione cualquier simbolismo”,⁵⁵ pues en el último caso referido, tal vez no se comunicó adecuadamente lo que se quería transmitir con esos bloques tallados en cantera amarilla y rosada, y posiblemente circuló una versión para el selecto grupo masón en el poder.

ARTE FUNERARIO MASÓNICO

Una de las formas de arte que pudiera llamarse con mayor propiedad como “masónicas” son los monumentos fúnebres con iconografía propia de las logias, con lo que se remataba lo iniciado en las exequias, con ceremonial masónico público o analogías con los rituales fúnebres contenidos en las liturgias de los ritos Escocés y Nacional Mexicano. Así pues, en los panteones de los Ángeles y de la Cruz encontramos tumbas con el símbolo masónico por excelencia del paso al otro mundo, como es la columna rota.⁵⁶

En el caso de Aguascalientes, sin embargo, todo indica que se trató de la forma en que los varones honraron a sus esposas o madres, pues la mayoría de las tumbas de masones reconocidos como tales, no brindan muchas pistas de su filiación, tal vez porque los familiares supervivientes no lo sabían o no quisieron mostrarla.

En el cementerio de los Ángeles, hay un monumento emblemático de la iconografía fúnebre en la masonería. Se trata de la tumba de Mercedes Gutierrez (*sic*), quien fue esposa del masón Donato Motta. Localicé el registro de defunción correspondiente, fechado el 20 de mayo de 1899, si bien se especifica que el deceso tuvo lugar el día inmediato anterior. En el acta aparece como testigo del hecho el masón José Herrán.⁵⁷ Del bello conjunto arquitectónico, tenemos la lectura de Lourdes Adriana Paredes Quiroz:

Esas ideas son las que también se transmitieron con los símbolos del monumento funerario de Mercedes de Motta, el transcurso de la vida interrumpido por la muerte, la fragilidad del cuerpo y la fugacidad del tiempo con el ataúd y la corona de violetas a los pies de la tumba; mientras que la palma y el laurel que rodean la columna indican la inmortalidad del alma y el reconocimiento de las virtudes de la finada.⁵⁸

De la maestra también obtuvimos la referencia de la publicación de un poema a cargo del amigo de Donato Motta, Jesús Díaz de León, en *El Instructor*, a dos meses de acontecido el fallecimiento por intoxicación —no se consignó debido a qué sustancia— de la mujer originaria de Jesús María, Chihuahua. Evidentemente, el hermano masón pretendía la pronta resignación de su maestro de italiano:

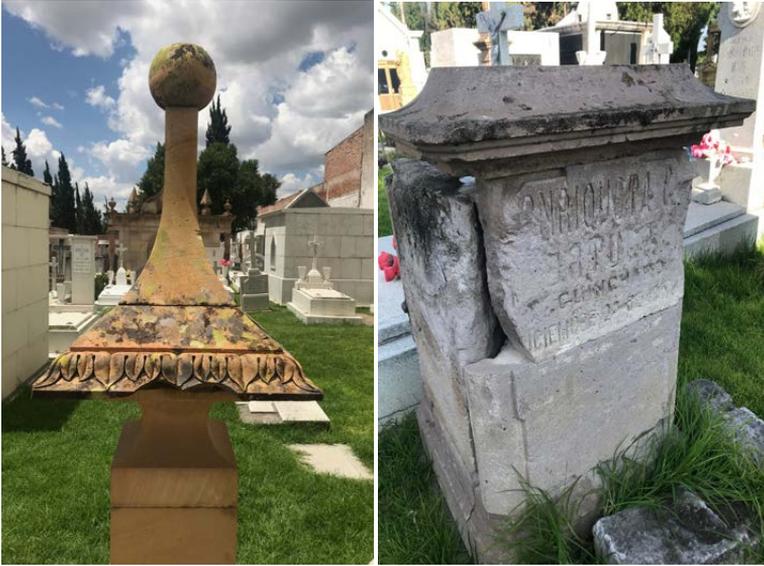
Cuando el hombre encuentra una compañera que se identifica con su destino, es la fuerza moral que lo alienta sin cesar en la lucha. Y se siente fuerte, invencible, porque el desaliento jamás se alberga en su alma. Allí está la compañera que sufre también el flujo y reflujo de los azares de la vida, pero vive para dar valor y fe e inspirar la confianza en el éxito de todas las empresas.

Y cuando esa compañera fiel se ausenta, deja un vacío en el corazón que nada lo llena y el mundo que antes era un vergel lleno de encantos, es hoy un campo desierto lleno de sombras.⁵⁹



Imagen 59. Tumba de Mercedes G. de Motta, esposa del masón Donato Motta (fotografía propia tomada en el panteón de Los Ángeles).

En algunos casos, como las tumbas de los hijos del masón Manuel Gómez Portugal Rangel —Jesús y Enriqueta Gómez Portugal Güinchar—, apreciaremos monumentos funerarios más bien neutros o con una simbología un tanto difusa. En el caso de Jesús, por ejemplo, se limita a una especie de esfera, que podría aludir al remate celestial que se coloca sobre una de las columnas principales de los templos masónicos. En cuanto a la tumba de Enriqueta, donde teóricamente también se encuentran las cenizas del exgobernador Jesús Gómez Portugal,⁶⁰ podría compararla a la forma de un altar masónico o ara, aun cuando desafortunadamente está demasiado deteriorada como para conocer si tuvo elementos ornamentales adicionales.



Imágenes 60 y 61. Tumbas de Jesús y Enriqueta Gómez Portugal Güinchar
(fotografías del autor).

La especialista en arte funerario Lourdes Adriana Paredes Quiroz me acompañó a los panteones de Los Ángeles y de la Cruz, en Aguascalientes, para localizar algunas tumbas específicas. Me comentó que desafortunadamente se perdió la ubicación de algunos lugares de descanso de algunos personajes de Aguascalientes, aunado al olvido gubernamental, pues antes eran comunes los actos conmemorativos para algunos próceres locales. Así, por ejemplo, no se sabe a ciencia cierta dónde quedaron los restos de los aguascalentenses que participaron en las gestas bélicas de las guerras de Reforma y de la Intervención Francesa, aunque probablemente se incluyeran en el monumento al masón Felipe Cosío, en forma de cruz latina y rematado por una talla en cantera que representa una urna cineraria cubierta por una mortaja.

En ocasiones, las tumbas masónicas ostentan símbolos cristianos, a veces con tímidas alusiones a la simbología usada en las logias, como relieves con hojas de palma o mejor dicho, de acacia, madera sagrada del judaísmo, “símbolo masónico de la inmortalidad del espíritu, debido a su verdor renovado y persistente en medio de las arenas desérticas”.⁶¹ En algunos casos, en sustitución de dicho vegetal, teóricamente similar al mexicano hui-

zache, se menciona a la siempreviva en las ceremonias masónicas luctuosas,⁶² como también se alude en las oraciones fúnebres de masones locales hacia personajes liberales, lo que nos proporciona indicios de su participación en los templos decorados con la escuadra y el compás.

Estas palabras, así como denominaciones laicas a Dios, y otras expresiones semejantes a las usadas en logia, nos hacen suponer la iniciación en la masonería de hombres reconocidos de la élite porfiriana, tales como Francisco G. Hornedo, Isidro Calera, Blas Elizondo y José Bolado, a través de las palabras que les dirigieron en sus entierros. Esto supone un reto metodológico para definir la pertenencia o no de los personajes mencionados y otros más a la masonería, específicamente en un contexto social como el aguascalentense, donde los masones porfirianos no manifestaron marcados tintes de anticlericalismo, e incluso, se les tenía como buenos cristianos. Vale aquí la aclaración de que teóricamente no habría una contravención, salvo la señalada por las bulas papales, muchas veces ignoradas por los propios sacerdotes.

JESÚS F. CONTRERAS

En 2016, se conmemoró el sesquicentenario del nacimiento del artista Jesús Fructuoso Contreras Chávez; entre las actividades programadas por el comité conformado para tal efecto tuvo lugar la ceremonia de develación de una placa en la que fuera su casa natal a cargo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, cuya redacción estuvo a cargo del autor de la presente investigación. Transcribo el texto:

El máximo escultor mexicano del siglo XIX nació el 20 de enero de 1866 en el mesón de “La Mulita” posteriormente conocido como “de la Cruz” en el barrio de Guadalupe. Fue registrado como José Sebastián, pero por razones a la fecha desconocidas, toda su vida fue conocido como Jesús F. Contreras.

Desde pequeño, Jesús demostró sus dotes para las artes industriales, pues aprendió técnicas litográficas y de dorado ornamental. Se dice también que ayudaba al gasto de la casa con la venta de figurillas hechas con cera, ya que sus familiares se dedicaban a la producción de velas. También es posible que desde niño estuviera en contacto con el

modelado de la arcilla, por los talleres de alfarería que existían en este barrio de Guadalupe.

Tras sus estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes en la Ciudad de México y su participación en la fundición del Monumento a Cuauhtémoc, Jesús F. Contreras fue becado para perfeccionarse en Europa, donde colaboró en el decorado y realización de las esculturas del “Palacio Azteca”, el llamativo Pabellón Mexicano para la Exposición Universal de París en el año 1889.

A su regreso del viejo continente, el aguascalentense tuvo un ascenso meteórico en su carrera, pues en apenas una década, realizó más de un centenar de bustos, estatuas, monumentos, bocetos escultóricos y maquetas arquitectónicas, además de la producción de elementos decorativos y alfarería. Con el apoyo del presidente Porfirio Díaz, abrió la Fundación Artística Mexicana, empresa que revolucionó la manufactura de la estatuaria mexicana.

Fue promotor y amigo de artistas e intelectuales de la época, conocidos como “La Generación Azul”, fundó el Ateneo Mexicano Literario y Artístico e impulsó la renovación de la enseñanza artística en el país, además de desempeñarse en diversos cargos públicos.

Veinte de las estatuas que decoran el Paseo de la Reforma en la capital de la República son de su autoría, así como los monumentos a La Paz y a La Libertad en Guanajuato, a la Independencia y a los Héroes de la Independencia en Puebla, a Jesús González Ortega en Zacatecas y a Ignacio Zaragoza en Puebla y Saltillo; para esta última ciudad también esculpió el conjunto dedicado al poeta Manuel Acuña.

También se cuenta en su legado artístico, la efigie de la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez en la Ciudad de México; las estatuas de Gabino Barreda y Esteban de Antuñano en Puebla; el busto a Cuauhtémoc, ahora en el Zócalo capitalino; y por supuesto, los relieves del “Palacio Azteca” que representan a dioses, reyes y héroes prehispánicos, repartidos en el Museo de Aguascalientes y el Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Una de las obras cumbre de Jesús F. Contreras es “Malgré tout” (a pesar de todo, en francés), mármol de una mujer desnuda encadenada, luchando por avanzar contra la tierra de manera ascendente. Esta

pieza le valió uno de los grandes premios otorgados en la Exposición Universal de París de 1900, capital donde también fue condecorado como Caballero de la Legión de Honor de la República Francesa.

“Malgré tout” inspiró una composición musical con el mismo nombre a cargo de Manuel M. Ponce.⁶³

En la tesis que realicé para obtener el grado de maestro en Arte, indagué el contexto histórico y biográfico de Jesús Contreras para la manufactura de los relieves en bronce que decoraron el Pabellón Mexicano en la Exposición Universal de París de 1889; en dicha investigación, se dejó entrever la posibilidad de que el escultor hubiera participado de actividades masónicas, por los homenajes de que fue objeto a su muerte, por los contratos jugosos que acumuló con diversos gobiernos estatales para realizar monumentos, sobre todo, por las relaciones personales que sostuvo con una cantidad importante de masones.

Precisamente, en el libro producto del trabajo recepcional, *A la sombra de la torre Eiffel*, editado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, planteo que en una velada literaria celebrada en Aguascalientes dos años después de la muerte del artista, se montó un altar con su fotografía enmarcada en un arreglo floral en forma de estrella de cinco puntas, figura presente en los templos masónicos. Asimismo, se dispusieron herramientas propias del simbolismo en diferentes ritos, como martillo, cincel y una piedra en bruto, lo que en este caso sería perfectamente justificable por la actividad que como escultor ejerció en vida. Por otra parte, interpreto como indicios la presencia de palmas de ornato, posible alegoría de inmortalidad, así como un busto pequeño, al parecer de Benito Juárez.⁶⁴

En el folleto conmemorativo donde aparece la imagen del altar, hay un texto introductorio en el cual Luis Villa Gordo habla expresamente de la desaparición del “hermano querido”. En “Los mutilados”, poema de José F. Elizondo incluido en el impreso, tiene la dedicatoria “A la memoria de mi hermano Jesús F. Contreras”.⁶⁵ Retomamos el señalamiento que el uso del adjetivo “hermano” o “querido hermano” es una forma común de llamarse entre los masones; en este caso, desafortunadamente, no tenemos datos de que las personas nombradas lo fuesen. En el mismo impreso, se incluyen también poemas de los masones Amado Nervo y Juan de Dios Peza.



Imagen 62. Altar a Jesús F. Contreras (Archivo General e Histórico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Bóveda Jesús F. Contreras, Jesús F. Contreras, Sección documental, caja 3, exp. 40, f. 2).



Imagen 63. Retrato de Jesús F. Contreras (Archivo General e Histórico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Bóveda Jesús F. Contreras, Jesús F. Contreras, Sección documental, 36).

Sin embargo, las honras fúnebres nos proporcionan más elementos para reforzar la hipótesis. Como señala el doctor Luciano Ramírez Hurtado, la prensa de la época no consigna ninguna ceremonia de carácter religioso, pero sí la instalación de una “capilla ardiente” en la Escuela Nacional de Bellas Artes, que se enlutó con crespones y paños negros,⁶⁶ montaje que se acostumbra sólo para personalidades de cierto renombre o trascendencia, no exclusivamente para masones.

Estoy cierto es que tampoco es suficiente esta descripción, cercana a la decoración de las tenidas fúnebres de carácter público,⁶⁷ pero posiblemente proporcione mayores elementos la velada del Ateneo Artístico Literario que presidió Justo Sierra y que tuvo lugar en el Teatro Nacional del Conservatorio la noche del 11 de agosto de 1902. En la crónica publicada en *El Correo Español*,⁶⁸ se habla de un escenario con un telón de fondo representando un cementerio, lienzos con representaciones de algunas obras del escultor, y, por supuesto, un busto del artista.

Lo que llama la atención es la declamación a cargo de dos masones, uno de ellos era Rafael de Zayas y Enríquez,⁶⁹ que en la reseña le anteponen la expresión “levantóse el venerable” (una coincidencia entre el adjetivo de respeto y el cargo principal de una logia), así como la participación del “poeta Peza”, con su “Boceto de un poema” dedicado a Contreras, que, por cierto, fue leído en el homenaje de Aguascalientes dos años después. Asimismo, se incluye que el “Sr. H. San Juan” leyó un discurso. No hay mayor referencia al nombre, pero si pensamos en que de manera velada se relató una ceremonia masónica acompañada de poesía y música, esta mención podría leerse como “el señor hermano San Juan”, posible nombre simbólico de un masón.⁷⁰

Pero dejo la especulación para pasar a elementos más objetivos. En el Archivo Jesús F. Contreras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, hay una misiva que Federico Gamboa le envió a su amigo artista; en ella, tras varios asuntos, se despedía con la siguiente frase:

Y basta de encargos; guarda un abrazo en tu lado bueno, es decir, en tu corazón que no puede ser mejor, de este tu agradecido hermano: Federico.⁷¹

El asunto se limitaría a una bella forma epistolar, pero proviniendo de un masón no lo puedo dejar pasar como un detalle insignificante, ya que implica reconocer la condición de iniciado de la otra persona, aunque como siempre, hay excepciones. Tengo la referencia de que el autor de *Santa* (dedicada por cierto a Contreras) era practicante del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, según consta en una pequeña nota publicada en *El Imparcial*, intitulada “El señor Gamboa es masón y tiene el grado 18”, que cito íntegra:

Con motivo de la discusión suscitada entre algunos órganos de la Prensa de esta capital, respecto de si el señor don Federico Gamboa, Candidato a la Presidencia de la República del Partido Católico, es masón, o había renegado de la Fraternidad, uno de nuestros repórters (*sic*) se acercó al señor senador don José Castellot, Gran Comendador del Supremo Consejo para la República Mexicana, suplicándole tuviera la bondad, si para ello no tenía inconveniente alguno, de informarle respecto de lo que hubiera de cierto en la discusión de referencia, a lo que el señor Castellot, con su genial cortesía y acostumbrada amabilidad, contestó que en efecto el señor don Federico Gamboa ES MASÓN GRADO 18 -desde el año 1890. Que si no ha estado en trabajos activos en los Cuerpos de esta jurisdicción en los últimos años, ha sido por encontrarse ausente del país durante largo tiempo, desempeñando los cargos diplomáticos que mercedamente se le han encomendado. Que jamás ha renegado de los principios de nuestra Orden y que continúa gozando entre todos los hermanos de completa estimación y cariño fraternal.⁷²

Hay que aunar el hecho de que en el entorno empresarial, político, familiar y amistoso de Jesús Contreras había una cantidad considerable de masones, incluyendo al escultor de la Estatua de la Libertad de Nueva York, Frédéric Auguste Bartholdi, además de ser incluido como corresponsal del periódico *El Instructor*, en cuya redacción había varios iniciados.

Regreso a la constitución de la empresa del artista, la Fundación Artística Mexicana. En un cartel promocional de la compañía, se observan las fotos de Porfirio Díaz, en su calidad de presidente de la sociedad; Juan B. Castelló como gerente, y Jesús Contreras como director técnico. Adicional-

mente, en la parte posterior, se menciona como integrante del consejo administrativo al señor Felipe Berriozábal. Pues bien, tanto Castelló como Berriozábal fueron reconocidos masones, por lo que no sería raro pensar en que la pertenencia a alguna logia fuera una cuestión preferente en estas sociedades.

Juan B. Castelló, por cierto, era pariente de la Carmen Romero Rubio y Castelló, esposa de Porfirio Díaz. En 1889 él ostentaba el grado 30º del REAA y pertenecía al Supremo Consejo de México.⁷³ Carmelita, por su parte, se convirtió en amiga de su tocaya Carmen Elizondo, esposa de Jesús F. Contreras, quien esculpió en mármol de Carrara un busto de la esposa del presidente. El artista, no sólo modeló a los héroes nacionales, sino también representaciones de la ideología predominante, con el concepto de la *Pax porfiriana*, y de la libertad a raíz de las leyes que refundaron a la nación mexicana. Ejemplo de ello son las estatuas que hermosearon la ciudad de Guanajuato.

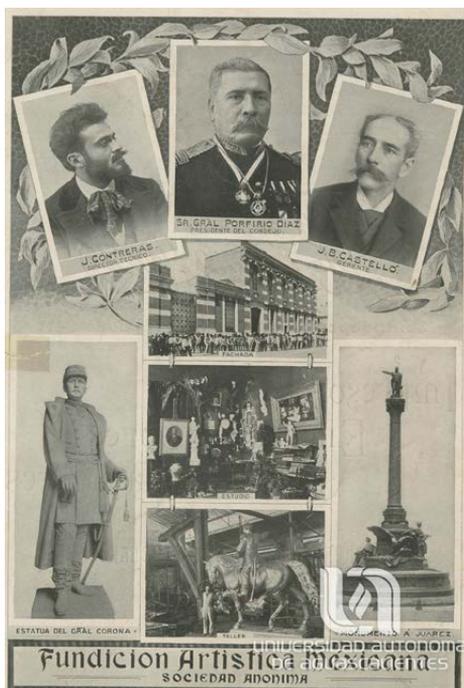


Imagen 64. Cartel promocional de la Fundación Artística Mexicana
(Archivo General e Histórico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Bóveda Jesús F. Contreras, Jesús F. Contreras, Sección documental, caja 1, exp. 10, f. 9).

Otros conceptos vertidos en la estatuaria por Contreras serían, por ejemplo, a la Independencia y sus héroes, en Puebla, ciudad en la que incluiría una alegoría a la Historia en el monumento a Nicolás Bravo. La que habría sido su obra magna fue la fuente monumental a la Paz que proyectó para la avenida Reforma en la capital del país, de la que sólo queda testimonio fotográfico de la maqueta en yeso. Si fue masón o no, ahora lo pienso, es lo de menos, pero el ganador del gran premio de escultura en la Exposición Universal de París de 1889 fue un instrumento de los gobiernos con masones a cargo, para la construcción de una identidad nacional, evidentemente fundada sobre los personajes y principios liberales encumbrados.



Imágenes 65 y 66. Monumentos a la Paz y a la Libertad en Guanajuato (fotografías de Marco Antonio García Robles).

JOSÉ HERRÁN, EL LITERATO

En *Horizontes literarios en Aguascalientes*, Sol Martínez Villanueva le dedica un capítulo a este hombre de la élite porfiriana. Comenta del trabajo “Evolución literaria” que se publicó en entregas en *El Instructor* entre el 1

de mayo de 1886 y el 15 de agosto de 1887, que, a decir de la autora, “nos permite una valoración de José Herrán como un escritor que trabaja su lenguaje y cultiva varios géneros; como intelectual que asume una labor, en este caso de formación y divulgación”.⁷⁴ De igual forma, analiza los escritos de ficción *Selitzi*, y la obra de teatro *El qué dirán*, aunque no retoma otras facetas de su producción literaria, como la poesía o el género de discurso, pues recordemos que fungió como orador en distintas ceremonias cívicas y escolares, lo cual puede consultarse en *El Republicano*, periódico oficial del estado de Aguascalientes.



Imagen 67. José Herrán, su esposa Josefa Güincharde y su hijo Saturnino (Archivo digital del Museo de Aguascalientes).

Ya se aludió a que José Herrán fue profesor de teneduría de libros y que tuvo una faceta de inventor, pero también es oportuno decir que fungió como tesorero del estado. Además, compuso poemas, como el que leyó el 12 de octubre de 1892 en una velada literaria para conmemorar el descubrimiento de América. Aquí un fragmento de su poema “A Colón”:

Quiero cantar, y al eco de mi canto
 Romper la densa niebla del pasado,
 Donde se oculta el inmortal quebranto
 De aquel marino ardiente y denodado,
 Que soportara en su cabeza un mundo
 Llevando el corazón despedazado.
 Quiero hundir mi pupila en el profundo
 Misterio de aquella alma gigantea:
 Asimilarle su pensar fecundo,
 Y enardecer mis sienes con la idea
 Que levanta del polvo nuestra frente
 Y la dirige a donde el sol flamea...
 Yo te contemplo, sí, ¡tú! ¡el prepotente!
 En medio de una corte envilecida,
 ¡Comiendo el duro pan del indigente!⁷⁵

Con respecto a la pieza teatral *El qué dirán* sobre un pintor y su óleo de un desnudo femenino, merecería la actuación de Manuel Gómez Portugal y de dos hijas del gobernador Alejandro Vázquez del Mercado. Desde mi punto de vista y al igual que Díaz de León, Herrán pretendió ser una especie de hombres del Renacimiento, pero en el siglo XIX. Así, por ejemplo, se expresa de la literatura:

Si atendemos a los adelantos de las llamadas bellas artes, que son sin duda alguna las que poco a poco han venido educando los sentimientos del hombre a través de las edades, ¿a quién, sino a la ciencia, debemos sus portentosos adelantos? ¿Qué sería hoy la música sin el álgebra? ¿Qué sería la pintura sin la geometría? ¿Qué sería la literatura sin la lógica, sin la sociología, sin la fisiología, la psicología, y todas las ciencias en general? pues que somos de los que creen que la literatura abarca todo.⁷⁶

A mi juicio, alguna influencia de este círculo familiar y masónico debió permear en la formación del futuro artista Saturnino Herrán, como bien apuntan las recientes investigaciones de Luciano Ramírez Hurtado con

relación a la pariente del pintor, Ángela Bolado, esposa del doctor Jesús Díaz de León.

Así, por ejemplo, para abordar el terreno pictórico, en el género de autorretrato es lógico que los artistas impregnen los trazos con planteamientos personales de su imagen, sea una construcción deseada o un reflejo de su personalidad y obsesiones personales. En el caso de Saturnino Herrán, el dibujo en que plasmó su imagen con una calavera justo detrás de su cabeza nos lleva a especular que el tema de la muerte era una de sus preocupaciones personales o simplemente, imbuido del “espíritu” de la época, la retomó como uno de sus motivos principales. De hecho, son varias las obras que podemos asociar con el *memento mori*, esa alocución latina que se traduce como “recuerda que morirás” y que se ha tomado como tópico pictórico.

Fausto Ramírez, uno de los especialistas en la obra del creador aguascalentense, opina que el *Autorretrato con calavera* es perfectamente asociable “al trágico sentimiento de la vida que los simbolistas compartieron”,⁷⁷ para luego hacer una descripción del dibujo:

sobre el fondo blanco resaltan en primer término los contornos del artista, recalcados por un trazo firme; está captado de tres cuartos a la izquierda y de la mandíbula para arriba, lo que le da un extraño aspecto de decapitado. La nota siniestra se hace más insistente con el surgimiento de una calavera detrás de la cabeza del pintor, vista frontalmente y en forma parcial, en una posición que nos produce la impresión de estar hablándole al oído. El joven artista nos mira directamente, pero su expresión no revela asombro ni terror.⁷⁸



Imagen 68. *Autorretrato con calavera* (circa 1918)
(Archivo digital del Museo de Aguascalientes).

El tema pictórico conocido como *vanitas*, asociado a la inminencia de la muerte, a la futilidad de lo terrenal, está presente en diversas obras de Herrán; por otra parte, el género propiamente se popularizó en el barroco y luego tuvo una reedición en los principios del siglo xx. El artista se vio envuelto en el movimiento modernista, que tenía al decadentismo en una de sus facetas, donde la desesperanza, la profunda búsqueda interna, el *spleen*, eran recurrentes.

Dice Alejandro Topete del Valle que la muerte del padre de Saturnino, José Herrán, en 1903, debió causarle un “tremendo golpe moral” y “una crisis profunda a quien apenas sobrepasaba los quince años de edad”. Añade el cronista de Aguascalientes que “el desconcierto, el desaliento y las penurias morales y económicas, debieron crear una situación de zozobra en los ánimos de madre e hijo”.⁷⁹ Empero, es conocido que Samuel y Ezequiel A. Chávez apoyaron al joven, seguro no sólo por ser de Aguascalientes.

Pero prosigo con el asunto artístico. Lector desde niño, como seguramente lo fue, es muy probable que algunos tomos, propiedad del padre, cayeran en las manos de Saturnino. José Herrán era masón del rito Escocés, y, como es propio de los instruidos en esta institución, poseyó libros de contenido esotérico y tal vez místico, entre los cuales es usual encontrar alusiones a la muerte y ocasionalmente, grabados similares al género *vanitas*. El encuentro del joven con estos materiales, o con atuendos rituales fúnebres de su padre,⁸⁰ pudo, aún con explicaciones de por medio, causar una honda impresión en el artista en ciernes.

Una referencia temprana sobre la formación artística del pintor es la que recibió en Aguascalientes de José Inés Tovilla —llegado a Aguascalientes por intermediación de Jesús F. Contreras, en opinión de Ramírez Hurtado— y posteriormente de Severo Amador, este último, pintor y literato originario de Zacatecas. Explica Topete del Valle que este “culto bohemio intelectual [...] fundó una excelente escuela de pintura”, en quien el joven tuvo a un “comprensivo guía”.⁸¹ El trabajo del hijo del masón historiador Elías Amador está inscrito en el modernismo mexicano, con algunos trabajos alusivos a lo mitológico y fantástico, que nos recuerdan las ilustraciones del también zacatecano Julio Ruelas.

Un dibujo cercano a los trabajos de Amador y Ruelas es *El beso de la muerte*, de 1913, que, explica Fausto Ramírez, fue publicado en 1916 en la revista *Gladios*, en una “perturbadora relación de erotismo y muerte”, común

en el arte decimonónico finisecular, consistente en “una horrenda y descar-nada quimera, ‘cerrando voluptuosamente sus alas de murciélago pegajoso’, se apodera de la cabeza y del sexo de un desfallecido joven que parece haber cedido a las seductoras voces de la esfinge”.⁸²



Imagen 69. *El beso de la muerte* (circa 1913)
(Archivo digital del Museo de Aguascalientes).

Probablemente también con fines editoriales, que fue una de las actividades que desempeñó Saturnino Herrán, elaboró lo que podríamos entender como una “serie” de dibujos en tinta sepia, bajo un paradigma “fúnebre”, con cementerios como escenario. Nos referimos a *Presagios*, *En el panteón*, y *Sin lágrimas*.⁸³ A la distancia temporal y sin más pruebas que su legado artístico, es muy difícil probar la hipótesis de influencia temática masónica en la obra del pintor, pues si la hubo, literalmente se la llevó a la tumba.

LAS EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES DE AGUASCALIENTES

El siglo XIX estuvo marcado en el ámbito internacional por un acelerado proceso de industrialización, expansión del conocimiento y de las invenciones; existía entonces una marcada diferencia entre los países desarrollados, el mundo colonial, y las incipientes naciones, como la mexicana, que se debatieron en refundaciones políticas y conflictos internos hasta alcanzar cierta estabilidad.

En este marco, las exposiciones internacionales eran el foro de exhibición de la economía y cultura de los países que podían sufragar la participación en ellas. En el caso de la República Mexicana, la primera participación institucional fue la de 1889 en París, puesto que antes se conoce la inclusión de particulares y empresas en las que previamente tuvieron lugar.

En ese año, mediante un programa de la Secretaría de Fomento, se buscó que las entidades federativas llevaran sus productos manufacturados y materia prima para abrir la posibilidad de nuevos mercados; pero también, fue la oportunidad para mostrar que México podría contarse entre las naciones civilizadas. Para lograrlo, el pabellón levantado *ex profeso* incluyó una exposición artística, reforzada por la propia construcción que la alojaba, y hacía énfasis en el pasado glorioso de la América indígena septentrional. En ello tomó parte el escultor Jesús F. Contreras, con la elaboración de los relieves que decoraron el edificio, un palacio neozteca o *teocalli* en su exterior, pero con un interior afrancesado.

A dicha exposición acudió Jesús Díaz de León como representante de Aguascalientes y muy probablemente trazó su propuesta para renovar la exposición local en la que tomó parte importante el creador mencionado, puesto que se planeó que la de 1891 fuera dedicada a las Bellas Artes, ante el desgaste en el interés que se había generado con un foro general de comercio, industria y cuestiones agropecuarias. Narra el doctor:

En el año de 1851 se verificó en Aguascalientes, la primera Exposición de INDUSTRIA, AGRICULTURA, MINERÍA Y ARTES, iniciada por el Sr. D. Mariano Camino y apoyada eficaz y entusiastamente por los Sres. José Ma. Chávez, Jesús Terán, Jesús Carreón, Diego P. Ortigoza y Antonio Rayón.

Esta primera Exposición no sólo ocupa el primer lugar entre las de su género en la historia de Aguascalientes, sino aún en la historia Nacional, pues los certámenes celebrados por el Ayuntamiento de México, los de Puebla, Toluca, Querétaro, León, Zacatecas y Guadalajara, pertenecen a la última década de nuestra época.⁸⁴

Reconoce el director de *El Instructor* que la información de las primeras exposiciones de Aguascalientes se perdió con los conflictos armados de la guerra de Intervención, razón por la que seguramente desconocía que ya se habían realizado muestras artísticas en el estado, además, por supuesto, de las realizadas en la Escuela Nacional de Bellas Artes, antes Academia de San Carlos. Martín W. Chávez, con respecto a la exposición que tendría lugar en 1856, escribió:

¡Plegue a Dios que las artes lleguen a ocupar el rango elevado que merecen y que los gobiernos las impulsen por medio de las exposiciones industriales, que hacen germinar en los artesanos el estímulo, la moralidad y el amor al trabajo!⁸⁵

En el número 10 de *El Artesano*, correspondiente al 4 de mayo de 1856, se publicó un catálogo con las obras artísticas presentadas en la V Exposición de Industria y Agricultura de Aguascalientes, además de maquinaria, artesanías y productos varios del campo presentados en dicho encuentro. Resalta la presentación de óleos, acuarelas y esculturas con temas religiosos, obras de autores provenientes de San Luis Potosí, Zacatecas, Lagos, Teocaltiche y de la propia ciudad.⁸⁶ Nos dice la investigadora Aurora Terán Fuentes:

Ya desde las exposiciones que se celebraron en el periodo que va de 1851 a 1891, el arte tenía su espacio reservado, pero es de llamar la atención la última exposición que fue dedicada solamente a las Bellas Artes precisamente en 1891 y que cerró un ciclo y una tradición más en la historia de la feria.

La exposición de Bellas Artes tuvo un especial realce porque el que jugó un papel fundamental como participante, proyectándola más allá del ámbito local fue nada menos que el hijo de Aguascalientes Jesús

F. Contreras, la exposición fue todo un éxito, fue vista con muy buenos ojos por el círculo de intelectuales de cepa positivista y porfirista.⁸⁷

Justamente, el acontecimiento de 1891 tuvo relevancia en el ámbito nacional, pues se presentaron obras que previamente se exhibieron en París, además de los artistas locales, entre quienes se incluyó, por cierto, el trabajo de la esposa de Díaz de León, Ángela Bolado. En las memorias escritas en el libro *La Exposición de Bellas Artes de Aguascalientes*, el doctor le dedicó sendos elogios con la pretensión de ser imparcial y que pueden tener algo de cierto, ya que se conoce por lo menos uno de sus lienzos de excelente manufactura y que se trata precisamente del retrato más conocido de su marido.⁸⁸

Jesús F. Contreras, además de apoyar en la organización de la exposición, obtuvo varios reconocimientos por sus obras, como dos premios extraordinarios por una maqueta del monumento a Ignacio Zaragoza —del que realizó dos variantes en bronce para Puebla y Saltillo—, y por el original de la medalla con que el gobierno mexicano distinguió a quienes le apoyaron en la Exposición Universal de París de 1889.⁸⁹ Contreras, por cierto, dedicó una de estas piezas numismáticas “Al Instituto de Ciencias de Aguascalientes”, obra que retomando figuras neoclásicas, trasmite el ideal de la ilustración, la industria y la paz.⁹⁰



Imagen 70. Obras de Jesús Contreras (detalle)
(*La Exposición de Bellas Artes en Aguascalientes*, pp. 86-87).

Concluyo con el caso de Díaz de León. En su libro que reseña la exposición artística de Aguascalientes en 1891, hace las veces de crítico de arte. Años después, publica un texto sobre anatomía artística, aunque es notorio su énfasis biomédico.⁹¹ Con suma erudición, publica *El Instructor*, que, de cierta forma, fue su carta de presentación ante el mundo, pues el envío de ejemplares a distintas sociedades del extranjero le valió el reconocimiento de decenas de ellas.



Imagen 71. Salón de Exposiciones en Aguascalientes
(*La Exposición de Bellas Artes en Aguascalientes*, p. 48).

CUARTO COROLARIO

Es notorio el privilegio que desde la élite masónica se brindó a la formación y difusión del arte, acorde a los ideales internacionales, como el progreso, que se privilegiaba como parte fundamental del desarrollo de las naciones civilizadas. Claramente, el discurso público —plástico o literario— estuvo orientado en ese sentido y fue replicado en la prensa, pero también en las instituciones educativas y los actos cívicos.

Los mensajes estéticos en piedra, bronce, o palabras enunciadas o escritas, promovidos por masones —algunas veces creados por ellos— bus-

caron crear un propio panteón nacional de héroes y como ya he dicho en páginas anteriores, contribuir a una religión de la patria, cuestión que no siempre se logró del todo, pues, a fin de cuentas, el mensaje circulaba entre los sectores que poseían cierta instrucción.

Por otro lado, la participación de aguascalentenses en exposiciones internacionales, y posteriormente la organización de eventos similares en la propia tierra, creó la ilusión de cierto cosmopolitismo, de que una ciudad provinciana —aunque importante en su magnitud y actividad económica— podría entrar en el círculo de la modernidad propia de las naciones civilizadas, lo que es evidente en los esfuerzos logísticos y de erogación de recursos para emprender, por ejemplo, una exposición solamente dedicada a las bellas artes, a la que se trajeron obras que previamente estuvieron en París.

¿Los discursos plásticos y literarios forman parte del ejercicio del poder o contribuyen a reforzarlo? Aprecio que sí. Esto va de la mano del uso de los medios impresos, como los periódicos oficiales, pero también de las publicaciones privadas, que recibían subsidios gubernamentales, práctica de control que persiste. De ello hablaré en el próximo capítulo, aunque el tema de la prensa ha permeado a lo largo de todos los periodos descritos en la presente investigación.

NOTAS

¹ Puede consultarse en Marco Antonio García Robles, *A la sombra de la torre Eiffel. Los relieves de Jesús F. Contreras para el Pabellón Mexicano en la Exposición Universal de París de 1889*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.

² Jesús Díaz de León, “Discurso de estatuto pronunciado en la solemne distribución de premios a los alumnos del Instituto de Ciencias”, *El Republicano*, N° 667, Aguascalientes, 16 de febrero de 1890, pp. 1-4.

³ *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 20.

⁴ Miguel Gallegos, “Discurso pronunciado por su autor, en el Teatro Morelos de esta ciudad, la noche del 15 de septiembre del 1890, al solemnizarse el aniversario de la Independencia”, *El Republicano*, N° 700, Aguascalientes, 5 de octubre de 1890, p. 3.

⁵ *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 28.

⁶ *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, pp. 52, 54.

⁷ José Herrán, “Discurso de estatuto pronunciado en la repartición de premios a los alumnos del Instituto de Ciencias”, *El Republicano*, N° 771, Aguascalientes, 14 de febrero de 1892, p. 2.

⁸ *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 51.

⁹ *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 52.

¹⁰ Jesús Bernal, “El Liceo de Niñas. Exámenes generales y de recepción”, *El Republicano*, N° 754, Aguascalientes, 18 de octubre de 1891, p. 1.

¹¹ *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 8.

¹² *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 50.

¹³ *Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 11.

¹⁴ Jesús Díaz de León, “Discurso de estatuto pronunciado en la solemne distribución de premios a los alumnos del Instituto de Ciencias”, *El Republicano*, N° 667, Aguascalientes, 16 de febrero de 1890, p. 2.

¹⁵ José Herrán, “Discurso de estatuto pronunciado en la repartición de premios a los alumnos del Instituto de Ciencias”, *El Republicano*, N° 771, Aguascalientes, 14 de febrero de 1892, p. 3.

¹⁶ Miguel R. Gallegos, “Discurso pronunciado en el Teatro Morelos el 15 de septiembre de 1893”, *El Republicano*, N° 855, Aguascalientes, 25 de septiembre de 1893, p. 3.

¹⁷ *Pequeño diccionario de términos masónicos*, p. 2.

¹⁸ Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, 1988.

¹⁹ Bourdieu, *La Distinción*, p. 20.

²⁰ Jesús Bernal, “El Liceo de Niñas. Exámenes generales y de recepción”, *El Republicano*, N° 754, Aguascalientes, 18 de octubre de 1891, p. 1.

²¹ Severo Cosío, “Necesidad imperiosa de instrucción”, *El Artesano, manual enciclopédico de industria y artes*, tomo I, N° 8, Aguascalientes, 20 de abril de 1856, p. 58.

²² Carta de Francisco García Salinas al Congreso del Estado de Zacatecas, Zacatecas, 7 de febrero de 1834, en AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Instrucción Pública, exp. s/n.

²³ José María Chávez, “Fomento a las artes”, *El Artesano. Manual Enciclopédico de Industria y Artes*, tomo I, N° 11, Aguascalientes, 11 de mayo de 1856, p. 81.

²⁴ Basta revisar el catálogo bibliográfico histórico reservado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con ejemplares que pertenecieron al Instituto Científico y Literario para comprobar el porcentaje significativo de obras editadas en francés.

²⁵ Para el caso zacatecano se puede consultar: Marco Antonio Flores Zavala, “Masones y masonería en el Instituto de Ciencias de Zacatecas, 1880-1913”, en Mariana Terán Fuentes (coord.), *Mucho más que dos. UAZ, 175*, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007.

²⁶ Listas de los alumnos del Instituto Literario de esta capital que expresan las calificaciones que han obtenido y los premios que han recibido, Zacatecas, 1840: AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Instrucción Pública.

²⁷ Manuel Gómez Portugal, “Discurso pronunciado por el joven alumno de la Escuela de Agricultura, Manuel Gómez, en la distribución de premios de la 12ª exposición de Aguascalientes”, en *El Republicano. Periódico Oficial de Literatura, Política, Variedades y Anuncios*, Aguascalientes, 2 de mayo de 1867, p. 3.

²⁸ “Estatutos. Sociedad Didascálica de Emulación para las ciencias, las letras y la instrucción pública”, en *El Instructor. Periódico Científico y Literario*, año II, número 23, abril 1 de 1886, Aguascalientes, pp. 7-8. Agradezco la localización y transcripción a Miguel Ángel Lozano Ángeles.

²⁹ La pertenencia a la masonería de Miguel Gallegos, puede constatarse en la fotografía de la logia “José María Chávez”, ya mencionada en el Fondo de la Logia Masónica Benito Juárez del AHEA.

³⁰ Michel Foucault, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, México: Siglo XXI, 2010, p. 328.

³¹ Foucault, *El orden del discurso*, p. 25.

- ³² Javier Ocampo López, “Justo Sierra, ‘el maestro de América’. Fundador de la Universidad Nacional de México”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 15, 2010, p. 16, consultado el 22 de noviembre de 2016: <http://www.redalyc.org/pdf/869/86918064002.pdf>
- ³³ Fausto Ramírez, “Vertientes nacionalistas en el modernismo. El nacionalismo y el arte mexicano”, en *IX Coloquio de Historia del Arte*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 127.
- ³⁴ Gabino Barrera, *Oración cívica*, Argentina: Biblioteca virtual universal, 2003), consultado el 16 de febrero de 2019: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/1112.pdf>
- ³⁵ Mauricio Tenorio Trillo, *Artilugio de la nación moderna*.
- ³⁶ Carlos Martínez Assad, *La Patria en el Paseo de la Reforma*, México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, pp. 41-42
- ³⁷ Martínez Assad, *La Patria en...*, p. 42.
- ³⁸ Patricia Pérez Walters, “Jesús F. Contreras y la Fiebre Escultórica del Porfiriato”, pp. 68-83, en Luciano Ramírez Hurtado y Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez (coords.), *Jesús F. Contreras. Pasión y poder escultórico*, Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Secretaría de Cultura, 2016.
- ³⁹ Extracto biográfico tomado de la página del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, consultado el 6 de junio de 2019: <http://www.ahunam.unam.mx:8081/index.php/ezequiel-chavez>
- ⁴⁰ Se dice simbólicamente que los masones comienzan sus labores al mediodía.
- ⁴¹ AHEA, Fondo Poder Legislativo, caja 61, exp. 28.
- ⁴² *Ibidem*.
- ⁴³ Ribes Iborra, *Aguascalientes: de la Insurgencia a la Revolución*, p. 413.
- ⁴⁴ Carlos Martínez Assad, *La patria en el Paseo de la Reforma*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 47.
- ⁴⁵ Ésta y otras relaciones del escultor con la élite porfiriana pueden consultarse en Luciano Ramírez Hurtado y Marco Antonio García Robles, “Jesús F. Contreras, escultor finisecular. Entre la patria chica, el nacionalismo y el cosmopolitismo”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N° 102, 2018): pp. 159-197, consultado el 2 de octubre de 2018: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1547>
- ⁴⁶ Refuerza esta hipótesis una fotografía en la que aparecen el gobernador Alejandro Vázquez con Baudelio Contreras junto con el cuñado de este último, el periodista José F. Elizondo, así como el pintor Julio Ruelas y el poeta Jesús Valenzuela: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Bóveda Jesús F. Contreras, Archivo Fotográfico José F. Elizondo, inventario 183, “hombres reunidos”.
- ⁴⁷ *El Republicano*, II época, N° 19, Aguascalientes, 16 de mayo de 1867, p. 2.
- ⁴⁸ Entre las misivas de solicitud, se encuentra una poco convencional localizada por la historiadora Dolores García Pimentel, pues se trata de la carta de una logia femenina del Rito Nacional Mexicano: Oficio que envía la maestra Rosa Gómez, venerable maestra de la logia “Reina de Anáhuac” al ing. Luis Ortega Douglas, presidente municipal para que el monumento a Benito Juárez sea erigido en la plaza principal, Aguascalientes, 18 de abril de 1849: AHEA, Fondo Veteranos de la Revolución, caja 4, exp. 8, foja 141.
- ⁴⁹ Gerardo Martínez Delgado, “Construcción legitimadora de héroes y exhibición ideológica en el espacio urbano. Benito Juárez y otros monumentos en la ciudad de Aguascalientes durante el Porfiriato”, en *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, N° 4, Aguascalientes: Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2007, pp. 9-25.

⁵⁰ Clifford Geertz, “Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo del poder”, en Joan Vendrell Ferré (comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México: Instituto Mora, 2005, pp. 149-150.

⁵¹ Gombrich, *Los usos de las imágenes*.

⁵² Sin entrar en profundidad, el nivel de análisis iconológico de las imágenes se refiere a conceptos complejos representados visualmente, usualmente con lecciones morales o trascendentales. Para ello puede consultarse a Panofsky, *El significado en las artes visuales*.

⁵³ Gombrich, *Los usos de las imágenes*, pp. 177-183.

⁵⁴ En la mayoría de los templos masónicos se coloca una cadena alrededor del templo o un cordón con doce nudos. Usualmente se describe en las liturgias masónicas como *Masonería simbólica. Grado de Aprendiz*, Mérida: Gran Logia Unida “La Oriental-Peninsular”, 1931, pp. 8-9.

⁵⁵ Ricœur, *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, p. 75.

⁵⁶ En el ritual masónico público para realizarse en el cementerio, el venerable maestro pronuncia estas palabras: “Su columna está rota y vacío el sitio que ocupaba en las horas propicias y secretas de nuestras filosóficas meditaciones”: *Liturgia del Grado de Aprendiz*, p. 132.

⁵⁷ Ancestry.com: Aguascalientes, México, Registro Civil, Defunciones, 1859-1961, p. 236.

⁵⁸ Lourdes Adriana Paredes Quiroz, “Arte funerario en Aguascalientes 1875-1930. La visión sobre la muerte, los discursos visuales: conmemoración y creencias”, tesis de Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018, p. 304.

⁵⁹ Jesús Díaz de León, “¡Todo acabó!”, *El Instructor*, año XVI, N° 3, julio de 1899.

⁶⁰ Agradezco a la maestra Lourdes Adriana Paredes por la referencia bibliográfica para localizar esta tumba particular: Fernando de Jesús Esparza Ortiz, *Dignificando nuestra última morada. Panteones de Aguascalientes*, Aguascalientes: Ayuntamiento de Aguascalientes, 2001, p. 61.

⁶¹ *Diccionario breve de la masonería*, p. 11.

⁶² En páginas anteriores mencioné que, en el ceremonial de servicio fúnebre contenido en un texto de amplia difusión a finales del siglo XIX, se menciona la circulación de una bandeja con siemprevivas, que se toman con la mano derecha y se arrojan al féretro. Por cierto, en la fotografía de la esposa de Mercedes G. de Motta, mostrada líneas antes, se puede observar que detrás de la columna trunca están sembrada una de estas plantas, así como una malva.

⁶³ Marco Antonio García Robles, *Semblanza de Jesús F. Contreras* [texto en placa metálica]. Birriería “El Maguay”, antes Mesón de la Mulita). Barrio de Guadalupe, Aguascalientes, colocada en febrero de 2016.

⁶⁴ Marco Antonio García Robles, *A la sombra de la torre Eiffel. Los relieves de Jesús F. Contreras para el Pabellón Mexicano en la Exposición Universal de París de 1889*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016, pp. 217-218.

⁶⁵ *In memoriam. A Jesús F. Contreras, en el Segundo Aniversario de su muerte*, Aguascalientes: Imprenta y Rayados Pedroza e Hijos, 1904, IV y VII. Ejemplar consultado en la Bóveda Jesús F. Contreras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Fondo Jesús F. Contreras, Sección Documental, doc. 173.

⁶⁶ Para mayor detalle se puede consultar *El Imparcial*, México: 14 de julio de 1902, p. 2.

⁶⁷ Cuando un masón muere, la ceremonia se divide tres partes: una cerrada en el templo, sólo para iniciados; una pública, para masones y profanos, en el templo masónico o velatorio; y una mixta, en el cementerio.

⁶⁸ J. Gámez, “En honor de Contreras”, en *El Correo Español*, México: 12 de agosto de 1902, p. 2.

⁶⁹ Fue cónsul en San Francisco en el Porfiriato. En una carta a Porfirio Díaz apela a la masonería para no ser exhibido por un escándalo financiero; Antonio Saborit, “Rafael de Zayas Enríquez/ Bernardo Reyes. Correspondencia 1907-1908”, en *Historias*, N° 59, septiembre-diciembre 2004), consultado el 30 de septiembre de 2017: http://www.estudioshistoricos.inah.gov.mx/revista/Historias/wp-content/uploads/historias_59_109-140.pdf

⁷⁰ En algunas logias y ritos se acostumbra a asumir un sobrenombre. Además, simbólicamente, los santos “juanes” son patronos de la masonería, aunque en realidad esto se refiere a las fechas solsticiales.

⁷¹ Federico Gamboa, Carta a Jesús Contreras, 8 de julio de 1901. Bóveda Jesús F. Contreras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Archivo JFC, Fondo Documental, doc. 163.

⁷² “El señor Gamboa es masón y tiene el grado 18”, *El Imparcial*, México, 4 de octubre de 1913, p. 1.

⁷³ *Boletín del Supremo Consejo*, 1889, p. 115.

⁷⁴ Martínez Villanueva, “José Herrán y Bolado”, p. 139.

⁷⁵ José Herrán, “A Colón”, *El Republicano*, año XXIV, tomo 23, número 807, Aguascalientes, 23 de octubre de 1892, p. 3.

⁷⁶ José Herrán, “Introducción al tercer año”, en *El Instructor. Periódico Científico y Literario*, año III, N° 1, Aguascalientes, 1 de mayo de 1886, Sección Miscelánea, pp. 1-2. Agradezco a Miguel Ángel Lozano la transcripción de este texto.

⁷⁷ Fausto Ramírez, “El simbolismo en México”, *El espejo simbolista. Europa y México, 1870-1920*, México: Museo Nacional de Arte, Conaculta, INBA, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2004, pp. 50-51.

⁷⁸ Ramírez, “El simbolismo en México”, p. 51.

⁷⁹ Topete del Valle, “Herrán, la brevedad de una fecunda vida”, p. 198.

⁸⁰ Pese a la secrecía característica de los rituales masónicos, las vestimentas fúnebres pueden apreciarse en ceremonias luctuosas públicas propias de la orden, con bandas y mandiles de color negro, bordados o pintados calaveras y unas tibias cruzadas en la parte inferior, semejante a la imagen tradicional de una bandera pirata.

⁸¹ Topete del Valle, “Herrán: la brevedad de una fecunda vida”, pp. 197-198.

⁸² Fausto Ramírez, “Itinerario estilístico de Saturnino Herrán”, en Fausto Ramírez. *Modernización y modernismo en el arte mexicano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008, p. 360. Al pie de página, el investigador aclara que la frase citada en comillas sencillas es de Rafael López, en un artículo sobre la muerte de Herrán publicado en *El Universal Ilustrado* el 18 de octubre de 1918.

⁸³ Dibujos que pueden admirarse en el Museo de Aguascalientes.

⁸⁴ Jesús Díaz de León, *La Exposición de Bellas Artes en Aguascalientes correspondiente al XXIX Certamen celebrado por el Estado*, México, José J. López Impresor, 1891, pp. 5-6.

⁸⁵ Martín W. Chávez, “Exposiciones”, en *El Artesano*, Aguascalientes, 20 de abril de 1856, tomo I, N° 8, p. 61.

⁸⁶ “Catálogo de los objetos presentados en la 5ª Exposición e Industria y Agricultura que se verificó en Aguascalientes, en el mes de abril de 1856”, *El Artesano*, Aguascalientes, 4 de mayo de 1856, tomo I, número 10, pp. 76-77.

⁸⁷ Aurora Terán Fuentes, “Aparador del progreso. Análisis del discurso político de las exposiciones del siglo XIX de la feria (temporada) de San Marcos. Aguascalientes. 1851-1891”, tesis de doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011, p. 116.

⁸⁸ Díaz de León, *La Exposición de Bellas Artes*, pp. 65-72.

⁸⁹ Díaz de León, *La Exposición*, p. 31.

⁹⁰ El coleccionista local José Parra tuvo la citada pieza en su poder, pero la subastó. La imagen y el análisis iconográfico pueden encontrarse en mi libro *A la sombra de la torre Eiffel*, ya referido.

⁹¹ Jesús Díaz de León, *Nociones de Anatomía Artística*, Aguascalientes, Tipografía de J. Díaz de León a cargo de Ricardo Rodríguez Romo, 1892.

INTROITO

Como expuse, en el siglo XIX los vehículos principales de difusión de las ideas liberales y masónicas fueron el periodismo y la literatura. En el segundo capítulo, por ejemplo, referí el caso de José María Chávez, quien publicó *El Artesano*. De forma similar, el “héroe de Calpulalpan” y ganador de la batalla de Peñuelas en Aguascalientes contra los conservadores, Jesús González Ortega, editó *El Pobre Diablo* en Tlaltenango, Zacatecas.¹

En esa etapa, que estuvo marcada por el auge del Rito Nacional Mexicano, un creciente anticlericalismo y un liberalismo radical, se observa una notoria intención pedagógica en algunas publicaciones. Precisamente, a mediados del siglo XIX, en Aguascalientes surgieron algunos periódicos de carácter literario y artístico, mezclados con temática que pretendía acercarse a lo científico, o a lo industrial y artesanal. El proyecto de los liberales mexicanos se vio interrumpido por la Guerra de los Tres Años y luego por la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano, donde, no obstante, era posible encontrar prensa de oposición al régimen, con la participación de algunos masones. Resulta de interés conocer los primeros ejemplares de periódicos oficiales, que tuvieron la participación de la familia Chávez.

Ya en el Porfiriato, periodo en el que se destacará en este capítulo, analizaré dos medios impresos de Aguascalientes: *El Republicano*, periódico oficial del gobierno estatal, y *El Instructor*, publicación editada por más de veinte años por el médico Jesús Díaz de León. En el primer caso, tomando una muestra de escritos de masones entre 1890 y 1895, años en que operaron las logias locales adscritas a la Gran Dieta de los Estados Unidos Mexicanos, organización en su momento dirigida por el presidente de la República,

Porfirio Díaz, momento de auge de las organizaciones del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, pero también de críticas internacionales por la “nacionalización” en los procedimientos litúrgicos.

Desde la República Restaurada, son evidentes los esfuerzos por multiplicar las instituciones educativas en el estado y el país. Localmente, en el gobierno de Gómez Portugal, abrió sus puertas la Escuela de Agricultura, que con los años se transformó en Instituto Científico y Literario. En la administración de Hornedo, fue abierto el Liceo de Niñas y se inició la construcción del Teatro Morelos, así como la edición de *El Instructor*.

En los años subsecuentes, particularmente con la titularidad del Ejecutivo en manos de Vázquez del Mercado, fue notoria la participación de masones en los cargos públicos, como maestros en las instituciones mencionadas y como colaboradores del periódico señalado, así como de *El Republicano*. En casi todas las ocasiones, las participaciones como oradores en actos cívicos y educativos se reprodujeron en este último medio.

Como se vio desde el primer capítulo, las oraciones y discursos patrióticos fueron un género que se fue desarrollando prácticamente desde los primeros años de la Independencia y que fue adquiriendo matices propios según la época. En cuanto a las alocuciones en los funerales, van muy ligadas a la masonería, ya que fue una de las formas de realizar una ceremonia “laica” o como parte de un ritual propiamente masónico.

El primer relator de la prensa local es curiosamente Jesús Díaz de León, quien en “Datos para la historia del periodismo en Aguascalientes”, da cuenta de los periódicos que tenían como principal fin el literario. Con datos de *El Instructor*, así como de los historiadores Jesús Gómez Serrano y Alain Luévano, presento el siguiente cuadro, del que se excluyen un amplio número de publicaciones, que, aunque fueron promovidas por liberales, se concentraban principalmente en cuestiones políticas.

TABLA 4. PERIÓDICOS LITERARIOS EN EL SIGLO XIX Y PORFIRIATO

Periódico	Responsable	Año
<i>La Imitación</i>	José María Chávez	1850
<i>El Artesano</i> (industria y artes)	José María Chávez	1856
<i>El Crepúsculo Literario</i>	Estevan Ávila	1861
<i>La Juventud</i>	Estevan Ávila	1873
<i>La Iris de la Juventud</i>	Miguel C. Brun	1873
<i>El Búcaro</i>	Rodrigo D. Espinoza	1873
<i>El Porvenir</i>	Cástulo J. Anguiano	1876
<i>La Infancia</i>	Epigmenio Parga	1877
<i>El Crepúsculo</i>	Pascual M. Cornejo y Cástulo J. Anguiano	1878
<i>El Porvenir</i>	Rodrigo A. Espinoza	1878
<i>La Esperanza</i>	Miguel C. Brun	1878
<i>El Año Nuevo</i>	Raúl G. Ferriza	1883
<i>El Campeón de la Fe</i> (político-literario)	Cesáreo L. González	1884
<i>El Instructor</i> (científico-literario)	Jesús Díaz de León	1884
<i>La Aurora Literaria</i>	Rodrigo Espinoza	1885
<i>El Museo</i>	Francisco de S. Silva	1885
<i>El Fandango</i> (político-literario)	Jesús F. López	1887
<i>El Porvenir</i>	-	1888
<i>El Teléfono</i>	C. J. Anguiano	1888
<i>El Soldado de la Fe</i> (político-literario)	Salvador E. Correa	1890
<i>El Porvenir</i>	Eduardo J. Correa	1890
<i>El Céfitro</i>	Eduardo J. Correa	1890
<i>El Ateneo</i> (científico-literario)	Tomás Torres	1891
<i>La Juventud</i>	Eduardo J. Correa	1891
<i>El Estudiante</i>	Elías Torres	1896
<i>La Bohemia</i>	Eduardo J. Correa	1896
<i>La Provincia</i>	Eduardo J. Correa	1904
<i>Bohemio</i>	Enrique Fernández Ledesma	1907
<i>La Unión</i>	El Liceo de Niñas	1907

Fuente: Elaboración de Alain Luévano Díaz, actualizado por Marco A. García.

A la lista anterior agregué el periódico *El Artesano* pues, aunque no incluye el adjetivo “literario” en su descripción, contiene composiciones poéticas de personajes como Estevan Ávila, Martín W. Chávez y otros. También sumé *El Fandango*, que se ostentaba como “político y demócrata”, pero sus páginas dieron cabida a varios géneros practicados por Jesús F. López.

Reconozco que la clasificación es imperfecta, pues en realidad los redactores viraban constantemente en cuanto a los géneros literarios y periodísticos practicados, pero también con respecto a sus actividades públicas. Así, por ejemplo, se encuentran discursos o ensayos políticos con alta calidad literaria en *La Libertad de México* (1865) de Antonio Cornejo, o en los periódicos oficiales *El Patriota* (1847) y *La Revista* (1863) que, en ambos casos, fueron coordinados por Martín W. Chávez.

Alicia de J. Giacinti Comte, por ejemplo, manifiesta:

Los políticos, que eran a su vez, periodistas y literatos, como Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano y otros, como el propio Esteban (*sic*) Ávila,² en su momento tomaron realmente los fusiles en defensa de sus ideales y participaron en batallas. Pero cuando ya no fue necesario, porque su partido había derrotado al enemigo y los invasores se habían marchado, dejaron de lado las armas de fuego e hicieron de su pluma una nueva arma, y desde la trinchera de sus periódicos continuaron luchando por lo que ellos creían justo.³

En cuanto a los periódicos de corte científico, prácticamente sólo podemos considerar a *El Campo* y *El Instructor*, ambos de Jesús Díaz de León, además de los efímeros *El Compás*, de Genaro Vergara (1868), que Alain Luévano considera político; *El Progresista*, de Blas Elizondo (1874) y *El Ateneo*, de Tomás Torres (1891). Obviamente, esto no significa que las publicaciones enlistadas previamente, así como las faltantes y los periódicos oficiales, no incluyeran material de dicho tema.

El Instructor

Este periódico ha sido objeto de estudio de historiadores como Jesús Gómez Serrano, Francisco Javier Fernández Martínez y Alain Luévano Díaz.⁴ El médico Jesús Gil Rendón lo tiene como una de sus fuentes principales en

los estudios que ha emprendido del doctor Jesús Díaz de León en tanto intelectual, y algunos investigadores más lo han tomado como referencia para estudios temáticos, incluyendo las propias obras bibliográficas del editor, que en más de una ocasión se presentaron primero de manera fragmentada en el medio en cuestión. En mi caso, trataré de aportar una visión del autor como miembro de la masonería.

Al revisar el fondo incorporado por la familia del doctor Díaz de León al Archivo Histórico de la UNAM, Luciano Ramírez Hurtado reparó en que había por lo menos tres años más de ejemplares de lo que la academia local había registrado, es decir, un total de 26 años, de 1884 a 1910, lo cual convierte a *El Instructor* en uno de los periódicos más longevos del país. Según señala el historiador:

Empezaron con ahínco ya que la periodicidad fue quincenal los primeros dos años y medio (60 números) y después mensual (282 números). Se publicó de manera casi ininterrumpida durante 26 años; vio la luz el 1° de mayo de 1884 y el último número publicado fue el de abril de 1910; no se anuncia despedida alguna. En total, 342 números, suman casi dos mil páginas. Cabe señalar que diez años lo dirigió a distancia, valiéndose de su cajista, tipógrafo, impresor y administrador, en pocas palabras su brazo derecho en cuanto al armado del periódico y hombre de confianza en cuestiones administrativas de toda la vida, el señor Ricardo Rodríguez Romo...⁵

En el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes sólo se resguardan ejemplares hasta el año 1907, por razones que deja entrever el propio médico en una nota autógrafa tomada de uno de los volúmenes empastados por Augusto Antúnez, masón de la logia “José María Chávez”:

Datos sociológicos.

¡De este periódico solo han circulado 10 ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, regalados!

Los pocos suscriptores que tuvo se borraron poco a poco.

En la biblioteca pública hay dos ejemplares. En la del Instituto no hay ninguno: ignoro la razón.

¡El Ayuntamiento de 1890 suprimió la subvención que se le daba al periódico declarándolo inútil! El Congreso no pasó por este acuerdo.

El benefactor más interesado que tuvo fue el gobernador Francisco G. Hornedo y el Sr. José Bolado.

Este periódico se ha sostenido con la subvención del Gobierno \$10.00 y la del Ayuntamiento \$10.00 Cuesta cada número \$30.00. He tenido que suplir de mi bolsa \$10.00 cada mes. El periódico no ha costado ni los gastos de correo que siempre han sido fuertes de \$40 a \$50 al año, por la francatura (*sic*) al extranjero en donde ha tenido gran circulación.⁶

El dato se confirma con la dedicatoria que en el libro *La Misión de Israel* hace Jesús Díaz de León, socio y hermano de logia, Ricardo Rodríguez Romo, quien, al igual que su amigo, llegó a ocupar el puesto de gobernador suplente de Aguascalientes:

Durante veintiséis años, en una labor no interrumpida, usted, como tipógrafo, colaboró en la publicación del muy amado periódico “El Instructor”, el cual tuvo la gloria de ser bien acogido en los Centros Científicos y las Redacciones más doctas del Antiguo y del Nuevo Mundo, hasta que la obra del destino, más poderosa que la voluntad de los hombres, determinó la muerte de esta publicación, que tanto usted como yo lamentaremos siempre.⁷

Considero que a la fecha no se ha realizado un análisis que revele las pretensiones y pensamiento profundo de Jesús Díaz de León, tal vez incluso demeritando su trabajo, como cuando por ejemplo Gómez Serrano lo califica como “diletante” o que *El Instructor* se convirtió en un “cuaderno de notas”⁸ de su director. Empero, coincido en que fue un medio que utilizó para la promoción personal, hasta cierto punto por vanidad. También se ha querido minusvalorar su conocimiento de otros idiomas, pero en el caso del hebreo, investigadoras del judaísmo han resaltado su trabajo, del cual hay testimonios suficientes en sus apuntes resguardados en la UNAM. Evidentemente, al no tener formación filológica, yo no podría emitir un juicio técnico al respecto.

Ahora bien, en cuanto a los objetivos “públicos” de *El Instructor*, quedaron claros en el primer ejemplar del periódico:

Educar al niño, ilustrar a la mujer, fomentar el amor al estudio y a la virtud, popularizar las ciencias y hacer conocer sus aplicaciones más importantes y más recientes en las artes y la industria, es el fin que se propone llevar a cabo la presente publicación.⁹

Sobre el surgimiento del periódico, relata el considerado como “secretario de Redacción”, Alejandro Vázquez del Mercado, que un 18 de marzo de 1884, en una de las acostumbradas tertulias del círculo liberal, acordaron un “óbolo” para poner en marcha el proyecto, con el impulso del gobernador de aquel entonces, Francisco Gómez Hornedo Bengoa:

En una de esas reuniones íntimas, como lo recordaréis queridos amigos, tuvo lugar el génesis de nuestro periódico. En la elevada y altruista inteligencia de Díaz de León había germinado ya la idea de crear esta publicación, cuya primera década de existencia hoy celebramos regocijados. Comunicó su pensamiento a nuestro querido Pancho Hornedo —permitidme darle el nombre con que cariñosamente estamos acostumbrados a llamarle: Pancho, en aquel entonces, dignísimo jefe de Estado, como aquella alma generosa y grande que le hacía tan estimado de propios y extraños, dio la más calurosa acogida al feliz pensamiento de Díaz de León, proponiéndolo realizarlo en breve, dándole el poderoso y resuelto apoyo de su inteligente concurso.¹⁰

Veo claros paralelismos en los objetivos de la masonería, relacionados con la instrucción y la virtud, y el texto introductorio del periódico, como los observo entre Jesús Díaz de León y algunos autores del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, del cual formaba parte. Dice la introducción del texto *Las enseñanzas de la masonería*:

al igual que algunos precursores potencialmente ilustres, tales como Leonardo da Vinci o Francis Bacon, Albert Pike no se condujo en una sola vida, sino muchas. Él era explorador, periodista, abogado, profesor, general y poeta.¹¹

En la solapa del libro se recuerda que dominó varios idiomas, como el sánscrito, el hebreo, el antiguo samaritano y, por supuesto, el inglés, lo que le permitió profundizar en el pensamiento filosófico y el conocimiento de las religiones. Intuyo que una forma necesaria para el conocimiento profundo de la masonería es el estudio de lenguas muertas e historia bíblica. El REAA utiliza en sus rituales, simbología y formas de reconocimiento, palabras del hebreo, griego y otros, por lo que no es de dudar que, como Pike, Jesús Díaz de León se sumergiera en textos antiguos como una vía para alimentar sus deseos de sabiduría. Por lo menos, traducir *El cantar de los cantares*, obra del rey Salomón, me suena a ello, máxime que el personaje judío tiene una preponderancia en las liturgias masónicas.

Corinne A. Krause, historiadora norteamericana del judaísmo, le dedica varias páginas de *Los judíos en México* al hebraísta, analizando su trayectoria como académico y literato, además de reseñar otros textos que tradujo de hebreo y trabajos sobre el pueblo de Israel. Dice la autora:

La importancia de Jesús Díaz de León se extiende más allá de sus logros como hebraísta y educador. La dedicación del intelectual mexicano a la cultura de un pueblo ajeno al suyo, “porque la comprensión mejora las relaciones entre los diferentes pueblos del mundo entero” demostró un nuevo liberalismo, un concepto verdaderamente avanzado orientado hacia el conocimiento y la apreciación de la herencia de un “pueblo” más que de una simple suma de individuos. Su pensamiento es indicio de que los intelectuales mexicanos habían llegado a un entendimiento de sí mismos [...] El liberalismo de un hombre dispuesto a estudiar a los judíos como pueblo con una cultura distintiva es completamente diferente del liberalismo individualista anterior.¹²

Vale la pena analizar el anuncio publicitario de su publicación mensual, *El Instructor*, digitalizado de la colección en custodia del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Al revisar la imagen, se aprecia de inmediato el nombre del que fuera gobernador del estado figura como secretario de Redacción, y, en la parte inferior, aparecen los nombres de personajes reconocidos por la historia de México, como Justo Sierra, impulsor de la educación positivista junto con Gabino Barreda, o el poeta masón Juan de Dios Peza. Se enlistan también los nombres de los iniciados en el

José Herrán, en el tercer año de publicación de *El Instructor*, escribió una especie de editorial que aborda las intenciones de la publicación, congruentes con los ideales masónicos:

Hemos hablado a la mujer como hablaríamos a nuestras esposas; hemos hablado al hombre como hablaríamos a nuestros hermanos; hemos hablado a la juventud como hablaríamos a nuestros hijos; y nos proponemos seguir invariablemente este camino, sin torcer nuestra conciencia por nada, ni por nadie.

Tenemos esta convicción profunda: Hay una Inteligencia infinitivamente sabia que es la causa primera de todo cuanto existe; y si la obra de su poder incomprensible está regida, lo mismo en el orden moral que en el físico, por leyes invariables y constantes, esas leyes son, sin duda alguna, la expresión más alta de su incognoscible sabiduría.

La ciencia es el único intérprete que puede inducirnos al conocimiento de esas leyes eternas y por eso recurrimos a ella para levantar a Dios nuestro pensamiento y nuestro corazón.¹⁴

Estimo, por trabajos previos sobre el periódico, que el total de los textos publicados —muchos de ellos en entregas y que luego se convirtieron en libros—, supera el medio millar, de los cuales más de la mitad tienen carácter científico, incluyendo escritos de humanidades. Más de la cuarta parte están relacionados a lo literario y los demás se ocupan de temas diversos.

En los tabloides, cuyas medidas promedio son de 31.5 por 21.5 centímetros, se incluyen ocasionalmente algunos grabados así como tipografías correspondientes a idiomas no latinos. Esto evidencia el interés de Jesús Díaz de León en la filología, además de la práctica de lenguas experimentales como el volapuk, que entiendo tendría un uso similar al que en la actualidad se le quiere dar al idioma esperanto, que fue pensado para ser universal.

En las páginas de *El Instructor* se publicaron textos de publicaron textos de historia, pedagogía, astronomía, física, zoología, biología, botánica, química filología, agricultura, anatomía, climatología y meteorología, demografía, economía, etnografía, filosofía, fisiología, geografía, geología, gramática, higiene, lingüística, matemáticas, mecánica, medicina, minería, moral, nutrición, política, psicología, sociología, tecnología, veterinaria, gramática volapuk, zoología y varias ramas más.

¿Qué pudiera añadir yo a lo que se ha publicado antes de Jesús Díaz de León y *El Instructor*? Una de estas cuestiones es el interés del doctor en lo que hoy se podría clasificar como “esoterismo” o misticismo. Así pues, hay entregas de filosofía oriental, teosofía, y, hasta cierto punto, cábala. Esto es más claro en *Apuntes para una tesis sobre la inmortalidad del alma*, que posteriormente fue publicado en portugués.

En la edición correspondiente a octubre de 1901, citó a Edward Schure, autor de *Los grandes iniciados*, y a Camilo Flammarion con su texto *Urania*.¹⁵ En el ejemplar de diciembre de 1900 dejaba entrever su creencia en las capacidades telepáticas del ser humano,¹⁶ y en el de enero de 1901, cuestionó sobre la falta de aprendizaje respecto de las capacidades cerebrales y psicológicas de las personas, para lo cual refirió la supuesta inscripción “que el iniciado egipcio veía en el pedestal de la diosa Isis: ‘ningún mortal ha levantado mi velo’”.¹⁷ Sobre esta cita, coincido con Xavier Antonio López y de la Peña, quien cree que ésta es una alusión al libro *Isis sin velo*, de la teósofa Helena Petrovna Blavatsky.¹⁸

Entonces, Díaz de León, se acerca a cuestiones que a finales del siglo XIX y principios del XX se pusieron de moda, como el gnosticismo y el espiritismo. Más revelador aún es, creo, una cita inscrita en sus *Apuntes*:

En el periodo más ingenuo de la vida y sin preocupaciones de ninguna especie, a los doce años, sufrimos una verdadera alucinación telepática, la cual no hubiera pasado de una mera perturbación congestiva del cerebro, si los acontecimientos posteriores no hubiesen confirmado plenamente nuestra impresión telepática. Olvidado enteramente este hecho, tuvimos ocasión de presenciar el resultado de una previsión telepática, en una persona que predijo su muerte por el anuncio que había recibido de una amiga, con tres meses de anticipación, verificándose el acontecimiento con todos los detalles dichos. Este último causó una profunda impresión en nuestro ánimo, y desde entonces nos hemos consagrado al estudio del hombre en sus dos fundamentales ramos, la fisiología cerebral y la psicología.¹⁹

Esto significa que Díaz de León tuvo una especie de experiencia mística o epifanía que le marcó de por vida y que alentó sus investigaciones y lecturas, lo que se suma evidentemente a la práctica de la masonería, donde

históricamente han participado practicantes de doctrinas “alternativas”, por llamarlas de algún modo. Pienso, por ejemplo, en el caso de Francisco I. Madero, que fue espiritista, así como en las sociedades teosóficas que existieron en el país, como un caso en el cercano Zacatecas, en el que ya han fijado su mirada académicos de Cuba, país donde tuvo un auge la institución iniciada por Helena Blavatsky.

Sin embargo, el médico nunca abandonó por completo la religión católica en la que fue criado. El perfil biográfico elaborado por el doctor Alfredo M. Saavedra, que evidentemente contiene expresiones propias de los hijos, dice que el día de su muerte solicitó el auxilio de un sacerdote, quien escuchó sus pecados, le dio la comunión y la extremaunción:

Hacía 30 años que no confesaba. Al templo solo iba invariablemente todos los años, en compañía de su mujer e hijos, el Jueves Santo a la visita de los monumentos, el Viernes Santo al Pésame y el último día del año a dar gracias.²⁰

Según el texto, Jesús Díaz de León encargó que, al vicario de la parroquia de San Miguel le dieron un ejemplar de sus *Apuntes de una tesis para la inmortalidad del alma*, cuyas líneas finales se inscribieron en la lápida respectiva:

La suprema aspiración del hombre es el conocimiento de la verdad y aunque por la constitución de la inteligencia, aquella forma su caudal de conocimientos por la adquisición de muchas verdades, estas tienen que reconocer un solo origen en su centro de atracción y a la vez de exterioración (*sic*). El espíritu aspira instintivamente hacia ese centro porque la Suprema verdad lo atrae, y el día que llegue a la posesión de ella habrá alcanzado la noción completa de la primera verdad, fuente de todas, que es Dios. Y como para alcanzar ese estado psíquico de evolución en evolución, es preciso elevarse en la perfección moral lo más correcto posible, de aquí el valor profético de las palabras de Jesús en la montaña: “Bienaventurados sean los limpios de corazón porque ellos verán a Dios”.

¡Cuando la ciencia sea impotente para demostrar la existencia de la inmortalidad del alma, levantará siempre su voz la virtud para sos-

tener a los hombres en esa lucha que bajo la fórmula del progreso envuelve el perfeccionamiento humano que no es más que la preparación para que el espíritu pueda vivir la vida amplia, grandiosa, esplendente de ultratumba!²¹

Otro aspecto que a la fecha no se ha analizado es que algunas de las decenas de organizaciones internacionales que distinguieron a Jesús Díaz de León como corresponsal, miembro honorario, o que lo condecoraron en algún grado, desde mi perspectiva, eran asociaciones auspiciadas o vinculadas con la masonería. ¿Por qué lo digo? Por la iconografía presente en los respectivos diplomas y certificados, que no explicaré por lo extenso que sería, pero que evidentemente remiten a símbolos masónicos: manos entrelazadas, compases, escuadras, globos terráneos, estrellas de cinco puntas, cuchara de albañil, nivel, colmena, plomada, libros abiertos, etcétera. ¿Cómo logró estos reconocimientos el doctor? Creo que enviando a *El Instructor*, libros y escritos afines a estas sociedades que lo identificaban como masón, o simplemente, como un hombre instruido.



Imágenes 73-75. Selecciones iconográficas de diplomas (Fondo Jesús Díaz de León del Archivo Histórico de la UNAM).

El Republicano

En su trabajo “Antonio Cornejo en la prensa de la segunda mitad del siglo XIX”, Adelina E. Alcalá Gallegos relata la trayectoria de este periodista liberal, incluyendo su participación en distintos periódicos, entre ellos el oficial del estado, *El Republicano*. En el capítulo correspondiente al libro *Horizontes literarios de Aguascalientes, Escritores de los siglos XIX y XX*, la maestra informa:

El 1 de mayo de 1862 se fundó *El Republicano*, periódico oficial del gobierno del Estado, impreso en la Tipografía de Ávila y Chávez. Tuvo al historiador Agustín R. González como historiador en jefe. Entre sus colaboradores se encontraba Antonio Cornejo. Era bisemanal y circulaba los jueves y los domingos. Su propósito era dar continuidad a la tarea iniciada en *El Porvenir*. Sus publicaciones estuvieron divididas en dos épocas: la primera alcanzó 67 números y abarcó del 1º de mayo al 25 de diciembre de 1862; y la segunda se difundió hasta el 19 de junio de 1914.²²

Como todo periódico oficial, *El Republicano* publicaba los avisos gubernamentales, así como los decretos de los congresos estatal y federal, con el fin de brindarles la legalidad respectiva bajo el principio de la difusión pública. También se incluían artículos de interés general y cotidianamente, las transcripciones de la participación de los oradores participantes en actos públicos. En la primera época, es llamativa la inclusión de composiciones literarias, y en prácticamente toda la segunda, la apertura de un espacio, generalmente una plana, para la colocación de anuncios comerciales o particulares.

También se daba parte de acontecimientos sociales, políticos y de otra índole. Su formato era tabloide y la medida estándar 31 por 53 centímetros, aunque es posible ver tamaños menores, seguramente en épocas donde escaseaba el papel. El número de páginas más común era de sólo cuatro durante el Porfiriato, pero en ocasiones extraordinarias se incluía otro pliego o medio, con lo que las páginas aumentaban en dos o cuatro. Igualmente se pueden identificar números extraordinarios o alcances, cuando alguna noticia se consideraba apremiante o se tenía que ampliar alguna información.

Dado que para esta investigación se pensó originalmente en atender la etapa del Porfiriato, elaboré una lista de los escritos que se publicaron entre 1890 y 1895, que es el periodo en que las logias de Aguascalientes pertenecieron a la Gran Dieta Masónica de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del cual se extrajeron los nombres de los personajes que escribieron los textos para *El Republicano* o, bien, de quienes fueron transcritos sus discursos o alocuciones en actividades públicas, las cuales generalmente consistían en actos cívicos o educativos, o en eventos de carácter oficial, como la inauguración de una obra. Evidentemente, podrían incluirse en la lista textos posteriores, pues la calidad de iniciado no se pierde, aunque desco-

nocemos si las logias de origen nacional continuaron activas, pues el primer documento que se refiere al trabajo masónico en Aguascalientes ya en el siglo xx es de 1913, como daré cuenta en el epílogo.

Enseguida, presento un cuadro con los textos insertados en *El Republicano* —excluyendo obviamente los de carácter legal— a cargo de masones o posibles iniciados en la masonería, en el periodo descrito. El número original de alocuciones, discursos y otras disertaciones fue de 175, de los cuales 84 son de personas con dato de pertenencia a alguna logia, lo que arroja un 48 por ciento de los escritos no oficiales del periódico. Aclaro que algunos textos se prolongaron durante varios números del periódico oficial, por lo que la apreciación de porcentaje iría más en función de espacio ocupado que en números absolutos. Un caso particular es el de esto es “Apuntes para el estudio de la higiene en Aguascalientes” que, si lo consideramos como un escrito único, de todos modos, nos llevaría a contabilizar casi un 43 por ciento de textos escritos o pronunciados por masones.

Tabla 5. LISTA DE DISCURSOS, ARTÍCULOS, POEMAS Y OTROS ESCRITOS REALIZADOS POR MASONES* Y POSIBLES INICIADOS, PUBLICADOS EN PERIÓDICO *EL REPUBLICANO* ENTRE 1890 Y 1895 EN AGUASCALIENTES

(M) *Con datos de iniciación en la masonería.*

(?) *Con indicios de posible pertenencia a la masonería.*

#	Autor (a)	Masón	Tema	Año	No. P. O.	Págs.
1	Ibarrola, Ignacio R.	M	“Informe que el Presidente de la Junta de Catedráticos rinde al Supremo Gobierno, en la distribución de premios a las alumnas del Liceo de Niñas”	1890	662	1-2
2	Marín, Ignacio N.	?	“Informe que rinde al C. Gobernador la Dirección del Instituto de Ciencias del Estado”	1890	667	1
3	Díaz de León, Jesús	M	“Discurso de estatuto pronunciado en la solemne distribución de premios a los alumnos del Instituto de Ciencias”	1890	667	1-3

4	Bernal, Jesús	M	“Necrología. El Señor Senador, Coronel Francisco G. Hornedo”	1890	672	1
5	Ibarrola, Ignacio R.	M	“Alocución leída en el acto de inhumarse el cadáver del señor Francisco G. Hornedo”	1890	673	2
6	Moreno, Melquiades	¿?	“A Zaragoza’. Composición leída [...] en la festividad cívica del 5 de mayo”	1890	679	2
7	Bernal, Jesús	M	“Progresamos”	1890	693	1
8	Bernal, Jesús	M	“Mejoras materiales II”	1890	696	1
9	Bernal, Jesús	M	“Glorioso Aniversario de la Independencia”	1890	698	1-2
10	Bernal, Jesús	M	“Los señores Generales, Carlos Fuero y Adolfo T. Valle”	1890	699	1
11	Gallegos, Miguel	M	“Discurso pronunciado [...] al solemnizarse el aniversario de la Independencia”	1890	700	3
12	Esparza y Hernández, J. R.	M	“Discurso pronunciado a nombre del Comité Patriótico Privado, el 16 de septiembre de 1890”	1890	700	4-5
13	Bernal, Jesús	M	“Discurso pronunciado, a nombre de la Junta Patriótica de esta capital en el día 16 de septiembre de 1890”	1890	700	5
14	Chávez, Luis	¿?	“Poesía”	1890	700	6
15	Bernal, Jesús	M	“Exámenes de recepción”	1890	701	1
16	Bernal, Jesús	M	“A la memoria del ilustre mártir de Uruapan C. Gral. José Ma. Arteaga”.	1890	702	1
17	Díaz de León, Jesús	M	“Junta de Exposición”	1890	706	3
18	Gómez Portugal, Manuel	M	“Carta abierta al Sr. Presidente de la Junta de Exposición del Estado Jesús Díaz de León”	1890	708	3-4
19	Herrán, José	M	“Discurso pronunciado en la premiación del Liceo de Niñas”	1891	713	2
20	Bernal, Jesús	M	“10 de febrero de 1866”	1891	718	1-2
21	Moreno, Melquiades	¿?	“Poesía”	1891	718	2
22	Bernal, Jesús	M	“Solemne distribución de premios a los alumnos del Instituto de Ciencias del Estado”	1891	719	1
23	Dávalos, Alberto M.	¿?	“Discurso de estatuto pronunciado en la distribución de premios del Instituto de Ciencias”	1891	719	1-2

24	Bernal, Jesús	M	“Apuntes biográficos del Señor Coronel, Senador Francisco G. Hornedo”	1891	724	1-2
25	Gómez Portugal, Manuel	M	“El Tifo y su tratamiento”	1891	729	1-2
26	Bernal, Jesús.	M	“Nuestro certamen de Bellas Artes”	1891	730	1
27	Bernal, Jesús	M	“Horrible catástrofe”	1891	733	2
28	Peza, Juan de Dios	M	“Terán y Maximiliano”	1891	734	2-3
29	Bernal, Jesús	M	“El señor Licenciado Manuel Dublán”	1891	735	2
30	Gómez Portugal, Manuel	M	“El señor Mateo Guerrero”	1891	736	3
31	Gómez Portugal, Manuel	M	“Informe que a la Junta de Beneficencia rinde el que suscribe, sobre la alimentación en el Hospital Civil” (1ª parte)	1891	739	1-2
32	Bernal, Jesús	M	“La muerte del señor Blas Elizondo”	1891	740	1
33	Gómez Portugal, Manuel	M	“Informe que a la Junta de Beneficencia rinde el que suscribe, sobre la alimentación en el Hospital Civil” (conclusión)	1891	740	1-2
34	Bernal, Jesús.	M	“Sección de biblioteca”	1891	745	1
35	Contreras, Jesús F.	¿?	“La exposición de Aguascalientes”	1891	747	3-4
36	Bernal, Jesús	M	“Solemne distribución de premios”	1891	748	1
37	Bernal, Jesús	M	“Las fiestas de la patria”	1891	750	3
38	Ruiz de Esparza y Hernández, Juan	M	“Discurso que pronunció a nombre de la Junta Patriótica, en el Teatro Morelos de Aguascalientes, el 15 de septiembre de 1891”	1891	752	2
39	Bernal, Jesús	M	“El Liceo de Niñas. Exámenes generales y de recepción”	1891	754	1
40	Bernal, Jesús	M	“Los mártires de Uruapan”	1891	755	3
41	Bernal, Jesús	M	“El maíz, una medida salvadora”	1891	756	3
42	Díaz de León, Jesús	M	“Proyecto de reforma a la Ley de Instrucción Secundaria que rige en el Liceo de Niñas de esta Capital”	1891	758	1-2
43	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (1ª parte)	1892	765	1
44	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (2ª parte)	1892	766	1

45	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (3ª parte)	1892	767	1-2
46	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (4ª parte)	1892	768	1-2
47	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (5ª parte)	1892	769	1-2
48	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (6ª parte)	1892	770	1-3
49	Bernal, Jesús	M	“10 de febrero de 1866”	1892	770	1
50	Herrán, José	M	“Discurso de estatuto pronunciado en la repartición de premios a los alumnos del Instituto de Ciencias”	1892	771	2-3
51	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (7ª parte)	1892	772	1-2
52	Bernal, Jesús	M	Junta Especial de Beneficencia”	1892	773	1
53	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (8ª parte)	1892	774	1-2
54	Bernal, Jesús	M	“Aniversario fúnebre”	1892	776	1
55	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (9ª parte)	1892	779	1
56	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (10ª parte)	1892	780	1
57	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (11ª parte)	1892	781	1-2
58	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (12ª parte)	1892	782	1-2
59	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (13ª parte)	1892	773	1-2
60	Gómez Portugal, Manuel	M	Discurso pronunciado en la conmemoración del 5 de mayo de 1862 en esta capital”	1892	784	1-2
61	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (14ª parte)	1892	786	2-3
62	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (15ª parte)	1892	787	1-2
63	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (16ª parte)	1892	793	1-2

64	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (17ª parte)	1892	794	1
65	Herrán, José	M	“Poesía leída en la velada fúnebre en honor a Benito Juárez”	1892	794	2
66	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (18ª parte)	1892	796	1, 2, 3
67	Díaz de León, Jesús	M	“Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes” (concluye)	1892	801	1-2
68	Moreno, Melquiades	¿?	“Poesía leída por su autor en el Teatro Morelos, el 16 de septiembre”	1892	805	3
69	Ibarrola, Ignacio R.	M	“Oración encomiástica pronunciada la noche del 12 de octubre de 1892, para honrar la memoria del descubridor del nuevo mundo”	1892	806	2
70	Gómez Portugal, Manuel	M	“Discurso pronunciado en la velada literaria, el 12 de octubre”	1892	807	1-3
71	Herrán, José	M	“A Colón” (poema)	1892	807	3
72	Gómez Portugal, Manuel	M	“Oración fúnebre al ser inhumados los restos del Señor Dr. Feliciano Gutiérrez Gómez”	1893	836	1
73	Peza, Juan de Dios	M	“Miramar”	1893	836	2-3
74	Gómez Portugal, Manuel	M	“Ante la tumba del Señor Juan Aguilar”.	1893	850	3-4
75	Gallegos, Miguel R.	M	“Discurso pronunciado en el Teatro Morelos el 15 de septiembre de 1893”	1893	855	3
76	Bernal, Jesús	M	“Poesía leída por el Señor Lamberto L. de Nava en el Teatro Morelos, la noche del 16 de septiembre de 1893”	1893	855	3
77	Gallegos, Miguel	M	“la evolución de la idea de justicia”	1894	873	1
78	López, Jesús F.	M	“A la memoria del Sr. Manuel Cardona”	1894	875	1
79	Díaz de León, Jesús	M	“Discurso de Estatuto”	1894	876	1
80	Ríos e Ibarrola, Ignacio	M	“Discurso pronunciado al inaugurarse los baños públicos mandados construir por la Junta Especial de Beneficencia”	1894	889	1-2
81	Gómez Portugal, Manuel	M	“Credo”	1894	891	3

82	Bernal, Jesús	M	“Las fiestas de la Patria”	1894	908	1
83	Moreno, Melquiades	¿?	“Poesía”	1894	908	4
84	Gallegos, Miguel	M	“Discurso”	1894	908	5
85	Bernal, Jesús	M	“Exámenes Profesionales”	1894	910	1
86	Gallegos Miguel	M	“¿Cuáles son las diferencias subjetiva y objetiva entre la moral y el derecho?”	1894	912	1
87	Gómez Portugal, Manuel	M	“Discurso de estatuto pronunciado en la distribución de premios del Instituto de Ciencias”	1895	929	1
88	Manuel Gómez Portugal y Valentín Resendes	¿?	“Alocuciones leídas por Manuel Gómez Portugal y Valentín Resendes ante el sepulcro del Coronel Francisco G. Hornedo en el Panteón de los Ángeles el 22 de marzo de 1895”	1895	935	3
89	Bernal, Jesús	M	“Necrología”	1895	944	2
90	Gallegos, Miguel	M	“Discurso pronunciado en la velada fúnebre del 18 de julio”	1895	951	2
91	Gallegos, Miguel	M	“Discurso leído en el Teatro Morelos la noche del 15 de septiembre de 1895”	1895	960	2-3
92	Elizondo, José	¿?	“Poesía leída en el Teatro Morelos la mañana del 16 de septiembre de 1895”	1895	961	3
93	Gallegos, Miguel	M	“Reflexiones sobre el censo”	1895	965	2

Fuente: elaboración propia con base en las recopilaciones del AHEA.

ANÁLISIS DE LOS TEXTOS DE MASONES EN *EL REPUBLICANO*

De una revisión somera, la cuarta parte de los textos corresponde a intervenciones en actos cívicos. De las participaciones estimadas de masones, veinticuatro son a cargo de Jesús Bernal, seguido de once de Manuel Gómez Portugal, seis de Miguel Gallegos, y otros más en menor medida, como Jesús Díaz de León, que sólo pronunció dos discursos, aunque acaparó espacio en diecinueve ocasiones con sus “Apuntes para el estudio de la higiene”.

Muchos de los escritos o alocuciones no están pensados para el común de la gente, pues utilizan lenguaje rebuscado —barroco en ocasiones— y, por supuesto, culto. Se recurre a las citas de autores clásicos o consagrados,

y no se diga cuando se abordan cuestiones técnicas de leyes o científicas, porque alejan a un lector o escucha común. Definitivamente, son pocas las ocasiones en que los mensajes pueden ser interpretados cabalmente por “el pueblo” o la clase trabajadora.

En los escritos de *El Republicano*, desde la República Restaurada hasta el Porfiriato, podemos apreciar cómo se va construyendo el imaginario liberal de nación mexicana, no necesariamente fundamentada en la realidad social. La didáctica de la identidad nacional, republicana, liberal y laica operó en los actos cívicos y en la formación escolar. Desde las primeras letras, se empezó a fortalecer un concepto patriótico que establecía como un ideal a seguir las vidas de los próceres de la Independencia y la Reforma. En 1894, en ocasión de los festejos septembrinos, el masón Jesús Bernal, redactor en el periódico oficial, expresó su opinión sobre la participación de niños en las ceremonias conmemorativas:

En efecto, nada más patriótico que este hermosísimo acto en el que, conmovidos, nos extasiamos escuchando de labios infantiles las proezas de valor de los autores de la Independencia Nacional; nada más elocuente que ver a esos tiernos pimpollos, tomar llenos de verdadero júbilo, una directa participación en la celebración de las glorias patrias. Esa escuela, esa enseñanza moderna que se inculca a la niñez no puede producir sino saludables resultados, porque desde sus primeros años se arraigan en sus tiernos corazones, no sólo los sentimientos elevados del amor a la Patria y del respeto a sus héroes, sino aquellas ideas nobles de ejemplar civismo y abnegación heroica que los han hecho inmortales y acreedores a la gratitud nacional.²³

Como indiqué en el capítulo anterior, la construcción de esta nueva identidad mexicana requería de símbolos e imágenes que dieran rostro a los ideales patrióticos. Fue la época en que se compusieron himnos, se impusieron nombres de los héroes a calles y establecimientos públicos y se encargaron monumentos que decorarían la ciudad. Sobre la cuestión que se repitió por todo el país, manifiesta el historiador Enrique Florescano:

El calendario cívico y los monumentos públicos celebraron las fechas fundadoras de la República, la defensa del territorio nacional y a los

héroes que ofrendaron la vida por la patria. La pintura, la litografía, el grabado, el mapa y la fotografía se asociaron con los medios de difusión modernos (el libro y el periódico) para reproducir los variados paisajes y rostros del país unificados bajo el nombre de mexicanos. De este modo, los gobiernos de fines del siglo XIX imprimieron en la población la imagen de un México integrado, la idea de un país sustentado en un pasado antiguo y glorioso, próspero en el presente y proyectado hacia el futuro.²⁴

Aunque el radicalismo liberal parece que nunca se asentó en Aguascalientes, se empieza a consolidar una narrativa de los “enemigos del progreso”, “los invasores”, “el clero abusivo”, etcétera, y se construye la identidad propia con los héroes locales, como Francisco Primo de Verdad, José María Chávez y posteriormente, Jesús Terán.

Así, por ejemplo, José Herrán recitó, en la conmemoración luctuosa de Benito Juárez, un poema de su autoría, exaltando los valores republicanos del presidente de origen oaxaqueño en contraposición a los conservadores y el Imperio de Maximiliano. Es pertinente mencionar que originalmente se recordaba al “Benemérito de las Américas” en el día de su muerte, el 18 de julio, para luego dedicarle el equinoccio de primavera, 21 de marzo, día de su natalicio:

Quiero evocar de Juárez la memoria
 Y siento arder el mexicano pecho
 En esta lumbre con que el sol de mayo
 Inflamó el anchuroso firmamento...
 Dadme, patria adorada,
 De tus volcanes el tremante eco
 O acordadme la voz de esos torrentes
 Que entre las rocas se despeñan fieros.
 Quiero cantar de Juárez la gloria,
 Quiero cantar, pero con canto inmenso
 Que repercuta allá en las soledades,
 Donde el héroe indefenso
 Mezcló su voz al grito del salvaje
 Retando altivo a Napoleón tercero.
 Quiero que el mundo admire a ese gigante

Que nació de tu seno,
 Cuando con saña impía
 Azotaba tu rostro el retroceso:
 En medio de la noche
 Cuando torva la paz, airado el ceño,
 El bando clerical ávido de oro
 Arrancaba las joyas de tu cuello,
 Para venderte infame,
 Como ramera vil, a un extranjero...²⁵

Una de las celebraciones que puedo considerar como emblemática en la construcción de la “religión cívica” impulsada desde la élite gobernante es la de 1893, cuando se ordenó izar la bandera nacional a las cinco de la mañana, con un acompañamiento de veintiún salvas de cañón, para luego, durante el día, hacer un disparo cada cuarto de hora, en señal de duelo. A las 9, el Palacio de Gobierno recibió a los representantes de todos los poderes y niveles del Estado, autoridades civiles y militares, estudiantes y particulares para realizar una procesión por varias calles del centro de la ciudad hasta llegar a la plaza principal —llamada entonces de la Constitución—, donde se depositaron coronas ante un altar dedicado al héroe de la Reforma y la Intervención francesa.²⁶

Posteriormente, se programó una velada fúnebre en el Teatro Morelos, con interpretaciones musicales a cargo de la Academia Municipal de Música y la banda del regimiento militar, además de diversos poemas y discursos. Subrayo especialmente la participación del teniente coronel Prisciliano Alatorre, que se consignó en *El Republicano* como un discurso “en representación de las agrupaciones masónicas de esta ciudad”.²⁷ Ésta es posiblemente una de las primeras participaciones públicas de un masón en un acto cívico en Aguascalientes, tradición que persiste hasta nuestros días para las ceremonias juaristas. Resalto también el hecho de que en los números subsecuentes del periódico oficial no se dio cuenta de los discursos pronunciados en dicha velada, como era usual, sino que las páginas se cubrieron con decretos y artículos de otros temas. ¿Cuál sería la razón? Imposible saberlo.

Lo cierto es que no se dejaba pasar la oportunidad de recordar a los liberales locales que combatieron a los enemigos extranjeros en el terreno de las armas o de la diplomacia. Es el caso del texto del poeta masón Juan de

Dios Peza, quien romantiza el intento de Jesús Terán para que el príncipe austríaco Maximiliano no aceptara el ofrecimiento para presidir el Imperio Mexicano. Por cierto, el padre del poeta con el mismo nombre trabajó como secretario de Guerra para el archiduque:

De pronto, un ujier le anuncia.
Que un extranjero ya anciano,
Hablarle solicitaba
Con urgencia y en el acto.
Sorprendido el Archiduque
Dijo al ujier:
Dadle paso;
Y penetró en los salones
Aquel importuno extraño,
De tez rugosa y enjuta,
De barba y cabello cano.
En frente del Archiduque
Dijo con acento franco:
Vengo, señor, para veros
Desde un pueblo muy lejano,
Desde un pueblo cuyo nombre
Jamás habréis escuchado;
Yo nací en AGUASCALIENTES,
En el suelo mexicano,
Serví a don Benito Juárez
De quien ya os habrán hablado,
Le serví como Ministro,
Soy su firme partidario,
Y mientras aquí os engañan,
Yo vengo a desengañaros;
No aceptéis, señor, un trono
Que tiene cimientos falsos,
Ni os ciñáis una corona
Que Napoleón ha labrado.
No quiere México reyes,
El pueblo es republicano

Y si llegáis á mi patria
 Y os riegan palmas y lauros,
 Sabed que tras esas pompas
 Y esos mentidos halagos
 Pueden estar escondidos
 El deshonor y el cadalso.
 Oyendo aquellas palabras
 Dichas por aquel anciano,
 A tiempo que por los aires
 Cruzó veloz un relámpago,
 Tiñendo en color de sangre
 La inmensidad del espacio,
 Sin dar respuesta ninguna
 Quedose Maximiliano
 Rígido, lívido, mudo,
 Como una estatua de mármol.²⁸

Entre los personajes que fueron ensalzados en las líneas tipográficas del gobierno, se encontraba también José María Arteaga, de quien la tradición masónica lo tiene como iniciado en sus filas y cuya paternidad histórica se disputan Aguascalientes y Querétaro —fue gobernador de este último estado—. En el aniversario de su fusilamiento, que lo inmortalizó como el “mártir de Uruapan”, se le dedicaban textos como éste:

Los grandes servicios prestados la patria y a las instituciones democráticas por los hombres prominente que en vida se consagraron a ella, sacrificando gustosos su existencia por hacerla feliz e independiente, está inscritos con indelebles caracteres, no sólo en las páginas de la historia, si no en el corazón del pueblo que la va trasmitiendo de generación en generación, para recuerdo y admiración de la posteridad.

Honar la memoria de los hombres ilustres que ya no existen, recordando sus virtudes cívicas y los grandiosos episodios de su vida pública, es un deber altamente patriótico. Cumpliendo con él y haciéndonos eco de los sentimientos del pueblo aguascalentense, dedicamos este pequeño artículo a la del distinguido hijo del Estado, C. Gral. José María Arteaga.²⁹

¿Por qué vemos que en el periódico oficial y en las actividades públicas hay preponderancia de masones, por lo menos claramente en el Porfiriato? Para Guillermo de los Reyes, las logias masónicas “se convirtieron en escuelas de formación cívica y política promotoras de la sociedad civil y laica”³⁰ Aprecio en lo particular, la consolidación y distinción de los ámbitos público y privado, donde el actor político expresaba su ideología liberal ante la sociedad, pero en lo familiar o individual podía ser religioso —discreto— y/o participar de las tenidas masónicas. El mencionado historiador abunda en ello:

en una sociedad donde las oportunidades educativas estaban restringidas por razones económicas y sociales, las logias ofrecieron un espacio seguro para discutir temas políticos y filosóficos, practicar la oratoria y crear redes de influencia política. De la misma manera dieron la oportunidad a jóvenes con aspiraciones políticas a mejorar sus capacidades retóricas y organizacionales y así lograr el acceso a la arena política.³¹

De los Reyes apunta también a la importancia del ritual cívico y la participación en eventos públicos como forma de legitimación social, ante la imposibilidad de recurrir a la fuente tradicional para consolidar el poder, que fue la Iglesia. De allí la importancia de la vinculación de los grupos liberales, cuyos lazos se estrechaban con la sociabilidad masónica, donde los juramentos de fraternidad y apoyo mutuo reforzaban esos grupos a veces muy visibles, como en el caso local, donde se repiten los “nombres de los hombres” hasta el cansancio, en no pocos casos de manera transgeneracional. En el presente trabajo, por ejemplo, di cuenta de la participación de Manuel Gómez Portugal, hijo de Jesús Gómez Portugal, en los actos de inicio y cierre de ciclos en la Escuela de Agricultura, para luego verlo en la cúspide del Porfiriato en diversos cargos públicos, pero también como orador, e incluso actor de las obras teatrales de otro hermano masón. Aquí, por ejemplo, en ocasión de la muerte del señor Mateo Guerrero,³² opina que los liberales pueden trabar amistad con ministros de culto:

Seamos justos: si el Cura le tiende la mano al liberal y este se la estrecha, y la suave corriente de la amistad se comunica a sus corazones,

firman por esto mismo un tratado de paz que afianzará la tranquilidad de los espíritus, por la conquista de la mutua tolerancia.

Desde lo más íntimo de mi alma mando al Cura de Rincón de Romos mis sentimientos de condolencia por la muerte de su amigo en primer lugar, y después mi más profundo respeto por el papel eminentemente cristiano y conciliador que ha desempeñado en ese pobre rincón de la tierra [...]

Mi padre fue su amigo y el bien sabe que mi padre peleó treinta años por el triunfo de las ideas liberales y democráticas, y que después de acribillar a cañonazos a las huestes reaccionarias, venía a sentarse a la mesa del Cura de Rincón de Romos, y la amistad tendía sus blancas alas para ocultar la nube tempestuosa del combate, que se perdía allá a lo lejos, preñada de sangre y de pólvora.³³

No quiero ser simplista en mis apreciaciones, pero algo tenía de razón el escritor Eduardo J. Correa en las múltiples críticas que lanza a los personajes masones de Aguascalientes cuando los observa con un perfil más bien conservador, pero con un revestimiento liberal. Lo llamativo es que en los años mozos de quien se convertiría en uno de los principales periodistas católicos del país, también participó del juego público del nacionalismo mexicano, una construcción que llevó poco menos de un siglo en consolidarse para luego sufrir un reacomodo durante la Revolución. Para muestra, su intervención en el funeral de la profesora Antonia López viuda de Chávez, directora del Liceo de Niñas:

Ayer imperturbable, firme, altiva,
 libertando la mente que cautiva
 en las sombras gemía sin consuelo;
 combatiendo sin tregua a la ignorancia
 en lucha encarnizada, cruel, acerba;
 dando a la inteligencia libre vuelo
 y oficiando en el templo de Minerva.
 Ayer en la misión del magisterio,
 misión la más sublime y la más santa,
 guiando buena la planta
 que deseaba mirar tanto misterio

como el saber esconde.
Ayer en el combate, en la pelea
contra los enemigos de la ciencia,
siempre firme, alumbrando
la mente con las luces de la idea,
con las de su virtud a la conciencia!³⁴

Me parece evidente que durante el Porfiriato hubo una especie de tregua entre masones y el clero en Aguascalientes, pero esto no implica la inexistencia de roces. Justamente, el establecimiento de programas de estudio que no incluían materias religiosas en el Instituto de Ciencias generó malestar entre la grey católica, como queda claro en el discurso pronunciado por José Herrán en febrero de 1892, en la apertura del ciclo escolar:

Pero si hemos de ser francos, si hemos de atender a esas voces que en lo privado escuchamos frecuentemente, la causa fundamental que determina la emigración de niños y niñas hacia otras capitales, es el laicismo de nuestra enseñanza. Se nos acusa de que no educamos, propiamente dicho, porque no enseñamos religión.

Concretándonos al Instituto de Ciencias, verdad es que ahí no se enseña religión alguna especial.

Si por religión en la acepción amplia de esta palabra, se entiende el reconocimiento de una Causa Primera, y el respeto profundo y la veneración íntima al Hacedor del Universo, claro está que sí se aprende religión en el Instituto, porque la ciencia en ese sentido es por sí misma eminentemente religiosa.³⁵

Me llama la atención en la que Herrán se refiere a la deidad en un estilo próximo a las formas usuales en masonería, variantes de “Gran Arquitecto del Universo”. Ahora bien, otros profesores, como Jesús Díaz de León, también resaltaron la aplicación del laicismo en la educación y el privilegio al razonamiento crítico, como vía para superar la etapa “metafísica” de la sociedad mexicana, según la clasificación propuesta por el positivista Augusto Comte y replicada como filosofía para la instrucción pública mexicana por Gabino Barreda:

Y bien, señores, en ese esfuerzo natural de los pueblos por realizar los ideales de su perfeccionamiento, nuestro Estado ha conquistado el derecho de primacía en la iniciación de algunos preceptos educacionales. La enseñanza laica y obligatoria es un hecho sancionado por nuestra legislación muchos años antes que el Congreso pedagógico decretase este precepto como una necesidad disciplinaria para uniformar en toda la República las tendencias de la enseñanza laica.

Después, en una administración de eterna honra y remembranza para el Estado, se llevó a cabo la reforma de la instrucción secundaria y el Instituto de Ciencias llegó a ser digno de su nombre por la sujeción de sus métodos de enseñanza y la subordinación de sus materias a los principios exigidos por la pedagogía científica.³⁶

Manuel Gómez Portugal insistió en la misma línea en 1895, año en el que, por cierto, hubo un gran movimiento del clero mexicano para promover la coronación de la imagen de la virgen de Guadalupe, lo cual se concretó en el mes de octubre.

¡Oh! Fue aquello terrible. No faltó alguno o algunos profetas que se levantaran de puntillas sobre la multitud para hacerse ver mejor y que con voz inspirada gritase: ¡La juventud corre desalentada a su ruina! ¡El Instituto tendrá que desaparecer! ¡Alerta, padres de familia!

La tarea de conjurar aquella nube preñada de relámpagos, henchida de odio y reventando de rabia, tenía que ser ruda y peligrosa, era nada menos que afianzar en el Estado una vez por todas la educación francamente científica, o retroceder al escolasticismo y a la metafísica pura, dando el triste espectáculo de una derrota en las postrimerías de este siglo, que se envanece, y con justicia, de haber arrojado por inútil aquello que no esté suficientemente sancionado por la experiencia [...]

Es verdad que ella, la ciencia, es inflexible y severa, rígida y austera en sus manifestaciones y que sin piedad ni conmiseración alguna nos muestra sus leyes, sus principios y su evolución incesante a riesgo de echar por tierra nuestros castillos metafísicos y desvanecer nuestras nieblas teológicas.³⁷

El tema de la formación cívica ocupó muchas páginas del periódico oficial, y queda clara la intención de inculcar los preceptos republicanos y los valores atribuidos a los próceres liberales, incluyendo al propio presidente de la República. Jesús Bernal, secretario de la logia “Primo Verdad”, quien ocupó varios puestos como servidor público y despachaba los asuntos masonicos desde el Palacio de Gobierno de Aguascalientes, enunció en la celebración septembrina de 1890 lo siguiente:

Que la confraternidad universal sea un hecho; sí señores, que sea un hecho práctico, y en medio del regocijo indecible que nos anima en estos solemnes momentos, llamemos siempre amigas a aquellas ilustradas naciones y que nuestro heroico y sufrido pueblo, al celebrar esta memorable y gloriosa fecha, de pruebas palpables de sus sentimientos levantados y patrióticos, venerando a los héroes de la Patria, y pronunciando con respeto los esclarecidos nombres de HIDALGO, JUÁREZ Y PORFIRIO DIAZ, que simbolizan la INDEPENDENCIA, LA REFORMA Y LA PAZ.³⁸

Cabe decir que aquello de la “confraternidad universal” es una forma en la que los masones se refieren a la hermandad liberal mundial, aunque en la actualidad no es una expresión exclusiva de las logias. Sin embargo, hay que recordar que en ese tiempo Porfirio Díaz era el líder de la masonería escocesa mexicana y, como tal, además de como jefe del Ejecutivo, recibía toda serie de elogios, como en la ceremonia de Premiación de la Exposición de Bellas Artes de Aguascalientes, en 1891, cuando nuevamente Jesús Bernal recalcó las bondades del “héroe del 2 de abril”:

Otro atractivo no menos importante reviste la fiesta de que nos ocupamos. El día marcado para que tenga su verificativo, es el onomástico del ameritado general Porfirio Díaz, presidente de la República. Nada más digno y patriótico que consagrarle un recuerdo en esa fecha al distinguido patricio, autor de la hermosa paz que disfrutamos y del progreso material y moral de la patria, celebrando con entusiasmo una fiesta en pro del adelanto del país; nada más elocuente que significarle en ese día, por medio de tan progresista solemnidad en que se traducen las más lisonjeras esperanzas, que si México figuró dignamente

como nación culta y civilizada en la Exposición Internacional de París, y el Estado de Aguascalientes logró un éxito completo en su Certamen de Bellas Artes, fue debido al impulso vigoroso que les impartió, demostrando con esto su amor al progreso y sus sentimientos nobles y patrióticos jamás desmentidos.³⁹

Ahora bien, localicé el fragmento de un discurso de Manuel Gómez Portugal que me parece demasiado elocuente en esta intención hipotética de querer llevar a un pueblo fanático hacia una nueva religión de los benefactores de la patria:

Cuando el verdadero creyente penetra al templo donde se adora a su Dios, lo hace con el respeto más profundo, y con la más grande veneración; hinca sus rodillas en tierra, sumerge su frente en el polvo y levantando su espíritu al cielo, sale la oración fervorosa de sus labios pidiendo alivio a sus necesidades y a sus aflicciones. —¡Nosotros debemos hacer lo mismo con nuestros benefactores, y cada vez que abramos las páginas de la historia, templo en donde están sus altares, hagámoslo con la misma respetuosa veneración del creyente, y procuremos cumplir leal y fielmente sus consejos y sus lecciones!⁴⁰

No puedo cerrar este apartado de análisis sin antes comentar un escrito que me parece adelanta los quiebres al interior del esquema gubernamental del Porfiriato y de la propia masonería, pues hay que comentar que las principales disidencias que llevaron al estallido de la Revolución, se dieron entre los propios hermanos de la orden, quienes no veían renovaciones y oportunidades de participación con los “viejos” del régimen, además de que otros más visualizaron las marcadas desigualdades sociales que se acendrarón o, por lo menos, se hicieron evidentes ante la opinión pública internacional al iniciar el vigésimo siglo.

Al legislador compete reprimir el libertinaje, redimir la ignorancia, levantar al proletario, librarlo de las garras del pauperismo que lo lleva a la anarquía; poner freno a la disolución de las costumbres, a los excesos del agiotaje, a los abusos del potentado, organizar la familia, fuente de las virtudes viriles y castas [...]

¿Cómo contemplar indiferentes la lucha entre el capital y el trabajo? ¿Nos cruzaremos de brazos ante la opresión del obrero por el capital; que lo aplasta con pesadumbres de plomo, que lo hace sudar sangre y le da la peor de las muertes: la muerte por hambre, por suicidio, por alcoholismo?⁴¹

El texto ofrece visos de lecturas relacionadas al socialismo o el marxismo, que dieron impulso a ciertas facciones revolucionarias, aunque dudo mucho que el abogado tuviera en mente a los hacendados e industriales locales con aquello de la “opresión al obrero por el capital”, pues se publicó en el medio oficial del gobierno en pleno auge del Porfiriato. Por otro lado, justo el grupo de disertantes de *El Republicano*, cercanos al gobernador Alejandro Vázquez del Mercado, fue el que pretendió oponerse a las manifestaciones públicas de su hermano masón Francisco I. Madero en su visita por Aguascalientes... pero ésa es otra historia.

QUINTO COROLARIO

El Instructor y *El Republicano* fueron, sin lugar a objeciones, periódicos representativos del Porfiriato en Aguascalientes, aunque el segundo prosiguió con el encabezado en los primeros años de la Revolución. El primero surgió como una iniciativa de particulares, pero realmente salió a la luz gracias al apoyo gubernamental y del círculo liberal que primero se aglutinó en torno a Francisco G. Hornedo y luego a Alejandro Vázquez del Mercado.

Ambos impresos, aunque con vocación distinta —el primero científico y literario—, tuvieron impregnada la ideología imperante en la época, impulsada desde la administración federal: el positivismo. En el artículo “*El Instructor*, 1884-1910. El periódico de la elite positivista de Aguascalientes”, Luciano Ramírez lo resume así:

Discípulo de Augusto Comte en Francia, fue Gabino Barreda quien introdujo a nuestro país las ideas del positivismo a finales de los años sesenta del siglo XIX. Básicamente se buscaba dejar atrás las ideas sobre la fe y la religión que propalaba la Iglesia católica en materia educativa y sentar las bases de un nuevo sistema educativo de acuerdo con el

conocimiento del método científico y apoyado en la razón, en aras del progreso. En tres premisas descansó el positivismo en México: paz, orden y progreso.

El director del periódico conoció las teorías y cuerpo de ideas de los pensadores más importantes de la época: la Ley de los tres estadios de Augusto Comte; el evolucionismo, de Charles Darwin; el darwinismo social, de Herbert Spencer.

En los dos periódicos se publicaban cotidianamente las alocuciones, discursos, poemas y oraciones patrióticas que los oradores oficiales exponían en los actos públicos o cívicos promovidos desde el gobierno o las instituciones emanadas de él, como escuelas y hospitales. Los textos, evidentemente, reflejaban la ideología imperante, pero, además, eran enunciados en un alto porcentaje por miembros de la masonería.

Cuando la ocasión lo ameritaba, las declamaciones tenían lugar a los pies de un monumento público, por lo que el círculo se completaba en un ritual que podría tener los visos de la mencionada religión patria propuesta por Justo Sierra y otros liberales desde la República Restaurada. No incluí un análisis de la música, pero muchos de estos eventos fueron acompañados por marchas e himnos, igual que se contempla en diversos rituales masónicos.

Anteriormente, la investigadora Aurora Terán Fuentes incursionó en el análisis discursivo de los textos periodísticos de *El Republicano*, aunque sin el enfoque de lo masónico. Tras la revisión de las publicaciones en los medios señalados, noto que predomina el interés por la ilustración de los ciudadanos, la conmemoración de las personas que contribuyeron al progreso de la humanidad o que se sacrificaron por su pueblo, y la exaltación de valores como amor a la patria, al trabajo, la familia, así como a los principios morales identificados con la tradición occidental y, de cierto modo, judeocristiana.

Hay una ausencia que quiero hacer notar. Tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Francia, los masones letrados de Aguascalientes también se reconciliaron con las tradiciones intelectuales del país galo, lo cual no podría ser diferente, como lo dijo Manuel Gómez Portugal: “porque ello sería hasta cierto punto befar y escupir a la cara de la madre que ha nutrido y alimentado nuestra inteligencia con la fecunda savia de sus sabios, de sus oradores, de sus poetas y de sus héroes”.⁴² Traigo a colación

el asunto porque, como ya mencioné, los liberales locales abrevaron de las ideas republicanas y, sin duda, masónicas francesas, donde el lema principal es “libertad, igualdad y fraternidad”. El tema es que sólo me topé con un escrito que habla de la igualdad como un valor del Estado mexicano, y es también de Miguel Gallegos:

México está preparado. Ha conquistado casi todos los ideales de igualdad y fraternidad. Sus instituciones democráticas garantizan todas las libertades: libertad de sufragio, libertad de cultos, de conciencia, libertad de trabajo, elevándose sobre las cenizas de las extinguidas clases, de los gremios, de los estancos y de los privilegios.⁴³

Ignoro si hubo alguna restricción institucional a la difusión de la idea de “igualdad”, pero atendiendo a lo que sé del periodo porfiriano, no es precisamente una de las divisas de las que se podría presumir, ya que las diferencias entre las clases sociales eran evidentes y el acelerado crecimiento económico y de infraestructura no estuvo directamente ligado al bienestar social.

NOTAS

¹ José Enciso Contreras, *El Pobre Diablo: Jesús González Ortega y los orígenes del periodismo en Tlaltenango, Zacatecas*, Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2014.

² Dejo la ortografía del nombre de Estevan Ávila como la autora lo colocó, aunque en mi texto opté por usar la forma con la que aparece el político en textos de la época.

³ Alicia de J. Giacinti Comte, “Esteban Ávila. Poeta y político”, en *Horizontes Literarios de Aguascalientes. Escritores de los siglos XIX y XX*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005, p. 26.

⁴ A quien agradezco la asesoría para el presente capítulo.

⁵ Luciano Ramírez Hurtado, “*El Instructor*, 1884-1910. El periódico de la elite positivista de Aguascalientes”, ponencia presentada en el Seminario “Espacio, sociedad y cultura. La prensa México, siglos XIX y XX, 30 y 31 de agosto de 2018, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro.

⁶ Nota manuscrita de Jesús Díaz de León en el primer tomo de *El Instructor*, fecha desconocida. Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Jesús Díaz de León.

⁷ Jesús Díaz de León, “A Ricardo Rodríguez Romo”, *La Misión de Israel*, Aguascalientes: Imprenta de Ricardo Rodríguez Romo e hijos, 1918, s/n.

⁸ Gómez Serrano, “Notas sobre el diletantismo científico...”, p. 18.

⁹ Jesús Díaz de León, “Prospecto”, *El Instructor. Periódico Científico, Literario y de Avisos*, año I, N° 1, Aguascalientes, mayo 1 de 1884, p. 3.

- ¹⁰ Alejandro Vázquez del Mercado, “En velada literaria del 25 de febrero de 1894. Reminiscencias”, en *El Instructor*, año XI, N° 1, 1 de mayo de 1894, pp. 11 y 12.
- ¹¹ Pike, *Las enseñanzas de la masonería*, p. 8.
- ¹² Corinne Azen Krause, *Los judíos en México: una historia con énfasis especial en el periodo de 1857 a 1930*, Ariela Katz de Gugenheim (trad.), México: Universidad Iberoamericana, 1987, pp. 188-189.
- ¹³ Masón significa literalmente, albañil. Por ello, masón especulativo es el que usa los elementos propios de los gremios de la construcción para transmitir enseñanzas de carácter moral. Con respecto de los símbolos y elementos presentes en un templo masónico, consúltese a Flores Tapia, *Estatutos*, pp. 62-66.
- ¹⁴ José Herrán, “Introducción al tercer año”, p. 2.
- ¹⁵ Jesús Díaz de León, “Apuntes para una tesis sobre la inmortalidad del alma”, *El Instructor*, año XVIII, N° 6, Aguascalientes, octubre de 1901, pp. 1-2.
- ¹⁶ Jesús Díaz de León, “Apuntes para una tesis sobre la inmortalidad del alma”, *El Instructor*, año XVII, N° 8, Aguascalientes, diciembre de 1900, p. 1.
- ¹⁷ Jesús Díaz de León, “Apuntes para una tesis sobre la inmortalidad del alma”, *El Instructor*, año XVII, N° 9, Aguascalientes, enero de 1901, p. 4.
- ¹⁸ Xavier Antonio López y de la Peña, *Ideas sobre la inmortalidad del alma, de Jesús Díaz de León Ávila*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013, p. 55n.
- ¹⁹ Jesús Díaz de León, *Apuntes para una tesis sobre la inmortalidad del alma*, Aguascalientes, Tip. de J. Díaz de León a cargo de Ricardo Rodríguez Romo, 1894, p. 157. Cita referida en Emeterio Valverde Téllez, *Crítica Filosófica o Estudio Bibliográfico y Crítico*, México: Tipografía de los sucesores de Francisco Díaz de León, 1904), consultado el 18 de febrero de 2019: <http://www.filosofia.org/aut/001/ev190428.htm#kn300>
- ²⁰ Archivo Histórico de la UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y Educación, Fondos Incorporados, Fondo Jesús Díaz de León, caja 5, obras y traducciones, exp. 67, f. 12.
- ²¹ Jesús Díaz de León, “Apuntes de una tesis para la inmortalidad del alma”, *El Instructor*, año XVIII, N° 8, Aguascalientes, diciembre de 1901, p. 8.
- ²² Adelina E. Alcalá Gallegos, “Antonio Cornejo en la prensa de la segunda mitad del siglo XIX”, *Horizontes literarios de Aguascalientes. Escritores de los siglos XIX y XX*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005, pp. 88-89.
- ²³ Jesús Bernal, “Las fiestas de la Patria”, *El Republicano*, N° 908, Aguascalientes, 23 de septiembre de 1894, p. 1.
- ²⁴ Enrique Florescano, *Memoria Mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014, pp. 544-545.
- ²⁵ José Herrán, “Poesía leída en la velada fúnebre en honor a Benito Juárez”, *El Republicano*, N° 794, Aguascalientes, 24 de julio de 1892, p. 2.
- ²⁶ “Gacetilla”, *El Republicano*, N° 845, Aguascalientes, 16 de julio de 1893, p. 3.
- ²⁷ *Loc. cit.*
- ²⁸ Juan de Dios Peza, “Terán y Maximiliano”, *El Republicano*, N° 734, Aguascalientes, 31 de mayo de 1891, pp. 2-3.
- ²⁹ Jesús Bernal, “A la memoria del ilustre mártir de Uruapan C. Gral. José María Arteaga”, *El Republicano*, N° 702, Aguascalientes, 19 de octubre de 1890, p. 1.
- ³⁰ Guillermo de los Reyes, “El impacto de la masonería en los orígenes del discurso secular, laico y anticlerical en México”, en Patricia Galeana, coord., *Secularización del Estado y la sociedad*, México: Siglo XXI Editores, Senado de la República, 2010, p. 103.
- ³¹ De los Reyes, “El impacto de la masonería...”, p. 118.

³² Agustín R. González lo menciona dentro del grupo de hombres que aceptó tomar las riendas de la administración pública en los municipios, en este caso Rincón de Romos, cuando las autoridades establecidas se negaron a jurar la Constitución de 1857 y fueron destituidas por Jesús Terán; *Historia del estado de Aguascalientes*, p. 226.

³³ Manuel Gómez Portugal, “El señor Mateo Guerrero”, *El Republicano*, N° 736, Aguascalientes, 14 de junio de 1890, p. 3.

³⁴ Eduardo J. Correa, “Ante el cadáver de la señora Antonia López, viuda de Chávez”, *El Republicano*, N° 944, Aguascalientes, 2 de junio de 1895, p. 3.

³⁵ José Herrán, “Discurso de estatuto pronunciado en la repartición de premios a los alumnos del Instituto de Ciencias”, *El Republicano*, N° 771, Aguascalientes, 14 de febrero de 1892, p. 2.

³⁶ Jesús Díaz de León, “Discurso de Estatuto”, *El Republicano*, N° 876, Aguascalientes, 11 de febrero de 1894, p. 2.

³⁷ Manuel Gómez Portugal, “Discurso de estatuto pronunciado en la distribución de premios del Instituto de Ciencias”, *El Republicano*, N° 929, Aguascalientes, 17 de febrero de 1895, p. 1.

³⁸ Jesús Bernal, “DISCURSO de C. Jesús Bernal, leído en el Teatro Morelos el 16 de septiembre de 1890, a nombre de la Junta Patriótica de esta capital.”, *El Republicano*, N° 700, Aguascalientes, 5 de octubre de 1890, p. 5.

³⁹ Jesús Bernal, “Solemne distribución de premios”, *El Republicano*, N° 748, Aguascalientes, 6 de septiembre de 1891, p. 1.

⁴⁰ Manuel Gómez Portugal, “Discurso pronunciado en la conmemoración del 5 de mayo de 1862 en esta capital”, *El Republicano*, N° 784, Aguascalientes, 11 de mayo de 1892, p. 2.

⁴¹ Miguel Gallegos, “Reflexiones sobre el censo”, *El Republicano*, N° 965, Aguascalientes, 27 de octubre de 1895, p. 2.

⁴² Manuel Gómez Portugal, “Discurso pronunciado en la conmemoración...”, p. 2.

⁴³ Miguel R. Gallegos, “Discurso pronunciado en el Teatro Morelos el 15 de septiembre de 1893”, *El Republicano*, N° 855, Aguascalientes, 25 de septiembre de 1893, p. 3.

Considero que los actores políticos locales en el poder buscaron armonizar sus acciones e ideología con respecto a las del general Porfirio Díaz. La prensa fue uno de los principales instrumentos para ello, replicando las alocuciones de los oradores de los eventos oficiales y con la redacción de textos específicos, en un porcentaje significativo a cargo de masones. No obstante, es complicado medir el alcance de los periódicos, tanto el oficial como los de particulares vinculados con la élite política, tanto por el número de ejemplares como del reducido porcentaje de la población que sabía leer y escribir. Por supuesto, no se pueden desestimar del todo las estrategias de recepción de la información y propaganda gubernamental, como es la lectura en voz alta, el uso de pregoneros o los comentarios en lugares públicos.

Los periódicos fueron el arma favorita de los liberales —masones algunos— para propalar sus ideas y hacerse de un posicionamiento público, sin ocultar las intenciones de obtener beneficios económicos. También fue el campo de desencuentros de los grupos políticos, que reprimieron en más de una ocasión con la privación de la libertad la expresión del pensamiento.

En cuanto a las artes plásticas, particularmente la estatuaria, tuvo una escala que, en lo nacional, pero, a fin de cuentas, respondió a las iniciativas surgidas desde el propio gobierno para crear un “panteón liberal”. Con respecto al dibujo, queda claro que se vio en su enseñanza una forma de preparación de obreros; y de manera aspiracional, como el vehículo medio para formar representantes de las bellas artes que elevaran la categoría del terruño. Por ello opino que Jesús F. Contreras fue un instrumento de los masones en el gobierno para consolidar el proyecto liberal porfirista, donde se puso empeño en la construcción del imaginario de la nación mexicana y del cual persisten rasgos, como el culto cívico a Benito Juárez y la exaltación del

pasado prehispánico. Si fue o no masón Contreras no es lo importante, aunque como se ve, insistí en el tema, pero el juicio último le toca a los lectores del presente texto, pues, aunque busqué abandonar el apasionamiento en esa vinculación mental del “artista-masón”, seguramente persisten sesgos que prefiero dejar como un reto para proseguir en la indagación.

En lo tocante a la presunción de que se quiso implantar un culto cívico, no observo, por lo menos localmente, una intención clara de sustitución o supresión de las actividades religiosas. Lo que considero que sucedió es que, en el ánimo de generar una cultura patria, se tomó como ejemplo el paradigma religioso. El ritual cívico presentaba imágenes, música, oratoria, ofrendas, y otros elementos estructurales que bien pueden equipararse a las ceremonias católicas. No hubo desplazamiento ni sustitución del *habitus*¹ tradicional, más bien coexistencia en el ámbito público, bajo estrategias emanadas desde la élite en el poder. En todo caso, se crearon nuevos rituales sociales alentados desde las autoridades federales y replicados en lo local, como es el caso del culto ya mencionado al “Benemérito de las Américas”, lo que no estuvo exento de polémicas.

Sobre la relación entre la Iglesia y los masones, aprecio que, en Aguascalientes, por lo menos entre los actores más representativos de la clase en el poder, hubo una coexistencia relativamente pacífica, por lo arraigado de la cultura católica. Incluso me topé con denominaciones singulares como aquella de “masón de misa y rosario” que al gobernador Alejandro Vázquez del Mercado otorgó el historiador de la masonería escocesa, Luis J. Zalce. Es notorio que incluso en personajes admiradores de la ciencia, como Jesús Díaz de León y José Herrán, siempre tuvieron alusiones a la divinidad e, incluso, acudieron a los auxilios cristianos correspondientes a los enfermos, cuestión que ya ha sido descrita por los analistas de la burguesía emergente en Francia.

En cuanto a las iglesias protestantes, éstas iniciaron sus actividades a finales del siglo XIX con relativa tolerancia de la comunidad, puesto que los ciudadanos no católicos generalmente estuvieron ligados a las principales empresas de la ciudad y, por ello, gozaban de cierto prestigio. No obstante, hubo preocupación manifiesta de las autoridades católicas por la participación social de los extranjeros, incluyendo por la apertura de planteles educativos.

Ahora bien, me queda claro que las logias fungieron —especialmente en el Porfiriato y bajo la predominancia del Rito Escocés Antiguo y Aceptado— como entes formadores de ciudadanos y ciertamente, de adeptos

tos al régimen, donde los masones en general creaban redes de apoyo para sus líderes que tomaban forma pública de clubes, asociaciones, e incluso desde negociaciones particulares, como el taller de los Chávez.

Aunque no alcancé a describir lo suficiente sobre la vida interna de algunas logias, como las que operaron en Rincón de Romos, Calvillo y Asientos, es fácil inferir que su distribución obedecía a los patrones de autoridad territorial del gobierno, pues en estas poblaciones se llegaron a asentar las jefaturas políticas o de partido, lo que obedeció, sin duda, a la experiencia heredada de decenios anteriores en que los masones del Rito Nacional Mexicano y de York crearon líneas logísticas y de información desde la burocracia federal o la milicia.

¿Cuál es la principal aportación de este libro? Me precio de afirmar que la construcción de la historia masónica de Aguascalientes en el siglo XIX. Observo la persistencia de linajes familiares en las cuestiones relacionadas a las logias, pero más en su actuar político y ciertamente cultural. Además, me queda claro que las sociabilidades masónicas extendían sus vínculos hacia organizaciones paralelas que tenían entre sus integrantes a la élite gobernante, con objetivos diversos, como el de apreciación y promoción artística, filantrópicos, educativos, de divulgación científica, y otros.

El historiador François Xavier Guerra explicó en el preámbulo de su libro *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, que construyó un abultado *corpus* con las biografías de cientos de personas, para posteriormente establecer las relaciones entre ellas. Él mismo define vínculo como “la formalización de las relaciones entre los actores visibles y el funcionamiento del sistema político”; en otras palabras, la relación, siempre fechada, de un actor con otros actores: parentesco, amistad, enemistad, solidaridades sociales, relaciones militares, lazos de clientela, etcétera.²

El hispanofrancés comparte con otros autores, como Michel Crozier, la idea de que el poder proviene de las relaciones y no necesariamente de que sea un atributo de los actores.³ En ese sentido, comprender las redes sociales, entendidas como las relaciones entre individuos, permite desentrañar la forma en que se ejerció el poder en un momento determinado, como el Porfiriato; en este caso, con las sociabilidades locales que se entreveraban entre lo familiar, masónico y político.

Por lo anterior, ahora se puede entender la endogamia familiar de la pequeña burguesía de Aguascalientes, pero también se aclaran sus estrechas

relaciones intelectuales, políticas y culturales, y, en no pocos casos, el apoyo mutuo que se prodigaron. El trabajo de Luciano Ramírez sobre las familias Bolado, Güinchar, Díaz de León, Gómez Portugal y otras evidencia las redes parentales en las que se superponen vínculos masónicos, como pude descubrir a lo largo de la investigación. En estas imbricadas redes se añaden las genealogías emparentadas de los Chávez, los Terán, los Ávila, los López de Nava, los Elizondo, los Herrán y otros más.

De hecho, considero muy revelador cómo Valentín Gómez Farías mantuvo comunicación e influencia sobre los círculos liberales de Aguascalientes, lugar donde inició su carrera como médico y luego como político, además de casarse y establecer vínculos sociales que no siempre fueron visibles, pero permanecieron hasta consumada la Reforma. No por nada se le tiene en ciertos ámbitos como un patriarca, a quien se le prodigan toda serie de atenciones o casi una devoción, como puede verse en su extenso archivo personal resguardado en la Universidad de Texas en Austin.

Sorprende, hasta cierto punto, el uso de las influencias masónicas nacionales para el reforzamiento de los liderazgos gubernamentales, como son los cargos —civiles y masónicos— ofrecidos a Francisco de P. Gochicoa e Ignacio Pombo. Del primero será necesario indagar sobre su influencia en el ámbito educativo local y del segundo las relaciones con la prensa nacional. Creo que se puede explorar más la trayectoria de Jesús F. López, a quien posiblemente le sirvió el parentesco indirecto con Gómez Farías para ascender políticamente, como ciertamente lo hizo Estevan Ávila.

En el concierto masónico de una centuria constaté la implantación de los ritos Escocés, de York, Nacional Mexicano y un renaciente Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que más o menos empatan con los periodos políticos de la historiografía oficial y de la evolución del liberalismo, aunque aclaro que lo político y lo masónico no son necesariamente consecuencia uno del otro, sino que son, a mi juicio, fenómenos paralelos y complementarios. No sólo eso. He aprendido que una etiqueta no define al sujeto, y que lo que en un momento se vio como radical pudo pasar a considerarse moderado, o, bien, que un conservador ocasionalmente podría actuar de una manera más liberal que los “puros”.

Advierto también cierta cercanía de la élite aguascalentense con Antonio López de Santa Anna —cuestión en la que a mi parecer no se ha profundizado lo suficiente—, así como una tendencia local más próxima

al conservadurismo que al liberalismo radical, que se quedó sin exponentes claros en el Porfiriato. De hecho, avizoro que la corriente “moderada”, en especial la chavista, extendió su influencia por generaciones y hasta el ámbito nacional, particularmente el cultural, y aunque la temporalidad del presente trabajo no alcanza a describirlo, lo mencionaré.

Bien dicen que la educación se hereda. Así, por ejemplo, tenemos al músico nacionalista Carlos Chávez, nieto de José María Chávez, o al escritor de *Farabeuf*, Salvador Elizondo, hijo de su padre con el mismo nombre y fundador de los estudios cinematográficos CLASE, descendiente de las genealogías liberales de Aguascalientes Elizondo Sagredo y Pani Arteaga-Terán. También habrá que sumar a los editores Velázquez Chávez, Loera Chávez y otros, además de todas las familias de tipógrafos emparentadas entre sí: Rodríguez Romo, Pedroza, Antúnez y Cornejo, con varios masones entre sus filas.

Veo también una gran diversidad masónica. La revisión de liturgias de distintos años y ritos permiten corroborar que hubo, y hay, varias masonerías y que, por ende, atribuir los ciertos hechos históricos a “la masonería” en singular es un gran error. Hubo masones que actuaron desde sus motivaciones personales, a veces sí con influencia de principios masónicos, y otras ocasiones desde la decisión de su propia conciencia, sin una ideología de por medio.

Sigo reflexionando sobre el hecho de que la masona Laureana Wright, suegra del líder operativo de la Gran Dieta Masónica, Ermilo Cantón, hubiese escrito sobre dos mujeres aguascalentenses notables y hasta cierto punto fuera de serie para el contexto local. En este caso en particular, las redes masónicas nacionales seguramente tuvieron que ver en que el Liceo de Niñas adquiriera una suscripción de la revista *Hijas del Anáhuac*, después *Violetas del Anáhuac*, de la masona que llevó por nombre simbólico “Callíope”. Igualmente veo la necesidad de rescatar la memoria y obra artística de Ángela Bolado, apenas recordada como esposa de Jesús Díaz de León, doctor que dio muestras de un incipiente cambio ideológico con respecto del papel de la mujer en la sociedad. Sin embargo, en general es notorio el ejercicio del poder desde la masculinidad, una que le otorga un papel tradicional de soporte y sumisión al hombre, incluso a un “macho ilustrado”; en todo caso, los masones veían en la educación de las mujeres, la oportunidad de reproducir, mediante la educación formal y familiar, el modelo hege-

mónico que pretendía orientarse hacia una visión “positiva” de la realidad, en el sentido comtiano.

Por último, en una cuestión meramente historiográfica noté que, en su momento, el cronista Alejandro Topete del Valle no quiso revelar toda la información que contenía su colección documental, que atribuyo a las evidencias de errores y aspectos *non gratos* de los “héroes de bronce”, como nepotismo y negocios entre los actores políticos, algunos de relevancia nacional. Baste mencionar el monopolio de los Chávez de los servicios de correo, de diligencias, en la manufactura de carruajes y en el hospedaje, además de su imprenta y negocios laterales.

Éste y otros ejemplos, que además se complementan con nuevas investigaciones concluidas y en desarrollo, ayudan a eliminar la pátina dorada de la historia tradicional “oficial”, además de que abren nuevas vetas de investigación para una mayor comprensión de la realidad oficial. Espero que este libro ayude a la desmitificación, pero también a una mayor comprensión de la memoria de Aguascalientes.

NOTAS

¹ En el sentido que le da Pierre Bourdieu, como “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones”. En *El sentido práctico*, Argentina: Siglo XXI, 2007, 86.

² Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I., p. 21.

³ Guerra, *México: del Antiguo...*, p. 126.

- Abatir columnas:** Cuando una logia concluye funciones, en definitiva.
- Acacia:** Símbolo masónico de la inmortalidad del espíritu. Árbol similar al huizache mencionado en el Antiguo Testamento como material del arca de la alianza.
- Altos grados:** Los grados masónicos a partir del 4º. En el Rito Escocés Antiguo y Aceptado van del 4 al 33.
- Aprendiz:** Primer grado de la masonería universal, independientemente de ritos.
- Ara:** Altar masónico sobre el que se suele colocar el libro de la ley, una escuadra y un compás y en algunos ritos una espada flamígera.
- Areópago:** Cámara donde se reúnen los masones del grado 30: caballeros *kadosh*.
- Arte real:** Una de las formas en que se conoce a la masonería.
- Balaustre:** Trabajo u oficio realizado en altos grados masónicos. En grados simbólicos (1-3) o “azules” se le llamaría plancha.
- Banda:** Cinta ancha de diferentes colores que se coloca de manera atravesada desde un hombro hasta el costado opuesto. Los maestros masones portan una de color azul con algunos símbolos bordados. Es parte del vestuario masónico que conoce como “arrees”.
- Bastón:** Vara o herramienta que usa el maestro de ceremonias en las ceremonias masónicas, suele rematarse con diversos símbolos, como la escuadra y el compás, una luna creciente u otros.
- Bóveda celeste:** Techo de un templo masónico, suele pintarse de azul y estrellas.
- Capítulo:** Agrupamiento de grados altos o filosóficos. Por ejemplo, del 4º al 14 en el Rito Escocés se denomina “logia capitular de perfección”.

- Cámara:** Reunión de masones de grados simbólicos. Cámara de aprendices o primera cámara; cámara de compañeros o segunda cámara, y cámara de maestros, tercera cámara o cámara del medio.
- Carta patente:** Título o certificado que da regularidad a la operación de una logia; suele expedirla una “Gran Logia”, un “supremo consejo” o “gran oriente”.
- Collar o collarín:** Banda que se coloca en el cuello y que representa el cargo dentro de una logia.
- Columna:** Soporte vertical arquitectónico de gran altura con respecto a sus medidas horizontales. En masonería tiene diversas acepciones, comenzando con las dos grandes columnas (B y J) que se colocan a la entrada o interior de un templo masónico, en alusión a las que se encontraban enfrente del templo de Salomón en Jerusalén.
- Constitución:** Documento que contiene los principales ordenamientos de una orden masónica.
- Cuadro lógico o logial:** Documento con una enumeración de los cargos de una logia correspondientes a un ciclo masónico (año).
- Decoración:** Elementos que decoran un templo o a un masón y que tienen significados alegóricos o morales.
- Delta:** Figura de un triángulo equilátero refulgente que puede contener la imagen de un ojo en el interior. Puede representar al Gran Arquitecto del Universo, o el “ojo que todo lo ve”.
- Dignatario:** Masón con algún cargo designado en una determinada logia.
- Diputado:** Representante de una logia ante una Gran Logia.
- Divisa:** Triple lema masónico. Los más comunes son “Libertad, igualdad, fraternidad”, “salud, fuerza, unión”, “salud, estabilidad, poder”, “sabiduría, fuerza, belleza”.
- Edad:** Número simbólico que representa el grado de un masón.
- Elevación:** Pasar de un grado a otro en un ritual. También se le conoce como exaltación o aumento de salario. Significa también aumento de grado masónico.
- Era vulgar:** Fecha del calendario gregoriano en documentos masónicos. En contraposición está el calendario judaico o masónico que se entiende como “año de la verdadera luz”.

- Especulativo:** Dícese del trabajo masónico que se baja en la especulación filosófica, en contraposición al trabajo operativo, el de los constructores reales.
- Familia:** Nombre con el que se conoce a los integrantes de la masonería, los hermanos de una logia.
- Francmasonería:** Nombre completo de la masonería. En inglés es *freemasonry* y en francés, *francmaçonnerie*.
- G:** Letra que inscrita en una estrella puede interpretarse como símbolo de la Geometría o de Dios, entre otras múltiples acepciones. A veces se le puede ver en ciertos mandiles masónicos y también puede representarse con la letra griega *gamma*.
- Gran Arquitecto del Universo:** En la masonería tradicional representa a Dios, aunque no el particular de alguna religión. Puede ser también la “causa primera”, el “supremo hacedor” u otras interpretaciones.
- Grado:** Nivel alcanzado en la masonería. Azules: del 1º al 3º. Altos grados o filosóficos: 4º al 33.
- Gran Logia:** Federación de logias que comparten un ritual y usualmente un territorio.
- Gran maestro o maestre:** Máxima autoridad de una Gran Logia o “gran oriente”.
- Hermano/a:** Título ritual con el que se identifican los miembros de una logia.
- Iniciación:** Ceremonia por la que una persona (profano) ingresa a la masonería. Conlleva pruebas, juramentos e instrucción de métodos de reconocimiento entre masones.
- Joya:** Adorno o distinción que portan los oficiales de una logia con un símbolo que representa su función.
- Jurisdicción:** Territorio en el que se extiende una obediencia masónica. No siempre implica límites geográficos de tipo político.
- Kadosh:** Elipsis del grado llamado Gran Elegido Caballero *Kadosh* o del Águila Blanca y Negra, grado 30º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Es considerado el ultimo del Rito por ser los siguientes desarrollos de éste.
- Landmarks:** Límites o normas inviolables o inalterables de la masonería. No existe un listado único, aunque históricamente han sido un argumento para la exclusión de mujeres.

Libro de la ley: Libro que se coloca en el altar o ara junto con la escuadra y el compás y en algunos casos, una espada. Puede ser la Biblia u otro libro sagrado, la constitución de un país o las normas masónicas vigentes, dependiendo del rito en el que se trabaje.

Logia: Templo o lugar donde se celebran asambleas de francmasones. Grupo de masones constituidos y poseedores de una carta patente.

Luz: Esclarecimiento o claridad de la inteligencia. Simbólicamente representa la ciencia o el conocimiento.

Mandil: Delantal usado por los masones en logia. Es el símbolo del trabajo. Varía según el grado masónico y en ciertos grados altos no es indispensable.

Malleto: Martillo con dos cabezas, usualmente de madera o de marfil. En la logia es el atributo del Venerable Maestro y de los dos Vigilantes.

Masonería: Asociación iniciática de personas que profesan principios de fraternidad mutua, usan emblemas y signos especiales, y se agrupan en entidades llamadas logias.

Obediencia: Federación de logias que aceptan una misma autoridad.

Obrero: Miembro de una logia.

Oficiales: Maestros masones encargados en la logia de alguna responsabilidad particular.

Orador: Oficial de la logia que supervisa que todas las decisiones y acuerdos se ajusten a los reglamentos. Al final de la Tenida realiza una conclusión resumiendo los trabajos del día.

Orden: Institución masónica.

Oriente: El conjunto de lugares situados bajo una misma jurisdicción, es el nombre que se da en los grados azules o simbólicos. En los grados capitulares es *Valle* y en el arcópag *Campo*. También se llama así al lado opuesto a la puerta de la entrada de los templos masónicos: el Oriente se halla separado del resto del Templo por una balaustrada y se asciende a él por una gradería de tres escalones.

Pasos perdidos: Atrio externo del Templo. Espacio exterior donde los masones se preparan para entrar al Taller.

Pavimento mosaico: Suelo de la logia de baldosas blancas y negras. También se le suele llamar ajedrezado.

Profano: Persona no iniciada. Se aplica igualmente a todo lo que es ajeno a la masonería.

- Rito:** Conjunto de grados masónicos formando un todo coherente. Conjunto de reglas que fijan el desarrollo y las formas del trabajo en Logia.
- Ritual:** Se llaman así los libros o liturgias que contienen el orden, las fórmulas y demás instrucciones necesarias para la práctica uniforme y regular de los trabajos masónicos.
- Rosacruz:** Caballero rosacruz. Grado 18 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.
- Solsticio:** Fiestas solemnes que anualmente celebra la masonería en la época en que tienen lugar los solsticios de verano y de invierno. Generalmente suelen designarse estas fiestas entre los masones con el nombre de Fiestas de san Juan. se creen vinculadas con las fiestas romanas al dios Jano, dios del cambio y las puertas, patrono de las cofradías.
- Sueño:** Estado en el que se encuentra un francmasón o una logia que han interrumpido su trabajo masónico regular sin perder, sin embargo, sus derechos masónicos.
- Taller:** Así le llaman lo masones al Templo o en algunos casos a la Logia. Nombre dado en masonería a todos los cuerpos iniciáticos, ya se trate de las logias azules o de grados superiores.
- Templo:** Sitio físico en el que se reúne una logia.
- Tenida:** Sesión de una logia masónica. Usualmente son cerradas, pero también las hay “blancas” y pueden acudir profanos.
- Trabajo:** Último fin de la masonería. Ya sea en obras intelectuales, sociales o materiales.
- Venerable maestro:** presidente de una logia simbólica o azul (grados 1 al 3).
- Vigilante:** La segunda y tercera “luz” de la logia, tras el venerable maestro. Cada uno se encarga de guardar una columna (grupo de aprendices o compañeros) y velar por la instrucción de los hermanos pertenecientes a ella.
- Viuda:** Nombre por el que se conoce a la masonería. Los masones se llaman a sí mismos los hijos de la viuda.

NOTAS

¹ Términos basados en o transcritos del *Diccionario breve de la masonería...*

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADOS:

- Archivo Alejandro Topete del Valle, Fondos Incorporados del Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes.
- Archivo Histórico Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes.
- Archivo General de la Nación, Ciudad de México.
- Archivo de la Gran Logia “Jesús González Ortega” del Estado de Zacatecas.
- Archivo de la Gran Logia “El Potosí” del Estado de San Luis Potosí.
- Archivo Histórico de la UNAM, Ciudad de México.
- Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Zacatecas.
- Archivo de la Logia “Perseverancia” del Estado de Aguascalientes.
- Archivo del Supremo Consejo de México del REAA, Delegación Aguascalientes.
- Archivo particular de Guillermo de los Reyes Heredia, Houston, Texas.
- Biblioteca Nacional de México, Ciudad de México.
- Biblioteca de México “José Vasconcelos”, Ciudad de México.
- Biblioteca Pública de Jalisco “Juan José Arreola”, Guadalajara, Jalisco.
- British Library, Londres.
- Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Universidad de Texas, Austin, Texas.
- Fototeca de José Parra-Alejandro Burgos.
- Hemeroteca Nacional de México, Ciudad de México.
- Museo de la Francmasonería, Gran Oriente de Francia, París.
- Museo de la Francmasonería, Gran Logia Unida de Inglaterra, Londres.
- Museo de la Masonería, Gran Oriente Lusitano, Lisboa.

BIBLIOGRAFÍA

- Agulhon, Maurice, *Historia vagabunda*. México: Instituto Mora, 1994.
- Alcalá Gallegos, Adelina E., “Antonio Cornejo en la prensa de la segunda mitad del siglo XIX”, *Horizontes literarios de Aguascalientes. Escritores de los siglos XIX y XX*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005.
- Amador, Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*. Zacatecas: Partido Revolucionario Institucional, 1982 [facsimil de la reimpresión de 1943], tomo II.
- Anderson, James y Jean Théophile Désaguliers, *The Constitutions of the Free-masons. Containing the History, Charges, Regulations, &c. of that Most Ancient and Right Worshipful Fraternity*. Londres: William Hunter for John Senex at the Globe, 1723.
- Antúnez, Francisco, “La imprenta en Aguascalientes”, en Antonio Acevedo Escobedo, *Letras sobre Aguascalientes*. México: Libros de México, 1981.
- Ávila Castro, Édgar Jahit, “La sociedad patriótica de Amigos del país y su papel en la formación de la conciencia cívica en el siglo XIX”, en Alicia Hernández Chávez y Mariana Terán Fuentes (coords.), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Conacyt, 2010.
- Azen Krause, Corinne, *Los judíos en México: una historia con énfasis especial en el periodo de 1857 a 1930*. Katz de Gugenheim, Ariela (trad.), México: Universidad Iberoamericana, 1987.
- Banks, Marcus, *Los datos visuales en la investigación cualitativa*. España: Morata, 2014.
- Barruel, Agustín, *Memorias para servir a la historia del jacobinismo*. Strauch y Vidal, Raymond (trad.). Perpiñan: Imprenta de J. Alzine, 1827.
- Bastian, Jean-Pierre, “Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz en México, 1877-1911”, en Bastian, Jean-Pierre (comp.), *Protestantes, liberales y franc-masones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*. México: Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina/Fondo de Cultura Económica, 1990.
- , *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Bautista García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910*. México: El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fideicomiso Historia de las Américas, 2012.
- Bernal Sánchez, Jesús, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Imprenta de Alberto Pedroza, 1928.

- Boletín del Supremo Cons. '[ejo] del 33 y último grado del R. '[ito] A. '[ntiguo] A. '[ceptado] E. '[scocés] legalmente establecido y constituido para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos.* México: Tipografía de I. Cumplido, 1889.
- Boletín del Supremo Cons. '[ejo] del 33 y último grado del R. '[ito] A. '[ntiguo] A. '[ceptado] E. '[scocés] legalmente establecido y constituido para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos.* México: Tipografía de I. Cumplido, 1890.
- Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico.* Argentina: Siglo XXI, 2007.
- _____, *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto.* Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, 1988.
- Buchanan, Elizabeth y Pilar González, *Cartas a Jesús Terán.* Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1998.
- Cassard, Andrés, *Manual de la masonería, o sea, El tejador de los Ritos Antiguo Escocés, Francés y de Adopción.* Nueva York: Appleton y Compañía, 1871, tomo I.
- Chávez, Leticia, *Recordando a mi padre.* México: Asociación Civil "Ezequiel A. Chávez" [edición de autor de tiraje limitado], 1964, tomo 1.
- Chism, Richard E., *Una contribución a la historia masónica de México.* México: Imprenta del Minero Mexicano, 1899.
- Codina Aguilar, Gabriel, *Cruz Roja Mexicana. 100 años en Aguascalientes. 1911-2011.* México: edición de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Aguascalientes, 2016.
- Connell, R. W., *Masculinidades.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Confederación de Grandes Logias del Rito Nacional Mexicano. Liturgia del Primer Grado.* México: Editorial Masónico Memphis, 1972.
- Correa, Eduardo J., *Un viaje a Termápolis.* Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992 [1937].
- _____, "Viñetas de Termápolis", en Acevedo Escobedo. *Letras sobre Aguascalientes.* México: Libros de México, 1981 [1963].
- De Alba, Pedro, "Jesús Terán, un gran señor de la Reforma", en Acevedo Escobedo, Antonio. *Letras sobre Aguascalientes.* México: Libros de México, 1981 [1963].
- _____, "José María Chávez", en Acevedo Escobedo, Antonio, *Letras sobre Aguascalientes.* México: Libros de México, 1981 [1963].
- De Lara Isaac, Alfredo. "Discurso pronunciado en la Ceremonia ante el monumento del Patricio en la Ciudad de México", en Velázquez Chávez, Agustín, *Don José María Chávez Alonzo. Semblanzas, iconografía y documentos.* México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1984.
- De los Reyes Heredia, Guillermo. *Herencias secretas. Masonería, política y sociedad en México.* Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.

- , “El impacto de la masonería en los orígenes del discurso secular, laico y anticlerical en México”, en Galeana, Patricia (oord.), *Secularización del Estado y la sociedad*. México: Siglo XXI Editores, Senado de la República, 2010.
- Díaz de León, Jesús, *Apuntes para una tesis sobre la inmortalidad del alma*. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a cargo de Ricardo Rodríguez Romo, 1894.
- , *La Exposición de Bellas Artes en Aguascalientes Correspondiente al XXIX Certamen Celebrado por el Estado*. México: José J. López impresor, 1891.
- , *La misión de Israel*. Aguascalientes: Imprenta de Ricardo Rodríguez Romo e hijos, 1918.
- , *Nociones de anatomía artística*. Aguascalientes: Tipografía de J. Díaz de León a cargo de Ricardo Rodríguez Romo, 1892.
- Díaz Patiño, Gabriela, *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*. México: El Colegio de México, 2006.
- Diccionario breve de la masonería*. Madrid: Fundación María Deraismes, 2010.
- Domínguez Ruvalcaba, Héctor, *De la sensualidad a la violencia de género. La modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo*. México: CIESAS, 2013.
- Enciso Contreras, José, *El Pobre Diablo: Jesús González Ortega y los orígenes del periodismo en Tlaltenango, Zacatecas*. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2014.
- Ferrer Benimeli, José Antonio, *La Masonería*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- , “La masonería en la literatura. Una panorámica general”, en Martínez Esquivel, Ricardo, Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón (eds.), *300 años: masonerías y masones (1717-2017)*, tomo III *Artes*. México: Palabra de Clío. Historiadores mexicanos, 2017.
- Fitche, Johann Gottlieb, *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant*. Madrid: Ediciones Istmo, 1997.
- Flores Tapia, Plácido, *Estatutos generales de la francmasonería universal*. México, edición personal en Offset Mejía, 1988.
- Flores Zavala, Marco Antonio, “Masones y masonería en el Instituto de Ciencias de Zacatecas, 1880-1913”, en Terán Fuentes, Mariana (oord.), *Mucho más que dos. UAZ/175*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007.
- , “‘Todos los hombres son iguales...’: notas sobre la clase política del estado de Zacatecas (1822-1835)”, en Hernández Chávez, Alicia, y Mariana Terán Fuentes (coords.), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*. Zacatecas:

- Universidad Autónoma de Zacatecas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010.
- Florescano, Enrique, *Memoria Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*. México: TusQuets, 2009.
- , *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México, Siglo XXI, 2010.
- Gadamer, Hans Georg, *La actualidad de lo bello*. España: Paidós, 1991.
- , *Verdad y método*. España: Sígueme, 1993.
- Galeana de Valadés, Patricia, “Introducción”, en Bocanegra, José María, *Memorias para la historia de México independiente. 1822-1846*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986 [1892], tomo 1.
- García Robles, Marco Antonio, *A la sombra de la torre Eiffel. Los relieves de Jesús F. Contreras para el Pabellón Mexicano en la Exposición Universal de París de 1889*. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.
- y Luis Gerardo Cortez, “Una constitución liberal en el nombre de Dios: las leyes de Jesús Gómez Portugal para Aguascalientes en 1868”, en Terán Fuentes, Aurora (coord.), *1917, año de un gran pacto. La Constitución mexicana a 100 años de su promulgación*. Aguascalientes: Congreso del Estado de Aguascalientes, 2017.
- Garrido Asperó, María José, *Fiestas cívicas históricas en la Ciudad de México, 1765-1823*. México: Instituto Mora, 2006.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 2003.
- Giacinti Comte, Alicia de Jesús, “Esteban Ávila. Poeta y político”, en *Horizontes literarios de Aguascalientes. Escritores de los siglos XIX y XX*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005.
- , *Jesús F. López, un escritor olvidado*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.
- Gombrich, Ernst, *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Gómez Serrano, Jesús, *Documentos para la historia del liberalismo en Aguascalientes, 1835-1876*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992.
- , “El siglo XIX y el Porfiriato”, en *Breve historia de Aguascalientes*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- , *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2002.

- , *Un pueblo en búsqueda de su identidad*, Col. *Aguascalientes en la Historia. 1786-1920*, tomo I, vol. I. México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- , *Sociedad y Cultura*, Col. *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, tomo III, vol. II. México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- González, Agustín R., *Historia del estado de Aguascalientes*. México: Librería, tipografía y litografía de J. V. Villada, 1882.
- González Pedrero, Enrique, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, vol. II, *La sociedad el fuego cruzado, 1829-1837*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012, tomo 1.
- Guía del Archivo Histórico de la UNAM*. México: Centro de Estudios de la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio, *Colección de documentos para la historia de la Diócesis de Aguascalientes*, vol. III *Siglo XIX*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Obispado de Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999.
- Hernández Martínez, Francisco Javier, “Jesús Díaz de León”, en *Horizontes literarios en Aguascalientes. Escritores de los siglos XIX y XX*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005.
- Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*. Zamora: El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003.
- H. I. G. V. R. A. R. C. *Catecismos masónicos para la instrucción de los masones españoles de ambos hemisferios*. Madrid: Oficina de Repullés, 1822.
- Hurtado, Armando, *La masonería*. México: Edaf, 2001.
- La masonería es...* México: Ediciones Valle de México, 1979.
- Liturgias de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos. Primer Grado, Aprendiz Masón*. México: Oficina Tipográfica de Francisco Cosío, 1893-1894.
- Liturgia del Grado de Aprendiz*. México: Herbasa, 2012.
- Liturgia del Primer Grado (Rito Esc.º Ant.º y Acep.º), Formada por los HH.º A. C. y F. & T GGr.º 33, Mandada observar por la Gr.º Log.º del Distrito Federal, a todas las logias de su jurisdicción*. México: Tip. De Eusebio Sánchez, 1899.
- Liturgia del 1er. Gr.º [rado] (Rito Esc.º [cocés] Ant.º [iguo] y Acept.º [ado], Mandada observar por el Sup.º [remo] Cons.º [ejo] de México a todas las Llog.º [gias] de su jurisdicción*. México: editor desconocido, 1876.
- Las constituciones del Aguascalientes*, México, LII Legislatura, 1986.

- López, Jesús F., *Pot-pourri*, tomos 1 y 2. Aguascalientes: Imprenta de El Águila, 1897.
- López y de la Peña, Xavier Antonio, *Ideas sobre la inmortalidad del alma, de Jesús Díaz de León Ávila*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013.
- Martín, Luis P., *Los arquitectos de la República. Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2007.
- Martínez Assad, Carlos, *La patria en el Paseo de la Reforma*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Martínez Delgado, Gerardo, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009.
- , “Hilos, historias, ideas y proyectos. Aguascalientes 1792-2010”, en Martínez Delgado, Gerardo, y Mario Bassols Ricardez (coords.). *Ciudades poscoloniales en México. Transformaciones del espacio urbano*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014.
- y Vicente Agustín Esparza Jiménez, “El sello artesanal. Familia y ciudad en los primeros años de Jesús F. Contreras Chávez”, en Ramírez Hurtado, Luciano, y Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez (coords.), *Jesús F. Contreras. Pasión y poder escultórico*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Secretaría de Cultura, 2016.
- Martínez Esquivel, Ricardo, Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón (eds.), *300 años: masonerías y masones (1717-2017)*. México: Palabra de Clío, 2017.
- Martínez Villanueva, Sol, “José Herrán y Bolado”, *Horizontes literarios de Aguascalientes. Escritores de los siglos XIX y XX*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005.
- Mason, Jonathan, *Secretos masónicos*. México: Arkano, 1994.
- Masonería simbólica. Grado de Aprendiz*. Mérida: Gran Logia Unida “La Oriental-Peñinsular”, 1931.
- Mateos, José María, *Historia de la masonería en México, desde 1806 hasta 1884*. México: La Tolerancia, 1884.
- Mollés, Dèvrig, *La invención de la masonería*. La Plata: Editorial de la Universidad de la Plata, 2015.
- Mora Ruiz, José María, “Obra de Jesús Terán a 125 años de su muerte”, en Appendini, Guadalupe, *Memoria. Homenajes a Jesús Terán*. México: Ediciones de la Representación del Gobierno del Estado de Aguascalientes en el Distrito Federal, 1991.
- Pani, Alberto J., *Apuntes Autobiográficos I*. México: Senado de la República, 2003 [1945].
- Pani, Arturo J., “Mi casa, mi pueblo”, en Rodríguez Varela, Enrique (comp.), *Documentos, crónicas y testimonios*. Colección *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, tomo IV,

- vol. II. México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- . *Tres relatos de sabor antiguo*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1991.
- Panofsky, Erwin, *El significado en las artes visuales*, Madrid, Alianza Forma, 1987.
- Paz, Ireneo (ed.), *Hombres prominentes de México*. México: Ireneo Paz, 1888.
- Pérez Walters, Patricia, *Patria, rostro, sueño. Jesús F. Contreras. Escultor del Porfiriato*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017.
- , “Jesús F. Contreras y la Fiebre Escultórica del Porfiriato”, en Ramírez Hurtado, Luciano, y Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez (coords.), *Jesús F. Contreras. Pasión y poder escultórico*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Secretaría de Cultura, 2016.
- Pequeño diccionario de términos masónicos*. México: Confederación de Grandes Logias Regulares de Antiguos, Libres y Aceptados Masones de los Estados Unidos Mexicanos. México: edición amateur, 2012.
- Pike, Albert, *Las enseñanzas de la masonería*. México: Ediciones Valle de México, 2002.
- Presas, José, *Filosofía del trono y del altar, del imperio y del sacerdocio, dedicada a la juventud española*. Aguascalientes: Tipografía de José María Chávez a cargo de Martín W. Chávez, 1860.
- Primer Grado. Aprendiz del Rito Nacional Mejicano*. Mazatlán: Tipografía de P. Retes, 1869.
- Ramírez, Fausto, “El simbolismo en México”, en *El espejo simbolista. Europa y México, 1870-1920*. México: Museo Nacional de Arte, Conaculta, INBA, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2004.
- , “Itinerario estilístico de Saturnino Herrán”, en Ramírez, Fausto, *Modernización y modernismo en el arte mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008.
- , “Vertientes nacionalistas en el modernismo. El nacionalismo y el arte mexicano”, en *IX Coloquio de Historia del Arte*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- Ramírez Hurtado, Luciano, *El sublime arte de Apeles, Historia de la enseñanza del dibujo en Aguascalientes (1832-1925)*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018.
- , “Jesús Terán y su relación con la Academia de Dibujo, el Instituto Literario de Ciencias y Artes de Aguascalientes y el mundo artesanal (1846-1856)”, en Chamorro, Arturo (coord.), *Las artes en la diversidad: iconicidades e intertextualidades*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Universidad Autónoma de

- Aguascalientes, Universidad de Guanajuato, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017.
- , “Los primeros años de Jesús Terán Peredo: entre el Instituto Literario de Zacatecas, la Academia de Dibujo y el Supremo Tribunal de Justicia de Aguascalientes”, en Terán Fuentes, Aurora, y Mariana Terán Fuentes (coords.), *Tras los pasos de Jesús Terán. Ensayos en memoria por su 150 aniversario luctuoso*. Aguascalientes: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2016.
- , “Una feminista española en tierra azteca, Belén Sárraga y la Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, en Padilla Rangel, Yolanda (coord.), *Línea curva. Historias de mujeres en Aguascalientes*. Aguascalientes: Instituto Aguascalentense de las Mujeres, 2007.
- y Alain Luévano Díaz. “Otros aprendizajes del joven Jesús F. Contreras en Aguascalientes: El Esfuerzo y la Escuela de Niños número 1”, en Ramírez Hurtado, Luciano, y Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez (coords.), *Jesús F. Contreras. Pasión y poder escultórico*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Secretaría de Cultura, 2016.
- Ramos Dávila, Roberto, *Luis de la Rosa Oteyza. Defensor de la Dignidad Nacional*. Zacatecas: Centro de Investigaciones Históricas SEC, 1995.
- Reglamento General de la Masonería Mexicana*. México: Imprenta Ambulante del S.’. [upremo] G.’. [ran] O.’. [Oriente], A.’. L.’. 5825 [Anno Lucis, “año de la luz”, correspondiente a 1825].
- Ribes Iborra, Vicente, *Aguascalientes: de la Insurgencia a la Revolución*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.
- Ricœur, Paul, *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo XXI, 1999.
- Rito Nacional Mexicano. Liturgia del Primer Grado. Mandada observar por el Supremo Gran Oriente del Rito*. México: edición privada, 1934.
- Ritual de Aprendiz, o sea, Primer Grado, de la Libre Masonería, formado por el H. (ilegible) con estricta observancia de los Estatutos de la gran Logia Unida Mexicana y de L. A. M.* Veracruz: transcripción del original de 1886 por Diego Lozano.
- Rojas, Beatriz, “Aguascalientes y Zacatecas: 1821-1834. ¿Una política compartida?”, en Rojas, Beatriz (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999.
- , “De la conquista a la Independencia”, en *Breve historia de Aguascalientes*. México: El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 1995.

- , *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1998.
- Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social*. Madrid: Sarpe, 1983.
- Smith Webb, Thomas, *El monitor de los masones libres o ilustraciones sobre la masonería*. Filadelfia: H. C. Carey & I. Lea, 1822.
- Sosa, Francisco, *Las estatuas de la Reforma*, México: Colección Metropolitana, 1974, tomo III.
- Sue, Eugenio, *Angel Pitou*. Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1852.
- , *Los misterios del pueblo*. Aguascalientes: Tipografía de José María Chávez, 1851.
- Tenorio Trillo, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna: México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Thompson, John B., *Ideología y cultura moderna: teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM Xochimilco, 1998.
- Tiscareño, Ángel, ¡Lo que fue! ¡Lo que es! Algunos datos relativos al estado de Aguascalientes. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1994.
- Topete del Valle, Alejandro, “Disertación leída por su autor en la velada de homenaje en memoria del ilustre gobernador de Aguascalientes, José María Chávez, en el auditorio de la Escuela Normal para Maestras del Estado, el 5 de abril de 1964”, en Velázquez Chávez, Agustín (selección y notas), *Don José María Chávez Alonzo. Semblanzas, iconografía y documentos*. México: Ediciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1984.
- , “Herrán: la brevedad de una fecunda vida”, en *Saturnino Herrán. Jornadas de homenaje*. México: Instituto e Investigaciones Estéticas de la UNAM, 1989.
- Torales Pacheco, María Cristina, “Ilustración y secularización en México: antecedentes para la Independencia”, en Galeana, Patricia (coord.), *Secularización del Estado y la sociedad*. México: Siglo XXI Editores, 2010.
- Treviño Herrera, Héctor, *Revolución Mexicana, una visión crítica*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015.
- Umbert Santos, Luis, *Manual ortodoxo del aprendiz masón*. México: Editorial Pax-México, 1985.
- Vargas Márquez, Wenceslao, *La masonería en la Presidencia de México*. México: Ediciones Surco de Letras, 2010.
- Vázquez Semadeni, María Eugenia, *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de Michoacán, 2010.

- , “La teoría de la conspiración masónica en Nueva España/México, 1738-1940”, en Martínez Esquivel, Ricardo Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón (eds.), *300 años: masonerías y masones (1717-2017)*, tomo II *Silencios*. México: Palabra de Clío. Historiadores mexicanos, 2017.
- Velázquez, Pedro A., *Amor, ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México moderno*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001.
- Wright Mills, Charles, *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Wright de Kleinhans, Laureana, *Mujeres notables mexicanas*. México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Tipografía Económica, 1910.
- Zalce y Rodríguez, Luis J., *Apuntes para la historia de la masonería en México*. México: edición personal, 1949.
- Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario (sic) Constituyente de 1856 y 1857*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.
- Zalpa, Genaro, *Cultura y acción social. Teoría (s) de la cultura*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Plaza y Valdés, 2011.

Hemerografía y dicitotopografía

- Barreda, Gabino, *Oración cívica*. Argentina: Biblioteca virtual universal, 2003, consultado el 16 de febrero de 2019: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/1112.pdf>
- Bastida Aguilar, Leonardo, “Sobre la masculinidad mexicana contemporánea”, suplemento “Letra S”, *La Jornada*, 5 de junio de 2014, consultado el 30 de septiembre de 2019: <https://www.jornada.com.mx/2014/06/05/lS-entrevista.html>
- Bastian, Jean Pierre. “Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicana”, *Historia Mexicana* XLVI, N° 3 (1995), pp. 439-460.
- De los Reyes Heredia, Guillermo, “Los estudios masónicos estadounidenses y su impacto en la masonería latinoamericana. Una aproximación historiográfica”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 4, N 1, mayo-noviembre 2012, pp. 142-157, consultado el 23 de octubre de 2016: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12146>
- Delgado Aguilar, Francisco Javier, “Ciudad, salud pública y orden social en Aguascalientes a fines del siglo XIX. Jesús Díaz de León y sus *Apuntes para el estudio de la higiene*” [texto introductorio a facsímil], en *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, N° 2, 2006, pp. 67-72.
- Ferrando Castro, Marcelo, “Mitología griega: las musas griegas”, *RedHistoria*, consultada el 11 de abril de 2019: <https://redhistoria.com/mitologia-griega-las-musas-griegas/>

- Ferrer Benimeli, José Antonio, “Aproximación a la historiografía de la masonería latinoamericana”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* v. 4, N° 1, mayo-noviembre 2012, pp. 2-121, consultado el 24 de septiembre de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12144/11419>
- _____, “Métodos y experiencias en el estudio de la historia de la masonería española”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 1, N° 2, diciembre 2009-abril 2010, pp. 45-62, consultado el 24 de septiembre de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6617>
- Filosofía en español*, consultada el 11 de abril de 2019: <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>
- Flores Zavala, Marco Antonio, “La masonería en el centro-norte de México, 1869-1914”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 6, N° 1, mayo-noviembre 2014, pp. 109-130, consultado el 10 de abril de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/15229>
- _____, y José Saúl Castorena Hernández, “Entre amigos y masones, o las nuevas formas de asociarse en Zacatecas (1813-1829)”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 3, N° 2, diciembre 2011-abril 2012, pp. 107-131, consultado el 5 de junio de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6577>
- Frequently asked questions* (página de la Gran Logia Unida de Inglaterra), consultada el 11 de abril de 2019: <https://www.ugle.org.uk/about-freemasonry/frequently-asked-questions>
- Gómez Serrano, Jesús, “Notas sobre el diletantismo científico y cultural de Jesús Díaz de León”, en *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, N° 2, 2006, pp. 9-23.
- González López, José Luis, “El gobierno de Jesús Gómez Portugal, 1867-1871”, en *Gente Buena. Boletín del Archivo General Municipal* [de Aguascalientes], N° 1, marzo 2014, pp. 6-26.
- Gran Logia York de México*, consultada el 21 de mayo de 2017. Fuera de línea el 11 de abril de 2019: <http://www.yorkmexico.org/freemasonry-in-mexico/>
- “Grandes Luminares”. Página del Rito Nacional Mexicano, consultada el 11 de abril de 2019: <http://ritonacionalmexicano.org/grandes-luminares/>
- “Grandes Luminares”. Página del Rito Nacional Mexicano AC, consultada el 15 de mayo de 2018. Fuera de línea el 11 de abril de 2019: <https://www.ritonacionalmexicanoac.com/grandes-luminares-grandes-maestros>

- “Historia de la moneda y del billete en México”, Banco Nacional de México, consultada el 10 de abril de 2019: <http://www.anterior.banxico.org.mx/divulgacion/billetes-y-monedas/6--historia-moneda-del-billet.html#Lamonedarepublicana>
- Luévano Díaz, Alain, “El otro Herrán, el inventor”, en “Colmena”, *Página 24*, Zacatecas, 10 de agosto de 2015, consultado el 30 de septiembre de 2017: <http://pagina24.zacatecas.com.mx/columnas/2015/08/10/colmena-30/>
- Martínez Delgado, Gerardo. “Construcción legitimadora de héroes y exhibición ideológica en el espacio urbano. Benito Juárez y otros monumentos en la ciudad de Aguascalientes durante el Porfiriato”, en *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, N° 4, 2007, pp. 9-26.
- Martínez Moreno, Carlos Francisco. “Benito Juárez: ¿más que un Aprendiz de Masón?”, *En-claves del Pensamiento* 2, N° 3, junio 2008, consultado el 25 de septiembre de 2017: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2008000100007
- . “Auge y caída de la masonería en México en el siglo XIX. La exclusión de la mujer bajo la mirada del discurso masónico de Laureana Wright González”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 4, N° 2, diciembre 2012-abril 2013, pp. 130-155, consultado el 11 de abril de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12188>
- . “La Sociedad de los Yorkinos Federalistas, 1834. Una propuesta hermenéutica de sus estatutos y reglamentos generales a la luz de la historia de la masonería”, en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, v. 1, N° 1, mayo 2009-noviembre 2009, pp. 213-233, consultado el 6 de febrero de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6864>
- “Masonería y Cruz Roja”, *Museo Virtual de Historia de la Masonería*, consultado el 2 de octubre de 2019: https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/8fraternidad_masonica/m%20y%20cruz%20roja.htm
- Mateos-Vega, Mónica, “José Guadalupe Posada perteneció a una logia masónica, confirma investigador”, *La Jornada*, lunes 29 de abril de 2013, consultado el 11 de abril de 2019: <https://www.jornada.com.mx/2013/04/29/opinion/a09n1cul>
- Matos Moctezuma, Eduardo, “El México prehispánico y los símbolos nacionales”, en *Arqueología Mexicana*, N° 100, noviembre-diciembre 2009, consultado el 5 de febrero de 2019: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-mexico-prehispanico-y-los-simbolos-nacionales>

- López y de la Peña, Xavier A., “Biografía del Dr. Manuel Gómez Portugal”, en *Gente Buena. Boletín del Archivo General Municipal* [de Aguascalientes], N° 1, marzo 2014, pp. 27-36.
- Ocampo López, Javier, “Justo Sierra, ‘el maestro de América’. Fundador de la Universidad Nacional de México”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 15, 2010, pp. 13-38, consultado el 22 de noviembre de 2016: <http://www.redalyc.org/pdf/869/86918064002.pdf>
- Pérez Escutia, Ramón Alonso, “El origen y protagonismo de la masonería en Michoacán, 1821-1831”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos* (61), 2015, pp. 49-82, consultado el 30 de marzo de 2018: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2015000100002&lng=es&tlng=es
- Ramírez Hurtado, Luciano, y Marco Antonio García Robles, “Jesús F. Contreras, escultor finisecular. Entre la patria chica, el nacionalismo y el cosmopolitismo”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N° 102, 2018, pp. 159-197, consultado el 2 de octubre de 2018: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1547>
- Rodríguez Varela, Enrique, “Aguascalientes en el siglo XIX, libros, folletos, periódicos”, *Secuencia*, N° 3 (septiembre-diciembre 1985): pp. 73-122, consultado el 10 de abril de 2019: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/111>
- Saborit, Antonio. “Rafael de Zayas Enríquez/Bernardo Reyes Correspondencia 1907-1908*”, en *Historias*, N° 59, septiembre-diciembre 2004, pp. 109-139, consultada el 30 de septiembre de 2017: http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_59_109-140.pdf
- Sánchez Ferré, Pere. “La iconografía masónica y sus fuentes”. *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 6, N° 1, mayo-diciembre 2014, pp. 53-76, consultado 24 de septiembre de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/15227/14526>
- Valverde Téllez, Emeterio, *Crítica Filosófica o Estudio Bibliográfico y Crítico de las obras de Filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo VI hasta nuestros días*. México: Tipografía de los sucesores de Francisco Díaz de León, 1904, consultado el 18 de febrero de 2019: <http://www.filosofia.org/aut/001/ev190428.htm#kn300>
- _____, “Historiografía sobre la masonería en México. Breve revisión”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* vol. 2, N° 1, mayo-noviembre 2010, pp. 18-29, consultado el 24 de septiembre de 2019: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6608/6297>

Hemerografía histórica

Águila Mexicana, México.

Correo Político, Económico y Literario de la Sociedad Patriótica Amigos del País de Zacatecas, Zacatecas.

El Artesano. Manual Enciclopédico de Industria y Artes, Aguascalientes.

El Correo Español, México.

El Fandango, Aguascalientes

El Imparcial, México.

El Instructor. Periódico Científico y Literario, Aguascalientes.

El Mentor. Periódico Político y Literario, Aguascalientes.

El Porvenir, Aguascalientes.

El Republicano, Aguascalientes.

El Sol, México.

Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas, Zacatecas.

La Estrella Polar, Guadalajara.

La Imitación, Aguascalientes.

La Libertad de México, Aguascalientes.

La Voz de México, México.

Revista Masónica Mexicana, Guadalajara.

Folleto, volantes, e impresos antiguos

Bocanegra, José María, *Oración patriótica que pronunció José María Bocanegra el 16 de septiembre de 1826. Por encargo de la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas*. Zacatecas: Imprenta del Gobierno a cargo de Pedro Piña, 1826.

Chico, Mariano, *Discurso pronunciado por el Sr. Coronel D. Mariano Chico el 16 de septiembre de 1840 en el salón Consistorial y de Sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Aguascalientes, en celebridad del glorioso grito de Independencia dado en Dolores, el 15 del mismo mes de 1810*. Zacatecas: Imprenta de Aniceto Villagrana, 1840.

Compromiso de la Nación Mexicana por el Papel Francés titulado: El Amigo de la Religión y del Rey, un Payo. Aguascalientes: Oficina de Juan María Gordo, 1827.

Comunicaciones oficiales de la Honorable Legislatura del Estado de Aguascalientes y del gobernador del mismo dirigidas al Excmo. Sr. General de División Don Antonio López de Santa Anna y las contestaciones respectivas. Orizaba: Imprenta de la Amistad, a cargo de Ramón Pérez, dirigida por J. Ramos, 1847.

- Contestación al escrito del exmo. Sr. Ministro de Relaciones Don Luis de la Rosa que corre impreso en el periódico oficial "El Correo Nacional", de 26 de octubre último por el exmo. sr. General D. Antonio López de Santa-Anna.* Orizaba: Imprenta de la Amistad, a cargo de Ramón Pérez, dirigida por J. Ramos, 1847.
- Contestación al Imparcial del 16 de noviembre.* Aguascalientes: Imprenta de la Águila, a cargo de José María Chávez, 1836.
- Daza y Argüelles, Antonio, *Discurso cívico pronunciado en el jardín de San Marcos de Aguascalientes la tarde del 27 de septiembre de 1854, por el teniente coronel de Caballería permanente, comandante del Escuadrón Activo de Lanceros de Aguascalientes, Antonio Daza y Argüelles, miembro de varias sociedades.* Aguascalientes: Tipografía de J. M. Chávez, 1854.
- De la Rosa, Luis, *Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital por el ciudadano Luis de la Rosa, en el solemne aniversario de la Independencia nacional, hecha en el pueblo de Dolores, por los héroes de la patria, el 16 de setiembre de 1810.* México: Imprenta de Torres, 1846.
- , *Elogio fúnebre dedicado a la memoria del ciudadano Prisciliano Sánchez.* México: Imprenta El Águila, 1827.
- El Imparcial les regala esos cordiales a todos los liberales.* Aguascalientes: Imprenta de Felipe Granada, 1834.
- Estatutos de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes.* Aguascalientes: Imprenta de la Sociedad de Aguascalientes, 1827.
- Estatutos de la Sociedad Patriótica de Nueva Galicia.* Guadalajara: s. e., 1821.
- Función cívica con que la Sociedad Amigos del País de Zacatecas celebró el aniversario del glorioso grito de Independencia pronunciado en 16 de setiembre de 1810 en la Villa de Hidalgo.* Zacatecas: Imprenta del Gobierno a cargo de Pedro Piña, 1826.
- Gálvez, Antonio, *Oración fúnebre que dijo el P. Fr. Antonio Gálvez del Orden del S. S. Francisco en la iglesia de su convento de Zacatecas, a 4 de marzo de 1831 en las solemnes exequias, con que la Sociedad Patriótica de Amigos del País de la propia ciudad, honró la buena memoria de su primer director el benemérito ciudadano Juan B. de la Torre.* Zacatecas: Imprenta del Gobierno a cargo de Pedro Piña, 1831.
- Geertz, Clifford, "Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo del poder", en Vendrell Ferré, Joan (comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social.* México: Instituto Mora, 2005.
- Helios, Procedimientos de la Muy Respetable Gran Logia de AA.'[ntiguos], LL.'[ibres] y AA.'[ceptados] MM.'[asones] "Valle de México".* México: Talleres Linotipográficos "Soria", 1925.

- In memoriam. A Jesús F. Contreras, en el Segundo Aniversario de su muerte.* Aguascalientes: Imprenta y Rayados Pedroza e Hijos, 1904.
- J. J. M. X. S., *Contra la guerra civil: La pluma a de aser la guerra.* Aguascalientes: Imprenta del c. Torivio López y Compañía, 1834.
- López, Jesús F., *Discurso pronunciado en el jardín público de esta ciudad, la tarde del 27 de setiembre de 1857 por el ciudadano Jesús F. López, quien lo dedica a la Junta Liberal progresista de Querétaro.* Aguascalientes: Tipografía de J. M. Chávez, 1867.
- Proclama de Estevan Ávila a los habitantes de Aguascalientes* (cartel). Aguascalientes: Sós-tenes Chávez, 1870.
- Proclamación de Nuestro Augusto Soberano el señor Don Fernando VII. Hecha por la Villa de Aguas-Calientes, Reyno de la Nueva Galicia, á 16 de octubre de 1808.* México: Oficina de Doña María Dolores de Jáuregui, 1809.
- Reglamento del Instituto Literario de Ciencias y Artes, consagrado á la Sma. Virgen María bajo la advocación de su Concepción Inmaculada y Organizado en Aguascalientes por el Supremo Gobierno del Estado a 20 de noviembre de 1848.* Aguascalientes: J. M. Chávez, 1849.
- Representación del Ayuntamiento y vecindario de la villa de Calvillo al Soberano Congreso General, contra la tolerancia de cultos en la República.* Guadalajara: Oficina de Rodríguez, 1849.
- York Gran Lodge of Mexico. F[ree] and A[ccepted] M.[asons]. Legitimate successor to Grand Lodge Valle de Mexico. Annual Proceedings 52st. Communication. Held in the city of Mexico. April 4th, 1912.* México: The American Press, 1912.
- York Grand Lodge of Mexico. F[ree] and A[ccepted] M.[asons]. Legitimate successor to Grand Lodge Valle de Mexico. Annual Proceedings 53st. Communication. Held in the city of Mexico. March 20th, 1913.* México: The American Press, 1913.
- Solana, Juan G. et al, *Representación dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, sobre la necesidad en que se halla la Nación de restablecer la Constitución de 824, con las reformas que le haga un Congreso que se convoque extraordinariamente para el mismo efecto.* Aguascalientes: imprenta de José María Chávez, 1837.
- Solana, Luis G., *Elogio fúnebre en honor del ilustre ciudadano Francisco García Salinas, antiguo gobernador de Zacatecas pronunciado por el ciudadano Luis G. Solana la noche del 28 de julio de 1842.* Zacatecas, sin datos de editor.

Tesis

- Flores Zavala, Marco Antonio. "El grupo masón en la política zacatecana, 1880-1914". Tesis de maestría en Historia, El Colegio de Michoacán, 2001.

- Martínez Moreno, Carlos Francisco. “El establecimiento de las masonerías en México”, tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- , “Masonería y masones en México. 1760-1936”. Tesis de doctorado, Universidad Jaume I, 2015.
- Martínez González, Lourdes Calíope. “Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes: el acenso de una familia de artesanos (1835-1870)”. Tesis de Doctorado en Historia y Artes, Universidad de Granada, 2019.
- Martínez Moreno, Carlos Francisco. “Masonerías, intervencionismo y nacionalismo en México”. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Paredes Quiroz, Lourdes Adriana. “Arte funerario en Aguascalientes 1875-1930. La visión sobre la muerte, los discursos visuales: conmemoración y creencias”. Tesis de Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018.
- Sánchez Rosales, Gabino. “Medicina y poder en Aguascalientes durante el Porfiriato”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Terán Fuentes, Aurora. “Aparador del progreso. Análisis del discurso político de las exposiciones del siglo XIX de la feria (temporada) de San Marcos. Aguascalientes. 1851-1891”. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011.

Trabajos inéditos

- Ramírez Hurtado, Luciano, “Ángela Bolado, artista de provincia; su influencia en Saturnino Herrán. Atmósfera artística en Aguascalientes, buenas costumbres y élite sociocultural durante el porfiriato”. Aguascalientes. 2018.
- , “El Instructor, 1884-1910. El periódico de la elite positivista de Aguascalientes”. Ponencia presentada en el Seminario “Espacio, sociedad y cultura. La prensa México, siglos XIX y XX, 30 y 31 de agosto de 2018, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro.
- Luévano Díaz, Alain, y Luis Carlos Ovalle Morquecho, “El Instructor. Acercamiento a su historia y su difusión de la ciencia”, trabajo de la asignatura de Historia de la Ciencia y la Tecnología en México, Maestría en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

Contenidos de internet

ancestry.com
bicentenario.gob.mx
cehm.org.mx
diariomasonico.com
dle.rae.es
en.numista.com
es.geneanet.org
familysearch.org
gallica.bnf.fr
godf.org
hndm.unam.mx
library.uta.edu
palabradeclio.com.mx
netflix.com
tesorillo.com
youtube.com

Objetos

García Robles, Marco Antonio. *Semblanza de Jesús F. Contreras* [texto en placa metálica].
Birriería “El Maguey” (antes Mesón de la Mulita), Barrio de Guadalupe, Aguascalientes, colocada en febrero de 2016.

Se terminó de imprimir en agosto de 2022
en los talleres de Fernando González Duke
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez
Ciudad de México.



El presente libro será sumo interés para las personas amantes de la historia, las artes y la política, original desde su temática y abordaje multidisciplinario. Si bien puede verse como un trabajo de carácter regional, explica las dinámicas nacionales sobre el uso de los símbolos visuales o literarios en el ejercicio del poder público; los vínculos y solidaridades entre actores participantes de la masonería decimonónica además de las redes de influencia que iban de lo central a lo periférico y viceversa. También revela la importancia de la mujer en la consolidación de las élites liberales, así como las dinámicas de la prensa como vehículo de transmisión ideológica en la construcción de ese imaginario llamado patria mexicana.

**Palabra
de Clío**
historiadores mexicanos



“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CATEDRA INTERNACIONAL



LATINOAMÉRICA Y CARIBE
"JOSÉ ANTONIO TRELLA BONDOLFI"
INSTITUTO AUTÓNOMO DE ESTUDIOS



Revista de Estudios
Históricos de la Masonería
Latinoamericana y Caribeña plus
ISSN 2215-6097